This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google books

https://books.google.com

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

B 1,048,092

Digitized by Google

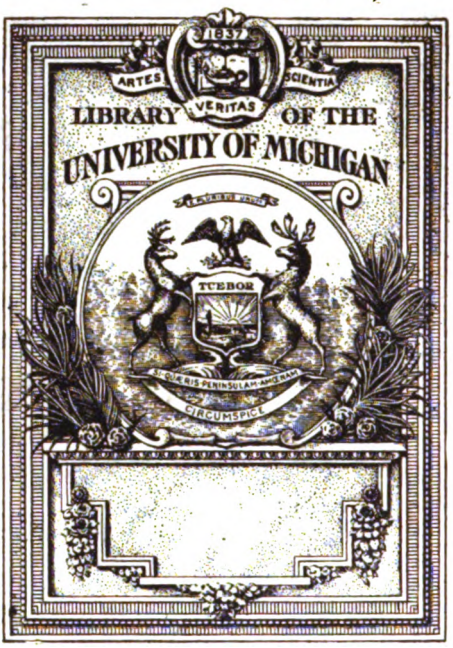

Digitized by Google

Z
671
.R45

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ORGANO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO

TERCERA ÉPOCA

AÑO XV

TOMO XXIII

Julio á Diciembre de 1910

MADRID

TIP. DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Olózaga, núm. 1. Teléfono, 3,185

1911

Digitized by Google

Digitized by Google

CONSEJO DE LA REVISTA

JUNTA INSPECTORA. PRESIDENTE: Jefe superior del cuerpo, D. *Marcelino Menéndez y Pelayo.*—VOCALES: D. José Ortega y García.—D. Manuel Flores Calderón.—D. Mariano Catalina y Cobo.—D. Vicente Vignau y Ballester.—D. Rodrigo Amador de los Ríos.—D. Eduardo de Hinojosa y Naveros.—D. Juan Catalina García y López.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—D. Augusto Fernández-Victorio.

REDACCION. PRESIDENTE: *D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—REDACTOR JEFE: D. Juan Menéndez Pidal.—VOCALES: D. Ramón Menéndez Pidal.—D. Antonio Paz y Melia.—D. José Ramón Melida y Alinari.—D. Alvaro Gil Albacete.—D. Narciso Sentenach y Cabañas.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—D. Manuel Magallón y Cabrera.—D. Ricardo de Aguirre.—SECRETARIO: D. Francisco Navarro y Santín.

COLABORADORES

Españoles.—Aguado Bleye (Pedro).—Aguilar y Cano (Antonio).—Aguiló (Angel).—Aguirre (Ricardo de).—Alonso Getino (Fr. Luis G.).—Altamira (Rafael).—Alvarez-Ossorio (Francisco).—Amador de los Ríos (Rodrigo).—Andrés y Alonso (Rafael).—Antolín (Guillermo).—Arco y Molinero (Angel del).—Arderiu y Valls (Enrique).—Avilés (Angel).—Barcia y Pavón (Angel).—Basanta de la Riva (Alfredo).—Bayo (Ciro).—Blanco (Rufino).—Blázquez (Antonio).—Bonilla y San Martín (Adolfo).—Borbón (Serma. Sra. Infanta D.ª Paz de).—Bullón y Fernández (Eloy).—Calvo y Sánchez (Ignacio).—Cambronero (Carlos).—Campos y Munilla (Manuel de).—Castañeda y Alcover (Vicente).—Castaños y Montijano (Manuel).—Castillo (Manuel).—Codera (Francisco).—Cotarelo (Emilio).—Cuervo (Justo).—Chabás (Roque).—D. Gazulla (Faustino).—Devolx y García (José).—Díaz de Escovar (Narciso).—Díez y Lozano (Baldomero).—Domínguez Berrueta (M.).—Escandón (Ramón).—Espejo é Hinojosa (Cristóbal).—Esteirich (J. L.).—Fernández Mourillo (Manuel).—Fernández Valbuena (Ramiro).—Fernández de Velasco (Fernando).—Ferrá (Bartolomé).—Flores Calderón (Manuel).—Garamendi (J. M.ª de).—García (Juan Catalina).—García Pérez (Juan Pío).—García de Quevedo (Eloy).—Gestoso y Pérez (José).—Gil Albacete (Alvaro).—Gómez del Campillo (Francisco).—Gómez del Campillo (Miguel).—Gómez-Moreno y Martínez (Manuel).—González Agejas (Lorenzo).—González Hurtebise dit Delaborde (Eduardo).—González Simancas (Manuel).—Gonzalvo y París (Luis).—Goyri de Menéndez Pidal (D.ª María).—Guillén Robles (Francisco).—Gutiérrez del Caño (Marcelino).—Hartzenbusch é Hiriart (Eugenio).—Hergueta (Domingo).—Herrera (Adolfo).—Herrera (P. Ignacio).—Hinojosa (Eduardo de).—Hinojosa (Ricardo de).—Jiménez Soler (Andrés).—Juderías (Julián).—Lampérez y Romea (Vicente).—Laurencín (Marqués de).—Liñán y Eguizábal (José de).—Liñán y Heredia (Narciso José de).—López-Valdemoro y de Quesada (Juan G.), conde de las Navas.—Llabrés (Gabriel).—Lloréns y Asensio (Vicente).—Magallón (Manuel).—Marco Hidalgo (José).—Martínez (Juan).—Melgares y Marín (Julio).—Mélida (José Ramón).—Mendigutía (Tomás).—Menéndez y Pelayo (Marcelino).—Menéndez Pidal (Juan).—Menéndez Pidal (Ramón).—Meneu (Pascual).—Mínguez (Bernardino Martín).—Mir (Miguel).—Mora (Manuel).—Navarro y Santín (Francisco).—Olavide (Ignacio).—Paz y Espeso (Julián).—Paz y Melia (Antonio).—Pedraja y Fernández (Eduardo de la).—Pérez de Guzmán (Juan).—Pérez-Rubín (Luis).—Pérez-Villamil (Manuel).—Picatoste (Valentín).—Quintero (Pelayo).—Ramírez de Arellano (Rafael).—Ramírez de Villa-Urrutia (Wenceslao).—Reymóndez del Campo (Jesús).—Robles y Rodríguez (Ramón).—Rodríguez Marín (Francisco).—Rodríguez Mourelo (José).—Rodríguez Villa (Antonio).—Rosa y López (Simón de la).—Ruano y Prieto (Fernando).—Salcedo y Ruiz (Angel).—Salvá (Anselmo).—San Pelayo (Julián).—Sanpere y Miquel (Salvador).—Santamaría (Lorenzo).—Santa María y García (Ramón).—Sanz Arizmendi (Claudio).—Sentenach (Narciso).—Serrano (Luciano).—Serrano y Sanz (Manuel).—Soraluce (Pedro).—Suárez-Bravo (Francisco).—Tenorio (Nicolás).—Torre y del Cerro (Antonio de la).—Torres Lanzas (Pedro).—Tramoyeres (Luis).—Ureña y Smenjaud (Rafael).—Vaca y Javier (Domingo).—Valencina (Fr. Diego de).—Velasco y Aguirre (Miguel).—Velázquez Bosco (Ricardo).—Vignau y Ballester (Vicente).—Villaamil y Castro (José).—Vives (Antonio).

Extranjeros.—Benolied (José), Profesor de la Escuela Industrial de Lisboa.—Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.—Bonsor (J.), Arqueólogo.—Calmette (J.), de la Escuela Francesa de Roma.—Cazac (H. P.), Profesor del Liceo de Bayona.—Collinj (Isak), de Upsala.—Daumet (G.), de los Archivos Nacionales de Francia.—Desdevises du Dézert (G.), Profesor de la Universidad de Clermont-Ferrand.—Farinelli (A.), Profesor de la Universidad de Turín.—Fitz-Gerald (J. D.).—Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.—Garófalo (F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).—Haebler (Conrado), Bibliotecario de la

Digitized by Google

Real de Dresde.—Homolle (Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.—Legrand (Théodoric).—Leite de Vasconcellos (J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.—Mele (E.), de la Biblioteca Nacional de Nápoles.—Morel-Fatio (A.), Profesor de la Escuela de Estudios superiores de París.—Paris (P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.—Pitollet (C.), Doctor en Letras, Profesor del Liceo de Nimes.

Catálogos publicados por la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. BIBLIOTECA NACIONAL.—I. *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, por D. Antonio PAZ Y MELIA, Jefe de dicho Departamento. Madrid, 1899; 8.° d., 717 págs. *Diez pesetas.*—II. *Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo* y de las informaciones genealógicas de los pretendientes á oficios del mismo. Con un *Apéndice* de los demás Tribunales de España, Italia y América. Madrid; 1903, 8.° d., VIII-663 págs., 10 ptas.—III. *Indice de pruebas de los Caballeros de la Real y distinguida Orden española de Carlos III*, desde su institución hasta el año 1847. Madrid; 1904, 8.° d., 191 págs. *Cuatro pesetas.*—*Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la Sección de Estampas y Bellas Artes de la Biblioteca Nacional*, por D. Angel M. de Barcia, 10 ptas.—*Catálogo de los papeles de la Junta Central suprema gubernativa del Reino y del Consejo de la Regencia*, publicado por el Archivo Histórico Nacional. Madrid, 1904; 8.° d. *Dos pesetas.*—*Catálogo de la libreria del Cabildo Toledano*, por José María Octavio de Toledo. Madrid, 1903: 8.° d., 5 ptas.—*Catálogo de los manuscritos que pertenecieron á D. Pascual de Gayangos*, por D. Pedro Roca. Madrid, 1904; 8.° d., 8 ptas

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. *Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado*, dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, Tipografía de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1902, 8.°. 152 páginas y 180 modelos. *Seis pesetas.*

Instrucciones para la catalogación de Manuscritos, Estampas, Dibujos originales, Fotografías y Piezas de música de las Bibliotecas públicas, dictadas por la Junta facultativa del Ramo. Madrid, Tipografía de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1910, 4.°, 84 páginas. *Dos pesetas.*

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En *Madrid:* en la Administración de la REVISTA, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20; y en las librerías de Murillo, Alcalá, 7; Suárez, Preciados, 48; Guttenberg, Plaza de Santa Ana, 13; Fé, Puerta del Sol, 15; Capdeville, Plaza de Santa Ana, 9; Romo, Alcalá, 5; Sánchez, Carretas, 21; San Martín, Puerta del Sol, 6, y viuda de Rico, Travesía del Arenal, 1.—En *París:* en la librería de H. Welter, rue Bernard-Palissy, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En esta Administración: para España, **15 pesetas** al año; para el extranjero, **20 francos** al año. **Número suelto, 1,50 ptas.**

La suscripción y pago de la REVISTA será anual, empezando en Enero y terminando en Diciembre.

Primera y segunda serie (primera y segunda época), tomos I á IX; agotados.—Tercera serie (tercera época), tomos I al XXI (años 1897 á 1909), sin catálogos, 195 pesetas; sueltos, á 15 ptas., tomo.—Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, un tomo, 7,50 ptas.

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico ó por medio de libranza del Giro Mutuo, á nombre del Sr. Administrador de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20.

ADVERTENCIAS

La *correspondencia literaria* (envío de originales, de documentos, de noticias, de obras, de papeletas bibliográficas, cambio, pruebas de imprenta, etc.), se dirigirá al *Secretario de la Redacción de la* REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20.—La *correspondencia administrativa* (suscripciones, anuncios, reclamaciones, etc.), al *Administrador de la* REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20.

Rogamos á los autores, editores y libreros que nos remitan las *papeletas bibliográficas* exactas de sus obras, si quieren que se inserten gratuitamente en la sección de **Bibliografía.**—Se hará **nota bibliográfica** de todo libro de materia literaria, histórica ó artística, siempre que lo requiera la importancia de la obra y se envíe á la REVISTA **un ejemplar.**—**La Redacción** deja á los autores la responsabilidad de las opiniones que emitan en sus escritos.

Digitized by Google

INDICE DEL TOMO XXIII

SEGUNDO SEMESTRE DE 1910

ARTICULOS ORIGINALES Y DE INVESTIGACION

Págs.

ALEMANY (José). La Geografía de la Península Ibérica según los textos de los escritores griegos. . . . . 45, 303 y 388

ARCO (Ricardo del). La imprenta en Huesca. Apuntes para su Historia. . . 467

BLANCO (Rufino). Para la historia del monasterio de Guadalupe. Noticias de un manuscrito interesante. 149

DÍAZ DE ESCOVAR (Narciso). Décadas del Teatro antiguo español. 457

GASPAR Y REMIRO (Mariano). Documentos árabes de la Corte Nazarí de Granada. Primeros tratos y correspondencia entre los Reyes Católicos y Boabdil sobre la entrega de Granada. . . . . 137 y 410

GONZÁLEZ SIMANCAS (Manuel). Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal. Estudios de arquitectura militar. . . 81, 244 y 375

HINOJOSA (Eduardo). Monografías de Derecho eclesiástico. 434

MÉLIDA (José Ramón). Los bronces ibéricos y visigodos de la colección Vives. 484

MENÉNDEZ Y PELAYO (Marcelino). Dos palabras sobre el Centenario de Balmes. 288

PAZ (Julián). El segundo Congreso Internacional de Archiveros Bibliotecarios reunido en Bruselas. 320

PAZ Y MELIA (Antonio). La cuestión de las Bibliotecas Nacionales y la difusión de la cultura. . . . . 1, 191 y 355

PITOLLET (Camille). A propósito de *Lyra und Harfe* Liederproben von Georg Keil. 299

— Varietés. Sur un recueil hambourgeois de poésies judéo-hispaniques. . . 424

SAAVEDRA (Eduardo). Abderrahmen I: Monografía histórica. 28

VACA (P. Diodoro). Algunos datos para una historia de la cerámica de Talavera de la Reina . . . . . 118 y 441

Digitized by Google

Págs.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Allen (G. H.). Forum Conche. (**R. de U.**). 173
Bofarull y Sans (Francisco). Los animales en las marques del papel.. . . 508
Crónica artillera de la campaña de Melilla de 1909. (**L. de T.**). 514
Franken (Dr. Johannes). Der Leihbetrieb der öffentlichen Bibliotheken und das geltenden Recht. (**A. P. y M.**). 337
Fuentes (Julio). El Conde de Fuentes y su tiempo. Estudio de historia militar. (**A. P. y M.**). 506
Gestas del Rey D. Jaime de Aragón. (**A. P. y M.**). 338
González Simancas (Manuel). Banderas y estandartes del Museo de Inválidos. (**B. de O. C.**). 512
Kybal (Vlastimil). Ueber die Bedeatung des General-Archivs zu Simancas für die neue Geschichte Oesterreichs. (**L. S.**). 509
Mayer (August L.). Toledo. (**A. P. y M.**). 509
Noticia sobre el servicio de información bibliográfica establecido en la Biblioteca de Ingenieros del Ejército. (**N.**). 177
Pourot (Paúl). Tolède. Son histoire, ses légendes, ses monuments. (**R. A. de los R.**). 339
Rodríguez Marín (Francisco). Quisicosas. Nuevas narraciones anecdóticas. (**H. M. de B.**). 178
Sitges (J. B.). Las mujeres del Rey D. Pedro I de Castilla. (**J. J.**). 174
Vélez de Guevara (Luis). El Diablo Cojuelo. (**A. P. y M.**). 338
Vigésimoquinto aniversario de la instalación de los Agustinos en El Escorial. (**A. P. y M.**). 512

DOCUMENTOS

Apéndice á la Noticia biográfica del maestro Alonso Cano. 488
Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia. 497

BIBLIOGRAFIA

Libros españoles, por A. Gil Albacete.. . . . . 179, 341 y 515
Libros extranjeros, por R. de Aguirre. . . . . 181, 343 y 517
Revistas españolas, por N. J. de Liñán. . . . . 182, 345 y 517
Revistas extranjeras, por L. Santamaría. . . . . 184, 348 y 522
SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS. . . . . 187, 350 y 523

LÁMINAS

I. Plano de la Biblioteca Nacional. 22
II, III, IV, IX y X. Cuadros de azulejos de la Ermita de Nuestra Señora del Prado en Talavera de la Reina. . 119, 125, 136, 453 y 455
V, VII y VIII. Documentos árabes de la Corte Nazarí de Granada. 147, 414 y 419
VI. La Península Ibérica, según Ptolomeo y Estrabón. 307
XI. Medalla en honor de Menéndez y Pelayo. 523

Digitized by Google

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XIV.—JULIO-AGOSTO DE 1910.—NÚMS. 7 Y 8.

La cuestión de las Bibliotecas Nacionales

Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

PREPARADO *el presente trabajo mucho tiempo hace para más detenida publicación, me han excitado á adelantarla á fin de responder en cierto modo á los violentos ataques dirigidos contra la Biblioteca Nacional.*

Todo el actual conflicto procede, amén de algunas otras causas de índole particular y muy humanas, que no son del caso, de una lamentable confusión: de querer, con perfecto derecho, pero equivocando el camino, encontrar en la Biblioteca Nacional lo que no puede ni debe hallarse en ella, el GABINETE DE LECTURA, *la* FREE PUBLIC LIBRARY *de los Estados Unidos y de Inglaterra, poderosísimo medio de cultura en nuestros días, que todas las naciones van adoptando y á cuya implantación en España está principalmente encaminado el presente escrito.*

Tan cierto es que muchas veces se discute acaloradamente sobre cuestiones de forma, estando los adversarios de completo acuerdo en el fondo.

Espero llevar el convencimiento al ánimo de quien tenga paciencia para leer estos artículos hasta el fin.

Deo ignoto.

Si por caso un Ministro deseoso de enterarse minuciosamente y á fondo de la cuestión de cultura que encierra la cuestión de las Bibliotecas entrara en la Nacional [1] y tropezara con un supuesto empleado que llevara,

1 Declaro lealmente que este primer artículo estaba escrito meses antes de la visita del señor Ministro á la Biblioteca, y, por tanto, que es simple coincidencia el diálogo que se supone. No así el segundo artículo, redactado en otra forma tiempo hace, y modificado ahora á consecuencia de aquella visita. Todo ello forma parte de extensa información, que la REVISTA irá publicando sucesivamente.

Digitized by Google

por ejemplo, cuarenta años de servicio, y estuviera, vamos al decir, bien al tanto de lo que pasa en su tierra y por el mundo en tales materias, se entablaría este ó parecido diálogo:

El Ministro.—Oigo frecuentes quejas de esta Biblioteca.

El Empleado.—Nunca tantas como deberían oirse, aunque son las mismas que S. E. puede leer en la prensa francesa é italiana respecto á la Nacional de París, la de Vittorio Emmanuele, etc.; falta de libros, tardanza en el servicio, trabas para la lectura, etc., etc.

M.—¿Cómo? ¿Luego les sobra razón á los quejosos?

E.—Les sobra y les falta.

M.—Haga usted el favor de explicarse.

E.—Se quejan con y sin razón de detalles que pueden corregirse, unos por la Biblioteca, y otros por los mismos quejosos. Nadie se queja de que la Nacional casi no sirve ya para las exigencias de nuestra época, porque es materialmente imposible que sirva.

M.—Aludirá usted á la exigua consignación, al poco personal...

E.—No, señor; aunque la Nación sextuplicara las consignaciones y el personal, la Biblioteca Nacional no respondería á lo que necesitamos. Unos tres millones de francos tiene asignados la Biblioteca del Congreso de Washington; millón y medio, sólo para el personal y más de medio para compra de libros, el Museo británico; un millón próximamente la Biblioteca de Berlín; 719.150 la Nacional de París; 200.000 la de Vittorio Emmanuele; medio millón la Victoria (Melbourne, Australia) [1], y, sin embargo, ante la enorme producción mundial de libros, folletos, revistas, periódicos, grabados y obras de música, los Gobiernos han tenido que declararse vencidos en el empeño de que las Bibliotecas *lo tengan todo* y excogitar otros medios para resolver el problema de la difusión de la cultura.

M.—¿Y esos medios?

E.—Son la creación, no de bibliotecas populares cual se entienden hoy en España y aun en Francia, sino de la *Free public library*, bibliotecas de 4 ó 5.000 volúmenes, repartidas por los barrios de las ciudades, por las villas, por las aldeas, con muchos periódicos, muchas revistas, muchas obras, las últimas producciones del saber humano en ciencias, industrias, artes, viajes, etc.; muchas horas de lectura, rápido servicio...

M.—¿Entonces las Bibliotecas nacionales?..

1 Nuestra Biblioteca Nacional. Adquisiciones: 30.000 pesetas. Personal: 122.280 pesetas.

Digitized by Google

E.—Las Bibliotecas nacionales, descargadas de un público que encontrará más cómodamente lo que busca en otros locales, conservarán y catalogarán cumplidamente sus tesoros antiguos y sus fondos recientes; por ejemplo: artículos importantes de revistas y periódicos; con la redacción de índices de materias podrán facilitarse las obras mejor y con más liberalidad á estudiosos que las utilicen, no á curiosos que las destruyan; completarán colecciones incompletas; adquirirán, aun con consignaciones menores, si se quiere, obras de precio que el particular difícilmente adquiere, y recogerán á modo de Museos aquellas obras científicas que los rápidos progresos de las ciencias hacen envejecer pronto.

De este modo se evitará la destrucción segura de multitud de obras irreemplazables, como series de periódicos curiosos y de revistas antiguas que, facilitadas hoy indistintamente á cientos y cientos de lectores en tantas horas de lectura, hacen inevitable su total pérdida.

¿No cree el señor Ministro que cada nación debe tener *un depósito* donde se *conserven* todo el tiempo posible en lo humano las producciones del ingenio, y *muchos* donde se utilicen y se *destruyan* otros ejemplares? Pues ese es el concepto moderno de las Bibliotecas nacionales y el de las *especiales*, porque es máxima bien asentada en el extranjero que el servicio de uso de los libros y la garantía de su conservación son contradictorios. (Morel)

M.—Todo eso es muy complejo para tratado en una conversación. ¿Quiere usted extender sus ideas en una especie de informe y enviármele?

E.—Con el mayor gusto.

Y el supuesto viejo empleado redactó como supo y envió al supuesto Ministro la especie de informe que sigue.

Digitized by Google

URGENTE NECESIDAD DE FUNDAR BIBLIOTECAS ESPECIALES. UNA REVOLUCIÓN INDISPENSABLE PARA CONSERVAR LO ANTIGUO Y DIFUNDIR LO NUEVO

I

«C'est le defaut correspondant à l'utilité de la Bibliothèque Nationale et le defaut habituel de toutes les bibliothèques trop générales et trop universelles: quand on veut tout avoir et satisfaire à tout, on risque souvent de ne plus satisfaire à rien.

»L'avenir pour les bibliothèques est une spécialisation de plus en plus complète.»

(Mr. Brouardel, Decano honor. de la Facultad de Medicina y miembro de la Comisión de la Biblioteca Nacional.)

Con razón se preocupan políticos y no políticos de disminuir la vergonzosa cifra de analfabetos, 63 por 100, pidiendo escuelas, muchas escuelas, sin asustarse por el número de millones que exigen, puesto que los gastos de cultura son á la larga reproductivos. Pero no deja de extrañar que no se pidan al mismo tiempo bibliotecas, muchas bibliotecas, sin asustarse por el gasto que necesiten. La naturaleza ofrece el ejemplo de muchos insectos que no se contentan con buscar nido acomodado para la eclosión de las larvas, sino que consagran su corta existencia á buscar la planta ó el medio adecuado que ha de suministrarles alimento cuando empiecen á vivir.

Figurémonos que por ensalmo dentro de un año supiera leer la mayoría de los analfabetos de hoy. ¿Qué lectura les tenemos preparada? A lo sumo un periódico, que muchas veces no sería malo por serlo, sino por acostumbrar á criterios estrechos, á encerrar el pensamiento en un solo molde. Parodiando la conocida frase: *Timeo hominem unius libri*, puede decirse con diferente aplicación en política y en sociología: Temo al hombre de un solo periódico.

Digitized by Google

Como nuestro atraso respecto de tantas naciones es grande, la labor para seguirlas, que no para alcanzarlas, es inmensa, difícil, costosísima, sin que sirva de nada el ejemplo del Japón, porque la homogeneidad y el impulso en una dirección de su *querer* no se da en España, nación de exagerado individualismo, en que las múltiples y diversas tendencias y teorías detienen el movimiento, como le detienen fuerzas varias obrando en distintas direcciones.

De arriba abajo hay que modificar la enseñanza primaria, los locales, los libros de texto, los procedimientos pedagógicos. Al niño hay que hacerle simpático el maestro, interesantes las enseñanzas, risueña la escuela, y del libro un amigo, no un verdugo. Conseguido esto, ardua empresa, la curiosidad nativa en el hombre hará que el niño pida libros, la biblioteca. Llegará, mientras no se demuestre la irreductible diferencia de razas, á lo que ha llegado el niño en los Estados Unidos: á llevar sus propios libros á la Biblioteca infantil, á colocarlos en *su* estante y tabla y á ser su propio bibliotecario. ¡Qué ideal tan lejano, ¿verdad? Pero tampoco allí se empezó por el ideal.

Me propongo demostrar que ni las Bibliotecas nacionales en la corte, ni las provinciales y universitarias en las capitales de provincias, ni las populares en los pueblos, según hoy están constituídas, responden á las exigencias de una nación moderna.

La Biblioteca Nacional, en su régimen actual, por la forzosa insuficiencia de sus consignaciones para adquirir todo lo importante que en el extranjero se publica, tiene que ser poco útil para los estudiosos que necesitan estar al tanto de los últimos conocimientos en todas las esferas.

Bibliotecas nacionales.—Dos solas naciones, entre todas las civilizadas, Italia y España, conservan todavía el tipo de la Biblioteca nacional antigua, la biblioteca *anfibia* ó *biblioteca omnibus* (según expresión del Conde Gnoli [1]), en la que todo ha de darse á todos; abierta como la Puerta del Sol á todos, donde todo el mundo entra sin garantía ni permiso alguno. Y de estas dos naciones, la primera impide ya la entrada en las Bibliotecas á los menores de diez y seis años, y trabaja por transformarlas á la moderna, como están el Museo británico, la Nacional de París, la de San Petersburgo, las principales de Alemania, Estados Unidos, etc. Allí se preserva á los libros de la total destrucción con medidas adecuadas para

1 VI Congreso bibliográfico celebrado en Florencia (20-24 Octubre de 1903). Muchas de las apreciaciones que siguen están tomadas de los informes y conclusiones de aquel Congreso.

Digitized by Google

que sean las Bibliotecas nacionales lo que deben ser: *museos de libros, revistas, periódicos, manuscritos, estampas, música*, facilitado todo para el *uso* discreto de los estudiosos, nunca para el *abuso* de ese otro público que tiene derecho á pedir libre entrada, largas horas de lectura, día y noche, servicio rapidísimo, abundancia de obras modernas, nacionales y extranjeras, periódicos, revistas. Pero todo esto en bibliotecas especiales.

Si en ellas este público destruye los libros á fuerza de leerlos, bien destruídos están, y el Estado al reponerlos hace un empleo reproductivo del dinero. Pero cuando ese mismo público destruye en las Bibliotecas Nacionales por el puro *sport* de revolver libros, y sin provecho alguno colecciones de periódicos antiguos, libros raros, manuscritos ó estampas de difícil, costosa ó imposible sustitución, la Nación sufre irreparable pérdida, y por satisfacer una estéril curiosidad, el presente ejerce una verdadera espoliación contra los venideros.

Este tipo actual de Bibliotecas Nacionales (de Italia y de España), dice el Conde Gnoli, no se ha constituído como lo está en virtud de un fin preconcebido, sino que obedece á la fuerza de la inercia. Se ha continuado lo que se encontró establecido cuando las condiciones del público eran distintas de las actuales. No es el tipo italiano ó español, sino sencillamente el de la Biblioteca atrasada. Abiertas á todo público encontramos las viejas Bibliotecas y abiertas las dejamos, sin considerar que aquéllas se defendían por sí mismas de la afluencia del público entonces escasísimo. A la mayor pública de Roma, la Casanatense, acudían en 1848 diez ó doce personas. No llegarían seguramente á esa cifra las que en igual fecha frecuentaran la fundada en Madrid por Felipe V. Y hoy que en la de Vittorio Emmanuele asisten diariamente 500 ó 600 lectores, y que en la Nacional nuestra pasan á veces de la segunda cifra, italianos y españoles conservamos el mismo régimen para el servicio de obras, con daño evidente de éstas y sin conveniente satisfacción del público estudioso.

«¿Qué público frecuenta nuestras Bibliotecas?», se pregunta el citado Conde. Sus reflexiones al contestarse son perfectamente aplicables á nuestros establecimientos. Desde luego—dice—algunos estudiosos, desgraciadamente pocos en número, y los extranjeros ilustrados. A todos éstos son de utilidad manifiesta.

Otra parte de público que se propone el fin laudable de ilustrarse.

Estudiantes que van á preparar sus lecciones.

Desocupados que no se sabe por qué vienen á la Biblioteca.

Digitized by Google

Cuando llueve aumentan los concurrentes por la sola razón de que llueve. En invierno encuentran caloríferos de que en sus casas carecen, y despachan aquí más cómodamente su correspondencia. Piden un libro cualquiera, pretexto evidente, pero que no puede negárseles.

El personal de la Biblioteca tiene que ocuparse casi exclusivamente en atender á todo este público, tan ruidoso como exigente, que pide libros no se sabe por qué, desatendiendo tareas tan necesarias como catalogar, completar colecciones, enriquecer los fondos.

Si luego se considera la conservación de las riquezas de las Bibliotecas, la cosa es mucho más grave. Muchos desocupados entran sin saber qué pedir. Al fin piden un libro: le hojean, no les gusta; piden otro, una revista ó un periódico para entretenerse con el folletin. Varios de éstos son chicos ó personas desconocidas á quienes hay que entregar verdaderos tesoros. Cuando á un lector cualquiera se le ocurre pedir los manuscritos de Galileo, por ejemplo, el bibliotecario se echa á temblar, porque no encuentra en el Reglamento medios para defender documentos tan preciosos que constituyen la gloria de las naciones.

Así vemos en las Bibliotecas multitud de libros escritos ó bestialmente *ilustrados!!* en las márgenes, cortadas á veintenas las páginas, arrancadas láminas, sin que sirva toda la vigilancia para evitar daños tan enormes como irreparables.

Y son de oir los lamentos de los partidarios de la Biblioteca *omnibus* cuando encuentran arrancadas páginas que necesitaban y que en vano buscarán ya en otra parte!

Al hablar de ese público, no aludo—dice el Conde—á otros lectores amantes de los libros ajenos, que vienen á las Bibliotecas á formar sus colecciones ó á completarlas á costa del Estado.

Una gran Biblioteca es un organismo complejo; las distancias son en ella grandes y el reparto de libros, á menos de numeroso personal facultativo y administrativo, y de cuantiosas consignaciones, no puede ser rápido, por lo que los lectores pierden mucho tiempo en esperar las obras. Media hora á tres cuartos de hora en la Nacional de París hasta Agosto de 1908 en que con la instalación de un ascensor hidráulico para 130.000 volúmenes nada más, se redujo la tardanza á unos quince minutos [1].

De aquí las continuas quejas del público que pregunta:

1 Véase *El Figaro* del 30 de Agosto de 1908, y el Informe de M. Marcel al Ministro, en 1909.

Digitized by Google

—¿Pero se necesita tanto tiempo para buscar un libro?

Y el público tiene mucha razón; sólo que en vez de acusar á la Dirección de la Biblioteca debería acusar al establecimiento mismo, inadecuado para sus necesidades.

¿Cómo remediar estos inconvenientes? Estableciendo dos salas, proponen algunos; una, reservada para los que hacen estudios serios, público muy educado y poco numeroso, á cuya disposición estarían todos los libros, manuscritos, estampas, etc. La otra, para esa multitud ruidosa, tanto más exigente cuanto menos formal. Para ella hágase una selección de las obras que puedan convenirla.

Este sistema no remediaría la situación. Entre otros inconvenientes, ambos públicos tendrían que reunirse ante los índices para hacer sus pedidos y se estorbarían mutuamente. Con frecuencia se oye decir á los estudiosos: «No es posible hacer una investigación tranquila rodeado de estos jóvenes bulliciosos.»

Después de estudiar la organización de las bibliotecas de Europa y de América, el docto bibliógrafo alemán Carlos Dziatzko, de la Universidad de Göttingen, escribió lo siguiente [1]: «En los Estados Unidos y en Alemania y en todas las razas anglosajonas el estudiante, cuando ha aprendido el arte de tratar el libro y de saberse servir de él, puede continuar por sí mismo sus estudios en todo grado de instrucción, como sucede en los pueblos donde el asilo infantil comienza por tener su biblioteca y va gradualmente ascendiendo. Entre nosotros, no. En cambio tenemos bibliotecas que han de servir para todos. Reclamaciones insistentes por una parte; necesidades grandísimas por otra, no pueden satisfacerse ni con los medios que tenemos, ni con nuestras ordenanzas ó reglamentos.

»Yo deseo que en las bibliotecas los lectores sean muchos, y que todos, de cualquier estado social que sean, puedan encontrar el socorro necesario en los libros; pero con arreglo á su grado de cultura, y no pretender que un millón de volúmenes estén á disposición de quien apenas sabe contar.»

Como al cabo de muchos errores y equivocaciones la verdad acaba por abrirse camino, y como el problema está acertadamente resuelto en muchas naciones, el resultado de las deliberaciones del Congreso fué el que no podía menos de ser, el proponer la separación entre las *Bibliotecas*

1 Artículo «Las Bibliotecas» en el *Diccionario enciclopédico de las ciencias de Estado.*

Digitized by Google

Nacionales y las *Especiales*, cuyos fines son demasiado diferentes para estar unidos.

Personas que pasan en España y en el extranjero por ilustradas, pero que han mirado superficialmente la cuestión y no han visto los maravillosos resultados de esa separación en otras naciones, se encastillan en defender lo imposible y lo anticuado, diciendo: «Nuestro tipo de Biblioteca es el *Nacional*, ¿por qué siendo el más liberal cambiarle por el de las bibliotecas extranjeras?»

Llamar liberal al sistema que expone las riquezas bibliográficas á pérdida segura é irreparable sin provecho de la cultura general es sencillamente abusar del vocablo.

Como las consideraciones expuestas son el pensamiento unánime de cuantos aman la difusión de la cultura, y por lo mismo quieren la conservación de los medios de cultura, el libro, el objeto de arte, en el Congreso citado hizo observar el Sr. Chilovi que las restricciones estaban en vigor en todas las naciones de Europa hasta las más liberales (menos en España é Italia, pudo añadir). Así, en la republicana Francia, la democracia no ha protestado de que los tesoros de la Biblioteca Nacional no se faciliten sino al que vaya provisto de un permiso especial. Al Museo británico no se puede entrar sin un billete personal garantizador de la persona. En las Bibliotecas alemanas se tarda á veces tres horas en conseguir un libro, porque no hay repartidores más que en las municipales. Así se alejan los vagabundos y se ahorra tiempo y dinero.

Ante el justificado temor de que las bibliotecas populares distribuídas por los barrios tardaran en fundarse, propuso el Sr. Moschetti que se consiguiera de un Ministro ilustrado y de buena voluntad que las grandes bibliotecas sólo se abriesen para personas con garantías de cultura y de honradez.

Por último, *por unanimidad* se aprobó la orden del día del Conde Gnoli en esta forma:

«Considerando que la Biblioteca Nacional se adapta mal para satisfacer al mismo tiempo las necesidades de los estudios superiores y los de la cultura general y de la escuela;

»Considerando que la *conservación* de los fondos que se custodian en las Bibliotecas del Gobierno exige que no se faciliten á los que los pidan sin las oportunas cautelas y garantías;

»Considerando la extensión que van tomando, y que es de desear se ex-

Digitized by Google

tiendan cada vez más, las bibliotecas especiales, municipales, ambulantes, etc., especialmente destinadas á servir para la cultura general,

»El Congreso forma votos porque las bibliotecas del Gobierno se reserven para los estudios serios, destinando bibliotecas *especiales* á las necesidades de la escuela y de la cultura general.»

Nada más habría que añadir si en España tuviéramos el dón de *hacernos cargo*. Desgraciadamente, para convencer de verdades de sentido común hay que machacar mucho, multiplicar los ejemplos, comentar lo que para pueblos cultos no necesita comentarios, y aun así queda siempre la peculiar tenacidad del amor propio aferrado al propio parecer.

Por eso hay que prolongar este trabajo hasta dejar agotados los distintos puntos que con las Bibliotecas se relacionan.

Digitized by Google

II

LA BIBLIOTECA NACIONAL

Y SU ORGANIZACIÓN

Dirigió el inolvidable Tamayo en 1895 la traslación de la Biblioteca Nacional desde el vetusto caserón en que se alojaba al Palacio que hoy ocupa. Hasta lo último de su vida consagró todos sus desvelos y energías á dar al Establecimiento su actual organización, que mereció grandes elogios en aquellos días de varios periódicos, entre otros, del *Heraldo*.

Desde entonces no se la ha vuelto á elogiar más que por extranjeros; en España ha tenido que oir en silencio repetidas censuras; y se ha criticado el empleo de las pinzas numeradas, garantía copiada de la culta y liberal Italia; la exigencia de la papeleta de entrada, dato indispensable para el índice y para la estadística y que en algunos Archivos públicos de París se exige *por triplicado*; la limitación del número de obras á cada lector, cosa corriente en todas las bibliotecas de Europa en el salón de lectura, y que en la nuestra no se exige en la Sala de trabajo; todo, en fin, cuanto dispone el actual Reglamento, autorizado por el Sr. Conde de Romanones, é infinitamente más liberal que los de las bibliotecas y archivos extranjeros, como veremos.

Los elogios, tan numerosos y repetidos ó más que las censuras, han venido de fuera, del extranjero, estampados en cartas y en obras de los que han trabajado largas temporadas en las distintas Secciones de la Casa.

Para no citar más que una, he aquí lo que me escribe, con fecha 6 de Agosto, el Sr. George T. Northup (de Princeton, Nueva Jersey): «Tengo mucho gusto en reconocer la *invariable* cortesía de los bibliotecarios de la Biblioteca Nacional. EN NINGUNA OTRA BIBLIOTECA EUROPEA ENCONTRAMOS LOS EXTRANJEROS TANTA.»

Los elogios se han prodigado y se prodigan por españoles de los que en ella trabajaron y trabajan asiduamente [1]. Pero á éstos no puede exigírseles que interrumpan sus trabajos y se hagan paladines de la Biblioteca,

Digitized by Google

tras la no fácil empresa de conseguir espacio para la defensa de un tercero allí donde se estampó el ataque.

Esta aparente contradicción entre los elogios y las censuras tiene una explicación muy sencillla. Como que todo el debate consiste, como dije al principio, en lamentable confusión entre un *Gabinete de lectura* y una Biblioteca Nacional.

El *trabajador de biblioteca* halla en la actual organización lo que desea con más facilidades que en el extranjero, puesto que aquí no se le pide identificación de persona, objeto de sus trabajos, ejemplar del que publique, etc., etc., y, por tanto, la elogia.

El lector del momento, el que necesita el *Gabinete de lectura*, la *Free public Library*, el que pide con justicia un mínimum de formalidades para el pedido, rapidez en el servicio, el último número de un periódico, la obra más moderna de aerostación, la última Guía de ferrocarriles ó la más reciente estadística demográfica, ése tiene que censurar necesariamente á la Biblioteca Nacional, y por la misma razón se censura á las Bibliotecas Nacionales extranjeras, porque éstas no pueden ni deben convertirse en tales gabinetes, sino eventualmente en períodos de transición como el actual, mientras no se fundan las indispensables bibliotecas especiales [2].

1 La Biblioteca se sometería gustosa al fallo de un Tribunal en que actuasen de fiscales los que han firmado artículos contra ella, y de defensores los extranjeros y nacionales, todos catedráticos, bibliotecarios, hombres de ciencia, literatos conocidos, cuyos nombres (omitiendo muchos) voy á citar, y que jamás expresaron una queja contra la organización vigente:

Extranjeros: Mr. Deroulède, que consagró dos días consecutivos á inspeccionar cómo se hacían los distintos servicios en la Casa y los elogió sin reservas; el Sr. Limantour, reputado Ministro mejicano que aprovechó, para aplicarlas en su país, varias de las mejoras introducidas en nuestra Biblioteca; el ilustre hispanófilo Hungtington; Mario Schiff (Florencia); Tallgren (Finlandia); Marius Férotin (Farnborough, Inglaterra); Foulché Del Bosc); Paul Meyer, P. Durrieu, Desdevises Du Dézert, Rouanet, Omont, G. Raynaud, Le Rebours, Mazerolle, H. Martin, Martinenche, H. Barenbourg, Barrau-Dihigo, residentes en Paris y bien conocidos en toda la Europa culta; R. Beer (Viena); Paso y Troncoso (Méjico); Merimée (Tolosa); Farinelli, Carta (Turin); Pagès (La Rochelle); Haebler (Berlin); Léonardon (Versailles); Baist (Strasbourg); Fitz Gerald (Illinois); Carroll Marden (Baltimore); Calmette (Dijon); Piskorsky (Kiew); Wulff (Lund); Kuersteiner (Cincinnati); Lollis (Roma); Castan (Besançon) Grant-Duff, consejero de la Embajada inglesa; Ducamin (Tolosa); Cirot (Bordeaux), Haselof (Berlin); Sanvisenti (Florencia); Coster (Chartres); Pietsch (Chicago); Violet (Berlín); Friedel (Liverpool); C. Justi (Bonn); Gräfenberg (Francfort); L. Ulloa (Perú); H. I. Thompson (Liverpool); Cornu (Praga); J. Holguín (Colombia) y otros muchos.

Entre los españoles, los Sres. Sánchez Moguel, Saavedra, Mesonero Romanos, Pedrell, Pradilla, Bonilla San Martín, Simancas, Rodríguez Marín, Pérez de Guzmán, G.ª Moreno, Hazañas y La Rúa, Rubió y Lluch, Osuna, Ferriz, P. Bosch, Avilés, Picón, Aznar, G. Maura, Marqués de Laurencín, Rufino Blanco, general Fuentes, Altamira, Bethancourt, Juderías, Conde de las Navas, Hinojosa (D. E.), Ureña, Sitges, etc. etc.

2 «A la Biblioteca Nacional acuden—decía en el *Diario Universal* del 31 de Diciembre de 1903 el Sr. Pellicena—tanto el erudito que escudriña estantes y revuelve incunables, como el ocioso que por entretener unas horas mira ilustraciones y hojea revistas; tanto el estudian-

Digitized by Google

La Biblioteca, con buen ó mal acuerdo, adoptó el sistema de callar siempre, y para responder á los ataques, continuar su obscura labor mejorando lo que sus limitados recursos la permitían. Así estableció una admirable sección de más de 450 revistas, para ver con pena que sólo la visitan cinco á seis lectores, dos ó tres los domingos; fundó un gabinete fotolitográfico para reproducción de impresos, manuscritos, estampas, etc., cuyos trabajos han merecido elogios de los empleados del Museo Kensington. Entre nosotros, con ser ya varios los que utilizaron el nuevo servicio, aún no ha merecido el menor piropo público. Expuso en vitrinas gran número de Manuscritos iluminados; de Encuadernaciones de las diversas épocas y estilos; de Impresos y Hojas volantes curiosas; de Historia del toreo; de Dibujos originales y grabadores notables; de las 585 ediciones de obras de Cervantes, reunidas en la Sala dedicada á su memoria, y donde se ven en vitrinas ilustraciones de esos libros, platos pintados y objetos diferentes relacionados con el insigne escritor; formó salas especiales con los libros del disuelto Museo-Biblioteca de Ultramar, hoy tan poco consultados como cuando estaban en el Retiro; con las obras del Teatro y las Hispano-americanas; con los Incunables y Libros raros ó preciosos. Pasan los meses sin que á ningún español le ocurra recorrer aquellas salas donde puede entrar gratis todos los días durante seis horas, sin más requisito que la compañía de un portero para descorrer las protectoras cortinas.

Sólo los extranjeros conocen, visitan y admiran estas Exposiciones, en que tanto podrían aprender los naturales, si los naturales no estuviesen contagiados por la indiferencia, ya que no por el odio hacia las *antiguallas*.

En materia de catálogos, la Biblioteca, sin apelar á fondos del Estado, y valiéndose de la REVISTA del Cuerpo, ha publicado *Instrucciones* para la catalogación de Impresos, Manuscritos, Estampas y Música; el Catálogo de manuscritos árabes (el de los griegos ya le había publicado en el siglo XVIII);

te que va á ampliar los datos de su texto, como el *golfo* que, junto al fuego y con un libro que no entiende, en la mano, ve en el salón de lectura un sitio más confortable que el quicio de una puerta ó el banco de un paseo.»

«Esta amalgama es inevitable mientras no se creen bibliotecas populares que atraigan á los que sólo en busca de un honesto é instructivo divertimiento acuden á pedir libros.»

«Y así se apartaría de la Nacional, único centro de consulta para los que á estudios históricos, críticos ó científicos se dedican, la plaga de los que piden ilustraciones que devuelven deterioradas; la de los que sólo á calentarse van, y la de los que en las páginas del Bailly-Baillière encuentran una guía inapreciable para sus sablazos.»

Digitized by Google

el de la Biblioteca de Gayangos; los de Retratos, Dibujos originales y Piezas del Teatro manuscritas. Prepara para exponer al público listas ordenadas de las últimas adquisiciones; trabaja en separar las obras múltiples para completar ó enriquecer los fondos de las bibliotecas de provincias. Con todo esto, facilita liberalmente todas sus obras á más de cien mil lectores en el pasado año, con un personal de 29 empleados facultativos, plantilla no siempre completa, y con cuatro ó cinco mozos para un recorrido lineal de estantería que pasa de siete kilómetros.

A todo esto no se dice jamás que sólo el Museo británico cuenta con 300 empleados, 64 más que los que forman el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que tiene á su cargo 170 establecimientos; que su consignación para adquisiciones es de 550.000 francos, cuando la de nuestra Biblioteca Nacional es de 30.000 pesetas, mil menos que la del Ateneo, y que los sueldos de aquel personal ascendían, en 1884, á francos 1.381.400, mientras el del personal de todo el Cuerpo en España es hoy de 935.000 pesetas con descuento.

Tampoco se cita que el Director de la Biblioteca del Congreso de Washington tiene 6.000 dollars de sueldo y 3.000 los Jefes de Sección, cuando aquí el Jefe superior del Cuerpo y Director de la Nacional cobra 10.248 pesetas de haber líquido; que allí los últimos empleados, los *boys* (chicos), tienen 360 dollars de sueldo anual, el mismo que disfruta el Doctor que tras difícil oposición ingresa en nuestro Cuerpo.

Menos se alega que cuando este tal llega á los cuarenta años de servicio suele cobrar 450 pesetas mensuales, aguarda una jubilación de escasas 4.000 y habiendo tenido Montepíos propios Bibliotecarios y Archiveros cuando no formaban Cuerpo, al formarle carecen de derecho á viudedades y orfandades, por lo cual tienen que vivir de la caridad pública algunas viudas de Oficiales, y sus hijos están ¡asilados en establecimientos de Beneficencia!

Pues, á pesar de todo lo dicho, recientemente se ha escrito que no había *Indices*, cuando el público maneja todos los impresos citados y los cuatro volúmenes manuscritos del Departamento de Mss., y si por evitar irreparables confusiones materialmente no toca el millón próximamente de cédulas del Indice general y los especiales de Incunables, Raros, Estampas, Música y Varios, es notorio que los empleados respectivos ponen de manifiesto las cédulas cuando una investigación especial lo exige.

Por curioso debe anotarse el hecho de que, como si en la Corte no

Digitized by Google

existiera más biblioteca que la Nacional, jamás aparece una observación en bien ni en mal respecto á las otras quince. No lo sentimos, lo anotamos, y damos la enhorabuena á los dignos compañeros que supieron granjearse tan favorable silencio. Por lo visto es fenómeno común á Francia y á España. *Dos clases de bibliotecas hay en Francia*—dice Mr. Morel [1], que no se distingue ciertamente por su entusiasmo hacia las bibliotecas del Estado—*la Nacional, contra la que se clama; las otras, á las que se renuncia...*» «Cuando un francés siente ganas de leer *va á la Biblioteca Nacional. Cuando un francés tiene ganas de quejarse, la toma con la Biblioteca Nacional.* En fin, cuando un francés se decide á viajar y llega á Londres, va al *Museo británico...* ¡Pobre Biblioteca Nacional! Se trata de demostrar que un establecimiento único, aunque sea aquél, no basta á satisfacer por sí solo la necesidad de lectura de 38 millones de personas, y además de su necesidad de leer, su necesidad de reclamar.»

Bajo el peso de las citadas acusaciones continuaba la Biblioteca en silencio su modesta labor reformista, con los escasos medios que se ha visto, y sin más estímulo que el cumplimiento del deber, cuando llegó el verano del año actual. En estas circunstancias, y cuando, ausente el Director, señor Menéndez y Pelayo, el ataque no podía tener pronta, enérgica y autorizada respuesta, como obedeciendo á una consigna, parte de un periódico el toque de arrebato contra la Biblioteca. Voces de anatema le secundan al punto desde otros. El Ministro de Instrucción pública quiere ver por sí mismo la verdad; encuentra deficiencias, nacidas, no de incuria y abandono como con culpable ligereza se ha escrito, sino de la falta de medios materiales, y expuestas luego ante la Junta del Cuerpo con la mesura y discreción propias del hombre de gobierno. Pero parte de la prensa, como comentario á la visita del Ministro, arrecia en la acometida y presenta á

1 Este autor procede en sus juicios al revés que en España: No hace mucho favor á las bibliotecas provinciales, etc., y dice: «Esto no reza con la Nacional (Madrid), muy frecuentada, 79.953; lectores en 1906 *, lo que no es mucho para 540.000 habitantes. Cuenta más de 600.000 volúmenes 35 salas; 280 sillones en el salón, muy animado siempre, y se fuma **. 6.000 obras de consulta; Sala del Catálogo, accesible al público; 2.000 obras de bibliografía, *en fin, lo que envidian nuestros historiadores y periodistas; sala de trabajo particular, con 12 mesas!!* Catálogo de Autores é Indice de Materias ***.»

Las grandes cifras de libros son ilusorias, porque los fondos proceden casi en todas partes de los conventos.

Las bajas consignaciones no aseguran recursos científicos modernos.

«63 por 100 de analfabetos. En estos hermosos paises (España y Portugal) las gentes se sientan á las puertas de las casas y leen al sol.» Los poquísimos que leen, debió añadir.

* 100.117 en 1909.
** Esto debe referirse á la Sala de Manuscritos.
*** Sólo existe en algunas Secciones.

Digitized by Google

la Biblioteca poco menos que como un corral abandonado donde dormitan unos zulúes retribuídos.

Fenómeno singular, pero explicable en la naturaleza humana. Apenas se presenta en la Biblioteca un periodista con tal carácter en demanda de alguna investigación especial, fáltale tiempo al bibliotecario para interrumpir su trabajo y acompañarle á las Secciones donde puede hallar lo que desea. Han demostrado su agradecimiento testigos de lo que afirmo y redactores de *El Imparcial*, *Ilustración Española*, *Mundo*, *Blanco y Negro*, *Epoca*, *País*, *España Nueva* y otros muchos.

Pues, á pesar de esto, se ha escrito que en la Biblioteca *apenas había revistas*, cuando en su Sala correspondiente, están á vista y disposición del público las 400 y tantas revistas que contiene, facilitándose el último número de cada una, en rústica, cuando en la Nacional de París y en otras no se dan hasta que se encuadernan.

Se ha dicho que el Jefe de la Sección de Estampas, el *P. Sbarbi*, negó una obra al que lo afirma. Y el P. Sbarbi falleció años hace y jamás estuvo empleado en la Biblioteca. Es, además, constante, que desde el ilustre Pradilla hasta el último aficionado á las Bellas Artes saben cuán admirablemente organizada está esa Sección y cómo el conocido artista que desde hace muchos años la dirige se desvive por facilitar obras, orientar, ilustrar y aconsejar á cuantos demandan su competente ayuda.

Asimismo se ha escrito que faltaban tinta y plumas en las salas de lectura, cuando, desgraciadamente, los efectos de la *sobra* de aquélla saltan á la vista en tantos libros, mesas, suelos y paredes, y el *exceso* de plumas, en las veinte ó treinta que semanalmente hay que reponer por haber sido baja en la Biblioteca y alta en el uso particular.

Por último, se ha llegado hasta la calumnia, afirmando que todos los días un portero del Congreso llevaba á D. Gabriel Maura á su casa los libros de la Biblioteca que necesitaba. Y el público ha podido ver á este señor trabajar entre los demás lectores, y ni para él, ni para el Sr. Menéndez Pelayo, ni para nadie sale un libro de la Biblioteca, á no ser los múltiples, prestados con caución metálica con arreglo al Reglamento.

Pero la prensa y el público tienen razón al pedir prontitud en el servicio, abundancia de obras modernas é Indice de Materias, y todo eso lo hubiera ya tenido, si las consignaciones y el personal técnico hubieran sido lo que son allí donde esos ideales están realizados.

Respecto á lo primero, si no como disculpa, al menos como considera-

Digitized by Google

ción, debe repetirse que en la Nacional de París, tantas veces citada como modelo, el término medio de tardanza en entregar al lector un libro, con el pedido de la obra, la rectificación del pedido, el V.° B.° del bibliotecario y demás formalidades, era de media hora á tres cuartos de hora hasta Agosto de 1908, en que la instalación del primer ascensor hidráulico, redujo la tardanza á quince minutos.

En lo que ahora allí más se tarda es en la busca de los libros en el Catálogo por las signaturas, investigación que los lectores pueden hacer por sí mismos muy rápidamente, pero que abandonan de muy buena gana á los cuidados de los bibliotecarios, los cuales con frecuencia tienen que trabajar para diez ó doce lectores á la vez, de donde nacen retrasos sólo imputables á ellos, pero que injustamente achacan á los bibliotecarios [1].

Pues esta tardanza de quince minutos es el término medio de la que emplean en nuestra Biblioteca, sin ascensor, tres ó cuatro mozos para servir hasta 700 pedidos en un día, con una superficie de estantería de más de siete kilómetros, como se dijo, y con un Depósito de 20 metros de altura, dividido en siete pisos, y cuyo peso, lleno de libros, será de cinco millones y medio de kilos, el de un gran acorazado.

Propuesta tiempo hace por la Biblioteca á la Superioridad la instalación de un ascensor y montacargas eléctrico, confía ahora en que al celo del Sr. Ministro de Instrucción pública se deberá tan importante mejora, así como la aplicación en los pisos de cuadros eléctricos de cifras, ó bien del teléfono privado, para la mayor rapidez en la ejecución de los pedidos.

En cuanto á adquisiciones de obras modernas, la Junta de Gobierno de la Biblioteca, tratándose de las extranjeras, con absoluta imparcialidad y con notable inclinación hacia las científicas, procura emplear bien las 30.000 pesetas de consignación anual. Pero la producción mundial es de 150.000 obras al año. Sólo en francés, inglés y alemán la Nacional de París recibe 50.000 en ese plazo, y, sin embargo, cada año la falta más, según lo que de verdadero interés científico se publica. ¿Qué diremos nosotros?

No invierte su consignación en obras españolas porque la ley obliga á editores é impresores á depositar tres ejemplares de las que publican y uno de ellos se destina á la Nacional. Cumplida á conciencia la ley, no debería

1 Véase *El Figaro* del 30 de Agosto.

Digitized by Google

altar en la Biblioteca nada de cuanto en España se imprime. Pero en el Negociado que entiende en las reclamaciones contra editores é impresores podrán decir cuántas excepciones arrancan á la ley, y en ello tendrán la contestación los que al no encontrar una obra en castellano nos arguyen con la ley citada.

Indice de materias.—Años hace que debiera haberse acometido la empresa magna de adoptar un sistema de clasificación de los conocimientos humanos aplicable al millón de artículos que próximamente contiene la Biblioteca. El Indice de *Referencias* suple muy imperfectamente al *Metódico* que debe manejar el público para saber cuántas y cuáles obras tiene el Establecimiento sobre una determinada materia. Todos los sistemas hoy conocidos son defectuosos, y es casi seguro que jamás se llegará á la perfección deseada. La complejidad natural en tantas materias á que el ingenio se aplica; el criterio personal que determina la inclusión de tal artículo en tal sección ó grupo y otros muchos puntos de vista distintos, hacen frecuente el caso de que el lector reniegue de un Indice fundado en clasificación, por científica que parezca, en que no puede encontrar con facilidad aquello que busca.

La clasificación decimal, hoy adoptada en varias naciones y del que es entusiasta propagandista el *Instituto bibliográfico internacional* de Bruselas, tiene también, ¿quién lo duda? graves defectos; pero las ventajas de una universalidad probable, la uniformidad que establece hasta para la redacción y la forma de las cédulas, la comodidad de poder *comprar* cada nación por poco precio las cédulas que necesite, bien redactadas y bien impresas, con ahorro del gasto que supone el estarse redactando la cédula del mismo libro á la vez en todas las Bibliotecas del reino, y otras muchas circunstancias largas de explicar, aconsejan la adopción inmediata de este sistema, á fin de que lo antes posible pueda el público ver satisfecha esta legítima aspiración.

Es otra de las quejas más repetidas la de que no se dan facilicidades para la lectura.

En esto tropezamos como siempre con la misma confusión de términos. Confundidos ante los Indices para el pedido y luego ante las taquillas del Salón para la entrega del libro el trabajador de Biblioteca y el de *Gabinete de lectura*, ó sea, el que necesitará varias obras y largo rato de lectura y que se someterá de buen grado á las formalidades exigidas en todas partes, y el niño que pide una novelita para unos momentos, ó el que busca

Digitized by Google

en el Bailly-Baillière el domicilio de una persona, á los que molesta toda traba, los unos se estorban á los otros y todos aguardan largo rato y se quejan con razón de la tardanza. Sepáreselos, dense gabinetes de lectura á unos y dejen la Biblioteca á los otros y desaparecerá la queja.

Y no se hable de las *facilidades* que se encuentran en las Bibliotecas nacionales extranjeras. Mientras en la nuestra el *rata* más distinguido, el expresidiario de peor catadura, el más desharrapado *golfo*, el niño de calzoncito corto y cuello de marinero, hasta el loco que pide treinta libros diarios y no lee ninguno, usando á su placer de un derecho que hemos convenido en llamar *liberalidad* española, piden una obra y caen sobre el libro ó sobre el periódico para realizar fines aviesos de que son tristes comprobantes tanta hoja arrancada, tanta *ilustración* marginal y tanto destrozo, á pesar de la vigilancia de tres celadores y dos guardias de Orden público, veamos las *facilidades* del extranjero.

Francia.—Diez y seis años cumplidos se exigen para la admisión. (Art. 83.)

No se necesita permiso para la sala pública; pero sí para la *sala de trabajo*.

No se dan más que dos volúmenes á la vez, y, á menos de autorización especial, tampoco más de diez en total, pero uno á uno. (Art. 83.)

Sólo para trabajos históricos ó literarios, y á juicio del Bibliotecario, se facilitan novelas, comedias y obras de pasatiempo. (Art. 81.)

Las revistas no se facilitan hasta que están encuadernadas.

Inglaterra. Museo británico.—Para la entrada se necesita tener veintiún años cumplidos (Regla 8.ª) y llevar carta especial de admisión, presentación ó recomendación de personas de responsabilidad. Los extranjeros carta de su respectiva Embajada. (Reglas 3.ª y 6.ª)

Hay que declarar, además, el objeto de la investigación que se pretende hacer.

No se dan novelas hasta transcurridos *cinco años* de su publicación.

Alemania.—Biblioteca R. de Berlín [1].

1 Benutzungs-Ordnung für die Königliche Bibliothek zu Berlin. Burg. 1901.
Bibliothèque royale de Belgique. Règlement organique d'ordre intérieur et de la Salle de travail. Bruxelles, 1895.
Regolamento per le Biblioteche pubbliche gobernative. Roma, 1889.
Règlement de la Bibliothèque Nationale. 1894.
Minerva.
Lande (J.), Bibliothèques universitaires allemandes et leur organisation. 1900.

Digitized by Google

Carta especial de admisión.

Los extranjeros necesitan recomendación de su Embajador.

Es preciso declarar con qué objeto se desea ser admitido á la consulta de obras. *(Arts. 4, 8 y 9.)*

Las obras de pasatiempo, novelas, comedias, etc., sólo se facilitan para estudios científicos ó literarios, y siempre á juicio del Bibliotecario. (Art. 16.)

Bélgica.—Para la sala de trabajo se necesita un permiso especial.

Diez y siete años cumplidos, ó autorización del Director de un establecimiento de enseñanza, para ser admitido en la Biblioteca. (Art. 35.)

Sólo se facilita una obra á la vez. (Art. 35.)

Las obras de pasatiempo sólo se dan para estudios históricos ó literarios. (Art. 36.) En virtud de este artículo, en 1907 se negaron 459 obras.

Italia.—Biblioteca Vittorio Emmanuele. Por el artículo 166 se fija en diez y seis años cumplidos la edad para ser admitido á la Biblioteca.

Permiso especial para la sala de trabajo, no para la de lectura pública.

Se facilitan dos obras como máximum y no pueden darse más de cuatro volúmenes á la vez. (Art. 171.)

El artículo 173 dispone que no se den obras de pasatiempo sino á juicio del Bibliotecario.

Estados Unidos.—La «New-York public Library» tiene salas especiales para estudiantes, en las que se exige tarjeta de admisión.

Japón.—Aunque la Bibloteca Imperial de Tokío (430.000 volúmenes) tiene organizado, como las de Alemania, el préstamo á domicilio, no habiendo dado resultado el ensayo de *Biblioteca libre* que hizo el Gobierno en Osaka en 1890, hoy está establecido en varias Bibliotecas un impuesto de entrada de diez céntimos, que da derecho á la consulta de cuatro volúmenes.

Compárense *las facilidades* de esas naciones, tan *reaccionarias* y *atrasadas*, con las *trabas* de nuestra Biblioteca, donde el Reglamento no autoriza para poner límite á la niñez, respecto á la edad; ni estorbo para la indumentaria, por desharrapada que se presente; ni coto para la suciedad, aunque vaya dejando sus repugnantes huellas en los libros y en el mobiliario, y dígase con sinceridad ¿quién mira más por la cultura; nosotros, concediendo absoluto derecho á cualquiera para obtener, manchar, romper, *ilustrar*, sin el menor aprovechamiento muchas veces, el libro lujoso y de gran coste, el ejemplar único, el manuscrito iluminado,

Digitized by Google

la estampa rara ó de precio, sin posible responsabilidad en personas que nada tienen, ni fácil reparación en objetos que difícilmente se reponen, mimando á la generación presente con este despilfarro, pero robando su derecho á las generaciones futuras, ó los que, más amantes de sus riquezas artísticas y bibliográficas, limitan su uso para los que pueden aprovecharlas?

Examinemos ahora la actual organización de la Biblioteca; *enterémonos* bien de ella, y censuremos luego con conocimiento de causa lo censurable, y corrijamos lo corregible, con la experiencia de lo que se hace allí donde la ilustración es más floreciente.

Está dividida la Biblioteca en dos Departamentos, el de Impresos, con un millón de artículos aproximadamente, y el de Manuscritos con más de 20.000 tomos que contienen muchos millares más de documentos independientes.

Del *Departamento de impresos* forman parte las Secciones siguientes:

Indices.

Depósito de obras en general.

Salón de Lectura.

Sala de Revistas.

Sala de Libros raros y preciosos.

Sala de Incunables.

Sala de Varios.

Sala de Teatro.

Sala de Usoz.

Sala de Obras hispano-americanas.

Sala de trabajo ó de *distinguidos*.

Sala de Obras procedentes del disuelto Museo y Biblioteca de Ultramar.

Sala de ediciones de las obras de Cervantes.

Sala de Bellas Artes.

Sala de Música.

Comisión de Catalogación.

Registro de entrada de obras, propiedad literaria y encuadernación.

Exposición de encuadernaciones.

Secretaría y habilitación.

Gabinete fotolitográfico y mecanográfico.

Digitized by Google

Departamento de Manuscritos:

Sala de Lectura.

Sala de Exposición de manuscritos preciosos, mapas, encuadernaciones, etc.

En el adjunto plano puede verse la distribución de estas Secciones.

En la mayor parte de ellas, el servicio del público [1] exige un mínimum de dos empleados facultativos, y como en total son 29, calcúlese los que quedarán para la catalogación y demás tareas propias de los bibliotecarios, teniendo en cuenta que hay años, como el de 1909, en que por compras, donativos, propiedad literaria y Biblioteca de Ultramar, ingresaron en la nuestra unos 40.000 volúmenes.

No huelga repetir aquí que las Secciones de *Bellas artes*, *Música*, *Raros*, *Incunables*, *Teatro impreso y Varios* tienen Indices especiales en papeletas, en el *Departamento de Manuscritos* el público maneja por sí mismo el Catálogo en cuatro tomos en fol., y puede utilizar y utiliza en la forma dicha el de Materias en cédulas.

La Sala de Revistas es una de las dependencias que merecerían elogio si en España no fuéramos más inclinados á la censura que á la alabanza. En vitrinas que miden 51 metros lineales, se hallan á la vista y disposición del público, como se dijo, los últimos números de más de 400 Revistas científicas, históricas, literarias, etc.

No sé de ninguna Biblioteca en donde se facilite, como en la nuestra, el último número publicado, en rústica, ni de ninguna nación en que menos cuesten al Estado, pues fuera de las de suscripción, la mayor parte se adquieren por cambio con nuestra *Revista*.

La Sección de Estampas, fotografías y obras de Bellas artes, admirablemente ordenada y catalogada, ha sido siempre un poderoso auxiliar para los artistas y aficionados.

En la Sala llamada de *trabajo* ó de *distinguidos* se facilitan los libros Incunables, Raros ó preciosos y los Folletos ó Varios. A ella se invita á pasar á toda persona que tiene que hacer algún trabajo serio, para el que necesita la consulta de varias obras á la vez. En ella redactó durante largas temporadas el malogrado Felipe Pérez muchas de sus revistas, efemérides y noticias literarias, y en ella trabajan á menudo literatos tan conoci-

1 En 1909 se facilitaron 109.941 obras á 100.117 lectores. Se negaron 5.928 obras, de que carecía la Biblioteca, y 2.825, por estar dadas á otros lectores.

Digitized by Google

Digitized by Google

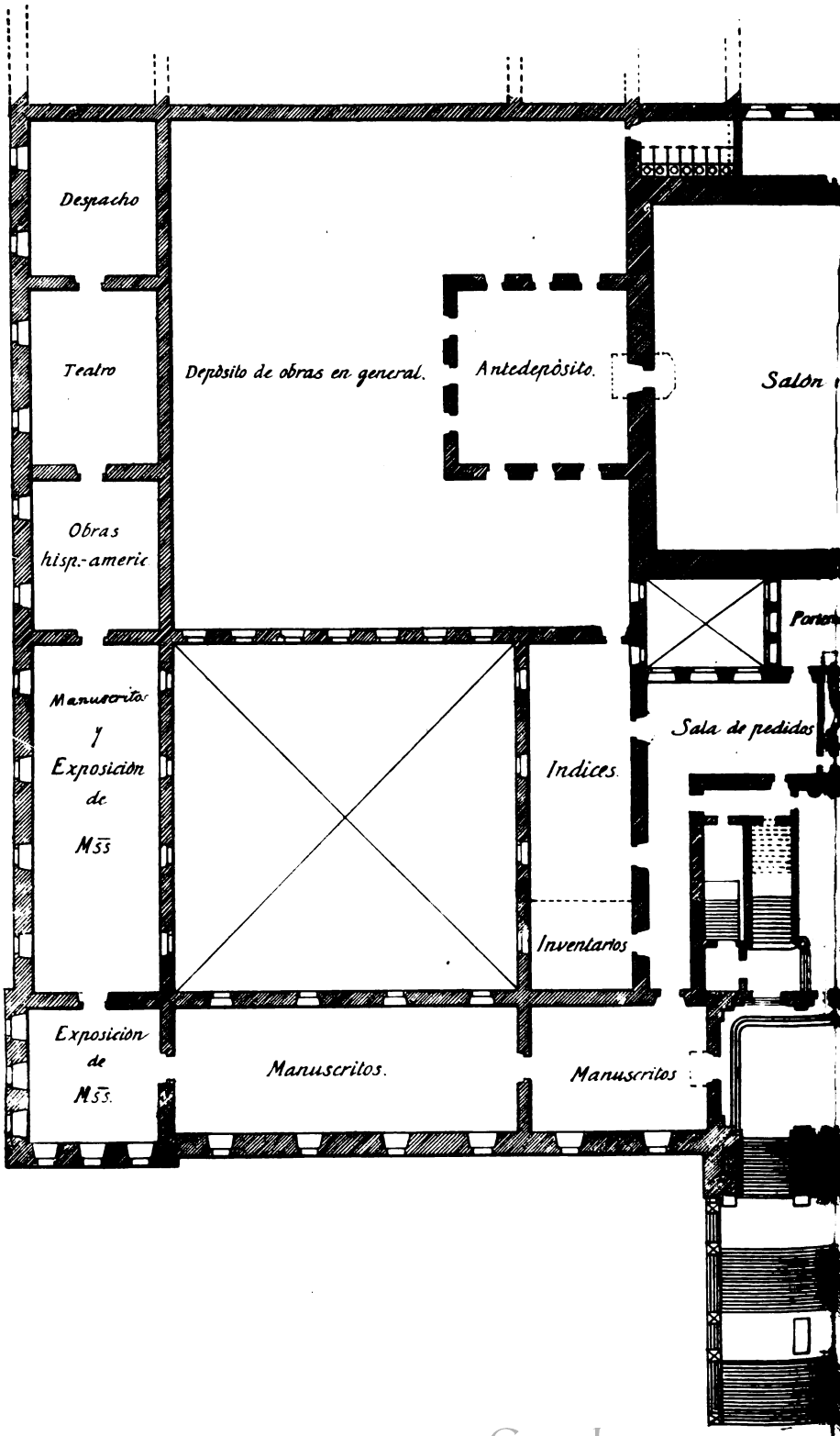

PLANO DE LA BI

Digitized by Google

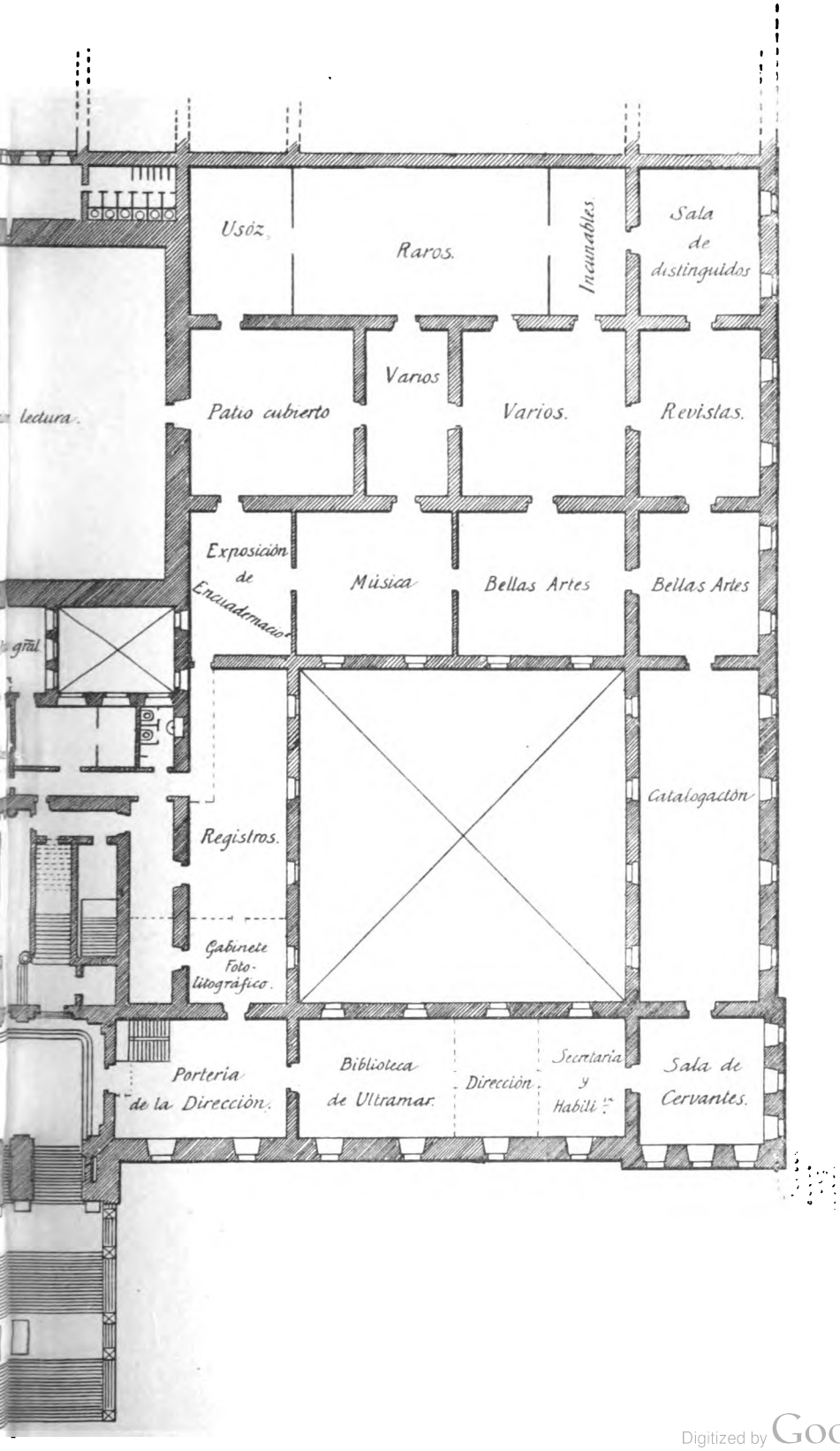

Digitized by Google

TECA NACIONAL

ıs como los
ıcilla y otr

En el *Dep*
ıras, á conta
ıa, están á
ıantos han
er en las m
ıas enseñars
ıon que se des
ıempo ha he
ıos distingue
ıarlos, fotogr
ıido daño ir
ıse abuso, no
ıelación á qu
ıscción, sin d
ıegativa.

Un deber e
ıtimadas en o
ıenos á la poc
ıin tormento a
ıe se destruya
Al efecto, y
ıente á bastant
ıdor oficial de
ıtudas y hojas
ıı etc., sino e
La historia d
ıe Manuscrito
ıos y épocas
ıica se dedicar
ıso en la ejecu
Bien pueden
ıuarán, porque
ıı general en E
ıo llena el pú

Digitized by Google

dos como los Sres. Menéndez Pidal, Pérez de Guzmán, Rodríguez Marín, Bonilla y otros muchos.

En el *Departamento de Manuscritos* los ilustrados con valiosas miniaturas, á contar desde el siglo x, y códices y documentos de fecha más antigua, están á la vista del público en vitrinas centrales y murales. Saben cuantos han visitado Bibliotecas extranjeras cuán difícilmente se logra tener en las manos uno de estos preciosos documentos que dice Morel debían enseñarse en días determinados, como las reliquias. Tal es la facilidad con que se destruyen delicados toques de color ó de oro que la acción del tiempo ha hecho fragilísimos. Pues bien: con la singular *facilidad* que nos distingue de todos los pueblos cultos, para obtener el permiso de hojearlos, fotografiarlos y aun calcarlos, son varios los códices que han padecido daño irreparable. Cuando alguna vez se ha intentado poner coto á este abuso, no se ha hecho esperar la queja pública y hasta violenta, y la apelación á quien por su autoridad podía revocar y revocaba la celosa disposición, sin duda informada equivocadamente de la legítima causa de la negativa.

Un deber elemental, el amor á la conservación de preciosidades tan estimadas en otras naciones, hizo pensar en el medio de sustraerlas por lo menos á la poca práctica de algunos fotógrafos, aficionados ó curiosos que dan tormento al libro hasta conseguir la *pose* necesaria, sin importarles que se destruya con tal de obtener la deseada copia.

Al efecto, y previo permiso de la Superioridad, se estableció recientemente á bastante costa un *Gabinete fotolitográfico*, dirigido por el Restaurador oficial de la Biblioteca. Allí se reproducen esmeradamente, no sólo portadas y hojas de libros de valor faltos de ellas, y páginas de manuscritos, etc., sino estampas, miniaturas y mapas.

La historia de la encuadernación tiene en las Salas de Impresos y en la de Manuscritos Exposiciones en vitrinas de ejemplares de los distintos estilos y épocas á contar del siglo x, donde los que á esta industria tan artística se dedican podrían aprender mucho en el procedimiento y afinar el gusto en la ejecución.

Bien pueden estar abiertas estas Exposiciones día y noche; desiertas seguirán, porque nos falta esa cultura, esa educación artística y literaria tan general en Europa, y lo que no se entiende no interesa. Véase si no cómo llena el público las salas de pintura del Museo de arte moderno,

Digitized by Google

Digitized by Google

dos como los Sres. Menéndez Pidal, Pérez de Guzmán, Rodríguez Marín, Bonilla y otros muchos.

En el *Departamento de Manuscritos* los ilustrados con valiosas miniaturas, á contar desde el siglo x, y códices y documentos de fecha más antigua, están á la vista del público en vitrinas centrales y murales. Saben cuantos han visitado Bibliotecas extranjeras cuán difícilmente se logra tener en las manos uno de estos preciosos documentos que dice Morel debían enseñarse en días determinados, como las reliquias. Tal es la facilidad con que se destruyen delicados toques de color ó de oro que la acción del tiempo ha hecho fragilísimos. Pues bien: con la singular *facilidad* que nos distingue de todos los pueblos cultos, para obtener el permiso de hojearlos, fotografiarlos y aun calcarlos, son varios los códices que han padecido daño irreparable. Cuando alguna vez se ha intentado poner coto á este abuso, no se ha hecho esperar la queja pública y hasta violenta, y la apelación á quien por su autoridad podía revocar y revocaba la celosa disposición, sin duda informada equivocadamente de la legítima causa de la negativa.

Un deber elemental, el amor á la conservación de preciosidades tan estimadas en otras naciones, hizo pensar en el medio de sustraerlas por lo menos á la poca práctica de algunos fotógrafos, aficionados ó curiosos que dan tormento al libro hasta conseguir la *pose* necesaria, sin importarles que se destruya con tal de obtener la deseada copia.

Al efecto, y previo permiso de la Superioridad, se estableció recientemente á bastante costa un *Gabinete fotolitográfico*, dirigido por el Restaurador oficial de la Biblioteca. Allí se reproducen esmeradamente, no sólo portadas y hojas de libros de valor faltos de ellas, y páginas de manuscritos, etc., sino estampas, miniaturas y mapas.

La historia de la encuadernación tiene en las Salas de Impresos y en la de Manuscritos Exposiciones en vitrinas de ejemplares de los distintos estilos y épocas á contar del siglo x, donde los que á esta industria tan artística se dedican podrían aprender mucho en el procedimiento y afinar el gusto en la ejecución.

Bien pueden estar abiertas estas Exposiciones día y noche; desiertas seguirán, porque nos falta esa cultura, esa educación artística y literaria tan general en Europa, y lo que no se entiende no interesa. Véase si no cómo llena el público las salas de pintura del Museo de arte moderno,

Digitized by Google

cuyos cuadros comprende; cómo escasea ya en el otro Museo de pinturas; cómo apenas visita el de Reproducciones y el de Historia Natural, y cómo abandona nuestras Exposiciones de manuscritos é impresos, siguiendo en ello, naturalmente, la gradación de sus aficiones y éstas las de sus conocimientos é instrucción.

Causa también, aunque secundaria, de las deficiencias en el servicio son los defectos de construcción de un local poco adecuado para su objeto. Ajustado en su técnica interior, especialmente en el Depósito, á los cánones de la arquitectura francesa, para nada se tuvieron en cuenta las exigencias de la ciencia bibliográfica, ni las del servicio del público, ni las condiciones de nuestro clima [1].

La disposición de las salas, á modo de bazar, en vez de converger en forma de abanico al Salón central, hace que todos los despachos, salas de trabajo, etc., sean habitaciones de paso, y que los empleados tengan que dar largos rodeos para el menor servicio.

Se ha calculado en el extranjero que el empleado tiene que ir á buscar muchos libros á 150 metros de distancia, ó sea 300 entre ida y vuelta, cinco kilómetros por hora, paso de regimiento, sin contar los descansos, y empleando tres minutos. La tardanza media en Washington es de dos, pero con mucho personal y gran destrozo de libros.

El gran Depósito con sus siete pisos, de una altura total de 20 metros y cubierta de cristales, fué otra de las graves equivocaciones de esta construcción. Los americanos, en su *New York Public Library*, tienen también Depósito de hierro de siete pisos, con 122.675 metros de longitud; pero subterráneo y colocado bajo el Salón de lectura, á cuyo centro suben mecánicamente los libros.

En nuestro Depósito, la montera de cristales convierte durante el verano los pisos 6.° y 7.° y en parte el 5.°, en verdaderos hornos, donde una temperatura de 48° y el enrarecimiento del aire hacen sentir la asfixia á las personas y dejan los libros calcinados como por un incendio.

Desalojados, pues, forzosamente los dos pisos superiores, los cinco restantes, á razón de unos 110.000 volúmenes, dan un total de menos de me-

1 «Hay un enemigo—dice Mr Morl *—, un gran enemigo de las Bibliotecas, el más peligroso después del archivero, y es el arquitecto. Tenemos grandes artistas que construyen para la eternidad; pero no deben ser monumentos conmemorativos, sino útiles y forzosamente *provisionales*; no un palacio, sino una máquina que ha de servir y gastarse. La era de los Palacios-Museos pasó ya. La construcción de las Bibliotecas es asunto, no de arquitectos, sino de ingenieros.»

* Bibliothèques, 2.°, pag. 198.

Digitized by Google

dio millón, puesto que en el 4.º las obras en publicación y las incompletas exigen grandes espacios vacíos. La desacertada condición, no se sabe por quién impuesta, de que en cualquier estante y tabla pudiera caber el libro de mayor tamaño, obligó á perder en cada estante 25 centímetros, ó sea un espacio, de otro modo aprovechable, de 2.751 metros.

Por una exageración pueril del temor al incendio, que luego se contradijo por otra exageración contraria llenando de estantería de madera salas y salas de esta Biblioteca y del Archivo histórico, en el Depósito de hierro hasta los pesadísimos entrepaños donde asientan los libros son de hierro, recubiertos de áspera pintura que obra como una lima sobre los cantos de las encuadernaciones de los libros. Para no verlos destruídos en poco tiempo (algunos ya lo están) ha sido preciso ir retirando aquellos entrepaños y sustituirlos poco á poco por otros de madera, con el consiguiente gasto del material destinado á otros empleos.

Nuevo desacierto ya casi irremediable. Las salas todas tienen altura exactamente proporcionada para tres órdenes de estanterías superpuestas, en que los libros no pasarían del alcance de la mano, y divididas por dos órdenes de galerías con barandilla y escalera de caracol. En vez de esta disposición, se hicieron sólo dos órdenes de estanterías y naturalmente una sola galería, perdiéndose así un espacio considerable en cada sala que ya no será posible aprovechar por el reparto desigual que se hizo de las tres proporciones naturales.

Así, dentro de pocos años, habrá que estrechar con estantería pasillos ya no muy anchos, mientras quedan desperdiciados inmensos espacios allá por las alturas de las salas.

Tales son los principales defectos de que adolece el edificio, por no citar otros, nacidos de la desdichada idea de reunir en él cinco establecimientos de índole y necesidades bastante diversas, y causa de las dificultades inherentes á todo condominio.

El servicio está establecido en la siguiente forma, en observancia del Reglamento aprobado por la Superioridad y que ha merecido de algún periódico el calificativo de *paladinamente ridículo*.

El lector, provisto de una pinza metálica que toma en la entrada [1], escribe su pedido en una papeleta, señalada con número igual al de la pinza.

1 Así está establecido en las Bibliotecas principales de Italia.

Digitized by Google

Digitized by Google

dos como los Sres. Menéndez Pidal, Pérez de Guzmán, Rodríguez Marín, Bonilla y otros muchos.

En el *Departamento de Manuscritos* los ilustrados con valiosas miniaturas, á contar desde el siglo x, y códices y documentos de fecha más antigua, están á la vista del público en vitrinas centrales y murales. Saben cuantos han visitado Bibliotecas extranjeras cuán difícilmente se logra tener en las manos uno de estos preciosos documentos que dice Morel debían enseñarse en días determinados, como las reliquias. Tal es la facilidad con que se destruyen delicados toques de color ó de oro que la acción del tiempo ha hecho fragilísimos. Pues bien: con la singular *facilidad* que nos distingue de todos los pueblos cultos, para obtener el permiso de hojearlos, fotografiarlos y aun calcarlos, son varios los códices que han padecido daño irreparable. Cuando alguna vez se ha intentado poner coto á este abuso, no se ha hecho esperar la queja pública y hasta violenta, y la apelación á quien por su autoridad podía revocar y revocaba la celosa disposición, sin duda informada equivocadamente de la legítima causa de la negativa.

Un deber elemental, el amor á la conservación de preciosidades tan estimadas en otras naciones, hizo pensar en el medio de sustraerlas por lo menos á la poca práctica de algunos fotógrafos, aficionados ó curiosos que dan tormento al libro hasta conseguir la *pose* necesaria, sin importarles que se destruya con tal de obtener la deseada copia.

Al efecto, y previo permiso de la Superioridad, se estableció recientemente á bastante costa un *Gabinete fotolitográfico*, dirigido por el Restaurador oficial de la Biblioteca. Allí se reproducen esmeradamente, no sólo portadas y hojas de libros de valor faltos de ellas, y páginas de manuscritos, etc., sino estampas, miniaturas y mapas.

La historia de la encuadernación tiene en las Salas de Impresos y en la de Manuscritos Exposiciones en vitrinas de ejemplares de los distintos estilos y épocas á contar del siglo x, donde los que á esta industria tan artística se dedican podrían aprender mucho en el procedimiento y afinar el gusto en la ejecución.

Bien pueden estar abiertas estas Exposiciones día y noche; desiertas seguirán, porque nos falta esa cultura, esa educación artística y literaria tan general en Europa, y lo que no se entiende no interesa. Véase si no cómo llena el público las salas de pintura del Museo de arte moderno,

Digitized by Google

Debe indicar en aquélla su domicilio y firmarla; precauciones que suele hacer inútiles la intención aviesa, estampando nombres y señas caprichosas.

Desde la misma sala de pedidos presenta la papeleta en los Indices. Cuando el lector no conoce el nombre del autor de la obra que desea, el empleado acude al índice de *Referencias* donde, por lo general, si la obra está en la Casa, escribe la signatura en la papeleta. El lector acude entonces á las ventanillas del salón de lectura, donde, mediante la entrega de las pinzas, que quedan con su papeleta para devolvérselas á la salida y servir de contraseña, obtiene el libro que desea.

No se dan más que dos volúmenes á la vez, y aun así se hace difícil impedir que en la aglomeración de última hora se cambie uno de ellos ó se sustraiga, entregando el otro ó entregándole mutilado. A quien objete que para eso está la vigilancia puede preguntársele á qué hora podrían salir de la Biblioteca los 50 ó 60 lectores que al sonar el timbre de la salida se agolpan con los libros á la ventanilla, si hubiera que examinar tomo por tomo si faltaban algunas hojas.

Ya se dijo que para las personas que necesitan varios libros á la vez para algún estudio serio está reservada la Sala de trabajo ó de distinguidos.

Si ahora se quisiera demostrar con hechos el grado de incultura de muchos de los que por acudir á una Biblioteca parece que deberían representar la parte culta de la nación, no se acabaría de aducir pruebas. Paredes cubiertas de borrones; mesas con extensos manchones de tinta; incisiones á navaja en barandilla del Indice y ventanillas del Salón; asientos de sillas hundidos; suciedad en mesas y tinteros; sustracción de hojas de libros, y no se diga de mangos de plumas, muchas veces por el solo placer absurdo de hacer daño; hasta los remates dorados de los atriles para periódicos fueron destornillados casi en su totalidad, sin duda para venderlos en el Rastro.

No disponiendo la Biblioteca de guardianes para los W. C. fué preciso cerrarlos, dejando tres urinarios y un solo W. C., después de gastar por dos veces algunos miles de pesetas en blanquear muchos metros de pared cubiertos de inscripciones é ilustraciones del gusto más abyecto; arreglar las cañerías agujereadas con navajas; reparar, en fin, cuantos desperfectos acertó á realizar la perversa intención de parte del público falta de toda noción de cultura.

Digitized by Google

No negaremos que por algunos Bibliotecarios ó subalternos no se observen á veces la cortesía, los modales atentos y la mansedumbre á que obliga el trato con el público; casi en ningún caso lo disculparemos; pero alguna explicación encuentra en la aglomeración que produce una concurrencia de 400, 500 y hasta 700 personas diarias, también con distintos caracteres y educación, que todos exigen una celeridad y acierto en el servicio imposibles con el número tan reducido de servidores y con los recursos actuales.

En artículos sucesivos presentaremos el envidiable y maravilloso cuadro de las Bibliotecas extranjeras y apuntaremos algunas de las medidas que nos parecen conducentes á facilitar y difundir la lectura, con el menor daño posible de nuestras riquezas bibliográficas y artísticas.

Para la ampliación de horas, necesaria también; garantías respecto á las personas y formalidades de admisión; entrega de libros; préstamo á domicilio, etc., etc., confiamos en la clara inteligencia del Sr. Ministro de Instrucción pública y en su amor á la difusión de la cultura, no menos que á la conservación de riquezas de difícil ó imposible reparación, para que el buen sentido se imponga en la opinión pública y para que no se extravíe pidiendo con el espíritu del antiguo hidalgo español á quien la menor cortapisa ó formalidad exaspera, una mal entendida libertad que no encontrará en ninguna Biblioteca nacional de Europa ni de América.

A. P. y M.

(Continuará.)

Digitized by Google

ABDERRAHMEN I

MONOGRAFÍA HISTÓRICA

(Conclusión.)

V

Confusión y cansancio habría de producir aquí una detenida relación cronológica de la serie interminable de sublevaciones, asedios, batallas, sobornos y ejecuciones capitales que forman el tejido histórico del reinado del primer Abderrahmen; mas, si por temor de ser prolijo pasara muy de ligero sobre los acontecimientos más memorables de tan turbulento período, no conseguiría presentar con la claridad conveniente la laboriosa gestación de la monarquía cordobesa.

Los más impacientes y más tenaces adversarios de la nueva situación fueron los fihríes, mal avenidos con ver en manos ajenas un poder que tenían ya por asegurado á perpetuidad en las propias. Yúsuf, que llevaba dos años de existencia tranquila en Córdoba, muy considerado por el Emir y consultado junto con Somail, en negocios importantes de Estado, fué bastante mentecato para ceder á las instancias de parientes y parciales é intentar su propia restauración con ayuda de los modaríes. Estos, bien hallados con la nueva situación, no quisieron oir hablar de aventuras, ni aun se prestó á nada el avisado Somail y el pobre viejo temeroso de ser perseguido por sus maquinaciones, huyó á Mérida, donde tenía familia y partidarios. Con los que de allí y de Fuente de Cantos le siguieron formó una hueste á cuyo encuentro salió Abderrahmen poniendo su campamento

Digitized by Google

en el punto de concurso de los caminos que vienen de Extremadura [1] á Córdoba, á una jornada de la capital. Pero el rebelde prefirió marchar directamente hacia Sevilla para atraerse alguna gente adicta del país y entonces el Rey cambió su campamento á Almodóvar del Río. Allá se dirigía el viejo fihrí para atacar al Rey cuando con buen acuerdo volvió pies atrás para batir á Abdelmélic, hijo de Omar, gobernador de aquella ciudad, y su hijo Abdala, que lo era de Morón, los cuales le seguían con propósito de llegar junto al campo del Emir sin arriesgar batalla. Obligados á aceptarla, los dos omeyas lo hubieran pasado mal, á causa de la inferioridad de sus fuerzas, si la muerte en singular combate de un atlético campeón de los rebeldes no impresionara de tal modo sus ánimos que se desbandaron todos á la primera embestida, y el desventurado Yúsuf vagando de albergue en albergue, vino á morir vilmente asesinado por sus propios compañeros en las cercanías de Toledo.

Gozaba en esta ciudad de preponderante influencia la familia del último Virrey, y un primo suyo, Hixem hijo de Órua, sacudió el yugo de la obediencia con otros árabes distinguidos en 761. Acudió presuroso Abderrahmen y le hizo capitular, otorgándole el perdón mediante la entrega en rehenes de su hijo Aflaj, pero el desatentado fihrí, sin mirar lo que comprometía la vida del joven, se alzó de nuevo contra el Sultán en el siguiente año. Fué implantando por primera vez el sistema de no levantar los asedios durante el invierno como los Generales Bedr y Temam [2] lograron en 764 rendir la plaza, llevándose prisioneros á los cabecillas.

Los años no extinguieron en aquella población sus simpatías por la causa de los fihríes, y en ella encontró eficaz apoyo Abulasuad, hijo de Yúsuf, que, fingiéndose ciego por largo tiempo, logró en 785 evadirse de la prisión que desde la intención de su padre venía sufriendo en Córdoba.

La poderosa hueste reclutada por el rebelde atacó con gran denuedo en el Vado de la Conquista al ejército del Sultán, que ya iba perdiendo terreno y estaba á punto de ser derrotado, cuando la llegada de una división al mando del príncipe Suléiman cambió la faz de la pelea. Los sublevados huyeron entonces en todas direcciones, la matanza fué horrible,

1 Según el *Ajbar Machmúa*, este primer campamento se colocó en Torres de Osama, sitio que, á mi juicio, corresponde al Castillo del Bacar ó de Mano de Hierro, cerca de Villaharta.

2 Me parece que los nombres de estos dos generales juntos han dado origen al del Bradamante de la leyenda de Galiana.

Digitized by Google

muchos fugitivos perecieron en las aguas del Guadalimar y Abulasuad no paró hasta Calatrava, pasando muy luego á Coria. Perdida casi la totalidad de su gente en otra campaña, pudo salvarse en las espesuras de los montes gracias á la protección de los beréberes de la tribu de Nefza [1], á quienes castigó severamente el Sultán, y retirado por fin á un lugar de tierra de Toledo llamado Requena [2], falleció tranquilamente en 786. Cásim, desposado con la viuda de su hermano Abulasuad, levantó poco después sin éxito á los suyos, y aparte de lo dicho, doquiera que asomase un conato de rebelión, allí acudían de tropel los fihríes.

Si tanto afán mostraban éstos por recobrar lo perdido no ponían los yemeníes menor empeño en alcanzar lo que pensaban haber ganado. Habían quedado muy contrariados con que Abderrahmen no les permitiera cebarse en los vencidos modaríes después del triunfo, murmurando que al fin y al cabo era de los suyos. Ya en el mismo día de la batalla de la Alameda Abusabbáh el ya nombrado jefe sevillano, insinuó que tal vez sería ocasión de matar dos pájaros de una pedrada queriendo decir, deshacerse del Omeya después de haber expulsado al Fihrí, para quedar dueños absolutos del campo. El Emir, á quien otros yemeníes más honrados ó más aduladores dieron cuenta de aquellas tramas, disimuló hasta el punto de entregar al mismo Abusabbáh el gobierno de Sevilla, del que fué relevado al cabo de un año largo. Ocho nada menos tardó el orgulloso jeque en hallar coyuntura para dar rienda suelta á su despecho, promoviendo en aquella ciudad una revuelta; pero el Sultán supo hacerle venir á Córdoba [3] con un mensaje artificioso, y estando con él á solas en su cámara le dió muerte con su propia mano, achacándole una actitud insolente y agresiva.

Al grito de venganza por la sangre de tan ilustre víctima, sus parientes Hoyava [4] de Sevilla, Abdelgáfir de Niebla y otros árabes principales consiguieron en 773 levantar en masa á los yemeníes del Algarbe y del

1 Esta tribu se hallaba establecida en tierra de Plasencia, pues los geógrafos árabes la hacen fronteriza del reino de León y el Albeldense la coloca al Norte del Tajo, en el camino de Mérida.

2 Este lugar corresponde á las casas de Requena, situadas á la derecha del Tajo, en la dehesa del mismo nombre, á unos ocho kilometros más abajo de Aranjuez y en término de Borox.

3 Parece que Temam fué quien le trajo á Córdoba sin soltar promesa formal alguna, aunque otros afirman que el mensajero fué Abdala, hijo de Jalid, que le dió palabra de seguro de parte del Sultán, y que disgustado de verla violada, se retiró para siempre de su servicio; pero esto no es exacto, porque vemos al mismo Abdala encargado en 780 de construir la mezquita de Algeciras.

4 *El Dabbi y Abenalabbar*, traen curiosas biografías de este personaje.

Digitized by Google

Oeste de Andalucía, entre los cuales había gozado Abusabbáh de gran prestigio. Avisado con toda urgencia por el príncipe Suléiman y por Bedr, Abderrahmen, que se hallaba guerreando en la Alcarria, marchó á Córdoba sin perder minuto, juntó la tropa que pudo, dando el mando de la vanguardia á su hijo Hixem, y llegó al valle del Bembézar á tiempo preciso de sostener y salvar á su primo Abdelmélic, que herido y con la espada tinta en sangre hasta la empuñadura, se batía desesperadamente para detener la nube de los sublevados en su avance sobre la capital. Para retener á sus soldados en el cumplimiento del deber, el enérgico caudillo se vió en el doloroso trance de condenar á muerte á su propio hijo Omeya por haber dado el ejemplo de huir en el primer ataque, y cuando el Rey supo á cuánta costa había el bravo capitán salvado su trono, le besó en la frente, le nombró Visir y le pidió la mano de una de sus hijas para el príncipe heredero Hixem, señalándole cuantiosa dote. Separados los combatientes por la llegada de la noche, Abderrahmen, por mediación de los berberiscos de su campo [1], decidió á los del contrario á que emprendieran la fuga en la batalla del siguiente día. Verdadera carnicería fué la derrota de los yemeníes traicionados; Hoyava murió en su puesto y Abdelgáfir, huyendo á Fuente de Cantos, escapó á Oriente, de donde volvió más tarde amnistiado. Consecuencia de esta campaña fueron las reformas militares ya reseñadas.

Antes de ésta, otras insurrecciones yemeníes habían perturbado la paz pública en las mismas comarcas. Si no tuvo gran importancia la de Rizc, que en 760 vino de Algeciras y Medinasidonia á ser vencido y muerto en Sevilla, la monarquía estuvo á punto de perecer á consecuencia de la promovida por Alalá, que en 763, cuando el Rey se hallaba ocupado en sitiar á los fihríes de Toledo, se levantó en armas en Fuente de Cantos, y pasando en seguida á Beja, proclamó al Califa Almanzor, ostentando el estandarte negro y el diploma que de él había recibido. Seguido de inmensa multitud de descontentos de todas procedencias, el campeón de los abbásidas se dirigió á Sevilla, ocupó el castillo de Alcalá de Guadaira y concluyó estrechando en apretado cerco al Emir en Carmona, donde se había guarecido. Tan crítica se hizo la situación, que Abderrahmen, resuelto á jugar el todo por el todo, salió impetuosamente con solos setecientos hom-

1 El Rey puso su real en el lugar de Caños, que corresponde á Hornachuelos, donde subsisten las ruinas de un castillo de aquel nombre, cambiado por Abenalcutía en Baños y por Abenadari en Cayos.

Digitized by Google

bres para abrirse paso por las líneas enemigas; quiso la suerte que Alalá quedase muerto en la primera embestida, y huyendo entonces despavoridos los rebeldes, fueron cruelmente acuchillados por los realistas.

Dos años después, un yemení de Niebla llamado Saíd el Matarí, inflamado en un momento de embriaguez por el recuerdo de aquella hecatombe, reunió partidarios bastantes para hacerse dueño del castillo de Alcalá de Guadaira. Púsole sitio el Rey en persona mientras Bedr batía entre el Guadaira y el Guadalquivir un refuerzo que traía Gayat de Medinasidonia, Saíd murió en una salida, y Jalifa, que le sucedió en el mando de la fortaleza, capituló al poco tiempo.

Aunque menos grave, fué más molesta la guerra irregular que por espacio de diez años sostuvo en la Alcarria el berberisco Xiquena [1] apoyado por los de la tribu de Houara, allí establecida. Con la autoridad de su profesión de maestro de escuela, persuadió sin trabajo á sus crédulos compatriotas de que su sobrenombre de Fatimí, debido en realidad á llamarse Fátima su madre, procedía de ser descendiente directo de la hija mayor de Mahoma, y que, por tanto, le asistía el mejor derecho al gobierno de los musulmanes. En 769 se apoderó de Santaver, en la confluencia del Guadiela con el Tajo, dando muerte á su Gobernador Suléiman, descendiente del Califa Otmán, después se corrió á Extremadura en busca de los beréberes de la tribu de Mecnesa, que era la suya propia, llegó á Coria, cuyo Gobernador le fué entregado, y al acercársele las tropas reales se volvió á su tierra alcarreña. En vano quisieron cogerlo el Sultán ó sus generales, ya en Santaver, ya en Sopetrán; el sagaz guerrillero sabía siempre escabullirse acogiéndose á los puntos fuertes de la Sierra [2]. En 773 atrajo á su causa á Uachíh, enviado como parlamentario por los visires Temam y Obeidala, que por la defección de una parte de su gente sufrieron un serio descalabro, más adelante quitó la plaza y la vida al Gobernador de la alcazaba de los houaríes [3], y convencido Abderrahmen de

1 Según el *Ajbar Machmúa* era oriundo de Lebedania, tal vez Lapidania (لبدانية), que parece ser Ledaña, en la provincia de Cuenca. Algunos autores escriben Xaquia su nombre.

2 El Alcázar Blanco (القصر الابياض del *Ajbar-Machmúa* y *Abenalatir*) es Castilblanco, cerca de Jadraque, y el *derb* درب (de este último, VI, 24) significa sólo las estrechuras ó puertos de paso de la Sierra.

3 Parece indudable que el lugar de Alhovera, hoy Villahermosa de Alhovera, deba su nombre á la tribu de Houara; pero allí no hay vestigios de fortaleza ni sitio adecuado para haberla habido. *Abenalatir* dice que ese fuerte se llamaba Madain (مداين) transformado en

Digitized by Google

que no había otro medio de salvar una dificultad que se iba haciendo harto grave, ganó á un Teniente de Xiquena llamado Hilel, de la tribu de Mediona [1], con la promesa del mando de aquel distrito. Hilel marchó hacia el Norte seguido de alguna gente, y su hijo Daúd mató por sorpresa en Cifuentes al audaz cabecilla, llevando su cabeza al Rey. Pero el versátil berberisco no pudo estarse quieto mucho tiempo y en 781 el Sultán tuvo que sitiarlo en Pastrana [2], cuando iba de paso para Zaragoza, cogiéndolo prisionero después de haberle cortado el agua, y enviándolo con otros treinta rebeldes á una cárcel de Córdoba. En cuanto al traidor Uachíh, fué cogido y muerto en la costa de Granada.

A concluir, sin reparar en medios, con el Fatimí se vió Abderrahmen impulsado por la necesidad de acudir con todas sus fuerzas contra un enemigo más peligroso todavía. En 777, una expedición de berberiscos procedente de Africa había desembarcado en la costa de Murcia proclamando nuevamente la soberanía del califa Abbásida. Mandábala un fihrí llamado Abderrahmen hijo de Habib (como el padre de Yúsuf), y más conocido por el apodo de «el Esclavón» por tener aventajada estatura, pelo rubio y ojos azules, como los cautivos de raza eslava que solían venderse en las costas orientales de Europa. El invasor emprendió muy luego un movimiento hacia Cataluña á fin de darse la mano con el yemení Suléiman, Gobernador de Barcelona, cuya adhesión tenía motivos para esperar; pero el jefe árabe había dado ya otro giro á sus planes políticos, y, no sólo rehusó prestarle ayuda, sino que le salió al encuentro y le hizo retroceder con gran pérdida. Entre tanto, el Sultán pasó á la comarca murciana y pegó fuego á las naves abbásidas, por lo cual el audaz aventurero, estrechado por una y otra parte, se internó en las serranías de la región de Valencia desde donde por más de un año estragó á su sabor

Abenadarí en مدلين «Medellín» y cambiado en Mérida por el *Ajbar Machmúa*. Reparando que Madain es un plural de Medina (población) y que otro plural de la misma palabra más en uso es Modón, y con el acostumbrado artículo Almodón, he pensado en Almadrones, del partido de Sigüenza, que formaria grupo con Castejón de Abajo y Castejón de Henares, primera fortaleza que ganó el Cid cuando invadió la Alcarria.

1 Parece recordar el nombre de esta tribu el de la villa de Mandayona, del partido de Sigüenza.

2 Para esta campaña el Rey tomó la via de Extremadura, pues, según el *Ajbar-Machmúa*, puso su campamento en la garganta de Abutauil, sitio que conforme á los datos suministrados por *Abenalcutia* y el *Fatho-l-Andaluci* corresponde al desfiladero de la *Cuesta de la matanza*, á cuyo pie brota el hervidero de la *Fuente agria* de Villaharta, designado en los libros árabes con el nombre de *Agua brotadora* (اقوة بر طو رة). Aquí se dió la batalla de los sirios contra los hijos de Abdelmélic y la del califa Suleiman contra el Mahdi.

Digitized by Google

el país circunvecino sin arriesgar nunca formal batalla. A tan fatigosa guerra puso término el Rey dando mil dinares al berberisco que le trajo la cabeza del Esclavón.

La prisa del Omeya por acabar con aquellos partidarios era debida en gran parte á su propósito de intentar un desembarco en Siria para derribar la nueva dinastía; pero alteraciones de distinto y más peligroso género le obligaron á suspender los aprestos y desistir de tan arriesgado empeño. Teniendo presente la constante y secular aspiración de Francia con respecto á España, yo me imagino que Carlomagno, cuyas armas habían cruzado victoriosas los Alpes y el Rhin, creyó llegado el momento de extender su dominación al otro lado de los Pirineos, siquiera hasta la línea del Ebro; y que enterado por el trato con los moros quedados en Narbona de la aversión de los yemeníes á los omeyas, hizo insinuar mañosamente entre ellos cuánto mejor les estaría ser grandes vasallos de un Estado poderoso que siervos de una dinastía aborrecible y poco segura. Picó en el cebo el Gobernador de Barcelona, y de ahí su rotunda negativa á cumplir los compromisos con el Esclavón.

Valgan lo que se quiera estas simples conjeturas, corroboradas, sin embargo, por las sucesivas invasiones en la marca hispánica y el establecimiento de los condados pirenaicos, el hecho es que hacia 777 el ya nombrado Suléiman, llamado el Arabí, y algunos otros árabes principales, se presentaron en Paderborn al Rey de los francos ofreciéndole vasallaje, á cambio de su protección para hacerse independientes del Rey de Córdoba. El monarca recibió gustoso el homenaje y prometió tener desde el año siguiente dispuesto un ejército para sostener la revolución, á pesar de lo cual y de hallarse Abderrahmen muy comprometido en las dos campañas berberiscas simultáneas, nada se hizo, porque el jefe yemení no juzgó prudente aventurar cosa alguna sin tener antes por suya la ciudad de Zaragoza que gobernaba Husein el Ansari y era cabeza del importante distrito militar llamado Frontera Superior. Esto hizo diferir por más de un año el levantamiento de Barcelona y Zaragoza, y permitió al Sultán disponer de fuerzas que envió contra esta última plaza al mando de Tálaba, el honrado yemení que desbarató las arterías de Abusabbáh cuando la victoria de la Alameda. Al primer aviso, Carlos se puso en marcha desde la Germania al frente de lucida hueste, pasó después de Pascua la frontera, atravesó la Vasconia conducido y garantido por dos parientes del árabe Abutauro y llegó á Zaragoza cuando Suléiman por sí

Digitized by Google

sólo había dispersado á los sitiadores y cogido prisionero á su general. La expedición carecía ya de objeto, y sin entrar en la población, el ejército franco tomó la vuelta, llevando un rico donativo junto con la persona del ilustre prisionero, y la de Suléiman por guía [1]. Otra división que había entrado por la parte oriental para apoyar la sublevación de Barcelona se volvió, igualmente sin haber encontrado enemigos. En cuanto á la suerte de Tálaba, su Rey le proporcionó medios de evadirse en vez de rescatarlo.

Al venir á Zaragoza, Carlomagno había ocupado para asegurar su línea de comunicaciones, la plaza de Pamplona, capital de los vascos, que siempre en guerras y alianzas alternativas con francos, con moros ó con astures, sin acertar á constituir un Estado político, á todos eran por igual molestos. No pudiendo, ni él ni sus aliados, dejar guarnición permanente en la ciudad, determinó demoler las murallas para evitar sublevaciones y siguió su marcha á Francia por Roncesvalles. La musa medieval erudita, vestida luego con ropaje de poesía popular, en las leyendas de Roldán, de Bernardo del Carpio y de Altabíscar, se ha complacido en agigantar las proporciones del desastre que, según un cronista contemporáneo, tuvo amargada toda la vida del restaurador del Imperio de Occidente [2]. El verdadero paseo militar que dió por España fué convertido por los juglares franceses en la conquista de todas las ciudades de la Península, al paso que las tradiciones árabes pretenden que solicitó humildemente la alianza de Abderrahmen con la mano de una de sus hijas.

Mal avenido con todo prestigio ajeno, Huséin había hecho matar alevosamente á su compañero Suléiman cuando en 781 se vió de nuevo cercado por el Emir en persona, y careciendo de fuerza propia y de auxilio extraño para resistir, pidió y obtuvo el olvido de sus faltas con la conservación de su cargo. Su hijo Saíd, después de entregado en calidad de re-

1 En la exposición de este acontecimiento memorable me atengo á las fuentes árabes con preferencia. La fecha del 163 de la hégira (779 á 780 J. C.), no muy apartada de la de 779 que dan los Anales Tilianos, cuadra mejor con la cronología contemporánea que la de 778, generalmente admitida. Tampoco resulta natural que Carlos moviera dos ejércitos y se viniera desde más allá del Rhin sin otro objeto que tomar posesión de ciudades que se le habían sometido voluntariamente. El eminente Dozy fantaseó sobre estos sucesos una explicación que ha rebatido completamente el Sr. Codera en su *Discurso de recepción* en la Academia de la Historia.

2 En el artículo titulado *Roncevaux*, inserto en la *Revue de Paris* de 15 de Septiembre de 1901, el Sr. Gastón Paris ha hecho un estudio muy detenido de los lugares y de los hechos. Véase además, la *Histoire poétique de Charlemagne* del mismo autor y las *Observaciones preliminares* del Sr. Menéndez y Pelayo á *Las mocedades de Bernardo del Carpio* en el tomo VII de las Obras de Lope de Vega.

Digitized by Google

hén, se fugó á tierra de Pallás [1], y al otro año el contumaz rebelde volvió sin cuidado á su actitud facciosa. Resuelto á castigar ejemplarmente tanta insolencia, el Emir, después de enviar por delante á Gálib, hijo de Temam, que cogió y ajustició á Isa, hermano de Saíd, concentró todas sus fuerzas sobre Zaragoza en la campaña de 783, batió la plaza con 36 máquinas, la tomó por asalto, dió muerte horrible á Huséin y á su principal cómplice Rizc el Bernesí, y expulsó de la ciudad por unos pocos días á todos sus habitantes.

Consecuencia de la desastrosa muerte de Suléiman fué la huída á Francia de sus hijos, uno de los cuales, Aixón, vuelto de Narbona cuando el primero de los dos sitios antes dichos, encontró ocasión de matar en las afueras de la ciudad al asesino de su padre, acogiéndose en seguida al campamento real puesto al otro lado del río. De todo esto y por influencia de las leyendas cristianas nació, á mi ver, la versión de haber intervenido aquellos jóvenes en la acción de Roncesvalles [2].

No sólo por las armas se vió combatido el fundador de la nueva monarquía; aquellos mismos omeyas que con mano generosa había salvado de la proscripción y elevado á las más altas dignidades, le hicieron pasar por la amargura de tener que reprimir con sangre odiosas conjuraciones tramadas contra su persona, una en 780, otra en 784. Figuró en aquélla Obeidala, sobrino carnal del Rey por su hermano mayor Abán, primera víctima del rencor de los abbásidas; la otra se fraguó en connivencia con un hijo de Somail en favor del joven Mogira, hijo de Ualid, hermano entrañablemente querido de Abderrahmen [3].

1 El sitio resulta ininteligible en el *Ajbar Machmúa*, único texto que lo menciona, página 104. Entre sus letras me parece encontrar restos del nombre de Samitier, del partido de Boltaña.

2 Lo mismo opina el Sr. Basset, siendo de observar que el único autor árabe que habla de esta intervención de los musulmanes en el desastre es Abenalatir, relativamente moderno.

3 Para completar la noticia de las sublevaciones que trabajaron el reinado de Abderrahmen I, añadiré el siguiente resumen de las que tuvieron menos importancia:

760.—Moauia, hijo de Saleh, el Lajmi, nombrado Cadí de Córdoba en el año anterior, se alza en Sevilla y es vencido y muerto.

765.—Abdala, hijo de Jeraxa, el Asdai, se subleva en Jaén, marcha hacia Córdoba, es vencido y perdonado.

778.—Abbas, el Berberisco, se subleva con gran número de los suyos y es vencido y muerto por Teman.

778.—El Solamí ataca á la guardia de una puerta de Córdoba en un momento de embriaguez, y temeroso del castigo huye á tierra de Toledo, donde se subleva y es muerto en singular combate.

778.—Bedr derrota y mata á Ibrahin, hijo de Xechera, el Bernesí, sublevado en Morón.

779.—Hasán Arromajis, antiguo jefe de la guardia de Meruan II, se subleva en Algeciras y se embarca precipitadamente al acercarse las tropas reales.

780.—Guerra entre los berberiscos de Santaver y de Valencia.

Digitized by Google

Los disturbios que tan á la continua trabajaron interiormente el reino favorecieron marcadamente el avance de las armas cristianas. Con la primera sublevación de las fihríes coincidió en 759 la ocupación de Narbona y toda la Galia gótica por los francos, y con la última la conquista de Gerona por Carlomagno en 785. Froila, el más terrible de los reyes asturianos á los ojos de los escritores árabes, derrotó y mató en Puentedeúme [1] al adolescente Omar, primo hermano del Sultán, y acabó de echar á los musulmanes de Galicia. Bedr consiguió en 767 hacer pagar de nuevo sus tributos á los alaveses, destituyendo á su jefe y nombrándoles otro menos díscolo, y sólo después de la campaña de Zaragoza de 781 fué cuando Abderrahmen pudo efectuar una gran correría por la derecha del Ebro [2], desde Calahorra hasta Viguera, subiendo luego á Pamplona, tomando los castillos de dos importantes Señores vascos [3] y habiendo talado el país hasta la Cerdaña impuso el tributo á un cierto hijo de Beláscoto [4], que debía habitar hacia aquellas partes y probablemente no volvería á acordarse de pagar cosa alguna.

Algunos muy estimables autores modernos, prestando al Soberano cordobés un fanatismo nada frecuente en los de su casa, han dado por cierto que persiguió á los cristianos establecidos en sus dominios. Yo no encuentro razón bastante para admitir semejante aserto. La de haber destruído el mal llamado reino de Teodomiro en Orihuela no tiene otro apoyo que el absoluto silencio de las crónicas, y en buena crítica no es lícito deducir de ahí si la extinción de aquel gobierno fué violenta ó espon-

780.—Muerte de los rebeldes el Abdí y Dahaya, el Gasaní, que se rebelaron en Andalucía, y otros.

781.—El Sultán nombra Cadí de Málaga á Cacá, hijo de Jonaim, que poco tiempo después se rebeló y fué perdonado en atención á sus eminentes servicios.

1 A este sitio reduzco el Fontumio del Cronicón de Alfonso III, porque, según datos suministrados por el Sr. Martínez Salazar, de la Coruña, su nombre se escribía en el siglo XIII Ponte Ume ó de Hume.

2 A esta época correspondería próximamente la carta de seguro otorgada á los cristianos de Castilla, según el texto de Abenaljatib, publicado por Carisi en la *Biblioteca Arábico-Hispana*, tomo II, páginas 103 y 104; pero el examen del estilo y de las condiciones del documento lo hacen sumamente sospechoso.

3 *Abenalatir* dice que en esta expedición fueron sometidos dos jefes vascos cuyos nombres transcribe en caracteres árabes bajo la forma مثمن الانقر y ملذ وتون بن اطلال, cuya lectura pudiera ser Mildutón, hijo de Adelelmo y Mitimón el Fuerte, y en este caso creo encontrar en ellos los de Ilduón y Mitión que, según las crónicas francas, fueron en 850 á prestar homenaje á Carlos el Calvo. Es probable que los francos no hayan alterado menos que los árabes unos nombres que sonarían muy extrañamente en sus oídos, y que todos se equivocaran respecto del tiempo, tomando aquéllos á Carlos II por Carlomagno y éstos á Abderrahmen I por el II.

4 El Sr. Lafuente Alcántara cree que éste es el Galindo Beslascotenses del Códice de Meyá; pero el Sr. Codera lo duda.

Digitized by Google

tánea, anterior ó posterior á ese tiempo, por motivos políticos ó por motivos religiosos. La traslación de las reliquias de San Vicente mártir, de Valencia al Cabo que hoy lleva su nombre [1], si es auténtica, parece más bien demostrar la tesis contraria, y la terrible persecución que la precedió, según la *Crónica* del moro Rasis, está evidentemente fuera de su sitio [2]. Mejor fundamento podría proporcionar la huída del Abad Argerico con su hermana Sarra de Toledo á Galicia en 757, pero entonces dominaba en la ciudad el elemento fihrí y en todo caso no parece probable que el nuevo Emir emprendiese tal camino cuando, apenas sentado en su trono, acababa de ofrecer justicia y seguridad iguales para todos. El avisado príncipe tenía harto que hacer con sus inquietos súbditos musulmanes para crearse con los cristianos nuevas y gratuitas dificultades.

De tantas y tan graves como le rodearon en el transcurso de su agitada vida supo triunfar con tesón indomable el nieto de los Califas, y al fallecer de muerte natural [3] en Córdoba el 30 de Septiembre de 788, legó á su hijo y sucesor Hixem un reino que había de substituir con gloria por más de dos siglos.

VI

Abderrahmen era alto, fuerte, de tez blanca, cabello rubio y barba escasa, carecía de olfato y de vista en un ojo. Vestía por lo común de blanco, gustaba de la caza, solía mezclarse familiarmente con el pueblo en sus regocijos, y accesible á todos en el palacio ó en la calle, su aire de distinción causaba impresión profunda en cuantos se le acercaban. Tenía afluencia de palabra, facilidad poética, afición á las letras y las artes, protegía los estudios serios, y á su iniciativa se debieron las mezquitas de Granada y Algeciras, la ampliación primera de la de Córdoba, la dotación de agua y la restauración de los muros de la ciudad, y el Sitio Real próximo á ella que llamó Rusafa en memoria del que con igual nombre era habitual residencia de su abuelo cerca de Damasco. Valiente en la pelea, cortés en el trato, liberal con el desvalido y atento de ordinario al parecer de sus consejeros, era lento en sus decisiones, pero no admitía contradic-

1 El Sr. Chabás cree que el cuerpo del Santo no ha salido nunca de Valencia.

2 Todos los párrafos que se refieren á este punto en el número 23 de la citada *Crónica* son idénticos á los que se encuentran aplicados a Muza en *Almaccari*.

3 Con este dato preciso queda deshecha la conjetura del P. Moret acerca del Rey Moro vencido y muerto en la batalla de Olaz.

Digitized by Google

ción cuando había tomado una resolución firme, ni reparaba en medios para llevarla á efecto.

Nadie negará que, á título de Razón de Estado, semejante proceder ha tenido uso en todos los tiempos y todos los países para atropellar sin pudor los fueros de la moral y de la justicia, y un hombre del temple de Abderrahmen I no había de andar remiso en aplicar tan cómoda doctrina en pro de sus intereses y de sus pasiones. Con el puñal del asesino se libró de enemigos tan temibles como el Fatimí y el Esclavón; con mano vengativa saldó personalmente sus cuentas atrasadas con Abusabbáh, y receloso del ascendiente de Somail sobre los modaríes, tomó pretexto de la fuga y rebelión de Yúsuf para increparle por no haber denunciado sus planes, así como por la noble arrogancia con que habló de su viejo amigo, concluyendo por darle obscura muerte en un calabozo. La pena capital impuesta á Abderrahmen, hijo del malaventurado Fihrí, en aquella misma ocasión, mientras su tierno hermano Abulasuad no era condenado sino á perpetuo encierro, hizo pensar á la gente maliciosa que era un secreto castigo por la pasada y perdonada violación del harén real, pero no fué en verdad más que la severa aplicación de las leyes de la guerra, que hacían á los rehenes responsables con su vida de la fe jurada por sus respectivos asegurados. Así la cabeza de Aflaj, hijo de Hixem, fué lanzada con una catapulta á su padre por segunda vez rebelado en Toledo; treinta yemeníes sevillanos presos por el Sultán en Córdoba cuando la sublevación de Hoyaua, fueron inhumanamente sacrificados después de la batalla del Bembézar, é Isa, hijo de Huséin, cogido prisionero por Gálib al empezar el segundo sitio de Zaragoza, pagó con su persona la deuda de su fugitivo hermano Saíd.

Esta política del rigor, aplicada con energía y combinada calculadamente con la de justicia y atracción, impresionó de tal modo los ánimos, que la escolta de cuatrocientos guerreros, traída por el orgulloso Abusabbáh hasta la puerta del Alcázar, se disolvió sin proferir palabra al serle anunciada la muerte de su jefe. Excediéndose en el empleo de la energía con la mira de imponerse con el terror, el Emir tocó alguna vez, singularmente á los comienzos de su reinado, los límites de la crueldad. Cuando en 764 los habitantes de Toledo obtuvieron una completa amnistía á condición de entregar los tres fihríes fautores de la revuelta, los infortunados reos fueron llevados á Córdoba, paseados burlescamente por la ciudad en burros, metidos hasta el cuello en cestas, con caras y cabezas rapadas á

Digitized by Google

navaja [1], y puestos al fin en cruces. Un año antes, vencido y muerto el cabecilla de la primera insurrección abbásida, fué metida su cabeza en una caja junto con la bandera negra y el diploma de Almanzor, y dejado todo audazmente á la puerta de su tienda en la Meca, donde se hallaba practicando el precepto de la peregrinación, y al tropezar con tan horrible trofeo, el soberano exclamó: «Loado sea Dios, que ha puesto el mar entre semejante hombre y nosotros.»

Ese obstáculo, sin embargo, no fué bastante para impedir que un día pensara el Rey del Andalús llevar sus ejércitos á Siria para castigar las agresiones de los califas, vengar la sangre de sus parientes, conquistar la herencia de sus abuelos y hacerse dueño de la venerada casa de la Meca. ¿Movíanle tan sólo en esto los impulsos de la ambición? No lo creo. Tengo por cierto que le aguijaba el deseo de pisar de nuevo el suelo de la patria, abrazar á sus hermanas, visitar la aldea donde por última vez las había visto, el rincón adonde le llevó Bedr los recursos reunidos por ellas, las frescas alamedas de Rusafa á cuya sombra se sentaba en las rodillas de su abuelo. Este sentimiento de nostalgia se declara en los versos que improvisó á la vista de una palmera solitaria en sus jardines de la Rusafa de Córdoba, de los cuales sólo citaré los cuatro siguientes, tomados de la traducción en metro castellano hecha por mi docto amigo D. Francisco Fernández y Gónzález [2].

¡Ay palmera de mi alma—Pienso que á mi te asemejas,
En ser aquí peregrina—Y en padecer por ausencia!
También sufres tú cual yo—la enojosa permanencia
Que de mi familia y casa—Me tiene en remota tierra.

En otra composición, que podría traducirse con bastante exactitud de la manera que sigue, decía:

Viajero, si tu paso se dirige
A mi patria, do tengo el pensamiento,
Le dirás que tan largo apartamiento
Me roba el sueño y el corazón me aflige.
Mi ser está en dos partes dividido;
Una allí, otra aquí por suerte impía,
Dios lo quiere, y espero que algún día
De volvernos á unir será servido.

1 Esta bárbara preparación se hizo en una aldea que el *Ajbar Machmúa* llama Halva (حلوة) y *Abenadari*, equivocadamente, Halza (حلزة). Corresponde á la Casa y Venta de Agua Dulce, á 45 kilómetros de Córdoba, en el camino de los Pedroches.

2 *Historias de Al-Andalus* por Aben-Adhari de Marruecos, traducidas directamente al castellano por el doctor D. Francisco Fernández González, pág. 128.

Digitized by Google

Quien tanto amaba á su patria no podía menos de profesar acendrado cariño á su familia. Más de una vez se le oyó exclamar: «Después de mi elevación al trono, el mayor favor que debo al Todopoderoso es el de haberme permitido hacer á mis parientes partícipes de mis grandezas.» Si sus hermanas no vinieron á disfrutar de su compañía fué porque, hallándose tranquilas y consideradas en su tierra, no quisieron seguir al emisario especial enviado á buscarlas. Sólo el grato recuerdo de haber visto á Sara, la nieta de Wittiza, en la corte del califa Hixem, bastó para que le dispensara acá su protección decidida. Ni su próspera fortuna le hizo olvidar los favores recibidos en la adversidad. Al par de los omeyas, hizo venir y colmó de atenciones al berberisco Abucorra, ya nombrado, y su esposa Tecfa [1], que en cierta ocasión le salvó la vida ocultándolo bajo un montón de ropas de ella, tenía libre entrada en el harén á todas horas. Obeidala, complicado en una de las conspiraciones palaciegas, fué exceptuado, en atención á sus servicios, de la pena capital impuesta á los demás conjurados y castigado con la simple privación de sus empleos, que le fueron devueltos pasado algún tiempo. Se ha querido, sin embargo, pintar á Abderrahmen como un monstruo de ingratitud, porque el viento de la desgracia llegó un día á soplar para Bedr, para el fidelísimo Bedr, el verdadero autor de su engrandecimiento y la más firme columna de su poderío. Por causas no bien averiguadas, que se suponen hijas de atrevimientos nacidos de un exceso de familiaridad, Bedr se vió en 773 destituído y desterrado, sus sentidas quejas quedaron sin respuesta; mas parece que en 779 estaba otra vez al servicio del Sultán.

Del proceder hidalgo y generoso del ilustre príncipe, muy superior á los usos de su tiempo, hay repetidos ejemplos. Recorriendo la costa para ir á Sevilla y luego sobre Córdoba, encontró que los modaríes de la tribu de Quinena habían ya marchado á incorporarse con Yúsuf dejando desamparadas sus familias, Abderrahmen pasó por su territorio sin permitir que se cometiese la menor tropelía con gente indefensa. Al entrar en el Alcázar, después de la batalla de la Alameda, arrojó á unos yemeníes que se disponían á atropellar á la esposa y las hijas de Yúsuf, y las puso bajo la protección del jefe de la Mezquita Mayor, absteniéndose él discretamente de habitar el palacio hasta que pasados tres días lo abandonaron aquellas señoras.

1 Con el debió venir algún número de deudos suyos, porque en la batalla del Bembézar aparecen los Uanesus como negociadores de la traición de los beréberes del campo rebelde.

Digitized by Google

También la agudeza de ingenio despertaba en su ánimo instintos de generosidad. Pasando en cierta ocasión á caballo al lado de un prisionero decuenta, atado y encadenado sobre un mulo, tocó la cabeza del animal con el cuento de su lanza y dijo: «¡Oh mulo, qué cargado vas de perfidia y rebeldía!» á lo que repuso el reo en el acto: «¡Oh caballo, qué cargado vas de misericordia y perdón!», dicho lo cual el rebelde recibió su indulto. Otra anécdota prueba que no rehusaba admitir provechosas advertencias. El Príncipe Ardabasto, hijo de Wittiza, poseía inmensas riquezas, que le habían permitido agasajar espléndidamente á varios árabes distinguidos, entre ellos á Somail. El Rey, temeroso, sin duda, de que tantos recursos acumulados en una sola mano pudieran algún día volverse contra él, lo confiscó todo, no para sí, sino entregándolo á los sobrinos antes por aquél despojados, de quienes hablé en mi conferencia sobre la mujer mozárabe. Reducido á la miseria, el noble godo se presentó un día, andrajoso y macilento, en el Alcázar en són de despedida. Preguntado por el Sultán adónde iba, contestó: «¿Yo? A ninguna parte; quien se va eres tú, pues te han de echar tus súbditos por los desafueros que cometes ó consientes», y acto seguido le fué refiriendo lo que corría por el pueblo de quejas y murmuraciones. Lejos de enojarse, el Rey le agradeció sus avisos y le devolvió buena parte de sus bienes, con el cargo de Conde de los cristianos.

Su generosidad y gentileza le dieron gran ascendiente sobre las tropas. Al preparar la batalla de la Alameda, los veteranos yemeníes que lo vieron montado en un brioso alazán, se dijeron unos á otros: «Este joven, inexperto en la guerra, puede valerse de tan soberbio animal para dejarnos plantados en lo más crudo de la pelea.» Abderrahmen, sin darse por entendido, llamó á Abusabbáh, que montaba una mula torda, ya blanca de puro vieja, y le dijo: «Este caballo es muy inquieto y no me permitirá manejar bien el arco: cámbiamelo por tu mula, que me conviene más.» Avergonzados los murmuradores le rogaron que no hiciera el cambio, pero él insistió, diciendo: «De este modo podréis ver siempre dónde me hallo durante la pelea.»

Por último, no he de pasar en silencio una inclinación á la equidad que revela su proceder con los mozárabes de Córdoba. Al tiempo de la conquista quedó establecido que los cristianos cedieran la mitad de la Catedral para el culto mahometano, conforme se había hecho en diversos puntos de Oriente, mas habiendo crecido la población de modo extraordi-

Digitized by Google

nario, se hacía indispensable ampliar el área destinada á los musulmanes. Deseoso de tomar para su grey la iglesia entera sin quebrantar un pacto solemne, ofreció 100.000 dinares (un millón de pesetas) por su medio templo á los cristianos, los cuales no accedieron á la proposición sino previo permiso para invertir la suma en restaurar para el culto las iglesias cerradas ó demolidas en el arrabal.

Mucho temo haber rebasado los límites de un trabajo de esta naturaleza al narrar con demasiada prolijidad tantos y tan variados incidentes de la historia de Abderrahmen I, á quien llamaron el Dájel [1] por haber venido de fuera á inaugurar una dinastía. A proceder así me ha llevado el deseo de que por sí mismo pueda el lector formar cabal juicio del personaje, poniendo á su vista, sin pasión y sin disimulo, todo lo simpático y todo lo repulsivo de su carácter, todo lo laudable y todo lo reprensible de sus acciones, todas las venturas y todas las tristezas de su vida. Yo no le propongo como modelo de rectitud é hidalguía, pero no puedo convenir en que fuera un tirano brutal, avieso y sanguinario, temido y detestado por su pueblo. De serle hostil ese pueblo, la dinastía omeya no habría alcanzado los esplendores del califato. Ni fueron con el pueblo las luchas incesantes de la nueva monarquía, sino con una aristocracia indómita refractaria á todo principio de gobierno estable y cuyas audacias llenan las páginas de la Historia.

Si por remate de esta monografía se quiere una semblanza del primer Rey de Córdoba, no tengo necesidad de hacerla, porque la dará resumida en pocas palabras un testigo de la mayor excepción, el constante enemigo de su persona y de su raza, el Califa Almanzor. Preguntó un día á sus cortesanos quién podía ser llamado el Aguila de la tribu de Coreix, y no acertando ninguno á dar respuesta satisfactoria, dijo:

«El Aguila [2] de Coreix es Abderrahmen, hijo de Moauía, que atravesó los desiertos, cruzó los mares, entró solo en país extranjero y fundó ciudades, organizó ejércitos, estableció una administración, formó una gran nación de un país que estaba hecho pedazos, y esto por la habi-

1 Dajel significa, literalmente, *entrante*, y no *intruso* ó *advenedizo* como algunos han dicho. Este y otros puntos de la historia de Abderrahmen I están magistralmente tratados por don Francisco Codera en el tomo VII de la *Colección de estudios árabes*.

2 El texto dice, literalmente, el Sacre; pero la palabra Aguila corresponde mejor en nuestra lengua al pensamiento.

Digitized by Google

lidad de su política y la firmeza de su mano.» Y después añadió: «Sin más apoyo que su genio, sin más auxiliares que su perseverancia, ha fundado un imperio en España, asegurado sus fronteras, destruído á los desobedientes y humillado á los rebeldes.»

EDUARDO SAAVEDRA.

Digitized by Google

LA GEOGRAFIA DE LA PENINSULA IBERICA

CAPÍTULO IV

SIGLO I D. DE J. C.—LOS GEÓGRAFOS LATINOS P. MELA Y PLINIO.—DIONISIO EL PERIEGETA

(Continuación [1].)

§ 88). *Plinio.*—Treinta y ocho años después de la publicación de la corografía de P. Mela, ó sea en el de 78 después de J. C., publicaba Plinio su *Historia natural*, vastísima enciclopedia, en la que trató de todo lo que puede ser objeto del conocimiento humano. El Cielo, la Naturaleza y el Hombre: este es el triple aspecto de su asunto. «Para Plinio—dice Vivien de Saint-Martin [2]—todo se confunde, incluso el mismo Dios, en la infinita inmensidad que se llama Naturaleza. Contempla los astros y sus fenómenos, describe la tierra y sus producciones, estudia al hombre en su naturaleza, en sus facultades, en sus aplicaciones, siendo á la vez astrónomo, naturalista, filósofo, artista y geógrafo.»

§ 89). La descripción de la Tierra ocupa cuatro de los 37 libros en que está dividida su obra. La descripción de nuestra Península y sus islas nos la ofrece, lo mismo que P. Mela, en dos libros separados; en el tercero, en el que describe la Bética y parte de la Tarraconense con las islas del Mediterráneo, y en el cuarto, en que termina la descripción de la Tarraconense y nos da entera la de la Lusitania é islas adyacentes del Océano. Esta separación del tratado de nuestra Península obedece, lo mismo que en Mela, al plan que en su Geografía se propuso seguir Plinio. Conoce-

1 Véase el número anterior.

2 *Historia de la Geografía y de los Descubrimientos geográficos*, tomo I, pág. 323. Traducción de Sales y Ferré.

Digitized by Google

mos el que desarrolló P. Mela en torno del Mediterráneo, empezando en el promontorio Ampelucio de Africa y siguiendo la costa hacia Oriente hasta venir luego de Oriente á Occidente á terminar en el promontorio de Juno. Plinio en su descripción sigue también un circuito, pero no en torno del mar, sino en derredor de Europa. Comienza su libro III en el punto más occidental de Europa y del mundo también, que, según él, era el Estrecho Gaditano, y sigue hacia Oriente describiendo la costa de Europa y partes interiores adyacentes, para volver después por las regiones del Centro de Europa á encontrarse con el mar Océano, cuyas costas sigue hasta llegar al mismo Estrecho en donde empezó su descripción.

La Galia sigue, pues, á la descripción de España en el libro III, y España sigue á la descripción de la Galia en el libro IV, que son los dos que dedica á la Geografía de Europa. Estrabón era más geógrafo que Plinio; se trazó otro plan y lo desarrolló con más maestría y acierto. Describió regiones naturales, procurando siempre fundar las divisiones ó partes de su descripción general en los accidentes de las regiones descritas. Plinio sigue por una parte el sistema de los periplos, único que observó Mela, y merced al mayor conocimiento que en su época se tenía ya de las provincias del Imperio, y, por tanto, de España, al par que es tanto ó más completo que Mela en los detalles que nos da de nuestras costas, aunque le es inferior en marcar la dirección y accidentes de éstas, nos ofrece una descripción del interior de nuestra Península, que aventaja y supera en mucho á todo lo que nos habían dicho los geógrafos anteriores. Pero, entiéndase bien: la descripción de Plinio completa la de Estrabón en cuanto éste nos dió pocos nombres de ciudades, pero no la aventaja en conjunto: las costumbres de los habitantes de España, su industria, las producciones de su suelo y subsuelo; la cultura, religión y diversiones de las diversas gentes, de todo nos informa Estrabón. El curso y dirección de los grandes ríos, vertientes del suelo y todo cuanto hemos visto que nos enseña ese gran geógrafo no entra, según Plinio, en la Geografía, y esto es debido al distinto concepto que uno y otro se formaron de esta ciencia. Para Estrabón era la Geografía ciencia propia del filósofo; para Plinio era ciencia de detalle. Así nos dice al empezar su libro III: «Hasta aquí hemos tratado de la tierra, las aguas, los astros, su situación, sus maravillas; la teoría y la medida del Universo. Tratemos ahora de sus partes... Aquí no voy á exponer más que nombres desprovistos de su celebridad, y tales cuales fueron en un principio antes de hacerse ilustres por algún acontecimien-

Digitized by Google

to; nomenclatura si se quiere, pero nomenclatura del mundo y de todo lo que Naturaleza produce.» Y, efectivamente: su obra no tiene la amenidad grata de la lectura de la de Estrabón; pero en el detalle le es muy superior considerada en su conjunto.

§ 90). Plinio no conoció la geografía de Estrabón. El mismo nos cita los autores de que se sirvió para la composición de cada uno de los libros de su obra, y entre ellos no lo menciona [1]. Tuvo cuidado, y nos lo advierte [2], de no tomar á ningún autor por guía único, sino aceptar de cada uno lo que le parecía más verdadero, y especialmente de lós que hubiesen vivido ó visitado los países que habían descrito. En la descripción de nuestra Península se valió de Turranio Gracili, Cornelio Nepote, T. Livio, M. Varrón, P. Mela y Agripa entre los latinos, á todos los cuales cita nominalmente en varios pasajes. De los griegos debió servirse de Artemidoro, Polibio, Eratóstenes, Timeo Sículo, Filístides, Posidonio y tal vez también de Hecateo y de Piteas.

Muy difícil sería averiguar las noticias que tomó de cada uno de estos escritores, y más aún al no haberse conservado las obras de la mayoría de ellos. Tenemos á Mela y á T. Livio, y podemos decir que Plinio no copió al primero, porque en la descripción de las costas de nuestra Península, además de seguir orden opuesto al que siguió Mela, en unas partes le completa, en otras le queda inferior; es decir, Mela enumera ciudades que no menciona Plinio, y en cambio éste menciona otras que aquél pasó por alto. Esta diversidad de fuentes de que se sirvió Plinio se descubre también en la contextura de su narración. Comienza á describirnos una parte de la costa; y cuando parece que ha dicho ya cuanto tenía que decir de ella, viene más adelante otro retazo tomado de distinto autor, tal vez un apunte extraviado ó un dato que no pudo precisar, y nos lo expone sin que nosotros podamos tampoco averiguar ahora la localización que, según su mente, debiera darse al *lugar geográfico* de que nos habla fuera de su debido lugar. Así en el libro IV, 21 (35), pág. 180 [3], empieza á describirnos la costa de la Lusitania desde el Duero al Tajo; enumera, siguiendo de Norte á Sur, las gentes, ríos y ciudades que hay en ella; y después que nos ha hablado de este último río, del Promontorio Magno, de su distan-

1 Véase su libro I, en el que expone el indice de toda la obra, al detallar el de los libros III y IV.

2 Libro III, al principio.

3 De la edición teubneriana.

Digitized by Google

cia á los Pirineos, etc., nos dice: «Entre el Tajo y el Duero está el río Munda.» La noticia es cierta; pero como antes ha mencionado otros ríos, no sabríamos por Plinio solo, el lugar que entre éstos corresponde al últimamente citado. Fuera de esto, sigue siempre en su enumeración el orden local en las costas. En el interior, al exponer las ciudades de cada convento jurídico, procede según la preeminencia administrativa de aquéllas; las colonias en primer lugar, y después en el siguiente orden: las ciudades de ciudadanos romanos, las de derecho latino, las confederadas y las tributarias. Dentro de cada uno de estos grupos no puede decirse que siga con todo rigor orden ninguno, ni siquiera el alfabético, á pesar de que en general es el que se observa en muchas enumeraciones; curioso sería averiguar si en los casos en que éste no se observa es debido á algún otro orden que combina con él.

Otra circunstancia digna de notar en la descripción de Plinio es que en la Bética nos expone las ciudades por el nombre propio de las mismas, cosa que no ocurre en la descripción de la Tarraconense y Lusitania: en estas provincias, más bien que ciudades, nos expone gentes denominadas con el nombre gentilicio de la ciudad principal. Algunas veces menciona el nombre de la ciudad, especialmente en las regiones más conocidas; pero en las otras indica sólo la gente, sin que sepamos si se trata de un solo núcleo de población ó de más; de los Dertosanos, por ejemplo [1], podemos decir que son los de la ciudad de Dertosa; pero de los Cerretanos, que los había Julianos y Augustanos, ¿cuál era el nombre de la ciudad de unos y de otros? ¿Vivían agrupados todos en sólo dos núcleos de población? Esto no puede deducirse del texto de Plinio, y la conclusión ha de ser la de que en estas regiones menos conocidas, cuando él no menciona el nombre de la ciudad, sino el gentilicio, ha de tomarse éste en sentido lato, y especialmente en todos aquellos casos en que por otros conductos no sepamos que se refiere á una determinada ciudad.

Otra observación general que hemos de hacer á la descripción de Plinio, es que prestó fe con sobrada candidez á muchas de las fábulas que de algunas partes de nuestra Península se contaban. Mela es el primero en quien hemos visto la especie de que la tierra de la isla Ebuso ahuyentaba las serpientes; y que, á pesar de estar infestada de ellas la isla Colubraria, no se acercaban estos bichos á todo aquel que desembarcara en

1 IIII, 23.

Digitized by Google

ella y se rodease de un circuito de tierra de Ebuso. En Plinio esta fábula adquiere ya mayor desarrollo; la tierra de Ebuso, nos dice, ahuyenta las serpientes; pero la de Colubraria las pare. *Ebusi terra serpentes fugat, Colubrariae parit* [1]. Y no creo que ha de entenderse este *parit* en sentido metafórico, sino en el propio y genuíno. Esta fábula tuvo gran desarrollo en los geógrafos posteriores, especialmente en los árabes. La misma observación hemos de hacer acerca de las yeguas de Lisboa, que nos dice, concebían al soplo del Favonio [2]. Polibio ensalzó la fertilidad de esta región; en sentido alegórico pudo alguien decir que las yeguas concebían al soplo del viento; Plinio lo tomó en sentido literal, y así lo dice; y después de él muchos otros más. En cambio tiene por fábulas cuanto decían los escritores griegos acerca de Hércules, de Pirene y de Saturno [3], y también cuanto se refería acerca del río Limaea ó del Olvido [4].

§ 91). Respecto de las ediciones de Plinio, hemos de advertir que la última, editada en Leipzig por B. G. Teubner, presenta muchas variantes, y algunas de ellas importantísimas, respecto de las ediciones anteriores. De ésta nos hemos servido para nuestro estudio, cotejándola con las de Tauchnitz y Panckoucke. En general estas dos convienen entre sí, salvo ligerísimas variantes; pero las que ambas ofrecen respecto de aquélla son, como hemos dicho, de importancia. Muchos nombres de ciudades aparecen muy distintos; se ven en la de Teubner nombres omitidos en las otras dos; tal cual nombre que en éstas es uno solo, lo presenta partido en dos aquélla. Y como los editores de la última han tenido en cuenta las anteriores y han hecho un estudio más detenido de los manuscritos, creemos que debe ella reunir más garantías de acierto respecto de las otras. Pero el decidir en último término cuál sea el nombre y la lección que se debe preferir, ha de hacerse en vista de un estudio comparativo de la nomenclatura geográfica de la España antigua, en el cual, junto con los datos de los geógrafos, se reúnan los de la numismática y epigrafía, sin dejar de tener en cuenta también la forma actual del nombre ó la que tuvo en los antiguos documentos de la Edad Media, si es que ya no se conserva la población.

§ 92). *La España ó las Españas de Plinio.* — Y decimos Españas, porque, como Mela, emplea el nombre en singular y en plural (Hispania,

1 III, 78.
2 IIII, 116.
3 III, 8.
4 IIII, 115.

Digitized by Google

Hispanias). Esta doble denominación confirma en mi sentir la opinión que tengo expuesta acerca de la etimología del nombre. Así como Iberia fué una región de la Península cuyo nombre se fué extendiendo á toda ella por continuidad, á medida que iba siendo más conocida, Hispania fué también el nombre de otra región de aquélla, que al comprenderla toda, lo hizo acusando en su forma la pluralidad de partes, ó sea la pluralidad de Hispanias ó de regiones que llevaron tal nombre, una originariamente y con propiedad, otras por metáfora y sinonimia.

Si tenemos en cuenta que este nombre no aparece en los geógrafos hasta que los romanos se posesionan del suelo de toda la Península — sin que esto sea decir que no sea anterior á esta época —, y que en la región en que éstos establecieron su primera colonia hay una ciudad importantísima que lleva el mismo nombre *Hispal* (Sevilla), creo puede deducirse legítimamente que el nombre Hispania lo fué en un principio de la región que luego se llamó Bética por el río—ya fuera aquél en su origen *Hispan* ó *Hispal*, pero mejor Hispan—, cambiada en el nombre de la ciudad la *n* en *l*, como lo hemos hecho nosotros en el de Españoles por Hispaniones.

Sabemos la figura y situación geográfica que Estrabón y Mela dan á la Península: para ambos, los Pirineos constituyen el lado oriental, y la Costa cantábrica, el septentrional, diferenciándose en que Estrabón prolonga el lado meridional desde aquellos montes hasta el Cabo de San Vicente, donde comienza el occidental, mientras Mela termina aquél en el promontorio de Juno, desde donde extiende el occidental hasta el Cabo de Finisterre (Pr. céltico). En Plinio casi no podemos saber ni la forma ni la orientación que diera á la Península: es más, si su texto salió de sus manos tal como hoy lo poseemos, podemos asegurar que la figura que él se imaginaba — que, sin duda, sería la misma que Agripa trazó con tanto esmero cuando se proponía *ofrecer al orbe, el orbe de la tierra* [1] *para que lo contemplase* y que Augusto hizo dibujar en el pórtico comenzando por su hermana (III, 2), distaba mucho más de la realidad que la de Estrabón y Mela.

Reuniremos todos los pasajes de su obra en que habla de este particular y veremos después si podemos deducir de ellos alguna figura y orientación para la Península.

«El mundo—nos dice—(III, 1) se ha dividido en tres partes: Europa,

1 Mapa Mundi.

Digitized by Google

Asia y Africa. Comienza por el lado del O. en el Estrecho gaditano, por donde el Océano Atlántico invade las tierras y se difunde en mares interiores.» Ya hemos dicho que Plinio no conoció la geografía de Estrabón, quien ponía el punto más occidental de la tierra en el Cabo de San Vicente: sigue á Mela, que no sabemos á quién copiara, ni tampoco el origen de esta nueva teoría, que creo debe ser romano.

«El mismo Océano—continúa Plinio—, dentro ya del Estrecho, socava el suelo de Europa abriéndole en frecuentes huecos, pero en cuatro senos más importantes, de los cuales el primero comienza en Calpe, el más extremo de los montes de España, y va trazando un arco inmenso hasta Locros y el promontorio Brutio (ibid.).» «La primera de las regiones de este seno es la España ulterior ó Bética. Luego, desde el fin del seno Murgitano [1], empieza la Tarraconense, que llega hasta los montes Pirineos. La Ulterior *en su longitud* está dividida en dos provincias, pues la Lusitania se extiende sobre el lado septentrional de la Bética, separada de esta por el río Ana» (III, 1, 2). Sitúa, como vemos, la Lusitania al N. de la Bética, lo mismo que Mela. Luego añade: «La Tarraconense que, pegada al Pirineo y tendida por toda la longitud de éste, se ensancha á su vez transversalmente desde el mar Ibérico hasta el Gállico, está separado de la Bética y de la Lusitania por el monte Solorio, las sierras Oretanas, Carpetanas y de los Astures» (ibid.). Esta misma figura de la Tarraconense estrecha en los Pirineos y ancha en la parte opuesta, confirma en otro lugar (IV, 20, 34), al decir: «Desde el promontorio del Pirineo empieza España que, como ya dijimos, es en este sitio no sólo más estrecha que la Galia sino también que el resto de sí misma, por lo que la comprimen de un lado el Océano y de otro el mar Ibérico. La misma cadena de los Pirineos que se extiende desde el *oriente equinoccial* hasta el *ocaso invernal* [2] hace á España más estrecha en su lado *septentrional* que en el *meridional*.» Continúa nuestro geógrafo describiendo la costa del Cantábrico, y después de ésta la del Océano, donde leemos (IV, 21, (35) 114): «Después [de Eburobritio] avanza hacia el mar, á manera de gran cuerno, un promontorio á quien unos llaman Artabro, otros Magno y muchos Olisiponense del nombre de la ciudad, separando tierras, mares y cielo. En él termina el lado [de España] y desde su circuito empieza la frente. De

1 Urgitano en las otras ediciones.
2 Ab exortu aequinoctiali... in occasum brumalem

Digitized by Google

un lado, el Septentrión y el Océano Gállico; de otro, el Ocaso y el Océano Atlántico. Lo saliente del promontorio, según unos es de 60 millas, y, según otros, de 90. Desde allí al Pirineo, no pocos dicen que hay 1.250 millas, y añaden con manifiesto error, que allí está la gente de los Artabros, que nunca estuvo. Lo sucedido es que á los Arrotrebas, que ya hemos dicho están ante el promontorio Céltico, los han puesto en este lugar, habiendo metatizado las letras del nombre.» Y cuatro líneas más abajo dice que el Sacro promontorio avanza hacia el mar casi por la mitad de la frente de España; que dista del Tajo 160 millas, y del centro ó parte media de los Pirineos, según Varrón, 1.400. Del mismo promontorio hasta la desembocadura del Guadiana, cuenta 126 millas, y hasta Cádiz, 228.

Tomemos ahora las otras medidas que nos da en varios pasajes de su descripción:

Contorno de la Península siguiendo sus costas de un extremo á otro del Pirineo: 2.924 millas según unos, ó 2.600 según otros (IV, 21, (35) 118).

Distancia desde Olarso, sita en el extremo occidental de los Pirineos hasta Tarragona por el interior de la Península, 307 millas (III, 3 (4) 29). Con estos dos datos puede calcularse aproximadamente el perímetro de la España de Plinio, con una diferencia de 324 millas, que son las en que difieren las dos primeras medidas.

Ahora bien: De esas 2.924 ó 2.600 millas del contorno marítimo de la Península, corresponden á la costa desde el Tajo ó Promontorio de Lisboa siguiendo al S. por el Atlántico y continuando después por el Mediterráneo hasta los Pirineos, unas 1.439 [1] que restadas de las 2.924 ó 2.600, quedan para la otra costa de España desde el Promontorio Olisiponense, hacia el N. hasta los Pirineos 1.485 ó 1.161 millas.

¿Cuál de estas dos medidas hemos de suponer que adoptara Plinio? Ni lo sé, ni creo tampoco que contestara Plinio categóricamente á esta pregunta, caso de habérsele hecho. Consignó los datos tal como los encontró, sin tener á mano medios seguros de comprobación, lo mismo que nos sucede á nosotros ahora, por lo que dejaremos esta cuestión y pasaremos adelante, no sin antes advertir que, según se combinen los distintos datos que nos da nuestro autor, pueden autorizarse ambas distancias.

1 Suma de las distancias parciales que nos da: desde el Tajo al Sacro Promontorio, 160 desde éste al Guadiana, 126; del Guadiana á Cádiz, 228; de Cádiz á Murgi, 275, y desde aquí al Pirineo un poco más de 607, que en el cálculo á que nos referimos hemos supuesto sean 647; (V. IIII, 21 (35) 115; III 3, 17, III, 3, 29.)

Digitized by Google

§ 94). Comparemos ahora los datos de nuestro geógrafo para averiguar la figura que supuso á la Península.

Extiende los Pirineos, como hemos visto, desde el *oriente equinoccial* hasta el *occidente invernal*, ó sea de Oriente á Occidente, con una pequeña inclinación hacia el Mediodía. Constituyen, pues, estos montes para Plinio, y expresamente nos lo dice, el lado septentrional de la Península; pero lo raro y extraño es que extienda este lado hasta el Promontorio Olisiponense, en el que dice claramente que *termina el lado septentrional de España y empieza la frente*. Esta frente ó lado occidental lo prolonga, como Mela, hasta el Estrecho, con un saliente ó Promontorio que se interna en el mar, casi por su mitad [1]. El otro lado debe constituirlo la costa del Mediterráneo hasta los Pirineos, que para Estrabón y Mela era el lado meridional y para Plinio debe ser el SE., según la situación de los puntos en que termina. España, pues, según nuestro geógrafo, tenía la forma de un triángulo, cuyos vértices eran: el extremo oriental de los Pirineos, el Promontorio Olisiponense y el Promontorio de Juno ó el monte Calpe en el Estrecho de Gibraltar; la misma forma que, como veremos después, le dió el cosmógrafo Etico, y le atribuirán también los geógrafos árabes, aunque trasladando el vértice de Lisboa al cabo de Finisterre.

¿Qué relación guardaban entre sí los lados de este triángulo? Plinio nos da la medida del lado occidental: del Tajo á Cádiz, según él, hay 514 millas. También nos da la del lado SE: de Cádiz hasta el Pirineo hay poco menos de 882. De este número hay que quitar las que corresponden al trayecto desde Cádiz al Estrecho, que corresponden al anterior lado. Deduciendo la suma de estos dos lados, ó sea poco menos de 1.396 millas de las 2.924 ó 2.600, queda para el lado septentrional, poco menos que 1.528 ó 1.204 millas, á las que hay que agregar la longitud de los Pirineos. Distancia ó medida absurda en toda figura triangular en que sabemos que un lado nunca puede ser mayor que la suma de los otros dos.

Pero aun sin tener en cuenta esto, todo este cálculo cae por su base si tomamos en consideración otros pasajes de Plinio. «Los Pirineos—dice—hacen á España más estrecha en su lado septentrional que en el meridional.» Pero como en otra parte hace terminar aquel lado en el Promontorio Olisiponense (IIII, 21 (35) 114), ¿cómo puede conciliarse aquella estrechez con esta extensión?

[1] El Promontorio Sácro á 228 millas de Cádiz y 160 de la boca del Tajo.

Digitized by Google

Sin duda que Plinio confundió el Promontorio que él es el primero de los geógrafos que nos dice que muchos llamaban *Olisiponense* del nombre de la ciudad, y que otros llamaban *Magno* y otros *Artabro*, con el Promontorio Céltico, punto en donde Estrabón y Mela hacen concurrir los lados occidental y septentrional de la Península. Plinio no conoció la obra de Estrabón, pero sí la de Mela. El mismo nos dice que en torno de este Promontorio colocaban algunos á los Artabros, con manifiesto error, pues nunca existieron allí. Creo que con la misma razón que él, podemos decir nosotros que quien colocó allí, no á los Artabros, sino al Promontorio á que ellos debieron dar nombre, y con el Promontorio á ellos, fué Plinio, trasladándole de su sitio á éste y extendiendo hasta allí el Océano Gállico. Tal vez la diversidad de nombres que el Promontorio tenía fué causa de este error; Estrabón le llamó Nerio; Mela le nombró Céltico; en derredor del mismo, según Estrabón, vivían los Artabros; ¿qué tiene de particular, pues, que algunos le llamaran Promontorio Artabro, y que Plinio lo confundiese con el Magno, y dijese que allí, en el Magno, nunca existieron los Artabros? Pudo, además, inducirle al mismo error la variedad con que se le ofreció el nombre de esta gente. Estrabón nos dice que en su tiempo había quienes llamaban *Arotrebas* á los *Artabros*; la primera de estas dos denominaciones debió prevalecer, y Plinio coloca á los Arrotrebas ante el Promontorio Céltico, en el sitio en que Estrabón nos coloca á los Artabros, y nos añade que alterando las letras de aquel nombre habían formado algunos el término *Artabros* y colocado á esta gente en el Promontorio Magno, cosa que también pudo suceder, en cuyo caso el error no sería de Plinio, sino de la fuente de que lo tomara. De las fuentes de que él sirvió, no tenemos más que á Mela, y puede asegurarse que de él no tomó Plinio semejante noticia. Este error de Plinio es causa de las contradicciones que hemos notado en su relato. Las referencias que hace al Promontorio Olisiponense trasládense todas al Céltico, y se verá cómo su España es más conforme á la realidad que la de Mela y Estrabón, en cuanto, si no del todo bien, da mejor orientación á los Pirineos.

§ 95). *División de España según Plinio.*—La descripción que Plinio nos da de la Península, ni se funda en regiones geográficas ni tampoco en provincias administrativas. Estrabón siguió el primer procedimiento; nos describió la Iberia, tomando por base de su división los accidentes de las costas, ríos y montes, hasta el punto en que le eran conocidos; y al fin nos indicó la division que los romanos habían hecho últimamente, ba-

Digitized by Google

sada en las necesidades de la administración. Mela sólo se propuso describir las costas con ligerísimas noticias de las regiones interiores. Plinio no nos presenta una base única en su descripción; combina los dos procedimientos que Estrabón usó separadamente. Divide la España en Ulterior y Citerior y subdivide la primera en Bética y Lusitania, ya que la Citerior, en su tiempo, era lo mismo que Tarraconense. Las tres Españas, como él las llama, la Bética, la Lusitania y la Tarraconense, estaban divididas en conventos jurídicos. Plinio trata separadamente de ellas; nos indica el número de aquellos que cada una comprendía, pero en vez de decirnos á continuación las ciudades correspondientes á cada uno de éstos, cosa que hace muchas veces, se distrae otras en la descripción de la costa ó del curso de un río y se olvida con frecuencia de decirnos el convento á que pertenecen las poblaciones que en dicha descripción nos ha enumerado.

§ 96). *La Bética.*—Esta región que en Plinio ya no suena como Turdetania, sino con el nombre que le dió el río que la atraviesa y que en Estrabón, como comarca étnica, no llegaba por la costa hasta el Estrecho, tuvo, considerada como provincia en tiempo de Agripa, mayor extensión de la que después se le asignó definitivamente. El límite determinado por el Guadiana no varió desde su origen, pero sí el oriental interior y el de la costa. Llegó por ésta hasta Cartagena, según la medida de Agripa que le dió 475 millas de largo por 258 de ancho [1]. En la época de Plinio llegaba este límite hasta *Murgi*, así como el interior oriental hasta Castulona. Con estos límites tenía la provincia las siguientes dimensiones:

Longitud desde Cádiz á Castulona, 250 millas.

Idem desde Cádiz á Murgi por la costa, 275.

Latitud desde la desembocadura del Guadiana hasta Carteya, 237. (III, 1, (3) pág. 126.)

Esta línea de 237 millas constituía el lado occidental de la provincia; el lado N. estaba formado por el Guadiana en el trayecto en que la separaba de Lusitania (III, (2) pág. 123); de modo que para Plinio corría este río de Oriente á Occidente sin torcer su curso hacia el Sud como acertadamente había dicho ya Estrabón. Los lados meridional y oriental no los determina expresamente el geógrafo; pero puede deducirse que fijara el

1 La edición Tauchnitz no trae las mismas distancias, sino 465 × 258. Igualmente en la latitud desde el Guadiana á Carteya trae 236 en vez de las 237 que señala la edición Teubneriana.

Digitized by Google

primero en la costa del Mediterráneo y el segundo en la línea divisoria con la Tarraconense, de cuya provincia dice equivocadamente que la separaba el monte Solorio, cuya dirección, por lo que se ve, tampoco conoció Plinio (III, (2) pág. 123).

§ 97). *Gentes que, según él, poblaban esta provincia.*—En opinión de Agripa, toda la costa de la Bética estaba poblada por gente de origen púnico; pero Plinio añade que hasta el Guadiana vivían Bástulos y Túrdulos, extendiendo la Bastetania tal vez, como Estrabón, hasta la desembocadura del Betis. En la faja comprendida entre los cursos del Betis y del Guadiana, ó sea en la Baeturia, habitaban los Célticos y los Túrdulos, lindando aquéllos con Lusitania y éstos con la misma provincia y con la Tarraconense. Lo particular es que estos Célticos procedían, según nuestro geógrafo, de Celtíberos venidos de Lusitania, cosa que añade es clara y patente por *su culto, lengua* y *nombre de sus ciudades*, las cuales en la Bética se distinguían por un sobrenombre. Varias cuestiones se nos ofrecen aquí: la denominación primitiva de Turdetanos con que se designaban los habitantes de esta provincia, ya no la vemos en Plinio, ni tampoco la de Bastetanos, pero si la de Bastetania. En cambio prevaleció para estas gentes la nueva denominación de Túrdulos y Bástulos, que ya venía desde antes de Polibio alternando con la primitiva. El sufijo ó palabra *tan*, propio para indicar *región* ó *país* en la lengua de las primitivas gentes de nuestra Península, no tenía significación ninguna para griegos ni romanos y lo desecharon, admitiendo en su lugar las denominaciones más abreviadas con el sufijo *ulo*, que fueron las que prevalecieron. Pero esto no nos autoriza á suponer con Polibio que los pueblos que llevaban estos nombres abreviados fuesen distintos de los que conservaban los nombres más primitivos, sino unos mismos con alterada denominación, según la época histórica en que se le diera. Plinio nos recuerda el dicho de Varrón, según el cual habían llegado á España Iberos, Persas, Fenicios, Celtas y Cartagineses (III, (3) pág. 124).

Fuera de duda está la llegada de Fenicios y Cartagineses. La de los Persas con el valor que hemos de dar á esta palabra en Varrón, atestiguada queda por los nombres con el sufijo *tan* que de algunas regiones de la Península nos conservaron los geógrafos griegos. Este sufijo en la lengua de los primitivos moradores de España significaba *país* ó *región;* pero como en la griega no tenía significación ninguna, le añadieron los geógrafos helenos otro sufijo, ya sea *a* (η), ya el más general *ia;* así

Digitized by Google

vemos en Polibio Lysitanē que después ya suena en todos *Lysitania.*

Respecto de los Iberos y Celtas, diremos, concretándonos á los datos que nos ofrecen los geógrafos, que si los Iberos de Asia eran según opinión unánime de la antigüedad descendientes de los de nuestra Península, y ellos, lo mismo que ésta, tomaron nombre [1] del río más caudaloso de su vertiente oriental; y si los Celtas estaban, como nos dice Heródoto en el occidente de la Península en remotas edades, y Celtas eran ó con tal nombre denominaron los griegos á todos los habitantes del occidente de la tierra habitada, según Eforo y Estrabón, los Iberos no eran más que ó Persas, es decir orientales que habitaban en la región del Ebro, ó Celtas, que los geógrafos griegos designaron con el nombre de Iberos. Los nombres han dado origen á muchas confusiones: una misma gente podía ser denominada de distinto modo según las particularidades geográficas de la región que poblara; un mismo nombre podía ser pronunciado y escrito de distinta manera, según la lengua del geógrafo ó historiador que lo consignara, y según que éste lo tomara de boca de los mismos naturales así llamados, ó de un viajero ó comerciante que se lo contara después de su expedición. Querer ahora que á cada nombre corresponda una gente ó raza distinta, es multiplicar éstas imaginariamente; es seguir formando mitología, pero mitología erudita sin las gracias y encantos de la espontánea y natural.

Los Iberos, pues, ó son persas—y aquí diría cualquier tocado de la manía de las etimologías, que en ambos nombres se descubre la misma raíz, *ber* ó *per*, con prefijo en el primero y sufijo en el segundo—ó son Celtas, léase Keltas. La raíz de este nombre *Kel* sonó también *Gel,* y en los escritores romanos *Gal;* y también sonaría así en los primitivos españoles, si de ellos tomaron los primeros geógrafos griegos la denominación de Gle-tes y la de I-gle-tes [2]. A éstos últimos los colocan entre el Ebro y los Pirineos en la época primitiva; es decir, antes de que prevaleciera el nombre del famoso río Ebro.

Kel-tas ó Gal-os como habrían dicho los romanos, ó Galatás, como dijo Eratóstenes, poblaban las regiones occidentales de Iberia hasta Cádiz;

1 Véase lo que decimos en el § 51. Por lo demás, si abusáramos, ó tal vez sin abusar de la etimología, podríamos reducir el nombre del Ebro IBER al mismo nombre de Persas. La sílaba *ber* ó *per* es la misma. En este caso los Iberos son Persas.

2 En este nombre Igletes, creemos ver el mismo prefijo *i* que en I-ber, Ebro. Tal vez fuera artículo, y así Igletes vendría a significar *los Gletes.*

Digitized by Google

Kél-ticos nos presenta Estrabón entre el Guadiana y el Tajo; otros Kélticos nos menciona en el ángulo NO. de la actual Gal-icia, donde, por no querer decir qne eran unos mismos con los Kal-*la-i-cos*, los hizo proceder de los primeros. *Kel*-tas eran para Estrabón los Kel-tiberos y Berones que hizo proceder de otra emigración; y Plinio en el pasaje que nos ha sugerido estas observaciones nos dice que los Kélticos ó Célticos de la Beturia procedían de Celtíberos venidos de Lusitania, cosa que en último término es verdadera; pues si los descendientes de los Keltas se llamaron según Estrabón Keltíberos, nada tiene de particular que los de éstos vuelvan á llamarse Kél-ticos y que lo sean por su religión, lengua y nombres de las ciudades.

Ajeno esto á nuestro propósito, dejaremos estas cuestiones para otra ocasión, en donde estudiaremos las denominaciones de las ciudades antiguas de la Península y veremos las conclusiones que su estudio puede proporcionarnos para el de las primitivas gentes de Iberia.

Ríos de la Bética. - Menciona Plinio como de esta provincia: el Ana, que nace en el campo Laminitano, en la España citerior. Indica ya su curso subterráneo, pero le hace ocultar y renacer varias veces. No indica la vuelta que da en su curso, por lo que suponemos que le haría correr de Oriente á Occidente (III, I, (2) pág. 123).

El Betis, nacido también en la Tarraconense, pero no en la ciudad de Mentesa como habían dicho algunos, sino en el bosque Tugiense, que deberá corresponder al monte Argénteo de Estrabón. Indica con acierto que junto á él nace el Tader (Segura) que riega el campo de Cartagena. Señala su curso diciendo que en Ilorci se aparta del Sepulcro de Escipión; tuerce al Occidente (que para Estrabón y nosotros es el Sud) y, acrecido su caudal con el de otros ríos, desemboca en el Atlántico. Antes de entrar en la Bética dice que pasa por *Ossigetania* (III, I, (3) pág. 125), región nueva que ningún geógrafo ha mencionado ni menciona Plinio en otra parte, aunque sí la ciudad Ossigi, junto al mismo río. De ésta tomó nombre aquélla, que en Estrabón es Oretania; pero la Oretania de Estrabón no conviene con la de Plinio, quien distingue en aquélla la Ossigetania y la Oretania ú Oretanos.

Menciona también el Singili (Jenil) como afluente del Betis, pero se equivoca al poner su confluencia en la misma orilla en que está edificada Córdoba ó sea la derecha; además el Ménoba, río navegable; y los pequeños Luxia y Urio entre Onoba y el Guadiana, más otros también pequeños, cuyos nombres se calla, que desembocan en el Mediterráneo.

Digitized by Google

§ 98). *Conventos jurídicos y ciudades.*—Cuatro son los que los romanos habían establecido en esta provincia: el Gaditano, el Cordobés, el Astigitano y el Hispalense. Indica las poblaciones que á cada uno correspondían, pero no todas, sino aquéllas cuyos nombres no ofrecían dificultad á la pronunciación latina (III, 1, (3) pág. 124) [1]. En la mención de éstas no guarda orden: expone primero las de la costa, luego las comprendidas entre Guadalquivir y la costa del Atlántico, pertenecientes al convento de Córdoba [2]; después las que se levantaban cerca del río, y continúa con las del convento Hispalense, las del Astigitano, las de la Beturia que pertenecían unas al convento de Córdoba y otras al de Sevilla, y, por fin, las del convento Gaditano.

El número total de las poblaciones de la Bética era, según Plinio, de 175, distribuídos en las siguientes categorías: nueve colonias, 10 municipios, 28 ciudades que ya de antiguo tenían el derecho latino, seis libres, tres aliadas y 120 tributarias (III, 1, (3) pág. 124). En esta distribución las ediciones ofrecen bastante variedad. La que acabamos de dar es de la teubneriana, en la cual tampoco viene bien la suma de las distintas clases de poblaciones con el total de 175, pues aquélla arroja el de 176. La distribución que dan las ediciones de Tauchnitz y Panckoucke, se apartan aún más de aquel número. Tauchnitz da la siguiente: nueve colonias, 18 municipios, 29 ciud. de der. latino, tres aliadas y 120 tributarias que suman 179, sin incluir las seis ciudades libres. Está bien el número de las colonias que nominalmente nos dice eran: Córdoba, Hispalis, Hasta, Asidone, Astigi, Tucci, Itucci, Ucubi y Ursone. Como en las demás clases no tuvo el cuidado de indicarnos la categoría de la población al nombrarla, no podemos deducir cuál de ellas sea la que tiene equivocado el número en la anterior distribución.

§ 99). *La Lusitania* [3].—Esta provincia que junto con la Bética constituye la España ulterior de Plinio, no es la primitiva Lusitania de Estra-

1 De manera que, no sólo entre las gentes del Norte, sino en la Bética, había poblaciones cuyos nombres eran difíciles en la lengua de los griegos y latinos. Observación que conviene tener en cuenta.

2 Leyó mal el pasaje en que Plinio habla de estas poblaciones D. Aureliano Fernández Guerra, y supuso un camino que Plinio no menciona; el texto, después de enumerar las ciudades de Segida, Julia, Urgaone, Ebura, Iliberri, Ilipula, etc. dice: «omnia Bastitaniae vergentis ad mare, conventus vero Cordubensis.» D. Aureliano debió leer *ob via* en vez de *omnia*. Véase su discurso de contestación al de D. Eduardo Saavedra al ingresar este señor en la Real Academia de la Historia.

3 Su descripción sigue en Plinio á la segunda parte de la de *La Tarraconense* en el libro IV, 21 (35), pág. 180.

Digitized by Google

bón, ni tampoco la de Mela. Estrabón nos describió su Lysitania como región que debía el nombre á la gente más importante que la poblaba, extendiéndola desde el Tajo al N., comprendiendo la actual Galicia. Mela no indica con claridad su límite septentrional, pero parece que la extiende hasta los mismos confines que por el N. le asignó Estrabón. Por el Sur coinciden Mela y Plinio, describiéndonos éste la Lusitania como *provincia* con los límites que los romanos le señalaron entre el Guadiana, el Océano, el Duero y la Tarraconense. Los tres primeros definidos están por los ríos y el mar; el último no es muy fácil determinarlo con entera exactitud, y hay que hacerla en vista del resultado que se obtenga del estudio que se haga para localizar las ciudades extremas de esta provincia y de la Tarraconense en su línea divisoria.

Según la orientación y figura que Plinio dió á la Península, que en parte parece convenir con la de Mela [1], el S. de la Lusitania era su límite con la Bética ó sea el Guadiana; el Occidente, la costa del Océano desde el Guadiana hasta el Tajo, ó mejor, hasta el Promontorio de Lisboa; el Norte, desde aquí hasta el Duero, y el Este, su límite con la Tarraconense. Esto es una enormidad, pero así resulta del texto de Plinio, y confirman, además, las medidas que nos da de su longitud y latitud.

Nos dice que, según Agripa, tiene de largo con Asturia y Gallaecia 540 millas, y de ancho, 536 [2]. Esta longitud habrá de tomarse, según la mente de Plinio, desde la desembocadura del Tajo hasta los Pirineos, pero en este caso, quitando la parte correspondiente á Asturia y Galicia, queda muy reducida la longitud de esta provincia, que no podemos saber cuál fuera, por no indicarnos Plinio la que correspondía á aquellas dos regiones. Las 536 millas de anchura debían tomarse en dirección de O. á E., pues no pueden corresponder á la longitud de la costa que él nos presenta

1 Tal vez éste extendiera la Lusitania hasta el Duero, y el hecho de señalarle por límite Norte el Océano reconozca por causa el mismo dato erróneo que indujo á Plinio á poner en el promontorio Olisiponense el punto de división de las dos costas ocidental y septentrional de España y también el de los dos mares. Pero en este caso el Duero debia correr en su último trecho de S. á N. Curiosísimo sería el mapa dibujado por Agripa, que de haberse conservado nos aclararia todos estos extremos.

2 ¿Es que para Agripa y para Plinio las regiones de Asturia y Gallaecia seguían en este orden á la Lusitania? Si hubiera dicho con Gallaecia y Asturia venia mejor el orden; pero en este caso, quitada la medida de estas dos regiones, ¿qué longitud queda para aquella provincia? Sin duda que la medida y mapa de Agripa, tal vez el primer intento de la Geografía romana emancipada de la griega, sería una enormidad. Los romanos, decia Estrabón, «no hacen mas que copiar á los griegos», y añadiremos que eso era lo mejor que podian hacer.

Digitized by Google

como occidental, ó sea la comprendida entre el Tajo y el Guadiana, que, como hemos dicho, media, según él, sólo 286 millas.

§ 100). *Gentes de esta provincia.*—Aparecen en Plinio algunas nuevas, mientras cambian de lugar otras antiguas. Desde el Duero hasta el Tajo, coloca á los viejos Túrdulos y á los Paesuros. Niega que haya Artabros junto al Promontorio Magno. Más abajo del Tajo sitúa á los Célticos y á los Túrdulos, y cerca del mismo río—circa Tagum—á los Vettones. Los Lusitanos, que según Estrabón, eran la gente más poderosa del Tajo hacia el N., viven ahora, en tiempo de Plinio, entre el Guadiana y el Sacro Promontorio. ¿Habían sido trasladados allí por los romanos? No contesta Plinio á esta pregunta [1]. ¿Es que fueron descendiendo, pero sólo de nombre así que variaban los límites de la región al convertirla en provincia? Esto hay que averiguar. En este caso, siempre será verdad que Lusitanos son los habitantes de Lusitania, pero no unos mismos los Lusitanos de Estrabón y los de Plinio. Los Conios de Polibio y Kynetes de Heródoto y otros geógrafos antiguos, no vuelven á ser mencionados ni por Estrabón, ni por Mela, ni por Plinio. Quedó el cabo *Cuneo*, que subsiste, pero con otro nombre, y Plinio nos menciona la ciudad *Coniumbriga* [2], que bien puede interpretarse por ciudad de los Conios, de quienes era también *Konistorgis*, que Estrabón nos mencionó como de los Célticos y cuya localización se ignora [3].

Siguiendo Plinio en la descripción de esta provincia el mismo orden que en la Bética, describe primero la costa para mencionar después su división administrativa. En aquélla menciona, entre Duero y Tajo, el río *Vacca* [4], la ciudad de Talábrica, la ciudad y el río Aeminio y las de Co-

1 Por Estrabón sabemos que algunos habían sido trasladados al S. del Tajo.

2 Según la lectura de la edición teubneriana: las otras, Conimbriga.

3 Si los Kynetes y los Célticos vivían, según Heródoto, unos al lado de otros, muy bien pudo desaparecer el nombre de aquéllos y ser designados con el de éstos, nombre genérico y comprensivo de todas estas gentes del Occidente. Dificultad no debe haber en aceptar como una misma las denominaciones Kynetes, gente; *Kúneo*, nombre del cabo de Santa María, y Konios. El sonido que tuviera la vocal de la primera sílaba de esa palabra, lo mismo que el de la primera de *Lusitanos*, lo representaron los primeros griegos por *y*; los latinos, por *u*; mas los griegos, que tomaron ese mismo sonido, no de la gente del país, sino de boca de los latinos, lo representaron por *u* (ou), que es el sonido que le daban los romanos. Así se explican Lysitania y Lusitania, Astyres en Mela y Estrabón y Astures en Estrabón y Plinio. A la denominación del Cabo Cuneo pudieron muy bien concurrir el nombre de la gente que poblaba la región y la forma de ésta, por sonar en latín la palabra *cuña* de modo parecido al nombre de la gente, pues nunca puede aceptarse que el cabo *cuña* con etimología latina diera nombre á los Kynetas en la época á que se refiere Heródoto, en la cual los romanos no habían pisado aún el suelo de la Península.

4 Vacua en Estrabón.

Digitized by Google

niúmbrica, Eburo y Eburobritio. Deshace el error de los que confundían el río Aeminio con el Limaea ó del Olvido, y nos dice que entre Duero y Tajo, cuya distancia es de 200 millas, está el Munda. En el trayecto desde el Tajo al Guadiana, pone en la costa á Lisboa [1], *cuyas yeguas conciben al soplo del Favonio*, Salacia, Meróbrica, el Promontorio Sacro, el Cúneo y las ciudades de Ossónoba, Balsa y Myrtilis.

§ 101). *Conventos jurídicos.*—Tres fueron los de esta provincia: el Emeritense, el Pacense y el Scallabitano, con 46 poblaciones, entre ellas, cinco colonias, un municipio de ciudadanos romanos, tres de antiguo derecho latino y 36 tributarias. Como sucede en la Bética, esta suma no conviene con la total; así que, ó sobra una en aquélla que deberá ser de 45, ó falta en el número de las tributarias.

El número de las colonias está bien; lo fueron Emérita, Metellinum, Pace, Norba y Scálabis; el municipio fué Lisboa, y las ciudades de derecho latino, Ebora, Myrtili y Salacia. Como en la Bética, había en esta provincia poblaciones cuyo nombre era difícil á la pronunciación latina. Plinio por esta causa mencionó sólo los más fáciles; en total, 19, más otras dos dependientes de la colonia Norba. Indica las poblaciones por el nombre genérico de sus habitantes y nos da adjunto el sobrenombre con que los romanos las distinguían. En algunos de estos nombres es de notar el influjo que aún conservaba la lengua de los naturales del país, después de sujeto éste por los romanos, en esta provincia. No sabemos si las poblaciones que llevan estos nombres eran de fundación reciente, es decir, de la época de la dominación romana, ó existían ya de tiempo anterior. En este caso hay que convenir que las ciudades denominadas Augustóbrica y Caesaróbrica, conservando el nombre genérico *brica* (ciudad), desecharon el que tuvieron propio para tomar el de Augusto y César; y tanto en éste como en el anterior caso, la conclusión ha de ser de que en estos tiempos vivía y se conservaba con vitalidad para formar nombres compuestos la lengua de los naturales del país, que por el procedimiento de la yuxtaposición formaba los compuestos *Augusto-brica* (ciudad de Augusto) y *Caesaro-brica* (ciudad de ó dedicada á César). Recuérdese que, según Estrabón, no era una misma, en su tiempo, la lengua de los

1 Ciudad que debía haber mencionado antes, por estar al Norte del rio y no al Sur como se deduciria del texto de Plinio. Otro dato para que se vea lo poco que hay que fiar en el orden con que los geógrafos nos mencionan las ciudades, cuando se trate de fijar la localización de éstas.

Digitized by Google

naturales de la Península. En qué consistiese esta diferencia, no se sabe; ni nos dice tampoco aquel geógrafo si esa variedad lingüística era sólo dialectal ó acusaba diversidad de lenguas.

§ 102). *La Tarraconense ó España citerior* [1].—En esta provincia no guarda Plinio el mismo orden que en la Bética y Lusitania. En estas dos, á la descripción de la costa sigue la división en conventos jurídicos y enumeración de las ciudades. En aquélla, después de manifestar que la antigua forma de la España citerior ha sido algún tanto modificada, sin decir en qué consistió esta modificación, nos expone la división en sus siete conventos; describe á seguida la costa del Mediterráneo desde su confín con la Bética hasta los Pirineos; habla á continuación de las ciudades correspondientes á cada uno de los conventos jurídicos, y, cuando parece que ha terminado su descripción con la de las islas del Mediterráneo, vuelve, después de tratar de la costa occidental de la Galia, á la de nuestra Península, que describe desde los Pirineos hasta el Duero hablando segunda vez de los conventos jurídicos de los Astures, Lucenses y Bracaros.

Si la Bética llegó en tiempos anteriores á extenderse hasta Cartagena por la costa del Mediterráneo, allí estaría su confín con la Tarraconense; pero en tiempo de Mela y de Plinio no llegaba más que hasta Murgi por la costa, y hasta cerca de Castulona por el interior, de modo que tenemos dos puntos para fijar los límites de estas dos provincias. Plinio nos indica expresamente otros que sólo revelan el error en que él estaba respecto de la dirección de las cordilleras que atraviesan de E. á O. la Península; sus palabras son éstas, III, I (2): «La Tarraconense que pegada al Pirineo y tendida por toda la longitud de este monte, se extiende á la vez transversalmente desde el mar Ibérico hasta el Gállico, está separada de la Bética y de la Lusitania por el monte Solorio, las sierras Oretanas, Carpetanas y de los Astures.» Si estas sierras corren de E. á O., ¿cómo podían separar la Tarraconense de la Lusitania que nos pone él al O. de aquélla? Podemos admitir en favor de Plinio que su monte Solorio sea la cordillera Mariánica; pero ni aun así puede ser ella el límite de separación entre la Bética y la Tarraconense. Ni atino cómo pueda interpretarse este pasaje de nuestro geógrafo para que resulte lo que quiso él decir, si no es variando la dirección de estos montes y tendiéndolos unos á continuación de otros. Recuérdese lo que dice Mela de los Pirineos: *que rompen por*

1 Véase III, 3 (4), pág. 126 y sigs., y IIII, 20 (34), pág. 180 y sigs.

Digitized by Google

España y, dejando á su derecha la menor parte, se continúan sin interrupción, etc. Tal vez para Plinio las sierras Carpetanas y Oretanas fueran continuación de los mismos Pirineos, que, escalonadas, descendían de N. á S. torciendo luego al O. después de separar la Tarraconense de Lusitania. Sea lo que fuere, pues no puede decirse más sino que Plinio desconocía la dirección de estas cordilleras, añadiremos que para él pertenecían á la Tarraconense y formaban el límite de esta provincia con la Bética y la Lusitania las siguientes gentes: los Bástulos que vivían en la costa al E. de Murgi, y después de éstos, hácia el N. los Mentesanos, á quienes seguían los Oretanos y luego los Carpetanos junto al Tajo (III, 4, 1). Junto á éstos, pone á continuación á los Vaccaeos, Vectones y Celtíberos Arevacos; pero, según nos ha dicho antes, los Vectones corresponden á Lusitania, y según nos dice después, al hablar del curso del Duero, parece que los incluye en la Tarraconense. «El Duero—dice—que es de los ríos más grandes de España... pasa á través de los Arevacos y Vaccaeos, separa de *Asturia* á los *Vectones* y de Lusitania á los Gallaecos y allí mismo á los Túrdulos de los Brácares.» De aquí parece deducirse que el Duero, antes de entrar en Lusitania, separaba á los Vectones de la región de los Astures; pero en este caso no hay conformidad con lo que expresamente nos dice en la descripción de Lusitania, donde pone á los Vectones en esta provincia. En ella, pues, hay que dejarlos, especialmente si tenemos en cuenta que, como veremos, no los incluye entre los pueblos pertenecientes á los conventos jurídicos de la Tarraconense. Plinio no procuró ó no pudo concordar entre sí los diferentes textos que copiaba para su descripción de España. En él se notan muchas inadvertencias semejantes á la que acabamos de observar.

Al describir el curso del Betis nos dice que este río, después de nacer en el bosque Tugiense, atraviesa la *Ossigetania* y se mete inmediatamente en la Bética. Dicha región debe corresponder á los *Ossigetanos*, y esta gente debía ser vecina á la Bética por este lado de la Tarraconense; pero como acabamos de ver, Plinio, al mencionar los pueblos que por el occidente de la Tarraconense lindan con la Bética y Lusitania, no se acuerda ya de tal región ni de tal gente [1], y después de los Bástulos, nos pone á los Mentesanos, Oretanos, etc.

1 Estrabón hablando del curso del Betis, dice que este río entra en la Bética inmediatamente después de pasar por la Oretania. ¿Podría ser, pues, una errata de los códices el nombre que en las ediciones de Plinio leemos Ossigetania, y habrá de sustituirse poniendo en su

Digitized by Google

Las medidas que Plinio nos da la Tarraconense son: anchura de la provincia en su parte más estrecha, ó sea entre Tarragona y Olarsona [1], 307 millas: en la parte opuesta se contenta con decirnos que era muchísimo más ancha. Longitud desde el Pirineo á Castulona, 607 millas, y desde los mismos montes á Murgi, un poco más.

§ 103). *Regiones y gentes de esta provincia.*—Además de las que hemos mencionado en su parte occidental confinando por el interior con la Bética y Lusitania, coloca Plinio en la costa del Mediterráneo las siguientes: la Bastetania [2] con las ciudades de *Aurci* [3] y Barea, próximas á la costa. Esta última correspondía á la Bética. Seguían á dicha región la Deitania y después la Contestania, que se prolongaba hasta el río Sucro.

No dice Plinio los puntos en que la Deitania partía límites con las otras dos regiones, ni tampoco la región á que pertenecían las poblaciones y ríos que en este trayecto menciona, y que son: Cartago nova, colonia, desde cuyo promontorio de Saturno hasta Caesarea de Mauritania se contaban 197 millas [4]. El río Tader, Ilice, colonia inmune, con el seno de su nombre y de la cual dependían los Icositanos. Lucentu, de derecho latino, Dianio, tributaria; el río Sucro y una ciudad [5] fin de la Contestania. Entre el Sucro y el Ebro coloca la Edetania y la región de los Ilergaones separadas por el río *Udiva* (Tauchn. Uduba). Aquélla llegaba por el interior hasta la Celtiberia y tenía delante un delicioso lago, la actual Albufera de Valencia, que Estrabón colocó equivocadamente al S. del Júcar. En ella pone á Valentia, el río Turia y á Sagunto.

lugar Oretania? No lo sé. Plinio, como vemos, pone además á los Mentesanos entre los Bastulos y los Oretanos, pero nos dice que aquéllos eran bástulos. Dificilísimo veo el dar soluciones claras á estos particulares si otras fuentes de información no vienen en auxilio de las geográficas.

1 Oeassona en Estrabón. La grafía de Plinio, *Olarsona*, parece indicar que el Οἰασσόνα griego no debia transcribirse al latín por Oeassona, sino por Oiassona, correspondiendo la *i* al sonido *l* de Plinio, que sonaría casi como *ll* ó como y griega, sonidos que con frecuencia confunde la pronunciación popular.

2 Así en la edición teubneriana. En las otras, *Mavitania*, nombre desconocido por los demás geógrafos, y en contradicción con el resto del mismo Plinio, en el que era de extrañar que, después de decir que el pueblo de los Bástulos ocupa este trecho, mencionara aquí la *Mavitania* y no la Bastetania.

3 Tauchnitz, Urci.

4 Camino marítimo que todavía se hace hoy. En Tauchnitz la distancia es de 187 millas.

5 El texto dice «Sucro fluvius et *quondam* oppidem. Contestaniae finis», que interpretado así, se ha traducido por «el rio Suero y las *ruinas de una ciudad*», ó sea una ciudad que existió en otro tiempo. Es la del mismo nombre del río que menciona Estrabón. El P. Flórez en su *España Sagrada* corrigió el *quondam* en *quoddam*, corrección que adoptamos; pues no consta que en el poco espacio que media entre Estrabón y Plinio se hubiese arruinado esta ciudad.

Digitized by Google

Entre el Ebro y los Pirineos menciona la Cessetania (Tauchn. Cossetania) el río Subi y Tarragona. Seguían á ésta los Ilergetes con la ciudad de Subur, y el río Rubricato, desde el cual empezaban los Laeetanos [1] é Indigetes, que llegaban hasta el Pirineo.

Ocupando los Pirineos, nos presenta á los Cerretanos, y al pie de dichos montes, extendidos hacia el interior, desde los Indigetes hasta los Vascones, á los Ausetanos, los Fitanos [2] y los Lacetanos.

En la costa del Cantábrico, comenzando desde el Pirineo, pone el bosque de los Vascones y Olarsona; las ciudades de los Várdulos, Morosgi, Menosca y Vesperies, y el puerto de los Amanos, en el que está la colonia Flabióbrica; nueve ciudades de la región de los *Cántabros*, sin decir cuáles sean; el río Sauga (Tauchnitz, Sanda) y el Puerto de Victoria de los Juliobricenses á 40 millas de las fuentes del Ebro; los Orgenomescos, gente cántabra, con su puerto Vereasueca. A éstos siguen los Astures, que se extendían por el interior hasta el Duero, por donde confinaban con los Vectones. En la costa de los Astures menciona la ciudad Noega; y en una península, á los Paesicos. Después de los Astures, hacia el O., comenzaba la jurisdicción del convento Lucense que se extendía por la costa desde el río Navialbión (Tauchn. Navilubión) hasta los Cilenos inclusive. En dicha costa menciona á los Cibarcos, Egivarros [3] llamados Namarinos, Jadovos [4] y Arrotrebas, con los ríos Florio y Nelo hasta el promontorio Céltico. En este promontorio pone á los Célticos llamados Neros [5], y sobre ellos, á los Tamaricos, en cuya península pone las *tres aras Sestianas* dedicadas á Augusto.

A seguida, sin decir donde hay que colocarlos, menciona á los Caporos y la ciudad de Noeta [6]; á los Célticos llamados Praestamarcos [7] y los Cilenos, en quienes terminaba el convento Lucense. Entre las islas menciona las de Corticata y Aunios.

En el convento Bracarense, que seguía por esta parte al de Lugo, menciona á los Helenos, Gravios y el castillo de Tyde, que dice son gente de origen griego; las islas *Siguae* (Tauchn., Cicae) y la insigne ciudad Adóbrica:

1 Tauchnitz Laletanos. Recuérdese lo que hemos dicho á propósito de Olarsona y Ocassona en la nota de la página anterior: lo mismo ocurre aquí en la diferente escritura de este nombre.
2 Este nombre falta en las ediciones anteriores.
3 Tauchnitz, Egovarros.
4 Idem, Jadonos.
5 Idem, Nerios.
6 Idem, Noela.
7 Idem y Mela, Praesamarcos.

Digitized by Google

el Miño, con cuatro millas de ancho en su desembocadura; los Leunos y los Seurbos; Augusta, ciudad de los Brácaros, sobre los cuales [ó al interior de los cuales] está la Galicia; el río Limia y el Duero.

§ 104). Si comparamos la enumeración de Plinio con la de Estrabón acerca de las gentes que poblaban estas costas de la Península, notaremos conformidad entre ambos y también con Mela en lo que se refiere á la costa del Cantábrico, que era y fué la menos conocida. Choca, en cambio, que la diversidad exista en la costa del Mediterráneo que desde Hecateo era ya conocida por los geógrafos griegos y lo fué también por los romanos, según puede verse en la detallada descripción que de ella nos dió Mela, en quien ya hicimos notar que, al contrario de lo que hizo en las restantes costas, no mencionó en ésta las gentes que la poblaban.

Estrabón, desde el Estrecho hasta Cartagena, coloca en la costa á los Bastetanos, que también llama Bástulos, y en parte á los Oretanos. Plinio excluye á éstos de la costa, y nos menciona en el interior, entre ambos pueblos, á los Mentesanos, que, por el sobrenombre que les da, sabemos son Bástulos y Oretanos que tomaron aquella especial denominación. Desde Cartagena hasta el Ebro, y un poco más al N. de este río, pone Estrabón á los Edetanos; Plinio reparte este trayecto entre dicha gente, que recluye entre el Ebro y el Sucro, y otras dos nuevas que nos da á conocer entre la Bastetania y este río, con los nombres de Deitanos y Contestanos, no mencionados por aquél. La consecuencia que de esto hemos de deducir es que, al igual que ocurre en todo orden de conocimientos, al par que éstos se ensanchan y se adquieren nuevas ideas, se las va denominando con nuevas palabras, y no pretender que entre la época de Estrabón y Plinio nuevas gentes llamadas Contestanos y Deitanos hubiesen invadido esta costa de nuestra Península. Consecuencia que deducen muchos, si se trata de otros períodos de la historia patria que, por más antiguos y más desconocidos por falta de noticias, se prestan más á la labor imaginativa y nos ofrecen invasiones de Sefes, de Oestrimnios y otras gentes, sin otro fundamento que el cambio de nombre de una región por cualquier circunstancia que desconocemos, ó la errada interpretación de un geógrafo que ignoraba lo que refería.

Lo mismo ocurre en el trayecto desde poco después del Ebro hasta los Pirineos. Estrabón coloca á los Indiketes, que dice están divididos en cuatro partes (III, 4, 1, pág. 212). Nos menciona después en él á los Leetanos y Lartolaeetas, que deberán ser dos de esas cuatro partes en que aqué-

Digitized by Google

llos estaban divididos; pero recluye en el interior á los Ilergetes que Plinio pone en la costa después de los Cessetanos. Omite Plinio la mención de los Lartolaecetas de aquél y no deja á los Indigetes más que la última parte de éste trecho junto á los Pirineos.

En la costa de la actual Galicia nos pone también gentes que no conocíamos, y que deben ser denominaciones especiales con que se distinguirían los Célticos de esa región. De notar son entre éstas los Helenos, Gravios y Castillo de Tyde que expresamente dice son de origen griego, y los Gallaecos.

A propósito del origen que atribuye Plinio á los primeros, recordaremos que en ningún otro sitio de la Península, de los en que Estrabón nos dice que, según la tradición, se habían establecido los griegos, coloca Plinio descendientes de esta insigne raza. La ciudad Odysea ni él ni otro geógrafo nos la recuerdan ya. Las fundaciones de griegos en Cantabria no las mencionan ni Plinio ni Mela ni nadie más. La ciudad *Okela* desaparece también, lo mismo que Amphilocos. Sólo quedan los Helenos, Gravios y el Castillo de Tyde, que Plinio nos coloca en la costa de la actual provincia de Pontevedra y dice son griegos de origen. Él mismo tiene por fábulas todo lo que Estrabón nos refiere del río Limia ó del Olvido y otras muchas cosas que dice se contaban del mismo. No faltaba más sino que tuviéramos otro geógrafo posterior á Plinio que dijese ser fábulas también cuanto él dice del origen de esta gente; pero no lo tenemos, y así queda la cuestión sin poder resolverla con testimonios de la época. Para mí es fabuloso también este origen atribuído á griegos. El nombre ó los nombres, por sí mismos, nada prueban en este caso.

Respecto de los Gallaecos, diremos que, conforme Plinio con Estrabón, los excluye de la costa reduciéndolos al interior, al N. del Duero, al E. de los Bracarenses y al O. de los Astures. Su nombre, lo mismo que el de los Lusitanos, se extendió á toda la comarca, que ya desde entonces se llamó Gallaecia por los latinos, que suavizaron el sonido fuerte de la K reduciéndolo á G, lo mismo que en Galatás y Galia y Galos, cuya raíz corresponde, como hemos dicho, á la misma de kel-tas y kél-ticos.

§ 105). De los ríos de esta provincia sólo nos describe el curso de los dos más importantes: el Duero y el Ebro. Nace aquél en el país de los Pelendones, pasa por Numancia, atraviesa el país de los Arevacos y Vaccaeos y forma después la línea de separación entre Asturia y los Vettones, Gallaecia y Lusitania, y, ya junto al mar, separaba también á los Túrdu-

Digitized by Google

los, que estaban al S., de los Bracarenses que vivían al N. El Ebro nace en el país de los Cántabros á 40 millas de Julióbrica: de las 450 millas de curso que le atribuye, eran navegables 260, desde el mar hasta la ciudad de Varia. El comercio que por él se hacía—nos dice—era de importancia.

§ 106). En el centro de esta provincia queda incluída la Celtiberia, de cuya región nos indica Plinio tres puntos extremos, por uno de los cuales vemos que copió á Polibio en este particular; pero este pasaje ha de interpretarse bien y no erróneamente como ha sido hasta ahora. Mencionando las ciudades del Convento jurídico de Cartagena incluye entre ellas á Segóbriga, que dice es *Caput Celtiberiae*. El P. Flórez [1] traduce equivocadamente esta expresión por *Capital de la Celtiberia*, en vez de traducirla por «principio de la Celtiberia», con lo cual se pone á Plinio en armonía con Polibio, á quien copiaba, y consigo mismo; pues si en este pasaje no nos indicara el principio de la *Celtiberia*, ¿para qué tenía que decirnos después, en el Convento jurídico de Clunia, que esta ciudad es el fin de la Celtiberia? El otro punto es Toledo, ciudad que dice es el principio de la Carpetania.

§ 107). *Poblaciones y Conventos jurídicos de la Tarraconense.* Tenía esta provincia, según Plinio, además de 293 poblaciones tributarias de otras [2], 179 ciudades, de las cuales 12 eran colonias; 13, de ciudadanos romanos; 18, de derecho latino; una aliada, y 135 tributarias. Estaban agrupadas en siete conventos jurídicos cuyas capitales eran Cartagena, Tarragona, Caesaraugusta, Clunia, Astúrica, Luco y Brácara.

Empieza la enumeración por el convento *Tarraconense*, en el que ventilaban sus asuntos 42 pueblos [3], de los que sólo cita los 12 más importantes. Sigue después la del convento *Caesaraugustano*, que comprendía 55 pueblos, y no 152, como decían hasta ahora todas las ediciones de Plinio.

Extraño era que, no llegando á cien los pueblos de ninguno de los demás conventos de esta provincia, hubieran incluído los romanos en el de Zaragoza más del doble de poblaciones y gente que á cada uno de los otros, máxime cuando el espacio por donde se extiende la superficie de este convento no es de los que hayan reunido nunca mayor densidad de población. La edición teubneriana de Plinio es la que nos da el nú-

1 *España Sagrada*, tomo v, págs. 21 y 120; VIII, pág. 97.
2 Según la edición de Tauchnitz, 294.
3 Según idem id. id. id., 43.

Digitized by Google

mero 55, y la creemos más acertada y conforme con lo que sabemos de esta región, que no las otras. De estos 55 pueblos nos da los nombres de 29, entre los cuales es de notar el de los Oscenses, que dice son de la región Vessetania, según la lectura de Teubner, y Vescitania, según Tauchnitz, y otras ediciones [1]. Si por el nombre de Osca (h. Huesca) no quedaba ya bastante probada la identidad de origen de ese nombre y el de Vascones, se muestra patente ahora con lo que nos dice Plinio de que los Oscenses [léase Oskenses] ó de Huesca, habitaban en la región Vessetania ó Vescitania [l. Vesketania] pronunciando la *c* como *k*, que es el sonido que primitivamente tenía. Vascones eran, pues, los que dieron el nombre á Huesca, ó de ella lo tomaron, y los que poblaban esta región hasta la Cantabria y el Océano. No importa que en Estrabón aparezca esta ciudad entre los Ilergetes, denominación que debió correrse hacia el país de los Vascos, si es que no eran todos una misma gente con diverso nombre, según la época histórica en que fueron conocidos. El mismo nombre antiguo de Huesca, *Osca*, *Oscua*, llevan en Plinio dos ciudades de la Bética pertenecientes al convento jurídico de Córdoba. La dificultad que en un principio señaló Estrabón, y después Mela, para pronunciar los nombres de las poblaciones de los Cántabros y Vascones, la encuentra Plinio en nombres de la Bética y de la Lusitania. ¿Puede inferirse algo de esto? ¿Ha de ser debido á mera coincidencia ó casualidad, ó puede deducirse alguna consecuencia de resultados prácticos para averiguar la extensión que esta gente ocupó en nuestra Península? No sé si con sólo los datos de los geógrafos se podrá llegar á una conclusión en términos que satisfaga á todos. Pero el interés de la misma exige que se apuren éstos y se reúnan cuantos por otros medios se pueda, para resolver de una manera definitiva esta cuestión, que no creo ha de ser tan intrincada como á primera vista parece.

También son de notar en este convento los Ilerdenses, que dice son de la gente de los Surdaones, *Surdaonum gentis*; nombre, este último, que no se ve citado en ninguno de los demás geógrafos.

Sesenta y cinco eran los pueblos que concurrían al convento de Carta-

1 La distinta grafía no creo implica diferencia de pronunciación en este caso: Es decir, que la doble *s* de Vessetania equivale á la *sc* de Vescitania. Recuérdese á este propósito que del nombre Ossonoba, que sin duda se pronunciaría Osconoba, dando á la *c* sonido palatal, hicieron los árabes metatizando las dos letras *c* y *s* اجسنبة (léase Ojsónoba).

Digitized by Google

gena, además de los habitantes de las islas. Entre aquéllos cita 19, siendo de notar los Mentesanos, divididos en dos grupos, uno de Bástulos y otro de Oretanos; Segóbriga, principio de la Celtiberia, y Toledo que lo era de la Carpetania.

Correspondían al convento de Clunia 85 ciudades, distribuídas en esta forma: 18 de Várdulos, de las cuales había 14 al S. y cuatro en la vertiente cantábrica de los Pirineos; cuatro de Turmógidos; cinco de Carietes y Vennenses; cuatro de Pelondones Celtíberos; 17 de Vaccaeos; 15 de Cántabros, de ellas ocho en la vertiente cantábrica de los Pirineos y siete al S. de estos montes; 10 de Autrigones; seis de Arevacos; dos de Vascones [1] [los demás eran del convento de Zaragoza], y además de éstas, Segovia, Nova Augusta, Termes y Clunia.

Concurrían al de Astorga 22 pueblos de Astures divididos en Augustanos y Transmontanos, distinguiéndose entre éstos los Gigurros, Pesicos, Lancienses y Zoelas. No menciona ciudades, sino es la capital Astúrica, pero nos dice que la población de este convento se elevaba al número de 240.000 hombres libres.

El río Navialbión (h. Navia) separaba por la costa el convento de Astorga del de Lugo, en el cual incluye, además de los Célticos y Lemavos [Lebuncos, según la ed. de Tauchnitz] 16 pueblos de *bárbara* y *obscura denominación*, de los cuales nos cita en otra parte á los Egivarros, Jadovos, Arrouos, Arrotrebas, Coporos y Cilenos. Los hombres libres de este convento eran 166.000.

Por último, correspondían al convento de Braga 24 ciudades con 285.000 hombres libres [2]. De aquéllas no menciona más que á Brácara, la capital y Abobrica; pero entre sus gentes ó pueblos cita á los que supone que son de origen griego en la costa, y en el interior, á los Bíbalos, Coelernos, Calaecos, Equaesos, Límicos y Querquernos.

Respecto de las producciones del suelo y subsuelo de la Península es muy poco lo que nos dice Plinio en la descripción de España, donde se limita á decir que en casi toda ella hay en abundancia metales de plomo, hierro, cobre, plata y oro; piedras diáfanas en la Tarraconense y minio en la Bética. En otras partes de su *Historia natural* nos da más detalles

1 Vasconum saltus y Olarsona.

2 La edición Tauchnitz reduce este número á 175.000, y lo mismo la de Panckoucke. En definitiva no sabemos con qué número quedarnos. Sobre estos datos ha habido quien recientemente ha querido deducir la población de España en la época romana.

Digitized by Google

acerca de este particular, que convendría reunir con lo que nos dice en la parte geográfica.

§ 108). *Las islas de España, según Plinio.—a*) En el Mediterráneo, llamado mar Hispano, Ibérico ó Baleárico en la parte correspondiente á las costas de España, menciona Plinio de Oeste á Este, primero las Pityusas, nombre que dice les dieron los griegos por los pinos que en ellas abundaban; hoy, añade, se llaman Ebuso una y otra. Las separa un angosto estrecho y están á 700 estadios de Denia, extendidas por un espacio de 400 millas. A otros 700 estadios de las Pityusas, en alta mar, pone á las Baleares, y en frente de la desembocadura del Sucro, la isla Colubraria que, dice, llamaron los griegos *Ophiusa*. A 12 millas de la mayor de las Baleares, en alta mar, pone la que llama Capraria, y enfrente de Palma, las islas Maenarias, la Tiquadra y la pequeña de Aníbal. Hay, además, dice, otras pequeñas, cerca de veinte, en este mar vadoso. (V. lib. III, 11.)

Aquí hemos de hacer una observación á Plinio á propósito de lo que dice de las Pityusas y de la Colubraria. Bien que los griegos designaran á las dos Pityusas con tal nombre, por la abundancia de pinos que en ellas había; pero creemos que se equivoca al añadir que en su tiempo se llamaban ambas Ebusos. Mela, como hemos visto, no dice tal cosa, sino que enfrente de Ebuso está la *Colubraria*, que, como hemos dicho, corresponde á la Ophiusa de Estrabón y debe corresponder, según la mente de estos dos geógrafos, á la actual de Formentera. Estrabón dice que de las dos Pityusas, la una se llamaba Ebuso y *tenía una ciudad del mismo nombre;* la otra se llamaba Ophiusa y estaba deshabitada. ¿Dónde están, pues, las dos islas llamadas—una y otra, *utraque*—Ebusos, de Plinio, si excluye de ellas á la *Colubraria*, que es la Ophiusa de Estrabón, y que él mismo dice que los griegos llamaron con este nombre? La contradicción en que aquí incurre Plinio creo debe tener su origen en el texto que copiara, que debió ser el mismo de que copió Estrabón al decirnos que la isla Ebuso tiene una ciudad que también se llama Ebuso. Dos Ebusos, luego dos islas del mismo nombre, debió decir Plinio ó el autor de que copió. Y nos añadió una isla al número de las del Mediterráneo, que no sabemos tampoco, según él, dónde localizar, si no la ponemos en una de las Pityusas. Dice que estas dos están enfrente de Denia, y la Ophiusa, enfrente del Sucro. La situación, como se ve, es la misma, y el texto de Estrabón y el de Mela nos llevan á la misma conclusión de que Plinio creó

Digitized by Google

una isla. No importa que más adelante, en nuestros días, haya quien, fundado en este y otros textos, sin cuidarse de compararlos ni de ver las contradicciones en que incurren, los acepte todos como buenos y diga que antiguamente, pero ya en los tiempos históricos, rodeaban nuestra Península mayor número de islas que al presente. Esas islas no han existido más que en los textos de algunos geógrafos equivocados como Plinio en el presente caso y en la mente de los eruditos modernos que lo aceptan todo sin el debido discernimiento.

Ni puede la Colubraria de Plinio corresponder á las actuales Columbretes, pues no caen éstas enfrente de la desembocadura del Júcar.

b) En el Océano Atlántico.—En la enumeración de las islas de este mar procede Plinio en orden inverso al de Estrabón. Este comenzó por el Estrecho mencionado las dos que hay en ambas puntas y terminando en las Cassitérides. Plinio comienza por éstas y termina en Cádiz, mencionando solamente entre una y otras las seis de los dioses enfrente del promontorio de la región de los Arrotrebas. Antes, en la descripción de la costa nos cita, como pertenecientes al convento Lucense, frente á los Prestamarcos y Cilenos, las islas Corticata y Aunios, de las que se olvida ahora. Ya expusimos en Estrabón lo que opinamos acerca de las Cassitérides, y Plinio viene ahora á confirmarnos en nuestro juicio, pues tampoco tuvo noticia segura de ellas, limitándose á decir que «enfrente de la Celtiberia hay muchas islas que los griegos, por la abundancia de plomo, llamaron Cassitérides». Pero ¿qué entendía aquí Plinio por Celtiberia? Esta región es para él una de las interiores de España; y creo que, á pesar de la uniformidad de todas las ediciones de Plinio en conservar dicha palabra—*ex adverso Celtiberiae*—no debió él decir semejante disparate, sino que hay que aceptar la corrección que ya en su tiempo propuso el Pinciano, no leyendo *ex adverso Celtiberiae*, sino *Celti Neriae*, esto es, *Celticorum Neriarum*, indicados por la abreviatura de *Celt. Ner.*, que, no conocida por el copista, introdujo la voz más notoria de *Celtiberiae* [1]. Plinio, en efecto, menciona á los *Célticos Nerios* en el promontorio que él llama Céltico, siguiendo á Mela, pero que Estrabón designó con el nombre de Nerio. Enfrente de este promontorio, sin precisar distancia ni dirección, pusieron los antiguos las Cassitérides, y es razonable creer que Plinio se refiriese á los Célticos Nerios al tratar de la situación de estas

1 Véase *España Sagrada*, tomo XV, pág. 59.

Digitized by Google

islas. Pero, aceptada esta enmienda con el fin de sincerar á Plinio del desatino que supone determinar la situación de unas islas diciendo que están enfrente de una región como es la Celtiberia, cuando él mismo nos ha expuesto otras regiones costeras en torno de aquélla, á las que debió, sin duda, referirse, surge en este caso una mayor dificultad al querer encontrar lugar para las seis islas de los Dioses ó Afortunadas, cuyo nombre suena á mito, lo mismo que las costumbres y trajes de los habitantes de las Cassitérides. Para Plinio estas son las primeras islas del Océano fronteras á la costa de España; á ellas han de seguir en el orden en que nos las expone, de E. á O., según la figura que él dió á la Península, ó de N. á S., según la que en realidad tiene, las *seis de los Dioses*, que coloca enfrente de la región del Promontorio de los Arrotrebas—*e regione Arrotrebarum promunturi*—. A esta gente la coloca Plinio antes del Promontorio Céltico [1] y antes que los Célticos Nerios. Si las Cassitérides han de colocarse enfrente de éstos, las de los Dioses tienen que estar antes, y Plinio debía habérnoslas mencionado primero. Las menciona después, y la conclusión tiene que ser la expuesta ya, es decir, que no se tenía noticia del lugar que ocupaban esas famosas islas, cuyos primeros descubridores tuvieron buen cuidado de que nadie pudiese disputarles la explotación de ellas.

De la famosa Cádiz nos dice Plinio mucho menos que Estrabón. Los datos de su situación á 25 millas del Estrecho, su longitud de 12 millas y su anchura de tres en la parte que más ancha era, los tomó de Polibio. Nos añade que por la parte en que más se aproxima al continente distaba de éste menos de 700 pies, y más de siete millas por la opuesta: que Timeo le dió el nombre de Potimusa [2] por los muchos pozos que en ella había; que los escritores romanos la llamaban Tarteso y los fenicios Gadir, palabra que en su lengua significaba recinto.

De la pequeña isla sita entre Cádiz y el continente nos dice que dista unos cien pasos de la de Cádiz; que ocupa una extensión de una milla cuadrada y que en ella estuvo primitivamente la ciudad de Cádiz; que Ephoro y Philistide la llamaron Erythia; Timeo y Sileno, Aphrodisia ó de Venus, y los indígenas la llamaban de Juno. No sabemos si Plinio en esto último confundió esta isla con la que estaba junto á Calpe, que Estrabón nos dice es la que lleva el nombre de *Isla de Juno*. Por lo demás, nada

1 Véase IV, III y 114.

2 Así la edición teubneriana: *Maiorem Timaeus Potimusam á puteis vocitatam ait*. La de Tauchnitz y Panckoucke dicen «Maiorem Timaeus *Cotinussam* apud eos vocatam ait»

Digitized by Google

de extraño sería que ésta se llamara así, pues son varios los puntos de la costa meridional de la Bética que llevan el nombre de esta diosa. Nos dice además que el nombre de Erythia lo debe á que los Tirios, sus primeros habitantes, procedían del mar Erythreo, y que otros entendían por Erythia otra isla sita en frente de la Lusitania. Esta, como hemos visto, es la opinión de Mela.

§ 109). *Dionisio el Periegeta.*—Después de Estrabón, Mela y Plinio, si exceptuamos á Tolomeo, apenas merecen mención los escritores griegos y romanos que continuaron cultivando la Geografía. No eran viajeros, ni conocían los lugares que describían más que por los libros; no tenían el discernimiento indispensable para distinguir en éstos lo que en ellos reconocía por origen el mito y la fábula de lo que era resultado de observación personal; y la Geografía siguió progresando imaginativamente según la fantasía de los expositores, en su mayor parte maestros de escuela, que publicaban libros, que hoy llamaríamos de texto, ó comentaban los que adoptaban, y creaban una Geografía falsa que á todo se parecía menos á la tierra que presumía describir.

§ 110). El primero de estos de quien vamos á tratar fué Dionisio el Periegeta, cuyos padres y patria no se ha podido averiguar con certeza. Unicamente puede asegurarse con alguna probabilidad, que sea descendiente de alguno de los cartagineses que con Aníbal emigraron á Bitinia, donde nació en tiempo de Augusto; que en Alejandría fué discípulo de Queremón á quien sucedió en la dirección de la Escuela, y que después pasó á Roma, donde desempeñó el cargo de Bibliotecario durante unos veinte años. Compuso su *Periégesis* anciano ya, después del año 86 de J. C. [1].

La *Periégesis* de Dionisio es un poema de 1.187 versos. En él nos describe la Tierra habitada, ceñida por el Océano y semejante á una honda [2], que los hombres han dividido en tres continentes: Lybia, Europa y Asia. Señala como confín entre Lybia y Europa una línea oblícua que va desde Cádiz á la boca del Nilo. El mar que ciñe á la Tierra, siendo uno, tiene también varios nombres: el que toca á los confines del Zéfiro Locrio se llama Atlas occidental; la parte N. de éste, por donde habitan los hijos de los Arimaspes, se llama Ponto congelado, mar Cronio y mar Muerto.

1 Véase Biblioteca Didot: *Geographi Graeci min.* Vol. II, pág. XIX, y la Periégesis en el mismo volumen, pág. 104 y sig.

2 El primero que dijo que la tierra habitada tenia esta figura fué Posidonio. V. *Agathemero*, en Didot. Vol. cit., pág. 471.

Digitized by Google

Expone después los senos ó mares interiores en que se difunde el Océano, y en el verso 62 pide inspiración á la Musa para que le cuente «los caminos tortuosos, comenzando desde el Océano occidental, en donde están las columnas de Hércules, en los confines de la tierra junto á la extrema Cádiz; gran prodigio, al pie de elevado monte de los Atlantes, que están muy diseminados, en donde altísima columna de cobre llega al cielo, cubierta de espesas nubes».

Un geógrafo que en un pasaje semiórfico, como el que acabamos de citar, pide inspiración á la Musa para que le enseñe *los caminos tortuosos*, en vez de consultar los periplos de los viajeros que le hubieran dado las *distancias en línea recta*, parece que ya debía quedar juzgado y no perder tiempo en averiguar lo que de nuestra Península pudo decir. Pero como su poemita ejerció muchísima influencia en su tiempo y en los posteriores, hasta el punto de que casi llegó á excluir á Estrabón, veamos todo lo que dice de Iberia y de los Iberos, con lo cual podrá juzgarse del conocimiento que, en general, tenían de nuestra Península los Griegos de los siglos posteriores al primero después de J. C.

El primer mar, nos dice [1], que sale del Océano es el Ibérico; en él tienen su principio Europa y Lybia. A uno y otro lado de él yacen dos columnas, una en frente de Europa y otra de Lybia. Sigue á éste el mar Gálata, por enfrente de Marsella..., y en el verso 270 empieza la descripción de Europa, que, por su forma, dice, es como un rasgo ó trazo de la Libia dirigido hacia el N. y torciendo luego al Oriente... (V. 281). En el ángulo extremo de Europa, junto á las columnas, está la nación de los magnánimos Iberos, que se extienden por el continente hasta donde se difunden las frías olas del Océano, en donde viven los Bretanos — Βρετανοί — y las blancas tribus de los feroces Germanos que andan errantes por los collados de la selva Hercynia. Dicen que aquel continente (se refiere á España) es semejante á una piel de buey. Encima de los Iberos está el monte Pyrineo y las mansiones de los Celtas, cerca de las fuentes de la hermosa corriente del Ródano, sobre cuyas ondas, durante la silenciosa noche, gimen las Heliadas llorando á Faetón... Sigue describiendo el interior de Europa, hasta el verso 331 en que dice: «Considera lo que nos queda ya de Europa, que se extiende hacia el Mediodía, apoyada en triple base; una de estas bases es la de los Iberos, otra la de los Panelenos y otra la de los generosos Au-

1 Véase 69 y sigs.

Digitized by Google

sones [1]. La más extrema es, en verdad, la de los ilustres Iberos, vecina del Océano, hacia el Occidente. Allí yace la punta Alybe, que es una de las columnas bajo la cual está la amena Tartesó, suelo de hombres ricos, y los *Kempsós* que habitan al pie del Pirineo.»

En el verso 447 empieza á enumerar las islas de Europa, mencionando en primer lugar á Cádiz, de la que dice:

«En medio de las columnas occidentales aparece la extrema Cádiz en una isla ceñida por el mar, en los confines del Océano. En ella habitan fenicios que veneran á Hércules. Llamada primeramente Kotinusa, sus pobladores le dieron el nombre de Gadira. Están después las Gymnesias y cerca de éstas, Buso y la ancha Sardo...»

Menciona en el verso 481 la isla de Diómedes, á la que llegó el héroe, sufriendo la ira de Juno, después de pasar por la nación de los muy deseados Iberos; y continúa describiendo las islas del Mediterráneo hasta el verso 553 en que dice: «Estas son las islas del mar, celebradas por los hombres; pero hay otras coronadas por la corriente del Océano, cuya situación y posición respecto del viento te voy á exponer: «En torno de »Erythia, nutriz de bueyes, por las ondas del Atlántico habitan los piado»sos Ethíopes, egregios hijos de los Macrobios, que llegaron (á la isla) des»pués de la muerte del potente Gerión. Luego, al pie de la Punta sacra (el »Sacro Promontorio) que, según dicen, es la cabeza ó principio de Euro»pa, están las islas Hespérides, con criaderos de estaño: las habitan opu»lentos hijos de los ilustres Iberos.»

En el verso 650 empieza á exponer *todas las naciones* ilustres, mencionando en el 697 la nación oriental de los Iberos «que habitan el istmo entre el Caspio y el Ponto Euxino; gente que en otro tiempo vino al Oriente desde el Pirineo, llevando discordia cruel á los hombres hircanos...»

§ 111). Esto es todo cuanto de nuestra Península, de sus islas y de sus gentes, dice en su poema el famoso Periegeta. Nos ha parecido preferible dar la traducción de estos pasajes para que se pueda apreciar el valor científico que debemos dar á dicho poema y á cuantas novedades introduzca en la Geografía de la Península. No hay en él ningún dato preciso. Venir á decirnos después de la publicación de las obras de Estrabón y de Plinio, que los Iberos se extienden hasta donde viven los Bretanos y los Ger-

1 Ya se entiende que son las tres peninsulas del S. de Europa.

Digitized by Google

manos por el Occidente, y que encima de ellos están los Pirineos y los Celtas; que en la Península más occidental de Europa está la columna Alybe, bajo de ella Tartesso y los Cempsos al pie del Pirineo; poner á Cádiz *en medio* de las columnas; á Erythia, habitada por los piadosos Etíopes, y á las Cassitéridas, que él llama Hespéridas, confundiéndolas con éstas, al pie del Sacro Promontorio, es remontarse á la época prehomérica y formar mitología que únicamente podían tomar en serio los maestros de escuela que se dedicaron á comentar á Dionisio interpretando y explicando su poema. Son curiosos los comentarios que de él se hicieron. En el tomo II de los *Geographi Craeci minores de Didot* pueden verse los de Eustacio, Nicéforo y otros dos de autor anónimo. Eustacio fué un geógrafo serio de quien trataremos más adelante.

§ 112). Según estos escoliastas anónimos, los Fenicios llamaron á Cádiz primeramente *Cotinusa* por los muchos *Cotinos* ú olivos silvestres que en ella había; pero después, cuando se dieron cuenta de la estrechura de la isla y la compararon con la Península, la llamaron *Gue-deira* que es lo mismo que si se dijera *el cuello de la tierra*. Aquí nos presentan á los Fenicios dando nombre griego á la isla de Cádiz [1].

De las columnas del Estrecho nos dijo ya Estrabón todo cuanto se había opinado acerca de lo que fueran y del lugar de su situación. En él y en todos los geógrafos anteriores, excepto Artemidoro, hemos visto que el nombre de la europea es Calpe y el de la líbica Abile ó Abilix. Dionisio es el primero que empieza á embrollar un dato geográfico tan claro como éste. Tal vez siguiera la opinión de Artemidoro que, contradiciendo á Eratóstenes [2], dijo que en la Lybia no había ningún monte *Abilix*, y en este caso, si ignoraba el nombre que tuviera la columna europea, y la columna *Abile* ó *Abilix*, no estaba, según él, en la Libia, la trasladó á España, metatizando él ó los copistas, las sílabas del nombre y escribiendo Alybe en vez de Abile ó Abyle. Lo cierto es que vienen luego sus comentaristas, y no atreviéndose á discutir al maestro, nos dicen que el nombre de la columna de Europa es Calpe entre los bárbaros y entre los griegos Alybe; así como el de la de Libia es entre los griegos Cynegetiqué y entre los bárbaros, Abinna, según el testimonio de Carax [3]. Que primeramente

1 Véase Didot, tomo citado, pág. 431, col. 1.ª y pág. 448.

2 Véase Estrabón, III, 5, 5, pág. 231.

3 Tomo citado, pág. 434. De este Carax, cuyos fragmentos pueden verse en Didot, tomo III de los *Fragmenta Historicorum graecorum*, págs. 636 á 645, no se nos han conservado más que

Digitized by Google

se llamaron columnas de Crono, porque hasta ellas llegó el reinado de éste; después, columnas de Briareo, según Euforión, y, por último, de Hércules.

El otro escoliasta se contenta con decir que, según algunos, el nombre de la columna Alybe debe ser Abyle; que junto á ella está Tarteso, en donde reinó Argantonio; y que Alybe es una isla al pie de las mismas columnas, donde empieza el Estrecho [1].

En el escolio (á los versos 450-456) precisa la situación de Cádiz, localizándola en medio de las columnas, y diciendo que es la isla *más extrema de la tierra.* No sé cómo deba entenderse esto, sino es refiriéndose á las islas del Mediterráneo, en cuyo caso, Cádiz, situada entre las columnas, es sin duda la más extrema con relación á las Baleares, de las que habla en los siguientes escolios; pero no lo es respecto de las *Hespéridas*, que, confirmando la doctrina del maestro, dice que están al pie del Sacro promontorio, que es el principio de Europa. En el escolio (al verso 561) dice que las Hespérides son las mismas Cassitérides [2], que, sin saber cómo, han venido del clima de Bretaña donde las puso Estrabón á región más templada junto al Sacro Promontorio.

Nada de particular ofrecen estos comentarios á los demás pasajes de Dionisio. Hubiéramos deseado que nos explicaran los versos en que aquél introduce en la Península la gente de los Kempsos que nos dice habitan al pie del Pirineo; pero no lo hacen, se limitan á repetir las palabras del maestro [3] sin añadir comentario: señal de que sabían de ellos tanto como nosotros.

§ 113). Otro escoliasta de Dionisio es Nicéforo, del cual se nos han conservado dos trataditos, uno con el título de *Geografía sinóptica*, y otro con el de *Historia sinóptica* de la tierra, dedicado éste á un rey ortodoxo [4]. Por esta indicación vemos que Nicéforo es muy posterior á Dionisio, cuyas doctrinas geográficas sigue embrollando más y más al par que trata de explicarlas.

Al Mediterráneo le llama mar occidental y de Fenicia; y entre las islas

dos insignificantes noticias de la Península, una histórica y otra geográfica, según la cual Arsa es una ciudad de España. V. pág. 843 del tomo citado. Vivió este autor entre los años 98 á 306 después de J. C.

1 Tomo citado, pág. 444.

2 Pág. 451.

3 Véase tomo citado, pag. 444, col.

4 Véanse en Didot, *Geograpi Graeci minores*, tomo II, pág. 458 y sigs.

Digitized by Google

de este mar cita las Gymnesias que dice son Busos, Sardo la ancha y la amable Cyrno [1]. Busos es el nombre abreviado que á la isla de Ibiza—Ebysos—dió Dionisio, el cual no confundió á Sardo ó Cerdeña con las Baleares; pero nuestro Nicéforo no hace tal distinción, y en el nombre genérico de Gymnesias no comprende ni á Mallorca ni á Menorca, que para él no existen; pero en cambio incluye en ellas á Cerdeña y á Cyrno, á la que también daban el nombre de *Cabeza* por los muchos picos de sus montes y por sus bosques. Esta Cyrno debe colocarse entre Cerdeña é Italia, según la mención que de ellas hace Nicéforo.

Todo lo demás que de nuestra Península dice este autor, se reduce á repetir lo mismo que dijo Dionisio, sin añadir ninguna indicación nueva.

Lo que Dionisio dijo de los *ricos Iberos* y de la *feliz Tarteso* refiriéndolo al siglo I de Jesucristo, continúa lo mismo tres ó cuatro ó más siglos después, según Nicéforo, cuando los Vándalos y demás pueblos invasores se habían enseñoreado del suelo de la Península. Los discípulos seguían la dirección que les dió el maestro. Dionisio escribe en el siglo I de Jesucristo la Geografía mítica de la Península según la debieron describir los poetas que se complacían en recordarnos las hazañas de Hércules y de Gerión. No hace distinción de tiempos: habla en presente de indicativo, como si las cosas no hubieran cambiado. Lo mismo hacen sus discípulos, sin que de ellos debamos excluir á Avieno, del cual más adelante trataremos.

JOSÉ ALEMANY.

(Se continuará.)

1 Véase pág. 462.

Digitized by Google

Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal.

(ESTUDIOS DE ARQUITECTURA MILITAR)

(Continuación.)

VILLAR MAYOR (Núm. 5).

Villa de la comarca de Sabugal, distrito de Guarda, en la provincia de Beira Baja. Está situada en un lugar elevado, por cuya falda corren las aguas del Cesarão.

El Emperador Alfonso VII la conquistó á los musulmanes en 1139, y D. Dionisio de Portugal la incorporó á sus estados en 1296, al comenzar la minoría de Fernando IV de Castilla. Respecto al Castillo de *Villar Mayor* y de los restos de su antigua muralla, que aún se conservan, nos dice el señor Soares de Azevedo en su citado *Diccionario*: «Estas obras de defensa datan de tiempos muy remotos, tal vez anteriores á la ocupación árabe..., como parecen probar diferentes monedas allí encontradas y algunas sepulturas abiertas en la roca, que todavía vemos en aquellos si-

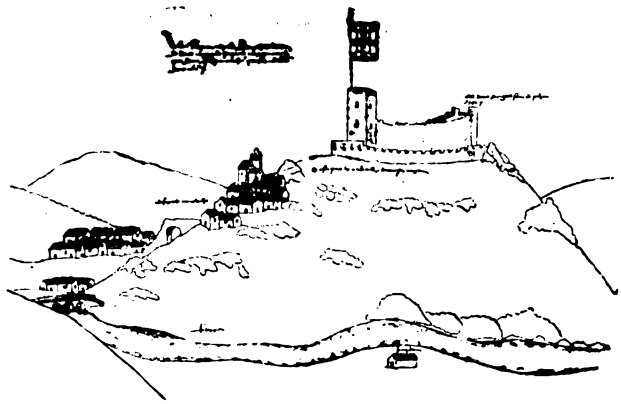

Villar Mayor.—Vista del frente norte.

Digitized by Google

tios [1].» Con las guerras de reconquista y las que luego sostuvo Portugal con León y Castilla sufrieron mucho las dichas fortificaciones, que de cierto se sabe las reconstruyó D. Dionisio poco tiempo después de adquirir la villa [2].

El mismo autor citado consigna en su obra el dato histórico de que al pasar *Villar Mayor* á la Corona portuguesa era señor de ella y de las villas de Cima-Côa (*Almeida*, Alfayates, Monforte, *Castelo Bom*, *Castelo Rodrigo* y *Sabugal*) D. Sancho de Ledesma, hijo del Infante D. Pedro, tío de Fernando II de León, noticia con la que rectifica aquel escritor cuanto nos dice antes de haber pasado la villa de *Sabugal* á la Corona del reino lusitano formando parte de la dote de D.ª Isabel de Aragón cuando ésta se casó con el Rey D. Dionisio.

Conocidos esos antecedentes históricos, veamos lo que se deduce de los dibujos y de las notas en ellos escritas. Las de la primera vista (no reproducida) son éstas:

1. *Villar Mayor tirado naturall da banda do sull alcayde pequeno amy que corre por dona Felipa moger que foy do sor dom aluaro.*

2. *estas garitas desta torre sam de madeyra.*

3. *campo semeado.*

En la vista que reproduce el fotograbado se leen estas otras:

1. *Villar mayor tirado naturall da banda do norte alcayde pequeno amy que corre por dona Felipa moger que foy do sor dom alu.°*

2. *estas dous toregoes sam de pedra e sosa* [3].

3. *este poço he nadiuill e de muita auga.*

1 Las sepulturas excavadas en la roca, no bien clasificadas hasta hoy, se encuentran con frecuencia en despoblados y en las inmediaciones de las antiguas fortalezas. Tal sucede en el castillo de San Servando, en Toledo (V. art. del Sr. Mariátegui en la rev. *El Arte en Esp.)*; en Olérdula y en otros puntos de Cataluña (Martorell y Peña: *Ap. Arqueol.)*; en Zamora *(Bol. de la Soc. Geogr.* de Madrid, vol. VII, 1879); en Calatañazor, descritos por D. Eduardo Saavedra, y en otros muchos lugares que sería prolijo enumerar y están citados por el Sr. Hübner en su *Arqueología de España*, párrafo 147. En cuanto á las sepulturas de esa forma, por lo regular abiertas acusando la del cuerpo humano, menciona dicho autor algunas portuguesas; tales como las de Villa de Povos, distrito de Villafranca, provincia de Tras-os-montes, junto á la ermita *do Sr. Jesus da boa morte*. Nosotros las hemos hallado en Caravaca, al pie del fuerte y desmantelado edificio conocido por la Torre de los Templarios; en las cercanías de las célebres cuevas de Bocairente, y en otros puntos de la región de Levante.

2 Soares de Azevedo: *Dicc.*, art. corr.

3 SOSSA. Termo usado advervialmente: *Pedra em sossa;* pedra sem cal, sem outro liame. *(Grande Dicc. Portug.*, por Fr. Domingo Vieira.)

Digitized by Google

4. *adeficyo de muro velho.*
5. *ribeyra.*
6. *irmida.*

Hablemos en primer término de lo que se infiere leyendo las notas que encabezan ambos dibujos. Desde luego se observa en ellas el sentido dubitativo empleado al decir *amy que corre por dona Felipa*, pareciendo demostrar en esta frase el que la escribió que, no sabiendo de un modo cierto á quién representaba el alcaide pequeño, hacía constar dicha noticia deduciéndola tal vez, de otras por él adquiridas fuera de la villa y del castillo, donde seguramente lo hubiera podido averiguar con certeza de haber entrado en su recinto. Pero si merced á esas notas podemos abrigar la vehemente sospecha de que el artista no visitaba las fortalezas que copió, quizá para no descubrir sus propósitos, en el mismo escrito hallamos también otro dato que mucho importa para fijar la fecha del códice, el referente á la viudez de doña Felipa (de Melo), mujer *que foy do sor dom aluaro* (de Braganza) [1], muerto en Segovia el 25 de Septiembre de 1503 [2]; data que, así como la deducida por las construcciones de *Castelo Bom* (n. 7), viene á probar de manera indubitable, según lo afirmaremos más adelante, que la obra de Duarte de Armas, ó la reproducción de su trabajo, se hizo en uno de los años comprendidos entre la fecha antes citada y la de 1509, de acuerdo con la que se atribuye al libro conservado en el *Real Archivo da Torre do Tombo* [3].

Examinemos ahora los dibujos y veamos lo que nos dicen con el auxilio de las notas que los ilustran. El muro viejo á que se refiere la nota 4

1 Don Alfonso V de Portugal concedió el título de *Señor* á D. Alvaro, hijo de D. Fernando, Duque de Braganza, merced que confirmaron en España los Reyes Católicos, "*e assim foy este Principe, chamandolhe o Senhor Dom Alvaro..., sem appellido algum.*" Casó este noble portugués en 1479 con D.ª Felipa de Melo, hija de D. Rodrigo Alfonso de Melo, primer Conde de Olivenza, y entre las donaciones que su Rey le otorgó con tal motivo figuraba la alcaidía de *Villar Mayor* "con todas as suas rendas". Emigrado á Castilla, después de morir degollado su hermano el Duque de Braganza por orden de D. Juan II, todos sus bienes le fueron confiscados, no volviéndolos á obtener hasta que se los restituyó el Rey D. Manuel en 1496. (Sousa: *Hist. genealog. de la Casa Real portug.*, t. x, lib. IX, págs. 1 y sig.)

2 El autor de la *Historia genealógica* citada en la nota anterior afirma que D. Alvaro, á quien los Reyes Católicos habían nombrado Contador mayor, Presidente de Castilla, etc., falleció en Toledo el 4 de Marzo de 1504; pero en la continuación de la *Crónica* de Hernando del Pulgar por un anónimo, consta que á "25 de septiembre fallesció en Segovia D. Alvaro de Portugal súpitamente; estando comiendo se cayó de una silla, depositándole en S. Francisco de Segovia, y despues lo llevaron á Portugal." (*Crón.* cit., ed. Riv., apénd. 2.°, pág. 553.) Entre una y otra noticia nos merece más confianza la segunda, por proceder de un autor que quizá vivía cuando ocurrió la muerte de D. Alvaro.

3 Véase lo que á propósito de esto decimos en la *Introducción* de estos estudios.

Digitized by Google

de la vista reproducida, resto, al parecer, de un grandioso edificio, bien puede datar de la época remota en que se labraron los sepulcros antes mencionados; pero conservándose solamente un soberbio arco de medio punto que carece de ornamentación, es imposible determinar su antigüedad y destino. La curva muralla del castillo, verdadero casamuro, y los dos torreones de piedra en seco que se levantan en el extremo oriental de ella, probablemente flanqueando una puerta de la fortaleza, deben ser las obras de fortificación que mandó construir en 1230 el monarca leonés Alfonso IX [1]. Decláralo así su carácter arcaico y lo arruinado de sus parapetos ó antepechos [2], que contrastan por esto con los bien conservados de la torre del homenaje, fabricada sesenta y seis años después por D. Dionisio [3], dotándola, en los cuatro frentes del coronamiento, de unas *garitas de madeyra;* elementos defensivos y de vigilancia que algunos técnicos han denominado *buhardas,* dando á esta voz la interpretación que dan los franceses al término *hourds* [4].

1 Soares de Azevedo: obra y art. cit.

2 Autorizan el uso de la voz *antepecho,* que el *Diccionario de la Academia* no incluye como término de fortificación, algunos textos y documentos. El más antiguo de los que pudiéramos citar es la *Crónica* de D. Alfonso el onceno (ed. Riv., cap. CXX, p. 252), donde se lee: "et aquellos que le avian á voluntat de le servir, acuciaron de tirar con los engeños, señaladamiente á la torre del omenage, de manera que la tenian toda *desmochada,* que non avia en ella ninguna almena nin *antepecho* tras que pudiesen estar los Moros para la defender". Entre los documentos del Archivo de la Alhambra que publicaron los Sres. Oliver en su obra *Granada y sus monumentos árabes* se hallan los siguientes, que también mencionan la palabra antepecho en el mismo sentido: *Obras de la Casa Real, año 1585* (leg. 256): "Gastáronse 151 varas de *antepechos,* y 870 varas de sillares, en la muralla que se hizo nueva á la entrada de la Alcazaba, y en las torres por donde dicen que salió el Rey chiquito." *Fuerte y castillo de la puerta de Elvira* (leg. 211): "...y por la parte que mira á la ciudad se necesitan otros dos estribos en la misma forma, y veinte varas de *antepecho* y encima nueve almenas de vara en cuadro con sus remates..." (Ob. cit., apénd. II, págs. 503 y 572.)

3 Soares de Azevedo: obra y art. cit.

4 Hablando de las *buhardas* el General de Ingenieros Sr. Marvá, de acuerdo con Almirante y con Viollet-le-Duc, en sus conferencias del Ateneo de Madrid en 1903 (Publ. cit., *Fort. de la Edad Media en Esp.: Elem. introd. en el período feudal),* se expresó así:

"BUARDAS.—La necesidad de descubrir el pie del muro para impedir los trabajos de zapa y poder lanzar á mansalva dardos y saetas, piedras y toda suerte de armas arrojadizas, impuso la *buharda,* balcón saledizo ó andamio volado sobre lo alto de la muralla [construído de madera].

"En opinión de algunos autores, este elemento fué importado por las Cruzadas, pero no cabe duda respecto á la mayor antigüedad de su origen, puesto que Julio César habla de esta clase de construcciones en sus *Comentarios;* mas, aunque la idea originaria de la buharda se remonte á la Edad Antigua, el hecho es que no consta se pusiera en práctica hasta las postrimerías del siglo XI, y con toda certidumbre hasta principios del XII. Lo que puede afirmarse es que su advenimiento fué de gran importancia para las obras defensivas.

"El principal inconveniente de este órgano —siguió diciendo el ilustre conferenciante— (aparte de las dificultades que representaba su ejecución bajo la premura del

Digitized by Google

Existe, sin embargo, la palabra castellana cadahalso, que puede aplicarse mejor á las obras de madera labradas y dispuestas como las que se ven en el reducto de *Villar Mayor*, aun cuando el Diccionario de la Academia no la incluya con tal acepción, tal vez por haber quedado la voz en desuso. Nuestros antepasados llamaron cadahalsos á ciertas construcciones de madera que, á modo de garitas, se establecían en las murallas y reductos, como parece indicar Du-Cange [1], de acuerdo con Nebrija [2], al expresar que *cadafalso* era un *propugnáculo ó caja de madera en la que se ocultan los soldados*, interpretación conforme con dos curiosas noticias que hallamos, una en la *Crónica* de Alfonso el onceno de Castilla, y otra en la *Histoire de la croisade contre les Albigeois*. El texto castellano, al relatar lo sucedido en el cerco de Lerma el año 1334, nos dice [3]: «Et el Rey por estas cosas mandaba dar grand acucia en aquella labor: et encima de aquella cerca, et de las torres della fizo facer *cadahalsos* de madera, et bastidas, en que podian estar et morar los ome que los guardaban de dia et de noche: et eran tan cerca los unos de los otros, que por escura que ficiese la noche, non podria entrar nin salir ninguno, á menos que le non viesen los que estaban en las bastidas et en los *cadahalsos*»; y el texto francés [4], en unos versos provenzales que refieren los sitios de Tolosa y Beaucaire, en los términos siguientes:

"E parec ben a lobra e als autres mestiers
Que de dins et de fosa ac aitans del obriers
Que garnizon la vila els portals els terriers

momento) residía en la facilidad del ataque por el incendio. Para oponerse á él se ideó sustituir los apoyos de madera por las ménsulas de piedra, y así empezó á practicarse desde los comienzos del siglo XIII, como hace ver la figura 216. El inconveniente, sin embargo, no se evitaba, por lo cual, á mediados de dicho siglo se ven ya buardas fabricadas de piedra por completo, perdiendo entonces aquel nombre para tomar el de *matacanes* ó *ladroneras*. Conviene añadir que las buhardas se siguieron usando en Alemania y Suiza hasta el siglo XV."

Viollet-le-Duc *(Dict. rais.*, art. *Máchicoulis)*, haciendo notar el paso del *hourd* al *máchicouli*, esto es, de la *buharda* al *matacán*, como diríamos traduciendo, escribe este ejemplo: "Nous avons vu, á l'article *Hourd*, comment au château de Concy déjá, c'est-á-dire au commencement du XIII siécle, on avait remplacé les solives en bascules des huordages en bois par des consoles en pierre. Cependant, des cette époque, on avait établi de veritables máchicoulis de pierre au sommet de quelques edifices..."

1 *Glossarium*, art. CADAFALSUS, Hispan. *Cadafalso*, Propugnaculum sive pluteus ex ligno compactus, in quo milites latent...

2 *Dict. lat.; item vocab. de romance en lat.—Cadahalso.* Suggestum. i. suggestus. us. —*Suggestu. i.* por el cadahalso alto para mirar.

3 Cap. CLXIII, pág. 278 de la ed. Riv.

4 *Coll. des docum. inéd. sur l'hist. de France*, 1.ª serie; *Hist. polit.; Hist. de la croisade contre les héret. albigeois, en vers provençaux, par un poéte contemporain*, trad. par M. C. Fauriel, 1837.—Vers. 6.854 y sig. y 3.988 y sig.

Digitized by Google

Els murs e las bertrescas els *cadafalcs* dobliers
Els fossatz e las lissas els pons els escaliers
E lains en Tolosa ac aitans carpentiers.
.....
Mas primiers fassam mur ses caus e ses sablo
Ab los *cadafalcs* dobles et ab ferm bescalo."

Viollet-le-Duc [1] publica la traducción francesa de estos versos, siendo así la del cuarto y el octavo:

"*Les murs et les bretéches, les* hourds *doubles,*
.....
Avec un double hourd *et escalier solide,*"

deduciéndose de aquí que el *hourd* de la arquitectura militar en Francia es el *cadafalc* provenzal, igual al cadahalso español. La *buharda*, pues, debió ser cosa distinta; probablemente significó lo mismo que *buhera*, ó buhedera, en nuestra modesta opinión, el hueco abierto sobre los arcos de las puertas para defenderlas desde arriba [2].

Según esto, la forma de las garitas ó cadahalsos que tuvo la torre del homenaje de la fortaleza de *Villar Mayor*, obra, como hemos dicho, de fines del siglo XIII, y anterior, por lo tanto, al empleo de los cañones, es la

1 *Dict. rais.*, art. *Hourd.*

2 El *Dicc. de Autoridades* explica así la palabra *buhera*, no incluída en el de la Academia: "BUHERA. f. f. Lo mismo que tronera ó agujero. Es voz anticuada. Lat. *Fenestella.* B. Ciud. R. Epíst. 76, fol. 123. "Se ataron con sogas, é se colgaron por una *buhera* del Castillo de Fuentidueña [é se salvaron en un lugar de D. Alvaro de Stúñiga]." El citado *Dicc.* de la Acad. trae: BUHEDERA (V. *Buharda).* Tronera, agujero.

Negada al Bachiller Ciudad Real la paternidad de las notables *Epístolas* que tanto han dado que hacer, y aun cuando se demostró que el texto es mucho más moderno de lo supuesto, no por eso entendemos que la palabra *buhera* empleada por el autor debe estimarse como invención suya. Ese término pudo hallarlo en documentos del siglo XV, cuando así lo escribió en la celebrada obra, siempre admirada como prodigio de imitación.

Nosotros entendemos que la voz *buhera* es la castiza *huera* (del lat. *urinus),* alterada por el lenguaje vulgar, como acontece hoy entre la gente del pueblo en algunas provincias andaluzas, que dice *buero* y *buera* por huero y huera, refiriéndose á lo que está vacío. De ahí nació, probablemente, ese término, que pudo emplearse, bien aplicado, á la abertura ó vacío que se practicaba desde muy antiguos tiempos sobre las puertas de las murallas y castillos, á manera de grandes mirillas, para batir la entrada de arriba á bajo. Hasta aquí fueron reputados tales huecos, semejantes á troneras perpendiculares, como una variedad de matacanes, siendo así que aquellos elementos defensivos se encuentran en construcciones de época anterior á la aparición de los dichos matacanes, pudiéndose citar, entre otros ejemplos que lo prueban, la Puerta antigua de Bisagra en Toledo, obra que ya existía cuando Alfonso VI conquistó la ciudad en 1085 *, y la de San Vicente de Avila, que se cree levantada en el siglo XI.

* Consta que la Puerta de Bisagra estaba ya construída en el año 838 (Parro, t. II, pág. 509), reinando en el Andalús el califa Abderrahamán II, y aun cuando los cuerpos superiores del notable reducto están, sin duda, reedificados, puede afirmarse que todo lo demás, esto es, el cuerpo inferior, con la puerta y poterna inmediata, es de fábrica correspondiente al primer período de la arquitectura árabe de la Península.

Digitized by Google

misma que tienen algunos matacanes voladizos de aquella época y de otras posteriores [1], cuyas fábricas, de piedra ó ladrillo, siendo más sólidas, sustituyeron, como parece, á las de madera tan pronto se hizo temible la artillería á fuego en la décimocuarta centuria. El cadahalso, por lo tanto, debió ser en la Edad Media el precursor del matacán, el cual siguió construyéndose en los siglos XV y XVI, á pesar de los progresos de la artillería, circunstancia que no impidió el que se labraran todavía á mediados del XVIII, como lo prueba uno existente en el castillo de Aguilas (Murcia), levantado por orden de Fernando VI en 1756, dato que consta en una lápida de mármol blanco que permanece empotrada en el muro exterior junto á la entrada del castillo.

Otra obra también de D. Dionisio debió ser la barbacana [2] que se conservaba en perfecto estado de defensa cuando fueron trazados los dibujos del códice. En aquella fábrica parece, sin embargo, que debió realizarse una reconstrucción á fines de la quince centuria, edificando entonces el trozo de muralla que vemos al pie del reducto de seguridad, dotada de troneras crucíferas á la altura del andamio, y sin almenas sobre el antepecho ó *petril* [3], elementos que ya se iban considerando perjudiciales en aquel tiempo en atención á los efectos desastrosos que en los defensores

1 Véase la nota 4 de la pág. 84.

2 Véase *Castelo Rodrigo* (n. 9).

3 Que la palabra *petril*, no incluída por la Academia en su *Dicc.*, significaba lo mismo que antepecho (V. la nota 2, pág. 84) pruébalo el siguiente testimonio. En el libro 47 de Visitas de la Orden de Santiago, año de 1498 (Arch. Hist. Nac., 1.103 c.), se lee en el folio 114, donde se hace relación de la visita al castillo de Xerez, cerca de Badajoz: "*este muro y* petril *y torres de los lienços. de la fortaleza de conpas mayor* * *esta mal reparado...*" Esa voz, que se repite con frecuencia en dichos documentos, debió estimarse como castiza en el siglo de oro de nuestra literatura, puesto que Lope de Vega la empleó, con otras también de fortificación, en su precioso poema *La Rosa Blanca (Bibl. de aut. esp.*, t. XXXVIII, pág. 519). Los interesantes versos á que nos referimos son éstos:

"Ya no sabes qué es guerra, ya no formas,
Marte cruel, en plano ó sobre montes;
Así en la hermosa Venus te trasformas,
Petriles, parapetos y esperontes,
Pomas, guardas, espaldas, plataformas,
Trabes, cortinas, caballeros, frontes,
Entradas, contrafuertes, fosos, plazas,
Tijeras, terraplenos y tenazas."

* En estas relaciones de visita se halla empleada con frecuencia la voz *conpas*, siempre en el sentido de plaza de armas: "*visitose la fortaleza desta villa* (Xerez, cód. cit., fol. 113). *en entrando por la puerta de la barrera. esta vna puerta de vn arco. por do entran avn baluarte. y del baluarte. entran por vna puerta enel muro al* conpas *de la fortaleza.*" "*...enel* conpas *esta abaxo vn algibe muy bueno pa recojer el agua.*"

Digitized by Google

producían cuando eran destruídos por los proyectiles de la artillería enemiga [1]. La única puerta de la barbacana se abría, con arco de medio punto, delante de la torre mayor, y no debió contar con más defensas que las superiores del almenado y quizá un hueco á modo de buhera encima de dicho arco, mas las dificultades que el terreno rocoso ofrecía á los sitiadores para llegar hasta ella, como lo muestra el dibujo no reproducido.

El valor defensivo del castillo que estudiamos fué bien mezquino, sin duda, á juzgar por lo que expresan ambas vistas panorámicas, viniendo á consistir su principal fortaleza en las condiciones topográficas del cueto en que se edificó primeramente, tal vez á manera de castro ó citania de tiempos prerromanos.

De admitir como dato cierto el de estar labrados sin cemento alguno los torreones del extremo oriental de la muralla, arriba citados (cosa que sin ser quizá absolutamente cierta pudo parecerle así al anotador del códice), entonces tendríamos en ellos un tipo de construcción primitiva, ó por lo menos, muy antigua, que había perdurado hasta los comienzos de la Edad Moderna. Y este caso extraño no sería insólito, puesto que la villa vieja de Cieza, destruída por los moros granadinos en 1477, conservaba en aquella fecha sus robustas murallas de piedra sin labrar, en seco, como lo acreditan los grandes restos de ella que todavía se mantienen ciñendo el asolado recinto [2]; y también tuvo un muro así fabricado la fortaleza de Montanches, según consta en el acta de visita correspondiente al año 1503 [3], en la que se leen estas observaciones: «*entrada la puerta principal de la dicha fortaleza y a la dicha puerta estaua vn baluarte pequeno con sus saeteras y las puertas con su cerradura e llave por donde entran al llano de la fortaleza que dicen la coraxa a la mano derecho por esta puerta desde la torre de los cinchos fasta la torre de la hosa estaua vn pedaço de muro por la parte de dentro* a piedra barro *parescio que estaua mal repa-*

1 Hernando del Pulgar, en su *Crónica de los Reyes Católicos* (2.ª parte, cap. XXXVII, pág. 286, de la ed. Riv.), refiere, hablando del sitio de Fuenterrabía, ocurrido en 1476, que los de la villa "acordaron de la defender por lo baxo della, desde los baluartes, é desde las cavas que tenian fechas; é para esto derribaron lo alto de las torres *e de las almenas,* porque si el artilleria de los Franceses tirase al muro é lo derribase, las piedras que dél cayesen, no firiesen ni ocupasen á los que andaban debaxo en derredor de la villa por de fuera para la defender."

2 G. Simancas: *Cat. monum. y art. de la prov. de Murcia.* Ms. cons. en el Minist. de Inst. Públ. y B. A.

3 Libro de Visitas de la Orden de Santiago, correspondiente al año 1503 (*Arch. Hist. Nac.* cód. n. 1106 c., fol. 36).

Digitized by Google

rado...» «entrando por la dicha puerta a la mano ysquierda los visitadores hallaron el muro grande de la parte de dentro que estaua de piedra seca...»

CASTELO MENDO (Núm. 6).

Villa de Beira Baja en la comarca de Sabugal, situada 12 kilómetros al Oeste de Villar Mayor, en una altura muy fragosa de la orilla izquierda del río Turones, sobre la raya del antiguo reino de León. El diligente y experto investigador Cornide, y después el Sr. Soares de Azevedo, nos dicen, con pequeñas variantes de expresión, que D. Sancho II de Portugal fundó á *Castelo Mendo* en 1239, concediéndole muchos privilegios, y que el Rey D. Dionisio amplió la población y construyó el castillo por el año 1285; fortaleza que quizá tomó ese nombre por haberse llamado Mendo el primero de sus alcaides.

Alguna de esas noticias no parece estar de acuerdo con lo que las construcciones nos dicen, según veremos luego.

Las vistas panorámicas de esta villa determinan perfectamente cuáles fueron las construcciones primitivas y la extensión de las que se hicieron cuarenta y seis años después; dándonos las notas escritas perfecta idea de lo que con ellas y el trabajo gráfico se propuso conseguir el autor del códice. En lo dibujado vemos detalles interesantísimos desde el punto de vista militar, para conocer la flaqueza de ciertas obras (muros derruídos, puertas tapiadas, lugar oculto que ocupaban otras), y en lo escrito hallamos ciertos datos de interés únicamente para los que desconocieran el terreno y la situación de los parajes mejor fortificados.

1. Castelo Mendo.—Vista del frente sur.

En el primer dibujo reproducido se leen estas notas:

Digitized by Google

1. *Castello mendo tirado da banda do sull alcayde moor dom pedro de castro.*

2. *atorre damenagem nom parece por ser pequena e esta da outra banda.*

3. *alcaçeria.*

4. *porta falça.*

5. *villa.*

6. *aqui esta hua porta.*

7. *esta porta esta tapada.*

8. *a sobida pera esta villa he muy fragosa.*

Las notas de la segunda vista dicen así:

1. *Castello mendo tirado naturall da banda do norte alcayde moor dom pedro de castro.*

2. *aqui esta ho castello.*

3. *alcaçeria.*

4. *aqui vay hua porta.*

El estado ruinoso en que se hallaban á principios del siglo XVI muchas de las obras de fortificación en *Castelo Mendo*, bien acusadas en los dos dibujos, parece indicar que en ellas no se hicieron reparaciones ni nuevas fábricas durante el reinado de D. Juan II, quizá por no estimarlas necesarias este Rey en una población tan defendida por la naturaleza del terreno, ó porque murió dicho monarca antes de emprenderlas, y luego vinieron á impedir su realización los intentos pacíficos de establecer la unidad ibérica, merced á los casamientos de D. Manuel. Sea por esas ó por otras causas que desconocemos, lo cierto es que aquel abandono que se comprueba en el códice nos permite ver ahora casi en su integridad el trazado y los elementos defensivos de una plaza de guerra portuguesa del siglo de

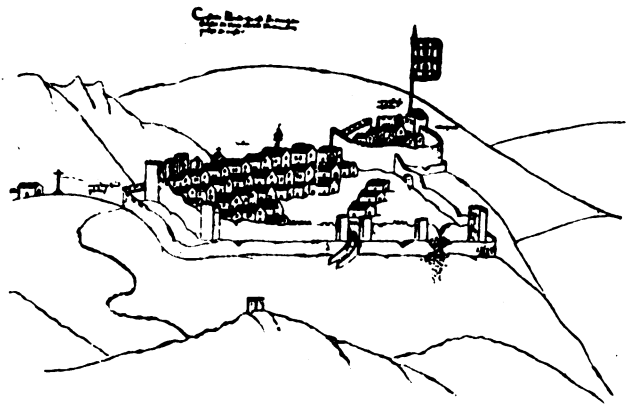

2. CASTELLO MENDO.—VISTA DEL FRENTE NORTE.

Digitized by Google

D. Sancho II y de D. Dionisio, pudiendo apreciar al mismo tiempo los notables progresos alcanzados por la arquitectura militar del país vecino á mediados del último tercio de la aludida centuria.

Al fundar aquel soberano la antigua villa en el peñón más elevado de la meseta, con reducida extensión y perímetro casi redondo, lo mismo que Villar Mayor, debió quedar defendida sólo por la muralla que carecía de *cubelos* [1] y torres de planta cuadrada, y por el mezquino reducto que, como aquélla, todavía se conservaba en pie al hacerse los dibujos hoy utilizados por nosotros para este estudio. Indúcenos á creerlo así las notables diferencias que se aprecian entre la construcción de dicho reducto, mal atribuída en nuestro sentir al monarca D. Dionisio, y los que flanqueaban la cerca levantada por orden suya al ampliar la población. Aquella obra, que *nom parece* (detrás de la muralla) *por ser pequena*, estaba coronada de almenas prismáticas y cubierta con techumbre tejada: y las otras, de mayor elevación que las cortinas por ellas defendidas, tenían el antepecho almenado con prismas terminados en pirámide y las plataformas al descubierto, demostrando, además, por su acertada situación, como después veremos, el talento del maestro que dirigió su fábrica. No se concibe, por otra parte, que pudiera fortalecerse una plaza sin construir en ella la indispensable ciudadela para morada del alcaide y postrer refugio de la guarnición, cuando, en el caso de un asalto, el enemigo fuera dueño del pueblo; y si el reducto de seguridad se llegó á fabricar entonces, como es de creer, tampoco es verosímil suponer que al cabo de cuarenta y seis años, no habiéndose arruinado la muralla, fuera preciso edificarlo de nuevo. Las primeras fortificaciones de *Castelo Mendo* se debieron labrar copiando las más antiguas de Sabugal que se hicieron diez y nueve años antes, y fueron dotadas también de barbacana.

En el adarve construído por D. Dionisio [2] vemos que una de las puertas, con arco de medio punto, estuvo defendida por dos robustas torres, una en cada flanco, según era costumbre antes de idearse las puertas-torres con pasaje en ángulo [3], y, además, por dos muros cercanos y paralelos,

1 La voz *cubelo*, diminutivo de cubo, se aplicaba en la fortificación antigua á las torres defensivas cuando eran éstas de planta circular. (Mariátegui: *Glos. de arquit.*, Madrid, 1876.)

2 Empleamos este término en su antigua significación.

3 Viollet-le-Duc *(Dict. rais.*, art. TOURS-PORTES) describe las torres-puertas con pasaje en ángulo, que cree no aparecen hasta fines del siglo XIII en la arquitectura militar francesa. En España existen algunas puertas de esa traza que fueron construídas

Digitized by Google

que, arrancando de la antemuralla en dirección perpendicular á ella, entorpecían el paso y venían á ser, formando un camino protegido, quizá una obra parecida á la *clavícula* ó *procestria* de los romanos [1]. Entre las otras torres construídas de trecho en trecho en el muro había una poligonal, tal vez de planta octógona, que aparece en el primer dibujo; junto á ella, en el mismo frente *da banda do sull*, se hallaba otra de planta cuadrangular cortando el muro de manera que quedaban al exterior tres de sus ángulos diedros, y un poco más al Oeste de esta última se encontraban otras dos de igual trazado, pero que sólo decubrían uno de sus ángulos, aparentando (vistas desde el exterior) ser triangulares, cerradas por la gola y parecidas, por lo tanto, á las que un escritor distinguido llamó *torreones de esquina*, «á modo de redientes» [2], y que son, probablemente, los baluartes primitivos.

¿Fueron, efectivamente, aquellas torres, con su extraña disposición, las precursoras del baluarte en la arquitectura medioeval? Cuando estudiemos las fortificaciones de *Miranda de Duero* (n. 13) hemos de hablar, con el detenimiento que su importancia merece, de las obras que desde el siglo XV se llamaron baluartes, permitiéndonos ahora, sin embargo, consignar aquí algunas noticias de subido interés que, al tener íntima relación con dichas construcciones y con las que arriba dejamos descritas, pueden servir, en tal concepto, de luz clarísima para iluminar el obscuro y difícil camino de la historia de nuestra arquitectura militar.

El docto jefe de Ingenieros (D. Manuel Varela y Limia) que publicó anónimo un *Resumen histórico del Arma de Ingenieros* [3], nos dice, hablando de las antiguas alcazabas: «Unicamente en 1159, mandó el Rey de Marruecos Abdelmumen, *construir en lo alto de la ciudad* (de Túnez) *una alcazaba de torres triangulares*, que es de presumir consistiesen en unos grandes redientes cerrados por la gola; traza desconocida en las fortificaciones europeas de la Edad Media, y de la cual traen acaso su origen las torres albarranas...»; y otro jefe del mismo Cuerpo y dili-

en época anterior, y como ejemplo mencionaremos el *Porche de San Antonio* en la muralla de Lorca, edificado por D. Alfonso *el Sabio*, probablemente al mismo tiempo que la torre Alfonsina, reducto principal del castillo. Las obras referidas debieron realizarse tan pronto como la ciudad fué conquistada por D. Jaime I de Aragón en 1266, el cual la cedió á su yerno.

1 Véase lo que decimos en la nota 1, pág. 95, referente á la voz esperonte.

2 Don Felipe B. Navarro: *Castillos señoriales: Batres, Guadamur. (Bol. de la Soc. esp. de excurs.*, t. VII, pág. 64.)

3 *Memorial de Ingenieros*, 1846, t. I.

Digitized by Google

gente investigador, el Teniente Coronel D. Eduardo de Mariátegui, al describir y estudiar las murallas de Toledo, se expresa en estos términos, buscando el génesis del sistema abaluartado [1]: «Las fortificaciones de Guadalajara presentan cuatro obras defensivas realmente abaluartadas, y cuya construcción data de fines del siglo XII ó principios del XIII. El castillo de Niebla, entre otros varios, y por fin el recinto de Toledo, ofrecen, aún en buen estado de conservación, baluartes de una antigüedad mucho mayor que la atribuída á los primeros baluartes en el extranjero. Cerca de la puerta de Bisagra, entre ella y la del Cambrón, existe una torre pentagonal, verdadero baluarte con sus flancos perpendiculares á la cortina y el ángulo saliente mayor de 60° [2]. Otro análogo y aspillerado existe inmediato á la Puerta Nueva. Estas dos torres, cuya construcción debió verificarse en los primeros años del siglo XIII, representan uno de los puntos más visibles de la transición entre la fortificación antigua y la moderna, y son, por decirlo así, tipos originarios de las obras defensivas conocidas hoy con el nombre de baluartes.»

Reedificadas á principios del siglo XVI las fortificaciones de Túnez [3], posible es que entonces desaparecieran aquellas torres de traza desconocida en Europa, levantadas por orden de Abdelmumen en 554 de la egira [4]. Pero si, como sospechamos, ya no existen los extraños reductos de la alcazaba africana, cuyo conocimiento nos hubiera permitido apreciar la relación que tenían con los de *Castelo Mendo*, por fortuna poseemos nosotros uno de planta igual, y quizá único en España, que puede servir con dicho objeto. Se encuentra esa torre rarísima en el castillo de la Muela, situado á tres kilómetros de Novelda, y de ella decimos en el *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Alicante*, que se guarda

1 *El Arte en España*, t. III, 1864, pág. 10.

2 Nosotros hemos estudiado el baluarte que el Sr. Mariátegui describe, y de su examen resulta que los muros son distintos por su construcción á los de la cortina antigua, demostrando por esto que son de época relativamente moderna, tal vez de la misma en que se reedificó en el siglo XVI la cercana puerta llamada Nueva de Bisagra.

3 El Alférez Pedro de Aguilar: *Mem. del cautivo en la Goleta de Túnez*, Madrid, 1875.—Iohannes Yanssonius: *Theatrum Urbium*.

4 El-Kartas (trad. de A. Beaumiers, pág. 285) nos habla de la rendición de Túnez á Abd-el-Moumen ben Aly, y nada dice de la construcción de las torres triangulares levantadas en la Alcazaba de aquella ciudad. Lo copiado por el Sr. Varela y Limia, que nosotros transcribimos arriba, fué tomado seguramente del texto de Conde *(Hist. de la domin.*, etc., t. II, pág. 353), obra que hoy se debe tener olvidada; pero, sea cierta ó no esa importante noticia, que nos hubiera agradado hallar confirmada en fuentes árabes, véase lo que decimos en la nota siguiente, donde consignamos un dato curioso que pudiera convenir su conocimiento para esclarecer el origen de las obras de planta triangular en la Península.

Digitized by Google

inédito en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: «La fábrica (de planta triangular equilátera y obra tal vez de mediados del siglo XIV por lo que sus bóvedas y marcas lapidarias nos indican) se llevó á cabo cortando la muralla de tal modo, que al quedar en ambos lados algo retraídas las cortinas respecto al frente exterior de la torre, vino á resultar el muro protegido por una tenaza como las que en la fortificación moderna tienen el nombre bien apropiado de cola de golondrina» [1]. Por estos datos y los que dejamos copiados del estudio del Sr. Mariátegui, dados antes á conocer por el autor del citado *Resumen histórico*, vemos que, tanto las torres portuguesas, como las castellanas y levantina, todas edificadas en la Península ibérica cuando la artillería á fuego aún no había adquirido el desarrollo que después alcanzó á principios del siglo XV, tenían al exterior. algunas cortando la muralla, uno, dos ó tres ángulos, disposición que, al aumentar la acción eficaz de los tiros lanzados desde ellas, si no era *absolutamente* igual á la de los baluartes fabricados en modernos tiempos, como entendía un tratadista técnico, cumplía por lo menos con uno de sus principales fines: el de *anular el espacio muerto*, indefenso en los frentes que sólo tenían torres cuadradas [2]. «El primitivo baluarte—decía con razón, en nuestro sentir, el Conde de Clonard [3]—no tendría probablemente la misma forma que el actual. La ciencia, en su progresivo desarrollo, ha debido someterle á una serie de

1 El Coronel D. Fernando Camino, en la segunda parte de su *Bosquejo histórico sobre fortificaciones en el antiguo reino de Aragón (Mem. de Ingen.*, 1855), menciona á Ibraim de Túnez, alarife de obras militares, que aparece nombrado como ingeniero en un documento del Archivo de la Corona de Aragón (Reg. gen., n. 1.202, fol. 80 v.). En ese testimonio consta que el citado maestro Ibraim estuvo ocupado en las obras de fortificación de Daroca que se hacían en 1364 por orden del Rey D. Pedro IV.

¿Importó a España el maestro Ibraim las torres de planta triangular?

2 El General Almirante *(Dicc. mil.*, pal. BALUARTE) sostiene que el baluarte "lo trae consigo la *artillería*, al aplicarse á la *defensa*, que no puede *jugar* ni servirse con desahogo en las antiguas torres"; opinión que parece consecuente con el juicio que antes expone en términos que á continuación copiaremos, y cuya síntesis está más de acuerdo con nuestras ideas que con las que dicho señor se propuso demostrar. El párrafo á que aludimos, y donde hallamos en algunas frases la explicación del trazado de las torres de *Castelo Mendo*, dice así: "Si en estas investigaciones históricas se busca guía seguro, lo mejor es dejarse llevar por la sana razón: Y ¿qué razón de ser tenía el *baluarte* antes del uso de la artillería y del completo trastorno que ésta introdujo en el *ataque* y *defensa?* Ninguna. Rigorosamente ¿qué es baluarte? Una *torre cuadrada* cuya *cara* exterior se *tronza* hacia adelante, se sustituye por un ángulo. Como todas las grandes invenciones, ésta lleva el sello de la sencillez; y asombra, por cierto, que los *tracistas* de tantos siglos, teniendo á la vista los *tajamares* de los puentes y otras figuras semejantes, no hubiesen dado con el *secreto* de anular el *espacio muerto*, como dicen los *ingenieros*, ó indefenso que en su frente presentaban las *torres de recinto*, especialmente las *cuadradas*."

3 *Hist. org. de las Armas de Inf. y Cab.*, t. I, pág. 101.

Digitized by Google

modificaciones, más ó menos entendidas y acertadas, á las cuales sucederán otras muy probablemente, porque el tiempo trae consigo todos los días nuevas exigencias y el hombre procura siempre satisfacerlas.»

Las torres en ángulo saliente que existieron en la muralla de *Castelo Mendo* puede ser que fueran los órganos defensivos que nuestro léxico llama esperontes, término que no vemos en el *Diccionario de Autoridades,* y que sí incluyó Moretti en el suyo. Almirante nos dice que nunca usaron ese término los *ingenieros antiguos,* siendo desconocida dicha palabra por los *modernos* [1]. La voz esperón debió emplearse, sin embargo, en la Edad Media, y nosotros la hemos hallado aplicada en el sentido de denominar así la extremidad más estrecha y saliente de una fortaleza. Zurita [2], narrando lo sucedido en el cerco de Lorca, establecido por D. Jaime II de Aragón en Diciembre de 1300, nos da noticia de las capitulaciones entonces acordadas, y con tal motivo menciona las torres Alfonsina y *del Esperón*, reducto este último que, si bien se halla en la parte donde el castillo forma un espolón muy avanzado, su situación no es precisamente sobre el muro, sino algo interior y bien elegida para batir desde él en caso necesario las cortinas cercanas. De admitir la citada definición de Moretti [3] también pudo ser un esperonte la obra exterior que defendía la puerta de *Castelo Mendo* arriba mencionada, y en la que pudo haber alguna construcción que cerrara la entrada [4].

El dibujo reproducido nos muestra casi despoblada la mitad occidental del recinto de la villa, que es precisamente el que parece estuvo me-

1 "ESPERONTE. *Dicc. Acad.* 5. da textual: "Especie de fortificación antigua que se hacía en medio de las cortinas en ángulo saliente para mayor defensa; también solían hacerse en las riberas de los ríos y delante de las puertas de las plazas." Los *ingenieros* antiguos nunca usan, y los modernos desconocen completamente, esta voz." (Almirante: *Dicc. mil.).* El *Dicc.* corriente de la Academia ha suprimido la parte que se refería á la defensa de las puertas.

2 *Anales de Aragón,* v, XLV.

3 La obra del Conde de Moretti (Madrid, 1828) explica la voz *esperonte* de igual manera que lo hacía el *Dicc.* de la Acad. cuyo texto copió Almirante en el suyo.—Véase la nota anterior.

7 Por la relación que se hizo en 1498 de la visita efectuada en la fortaleza de la villa de Montanches, perteneciente á la Orden de Santiago (Arch. Hist. Nac., Lib. 47, 1.103 c., fol. 178), se deduce que en dicho castillo existió una puerta denominada del Espolón. El escrito donde se halla esa noticia dice así: "*enentrando por la puerta debaxo del (omenaje que se llama el* ESPOLON. *esta vn conpas pequeño donde esta vna casa tejada de madera...*" Más adelante, en el folio 182 de dicho códice, y relatando la misma visita, se lee estas otras notas: "*enel apartado encima del (omenaje entrando al espolon. esta vna canpana para la ronda quechara vn quintal poco mas (o menos. y otra canpanilla chequita con que el alcayde llama la ronda*"—"*en vn espolon que esta enel (omenaje para adobar el petril y fazer almenas... en* saliendo del espolon *por el muro adelante. entrando por vna puerta de vna torre que esta enel dho*

Digitized by Google

nos defendido y cuya muralla y torres se hallaban más derrocadas á principios del siglo XVI. En algunos parajes el adarve y la barbacana acusan la destrucción producida tal vez por la violenta é intencionada acción de la mina, y tanto aquellas ruinas como la despoblación que se observa quizá tuvieron el mismo origen en las frecuentes guerras de frontera ocurridas en los siglos medios, ó bien en las luchas civiles, por lo regular más crueles y asoladoras. Y no se crea que la falta de edificaciones en tal extensión de terreno pudo obedecer al mandato de D. Sancho II de Portugal cuando en 1239 dispuso que se habitara la parte alta de la villa [1], puesto que, resguardada ésta con el muro levantado por D. Dionisio, quedó bien defendido el vecindario, siendo entonces probablemente cuando el primitivo recinto quedó destinado para alcaicería, y la población se extendió por la vertiente septentrional. Aquel barrio del comercio quedó fortalecido y aislado como los de las ciudades musulmanas [2], aun cuando su defensa, por ocupar la posición más dominante y fuerte, debió estar confiada al alcaide del castillo y no á otro especial, cual sucedía entre los árabes.

Según las notas del códice, era alcaide de *Castelo Mendo* un D. Pedro de Castro, que al mismo tiempo lo fué también de *Castro Laboreiro* (n. 23) y *Melgazo* (n. 24), villas de las comarcas de Valença y Vianna [3]. El Conde de Monsanto, hijo de D. Juan de Noroña y de D.ª Juana de

(omenaje..."—De otro espolón que existió en la villa de Cetenil tenemos noticia por la *Crónica del Conde don Pero Niño* (2.ª part., cap. XLII, pág. 172 de la ed. Sancha, Madrid, 1782), donde hallamos el pasaje siguiente: "E un dia estando Pero Niño á la manta [en el sitio de la villa en 1397] non dixo nada á ninguno de los suyos, é salió fuera armado de una cota, é una barreta, é brazales, é una espada, é su pabés embrazado, é fué derecho del espolon de la villa, mirandola toda bien á paso, fasta que llegó en derecho de la puerta de la villa..."

1 Cornide *(Est. de Port.*, t. II, pág. 326), hablando de la villa de *Castelo Mendo* se expresa así: "Su fundación se debe al Rey D. Sancho II de Portugal por los años de 1239, en el cual la dió fuero y mandó que se habitase lo alto de la villa, concediendo á los que así lo practicasen que, siendo caballeros, venciesen el fuero de hidalgos, y no lo siendo, el de caballeros."

2 La disposición de la Alcaicería en *Castelo Mendo*, según lo indica la nota del segundo dibujo, parece estar de acuerdo con las noticias que hallamos referentes á la de Fez en la *Misión historial de Marruecos*, que escribió Fr. Francisco de San Juan del Puerto. Este autor nos dice (lib. V, cap. XLII): "Lo morisco de esta ciudad... es la Alcayzería... Es como una villa con sus muros y buenas puertas, con cadenas atravesadas para evitar la entrada de los caballos. Tiene quince calles de muy ricas tiendas, todas consecutivas unas á otras, sin interpolación de casas que no sean tienda; porque allí no vive familia alguna, ni de noche duerme persona; porque saliendo todos los mercaderes cierran las puertas, quedando todo aquello á cuenta del Alcayde de la Alcayzería; y éste ronda con sus guardas aquel sitio, saliendo él á los daños, y saliendo la retribución de este desvelo del común de los mercaderes." "Lo que se vende en la Alcayzería —sigue diciendo aquel autor— es lo más rico y noble, como sedas, paños y lienzos."

3 V. los estudios de dichas villas y fortalezas.

Digitized by Google

Castro, tuvo dicho nombre y apellido y fué cazador mayor del Rey don Manuel [1].

CASTELO BON (Núm. 7).

Villa de Beira Baja, comarca de Sabugal. Está situada en una altura rocosa cercana al río Coa y no lejos de la raya del antiguo reino de León, á 18 kilómetros de la plaza de *Almeida* (n. 8), cuyas fortificaciones, lo mismo que las de *Castelo Rodrigo* (n. 9), se descubren desde las torres de la fortaleza.

Soarés de Azevedo, creyendo que la villa de *Castelo Bon* pasó á ser de Portugal en dote de la Reina D.ª Isabel *la Santa* en 1282, afirma que todas las obras de fortificación fueron levantadas por D. Dionisio en 1296, reformándolas D. Manuel en 1509. Las antiguas construcciones defensivas consistían, según este autor, en un muro de cantería que circuía el recinto de la villa, y el castillo con una famosa torre de *dos abobadas*, que *tem servido de cadeia*. Sabemos ya cómo adquirió sin resistencia aquel Monarca «toda la ribera de Coa fasta Cibdad Rodrigo [2]», y por esto se explica que inmediatamente procediera á fortificar las poblaciones con que ensanchó sus dominios á fines del siglo XIII; y en cuanto al dato que se refiere á la reconstrucción realizada en la última fecha que arriba citamos, su conocimiento nos sirve para determinar la del códice que estudiamos, puesto que los dibujos acusan el estado ruinoso del coronamiento de algunas torres, probando que la reparación aún no se había efectuado por entonces. Demostrado como quedó, cuando hici-

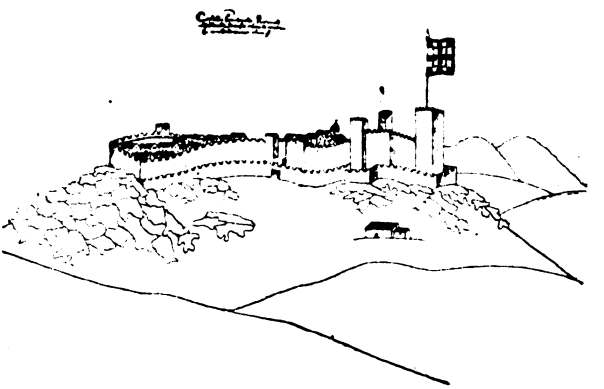

CASTELO BON.—VISTA DEL FRENTE OESTE.

1 *Nob. de los Reyes*, etc., ms. cit. de la Bibl. Nac., n. 11.605, fol. 126.
2 V. *Sabugal* (n. 4).

Digitized by Google

mos el estudio de *Villar Mayor*, que las vistas panorámicas de los castillos portugueses se trazaron después de morir D. Alvaro de Braganza, la labor artística se hizo ciertamente entre los años de 1503 y 1509.

El historiador y geógrafo arriba nombrado dice que la fortaleza de *Castelo Bon* estaba en otros tiempos al cuidado de los Vizcondes de Ponte de Lima, los cuales respondían de su conservación, y que hasta fines del siglo XVIII permaneció en estado de defensa, hallándose hoy desmantelada. Aquella noticia se refiere, sin duda, á una época posterior á la del códice, en cuyas notas vemos figurar como alcaide mayor de la villa y del castillo al Conde de Marialva, ilustre personaje portugués, del cual hemos hallado los siguientes datos biográficos: «D. Francisco Coutinho, hermano y sucesor del primer Conde de Marialva, D. Juan Coutinho (muerto en la conquista de Arzila el año 1471) sirvió al Rey D. Alfonso V en las guerras con Castilla, lo que junto con su rango y su fortuna le hizo ser muy considerado por los Monarcas D. Juan II y D. Manuel». Por orden de D. Juan III se le formó proceso y murió en 1529, extinguiéndose por esta causa el título que ostentó [1].

***

Las fortificaciones de *Castelo Bon* fueron copiadas en el códice con tal riqueza de detalles, con tal precisión y perspectiva tan perfecta, que quizá por eso no se creyeron necesarias otras notas manuscritas que las referentes á indicar el costado desde donde se tomaron las vistas, una del Este y otra del Oeste; el nombre del alcaide, que lo era *ho conde de maryalua*, como queda dicho; y á consignar la situación de una ermita, que se hallaba dominada por el muro del primer recinto, según se ve en el dibujo no reproducido.

Exceptuando unas troneras que en el siglo XV se debieron abrir en la muralla del castillo, por la banda de Oriente, donde no existía barbacana, todas las demás obras que vemos dibujadas de esta plaza proceden sin duda de la primitiva construcción, pues no otra cosa revelan la armonía de sus fábricas y el carácter general de la fortificación, de acuerdo con las noticias históricas que antes hemos dado á conocer. Siendo esto así, como no parece ofrecer duda alguna, tenemos en las vistas panorámicas

1 *Biograph. univ., anc. et mod.*, ed. Chez L. G. Michaud, París, 1820, art. corr.

Digitized by Google

de *Castelo Bon* un modelo más, y también interesante, de lo que eran las villas muradas en Portugal, á fines del siglo XIII, en pleno período del feudalismo, con la muralla defendida por un reducto en el costado opuesto al que ocupaba la fortaleza, dos altas torres flanqueando su adarve, y formando éste un verdadero casamuro en toda la parte que ciñe el recinto de la población. La puerta principal aparece protegida por un torreón de planta cuadrada y el ángulo saliente de la inmediata cortina, quedando así algo retraída y oculta, y el macho ó torre del homenaje, sin otros elementos defensivos que el coronamiento de almenas y dotada al parecer de un postigo que le servía de comunicación con el recinto exterior limitado por la barbacana.

Menos experto el maestro director de aquellas obras que los de otras fabricadas en la misma época (por ejemplo, las de *Sabugal*), no supo dotarlas de saeteras y matacanes, órganos ya por entonces utilizados ventajosamente para defender las partes bajas. El castillo y la muralla de *Castelo Bon* fueron más fuertes por la robustez de la masa que por el acierto en las cualidades defensivas del perfil, según lo expresan ambos dibujos con su mudo y elocuente lenguaje. Y, sin embargo, en aquél hallamos una extraña y bien entendida disposición, tan sólo observada por nosotros en la fortaleza de Monteagudo (Murcia), la de haber construído las cortinas formando ángulo saliente, entre torre y torre, á modo de grandes redientes, que venían á ser unas obras parecidas á las llamadas esperontes, aun cuando de mayor extensión, y sin que creamos tuvieran ese nombre [1].

La barbacana no rodeaba por completo á la villa. Se extendía por todo el frente occidental y parte del meridional, que siendo los que tenían delante un terreno menos abrupto, ofrecían cierta facilidad para ser combatidos por los sitiadores. Aquel muro exterior, cuya dirección era paralela á la muralla, de la que estaba poco separado, tenía un postigo de

1 El castillo de Monteágudo consta que existía ya en el siglo XI, habiendo servido de prisión, hacia el año 1078 á 1079, al desdichado Príncipe Abuabderraman Abentáir (Gaspar: *Murcia musulmana*, pág. 113), y más tarde, en 1257, de segura residencia al Rey de Castilla D. Alfonso X, antes de la sublevación del reino murciano (G. Simancas: *Cat. mon. y art. de la prov. de Murcia)*. Del primer recinto de aquella importante fortaleza dijimos al catalogar el monumento en el inventario citado: "Inaccesibles de los frentes del ángulo SO., la defensa del castillo por esta parte no necesitó obras salientes ó resaltadas, sirviendo más bien de contrafuertes las que presenta en el vértice y en la cortina del lado S., fabricadas todas de argamasa endurecida con cal y arena por lechos superpuestos, cual fué uso corriente en la arquitectura

Digitized by Google

nos defendido y cuya muralla y torres se hallaban más derrocadas á principios del siglo XVI. En algunos parajes el adarve y la barbacana acusan la destrucción producida tal vez por la violenta é intencionada acción de la mina, y tanto aquellas ruinas como la despoblación que se observa quizá tuvieron el mismo origen en las frecuentes guerras de frontera ocurridas en los siglos medios, ó bien en las luchas civiles, por lo regular más crueles y asoladoras. Y no se crea que la falta de edificaciones en tal extensión de terreno pudo obedecer al mandato de D. Sancho II de Portugal cuando en 1239 dispuso que se habitara la parte alta de la villa [1], puesto que, resguardada ésta con el muro levantado por D. Dionisio, quedó bien defendido el vecindario, siendo entonces probablemente cuando el primitivo recinto quedó destinado para alcaicería, y la población se extendió por la vertiente septentrional. Aquel barrio del comercio quedó fortalecido y aislado como los de las ciudades musulmanas [2], aun cuando su defensa, por ocupar la posición más dominante y fuerte, debió estar confiada al alcaide del castillo y no á otro especial, cual sucedía entre los árabes.

Según las notas del códice, era alcaide de *Castelo Mendo* un D. Pedro de Castro, que al mismo tiempo lo fué también de *Castro Laboreiro* (n. 23) y *Melgazo* (n. 24), villas de las comarcas de Valença y Vianna [3]. El Conde de Monsanto, hijo de D. Juan de Noroña y de D.ª Juana de

(omenaje..."—De otro espolón que existió en la villa de Cetenil tenemos noticia por la *Crónica del Conde don Pero Niño* (2.ª part., cap. XLII, pág. 172 de la ed. Sancha, Madrid, 1782), donde hallamos el pasaje siguiente: "E un dia estando Pero Niño á la manta [en el sitio de la villa en 1397] non dixo nada á ninguno de los suyos, é salió fuera armado de una cota, é una barreta, é brazales, é una espada, é su pabés embrazado, é fué derecho del espolon de la villa, mirandola toda bien á paso, fasta que llegó en derecho de la puerta de la villa..."

1 Cornide *(Est. de Port.*, t. II, pág. 326), hablando de la villa de *Castelo Mendo* se expresa así: "Su fundación se debe al Rey D. Sancho II de Portugal por los años de 1239, en el cual la dió fuero y mandó que se habitase lo alto de la villa, concediendo á los que así lo practicasen que, siendo caballeros, venciesen el fuero de hidalgos, y no lo siendo, el de caballeros."

2 La disposición de la Alcaicería en *Castelo Mendo*, según lo indica la nota del segundo dibujo, parece estar de acuerdo con las noticias que hallamos referentes á la de Fez en la *Misión historial de Marruecos*, que escribió Fr. Francisco de San Juan del Puerto. Este autor nos dice (lib. V, cap. XLII): "Lo morisco de esta ciudad... es la Alcayzería... Es como una villa con sus muros y buenas puertas, con cadenas atravesadas para evitar la entrada de los caballos. Tiene quince calles de muy ricas tiendas, todas consecutivas unas á otras, sin interpolación de casas que no sean tienda; porque allí no vive familia alguna, ni de noche duerme persona; porque saliendo todos los mercaderes cierran las puertas, quedando todo aquello á cuenta del Alcayde de la Alcayzería; y éste ronda con sus guardas aquel sitio, saliendo él á los daños, y saliendo la retribución de este desvelo del común de los mercaderes." "Lo que se vende en la Alcayzería —sigue diciendo aquel autor— es lo más rico y noble, como sedas, paños y lienzos."

3 V. los estudios de dichas villas y fortalezas.

Digitized by Google

Castro, tuvo dicho nombre y apellido y fué cazador mayor del Rey don Manuel [1].

CASTELO BON (Núm. 7).

Villa de Beira Baja, comarca de Sabugal. Está situada en una altura rocosa cercana al río Coa y no lejos de la raya del antiguo reino de León, á 18 kilómetros de la plaza de *Almeida* (n. 8), cuyas fortificaciones, lo mismo que las de *Castelo Rodrigo* (n. 9), se descubren desde las torres de la fortaleza.

Soarés de Azevedo, creyendo que la villa de *Castelo Bon* pasó á ser de Portugal en dote de la Reina D.ª Isabel *la Santa* en 1282, afirma que todas las obras de fortificación fueron levantadas por D. Dionisio en 1296, reformándolas D. Manuel en 1509. Las antiguas construcciones defensivas consistían, según este autor, en un muro de cantería que circuía el recinto de la villa, y el castillo con una famosa torre de *dos abobadas*, que *tem servido de cadeia*. Sabemos ya cómo adquirió sin resistencia aquel Monarca «toda la ribera de Cóa fasta Cibdad Rodrigo [2]», y por esto se explica que inmediatamente procediera á fortificar las poblaciones con que ensanchó sus dominios á fines del siglo XIII; y en cuanto al dato que se refiere á la reconstrucción realizada en la última fecha que arriba citamos, su conocimiento nos sirve para determinar la del códice que estudiamos, puesto que los dibujos acusan el estado ruinoso del coronamiento de algunas torres, probando que la reparación aún no se había efectuado por entonces. Demostrado como quedó, cuando hici-

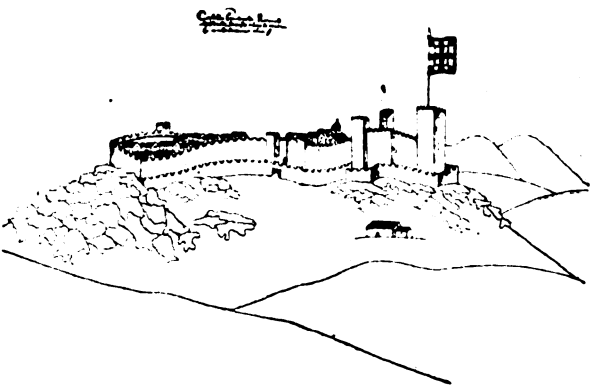

CASTELO BON.—VISTA DEL FRENTE OESTE.

1 *Nob. de los Reyes*, etc., ms. cit. de la Bibl. Nac., n. 11.605, fol. 126.
2 V. *Sabugal* (n. 4).

Digitized by Google

dintel recto, abierto frente á la puerta principal de la población, sin más defensas quizá que las almenas, las cuales, por cierto aparecen dibujadas de forma diferente á las del castillo y torres de la muralla, indicando con esto alguna antigua reparación ó el intencionado propósito de labrar esos elementos con distancias y figuras diferentes, según que coronaran muros, torres flanqueantes ó bien los adarves y reductos de un castillo. En estas fortificaciones portuguesas que estudiamos, se hallan repetidos ejemplos de esa indicada variedad de almenas en construcciones de la misma y de diferente época, ya labradas de modo uniforme en todas las obras defensivas, ya alternando en otras que fueron levantadas en tiempos diferentes, razón por la que nos abstenemos de emitir una opinión cóncreta respecto á un problema de tan difícil resolución mientras no contemos con elementos para ello. Pero lo que sí parece indudable, y los monumentos lo prueban, es que las almenas rematadas en pirámide ó *capirote* [1], se encuentran en las fortalezas árabes de la Península, y en muchas pertenecientes á localidades donde imperó el mudejarismo durante la Edad Media, mientras que las prismáticas, de plano superior horizontal ó inclinado, se ven con frecuencia en las fortificaciones de todo el territorio septentrional de España, en el que la dominación musulmana fué menos duradera, y el trato más frecuente con los pueblos de la Europa occidental. Las más antiguas que se conocen en Francia son las de Carcasona, construídas cuando finaba el siglo XI ó á principios del siguiente [2], y las que en España poseemos de tiempos más remotos resultan ser las del almenado cinto de la soberbia aljama cordobesa. La obra del incomparable templo levantado por Abderrahmen I en 786, interviniendo en ella artistas asirios, fué varias veces ampliada por los poderosos califas del Andalúz, razón por la que sería arriesgado fijar una fecha para la labra de aquellas

árabe; pero la forma escalonada del elevado y riscoso cueto en los flancos oriental y septentrional, aun cuando ofreciendo escarpas de tajadas rocas por donde con dificultad, y no en todos los parajes, pueden trepar hombres ágiles, obligó á duplicar allí las defensas de los recintos, viniendo á ser el primero, á mitad de la ladera, una extensa línea semielíptica de cortinas formando ángulos salientes flanqueados por macizas torres prismáticas y cilíndricas; trazado que, asemejándose al de los redientes en la fortificación moderna, parece indicar los primeros intentos de la transición, al fin triunfante, con las construcciones abaluartadas, que podemos los españoles preciarnos de haber sido los primeros en emplear..."

1 La voz *capirote*, que expresa perfectamente la forma piramidal del coronamiento de las almenas, se encuentra en un interesante documento que copiamos en el estudio de las fortificaciones de *Freixo de Espada a Cinta* (n. 10).

2 Viollet-le-Duc. *Dict.*, art., ARCH. y CRENEAN.

Digitized by Google

almenas; pero habiendo sido la última reedificación árabe la llevada á cabo por el famoso Almanzor, Hagib de Hixén II, á fines de la décima centuria, en esa época, si no en otra anterior, tuvieron que fabricarse los escalonados dentellones, graciosa corona del muro, que por su forma nos recuerdan los del oriental palacio de Sergon y otras antiguas fortalezas asirias [1]. Las almenas de Pompeya fueron de un tipo intermedio.

ALMEIDA (Núm. 8).

Son tan interesantes los datos geográficos y las noticias históricas que de esta villa nos da Cormide á conocer en su *Estado de Portugal*, y de tal manera y con tan atinadas observaciones nos habla de la importancia militar de la plaza de Almeida, de acuerdo con lo que al principio de este trabajo decíamos, que no hallamos forma mejor de dar aquí á conocer el resultado de su excelente labor investigadora y acertados juicios que la de copiar cuanto escribió encaminado á ese propósito.

«Hállase esta villa (del distrito de Guarda) situada en una campiña llana—dice nuestro citado compatriota [2]—, pero tan elevada que desde su castillo se descubren los términos de 12 obispados... La fundación se atribuye á los moros, que la dieron el nombre de Allmaida, que vale en castellano tanto como mesa, por haber sido su primera fundación en un cabezo elevado y llano á la parte del Norte, adonde llaman ahora el Egido de la Zarza. El Rey D. Fernando *el Magno* la sacó del poder de aquellos bárbaros (?) por los años de 1039; después se volvió á perder, pero en el año de 1090 la recuperó el Rey D. Sancho I de

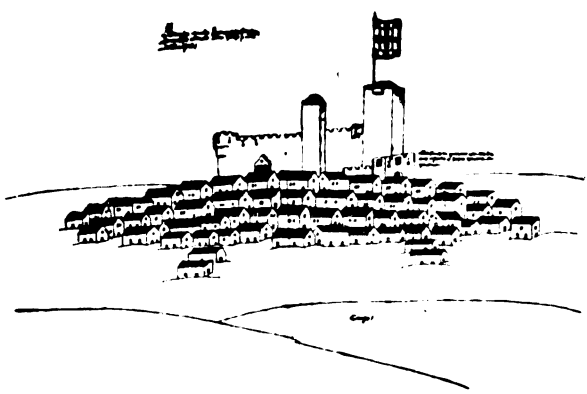

Almeida.—Vista del frente nordeste.

1 Layard, *Monuments*, ser. 2.ª, pl. 21.—Perrot et Chipier, *Hist. de l'art.*, tomo II, figs. 105, 106 y 195.

2 Ob. cit., t. II, págs. 335 y 336.

Digitized by Google

Portugal por medio del ilustre Payo Gutiérrez, descendiente del famoso Egas Moniz, el cual, por haberse señalado en esta empresa, tomó el sobrenombre de Almeida. Finalmente: el Rey D. Dionisio la fundó en el sitio en que hoy se halla, mandando fabricar su castillo con dos torres y varias obras exteriores que reedificó el Rey D. Manuel por los años de 1509.

»Los antiguos muros de la villa eran de buena piedra sillar con dos puertas, y otra fortaleza ó castillo á la parte de Poniente, cisterna de agua nativa, almacenes y alojamiento para la tropa; pero en el día se hallan aumentados y reformados á la moderna con seis baluartes, seis rebellines, un caballero que domina toda la campaña, buenos fosos, camino cubierto y almacenes á prueba de bomba, como va dicho en la descripción de la frontera.»

Del valor de Almeida como plaza fronteriza puede juzgarse por lo que el mismo escritor nos dice en estos términos: [1] «De la poca consideración en que siempre se han tenido estas plazas *(Monsanto, Peñamacor* y *Sabugal)* es buena prueba el poco cuidado que se ha puesto en fortificar por nuestra parte los pueblos que les hacen frente, como son la Zarza, Ceclavín, el Trevejo y otras, que sólo hicieron figura en la guerra del siglo pasado. No obstante, la opinión de los que conocen esta raya es de que su situación, por lo escabroso del terreno que corresponde á nuestra Sierra de Gata, es el punto que merece ser considerado con más atención y adonde se puede formar una línea de puestos que no sólo cubran las ciudades de Castelo Branco y la Guarda, sino toda la Beira y aun la Extremadura, apoyando su derecha en el Tajo y su izquierda en Almeida, y cubriendo su frente por el barranco por donde corre el Elja, y con los ya predichos castillos y plazas, de las cuales la de Alfayates se halla defendida con varios baluartes y un castillo dentro del recinto...»

«Almeida dista una legua del río Turones, que por esta parte sirve de raya entre la Beira y Castilla la Vieja. La villa es de poca consideración, pues no pasa de 638 vecinos; pero la fortificación se considera por la mejor de Portugal», contando además de las obras antes mencionadas con muchos pozos, «porque dos fuentes de que regularmente se sirven los vecinos están á tiro de fusil de la plaza, á la cual se opone por la parte de nuestra raya el castillo de la Concepción (sobre la margen derecha del Turones), obra la más regular de esta frontera...»

1 Idem, id., t. 1, pág. 47.

Digitized by Google

Sitiada Almeida por los franceses en 1810, una bomba que cayó sobre los almacenes de pólvora hizo volar el castillo, arruinó los baluartes y las murallas quedaron aportilladas por varios puntos. Al día siguiente de tan lamentable suceso (26 de Agosto), la plaza arruinada tuvo que rendirse al enemigo de la independencia hispano-portuguesa.

*
* *

Las vistas panorámicas del códice tienen en la parte superior esta nota escrita: *Almeyda tirado naturall da banda do sudueste (y do nordeste) alcaide do p.º irmano do marquez.* En la que reproduce el fotograbado, se encuentra además otra nota cuya expresión es así: *esta bareyra he noua quanto diz anteaporta ho que parece nesta pintura.*

Si el Rey D. Manuel reedificó en 1509 las obras exteriores de la fábrica levantada por D. Dionisio, y labró las murallas de la villa un año después, cómo dice el Sr. Soares de Azevedo [1], en los dibujos de Almeida tenemos taxativamente escrita la fecha en que se hicieron los del códice, puesto que en ellos vemos la ampliación moderna, expresada por la nota que antes hemos copiado, y la población aparece sin el muro que ciñó y defendió más tarde su recinto. El castillo, aunque dotado de ciertos elementos para el empleo de la artillería, nos ofrece, sin embargo, por no haber perdido su carácter primitivo, un nuevo modelo, también interesante, de esta clase de fortalezas construídas á fines de la décimotercia centuria, ó principios de la siguiente, durante el próspero reinado del hijo de Alfonso III.

Lo primero que se observa al examinar las dos informaciones gráficas es que el caserío de la villa, lo mismo que la de *Alpalhao* (n. 1) se extendía hasta llegar al pie de las primeras defensas del castillo. Esa proximidad de las construcciones civiles á la fortaleza, que no sabemos si siempre fué así, parece demostrar más descuido que ignorancia por parte de los alcaides de *Almeida,* guerreros que sin duda sabían apreciar la conveniencia de mantener aisladas en todo tiempo las fortificaciones confiadas á su custodia, pues suponemos que en Portugal debió existir alguna ley semejante á la nuestra del siglo XIII, por la que se ordenó el establecimiento de las zonas polémicas en estos términos: «*Desembargadas, e libres deuen ser las carreras que son acerca de los muros de las villas e de las ciudades,*

1 *Port. ant. e mod.*, art. corr.

Digitized by Google

e de los castillos de manera que non deuen y fazer casa, nin otro edificio que los embargue nin se arrime a ellos. E si por auentura alguno quisiesse y fazer casa de nueuo, deue dexar espacio de quinze pies entre el edificio que faze, e el muro de la villa, ó del castillo...» [1].

Por lo que ambos diseños nos revelan, se comprende que los elementos defensivos del perfil en el castillo de *Almeida*, si no respondían á la importancia de su situación en la frontera lusitana, fueron no obstante de gran interés desde el punto de vista arquitectónico, puesto que entre ellos figuraban dos garitas flanqueantes, construidas en los ángulos opuestos á los defendidos por grandes reductos, uno de ellos el de seguridad ó torre del homenaje.

Los castillos medioevales solieron tener un sólo reducto de seguridad, vivienda del señor ó del alcaide y último amparo de los defensores, que en él hallaban elementos para prolongar la resistencia, después de haber perdido las torres menores de la muralla, ó el casamuro cuando éstas no existían. Pero aun cuando esto fué así por regla general, no por eso dejaron de existir también algunas fortalezas de ese mismo tiempo, que, como la de Almeida, tuvieron además de la torre mayor [2] otra, más fuerte que las del recinto, y destinada probablemente para cuartel y almacén de armamentos. Ejemplos de este antiguo sistema de fortificación hallamos en la Alcazaba de la Alhambra, donde se conserva la torre de las Armas, á Occidente y á corta distancia de la del homenaje; en el castillo de Jerez de la Frontera que tenía, y no sabemos si perdura, otra torre llamada de las Armas, cercana al reducto mayor [3]; en el de la Muela (Novelda), ya citado en otro lugar, y cuya extraña torre triangular pudo estar destinada

1 *Las siete partidas,* Part. 3.ª, tít. XXXII, ley XXII.

2 El siguiente texto y otros que pudiéramos citar justifican el uso del nombre de torre mayor que empleamos para designar la del homenaje. "Et [Gonzalo Martínez] luego partió las torres á cada uno de los que estaban con él; et dió una torre á Per Alvarez Escarpizo; et dió otra á Alvar Rodriguez, fijo de Joan Alvarez Osorio; et dió otra á Ruy Ferrandez que se llamaba de Xodar; et dió otra torre á Diego Suarez, et á Fernan Gomez de Almazan, que eran criados del Rey; et dió otra torre á Diego Perez, fijo de Garci Perez de Grijalva; et partió otras torres á los que estaban con él... Et Gonzalo Martinez fincó en la *torre mayor,* que era muy grande et muy fuerte..." *(Crónica del Rey D. Alfonso el onceno,* cap. CCIV y CCV, págs. 304 y 305 del t. I de la col. Riv.)

3 En la visita que se hizo en 1498 á la fortaleza de *Xeres cerca de Badajos* se lee: "...y par de esta dha puerta vn escalera de piedra. por do suben ala torre del (omenaje. la qual es de vna boueda... saliendo desta dha torre. van por vn lienço adar avna torre que sellama la *torre delas armas...*" *(Lib. de Visitas de la O. de Santiago.* año de 1498, fol. 113, ms. del Arch. Hist. Nac., 1.103 c.)

Digitized by Google

para igual servicio; y en el de Lorca, que tiene las dos robustas y notabilísimas denominadas la una Alfonsina y la otra del Esperón. El castillo de *Freixo de Espada a Cinta* (n. 10), que luego estudiaremos, también contaba con dos grandes reductos.

Aquellas garitas arriba mencionadas (una de ellas dibujada en la vista que reproduce el fotograbado), debieron fabricarse en forma circular y voladiza sobre los ángulos de la muralla, tal vez por impedir cualquier obstáculo del terreno el levantar allí una torre cilíndrica. Si así fué (cosa imposible de saber con certeza no teniendo otra información que los dibujos), el procedimiento seguido, verdaderamente ingenioso, pudo ser el mismo que Viollet-le-Duc atribuye al maestro de las obras de la fortaleza de Carcasona, que en el siglo XIII labró allí otra garita semejante á las de Almeida [1], y al que empleó en Elche el alarife director de las del castillo-palacio. Las garitas de la fortificación portuguesa tuvieron, como la de Carcasona, las almenas más elevadas que las del coronamiento de los adarves vecinos.

Las defensas bajas consistían (si no había otras que los dibujos no descubren), en cinco matacanes que debieron ser descubiertos, á juzgar por la poca altura de sus parapetos sobre los que se construyeron almenas terminadas en pirámide. Cuatro de ellos estaban situados con gran acierto en los frentes de la torre del homenaje, á la altura de sus antepechos, y batían perfectamente el pie de los muros para evitar los trabajos de zapa; y el quinto, que se hallaba en la parte alta de la cortina inmediata, parecía dispuesto para defender la puerta que sin duda existió frente á la *ante porta* de la barrera en el frente occidental. Esta última obra, la más moderna del castillo, según lo explica la nota arriba copiada, era de planta cuadrangular, con puerta de medio punto, ventanales de dintel recto y elementos defensivos apropiados para el empleo del cañón; consistiendo éstos en dos cañoneras correspondientes á una batería directa de fuegos fijantes, establecida en la plataforma, y en dos troneras circulares, con ranura de T en cima, que se abrían en el mismo muro y por bajo de aquéllas. Esas troneras, que debieron servir para piezas de pequeño calibre, establecidas en el cuerpo superior del baluarte [2], eran de forma igual á las que se labraban en el siglo XV é idénticas á las que aparecían en los petri-

1 *Dict. rais.*, art. ÉCHAUGUETE, fig. 5.
2 V. *Castelo Rodrigo* (n. 9).

Digitized by Google

les de las garitas y cortinas de la fortaleza, circunstancia que nos induce á suponer que tanto unas como otras proceden de la misma época, abriéndose las últimas en la obra antigua hacia el año 1509 para aumentar el poder defensivo de las partes más débiles del castillo.

Resumiendo cuanto dejamos dicho, puede asegurarse que la ciudadela de *Almeida*, fuerte para resistir un sitio en los postreros tiempos de la Edad Media, no podía, sin embargo, defender cumplidamente la populosa villa, siendo esta la causa que quizá obligó á construir después la robusta muralla que resguardó su recinto, convirtiéndola en una de las mejores plazas de guerra que tuvo el vecino reino en su frontera con España [1].

***

Las notas del códice expresan que cuando se hicieron los dibujos era alcaide de Almeida un *D. Pedro, hermano del Marqués*. Nuestras averiguaciones, difíciles por no constar el apelativo del título, sólo nos permiten decir que el Rey D. Juan II de Portugal dispensó su favor, y por él varias mercedes, á D. Pedro de Meneses y Noroña, Conde de Villa-Real. Una de las gracias que le otorgó aquel monarca fué la de elevar dicho título á la categoría de Marquesado en 1489, concediéndole al propio tiempo el señorío de Almeida, «villa noble en la comarca de Riba Coa». Este primer Marqués de Villa-Real, y señor de la citada villa, tuvo seis hijos en D.ª Beatriz de Braganza, hija del Duque D. Fernando II, y otros varios ilegítimos, entre los que el mayor, hermano bastardo de D. Fernando que había heredado el título antes de 1509, se llamó D. Pedro, lo mismo que el padre [2]. D. Fernando de Meneses, que siguió poseyendo el señorío de Almeida, no tuvo ningún otro hermano de aquel nombre.

CASTELO RODRIGO (Núm. 9).

Esta villa pertenece también á la provincia de Beira Baja y está situada sobre una aislada colina, ramal desprendido de las estribaciones septentrionales de la Sierra de Marofa, entre los ríos Agueda y Coa, afluentes del Duero y paralelos al Turones, que sirve de límite á los reinos de España y Portugal. Los cronistas lusitanos suponen que *Castelo Rodrigo*

1 Cornide: ob. cit., t. I, pág. 48.
2 *Famil. dif. de Partug.* cód.. cit. de la Bibl. Nac., n. 3.055, fols. 13-15.

Digitized by Google

debe su primitiva fundación á los habitantes prerromanos de aquella comarca, llamándose después Torre de Aguiar, y adquiriendo luego, en el siglo XIII, el nombre actual, debido al de su primer Alcaide, «progenitor de los vizcondes de Fonte-Arcada, familia entre la que estuvo siempre la alcaidía mayor de esta plaça» [1]. También nos dicen esos autores que la villa perteneció al Infante D. Pedro, hijo de D. Alfonso *el Sabio* [2], cosa que, como hemos visto, confirman nuestras crónicas, y que, por último, la poseyó el Infante D. Fernando, hijo del Rey D. Manuel I.

Reuniendo las noticias históricas consignadas en las obras de Cornide y Soares de Azevedo, investigadores que debieron recogerlas casi en su totalidad de lo escrito por el historiador Carvallo, puede decirse que don Alfonso Enríquez, al engrandecer sus estados con la expugnación de Santarem, Cintra y Lisboa, tomó de igual manera á los musulmanes la plaza ó fortaleza de *Castelo Rodrigo* en 1170; mas habiendo vuelto ésta á caer bajo el dominio de sus antiguos señores, la reconquistó D. Sancho I en 1209. Derruídas las fortificaciones de la disputada villa por efecto de aquellas asoladoras luchas, el Rey D. Dionisio las mandó reedificar tan pronto como adquirió la plaza, levantando el castillo en 1296, quizá al mismo tiempo que el de *Almeida*, con el que tiene gran semejanza; pero no respondiendo esas fortificaciones á los progresos de la artillería, fué por lo que, sin duda, mandó D. Manuel construir nuevas defensas en 1508, cuando concedió á la población el fuero de Santarem, en 25 de Junio de dicho año [3].

Derruídas todas aquellas obras y otras más modernas en 1810, para impedir que el enemigo las utilizara durante la guerra de la Independencia, los datos que de ellas nos da el segundo de los citados escritores resultan verdaderamente interesantes, hoy que los estudiamos merced á la afortunada conservación de los dibujos del códice. Se refieren esos datos que nos proporciona el Sr. Soares de Azevedo á las murallas y á la ciudadela, y, según ellos, el muro de la villa tenía trece torres (seis al Sur, tres al Este, dos al Norte y dos al Oeste); la fortaleza, dos puertas, la del Sol y la de la Alberca, con una profunda cisterna en *no sitio de Albacar* [4], y la torre del homenaje, «de extraordinaria grandeza y altura», es de planta cuadrada *e tem 6 janellas rasgadas e gradeadas de ferro*, ventanales que

1 S. de Azevedo: ob. cit., art. corr.
2 Véa *Sabugal* (n. 4).
3 Ob. cit. de Cornide y S. de Azevedo.
4 S. Azevedo: ob. y art. cit.

Digitized by Google

se debieron abrir después de trazarse las vistas panorámicas, en las que no aparecen indicadas.

Don Juan I de Portugal impuso un afrentoso castigo á esta villa por haberse declarado partidaria de la Reina D.ª Beatriz, mujer de su homónimo y competidor el monarca castellano, y por negarle entrada cuando con sus huestes se dirigía á *Chaves* en 1385. La extraña pena impuesta por el de Avis merece ser conocida: dispuso que la ciudadela de *Castelo Rodrigo* quedara sujeta á la villa de Pinhel (á la que otorgó el honroso título de *Guarda-mór dos reinos de Portugal*), y que las armas de aquélla fueran en adelante las mismas de Portugal, pero colocadas al revés, con la corona abajo y las quinas invertidas. La primera parte de la disposición penal debió quedar anulada cuando D. Manuel I concedió á la villa el fuero de Santarem, y así parece indicarlo también el hecho de tener por Alcaide mayor, según luego veremos, un magnate tan prestigioso como el Conde de Marialva, que no es verosímil tuviera un mando dependiente.

* *

El estudio de los dibujos de *Castelo Rodrigo* nos demostrará la certeza de aquellas noticias históricas referentes á la construcción de las obras defensivas, y las notas en ellos escritas, al mismo tiempo que confirman una vez más el supuesto destino del códice, vienen á revelarnos el nombre y forma de algunos elementos de fortificación y el servicio de otros que creemos se han ignorado hasta ahora.

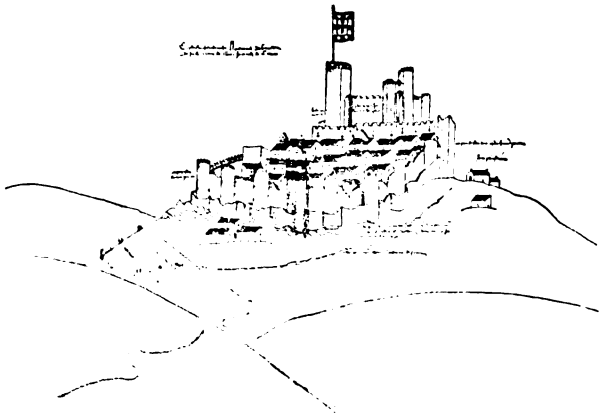

CASTELO RODRIGO.—VISTA DEL FRENTE SUR.

Las notas del dibujo que reproduce el fotograbado son éstas:

1. *Castello R° tirado naturall da banda do sull alcayde moor ho conde de mª alua* [1].

1 V. *Castelo Bon* (n. 7), del cual fué también alcaide el Conde de Marialva.

Digitized by Google

2. *esta torynha ha mester fora.*

3. *boluarte nouo.*

4. *ao pee desta torre esta hua porta.*

5. *sam sebastian.*

6. *aqui esta es una porta.*

7. *esta porta que esta junto cõ esta torre nõ entra dentro na villa e vay entre ho muro e barbacaãm.*

8. *esta he hua gran ladeyra de sobir.*

En el dibujo no reproducido aparecen estas otras notas:

1. *Castello R° tirado naturall da banda do norte alcayde moor ho conde de m^a alua.*

2. *Igrega deribada* [1].

3. *esta he hua ladeyra muito maa de sobir.*

4. *aqui e baxo he campo semeado.*

La lectura de esas notas, mejor que las de otros dibujos, delatan cuanto ya tenemos dicho respecto al objeto del códice. El fin que se propuso conseguir su inspirador no pudo ser otro que el de obtener por tal medio aquellos datos que no pudiéndose alcanzar de otra manera, eran de todo punto necesarios para conocer y estudiar previamente la forma de realizar un ataque á la plaza en condiciones ventajosas. Saber que las laderas ofrecían dificultades para subirlas, y cerciorarse de que por una de las puertas no se entraba á la villa, eran noticias innecesarias para el alcaide y sus compañas que bien sabidas las tenían; de ningún valor si la información se hacía para proceder al mejoramiento de las fortificaciones; y sólo muy convenientes, como antes hemos dicho, al jefe militar que sin conocer la topografía y la organización de las defensas hubiera de disponer sus tropas del modo más ventajoso para tomar la villa.

En cuanto á los dibujos de *Castelo Rodrigo*, lo que más pronto se descubre en ellos es el estado ruinoso del antiguo muro y de la torre más alta que lo flanqueaba al pie de la fortaleza, demostrando tales destrozos que la restauración hecha por D. Manuel I en 1508 aún no se había realizado

1 Cornide (Ob. cit., t. II, pág. 328) nos habla de un monasterio cisterciense fundado en *Castelo Rodrigo* por D. Alfonso Enríquez en 1164, con la advocación de Santa María de la Torre de Aguiar. Lo sitúa nuestro compatriota á un cuarto de legua hacia el Oriente de la villa, y aun cuando es la única construcción de carácter religioso que menciona como edificado extramuros, no creemos que pueda referirse á dicho monasterio la nota arriba copiada, á no ser que la primitiva situación de la casa conventual fuera en la misma colina en cuya cumbre se levantaba el castillo.

Digitized by Google

en la muralla, ni en las otras fortificaciones del tiempo de D. Dionisio. Las obras más modernas que vemos en ellos son el *baluarte nuevo* de planta cuadrangular como el de *Almeida*, labrado en la misma época, y la barrera que defendía el castillo por su frente meridional, ambas construcciones dotadas de troneras circulares con ranuras crucíferas encima, iguales á las que por entonces se debieron abrir en los antepechos de la torre del homenaje, á uno y otro lado de los matacanes que tenía en la parte central de ellos. Con los citados elementos se aumentó, sin duda, el valor defensivo del perfil, quedando en disposición apropiada para batir la villa, si caía en poder del enemigo, y la abrupta pendiente de su flanco septentrional.

Las vistas panorámicas nos dan á conocer, además de esas fábricas levantadas al principiar el siglo XVI, todas las viejas fortificaciones de la ciudadela con un recinto exterior en el frente Norte, y la muralla de la población circuída por la barbacana que menciona la nota 7.

La obra más interesante del castillo, puesto que la torre del homenaje fué una repetición del tipo de la de *Almeida*, debió ser, por lo que parece, la puerta principal de su recinto, que se hallaba situada en el ángulo SE. Contemplando su soberbia fábrica recordamos la de San Vicente de Avila, aun cuando las torres cuadradas de la portuguesa fueran de distinta forma y altura que las redondas de la abulense, y su labra no tan antigua. La semejanza consistía, puesto que aquella construcción no existe, en que los reductos flanqueantes carecían de saeteras y otros órganos apropiados para la defensa baja; en estar unidos por un atrevido arco á nivel del terraplén ó andamio, formando un paso en el que quizá hubo algún orificio parecido á las aberturas de los matacanes [1], y, por último, en que tanto una puerta como otra se abrían con pequeño vano de medio punto, en el robusto muro que unía las torres laterales, formando con ellas un espacio cuadrangular á modo de zaguán ó reducido compás que precedía al mayor [2], si es que la plaza de armas se encontraba inmediatamente después de la puerta de ingreso, como indica el dibujo fotograbado. El reducto de mayor altura, que dominaba la plataforma y el andamio de la

1 Véase en la nota 4 de la pág. 84 nuestra opinión respecto al nombre de las aberturas que existían sobre las antiguas puertas.

2 En el acta de visita de la fortaleza de Jerez de los Caballeros se encuentran estas noticias: "visitose la fortaleza desta dicha villa. enentrando por la puerta dela barrera. esta vna puerta de vnarco. por do entran avn baluarte. y del baluarte. entran por vna puerta enel muro al *conpas* de la fortaleza..." "Este muro y petril y torres de los lien-

Digitized by Google

cortina inmediata, venía á ser un caballero donde la guarnición podía intentar una tenaz y extrema resistencia, protegida por la torre del homenaje en el caso de haberse adueñado ya el enemigo de lo demás de la fortaleza. La puerta antigua de Bisagra en Toledo, y la de Elvira en Granada (según las descripciones que de ella conocemos), tuvieron parecida disposición: aquélla, cuya reciente restauración aplaudimos [1], tiene la terraza dominante situada en la parte central, con sus líneas paralelas á las del reducto, y está labrada con tal acierto, que sólo se podía llegar hasta ella utilizando escalera portátil; y la granadina, desgraciadamente desaparecida, estuvo quizá ordenada en la misma forma que la de *Castelo Rodrigo*, si su perfil fué como se deduce del texto siguiente: «El segundo arco [de la puerta] se abría en la propia dirección que la calle de Elvira, haciendo frente á ella y uniéndose al arco más bajo que hoy se conserva á su derecha, con el cual y el muro que prosigue al otro lado cerraban los tres un pequeño patio, que con su escalera para subir á lo alto, *torre superior* y plataforma, que se denominaba plaza de armas, formaba todo un pequeño fuerte ó castillo, apellidado de la Puerta de Elvira... [2]»

Hemos indicado antes que la ciudadela, según nos muestra el dibujo no reproducido, tenía en su frente boreal un gran recinto exterior, el cual ocupaba la parte superior de la *ladeyra muito maa de sobir*. Ese espacio era de forma casi elíptica; lo cerraban en sus flancos y parte central de vanguardia las rocas inaccesibles de aquel quebrado suelo, y completaban el cerramiento dos pequeños muros sin almenas, en uno de los cuales se abría el postigo que daba salida al campo. La comunicación con el interior del castillo únicamente podía tener lugar por una poterna que quedaba oculta por las tajadas peñas y defendida por la única torre del frente aquel de la muralla; circunstancias, todas las apuntadas, que nos inducen á creer que dicho recinto fué la albacara ó albacar de la fortaleza, donde el Sr. Soares de Azevedo nos dice que se hallaba la cisterna.

ços. de la fortaleza de *conpas mayor* esta mal reparado... eneste dicho conpas mayor esta vnayglesia. vna capilla de boueda y vna tribuna enella. y dela tribuna salen a vn corredor que sale encima del campo..." (Arch. Hist. Nac., lib. de Visitas de la Orden de Santiago, 1103 c., fols. 113 y 114.)

1 Por iniciativa de la Comisión de Monumentos de Toledo, y acuerdo adoptado por ella en 1904, se estableció el pago de una modesta cantidad por la visita de los que estaban á su cargo. Producto de ese arbitrio fué en su mayor parte el importe de lo gastado en 1909 para la restauración acertadísima que han realizado en la histórica puerta algunos individuos de dicha Corporación, salvando el monumento de una inminente ruina.

2 Oliver y Hurtado: *Granada y sus monum. árabes*, pág. 200

Digitized by Google

La voz albacara la define nuestra Academia como «obra de defensa en las entradas de las antiguas fortalezas», y los léxicos militares y vocabularios especiales que hemos consultado, lo mismo que los textos de algunos escritores técnicos, no fueron más afortunados, á lo que parece, para darnos á conocer el verdadero significado de aquel término de arquitectura militar [1]. El dibujo que estudiamos al darnos la disposición del recinto, que así se denominaba, y la fortuna de haber hallado documentos concordes y fidedignos que explican de modo claro y preciso cómo era la albacara de los castillos medioevales, nos allanan el campo de difíciles comprobaciones basadas en hipótesis, y vienen á darnos el exacto valor de la mencionada palabra. En un documento del Archivo de la Corona de Aragón, que cita y extracta el Coronel Camino en la *Memoria* que escribió como resultado de sus investigaciones en dicho centro [2], leemos que en 1327 el Monarca aragonés manifestó al Consejo de Alicante su satisfacción «por el cuidado que tenía en el adelanto de las obras de fortificación, advirtiéndole que por su parte había dispuesto se reparase el castillo y en él la *Albacara*.» «Esta torre ó cubo [3]—sigue diciendo el inteligente investigador—sufrió una ruina más adelante en tiempo del Sr. D. Pedro IV», y nuevas ruinas ocurridas en ella «motivaron la orden en que S. M. mandó al Baile general de Valencia hiciese reedificar *toda la muralla arruinada* [4]». El Dr. D. Roque Chabas, que después rastreó con fruto en el mismo Archivo, nos dió á conocer otro precioso documento allí conservado [5] en el que, según la traducción del ilustre canónigo valentino, se lee la siguiente regia disposición: «Sepan todos como Nos Jaime, etc. Atendiendo á que el lugar ó Villa de Denia á causa de su situación está expuesto á peligro de enemigos, y cuidando de proveer á la defensa de los hombres de dicho lugar, ya determinamos conceder que los hombres del mismo muden ó

1 Dozy *(Gloss.)*, Eguilaz *(Glos. etim.)*, Almirante *(Dicc. mil.)*, Moretti *(Dicc. mil.)* y otros escritores, cuya enumeración resultaría penosa, nos dan diversas definiciones de la voz *albacar*, sin que ninguno acierte, habiendo alguno, como Engelmann (V. Dozy), que nos dice, tomándolo de Ros, ser dicho término sinónimo de barbacana, y la *albacara* (petite poulie) de البكرة *(albacara)* «qui a le méme sens.»

2 *Mem. de Ing.*, 1861, pág. 27.

3 El texto dice *cabo*, palabra que rectificamos por creerla, escrita así, una errata de imprenta.

4 El albacar del castillo de Alicante debió ser el recinto exterior que se fortificó con obras del sistema abaluartado en el siglo XVI.

5 *El Archivo*, t. I, pág. 159. "*Sección de Documentos*. De Jaime II en Játiva, á 16 de Noviembre de 1304. *A favor de la traslación de Denia al Albacar concede el Cabesage, y manda se derribe la fortaleza principiada por los de Jábea.*—Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona, Reg. 258, fol. 179."

Digitized by Google

ó trasladen sus domicilios, que tienen en dicha Villa, *al Albacar del Castillo de Denia*, y hagan y construyan, *tanto en el Albacar como en la fortaleza de dicho Castillo, sus casas en que moren y en donde puedan defenderse y preservarse á sí y á sus bienes y reparen* LOS MUROS DE DICHO ALBACAR...» Nosotros, que no hace mucho tiempo visitamos las arruinadas fortificaciones del castillo de Denia [1], pudimos ver aún de pie las murallas del albacar y su recinto libre de edificaciones, pero sí con restos de cimentación procedentes de los que desaparecieron. Era de mayor área que el de la ciudadela portuguesa, y su disposición muy semejante y apropiada para el destino que le dió D. Jaime II, ó bien para albergar ganado teniéndolo á resguardo, como se hizo en la fortaleza de Montizón, refiriéndolo así el siguiente pasaje de la *Relación de los fechos de don Miguel Lucas, Condestable de Castilla* [2]: «... y metióles dentro en el albacara fasta quinientas vacas.» Enrique Cock, en la *Relación del viaje de Felipe II* [3], hablando del castillo de Sagunto, dice: «El primer [castillo] está más hacia levante, se llama en lengua arábiga el de *Albacar*, que en romance quiere decir el más bajo»; y, últimamente, Albacar en portugués significaba lo mismo que en castellano y aragonés, aun cuando los Diccionarios digan otra cosa [4]: un recinto exterior de los castillos que quedaba en comunicación con ellos, según se infiere de la siguiente noticia: «Mandou abrir a porta da treição, que vem do castello pera o albacar» [5].

La nota 7 que arriba copiamos, correspondiente al dibujo fotograbado, avalora más aún el trabajo gráfico en que nos ocupamos, viniendo á disipar las dudas, no resueltas todavía por los tratadistas militares, respecto á la significación de la voz barbacana, y á darnos clara idea, al propio tiempo de la disposición defensiva de algunas torres avanzadas de la muralla, que además de flanquear las cortinas adyacentes, como todas sus similares, servían de paso á un estrecho recinto exterior, llamado en Castilla el *atajo* [6].

1 V. el *Cat. mon. y art. de la prov. de Alicante*, ms. que se conserva en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

2 *Mem. hist. esp.*, t. VIII, pág. 308.

3 Morel Fatio y Rodríguez Villa: *Rel. del viaje hecho por Felipe II en 1585 á Zaragoza, Barcelona y Valencia*, pág. 219.

4 Vieira *(Grande dicc.)*, aun cuando copia como autoridad el mismo texto que nosotros transcribimos, entiende que *albacar* es: "Porta nas fortalezas dos mouros, que deitava para o campo, por onde, ao anoitecer, entrava o gado que se recolía."

5 Damián de Goes: *Chron. de D. Manoel*, lib. II, cap. 29.

6 En el citado libro de Visitas de la Orden de Santiago, folio 114, acta de la visita á la fortaleza de Jerez de los Caballeros, se lee: "...y desta dicha torre por el muro

Digitized by Google

Generalmente se ha creído que la obra «avanzada y aislada» que en fortificación se denomina barbacana, servía antiguamente «para defender puertas de plazas, cabezas de puente, etc. [1]» Este significado, más bien aplicable al espolón en una de sus acepciones, como tenemos dicho en otro lugar [2], no concuerda con el sentido en que aparece empleado aquel término en nuestras crónicas y hasta en inspiradas composiciones poéticas escritas en el siglo de Lope [3], siendo extraño, por lo mismo, que algunos técnicos y doctos tratadistas creyeran, sin embargo, que no era posible definir dicha voz [4]. En el dibujo de *Castelo Rodrigo* vemos que la barba-

a otra torre cobierta de vna casilla. y en abaxando del muro salen por vn postigo de la fortaleza a la barrera *que toma todo el atajo de la fortaleza arededor...*" En la visita á la fortaleza de Montanchez (fol. 180) se encuentra esta otra noticia, que, como la anterior, nos autoriza para emplear dicha palabra en el sentido que arriba lo hacemos. El ms. dice: "todo este dicho *atajo*. tiene barrera hazia la villa vieja bien reparada".

1 *Dicc. de la leng. cast.* por la R. Acad. Esp.

2 V. *Castelo Mendo* (n. 6).

3 A la amabilidad de nuestro buen amigo el ilustre académico Sr. Rodríguez Marín debemos los interesantes datos que, á propósito de la voz barbacana, se consignan en la carta que íntegra copiamos á continuación: "Sr. D. Manuel González Simancas. Mi querido amigo: Cuando ayer tarde nos separamos víneme á esta su casa dando vueltas en el magín á los diversos términos antiguos de fortificación de que usted me había hablado, y en especial á la *barbacana*.

"Sin duda está usted en lo cierto en cuanto á la significación de esta voz, y en lo cierto, aunque algo deficiente, estuvo Covarrubias al definirla así en su *Tesoro:* "La muralla baxa, cerca del foso, que está delante del muro." Algo deficiente, porque, á lo que colijo, la *barbacana* estaba delante del muro, rodeando, circundando el recinto murado.

"Para entenderlo así tenemos una *autoridad* inmejorable: la de Baltasar del Alcázar, insigne Marcial sevillano, que, al dirigirse á su hermano Melchor en un soneto, escribió, jugando los vocablos con su gentilísima soltura:

"Divino y alto *alcázar* eminente,
"De hermosa *barbacana circuido*,
"Donde Apolo y las nueve hicieron nido,
"Olvidadas del Pindo y de su fuente..."

"Este soneto fué escrito hacia los años 1580 ó 1585, y desde luego antes de Octubre de 1590, en que murió Melchor del Alcázar; y su autor —vea usted si me excedí en lo de llamar inmejorable tal testimonio— era aún, ó había sido mucho tiempo, *alcaide de la villa y castillo de Molares*, de que eran señores los Duques de Alcalá. Por tanto, eso de que *la barbacana circuía* está dicho, no sólo por un gran hablista, sino, además, por un *profesional* de la ciencia de la fortificación.

"Por si esta tarde no nos viésemos, pergeño estos renglones para enviárselos. Usted sabe que muy de verdad le quiere su affmo. amigo y s. s. *Francisco Rodríguez Marín.*"

4 Almirante *(Dicc. mil.)* dice: "BARBACANA.—Esta voz, como otras muchas, de *fortificación antigua*, no puede definirse con precisión. Su etimología quiere *Bescherelle* que sea del celta *bar*, delante, y *bách*, cierre; *bacha*, cerrar, encerrar *; pero el mismo autor, así como *Moretti*, le da los significados: el de *saetera* ó *tronera (meur-*

* Conociendo ahora lo que la barbacana fué en la Edad Media, vemos el acierto que tuvo Bescherelle estudiando la etimología de la expresada voz.

Digitized by Google

cana era un muro de poca altura, que, á modo de barrera sin almenas ni baluartes [1], ceñía la muralla, las torres y los cubos flanqueantes, acusando sus formas al exterior é interrumpiéndose cuando uno de los reductos avanzaba dejando un paso inferior. Esto mismo debió ocurrir en las puertas del Sol y de la Almofala en Toledo, cuyas entradas no fueron, sin duda, directas para la ciudad, como se ha creído hasta aquí, sino que servían para defensa del estrecho recinto exterior, que limitaba la barbacana por donde ahora se levanta un terraplén con pretil cerca de la primera.

Y si los datos gráficos y los textos están concordes en lo que acabamos de manifestar, más adelante, en el estudio de *Freixo de Espada a Cinta*, utilizando otros datos más elocuentes, demostraremos que los dichos elementos se denominaron indistintamente *barbacana* ó *barrera*, siendo las obras dispuestas para la primera defensa en los castillos y en las plazas de guerra medioevales.

triére) y el de pieza ú *obra* de fortificación avanzada, aislada, para cubrir *puertas de plaza, cabezas de puente.* En esta última acepción la toma *Viollet,* que en su elegante obra de *Arquitectura militar de la Edad Media* trae por tipo la célebre de Carcasona, demolida en 1821. El *Dicc. Acad.* confunde *barbacana* con *falsabraga* *; y *Mayzeroy,* como se nota en el art. ANTEMURAL, no está en lo cierto al afirmar que era el *promurale* y *antemurale* de los romanos, que él llama *contramuro.* Hasta en los tratados técnicos del *arte* reina la misma incertidumbre respecto á *barbacana,* como se ve en este pasaje: "Delante de la cortina construye una *falsabraga* capaz de 16 piezas, para defender el foso y á prueba de cañón, y por esta razón la llama el autor *barbacañón." (Esc. de Palas,* 30)."

1 La barrera de *Castelo Rodrigo,* igual á la de *Almeida,* y ambas levantadas por orden del Rey D. Manuel I, así lo acreditan; pero además nos consta que lo mismo eran esas construcciones en Castilla y en los territorios de España dominados por los árabes en el siglo XV. En la *Crónica de los Reyes Católicos* que escribió Hernando del Pulgar (3.ª parte, cap. LXXV, pág. 455, de la ed. Riv.) hallamos esta descripción de las fortificaciones de Málaga musulmana: "Está asentada [la ciudad] en lugar llano, al pie de una cuesta grande, é cercada de un muro redondo, fortalecido de muchas torres gruesas, é cercanas unas de otras. E tiene una *barrera* alta é fuerte, do ansimesmo hay muchas torres."

Y ya que de las antiguas barreras estamos hablando, no queremos dejar de decir, puesto que dicha palabra no habia sido cumplidamente explicada por los léxicos castellanos, que también tuvo otra acepción militar en la Edad Media, aplicada á la cerca que defendía el campamento de una hueste sitiadora. La *Crónica de D. Fernando IV* (cap. XVII, pág. 163, de la ed. Riv.), al mismo tiempo que nos dice que no fué costumbre de Castilla el emplear esas barreras, explica cómo y en qué forma se

* *Falsabraga,* según la última ed. del *Dicc. de la Acad.,* es: "Muro bajo, que para mayor defensa se levanta delante del muro principal." En portugués la definía así un ilustre ingeniero militar del siglo XVII: "Saõ as Falsabragas semelhantes ás antigas Barbacans que antes da invençaõ da artilheria se costumavaõ ao pé das muralhas, & torres (quaes ainda hoje se vem em muitas Praças de Europa, & no nosso Portugal) para resistir aos Arietes, & Catapultas maquinas antigas, com que batiaõ os muros, porque se enchia de terra aquelle espaço entre o muro da Barbacam, & a muralha para que recebendose allí os golpes das maquinas se preservassem os muros principaes." (Serraõ Pimentel: *Methodo lvsitanico de desenhar as fortificaçoens das praças regulares,* etc., Lisboa, 1680, pág. 181.)

Digitized by Google

Los frentes más débiles de la villa lo fueron, seguramente, el meridional y el oriental, donde por lo mismo vemos que se acumuló el mayor número de reductos para flanquear la muralla, estableciéndose, además, ciertos obstáculos exteriores en la vertiente suboccidental. Allí existieron, según las reproduce nuestro fotograbado, tres líneas de estacadas ó empalizadas, paralelas y formando escalones de menor á mayor extensión, que quedaban cerrados en ángulo saliente por uno y quizá por los dos costados. El castillo de Carcasona debió tener estacadas dispuestas de un modo semejante á estas de *Castelo Rodrigo* [1], en las que nos parece ver uno de aquellos palenques que solían construir con estacas ó tablas en ciertos lugares del campo exterior para dificultar el paso por ellos del asaltante [2]; ó bien una reminiscencia de procedimientos lejanos y conservados por la tradición, aunque empleando materiales más deleznables; nos referimos á los terraplenes y escalonados muros de piedra en seco que las gentes iberas solieron labrar en las pendientes de menor inclinación en algunas alturas fortificadas [3].

solían levantar en aquel tiempo: "E otrosí el rey de Aragón cercó luego á Almería en el mes de Agosto, é luego que la cercó, fizo un palenque enderedor de su hueste é una cava tan fuerte, que non avia que rescelar por grand hueste que á él viniese... Mas el rey don Fernando non tenía en la cerca de Algecira *barrera* ninguna ca la non avia menester, nin fué nunca costumbre de los castellanos facer *barreras* cuando cercaron algunas villas, é ante lo ovieron por grand mengua..."

1 Viollet-le-Duc: *Arch. mil.*, figs. 12 y 13.

2 "Los moros [de Illora, 1486] puestos en los *palenques* [levantados en el arrabal] y en las otras defensas que tenian, peleaban é ferian muchos de los del Duque." H. del Pulgar: ob. cit., 3.ª parte, cap. LIX, pág. 438.

Díez de Games, en su *Crónica del Conde don Pero Niño* (1.ª parte, cap. VIII, págs. 36 y 37 de la ed. Sancha, Madrid, 1782), menciona y casi nos describe los palenques de esta clase cuando refiere el cerco que puso á Gijón en 1396 el Rey de Castilla D. Enrique III. Los pasajes que con tal motivo nos interesa conocer son éstos: "Dejó [el Conde D. Alfonso] la villa bien abastecida de mucha gente, é de muy buenas ballestas, é otros muchos pertrechos, é de muy fuerte *palenque*, é de buenas cavas..." "Un día acordaron algunos Caballeros mancebos de los más esmerados del real... de ir lanzar lanzas á la puerta del *palenque*, é súpolo el Doncel Pero Niño, é fué é demandó sus armas al Rey, é armose, é fuese con ellos de pie. E así llendo fasta allí, apartóse dellos, é fuese solo al *palenque* contra la torre que llamaban de Villaviciosa, é pasó la cava á muy grand peligro é con grand trabajo, que lanzaban de la villa grandes ballestas. Tenian los de la villa echadas tablas con clavos agudos al derredor de la villa para enclavar las gentes, cubiertas de tierra, en aquel lugar más señaladamente. Subió Pero Niño, é llegó al *palenque*, é peleó con los que ende falló muy reciamente rompiendo el *palenque* á todo su poder..."

3 A. Schulten: *Les camps de Scip. a Numance. (Bull. hisp.*, Av.-Jui., 1908, página 131.) El docto arqueólogo alemán, que descubrió los campamentos del último ejército sitiador de Numancia, describe en el citado opúsculo los terraplenes ibéricos que allí aparecieron, y nosotros hemos estudiado los muros de la misma época que existen en la vertiente de la altura apellidada la *Covalta*, la más elevada de la sierra que separa los valles de Agres y Albaida en la provincia de Valencia.

Digitized by Google

Por lo que nos revelan los dibujos y sus notas, y teniendo presente cuanto dejamos manifestado, se comprenderá todo el valor defensivo que en otro tiempo tuvo esta antigua plaza, que con la de *Freixo de Espada a Cinta* (n. 10) guardaba la entrada del valle del Duero al comenzar á ser portugués este río. Unicamente la de *Braganza* (n. 16), situada en la *Raya Seca*, podía competir en fortaleza con esta de *Castelo Rodrigo* en la frontera lusitana, siendo lamentable que desaparecieran aquellas interesantes obras de arquitectura militar construídas por los Monarcas D. Dionisio y D. Manuel; fábricas que, si fueron levantadas para la guerra en tiempos de continuo pelear, han venido á ser en éstos de paz con el reino hermano, elementos valiosísimos para la ciencia arqueológica, merced á la circunstancia de haberse conservado su fiel reproducción.

M. González Simancas.

(Continuará.)

Digitized by Google

ALGUNOS DATOS

PARA UNA HISTORIA DE LA CERAMICA DE TALAVERA DE LA REINA [1]

ASENTADA en la margen derecha del Tajo álzase la antigua *Ebura* de la Carpetania, teatro en otro tiempo de las épicas hazañas de aquellos indomables celtíberos á quienes las legiones de Quinto Fulvio Flaco causaron espantosa derrota por los años 182, antes de Cristo.

Desconocidos son los orígenes de Talavera, pues si bien es verdad que el P. Juan de Mariana, diligente investigador de las glorias de su patria natal, afirma que fué fundada por una colonia de griegos procedentes de Cádiz, comprobando su afirmación con el testimonio del moro Rasis, que dice: «En tierra de Toledo, que es de las más anchas de España, hay muchos pueblos y castillos: entre los cuales castillos es uno Talavera, *que edificaron los griegos* sobre el río Tajo y después ha sido fuerte y frontera, según que las cosas de los moros y cristianos variaban [2]», y con las palabras del arcipreste de Toledo Julián Pérez, coetáneo de Alfonso VI de Castilla, que en su obra *De Eremitoris Hispanis brebis descriptio* asegura que Talavera: *Fuit gaditanorum*, no es posible, sin embargo, aceptar esta opinión por falta de datos positivos.

Prescindiendo de estas cuestiones ajenas á nuestro propósito, la *Ebura* de los romanos; *Elbora*, de los visigodos, y *Medina Talvera*, de los mu-

1 A petición del autor, este trabajo se publica también en la revista *España y América*.
2 *Historia general de España*, lib. IV, cap. XIV.

Digitized by Google

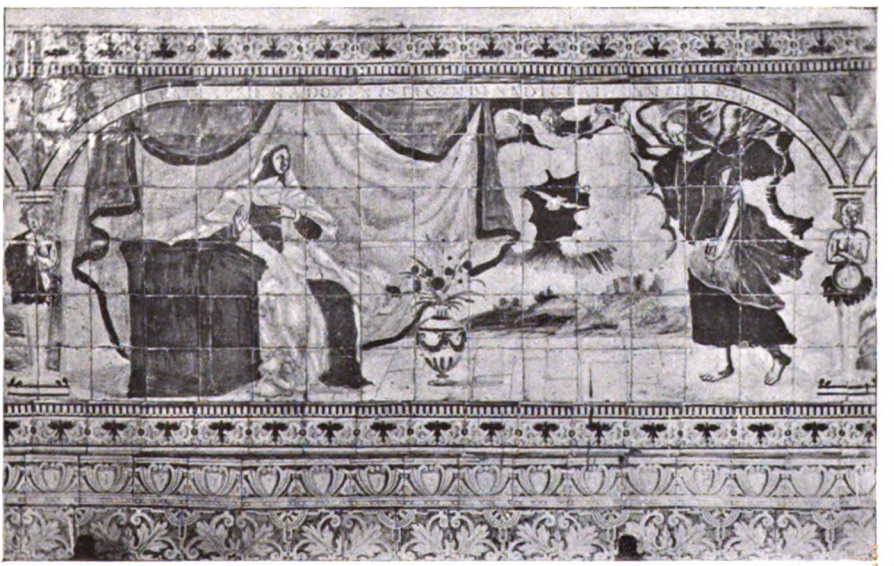

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO. (Talavera de la Reina.)

I

Primer cuadro de azulejos de la nave de la Epístola.

II

Nave de la Epístola. Octavo cuadro de azulejos.

Digitized by Google

Digitized by Google

sulmanes, aún muestra en su destrozada grandeza la importancia y el lustre que tuvo en pretéritas edades. Aún sus lienzos de murallas, sus cubos y torreones, sus esbeltas torres y el conjunto abigarrado de sus calles estrechas y tortuosas, como de ciudad musulmana; sus palacios y casas señoriales, sus magníficos templos, en fin, proclaman la magnificencia de la villa patrimonio de una Reina y herencia preciada de los Arzobispos de Toledo sus señores. Contemplada desde el famoso cerro de Medellín, donde Wellington y Cuesta derrotaron en 27 y 28 de Julio de 1809 á las fuerzas napoleónicas, el aspecto de Talavera de la Reina es de lo más pintoresco que imaginar se puede. Ceñida la ciudad por el Tajo, su inmensa vega, poblada de olivares, huertas, casas de labor y quintas de recreo, ofrece á la vista un hermosísimo panorama. Dibújanse en el horizonte la esbelta torre de su iglesia colegial; la ingente fábrica del convento de Santa Catalina, de monjes jerónimos; las torres muzárabes de San Miguel y Santiago; las gallardas del Salvador, San Pedro y Santa Leocadia, y allá, entre frondosa alameda, á orillas del Tajo, yérguese la atrevida cúpula del santuario de Nuestra Señora del Prado. Son tantas las iglesias, conventos y ermitas de Talavera, que dan prueba fehaciente de la antigua religiosidad de aquella villa verdaderamente levítica, emporio de una de las producciones artísticas más nombradas en nuestra patria.

El apogeo que adquirió Talavera de la Reina en el siglo XVI y que mantuvo con gloria hasta fines del XVII hizo de esta ciudad uno de los centros artísticos industriales más importantes de nuestra Península. Sus afamadas lozas extendieron su reputación por todo el mundo.

Muchos y esclarecidos escritores han hablado de estos productos de la cerámica talaverana, pero ninguno ha hecho un estudio detenido de esta famosa loza: se han contentado con nombrarla como de paso y sólo incidentalmente. Labor ardua y llena de dificultades por la escasez de documentos. Con el esplendor de su gloria perdió Talavera la memoria de aquellos ilustres artistas que nos han dejado en sus obras el genio de una raza y los sentimientos de un pueblo amante de lo bello.

No pretendemos en esta memoria hacer una historia de la cerámica talaverana. Nuestras fuerzas no alcanzan á tanto; sólo nos proponemos consignar algunos datos recogidos después de ímprobos trabajos en los años que hemos residido en aquella histórica ciudad. Dejamos para otro más afortunado y más capaz completar una historia que hace mucho tiempo debiera haberse escrito y que tal vez por las insuperables dificultades an-

Digitized by Google

teriormente dichas aún no ha salido á luz pública. Somos los primeros en reconocer que nuestro trabajo ha de ser, de todos modos, muy deficiente. Sirva de disculpa á nuestro intento el deseo de llamar la atención sobre una industria artística que debe enorgullecernos; el propósito de que no desaparezca la memoria de aquella antigua producción, gloria de España, que, para dicha del arte y de las personas de buen gusto, vuelve á renacer pujante en nuestros días, merced al heroísmo—así debe calificarse—de dos esclarecidos artistas que han consagrado su saber, su fortuna y sus nobilísimas aspiraciones al resurgimiento de la artística loza de Talavera de la Reina.

Del examen detenido de las que pudiéramos llamar *fuentes históricas* para el estudio de la cerámica talaverana se desprende que cuando llegamos á tener noticias concretas y monumentos ciertos de esta loza, la encontramos ya en su total desarrollo y en la época de mayor esplendor. No tiene infancia; en sus albores se muestra en la plenitud de su florescencia artística. En la loza de Talavera de la Reina no se observa, como en la de Sevilla, por ejemplo, esa gradación paulatina, ese cambio de procedimientos técnicos, que, procediendo de tímidos tanteos, llega en tiempo determinado á su total desenvolvimiento. La cerámica talaverana sólo tiene dos épocas: desarrollo y decadencia. En la primera, como veremos, alcanza el *summum* de perfección artística. La segunda participa de la general decadencia que padecieron las artes industriales en el siglo XVIII. En la primera se cultivaron con éxito todos los géneros: azulejos de *cuerda seca*, *policromos*, *planos ó pisanos*, *de cuenca*, *barrería artística*, etc., etc. En la segunda, con el olvido de los procedimientos tradicionales, con la competencia de otras fábricas, con la influencia francesa y otras concausas que señalaremos á su debido tiempo, decae lamentablemente, llegando á extinguirse casi por completo esta afamada producción.

¿Quiere decir esto que no se conoció la cerámica en Talavera hasta el siglo XVI, época de su esplendor? Desde luego podemos asegurar que ya desde la dominación romana se labraba en dicha ciudad loza ordinaria, como lo atestiguan las numerosas vasijas, urnas funerarias, ánforas, platos, etc., hallados en el mismo Talavera y en su término. Claro es que no tratamos de esta loza, ni mejor, ni distinta de la que se encuentra en todas partes donde se establecieron los romanos, quienes conocieron y aplicaron el vidrio á los barros cocidos. Tampoco encontramos rastros de que se cultivara esta industria en tiempo de los visigodos, pues sabido es

Digitized by Google

que éstos continuaron con los mismos procedimientos que los romanos [1]. De igual modo no aparece vestigio alguno de esta producción en tiempo de sus sucesores en la posesión de Talavera, los musulmanes. Conquistada esta ciudad por las tropas victoriosas de Tarik en 712, se verificó en ella la célebre entrevista de este caudillo con Muza.

Sometida *Medina Talvera* al dominio de los árabes, sufrió las varias vicisitudes que agitaron á éstos en sus luchas civiles. Talavera, en medio de las discordias intestinas que desgarraron al Imperio musulmán, se conservó siempre leal y sumisa al legítimo soberano cordobés. En 910 Alfonso III el Magno llegó hasta Talavera, talando sus campos, devastando las aldeas y haciendo numerosos cautivos. En 911, según refiere Sampiro [2], el Rey D. García de León dirigió sus armas contra Hafsún, talando y quemando á Talavera. Lo mismo hizo Ordoño II en 918 y Ramiro II en 932, hasta que, por fin, cayó definitivamente en poder de los cristianos el 9 de Noviembre de 1083, engarzando Alfonso VI á su corona la rica ciudad del Tajo, poseída 371 años por los musulmanes [3]. Dominada por las armas cristianas, quedaron en ella numerosos moros sometidos, mudejares y muchísimos judíos. Aquéllos eran juzgados por un alcalde cristiano. Alfonso X ordenó que tanto los cristianos de Talavera como los mudejares fuesen juzgados, no por el *Fuero Juzgo*, según se venía practicando, sino por las nuevas leyes que D. Alfonso había promulgado, y que sólo hubiera un alcalde. Talavera recibió con descontento la reforma,

1 «Durante la monarquia visigoda, después de la caida del imperio romano, la cual fué destruida por la invasión de los árabes en la octava centuria, el mismo estilo de industria cerámica copiado de los romanos, continuaba en España. Ningún estudio especial se ha hecho de la loza de esta época, pero, juzgando por el gran número de fragmentos de aquélla, fabricada para usos domésticos, que constantemente se encuentran en las ruinas del periodo visigodo, no cabe duda que esta loza continuaba siendo fabricada en España. Lo que San Isidoro, que murió en 636, dice en sus *Etimologias* (libro xx), confirma esta opinión, é indudablemente, se refiere á loza similar á la del periodo romano.» Riaño *The industrials arts in Spain*, pág. 145.

¿Muchos de los fragmentos de vasijas, con inscripciones y monogramas cristianos atribuidos á los primeros siglos de la Iglesia, no serán, tal vez, de la época visigoda?

2 *Chronic*, núm. 17.

3 Desde esta época, ya no volvió Talavera á caer en poder de los musulmanes, no obstante el esfuerzo hecho por el Miramanolin Jucef en 1197 que puso sitio á Toledo, Maqueda y Talavera, no pudiendo apoderarse de ninguna de estas tres ciudades. Más tarde, en 1328, al verificarse el matrimonio de Alfonso XI con D.ª María de Portugal, Talavera fué dada en arras á D.ª María, que se nombraba *Soberana de Talavera*. Por privilegio firmado en Toledo en 25 de Junio de la era 1407 (año de 1369), por Enrique II de Trastamara, pasó esta villa á poder de D. Gómez Manrique y sus sucesores en el Arzobispado de Toledo, á cambio de la villa de Alcaráz, que por hallarse situada en la frontera de Aragón y correr peligro de que los Arzobispos no pudieran defenderla de las acometidas de los aragoneses, fué incorporada á la corona. De este modo dejó de ser villa realenga, pasando á la jurisdicción de los Arzobispos de Toledo, hasta 1812 en que fueron estinguidos los señorios.

Digitized by Google

suplicando á Sancho IV que volvieran las cosas al estado primitivo, otorgándolo así el Monarca por privilegio fechado en Burgos en 2 de Septiembre de la Era de 1327 (año 1289), disponiendo que uno de los alcaldes de Talavera juzgase á los mudejares dentro del recinto de la villa, y el otro á los castellanos. Ahora bien: estos mudejares ¿cultivaron la cerámica? Suponemos fundadamente, por la comparación y examen de los azulejos de mosaico hallados en Talavera, que en esta ciudad se imitaron y fabricaron al igual de otras provincias españolas donde los mudejares practicaban esta industria. Desgraciadamente no hemos hallado ningún documento que confirme nuestras suposiciones.

Teniendo en cuenta la acertadísima observación del excelentísimo señor D. Guillermo J. de Osma, de que tal vez «el carácter nacional se marque más indefectiblemente en las obras industriales cuando deban ellas más á la tradición del oficio que á la personalidad de cada artífice, y cuanto más indeliberado, más intuitivo sea el arte [1]», veremos cómo esta influencia mudejar queda como un sedimento tradicional que se manifiesta en las producciones cerámicas talaveranas del siglo XVI.

Desde esta época y con el escaso auxilio que nos prestan los poquísimos documentos que hablan de la loza de Talavera, ya podemos orientarnos, no sin que queden lagunas y obscuridades difíciles de salvar. ¿Cuándo, en qué fecha se establecieron en Talavera sus primeros alfares? ¿Puede admitirse la suposición del Sr. D. Manuel Gómez Moreno, que atribuye á Francisco Niculoso Pisano el establecimiento de los primeros hornos en Talavera? Creemos que no, fundándonos en el siguiente acuerdo del Municipio de Talavera de la Reina en 15 de Mayo de 1521: «... *que dende 1.º de Marzo de cada año hasta fin de Setiembre den fuego á los hornos de barro de esta villa desde el anochecer para que arda toda la noche, e dende princicio de Octubre hasta fin de Febrero desde las seis despues de medio dia para que ardan la noche y no de otra manera, esto conformándose con las ordenanzas antiguas y por el daño que se hace á la salud...* [2]»

De este acuerdo se deduce la existencia de hornos de barro anteriores

1 Discurso de recepción del Excmo. Sr. D. Guillermo J. de Osma en la Real Academia de San Fernando, 23 de Mayo de 1909.

2 Debemos este interesante dato á la amabilidad del Excmo. Sr. Conde de Cedillo, á quien testimoniamos nuestra gratitud desde estas páginas, así como á dicho señor debemos las entusiastas palabras con que nos ha animado para la publicación de esta memoria.

Digitized by Google

á la mencionada fecha, dando á entender que había un acuerdo anterior, al que debían conformarse los alfareros, según *«las ordenanzas antiguas»*.

El fundamento de la suposición del Sr. Gómez Moreno es la existencia de unos azulejos en la capilla de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia parroquial de Flores de Avila; dichos azulejos, coloridos á pincel con blanco, amarillo de antimonio, azul y verde, son de purísimo gusto italiano y recuerdan los de Francisco Niculoso y los de manufacturas talaveranas más antiguas. Esta obra fué la última del Pisano, ejecutada en 1526.

Creemos, y esto lo tenemos por indiscutible, que Niculoso influyó en gran manera en el *modo de hacer* de los artífices talaveranos. Más aún: la escuela italiana, representada por el Pisano, dejó huellas indelebles en Talavera, hasta el punto de que no ha faltado crítico que asegure que «italianos fueron los pintores de la azulejería talaverana ó españoles italianizados»; pero de esto á suponer que hasta que Niculoso vino á tierras de Castilla no hubo hornos de barro en Talavera, nos parece un poco aventurada tal suposición.

Además, si, como afirma el ilustre ceramófilo D. José Gestoso y Pérez, en su monumental y magnífica obra *Historia de los barros vidriados sevillanos* que *«desde los primeros años del siglo XVI*... había en Sevilla una fabricación de loza en la que se imitaban, no sólo los productos italianos, sino los de Talavera... [1]» dedúcese por consecuencia que ya en esa época debiera estar muy desarrollada la loza talaverana y que sus productos eran muy conocidos y estimados, cuando en el mismo Sevilla había fábricas que se dedicaban á imitarla. Esto no tendría explicación de admitir que hasta Niculoso no fueron conocidos los hornos en Talavera.

A pesar de las diligentes investigaciones que hemos realizado tratando de averiguar la fecha aproximada del establecimiento de los primeros alfares en Talavera, no hemos podido llegar á una conclusión definitiva y satisfactoria. En los promedios del siglo XVI nos encontramos de lleno con la existencia de muchos alfares, de numerosos operarios, de producciones soberbias, hasta el extremo de ser las más castizas las de esta centuria; pero desgraciadamente no hallamos un dato que nos permita adjudicar de manera cierta la paternidad de estas obras á determinados artistas. Los pocos escritores que se han ocupado de esta loza, no citan

1 Obra citada, pág. 245.

Digitized by Google

ni un nombre siquiera de alguno de aquellos *candaleros de açulejos*, de aquellos *Maestros de hacer loza de Talavera*, que tan alto pusieron el nombre de esta histórica ciudad con sus magníficas producciones de *barro vedriado* en todo el mundo.

¿Puede suponerse que la loza de Talavera de la Reina es autóctona y que nadie ni nada influyó en su desarrollo? Podemos contestar haciendo nuestras estas palabras del Excmo. Sr. Osma: «Nunca se parecieron á ningunos los barros vidriados nuestros, de los siglos XIII al XVI. Desde que en los edificios almohades hicieron las veces del mosaico de vidrio bizantino y en zócalos y pavimentos hicieron olvidar el mármol de colores;—cuando semejaran, mejorando en aplicaciones privativas, la policromía de la escultura en piedra;—el arte cerámico español es autóctono [1].» Cierto es, como veremos, al examinar alguno de los curiosos objetos de esta industria, que se notan en ellos influencias persas, mudejares é italianas. Pero lo que constituye, por decirlo así, el carácter típico de la cerámica talaverana, lo que hace que sea única entre sus similares, no es sólo el colorido, sino los asuntos, los procedimientos, las formas de los objetos genuínamente españoles. Y esto de tal manera, que desde el momento en que se olvida de estos procedimientos tradicionales, decae, abandónase á la corriente de un pésimo gusto que agota toda inspiración matando su frescura, por entregarse á ridiculeces y extravagancias.

*
* *

Vamos á entrar de lleno en el examen de los escasos documentos referentes á la produción de esta afamada loza.

El más antiguo en orden cronológico es la disposición anteriormente mencionada del municipio de Talavera de 15 de Mayo de 1521. En ella, como vimos, se ordena la hora de encenderse los hornos, conformándose con las «ordenanzas antiguas», prueba irrecusable de la existencia de alfares en aquella fecha. Qué incremento adquirió esta fabricación y lo muy conocida que era en aquel entonces la loza talaverana dedúcese del siguiente pasaje, tomado de la *Historia de Talavera* por García Fernández de Talavera, escrito en 1536: «*haçese en Talavera barro vedriado blanco verde azul jaspeado y de otras colores ynterpoladas es lo mejor que en castilla se labra.*» Al fin de la página hay una llamada de esta forma ⫴ y á conti-

1 Discurso citado.

Digitized by Google

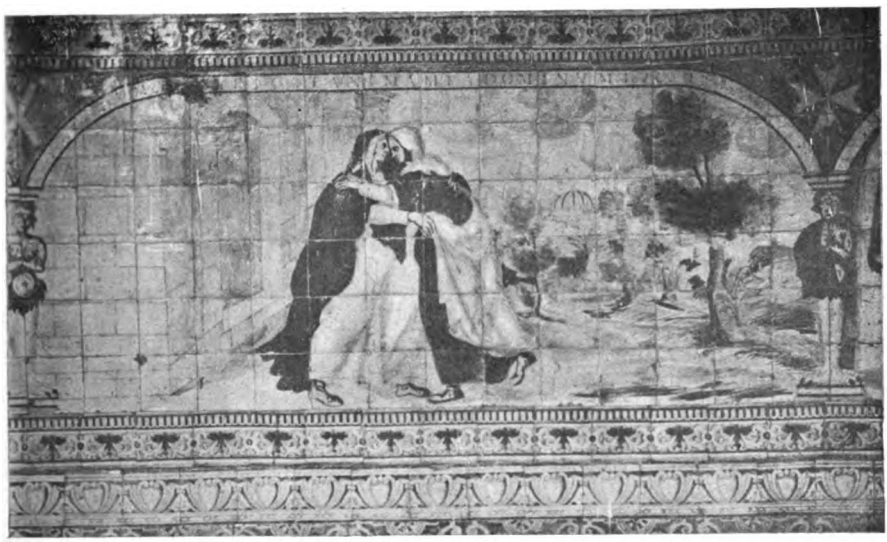

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO. (Talavera de la Reina.)

I

Nave de la Epístola. Noveno cuadro de azulejos.

II

Nave de la Epístola. Undécimo cuadro de azulejos.

Digitized by Google

Digitized by Google

nuación dice: «*y dello se probee castilla y andaluzia y portugal y se pasa en yndias...* [1]»

Fijémonos en estas dos afirmaciones de gran interés para nuestro propósito: 1.ª, que el *barro vedriado* de Talavera era lo mejor que en Castilla se labraba, y 2.ª, que, debido sin duda á la bondad de sus productos, se proveían de ellos Castilla, Andalucía, Portugal é Indias.

Esto mismo lo confirma y de modo más explícito aún el P. Andrés de Torrejón, Prior que fué del convento de Santa Catalina de Talavera de monjes jerónimos. Leemos en la Historia que escribió en 1596, las siguientes curiosas noticias: «*No le parezio al probido amor de naturaleza con sus hijos bastante darlos tantos regalos* [2] *tambien dispuso y probeio platos con que lo comiesen dioles temple de ayre combeniente aguas y materiales para las mejores bajillas que se Hazen en España, no zeden a las de Pisa y procuran ymitar Las porzelanas de la China digo lo mismo que todos saben pues apenas ay lugar tan corto por toda España y algunos fuera de ella adonde mesas y aparadores no sean testigos de este primor: alegrando tanta bariedad de piezas con su bista que despiertan el gusto de los manjares y realzando lo sabroso con lo aseado Limpio y agradable de los basos en que se sirben que dire de tanta bariedad de azulejos que con ladrillos quadrados Opus tessellatum los llama Vitrubio con sus alizares para las esquinas de tanta bariedad de colores y pinturas con que se chapan frontales en los altares no menos bistosos que de seda, se adornan templos, jardines retretes, salones y zenadores, que de tantos albahaqueros, ramilleteros, aguamaniles para el ministerio de lugares sagrados, que de tanta bariedad de piezas grandes medianas y pequeñas adonde arte y naturaleza se estan admirablemente compitiendo y adonde ninguna quiere gloriarse benzedora ni humillarse benzedora* [3] *en ocho alfaares travajan cada dia mas de doszientas personas en diferentes ejerzizios y ofizinas que admira el oyrlo; unos trahen tierra otros lamasan en grandes abercas con barias divisiones para lo fino y colado y para lo mediano y mas tosco. Una sala Se be ocupada de muchas ruedas y cada oficial Labra distinta suerte y generos de basos: Otra sala ocupan los pintores que con agilidad y destreza los hermosean, aqui estan Juaguetando alli bedriando, ya componen las piezas en las cobijas ya en or-*

1 *Hestoria inédita de Talavera.* Biblioteca Nacional M. S., fol. 19 vto.
2 Viene hablando de la rica fauna de Talavera y sus contornos.
3 ¿Vencida?, benzedora dice el original, que respetamos.

Digitized by Google

nan ya dan lumbre: ya deshornan, estos cuidan de las tahonas adonde se muele La arena y metales calzinados para el bedrio, aquellos de el horno adonde se cuezen los metales ferbet ovus, todos trabajan y todos guardan supuesto. Los maestros y dueños del alfar asisten vigilantes porque no se pierda el orden y se les ministre lo necesario.

Intentado an y puesto en ejecucion pocos años ha poner este mismo trato y ofizinas junto a la corte en o azia madrid, fueron maestros y oficiales Labraron orno y bajillas con los mismos materiales de Talavera mas despues de grandes gastos prometiendose maiores ganancias quedaron fustrados sus yntentos porque la labor Salio muy desigual en todo y ansi con no pequeña perdida desistieron desengañados: parezeme les subcedio lo mismo que a los fabricadores de paños en Segobia. Cada tierra Tiene sus fabores propios comunicados de los celestiales ynflujos, demas de los referidos alfahares ay otros quatro de barro tosco. Los barros colorados son tambien muy primos [1] *el color vibo y no menor el olor. Labranse de mil diferentes formas en dos alfahares ymitando graziosamente Abes y otros animales, brinquiños para las damas tan agradables al gusto* que beben el agua y comen el barro [2].

Larga ha sido la cita, pero se nos perdonará en gracia de las interesantes y curiosas noticias que nos proporciona el buen P. Torrejón. Aquí se ve á un testigo ocular que nos da cuenta minuciosa de sus impresiones en su visita á uno de los alfares. El número de éstos, su disposición, procedimientos, clase de productos, número de operarios, etc., etc. Es un cuadro lleno de vida y parece que asistimos en visita de inspección á uno de aquellos afamados centros fabriles. Merece notarse el entusiasmo del P. Torrejón al describirnos la diversidad de productos que salían de tan renombrados alfares. Según él, las vajillas que se hacían en Talavera eran las mejores de España, rivales de las de Pisa: tan conocidas y renombradas—aquéllas—que no había lugar en España por *corto* que fuese que no las poseyera, y aun fuera de ella no había mesas ni aparadores que no se adornasen con tanta *bariedad de piezas*. La perfección de los azulejos la consigna el P. Torrejón con una frase gráfica eran tan «bistosos», que parecían de seda; ¿puede llegarse á más en el arte cerámico? No debemos pasar por alto ya que, en aquella época los alfareros talaveranos procura-

1 ¿Primorosos?

2 *Historia inédita de Talavera de la Reina*, por el P. Andrés de Torrejón. Biblioteca Nacional, M. S., 1596, cap. VII.

Digitized by Google

ban imitar las porcelanas de China. ¿Con qué resultado? No lo dice el autor, pero suponemos que no llegarían á término feliz estos ensayos. No hemos visto ningún ejemplar de esta clase. Poco ó nada se diferencian los antiguos alfares, según los describe el P. Torrejón, de los que existen hoy día. En la fecha en que escribió había en Talavera ocho alfares para lo *fino*, cuatro de barro tosco y dos para los barros colorados. Numerosos eran los operarios, pues pasaban de doscientos; no obstante este número no hemos encontrado el nombre de alguno de aquellos maestros y directores que hicieron obras tan primorosas.

Tan diligente el P. Torrejón en describirnos con tantos pormenores los alfares y su mecanismo, no dice una palabra de los artífices ni de sus gremios, ni de sus costumbres, ni del sitio donde se hallaban establecidos los hornos, ni nada, en fin, que nos permita formarnos una idea acabada de aquellos inteligentes artistas. Menciona el intento de establecer fábricas de loza de Talavera *en* ó *hazia* Madrid, pero sin puntualizar el sitio, y contentándose con manifestar que aquel intento fué descabellado, termina con esta reflexión, que *cada tierra tiene sus fabores propios comunicados de los celestiales ynflujos.*

En el capítulo XVII de la misma obra, folios 38 vto. y 39 vuelve el P. Andrés á mencionar la loza talaverana. He aquí los curiosos términos en que se expresa:

La vaxilla quesegace aqui en talavera asi de barro blanco como de lo colorado, la diversidad de la hechura de los jarros y taças y de los bucaros y brinquiños, la buena traça de los platos y Ramilletes el contrahacer las caras de los buhos y perros y todo genero de fruta, aceytunas, Almendras confitadas la perfection de la pintura es en todas estas pieças y açulejos el contrahacer las Porcelanas que traen de la yndia de portugal y imitar la blancura de la de pisa a todo el mundo es notorio que ay tanto primor y destreça y esta en tal grado de perfection que todos se admiran del a lo que en esto ha llegado a descubrir el yngenio humano y que se aya hallado modo como juntar en uno en tan estrecha unidad cosas tan contrarias y agenas Al parecer de mezclarse entre si Porque el bidrio blanco es plomo y estaño y arena [1] *y con la fuerza del fuego se biene acoadunar de tal manera que se da con ello un lustre tan agradable y*

1 La diferencia de lustre que hay entre la loza de Talavera y su similar la de Puente del Arzobispo, consiste en que los altareros talaveranos siempre emplearon para el vidrio blanco el plomo y el estaño y los de Puente sólo el plomo, resultando el vidriado mas obscuro.

Digitized by Google

gracioso a los que lo miran especialmente el blanco que sea hallado de pocos años a esta parte que es tan estimado que aficiona mas que lo pintado con mucha curiosidad y es de manera que personas Principales que pasan por esta villa y lo ven aunque tienen en sus casas vajillas de plata llevan de esta de talavera Por el gracioso parecer que tiene la arena con que se mezclan los metales para hacer el bidrio blanco se solia traer de encima de Hita y abra ocho años què se hallo junto a mejorada que esta una legua de esta villa y es menuda en estremo y tan blanda como seda que no asido poco provechoso Hallarla tan cerca Porque escusa de travajo y cocida (?) en el baño colorado tan buena (?) y mucho que notar que fuera de la bariedad de las pieças que labran Las diferentes medallas que ponen en ellas an ynventado unos brinquiños tan Pequeños tan graciosos y agradables que se los pongan las damas en los tocados e hagan gala de un poco de barro hasta hacer Rosarios muy curiosos y ponen no se que olorcillo en estas pieças que yncita tanto la gula Al gusto de las mujeres y los comen tan comunmente que no es pequeño trabajo para los confesores el atajar este vicio.

Como vemos, vuelve á insistir el P. Torrejón sobre la perfección y excelencia de la loza talaverana, asegurando que era notorio el primor y destreza con que los artistas de Talavera imitaban las porcelanas de la India [1], las de Portugal y las de Pisa. Este espíritu ecléctico de los alfareros talaveranos nos demostró el soberano dominio de la técnica que poseían. Así vemos que los azulejos de *cuenca* [2] elaborados en Talavera están hechos con tal perfección que, á no saber que datan del siglo XIV, tomaríamos por excelente obra mudejar del siglo XIV ó XV. Pero es muy de notar que, aun en estas imitaciones en que se explayaba el poderoso ingenio de aquellos artífices, se ve una acentuada marca de españolismo. Al pasar por el prisma de su fantasía los motivos ornamentales persas, indios, árabes, italianos, no se desfiguraban, pero tomaban un tinte castizo

1 La porcelana azul de la India, se distingue por sus motivos de ornamentación; que consisten en ramajes recortados encuadrando ramos, pájaros, gacelas, antílopes, etc. Estos mismos motivos se encuentran en la *loça açul* de Talavera.

2 Llamanse así, porque sus labores ó adornos rehundidos en las losetas, por medio de matrices metálicas, dan por resultado que todos los motivos que los decoran, se nos ofrecen formando suaves alvéolos, en los cuales quedan circunscritos los colores por las sutiles paredillas de los bordes, servían para formar fondos de los casetones de las techumbres ó para cubrir los espacios entre las vigas y las alfagias.

D. José Gestoso. *Historia de los barros vidriados sevillanos*, pág. 55.

Los hemos visto en los alfeizares de algunas casas particulares de Talavera, y algunos mal colocados en los pavimentos de las habitaciones.

Digitized by Google

de cosa de la tierra, debido á la idiosincrasia del artista que sentía y se expresaba en español.

En nuestro Museo Arqueológico Nacional existen dos jarros de Talavera de la buena época. Los motivos ornamentales de los mismos son enteramente persas. El fondo es blanco, los adornos en azul. Pues bien: á pesar de la corrección del dibujo, no obstante lo extraño de la decoración que nos admira doblemente por tratarse de una obra del siglo XVI, notamos en ella un no sé qué que nos descubre la *mano* del artista español. Más adelante, cuando tratemos del riquísimo frontal de la capilla del Cristo de la iglesia de Santa María de Talavera volveremos á insistir sobre este punto.

También merece especial mención la estima y aprecio en que era tenida esta loza por los nobles y personas distinguidas, que la preferían á las mismas vajillas de plata, llegando á *estar de moda* en la segunda mitad del siglo XVI, como dice Gestoso en su obra citada, especialmente en Sevilla [1].

¿Qué clase de *brinquiños* eran estos de que nos habla el P. Torrejón, tan agradables al paladar, de olor tan suave que así excitaban la gula de las damas, que, como dice el buen padre, costaba Dios y ayuda á los confesores atajar aquel vicio? No hemos podido averiguarlo, ni sabemos el procedimiento que usaban los alfareros talaveranos para perfumar estas piezas.

Dato más interesante á nuestro propósito es el de la procedencia de la primera materia para la fabricación de esta loza. Hita y Mejorada suministraban, especialmente este último, aquella arcilla fina, untuosa, tan *blanca como seda*, que en manos de aquellos diestros artífices recibía las mil variadas formas que cuidadosamente enumera el tantas veces citado P. Andrés de Torrejón [2].

¿Existió en Talavera de la Reina gremio de alfareros?

Sabido es que los Reyes Católicos dieron una pragmática ordenando que todos los individuos de un oficio determinado se agremiasen y viviesen en los barrios propios del gremio. Así sucedió en Sevilla, como nos

1 En el inventario de los efectos de D.ª Juana, hermana de Felipe II, figuran varios objetos de loza blanca de Talavera, prueba de que estas *groserias* de la tierra, como las llamaba desdeñosamente D. Felipe de Guevara, gentilhombre de boca del señor Emperador D. Carlos V, no eran desdeñados ni aun en la mesa de los reyes.

2 Posteriormente, y aún en nuestros días, la arcilla procede de Calera y es de inmejorables condiciones.

Digitized by Google

dice el Sr. Gestoso. No obstante haber residido dichos católicos Monarcas algún tiempo en Talavera, nada dice la Historia de dicha ciudad de que D. Fernando y D.ª Isabel ordenasen cosa parecida á los olleros talaveranos.

Pero fundándonos en la costumbre generalmente establecida, creemos que, en efecto, debió existir en Talavera dicho gremio. En esta época alcanzaron su mayor grado de esplendor las *cofradias* y *cabildos*, aumentando considerablemente su número; y si bien es verdad que los gremios recibieron un rudo golpe en su constitución interna, por la ingerencia de los Poderes públicos en la aprobación de las ordenanzas gremiales, y por la multitud de leyes generales sobre gremios y condiciones de producción, dadas por pragmáticas ó por resultado de peticiones en Cortes, sin embargo, nunca alcanzaron tanta vida ni se multiplicaron en tanto número.

Entre los elementos constitutivos de los gremios, que hacían de esta organización un organismo jurídico, una entidad económica y una asociación religioso-benéfica, se encuentran los aprendices, los oficiales, los maestros, los jurados y las cofradías. Pues bien: en los documentos por nosotros consultados hallamos algunos nombres como el de Melchor de Talavera, «oficial de alfarero»; Pero López, «oficial del barro y vedrio»; Esteban Groso, «maestro de hacer loza de Talavera»; Antonio Díaz, ídem; Juanes Figueroa, ídem; Juan de Villalba, designado para que continuase la obra de Fernando de Santiago en la Generalidad-diputación-de Valencia, «Mestre de fer rajoletes», y otros.

Algunos de los citados como Antonio Díaz y Juan de Figueroa intervinieron como jurados en las pruebas realizadas por Jerónimo Montero, alfarero sevillano, en Talavera, como más adelante diremos.

No tenemos noticias de la cofradía á que pertenecieron los alfareros de esta ciudad, ni sabemos si tenían alguna capilla y celebraban algunas funciones religiosas en honor de su santo patrono [1].

Sólo hemos hallado el siguiente curioso dato. Por concordia celebrada en 25 de Febrero de 1515 entre el Deán y Cabildo de la iglesia colegial y el Ayuntamiento de dicha villa, siendo Corregidor Juan Ortiz de Zárate, Alcalde mayor Gutierre Gómez de Toledo y Deán de la Colegial el bachi-

1 En el siglo pasado, los pocos alfareros de Talavera, reconocían como patronas a las santas hermanas Justa y Rufina; celebrando el día de la fiesta misa solemne en la ermita del Prado.

Hoy día sacan en procesión el Viernes Santo el Santísimo Cristo llamado de los alfareros. Existe entre los mismos una especie de Cofradía. Actualmente tratan de organizarse en hermandad.

Digitized by Google

ller Juan Martínez de Mariana, padre del famoso historiador Juan de Mariana, convinieron en que desde entonces se celebrarían las antiguas fiestas de los toros en honor de los Desposorios de la Virgen, firmando unas originalisimas constituciones. En una de ellas se ordenaba que un canónigo y un regidor habían de comprar los toros para las funciones de jueves, viernes, sábado y domingo siguiente al de Cuasimodo; el canónigo conservaba la llave del toril el viernes, y el sábado el regidor. Estas corridas eran de once toros, cada uno de los cuales estaban obligados á pagar el Deán y Cabildo de la Colegial, Ayuntamiento, Mayordomo de la Villa y los gremios de traperos, herreros, carpinteros, pescadores, molineros, mesoneros, panaderos, zapateros y carniceros [1].

Cada gremio subastaba y remataba un toro; *«el toro llamado de los carpinteros era rematado por los carpinteros, aluañies, alfareros, esparteros, tejeros, tapiadores, olleros, tinajeros, asserradores y torneros por pecha mayor, y los jornaleros que labran barro en los alfares y en los tejares y en hacer adobes por pecha menor»* [2]. La carne de estos toros se destinaba á dar de comer el domingo á todos los pobres que acudían á la ermita de Nuestra Señora del Prado, llevando parte á los enfermos de los hospitales, monasterios de frailes y de monjas, para el Deán, Cabildo y servidores de la Colegial; para los curas, beneficiados, etc., de todas las parroquias; para el Ayuntamiento y sus empleados, viudas y personas principales de la villa; y el sobrante se repartía á discreción á todas las personas que lo solicitaban.

Esta es la única vez que vemos figurar á los alfareros en corporación en acto público y no vemos que gozasen de los privilegios de que disfrutaban sus hermanos de Barcelona, los cuales, por concesión de D. Jaime I de Aragón á la ciudad condal, en 1257, llegaron á ser Concelleres y formar parte del Consejo de Ciento, gozando de señalídisimos honores, tales como ocupar lugar preferente al de los Nobles en las funciones públicas; levantarse en la iglesia un estrado para ellos, preeminencia concedida á los personajes de la Real familia y á los Cardenales y Virreyes. En presencia del Rey, tenían el privilegio de estar cubiertos como los Grandes de España [3].

Si, como dice D. Luis Tramoyeres Blasco, en su obra [4] *Instituciones*

1 *Historia de Talavera de la Reina*, por D. Ildefonso Fernández, 1896, pág. 276.
2 *Historia de Talavera*, por Garcia Fernández de Talavera, 1536.
3 *La Iglesia y el Obrero*, por P. E. Guitart, 1908, pág. 81.
4 Pág. 93.

Digitized by Google

gremiales de la ciudad de Valencia, la mayor parte de las calles donde estaban ó está la casa del gremio, tomaron el nombre del oficio que tenía allí su domicilio social, otras calles lo adquirieron por hallarse ocupadas por individuos que ejercían una misma profesión», los alfareros talaveranos debieron residir, en la por este motivo llamada *Cañada de los Alfares*, nombre que aún lleva en la actualidad; y en la cual vivió y tuvo su alfar el célebre Mansilla, de quien hablaremos más adelante.

No debemos omitir por curiosa una piadosa costumbre que observaban los alfareros de la provincia de Toledo. Cargados los hornos – de la misma forma que los actuales—y dispuestas las piezas para la cocción en cajas ó en suelto, el primer modo para la loza ordinaria y el segundo para la fina y azulejos; lleno el hornillo de combustible—la chamiza de pino ó de olivo y el borujo [1]—reuníanse todos los operarios, aprendices y oficiales, presididos por el maestro del alfar en la boca del horno y permaneciendo todos en religioso silencio, descubiertos, acercábase el maestro, y después de pronunciar solemnemente estas palabras: «¡Alabado sea por siempre el Santísimo Sacramento!», daba fuego al horno. Esto mismo se verificaba al abrirle para sacar las piezas ya cocidas.

¡Hermosa costumbre que revela la íntima unión del sentimiento religioso con el sentimiento artístico, inseparables siempre!

En tiempo de Felipe II, munífico protector de las ciencias y de las artes, y con autorización del mismo monarca, un alfarero sevillano, Jerónimo Montero, realizó en Talavera unas curiosas pruebas de ciertos metales en el barro en que se hacía «el vedrio» de aquella villa. Hallamos este curiosísimo documento en las tantas veces citada magnífica obra del Sr. Gestoso, y por considerar que tiene excepcional interés nos permitiremos transcribirlo á continuación, creyendo ha de ser del agrado de nuestros lectores, dada la escasez de documentos que, como hemos dicho, tenemos acerca de la cerámica talaverana.

Dice así:

«En la noble villa de talavera a veynte y un dias del mes de noviembre del naçimiento de nuestro saluador yesuxpo de mill y quinientos y sesenta y seys años ante el muy magnifico señor bachiller Juan de paredes alcalde mayor de la dicha villa y su tierra por el muy magnifico señor dotor mexia... y justicia mayor en la dicha villa y su tierra por el muy

1 Hoy usan la retama llamada escobeña, retama macho ó morihuela en otros puntos.

Digitized by Google

ilustre señor don gomez tello giron governador... el arçobispado de toledo por abtoridad apostolica y del consejo de su magestad y en presencia de mi juan de Olmedo escriuano de su magestad y del numero de la dicha villa e testigos yuso escritos pareçio presente vn hombre que se dixo llamar geronimo montero vecino de la ciudad de seuilla y presento ante el dicho señor alcalde mayor el pedimiento siguiente:

»Muy magnifico señor geronimo montero vecino de la ciudad de seuilla digo que por mandamiento de su magestad y señores presidente e oydores de su muy alto consejo yo vine a esta villa a hazer ensayo y prueba de ciertos metales en el barro que se haze el vedrio en esta villa y para que conste a su magestad y a los dichos señores presidente e oydores de lo que se hizo con los dichos metales y el efecto que dellos resulto pido a vuestra merced mande aver ynformacion de testigos de como yo vine a esta villa y he estado y estoy en ella de doze dias a esta parte y con ciertos metales que trage hize en el barro de esta villa por mano de los oficiales della vedrio blanco y pintado y jaspado de azul y pintado de otras colores diferentes segund y como en esta villa se acostumbra a hazer y se han fecho cantidad de platos y escudillas y jarros y porçelanas y lo que se a fecho por mi yndustria con los dichos materiales tiene por señal mi nombre propio como una cifra de | *q* | *y* | y vna *m* | *y* | *o* | y encima que dize geronimo pintado de azul en el suelo por defuera de los dichos platos y escudillas y jarros y junto a ello estan otras letras que dizen... con vna | *e* | *y* | *u* | *y* y *p* | *y* a encima asimismo de letras azules las quales dichas señas juntamente con lo demas contenido en este pedimiento pido a vuestra merced se pregunten los testigos para que los declaren y lo que dixeren y dispusieren signado en publica forma lo mande dar ynterponiendo a ello su abtoridad y decreto judicial y para ello etc. y pido justiçia el liçenciado velasco y presentado pidio lo en el etc...

»El dicho señor alcalde mayor dixo que presente los testigos que viere que convienen y los recibira por el thenor del dicho pedimento y hara justicia.testigos Juan Fernandez e diego tamayo vezinos desta villa y paso ante mi juan de olmedo escriuano etc.

»E despues de lo susodicho en la dicha villa de talavera este dicho dia mes y año susodichos el dicho geronimo montero presento por testigo a pedro lopez vecino de la cibdad de Toledo y a Bartolome de Plaçencia vecino de dicha villa de los quales y de cada uno dellos fue rrecebido juramen o en forma de derecho por el nombre de dios nuestro señor y de

Digitized by Google

santa maria su madre nuestra señora y sobre la señal de la cruz como esta en que tocaron sus manos derechas y por las palabras de los santos evangelios doquier que estan escritos que diran verdad de lo que supieren y les fuese preguntado y si la verdad dixeren dios nuestro señor les ayude y el contrario haciendo... testigos que los vieron presentar y jurar diego tamayo y su hijo diego tamayo el moço vezinos de la dicha villa de talavera y paso ante mi juan de olmedo escriuano. Este dicho dia mes y año susodichos el dicho geronimo montero presento por testigos a Melchor de Talavera alfarero y a Alonso de Caçalegas vezino de la misma los quales juraron segund de suso testigos alonso dalba escriuano y diego tamayo vezinos desta villa y paso ante mi juan de olmedo escriuano.

»Y lo que los dichos testigos dixeron y dispusieron siendo preguntados por el thenor del pedimento és lo siguiente:

»El dicho pero lopez vezino de la ciudad de Toledo aviendo jurado en forma y siendo preguntado por el thenor del dicho pedimiento dixo que conoce al dicho geronimo montero vezino de la ciudad de Sevilla de doze dias a esta parte enesta villa de Talavera donde ha estado el dicho tiempo que avra siete o ocho dias que este testigo vido como un criado del dicho geronimo montero le vido llevar çiertos metales a casa de antonio diaz alfaharero y los echaron en una padi la y los quemaron con estaño donde vino a sacarlos y echarlos en sus panecitos de casa del dicho antonio diaz y se cocieron en el horno y se molio el dicho vedrio del molino del dicho antonio diaz y despues de molido lo vedrio el dicho antonio diaz en cierta lavor que se tomo de casa de juanes figueroa alfaharero y alli sobre el dicho vedrio se pinto de azul y se salpico y se pintaron otras colores y este testigo vido vedriar jarros y platos y escudillas y borcelanas y asimesmo lo vido pintar y salpicar y vido asimesmo asentar su nombre del dicho geronimo montero en cada pieça y otras letras que dizen talavera y que las mismas señas y letras contenidas en el dicho pedimiento este testigo las tuvo muchas dellas en la mano para que las escribiese y que asi mismo entre las dichas pieças ay platos y escudillas blancas y que lo sabe este testigo por lo que dicho tiene y porque este testigo es oficial del barro y vedrio y se ha hallado presente a todo ello y questa es la berdad so cargo del juramento que hizo y que no es pariente del dicho geronimo montero y que es de hedad de quarenta años poco mas o menos y lo firmo de su nombre pero lopez y paso ante mi juan de olmedo escriuano.

El dicho bartolome de plazencia vezino desta villa de talavera aviendo

Digitized by Google

jurado y siendo preguntado por el thenor del dicho pedimiento dixo que conoce al dicho geronimo montero de doze dias a esta parte que vino á esta villa a hazer çierto ensayo en el barro de vedrio que se haze en esta villa y queste testigo vido como el dicho geronimo montero trajo ciertos metales y materiales a casa de Antonio diaz alfaharero vezino desta villa y que hizo su ¿enboltoria? para hazer vedriado en el horno y lo cocio y despues de cocido lo molio y hizo panecitos e los molio e vedrio el dicho antonio diaz ciertas pieças de vedrio en casa de juan de figueroa alfaharero las cuales pieças este testigo pinto de azul e las vido jaspear a un compañero deste testigo y supo que otro official de pintura avia pintado otras pieças de colores en el mismo vedrio que son platos y escudillas y jarros y borcelanas y puso el dicho geronimo montero unas letras de su mano en las pieças escritas del mismo azul que dizen su nombre y otras talavera y que estas letras son las contenidas en el dicho pedimiento porque las a visto y conoce y se las vido escrivir y questa es la verdad so cargo del juramento que hizo y que es de edad de treynta y seis años poco mas o menos tiempo y lo firmo de su nombre bartolome de plazencia y poso ante mi juan de olmedo escriuano.»

Las declaraciones de Melchor de Talavera, oficial de alfarero, y la de Alonso de Cazalejas están redactadas, dice el Sr. Gestoso, en los mismos términos que las anteriores.

Continúa el expediente con las diligencias de dar fe el escribano de que vió las piezas pintadas y firmadas por Montero y concluye con la entrega del pedimento solicitado por aquél.

No se nos alcanza el objeto que se proponía el alfarero Jerónimo Montero al ensayar, por orden de Felipe II, esos metales de que nos habla el anterior documento, en Talavera de la Reina. ¿Pretendía, tal vez, probar si con los metales que usaban en Sevilla, podía fabricarse en esta ciudad la loza de Talavera ó viceversa? ¿Tendrá relación este ensayo con el intento de que nos habla el P. Andrés de Torrejón, de establecer cerca de Madrid fábricas similares á las de Talavera?

De la simple lectura del anterior expediente no puede deducirse lo que pretendía Montero, ni Felipe II que se lo ordenaba. Además, ¿quién era este alfarero sevillano, del que, como dice Gestoso, no se tienen más noticias que las contenidas en el anterior documento? ¿Continuó en Talavera ó partió de dicha ciudad tan pronto como terminó sus ensayos?

Sea de ello lo que fuere, Montero se limitó á ensayar y probar sus me-

Digitized by Google

tales en varias piezas de loza, pero no leemos que aplicare sus procedimientos en la fabricación de azulejos.

Antes de pasar á tratar de la loza artística de Talavera debemos lamentarnos una vez más del incógnito que guardaron aquellos artífices que tan á maravilla supieron ocultar sus procedimientos de fabricación y aun sus nombres. Pues, si bien es verdad, que en algunos contratos escriturarios, se lee que el maestro del alfar se obligaba á enseñar al aprendiz durante tiempo determinado todo su arte sin ocultarle ningún secreto profesional, lo cierto es que no han llegado hasta nosotros ninguna de las fórmulas para la fabricación de los colores empleados en la decoración de sus obras [1].

Este esoterismo, agravado con las numerosas trabas de exámenes, inspecciones, restricciones y privilegios, además de hacer imposible la vida de los gremios fué causa de la manifiesta decadencia de esta industria artística, degenerando hasta el punto de convertirse, de reputados maestros, en ramplones imitadores de un arte que no entendían.

1 La entrada de un individuo como aprendiz en un alfar, no era tan fácil como en nuestros días, se exigían numerosas pruebas de limpieza de sangre, y durante los cuatro ó cinco años que duraba el aprendizaje, hasta que mediante un riguroso examen ascendía á oficial, estaba sujeto al maestro que le iba enseñando, uno por uno, los secretos de fabricación, secretos que guardaba religiosamente, no oyéndose que lo quebrantasen en ningún caso.

El oficial pasaba á maestro previo nuevo examen, pago del canon establecido, después de transcurrido el tiempo reglamentario—la mitad de tiempo que el aprendiz—y factura de una obra en presencia de los jueces examinadores. Una vez aprobado, podía ser jefe del gremio, examinador, veedor ó inspector y poner fábrica por su cuenta.

Digitized by Google

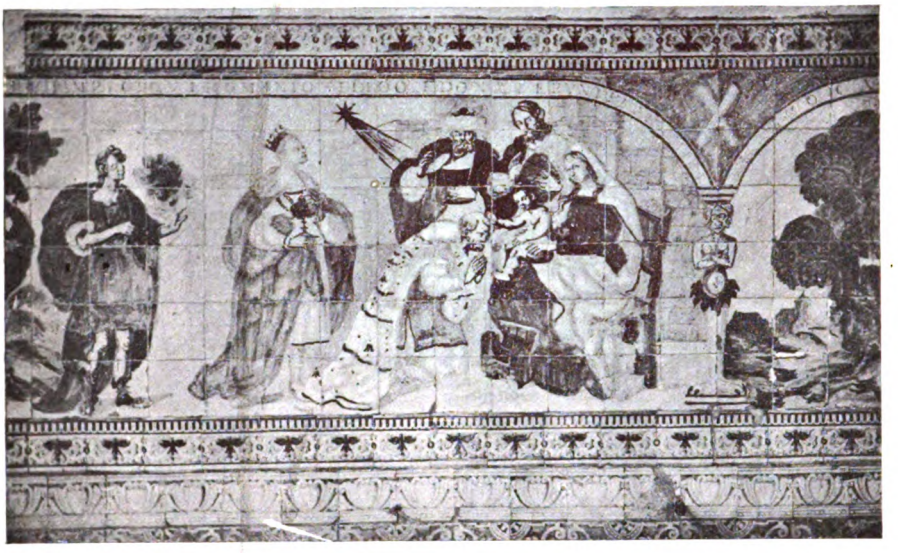

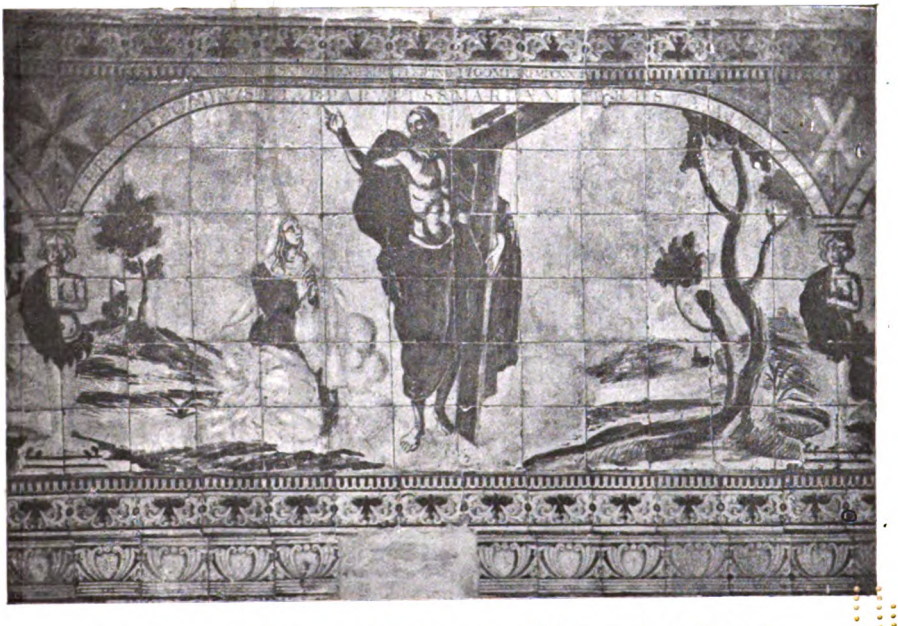

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO. (Talavera de la Reina.)

I

Nave de la Epístola. Duodécimo cuadro de azulejos.

II

Nave de la Epístola. Décimo octavo cuadro de azulejos.

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTOS ARABES

DE LA CORTE NAZARI DE GRANADA

(Continuación.)

ESTA narración de los autores árabes destruye, á mi parecer, la leyenda de la resistencia heroica de Boabdil y sus heridas en el sitio y toma de Loja, que, á partir de Hernán Pérez del Pulgar y otros autores antiguos, se ha venido copiando y admitiendo, como hecho realmente acaecido, por los escritores modernos de nuestra historia. Pues no es de creer que, dada la información detallada que sobre la suerte de Boabdil en ese tiempo nos hacen los autores árabes citados, dejasen de consignar un hecho semejante, cuando se trata de personaje tan elevado y de su proceder leal ó infiel, puesto en tela de juicio por sus súbditos y compatriotas. Corrobora mi creencia el observar que el Cura de los Palacios y Mármol Carvajal guardan el mismo silencio de los autores árabes sobre ese particular, y que Alonso de Palencia lo rechaza rotundamente cuando al describir el sitio y conquista de Loja dice [1]: «Corrió entonces la voz de haber tomado Boabdil parte en el combate y retirádose herido al alcázar. Pero en este día, en otros muchos y hasta el fin, los hechos demostraron cosa bien diferente.» Ahora bien: si aquí se añade que ese mismo autor afirma haber contribuído Boabdil á aumentar el terror de los de Loja, aconsejando la rendición de la ciudad, antes que D. Fernando, encolerizado por la resistencia, descargase su furor sobre ellos, haciéndoles perecer entre crueles

1 Paz y Melia, traducción, lugar citado, pág. 240.

Digitized by Google

tormentos, y que, según se lee en un manuscrito de nuestra Biblioteca Nacional [1], en las capitulaciones ajustadas para el rescate de Boabdil prometía éste que procuraría ganar la ciudad de Loja en cualquier poder que estuviese, por estar mejor á sus Altezas para la defensa de Alhama, se comprenderá cuán fundadamente pudieron los granadinos acusar á Boabdil de que su ida á Loja fué una estratagema para facilitar su entrega á D. Fernando, en cumplimiento de lo pactado entre ambos.

Mas habrá echado de ver el lector que aquellos escritores que siguiendo á Hernán Pérez del Pulgar dan como hecho cierto lo de haber peleado bravamente y recibido heridas Boabdil durante el sitio de Loja, agregan también que, al rendirse esta ciudad, se obligó á dejar el título de Rey de Granada y tomar en adelante el de Duque ó Marqués de Guadix, si dentro de seis meses se pudiese ganar dicha plaza, pudiendo irse á Castilla y vivir seguro en ella ó pasarse allende si más le pluguiera, en cuyo caso, el Rey y la Reina mandarían darle salvoconducto para el pasaje.

La grande analogía que guarda la primera de esas condiciones con la que es negocio principal en el pacto del documento que sirve de ocasión á mi trabajo, es decir, con la obligación de entregar Boabdil la ciudad de Granada y sus fuerzas á los Reyes Católicos, cuando pudiere, á cambio de cederle éstos Guadix, Baza y demás pueblos que constan en el referido documento, me hizo pensar si sería este el pacto de Loja que mencionan aquellos autores en líneas generales. Me incitaba más á esto la lectura de varios autores, especialmente de los modernos, que refieren á dicho tiempo la promesa de Boabdil á los Reyes Católicos de entregarles la ciudad de Granada tan pronto como se hiciesen dueños de Guadix, Baza y Almería, que obedecían á su tío el Zagal.

Pero reflexionando más detenidamente sobre esta cuestión, y aun dando como verosímil y muy probable que hiciese Boabdil tal promesa en las capitulaciones de la rendición de Loja, se descubre claramente que es posterior á este tiempo el pacto expresado en el documento que tengo expuesto más arriba. De aquel de sus capítulos que dice: *Otrosi que sus altezas dexen libres las casas e heredades de los caballeros que han seguido al dicho rey de Granada fasta el tiempo que entró en la dicha çibdad de Granada, etc.*, se infiere que este pacto no fué ajustado hasta el tiempo en que Boabdil había logrado entrar en Granada, lo cual, según se vió, no

1 Véase *Historia de la casa de Córdoba*, ms. y 40, fol. 169 vto., y Eguilaz, obra citada, página 24.

Digitized by Google

pudo ocurrir en el tiempo inmediatamente anterior á la toma de Loja; porque entonces ni siquiera llegó á penetrar en el Albaicín, y los de este arrabal se alzaron y sostuvieron su bandera en ausencia suya.

Ningún autor describe más perfectamente cuándo y cómo entró Boabdil, primero en el Albaicín y luego en la ciudad de Granada, que el anónimo citado del manuscrito árabe de la Biblioteca de El Escorial. Este, después de narrar el sitio y toma de Loja por D. Fernando, en la forma que ya expuse, y á continuación las conquistas de Illora, Moclín, Colomera, Montefrío y otros lugares de esa parte del reino de Granada, prosigue diciendo: «A seguida de esto, se trasladó el enemigo á sus ciudades y permaneció en ellas unos meses y despachó al emir Mohamed hijo de Alí, ordenándole que se fuese á los castillos de la parte oriental de Granada con la intención torcida y astuta de poner en ejecución la estratagema que maquinaba contra aquella región. Marchó, en efecto, el emir Mohamed á Vélez, que era uno de los castillos de dicha parte oriental de la España musulmana, y sus habitantes le proclamaron y abrieron sus puertas. Luego comenzó á escribir á los lugares y á cartearse con sus gentes ofreciéndoles que tendrían la paz con los cristianos si le rendían obediencia; mas nadie le hacía caso ni se alzaba en su favor. Pero no cesaron los diablos de la revuelta de embobar y prometer, hasta que hallaron en el Arrabal del Albaicín de Granada una turba de gente perversa y corrompida que prestó oído á sus palabras y les ofreció proclamar á aquel Emir, si realmente tenía hecho un tratado de paz con los cristianos; y ocultaron con gran cautela sus hablas. Después los castillos de la parte oriental se alzaron por el emir Mohamed, y permaneció éste escribiendo á los lugares y alquerías y anunciando á sus habitantes que tenía consigo un tratado de paz sincera con los cristianos. Sin embargo, nadie daba crédito á sus proclamas, y percatados de esto los habitantes de la villa, acordaron que marchase su emir con sus caballeros al Arrabal del Albaicín. Tomó, en efecto, Boabdil á algunos de sus caballeros é íntimos partidarios, salió de los castillos de la parte oriental en dirección al Arrabal del Albaicín, y entró en él aprovechando el descuido de su tío Mohamed, hijo de Sad, emir de Granada, y de tal suerte que nadie se apercibió de su entrada. Inmediatamente se juntó con Boabdil la turba referida, á que se adhirieron otros, y se engrosó é hizo fuerte su bando. Entonces ordenó á sus pregoneros que voceasen que él tenía realmente un tratado de paz sincera con los cristianos. Con esto alzaron pendones por él los habitantes del Albaicín; mas

Digitized by Google

no quisieron escucharle los de la ciudad alegando que lo del tratado de paz era una infidelidad, y se encendió la guerra civil entre una y otro parte y se avivó cada vez más su fuego, consiguiendo así el enemigo la que se había propuesto. Fué la entrada del emir Mohamed, hijo de Alí en el Arrabal del Albaicín el 16 del mes de Xaual del año 891 (15 de Septiembre de 1486).

»Se obstinaron los habitantes de Granada con su emir Mohamed, hijo de Sad, en la defensa de su causa contra los del Albaicín, y éstos con el suyo, Mohamed hijo de Alí, contra aquéllos, y ocurrieron choques y encuentros entre los dos bandos, y comenzaron á matarse y destruirse unos con otros, auxiliando luego el enemigo al emir del Albaicín con hombres, cañones, pólvora, trigo, forraje, bestias, oro y plata y otras cosas semejantes, á fin de sostener y fortalecer á los causantes de la guerra civil.»

Prosigue este autor narrando los hechos más notables de aquella lucha fratricida entre Granada y su Albaicín, hasta que, llegado el 19 de Abril de 1487, y habiendo sabido el emir Mohamed el Zagal que el Rey de Castilla se hallaba sobre Vélez Málaga y se disponía á sitiarla estrechamente, salió de Granada en socorro de aquella ciudad, dejando frente á los del Albaicín una parte de sus fuerzas.

Pero es derrotado el Zagal á la vista de Vélez Málaga por las fuerzas de D. Fernando, y entonces los de Granada proclaman á su sobrino Boabdil, que hizo su entrada en la ciudad y se estableció en la Alcazaba Cadina el día 28 del mes mencionado, dando muerte á los caudillos que el Zagal había dejado para combatirle.

La fecha que da este autor de la entrada de Boabdil y su proclamación en Granada, así como la muerte de los caudillos partidarios del Zagal, aparecen confirmadas por el mismo Boabdil en carta que envió á la Reina católica desde la Alcazaba, notificándole tan grata nueva para su causa [1].

El autor copiado por Almacarí, señala con idéntica fecha la entrada y proclamación de Boabdil en Granada, y su narración de los restantes sucesos concuerda con la de su colega de religión, salvo en algún detalle sin importancia.

Las narraciones que de los mismos sucesos nos hacen Hernando de Baeza y Mármol Carvajal entre los cronistas cristianos contemporáneos, aunque no son tan detalladas ni en ellas se precisan las fechas como en

1 Véase *Colección de documentos inéditos*, tomo LXXXVIII, pág. 496.

Digitized by Google

las de los autores árabes mencionados, se conforman en substancia con éstas, y sus autores las refieren al tiempo en que realmente acontecieron los hechos.

Como consecuencia de lo que antecede, resulta para mi propósito que Boabdil logró entrar en Granada (ciudad) el 28 de Abril del año 1487; y, por tanto, que el pacto entre él y los Reyes Católicos del documento arriba expuesto no pudo ser ajustado antes de esa fecha.

Tampoco pudo serlo después del último día del año 1489, en que, según es conocido, fué entregada Guadix á D. Fernando; porque en el mismo documento se revela claramente que esa ciudad no se ha ganado todavía al tiempo de ajustarse el pacto: «*Otrosí*, dice, *que ganada la dicha ciudad de Guadix por sus Altezas ayan de continuar la dicha guerra contra el rey muley avdili fijo del rey muley Albohaçen como hoy se fase porque mas prestamente pueda el dicho rey de Granada conplir lo que por esta escriptura e capitulación promete.*»

Ahora bien: dentro de ese tiempo, único en que pudo ser ajustado el pacto del documento precedente, á saber, desde Abril de 1487 hasta Diciembre del 1489, es de creer como más verosímil que Boabdil lo otorgase dentro del mismo año 1487, y, por tanto, que esté en lo cierto Mármol de Carvajal, cuando dice que luego de haber hecho Boabdil su entrada en Granada en el tiempo mencionado, avisó á los Reyes Católicos del suceso y les pidió seguro para que todos los moros de Granada pudiesen ir libremente á sus labores y á contratar en tierra de cristianos; y porque se les concediese esto con más calor confirmó lo que secretamente les había ya prometido, que si ganaban las ciudades de Almería, Baza y Guadix, donde se había recogido el Zagal, les entregaría también, dentro de treinta días, la ciudad de Granada, con que le diesen ciertas villas y lugares donde viviera [1].

No puede darse indicación ó referencia más adecuada á lo que es asunto principal del documento expuesto que la que acabo de citar de Mármol Carvajal, salvo en lo del término de treinta días que dice se impuso á Boabdil, cuando en el documento no se marca plazo, se deja esa condición simplemente á cuando pudiere.

Aunque nos faltase esa referencia del mencionado Mármol Carvajal habría que pensar, repito, como más verosímil, que el pacto en cuestión.

1 *Rebelión, etc.*, tomo I, pág. 69.

Digitized by Google

fuese ajustado ya en el mismo año 1487 por la sola consideración de que Boabdil al salir de su prisión en fin del 1485 ó principio del 1486 y durante los tres años siguientes tuvo que vivir tan sometido á la merced de los Reyes Católicos, que sin contar con sus auxilios de todo orden le hubiera sido imposible sostenerse en el Albaicín contra su tío el Zagal, penetrar en Granada y conservarla sumisa á su obediencia, como se desprende de las narraciones que llevo hechas, y como él mismo nos declara en la carta que en 1488 envía desde Granada á la Reina D.ª Isabel, y que doy á la estampa más abajo.

Por esta misma consideración creo muy posible y verosímil que, como indica el mismo Mármol Carvajal claramente y con mayor vaguedad algún otro cronista contemporáneo, con anterioridad al pacto en cuestión, los Reyes católicos, conocida como es su política astuta y sagaz, obligasen ya al desgraciado Boabdil á prometer la entrega de Granada cuando pudiere, y aun es de sospechar que tal compromiso le exigiesen secretamente, no como parecen indicar algunos autores, al tiempo de la entrega de Loja, sino como condición precisa para obtener su libertad del cautiverio y auxilio moral y material para rescatar una buena parte de su reino perdido.

Por lo demás, las indicaciones que, como se ha podido leer más arriba, uos han dejado los autores árabes respecto de la vuelta de Boabdil á los Vélez Blanco y Rubio, después de la rendición de Loja, Illora, Montefrío y Colomera al ejército castellano, y del pacto de paz, ó mejor dicho, de las treguas de tres años que le fueron concedidas entonces por los Reyes Católicos, y que aprovechó él desde allí como arma política para atraer las gentes y lugares á su obediencia, aparecen plenamente confirmadas por la siguiente minuta de carta que se halla juntamente con el documento antes expuesto, sobre la promesa de entregar Granada, cuando pudiere, hecha por Boabdil á sus Altezas. Dice así:

Don Fernando e doña Isabel etc. Por quanto vos el honrrado e alabado entre los moros muley avdili rey de Granada nos enbiastes suplicar e pedir por merçed con mahomad Adulahadin alguazyl de Veles que vos mandasemos dar tregua e pas para la çibdad de Granada e para las otras çibdades e villas e logares del dicho reyno que se alçasen por vos por término de tres años primeros siguientes e nos acatando el amor que vos tenemos e por vos honrrar y aqreçentar queremos e nos plaçe de vos dar e otorgar la dicha pas enesta manera á la dicha çibdad de Granada e su

Digitized by Google

tierra por termino de los dichos tres años que se cuentan desde el dia de la data desta nuestra carta segun dicho es, dandovos é entregandovos las fuerças e obediençia de la dicha çibdad é su tierra realmente e con efeto á vuestro libre poder dentro del dicho termino e para las otras çibdades e villas e logares del dicho reyno de Granada asy mismo por termino de los dichos tres años como dicho es, alçandose por vos e entregandovos e apoderandovos realmente e con efeto á todo vuestro libre poder las fuerças é la obediençia dellas dentro de seys meses primeros siguientes e non en otra manera.

E que pasado este dicho termino non podreys resçibir cosa alguna syn nuestra liçençia y espeçial mandado é pues que nuestra merçed é voluntad es que lo aqui escripto aya cumplido efeto por la presente vos seguramos e prometemos por nuestra fee é palabra real que la dicha pas é tregua-vos acordaremos guardar e vos será guardada realmente e con efeto segund en la manera e por la forma que aqui se contiene y que non yremos ni vernemos ni consentiremos yr ni venir ni pasar contra ello en manera alguna de lo qual vos mandamos dar esta nuestra carta firmada de nuestros nonbres e sellada con nuestro sello, dada en la villa de Valdepeñas á çinco de junio año de ochenta e seys.

II

CARTA DE BOABDIL, REY DE GRANADA, Á LA REINA CATÓLICA DOÑA ISABEL

Resuelta la cuestión que nos ofrecía el documento expuesto en el capítulo precedente acerca del tiempo preciso en que hubo de hacer Boabdil su promesa de entregar Granada con sus fortalezas y otras ciudades, villas y lugares de su reino á los Reyes Católicos, conviene recordar que, además, encierra dicho documento un perfecto tratado de mutua defensa y ayuda contra un enemigo que sus partes contratantes consideraban común, y era el emir Mohamed, hijo de Sad el Zagal, quien en vida ya de su hermano el sultán Abulhásan y muerto éste, retenía para sí el trono debido á su sobrino. Así resultaba que el desventurado Boabdil se comprometía por el citado documento, no sólo á rendir la ciudad de Granada y demás pueblos del reino á los Reyes Católicos, cuando pudiere, sino también á arrancarla de manos de su tío con todo el poder que lograse alcanzar y con los auxilios que al efecto habrían de prestarle aquellos famosos príncipes.

Digitized by Google

Fácil es reconocer, por lo que llevo dicho, que Boabdil, sin que los Reyes Católicos le devolvieran su libertad y le prestasen favor y auxilios de todo orden, no hubiese logrado penetrar primeramente en el Albaicín, ni resistir en él las terribles acometidas de las fuerzas del Zagal, ni entronizarse luego en Granada, aprovechando la salida de su enemigo y su derrota en las inmediaciones de Vélez Málaga. Pues aunque derrotado el Zagal en esa ciudad y rechazado de Granada, logró mantener bajo su mando la mayor parte de lo que restaba del reino moro. Baza, Guadix, Almería, Almuñécar, Salobreña y toda la Alpujarra, le rendían obediencia; por lo general, sólo Granada y sus pueblos y alquerías más próximas aceptaban la autoridad de Boabdil, y esto, según indican los más notables escritores, á costa de gran esfuerzo, por su parte, y no pequeño riesgo de su vida en algunos momentos. Los moros de Granada, que muy poco antes le habían anatematizado por sus pactos y alianza con los cristianos, le preferían ahora al Zagal, no por mayor afecto, sino por temor á las fuerzas de los Alcaides cristianos fronteros, los cuales, si se sometían á él, lejos de talarles sus campos, les permitían andar libremente por ellos y aun penetrar con sus mercancías y negocios en las tierras de su dominio. A pesar de estos beneficios que brindaba á los moros granadinos su sumisión á Boabdil, era más querido el Zagal y aceptado en todas las poblaciones por su fidelidad á la causa del Islam y de la patria, y, por tanto, obtenía mayores rentas y medios de defensa que su sobrino.

En tales circunstancias no es de extrañar que Boabdil, como refieren varios cronistas cristianos de aquel tiempo, á poco de haber entrado en Granada, cuando todavía los Reyes Católicos se hallaban empeñados en el sitio puesto á Málaga durante el verano de 1487, hiciese saber á D. Fernando que aún había en aquella ciudad muchos partidarios de su tío á los que no podía arrojar de ella, si no se le enviaban mayores refuerzos. Y cuentan que se apresuró el Rey católico á enviarle 1.000 caballos y 2.000 peones mandados por Gonzalo Fernández de Córdoba, con cuyo auxilio redujo pronto Boabdil á cuantos se le mostraban rebeldes, y, logrado esto, despidió á Gonzalo colmándole de presentes y confesándose más y más deudor á D. Fernando por el nuevo y poderoso auxilio que le había enviado.

Gracias á los contingentes, añaden los cronistas mencionados, que enviaba á Granada el Rey católico durante ese tiempo, impedía Boabdil todo alzamiento de la facción contraria, y en agradecimiento de esto, ayudá-

Digitized by Google

bale cuanto podía á fin de conseguir la pronta rendición de Málaga, impidiendo y castigando con mano fuerte á los que trataban de ir en auxilio de los malagueños, notificándole cuantas noticias y planes de sus enemigos podía saber, interceptando las cartas de los sitiados en demanda de socorros, aconsejando que se rindiesen á unos emisarios que acudieron á él con tal propósito, y desbaratando, en fin, por fuerza de armas, á un contingente que enviaba el Zagal en auxilio de la ciudad sitiada.

Rendida Málaga en septiembre del año 1487 referido, vuelven los Reyes Católicos á Castilla y marchan luego á Zaragoza, Valencia, Orihuela y Murcia, donde se detienen muy entrado ya el año 1488 para emprender la campaña de primavera desde allá contra la parte oriental del reino moro. Esta campaña dió por resultado la sumisión de Vera, los Vélez, Huéscar y muchos otros pueblos y castillos del Oriente del reino de Granada, contra la protesta de sus moradores, pues tales pueblos se habían acogido á la paz prometida en los pactos á Boabdil. La protesta de esas gentes y la violación de lo ofrecido por parte de los Reyes Católicos, no han pasado inadvertidas para los autores árabes. En esa misma campaña acaecieron las incursiones y talas de frutos realizadas por las fuerzas cristianas en los campos de Almería y Baza con grandes pérdidas de una y otra parte, y teniendo que retirarse D. Fernando por no contar con fuerzas suficientes para establecer el sitio de la última de esas ciudades.

Las escasas noticias que nos dan los autores respecto de la suerte de Boabdil en el tiempo de la referida campaña y en el inmediato posterior se reducen á decir que, tanto él como su tío, procuraban ganar para sí el favor de los pueblos, llevando en esto la ventaja el Zagal; pues los moros, viendo el avance de los cristianos, aun por aquellos lugares que se habían acogido á las treguas de paz con tal de obedecer á Boabdil, arreciaron en su irritación contra éste, y en el mismo Granada infundieron los murmullos de la gente tanta audacia en los alfaquíes, que llegaron éstos en sus predicaciones en las mezquitas á acusar á Boabdil de infiel á la religión y á la patria. Tuvo que cortar Boabdil algunas cabezas de aquellos alfaquíes exaltados y con esto creció la animadversión del pueblo contra él, y vióse obligado á emplear extrema diligencia en el cuidado de su persona, llegando á desconfiar hasta de sus íntimos.

Es indudable que por tal causa, agravada con la retirada de D. Fernando á Castilla durante el otoño de ese año 1488 y buena parte del 1489, que permitió al Zagal medirse con varia fortuna y aun con algún éxito,

Digitized by Google

con los destacamentos dejados por el Rey católico para hacerle guerra de algarada y frontera, hubo de hallarse Boabdil reducido á situación apuradísima y en peligro inminente de ser víctima de los suyos ó entregado á su rival. Entonces es bien seguro que, como indican los cronistas, escribiría repetidas veces á sus Altezas y éstos procurarían socorrerle, y una de las cartas enviadas por Boabdil para ese efecto es la siguiente, que dirige á D.ª Isabel.

Al reverso se lee esta nota en castellano:

«Carta del rey moro chiquito para la reyna donna Isabel de credençia quando andaban los tratos de la entrega de Granada.»

Y en árabe, á modo de sobre ó dirección:

المقام الرفيع....(1) مقام الضيفة السلطانة الرفيعة المعظمة الجوادة الكريمة الشهيرة الخطيرة الحافلة الفاضلة المنعمة المفضلة السرية العزيزة الرفيعة الجليلة ضيفة السلاطين وكبيرتهم واصيلتهم ضيفة السلطانة دنى غجبيل وصار الله انعامها وزكى خيرها ونعمتها

El texto de la carta y su fotograbado es como sigue:

بسم الله الرحمن الرحيم صلى الله على سيدنا ومولانا محمد وعلى اله وصحبه وسلم تسليما المقام الذي وجب تعظيمه وبالواجب * الشهير المآثر والمناقب * الكريم العطاة والمواهب * مقام الضيفة السلطانة الرفيعة المعظمة الجوادة الكريمة الشهيرة الخطيرة الحافلة الفاضلة المنعمة المفضلة ضيفة السلاطين وكبيرتهم واصيلتهم ضيفة السلطانة دني غجبيل وصار الله رفعتها وزكى حرمتها يسلم على مقامكم الرفيع المنعم معظم قدركم وملتزم فيكم الكثير الحب والود في سلطانكم عبد الله امير المسلمين محمد الغالب بالله ابن مولانا امير المسلمين ابي الحسن ابن امير المسلمين ابي النصر ابن الامير المنعم ابي الحسن ابن امير المسلمين ابي الحجاج ابن امير المسلمين ابي عبد الله ابن امير المسلمين ابي الحجاج ابن امير المسلمين ابي الوليد ابن نصر ايد الله امره واعز نصره سلاما كريما عطيرا وسميا يراجع سلام مقامكم كتبناه الحضرتكم من دارنا بقصبة غرناطة حرسها الله عن الخير الاكمل * واللطف الاشمل * والحمد له عين الاعتناء بسلطانكم والثناء التام علق على مقامكم وافضالكم والى هذا وصل الله

1 Siguen dos ó tres palabras ilegibles por hallarse roto el papel, y serían otros tantos apelativos de alabanza á la Reina católica.

Digitized by Google

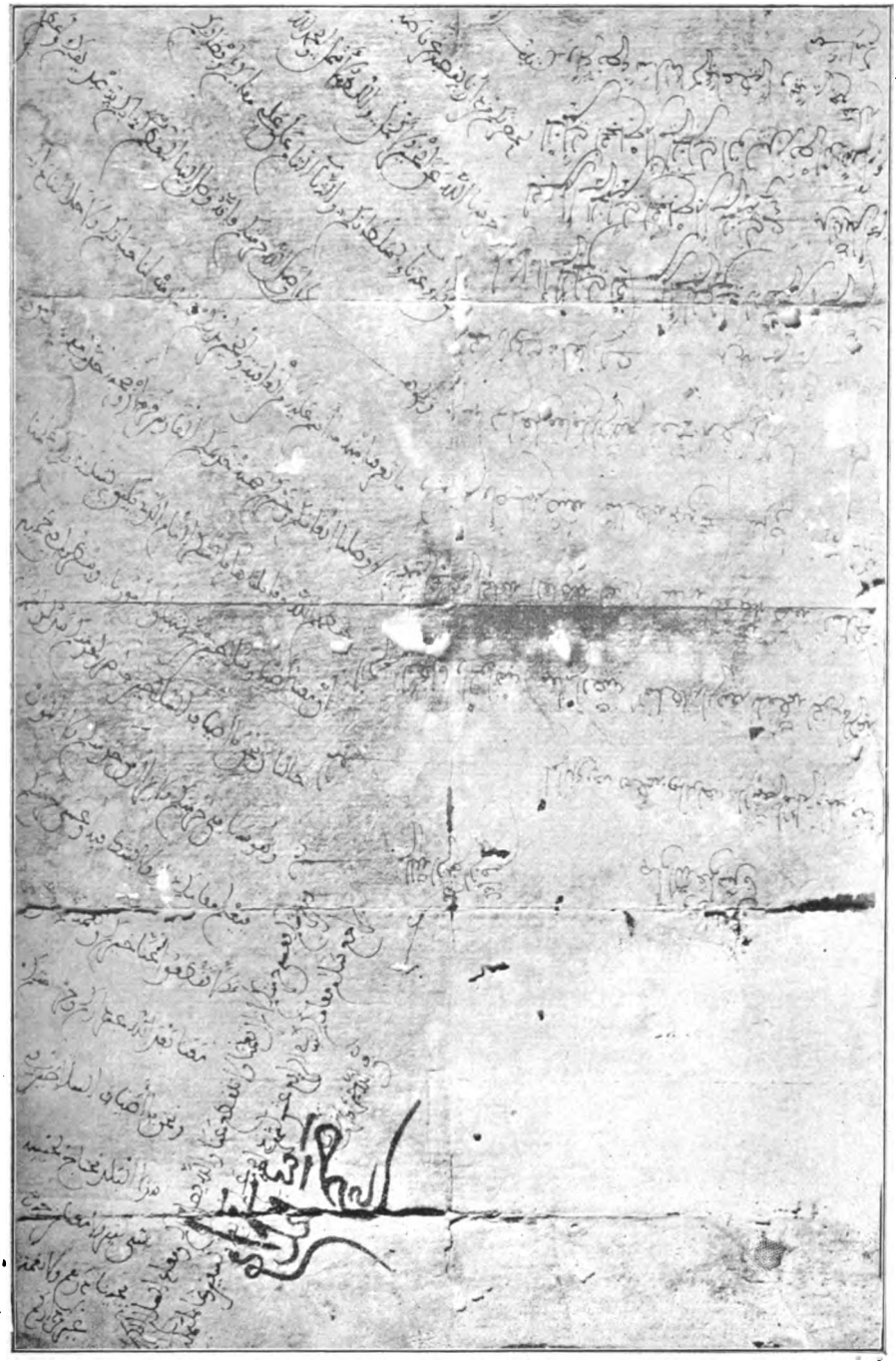

DOCUMENTOS ÁRABES DE LA CORTE NAZARÍ DE GRANADA

Digitized by Google

Digitized by Google

حرمتكم فانه وصل الينا المعظم كتابكم بتصديقكم واعظم ما عرفنا منه ما انتم عليه من العافية والخير لديكم فلا عدمت لنا حياتكم ولا خلا لنا داركم ووصلنا انعامكم وخيركم صحبة حديمكم الفارس قزمان وصحبة خدامي الفارسون حفظهم الله وقابلناها بالشكر التام الذي يليق اسلطانكم وعلمنا ان معنا اضياف السلاطين من يهتبلوا بامورنا وينظروا في جميع حالنا ونحن يا اضياف السلاطين حاضرين لخدمتكم تبذلوا جمهورنا ونفوسنا في حرمتكم ولا نزال من خدمتكم الا بالموت فيعلم مقامكم ذلك ولا يشك فيه وعسى حرمتكم الا تقطعوا عنا خيركم ونعمتكم فانه ما معنا بعد الله غير داركم وحرامتكم ونحن يا اضياف السلاطين في هذا البلد نحتاج لحبسه شي كثير ولا معنا من حيث يجينا درهم ولا نعمة غير من داركم ومن حرمتكم فعسى حرمتكم لا تزال تعمنا ولا تنقطع عنا والله يصل علاكم ومقاد السلام الكريم يراجعه سلام مقامكم كتب في الربع عشر لشهر ذي الحجة من عام اربعة وتسعين وثمانماية عرف الله خيره وبركته

صح هذا

TRADUCCION DE LA CARTA

Al Estado alto... Estado de la princesa, la sultana excelsa, magnífica, noble, honrada, famosa, grande, liberal, excelente, benéfica, ilustre, encumbrada, muy honorable y esclarecida, princesa de sultanes y la más grande y noble entre ellos, la princesa, la sultana D.ª Isabel. ¡Quiera Dios otorgarle sus beneficios y acrecentar su bien y prosperidad!

En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Dios salve á nuestro señor y jefe Mahoma, á su familia y compañeros, y les dé la salutación más cumplida.

Estado á quien se debe y es necesario honrar, el más famoso por sus hechos memorables y virtudes, el más caritativo y liberal, Estado de la princesa, la sultana alta, magnífica, noble, honrada, esclarecida, grande, liberal, excelente, benéfica, ilustre, princesa de sultanes y la más grande y noble entre ellos, emperatriz D.ª Isabel. ¡Quiera Dios mostrarse propicio á Su Alteza y acrecentar Su Majestad! Saluda á vuestro alto y próspero Estado, el que tiene en mayor estima vuestro poder y elevado rango, el de más grande afecto y amor á vuestro imperio, el siervo de Dios (Abdála) emir de los muslimes Mohamed Algálib bilá (el victorioso por Dios), hijo de nuestro señor emir de los muslimes Abulhásan, hijo del emir de

Digitized by Google

los muslimes Abunázar, hijo del príncipe agraciado Abulhásan, hijo del emir de los muslimes Abulhachach, hijo del emir de los muslimes Abuabdála, hijo del emir de los muslimes Abulhachach, hijo del emir de los muslimes Abulualid, hijo de Názar, Dios le proteja y fortifique con su auxilio; con salutación sincera, afectuosa y cumplida correspondiendo á la de V. Estado. Escribimos esta carta á V. Estado desde nuestra casa en la Alcazaba de Granada. ¡Quiera Dios guardarla en el más completo bien y prosperidad más grande! ¡La alabanza sea para Dios! ¡Que os conceda el honor de velar por vuestro imperio! ¡Y el elogio más cumplido! ¡Que ayude á V. Estado y Excelencia!

Después de esto (sabed), Dios haga duradera vuestra dignidad, que llegó á nosotros vuestra honrada carta con vuestra expresión de sinceridad, y la más importante noticia que nos brinda, es que gozáis de salud y bienestar; pues así no nos falta vuestra vida, ni es arrasada para nosotros vuestra casa. También han llegado á nuestro poder vuestros beneficios y mercedes con vuestro servidor el caballero Guzmán y juntamente mis servidores y caballeros, guárdelos Dios, y los aceptamos y agradecemos muchísimo, como se debe á vuestro real Estado; pues conocemos que con nosotros están príncipes de sultanes que se preocupan de nuestras cosas y atienden á toda nuestra situación. Y nosotros, oh príncipes de sultanes, somos prestos á vuestro servicio; nuestro pueblo y nuestras vidas se sacrificarán en vuestro honor, y no cesarán de serviros á no ser por la muerte.

Hacemos saber esto á Vuestra Alteza con toda sinceridad, y ojalá sea posible á vuestro real Estado que no nos sean retiradas vuestras mercedes y beneficios; porque no tenemos después de Dios otro auxilio que vuestra casa y vuestro real Estado. Para sostenernos en esta ciudad, oh príncipes de sultanes, necesitamos muchas cosas y no tenemos de donde nos venga un dracma ni cosa alguna útil, como no sea de vuestra casa y de vuestro real Estado. ¡Quiera Dios que vuestro real Estado no cese de ampararnos, ni nos olvide! ¡Dios haga durable Vuestra Alteza y real Estado! La salutación honrada en correspondencia á la de V. Estado. Fué escrita en 14 del mes de Dulhicha del año 894 (8 de Noviembre de 1488 de J. C.). Dios conceda sus dones y bendición.

MARIANO GASPAR REMIRO.

(*Continuará.*)

Digitized by Google

Para la historia del Monasterio de Guadalupe.

SIGLO XIX

(Conclusión.)

Rmo. P. F. Alonso de Garlitos fue elegido Prior en 12 de Octubre, y confimado el 13 del 1805 Y electo en Gen.l de la orden en 6 de Maio de 1801.

Rmo. P. Fr. Miguel de Almaden fue elegido Prior en 2 de Julio de 1802 y confirmado el 3 de dh.o mes y año de 1802.

Rmo. Fr. Fran.co de Granada fue elegido segunda vez en 5 de Julio de 1805 y confirmado el día 6 del dh.o mes y año, y murio en día 3 de Fro. del año de 1806, de un Acidente aplopetico.

Rmo. P. Fr. Migue (*sic*) de Almaden fue elegido segunda vez en 22 de Marzo de 1806 y confirmado en 23 del dh.o mes y año.

Rmo. P. Fr. Antonio de Agudo fue electo Prior en este R.l Monast.o a 25 de Marzo de 1809, hallandose en Madrid Pror. de esta Casa, y saliendo de alli con dificultades y peligros para venir á ser confirmado, como lo fue en 15 de Abril del mismo año, reunida ya la Comun.d q.e en la mayor parte se habia dispersado por la venida de un Destacamento de tropas Francesas, q.e escoltaban á un Comisario del Rey Yntruso encargado de recoger las alhajas de oro, pedreria, y aun de plata q.e no sirviesen para el culto, pero de esto dejaron lo mas; y se llebaron los tres Calices de oro, el Viril grande correspondiente al tabernaculo, una de las coronas de Ntra Sra, la Custodia grande, y dos blandones con alg.s otras cosas de plata.

En 19 de Abril del año de 1812 fué electo por Prior de este R.l monast.o N. Rmo. P.e Fr. Pedro de la Rambla, y fué confirmado el dia siguiente.

En 4 de Junio de 1814, pasó en compañia del Rmo P.e Mro Gral qe lo era Fr. Antonio Cordero á Madrid, y en 12 del mismo besaron la mano al Rey el S.r D.n Fernando 7.o, y le felicitaron p.r el regreso al Trono, uno á nombre de esta Comunidad, el otro á nombre de la Religion.

En el Archivo hai quaderno en q.e se refieren todas las Funciones q.e hicieron Monasterio y Pueblo pr la libertad del Rey y colocación en el Trono contra los Decretos de las Cortes, y Regencia Represento este R.mo P. Prior á s M. acerca de las Alajas de Pedreria y oro de este Santuario, q.e pasaron á Cadiz en tpo de

Digitized by Google

las Cortes bajo su protección, y resultó el descubrimiento delas q.e existen en el Joyel.

En 6 de Marzo de 1815, fue elegido en Prior deeste monast.o Fr. Joaquin de Herrera, y confirmado en 7 del mismo Vicario el P. Fr. Santos de Sigüenza, May.mo Fr. Francisco Primo.

En 9 de mzo. fue elector Prior y confirmado Fr. Joaquin Cortes, Vic.o Fr. José de Salvatierra may.mo Fr. Martin Ximenez año de 1818.

En Octubre de 1820 se proclamó la Constitución del año 12 y en su consecuencia se decretó la reforma de regulares, y no obstante de q.e el mon.o de Guadpe fue Exento de ella, posteriorm.te sus monges fueron trasladados al Monaster.o del Escorial p.r una medida gubernatiba, q.e cesó en el año siguiente 23, regresando á su casa; rigiendo en el interin la Yg.a y Santuario D.n Agustin Castillon p.r mandam.to del Cardenal Escala Arzob.o de Toledo con la protesta de dro. &a.

En 7 de Abril de 1824 fue Electo Prior Fr. Zenon de Garbayuela, Vicario Fr. Antonio Moreno, May.mo Fr. Felipe Rosado.

En 10 de Abril de 1827 fue electo Prior Fr. Santos de Siguenza, Vic.o Fr. Eugenio del Baterno, Mayord.mo Fr. Juan Molinos. En este trien.o se hicieron de Bobeda, p.r hallarse muy embejecidos los de tabla; los Claustros de la Sala Capitular; se reparó de nuevo el lienzo de la Viña de la Sierra, q.e linda con el camino de la cañeria, se pagaron 90 mil r.s q.e se devian en Truj.o; 18 mil en Dn Benito, 23 mil p.r la confirmacion de priv.s, se compró un rebaño á D.n José de la Calle, se reparó la Casería de Malillo, q.e havia quedado muy estropeada p.r la guerra de la independencia nacional, y todo sin embargo de q.e las dehesas havian bajado de su estimacion casi á la metad del valor q.e havian lledado (*sic*) los años anteriores.

En 13 de Abril de 1830 fue electo Prior Fr. Sevastian de Villa Nueva, Vic.o Fr. Antonio Malfeito, Mayor.mo Fr. Cándido Pedraza.

En 15 de Abril de 1833 fue electo en Prior 2.a vez el P. Fr. Zenon de Garbayuela, V.o Fr. Antonio de Pozo Blanco, May.mo Fr. Felipe Rosado. En este trienio de infausta Memoria se formó la causa, y dió auto de prisión Contra 19 monges, todos inocentes y sacrificados al or.o... y T.a... de S. P. [1].

Aqui la Revolucion de 35 y la Exclaustracion de Regulares.

1 Estas abreviaturas son difíciles de interpretar aun después de haberlas consultado con personas entendidas y peritas en este linaje de asuntos. He aquí, sin embargo, un intento de interpretación.

S. P. puede significar Su Paternidad. Los puntos suspensivos indican quizás el propósito de no querer escribir enteramente dos apreciaciones desfavorables, y suponiendo que las letras iniciales de las dos palabras abreviadas con dichos puntos fueran or.o y T.a, podría toda la expresión significar «al orgullo y Torpeza [ó Tirania] de Su Paternidad».

Para justificar, en cuanto es posible, esta interpretación, conviene advertir que en el año 1834 fué objeto el P. Prior Fr. Cenón de Garbayuela de algunas imputaciones torpes y obscenas, y que el motivo del proceso á que aluden los dos últimos párrafos de la lista de priores fué un pasquin subversivo que apareció en las puertas de la celda del P. Juan Saabedra á eso de las diez de la noche del 18 de abril del citado año.

Del primer punto hay amplias noticias en el *Libro de los | Actos Capitulares | de esta Santa y Re- | al Casa de Nuestra | S.ra de Guadalupe que | dio principio siendo Pri- | or el R.mo P.e F. Miguel de | Almaden, y Arquero ma- | yor el R P.e F. Antonio | Hinojosa año de 1803*, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional con la signatura Cáceres: Guadalupe—30.

El P. Cenón de Garbayuela fué elegido segunda vez Prior del Monasterio de Guadalupe el 16 de abril de 1833.

Digitized by Google

INDICE ALFABETICO

El índice alfabético que sigue á la relación de priores contiene 279 conceptos, comienza con la palabra Alcántara y acaba con las de Xarofa, colmenar.

LAS HACIENDAS DEL MONASTERIO

Terminadas las 27 hs. de principios del códice reseñado, comienza la descripción de las haciendas del Monasterio con la de Guadalupe, de esta manera:

En el capitulo del dia siguiente fué elegido Mayordomo Mayor el P. Felipe [Rosado] de Velalcázar (véase el fol. 193 de dicho códice).

El P. Santos de Sigüenza, que era á la sazón diputado del Monasterio, fué elegido Prior para el capitulo general el 27 de diciembre de 1833 (véase el fol. 195 vuelto), y es de notar que la elección fué por mayoría y que después de este capitulo se celebraron dos, presididos, en ausencia del Prior, por el P. Alcántara, que era el Vicario del Monasterio.

No contiene el *Libro de Actos* el texto de la acusación contra el P. Garbayuela, ni declara los nombres de los acusadores; pero contiene el texto de un auto, transcrito en el fol. 198 del citado libro, en el cual se acordó la transacción y sobreseimiento de los expedientes formado por el P. Prior en averiguación de los autores de algunas imputaciones torpes y obscenas atribuídas á él calumniosamente y del objeto del viaje hecho á Avila y á Madrid, sin licencia de Su Reverendísima, por los PP. Ramón de Burgos y José Pulido, después de una junta celebrada en el Arca (véase dicho fol. 198).

Este auto proclama la inocencia y acrisoladas costumbres del P. Prior Fr. Cenón de Garbayuela, y en la declaración que sigue á dicho auto (fols. 198 v.-199), firmada por 73 monjes (entre los cuales se hallan los PP. Burgos y Pulido, y á la cual se adhirieron luego tres monjes más que estaban ausentes del Monasterio el dia que la declaración se firmó), se dice cosa análoga, se declara que tales imputaciones «carecen absolutam.te de fundam.to y son sin duda falsas y calumniosas» y que las acciones y método y regularidad de vida del P. Garbayuela «jamás hasta ahora han desdicho de su carácter, ni podido comprometer su dignidad».

El P. Prior se conformó generosamente con la petición de la comunidad y con el acuerdo del Juez del Monasterio el 23 de julio de 1834, prometiendo dejar cerrado para siempre jamás, con el sello de un eterno silencio, el nombre de los ofensores, al menos que la ingratitud y la perfidia quisieren resucitar las anteriores calumnias.

«El Prior—dice el documento (véase el fol. 199)—quiere mejor aparecer como Padre de sus súbditos que como Juez de los delincuentes, y aunque el azote de la lei amenaza terriblem.te á los criminales, quiere sin embargo reparar y contener el formidable golpe con el escudo de la piedad, y se gloria de perdonar p.a siempre, p.a siempre, p.a siempre á sus enemigos, y se conduele de ellos con pecho de Padre.»

Del suceso del pasquin subversivo, á que antes se ha hecho referencia, y de las consecuencias que tuvo, hay también algunas noticias, quizás hasta ahora inéditas, en los fols. 196-197 de dicho *Libro de Actos Capitulares*.

«Como á las diez de la noche—dice el texto del acta—del 18 de abril de 1834 apareció á las puertas de la celda del P. Juan Saabedra un pasquin subversivo, por el cual instruyó diligencias judiciales el Tribunal Real.

El P. Pedro Alcántara, vicario del Monasterio, citó con tal motivo á capitulo extraordinario ó «de todos» en ausencia del P. Prior, Fr. Cenón de Garbayuela, y en él se acordó firmar una exposición dirigida al P. Prior en la cual se le rogaba asegurase «al trono de la manera más positiba y solemne el respeto y ciega sumision á los preceptos que de ella [de la Corte] emanen, garantizando en nombre de la comunidad los sagrados dros. que indudablemente pertenecen á la Reyna Nra. Señora D.a Isabel Segunda, cuya M.d reconocen de hecho y de dro. como lexitima y única de las Españas, á cuyo sosten estan dispuestos con los elementos de su posibilidad.»

Digitized by Google

GVADALVPE [1]

En efta puebla de Guadalupe tiene efta santa cafa y monaft.º muchas heredaes, anfi cafas, como Viñas, Olibares, guertas, molinos, batanes, Dehefas, y otras Rentas, como se dira adelante. Primeramen.te tiene efta santa cafa y monast.º, Con todo su circuito, con buena cerca, q.e ala redonda y dentro tiene sus guertas, anfi de fruta, como de hortaliza. La çerca no era tan grande como aora es, y para ensanchar la guerta y Almijar, y hazer la cerca q.e aora tiene, y hazer la enfermería, fue necefario tomar algunas casas y Vergeles, de perfonas particulares del lugar, y otras defta casa, y derribarlas. El padre fr. juan de Siruela, siendo Prior, comenzó alabrar la enfermeria; Sucediole en el Priorato el P.e fr. Alonfo de Donbenito, y en entrando derribo quanto estaua hecho en la enfermeria. Boluieron a elegir en Prior al fuso dho fr. Juan de Siruela, el año de 1521 y luego boluio acomensar la dha enfermeria, y por temor no se la boluiesen aderribar, se dio tan buena prisa, q.e quando acabó su trienio, se acabó Juntam.te la obra. Las cafas y vergeles q.e se tomaron y derribaron, fueron setenta y quatro, las cuales apreciadas por los

Esta petición fué firmada por 68 monjes, esto es, por todos los de la comunidad, menos uno, que fué quizás el P. Juan de Saabedra (véanse los fols. 196-197).

En el capítulo del 3 de mayo siguiente se acordó nombrar una comisión compuesta de los padres expriores Fr. Santos de Sigüenza y Fr. Sebastián de Villanueva para que manifestase ante el Sr. Subdelegado del Fomento de la provincia «el espíritu de paz y de concordia, de fidelidad y firme adhesion al lexitimo Govierno de la Reyna Nra. S.a D.a Isabel segunda, que anima á todos los individuos de este R.l Monasterio» y se acordó también seguir «dando pruebas aún más claras y terminantes de adhesion al Govierno que felizmente nos rige, mayormente auxiliando segun la posivilidad del Monast.º con dinero ú otros efectos, los esfuerzos que en adelante tubiese que hacer el Pueblo contra las facciones y enemigos del Trono».

La comisión se cumplió y el Subdelegado dió las gracias á la comunidad por medio de una carta y prometió hacer cuanto estuviese en su mano en favor de los confinados (véase el fol. 197).

No sirvieron, sin embargo, de nada estas protestas de sumisión y lealtad: la comunidad fué poco después exclaustrada [a] como las demás del Reino y perseguida con una ruidosa causa que, sobre supuestas dilapidaciones, D. José García de Atocha, subdelegado de Rentas Nacionales de Trujillo, comenzó el 17 de octubre de 1835 contra algunos monjes del Monasterio.

De este proceso hay copia de noticias en las páginas 264-291 del 2.º tomo del *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura* de D. Vicente Barrantes, que comentó muy discretamente en dicha obra los folletos que con tal motivo publicaron el trapisondista Subdelegado y su decido contradictor el P. Felipe Rosado de Belalcázar (vulgarmente llamado el P. Felipón), Este Padre había sido el último mayordomo del famoso Monasterio.

García de Atocha acusó á los religiosos de Guadalupe de varios é importantes ocultaciones que él mismo tasó en 486.064 von y 3 mrs.; pero el P. Rosado se descargó con toda clase de pruebas de tan grave acusación, probando además la venalidad de su acusador y las ilegalidades cometidas cuando se incautó del Monasterio y de sus bienes.

García de Atocha fué destituído de sus cargos y los monjes jerónimos exclaustrados fueron absueltos en el proceso que contra ellos se había seguido.

1 Págs. 1-4 del códice á que este artículo se refiere. Guadalupe es nombre compuesto de una raíz árabe y otra latina que significan *río de lobo*.

a El último capítulo del Monasterio de Guadalupe de que dan cuenta los referidos *Actos* se celebró bajo la presidencia del P. Prior Fray Cenón de Garbayuela, el 7 de octubre de 1834, y en él se trató de una indecorosa reclamación sobre reducción de censos hecha por Juan Cañadas, vecino de Guadalupe, y de los bienes que habían recaído en la Comunidad por la muerte de P. Juan Montijo.

El acta de este capítulo, cuyo texto termina en el fol. 200, va firmada por Fr. Ignacio Rodríguez, como secretario del capítulo.

Digitized by Google

Alarifes, y las q.e el monaſt.o, dio por ellas aſus dueños, y las dela caſa, valian 3 qs. 878484 mrs.

En la dha obra de la Enfermeria ſegasto, con las porfias que tuuieron fray Jū de Sirsela, y fr. Al.o de Donbenito Priores en derribar lo q.e estaua hecho, y seguir ſus pareceres y trazas, haſta acabarse como aora esta, y lo q.e gasto el p. e fr. Luys de Toledo en Reparos, y casas ett.a mas de 72 mil ducados, ſin contar lo q.e ſe gastaua en derribar lo q.e estaua hecho, sino solamente, lo que el P.e fr. Jū de Siruela, enſu trienio gasto, y lo q.e valian las casas y lo q.e tasaron los Alarifes podia costar toda la obra q.e el p.e fr. Jū de Siruela hizo ett.a y gastose mucho mas, como por las q.tas se podra ver. Cax. n X.

Tiene anſi mesmo eſte monaſt.o, Prior y Conuento, la Jurisdicion Espiritual y temporal la espiritual, quaſi epiſcopal, inmediata a ſu santidad, y anſi es nullius Diocesis, y conoze el Prior de ambos ſueros, o los Juezes por el pueſtos; con Derecho de poner Regidores (q.e aqui ſe llaman fieles) y Alguacil y eſcriuanos, y procurador de la Republica, con todos los Derechos de Camara, y poner Alcaldes de la Hermandad, y todos los demas oficiales q.e son necesarios, para la gobernacion del Pueblo, y para eſto el Prelado pone vn Alcalde mayor y vn Alguacil y dos fieles; eſtos en reconocimiento de la md. q.e se les haze, dan cada vn año, cada vno, cien gallinas en vn presente. Pone vn Republicano q.e procura por el bien comun, por los pobres y viudas huerfanas Pone veedores de Corambre, calzado, paños y cera ett.a. En el caxon iiij y V hallaras todo lo tocante a esto, yalo de mas de Guadalupe.

Es el Prelado, Cura propio de esta Puebla, y ansi pone Confesores y personas que administrenlos Santos Sacramentos; anſi a los naturales, como á los forasteros, por virtud de las Bullas q.e esta santa casa tiene. Lleua este monaſt.o los diezmos, de todo lo q.e aqui yenſu termino ſe cria y coje; el pan, vino y Azeyte lo coge la caſa, y lo demas arrienda, aquien mas da por ellos. Estan arrendados este año de 1629 en 53,433 mrs cada vn año, los menudos, sin el pan, vino y azeite.

Tiene tambien las Carnizerias desta Puebla, las quales Rentas eſte año de 1629 =15 mil mrs. en cada vn año, lo qual paga el obligado delas Carnizerias q.e fuere, por Razon que esta casa, le da Carniceria y matadero, peso y pesas y taxones.

Tiene anſi meſmo este monaſterio, en eſta Puebla cada vn año 5 mil mrs de Renta que dan en Reconocimiento de Señorio y vaſallaje; y llamaſe eſte Derecho la martiniega, laqual se Reparte con la hacendera.

Anſi meſmo da cada vn año eſte Pueblo al Conuento, la Vispera de San Juan Baptista, vn preſente, en Reconocimiento del dicho Señorio y vaſallaje, delas cosas sig.tes Depan cozido bueno, ſeys fanegas. doze arrobas de vino eſcogido, de lo mejor que vbiere en el lugar, a ſatisfacion del P.e mayordomo. Seſenta gallinas, tres terneras, diez carneros; y para pagar este preſente ſe reparte lo que cueſta atodo el pueblo, conforme la hacienda que cada vno tubiere.

Tiene assi meſmo en el Pueblo vn Colegio de estudiantes, alos quales da decomer, veſtir y calzar, y maeſtro q.e los enſeñe, alqual da cada año 15 mil mrs, estos estudiantes eſtan en el dicho Collegio eſtudiando gramatica tres años. Siruen de Acolitos, en el Altar mayor en las miſsas cantadas, y ayudan a administrar los santos Sacramentos y enterrar los difuntos.

Tiene dos Hospitales, vno de mugeres, y otro de hombres, donde se curan todos los criados de caſsa, y mas todos los enfermos q.e bienen, de cualquier enfermedad q.e traygan, y aunque sean bubas. Deſtos Hospitales es administrador vn

Digitized by Google

Religioso, que tiene mucho cuydado q.e a ningun enfermo le falte nada de lo que es menefter para su salud y el medico manda, por costoso q.e sea, y deuense gastar cada año en estos Hospitales mas de diez mill ducados.

Tiene vn molino de Azeite, con quatro vigas muy buenas donde fe haze el azeyte de cafsa, y del Pueblo, q.e a elquiere yr y pagar su machila.

Tiene anfi mefmo tres mesones muy buenos, con muy buenas cauallerizas: los dos en la plaza, con mas de cinquenta camas en ambos, y tienen fus fuentes y pilares, donde dan agua alas beftias. El otro ala plazuela de los tres Chorros, llamafe el mefon de los Caualleros; y los otros dos el vno el mefon del Rincon y el otro el mefon blanco; Rentaron eftos mesones el año de 1635= 83,108 mrs. Tiene ansi mesmo otras casas que se alquilan, y este dicho año Rentaron 680,342 mrs. y dos mill y treinta gallinas, q.e reducidas a dinero, a Razon de atres Reales y medio cada vna hacen 7105 r.s que son 241,570 mrs q.e juntos con la renta delas cafsas y mefones hacen 19.005,020 mrs.

Tiene mas tres hornos de poya, el primero es el horno de la Plazuela, q.e el año de 1629 renta 176 r.s ; el horno de enmedio, 66 r.s, el horno de arriba 33 r.s ninguno puede tener horno de poya ett.a

Luego sigue la descripción del tinte, huertas, huertos, cercas, tenerías, batanes, granjas, hornos de poya, caleras, dehesas, gañanías, molinos harineros y de aceite, estancos de pesca y presas de agua, carnicerías, castañares, viñas, majuelos, olivares, rosal [1], colmenares, linares, cilla y pósito y otras propiedades y aprovechamientos del Monasterio.

En las descripciones de las fincas se dan noticias de su emplazamiento, de cómo fué adquirida por el Monasterio y de la renta que producía [2].

EL ESTANQUE DE LA PESCA Y LA PRESA

De estas descripciones es notable la del estanco de pesca y presa, que dice así:

ESTANCO [3]

El estanco hizo la cafa, siendo Prior della el P.e fray Gonzalo de Ocaña, y Procurador fr. Juan del Corral, es muy bueno y tiene mucha pefca, alcabo del efta vna presa muy alta y fortissima. que atrauefando el valle, pafa de la vna ala otra Ribera. Reprimiendo el impetu de las aguas, lauantandofe vn edificio suntuoso, (y vno de los buenos q.e ay en el Reyno) para molino, tiene quatro piedras muy buenas, adonde fe muele todo el pan q.e es menefter, para la gente y criados desta Santa cafsa, y mucho del lugar y forastero. Entre estas Ruedas ay vna de tanta velocidad y presteza, que muele cada hora, mas de doze fannegas de trigo. Desta

1 En el cual se cogían todas las rosas que hacían falta para la botica.

2 Las rentas del Monasterio se hallan exactamente enumeradas en el «Memorial de todo lo que rentaban las Dehesas de Santa María de Guadalupe, así en trigo como en dinero», en las págs. 635-647.

3 Págs. 12-13 del ms. reseñado.

Digitized by Google

verdad fue teſtigo el Catholico Rey Philipo ſegundo, haciendoſe la esperiencia, enſu preſencia con vn Relox de arena, el año de 1570, y se hallo q.e molia aun mas de las doze fanegas. Valen las machilas del trigo que se muele anſi del pueblo como forastero vn año con otro, [1]

tiene vna guerta con arboles frutiferos ett.a Arrriba en la sala, tiene otro molino que se dize salinillas, que muele quando ay mucha agua. Ya esta desbaratado y perdido.

Anſi meſmo tiene derecho eſta santa Caſsa, de prohibir que nadie peſque en este estanque, por baxo, ni por encima, en todo aquello que es neceſario para conſeruación del estanque.

ESTADÍSTICA ECONÓMICA DEL MONASTERIO

La estadística económica del Monasterio de Guadalupe merece consideración especial, y á ella se dedican los siguientes párrafos [2]:

En primero de Agoſto de 1622 años, ſe aueriguo quenta por perſonas inteligentes—dice el códice reseñado en la pág. 583—y por las cartas quentas del Arca, de la renta q.e esta s.ta caſa de ntra. s.ta María de Guadalupe tenía antiguam.te y la q.e tiene al preſente, y en q.e coſas y recibos; los q.e dellos an crecido o baxado, y en q.e cantidad, con toda verdad, puntualidad y certeza por todos los títulos, y partidas de Recibos del P.e Arquero. Comenzando desde el año de 1548, haſta ei de 1557 incluſive, haciendo vn cuerpo y ſuma de todos los dhos Recibos. Y anſi meſmo de otros diez desde el de 1612 haſta el de 1621. Para comparar los vnos Recibos con los otros en cada partida de por ſi, y en el todo en la forma ſiguiente.

A continuación tiene el códice una serie de tablas ó estados [3] donde se especifican muy al por menor los ingresos del Monasterio, y donde se hallan datos muy interesantes para el estudio del régimen económico de aquella época.

He aquí cuatro de dichas tablas, que son las de más interés:

1 Aquí tiene el manuscrito un blanco que el calígrafo dejó para poner la cantidad que luego no puso.

2 Para completar el estudio del Monasterio de Guadalupe en su aspecto económico véanse los varios libros de cuentas de dicho Monasterio que se conservan en el Archivo Histórico Nacional.

3 Véanse las págs. 583-610 del códice descrito.

Digitized by Google

Pág. 589.

Resolucion y suma de lo que montan los Recibos atras contenidos en los diez años desuso Referidos, desde el 1548, hasta el de 1557, y lo que toca acada año, en marauedis y en Reales

	MONTA LA RENTA DE 10 AÑOS	CAUE A CADA AÑO	SON REALES.
De Juros y Rentas y cosas vendidas.	33.371,820	3.337,182	98,152 R.s 14 mrs.
Demandas	30.099,968	3.009,996	88,529 R.s 10 mrs.
Alquileres de casas	3 278,051	4.327,805	9,641 R.s 11 mrs.
Mesones	800,366	80,036	2,354 R.s
Renta nueua de ganados	15.309,179	1 530,917	45,009 R.s 11 mrs
Imagines de bronce y plomo.	836,064	83,606	2,459 R.s
Altar mayor	838,162	83,816	2,465 R.s 16 mrs.
Cepos de la iglesia	119,970	11,997	352 R.s 29 mrs.
De los confesores	23,256	2,325	68 R.s
Plata y oro vendido	642,257	64,225	1,888 R.s 33 mrs.
Aceyte para lamparas a tiempo	156,321	15,632	459 R.s 26 mrs.
Oficios de la casa.	1.939,865	193,986	5,705 R.s 16 mrs.
Missas dichas en la comunidad.	87,904	8,790	258 R.s 18 mrs.

Digitized by Google

Pág. 590.

	MONTA LA RENTA DE 10 AÑOS	CAUE A CADA AÑO	SON REALES.
Limosnas.	1.420,652	142,065	4,178 R.s 13 mrs.
Teftamentos y cofradias	460,378 [1]	46,537	1,368 R.s 25 mrs.
Tiendas de la feria	161,549	16,155	475 R.s 5 mrs.
Aduenticios	7.315,330	731,533	21,515 R.s 23 mrs.
Açucar vendido	399,399	39,940	1,174 R.s 24 mrs.
Gallinas de cafas a dinero	30,409 [2]	3,041 [2]	9,123 R.s
Heradades de fuera de Guad.e	64,817	6,481	190 R.s 21 mrs.
Restituciones	99,534	9,953	292 R.s 25 mrs.
De las Hermitas	16,845	1,684	49 R.s 18 mrs.
Ganado de las demandas	8,067 caueças	806	4,824 R.s
Monta todo, trescientos mill y quinientos y treinta y seys R.s y veinte y dos marauedis.		Monta de la Renta de cada vn año	300,536 R.s 22
Que hazen 27.32 ducados, y 5 R.s y 22 mrs.		son ducados	27,321 d.s 5 R.s 22.

1 Asi dice la tabla de la pág. 590; pero por el dato del promedio anual y por los datos que anteceden á este resumen se comprende que la cantidad esta inexactamente escrita y que debe ser 465.378.

2 Gallinas.

Digitized by Google

Pág. 598.

Refolucion y fuma de lo q.e montan los Recibos atras contenidos, como lo an R.do los P.es Arqueros defta S.ta Cafa en los años fuso Referidos, desde el año de 1612 hafta el de 1621, y lo q.e toca en cada vn año en mrs. y en Reales.

	MONTA LA RENTA DE 10 AÑOS	CAUE A CADA AÑO	SON REALES
De Juros y Rentas y cofas vendidas.	73.025,730	7.302,573	214,781 R.s 19 mrs.
Demandas	9.932,219	993,222	29,212 R.s 14 mrs.
Alquileres de cafas	6.478,954	647,895	19,055 R.s 25 mrs.
Mefones	1.233,064	123,306	3,626 R.s 22 mrs.
Renta nueua de ganados.	41.879,311	4.187,931	123,174 R.s 15 mrs.
Imagines de bronce y plomo.	262,577	26,257	772 R.s 9 mrs.
Altar mayor.	265,959	26,596	782 R.s 8 mrs.
Cepos de la iglesia	42,209	4,221	124 R.s 5 mrs.
De los confesores	6,26[illegible]	627	18 R.s 15 mrs.
Plata y oro vendido.	2.362,511	236,251	6,948 R.s 19 mrs.
Azeyte para lamparas a tpo.	182,725	18,272	537 R.s 14 mrs.
Officios de cafa.	3.434,337	343,433	10,101 R.s 14 mrs.
Mifsas dchas. en la comunidad.	1 048,130	104,813	3,082 R.s 25 mrs.

Digitized by Google

Pág. 599.

	MONTA LA R.ta DE 10 AÑOS.	CAUE A CADA AÑO	SON REALES.
Limosnas.	3.270,077	327,007	9,323 R.s 25 mrs.
Testamentos y cofradias.	449 545	44,954	1,322 R.s 6 mrs.
Tiendas de la feria.	275,534	27,553	810 R.s 13 mrs.
Aduenticios.	8.031,478	803 148	23,622 R.s
Azucar vendido.	25,326	2,532	74 R.s 16 mrs.
Gallinas de cafas a dinero	24,951 g.as	2,495 g.as	7.485 R.s
Heredades fuera de Guad.e	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Restituciones	185,918	18,592	541 R.s 28 mrs.
De las Hermitas.	2,082	208	6 R.s 4 mrs.
Ganado de las Demandas.	. . . . .	. . . . .	. . . . .
Sellos de los efcriuanos	5,084	504	14 R.s 28 mrs.
Juro de la Guardia	42,508	4,250	125 R.s
Medidas e imagines de plata	1.731,530	173,153	5,092 R.s 25 mrs.
Gafto de medidas y plata	Monta quatrocientos y sefenta mil y feiscientos		Monta la R.a de cada año
imagines, va Reuajado	y treinta y cinco R.s y veinte y nueue mrs.		460,635 R.s 29 mrs.
de los Recibos	Que hazen 41,875 ducados y 2 R.s y 20 mrs.		Son ducados 41,875 d.s 10 R.s

Digitized by Google

Estas tablas llevan, á manera de apéndice, una comparación de rentas y otra de demandas y limosnas en los estados decenios [1], y de ellas resulta que la Casa acrecentó la renta fija en dicho tiempo en 221.021 reales y 18 mrs.

También son curiosos los balances de «prouechos y gaſtos» desde el año 1604 al 1621, de las granjerías de ganados (ovejas merinas, groſeras, vacas, puercos, cabras y yeguas) y colmenas [2]; los estados de gasto de «trigo, ceuada y centeno» del 1615 al 1622; los de gastos é ingresos de los años 1611 á 1622 por «trigo, vino, carneros, peſcado, Azeyte y borras, machos, ouejas y corderos, vacas y cabras»; el de gastos del presente que se llevaba á Sus Majestades [3], y los de gallinas para la comunidad y la enfermería, de pan para la portería, de cera y velas de sebo, de quesos, miel y sal.

JUROS Y CENSOS

Otro aspecto de la vida económica del Monasterio de Guadalupe es el de los juros que cobraba y el de los censos que la Santa Casa estaba obligada á pagar.

Los juros que el Monasterio tenía por los años de 1620 se hallan enumerados en las págs. 649-650 del códice.

Los Iuros—dice—que eſta Santa Caſa tiene, ſon los ſiguientes:

Seuilla.	75.000	maravedises [4].
Cordoua.	37.380	—
Toledo.	4ᶜ.000	—
Trugillo.	960.000	—
Idem.	173.156	—
Talauera.	286.669	—
Leon.	70.568	—
Plaſencia.	36.621	—
TOTAL. . . .	1.684.394	maravedisis.

1 Págs. 600-601 del códice descrito.

2 Págs. 604-607. «Segun esta cuenta monta lo que valen á la Santa caſa las dichas granjerias de ganados en cada vn año—dice el códice en la pag. 606— Reuajada la costa que an tenido cinquenta y quatro mil ſeyscientos y ſeys R.ˢ y ocho marauedis»

3 Véase la pág. 610. El menor gasto, que fué de 18.275 mrs., correspondió al año 1622, y el mayor, que fué de 55.258 mrs., al año 1625.

4 En esta transcripción sólo se anotan los totales. El tercio de los juros era para Su Majestad y en su nombre para el Monasterio.

Digitized by Google

La relación de censos del Monasterio dice así:

Memoria de los Cenſos que eſta S.ta Caſa paga eſte año de 1641 ſon los ſig.tes 1.

289.975	mrs. 2
9.375	—
112.648	—
37.400	—
37.400	—
11.220	—
3.740	—
3.740	—
10.200	—
46.750	—
102.000	—
74.800	—
TOTAL. 739.248	maravedisis 3.

El interés que devengaban los préstamos hechos al Monasterio de Guadalupe, á juzgar por los cálculos que pueden hacerse dados el capital y los réditos, no pasaba del 5 por 100 anual.

EL PÓSITO Ó CILLA

Curiosísimo es también el artículo dedicado al origen y fundación de la cilla y pósito de la puebla de Santa María de Guadalupe, que dice así:

ORIGEN Y FVNDACION

Primaria de la Cilla y poſito desta Puebla de nra. S. S.ta Maria de Guadalupe 4.

Nueſtro R.do Padre fray Gonzalo de Madrid hijo deſta santa caſa fue ſegunda vez electo en Prior della, y lo fue confecutiuam.te seys años q.e fue por los años de 1456 y 1462. Tenia eſte santo Prelado vn amor entrañable aſus subditos anſi Religiosos como ſeglares: aquien acudio con tan piadoſas entrañas, enſus necesidades y trabajos como P.e enamorado tiernam.te deſus hijos, andando muy a vna, voluntad y obras: de q.e es buen testimonio el acuerdo acertado con q.e Reparo algunas hambres y esterilidades q.e ſus vasallos ſolian padezer. Escarmentado

1 Págs. 651-652 del códice descrito.

2 Sólo se anotan las cantidades correspondientes á los réditos: en el códice se hallan dato. correspondientes á los prestadores y al total del préstamo bajo el epígrafe de principal.

El interés de estos préstamos era el 5 por 100.

3 En este total faltan los intereses del último préstamo, que era de 1.496.000 maravedisis Sus réditos al 5 por 100 ascendian á 37.400, que no se añaden al total porque el préstamo se hizo el 8 de Enero de 1647.

4 Págs. 612-613 del códice descrito.

Digitized by Google

pues de tales ocaſiones, y q.e ni por precio, ni ruegos, ni otra via, en los lugares vezinos y comarcanos hallaua Refugio, ſufriendo muchas pesadumbres q.e ſobre la ſaca del pan cada dia tenia con Talauera y Trugillo y ſus tierras, porq.e de vna y otra p.te les era negada la tal ſaca, Ordeno ſe hiziese vn posito: remedio de ſus ſubditos, y reparo de los Peregrinos. Y siendo neceſario para exercitar eſtos ſantos intentos, gran golpe de dinero y no auiendo de donde ſacallo, por eſtar el Conuento y Pueblo harto neceſitado, Dios nro. señor q.e no dexa perder tales ocaſiones de su seruicio, ni q.e tan piadosa charidad quedaſse defraudada deſu Justo deſeo, inspiroa Fernando de la Camara Cauallero natural de Toledo, q.e tenia vna copioſa ſuma de dineros, la depoſitaſse en esta santa caſa. Y en pago del cuydado en q.e ponia al Prior, le dio licencia gastaſse y espendieſse lo q.e fuesse neceſario, debaxo q.e llo restauraria, tiniendo oportunidad para hazello. Alegre y contento con tan buena ocaſion nro P.e pone manos en la obra. comprando y recogiendo de todas partes gran cantidad de trigo: Comun poſito y socorro del estrecho miſerable, q.e toda aquesta hambrienta gente ſolia padezer.

Y porque mas resplandecieſse ſu prouechoso pensamiento, ſucedieron dos años fertiles y abundantes, en que hizo gran prouiſsion, para reparar otros dos que ſe siguieron, tan esteriles en toda esta tierra y las vezinas, que les fue forzoso a Talauera y Trugillo, acudir a nueſtra caſa con las crecidas lastimas que los pobres padecian, no hallando quien las reparaſse por ningun precio. Mouido a miſericordia nuestro buen Padre, muy oluidado de los disgustos y peſadumbres que nra caſa en semejante ocasion auia recebido, boluiendo por agrabios, crecidos beneficios, mando les dieſen dos mill fanegas de trigo, conque tornaſen alegres aſu tierra, los que con tanta miſeria auian venido.

Dicen ſelo dio vendido a como a el le estaua y lo auia comprado que era muy barato, aunque otros dizen prestado. Este dichoſo principio, tuuo el poſito y cilla de nuestra caſa, que para comun remedio del Pueblo, forasteros y Peregrinos de nra Señora, ſe instituyo, con tanto cuydado y solicitud deste santo Perlado.

Recibio gran aumento en tiempo de Don Juan Pacheco, Maeſtre de Santiago, y Marques de Villena, illustre en ſu descendencia, illustrisimo en la charidad y deuocion que tenia a nra señora de Guadalupe, el qual dio otras dos mill fanegas de trigo en el Priorato de Leon, que Junto con el demas caudal haſta oy dura, en remedio general de los pobres.

Estas noticias están confirmadas en el discurso y nota que se transcriben á continuación:

DISCURSO ACERCA D LA ÇILLA [1]

En eſte breue discurso, ſe vera, quan adiſpoſicion del Perlado de eſta santa caſa, eſta el gobierno de la çilla deſta Puebla, y independente de los vecinos; y otras coſas dignas de ſaberſe, ſacado todo, de las executorias, q.e eſta santa caſa tiene, contra el lugar y vecinos.

1 Pág. 615 del códice reseñado.

Digitized by Google

Fundación de la Çilla.

NOTA [1]. — Defpues de auer dado el Rey Don Juan el fegundo, licencia, a efta S.ta cafa para echar cierta sifa, o talia ett.a como adelante fe vera, no se fundo luego la cilla, antes pafaron mas de seys años, poco mas o menos, facafe ser esto anfi pues dandose esta licencia del dho Rey año de 1448, y 49, y nro P.e fr. Gonzalo de Madrid fue electo en Prior 2.a vez, siendolo seys años continuos, como queda dho, que fue por los años de 1456 y 62, y en este tiempo fue quando el dicho Fernando de la Camara deposito aqui dho dinero, con el qual, o parte dello, el dho Prior comenzo acomprar trigo para dar principio al dho posito, o cilla, y aunq.e con las dos mill fanegas que dio el dho Marques de Villena, y con el Refiduo del dho pecho, o fisa (q.e deuiera fer muy poco) fe aumento mucho, no deuiera deser tanto q.e bastase para fu conferuacion y aumento o acaufa del mucho gasto, o falta de gobierno, por tenerle los seglares, della, y por algunas quiebras q.e tubo, como fue vna q.e tiniendo vn vz.o desta Puebla dho cargo, el año de 1470, fe alzo y ausento con gran cantidad de dinero, y con esta tan gran quiebra, por fer en sus principios y otras q.e vbo por estar en tales manos el gobierno della, fue forzoso para lleuar adelante esta buena obra, y no fe perdiese tanto trabajo y cuydado q.e en fu fundacion vbo, acudir el conu.to alos Reyes Catolicos pidiendoles otra licencia, como la q.e dio el Rey don Iū para Remedio de tales quiebras, los quales la concedieron por 20 años, auiendo pafado mas de doze años despues delo dho, pues esta licencia fe dio el año de 1476 ett.a

En el año de 1448 y 49 vbo una gran quiebra en los caños por donde viene el agua á efta santa cafa, y lugar, y el Conuento acudio al Rey Don Iuan el fegundo, y pidiole por merced atento ala probreza grande de los vezinos y gastos del Conuento diefe licencia para echar cierta sifa, o, talia, en los mantenimientos de pan, vino, carne, y pefcado, paños y otras cofas que en efta Puebla fe vendiefen asi por menudo, como por gruefo, afi por los vezinos como forafteros de cualquier eftado, o calidad que fuefen, porq.e de lo que rentafe la dicha sifa, pretendia el Conuento aderezar los dhos. caños, y hazer prouifion y depofito de trigo, y otras cofas, en bien y vtilidad defte monaft.o y de la Republica, y el dho. señor Rey lo concedio como fe le pidio por eftas palabras.

El manuscrito contiene la copia de la Real cédula de D. Juan II [2], que es del 28 de Septiembre de 1449 [3], y nota de la carta que sobre el mismo

1 Pág. 614 de dicho codice.

2 Págs. 615-618.

3 El texto del citado albalá dice asi:

«Yo el Rey fago faber (*sic*) a vos los Alcaldes, e Alguaciles, e omes buenos, vecinos e moradores de la Puebla de santa Maria de Guadalupe, e cada vno de vos, que los honeftos, é deuotos Religiosos Prior, e frayles del monast.o de la dcha Puebla de santa Maria de Guadalupe, me embiaron a fazer relacion, diciendo, q.e el dho monaster.o ecfa dha. Puebla, fon prouehidos del agua que viene aese dho. lugar de la sierra, por algunos caños, e q.e agora de poco tiempo aca vna gran parte de los dhos caños, q.e van debaxo de tierra fo vn gran recuefto, estan rompidos; en tal manera q.e no puede venir ni viene al dho monast.o e Puebla tanta agua como por ellos folia venir, por la caufa fuso dha. sea perdido, e pierde mucha dela dha. agua, e q.e no viene al dho monast.o e Puebla fino muy poca agua, e que si preftam.te no fuefe remediado podia acaefcer, q.e non viniefe alguna agual dho monast.o e Puebla: e por ello el dho monast.o e Puebla

Digitized by Google

asunto había dado también D. Juan II en 28 de Noviembre de 1448, limitando la concesión á diez años [1], y de la confirmación por veinte años de la segunda Real cédula de D. Juan II los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel de 9 de Marzo de 1476 [2].

Executofe esto [3], —dice luego el códice [4]—de lo que fe faco desta sifa, puniendo el Conuento alguna parte, fe fundo la Cilla, y con la buena traza y adminiftracion

podia recebir muy grande daño, e defipacion, e por quanto para la reparacion de lo fusodho, eran, e son necesariasdefe fazer muchas coftas, y espenfas, las quales el dho. monast.º fegun las grandes coftas, e cargos q.e de necefario en el dho. monast.º fean de cumplir las non podrian pagar, ni afi mifmo los vecinos e moradores de la dha. Puebla, por la gran pobreza de cada vno de vos, e otro fi por quanto por parte delos sobre dhos. me fue fecha relacion, que la dha. Puebla no tiene termino para labrar por pan, e a menefter detraer pan de fuera, efi non tiene fecha prouifsion de vn año para otro, padezen los pobres de los Romeros, e viandantes, q.e por ay pafan mucha mengua, e careftia dello, mayormente quando los años vienen afortunados, e querian q.e ouiese Cilla de pan, para sufrir la dha. mengua. E otrofi entienden fazer otras obras piadofas compliderasal feruicio de Dios e mio, e al pro comun del dho lugar, me fuplicauan, e pedian por md q.e acatadas e confideradas las caufas fuso dhas. e asi mefmo como el reparo y edificio, e las otras cofas sufo dhas, fon obras piadofas, me pluguicfe deles dar licencia para q.e pudiesen poner sifa, o Talia, en todas las ventas del pan, e vino, carne, e pefcado, e paños, e en otras quales quier cofas, q.e en la dha Puebla fe vendiefen, comprafen asi por granado, como por menudo en la dha Puebla en lo qual contribuyefen, e pagafen todos los vecinos, e moradores de la dha. Puebla, e otras qualesquier perfonas, de qualquier eftado, condicion o preeminencia, o dignidad q.e fean, afsi de mis Reynos, como defuera dellos, q.e al dho. monast.º e Puebla viniefen, e por ende pafasen; E por mi acatadas las caufas sufo dhas, e por q.e lo susodho es obra meritoria, e de que se puede feguir gran seruicio aDios, e ami, e ala dha. Puebla e peregrinos, e viandantes q.e por ende pafan mucho prouecho. Por la presente do licencia al dho Prior, e frayles del dho. monaft.º para que puedan poner, e pongan sifa, e Talia, en todas las cofas q.e se vendieren, e compraren, en la dha. Puebla, afsi por grando, como por menudo del dho pan, e vino, e carne e pescado, e paños, e otras cofas qualesquier, por qualquier o qualesquier perfonas, asi vecinos de la dha. Puebla, como defuera della, la qual dure por tiempo de veinte años, q.e comience del dia dela data defta mi carta, fasta ser complido el dho tiempo. La qual dha. sifa, o Talia sepueda poner e ponga en la forma e manera q.e al dho Prior, e frayles sera bien visto, por q.e de lo q.e rentare la dha sifa, e Talia, se pueden reparar los dhos caños de la dha agua, elas otras cofas fusodhas, pues es cofa q.e cumple al seruicio, e mio, e al bien del dho monast.º e vecinos, e moradores de la dha Puebla, e de los q.e por ella pafan, o vayan en Romeria, por q.e vos mando a cada vno de vos q.e gelo degedes, e consintades poner, e q.e les non pongades, ni consintades poner en ello, ni en cofa alguna, ni parte dello embargo, ni contrario alguno, porq.e afsi entiendo fer complidero al feruicio de Dios, e mio, e bien del dho. monast.º e vecinos e moradores de la dha Puebla, e los vnos, ni los otros, non fagades, ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi md, e de diez mill mrs. a cada vno de los q.e lo contrario ficieren, para la mi camara: E demas mando al q.e vos efte mi Aluala mostrare q.e vos emplaze q.e parezcades ante mi, en la mi Corte, do quier q.e yo sea, del dia q.e vos emplazare, fasta quinze dias primeros figuientes, so la dha. pena, so la qual mando a qualquier efcriuano publico q.e para esto fuere llamado, q.e de ende al que vos la moftrare, testimonio fignado con fu signo, porq.e yo fepa como cumplir lo mandado, fecho a veinte y ocho dias de setiembre del nafcimiento de nro. Salvador Jesu xpo, de mill e quatrocientos e quarenta e nueue años. Yo el Rey. Yo el doctor fernando diaz de Toledo, oydor, e refrendario del Rey, e fu secretario lo fize efcriuir por fu mandado. señal J. XXV.ca. iiij.»

1 Pág. 617.
2 Pág. 618.
3 Lo que disponía la Real cédula de D. Juan II de 1449.
4 Pág. 618.

Digitized by Google

del conuento, y emprestidos grandes q.e en ocasiones hizo, creçio y se aumento el caudal de la dha. Çilla [1].

Los vecinos de la Puebla de Guadalupe pleitearon sobre el pósito con el convento durante dos años (desde 1509 á 1511) porque pretendieron liquidar su sobrante para «proprios de la dicha Puebla»; pero la sentencia fué favorable á los derechos del convento [2].

Igual suerte corrió otro pleito promovido sobre el mismo asunto por Pedro Pedro Gago, de Jerez y demás vecinos y consortes de la Puebla de Guadalupe [3].

Hicieron luego los de la Puebla en otras reclamaciones sobre los «emprestidos q.e el Prior hacia á algunos caualleros y personas amigos y conozidos del conuento» y «se mandó q.e no pudiesen prestar a estraños, sino cedia el dho. emprestido en pro y vtilidad del comun [4]. Pero de aqui no se sigue q.e el Conuento no pueda tomar para si prestado todo quanto vbiere menester de la dha. Çilla, antes esta muy puesto en Razon, y no solo es lícito, sino muy conforme á su primera institucion, y aun á todo Rigor de Just.a quando no sobraran tantas razones de congruencia. Porq.e pregunto yo a los q.e procuran por los pobres q.e gastara esta casa por año en los pobres del mismo lugar? tanto q.e sino les acudiera, ellos perecieran, y la casa no tubiera necesidad; pues si quando por acudir á los pobres esta ella en necesidad, toma prestado de lo q.e sobra, a lo q.e ellos llaman deposito (sino sangre) de pobres, y de q.e los pobres, ni los Ricos, no tienen, ni pueden tener segun las executorias prouecho alguno, ni por el consiguiente reciben daño, q.e agravio se haze á los pobres» [5].

El capítulo del Pósito ó Cilla de Guadalupe termina con este curioso párrafo, que es continuación del anterior [6]:

Mas este dinero q.e se saco de la sisa, ó Talia, segun consta desu primera concesion, es para cosas prouechosas al conu.to y Pueblo. Pues torno a preguntar, quando el Conuento le ha acontezido yr por Trigo hasta Burgos, y traerlo a qui a 40 R.s a como le sale el pan? a Real, claro, esta, a como lo come entonces el lugar, a veinte mrs. quantos comen de los vezinos del lugar del pan caro del Conuento? casi todos. luego no fuera mucho q.e el conuento en estas ocasiones se aprouechara del Trigo de la Cilla, aunque fuera con algun detrimento y falta del

1 D. Vicente Barrantes, en las págs. 435-441 del tercer tomo de su *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, da noticia de muchas cillas de aquella región. Véase en dichas paginas la nota bibliográfica del *Libro de repartimientos del año 1561 de Trujillo y su partido*, que pasaron ante D. Diego Núñez, notario, que es parte de la correspondiente á la del *Memorial del pleito que tratan el Fiscal de Su Magestad, y convento de Nuestra Señora de Guadalupe, con el Obispo, Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Plasencia sobre las tercias del Obispado.*

2 Págs. 618-620 del códice reseñado.

3 Págs. 620-621.

4 Pág. 621 del citado códice.

5 Págs. 621-622.

6 Págs. 622-623 del códice reseñado.

Digitized by Google

lugar, pues hemos de entrar todos, ó podemos en el prouecho defta md. no lo haze fino quando fobra, y de lo q.e no fe puede emplear, ni gaftar en otra cofa, yestando la disposicion de todo a voluntad del Perlado, y del conu.o, pues q.e agravio haze a nadie, o porq.e no la ha de hazer en Razon de bueno y xpiano gouiernoP seria bueno q.e tiniendo dinero dentro enfu cafa afu disposicion, y q.e se han de estar holgando, por si en algun tiempo fuefen menefter, dexase de hazer vna compra nezefaria para la cafa, o alguna paga forzosa, o tomafe vn cenfo para acudir a vna necefidad pudiendo tomarlo de donde fobra, y adonde fe puede voluer, y se vuelue fin cofta, ni reditos ett.a

LAS ORDENANZAS Y LAS EJECUTORIAS

Después del artículo del Pósito contiene el códice las «Ordenanzas» «confirmadas por la Chancilleria, y mandadas guardar y incorporar en la Carta executoria», y un resumen de lo que resulta de las ejecutorias á favor de la Casa de Guadalupe [1].

LOS LÍMITES DE GUADALUPE

Los límites de Guadalupe se hallan perfectamente señalados en el siguiente artículo:

TERMINOS DE GUADALUPE [2]

Ay en la cafa de las efcrituras vn Preuilegio plomado de el Rey Don Alonfo el onzeno, de efte nombre, llamado el de las Aljeciras, dado en Illefcas á 15 de Avril, era de 1385. en la qual esta incorporada, ad literam, vna escritura figurada en pergamino, hecha delante delas puertas dela iglesia de santa Maria de Guadalupe a 11 de mayo, era de 1376. enla qual efcritura esta inserta una carta en papel sellado de cera de el dho Rey Don Alonfo, dado en Seuilla a tres de Diciembre, era de 1375. por la qual manda a Hernan perez de Monrroy, q.e vaya al lugar donde es la dha iglesia de Guadalupe, e señale termino al Rededor della media legua, o mas, con escriuano publico, en los terminos de Trugillo y Talauera, q.e son cerca de la dha iglesia, eq.e gelo (*sic*) embie cerrado y sellado para q.e el lo vea, y mande dar Priuilegio de ello ala dha iglesia, Tiene vn traslado q.e ay desta carta por señal. A m. cax. iiij. E el dho Hernanperez de monrroy, señalo el dho termino por estos mojones que hizo poner.

El primero mojon encima de el collado afomante a santa Maria e cata'a ybor. E. Otro mojon, como en derecho destricon encima dela cabeza, e Hicieron vna cruz. E otro mojon acatante ala fuente de el Tronche. E otro mojon en derecho q.e es al rasco de la fuente de los ballesteros. E dende Almerica donde nace Guadalupe. E otro mojon al callado de la celada. E dende en derecho la sierra arriba

1 Entre estas hay dos que permitian al convento «echar los huespedes que pareciere aqualquier vezino del lugar y el tal vezino efta obligado a recibirle».

2 Págs. 654-655 del códice descrito.

Digitized by Google

ala cabeza aguda. E dende adelante por la cumbre ayufo por el llano rafo ayufo como da al collado dela fuefa, e vierten aguas a Guadalupe. E del mojon de el collado de la faefa adelante al portachuelo q.e esta entre cabeza Rafa y la cabeza de el Castaño. E dende al Arroyo ayufo de la cabeza Rafa, como da en la carrera q.e va al camino de Halia, y al Puerto de Cañamero. E dende adelante ala cruz dofe parte el Camino de ferreruela y de Halia. E de ay adelante a la fuente de el Corcho. E de la fuente de el Corcho por la derecheda ayufo q.e da en Guadalupe ayufo dela Guerta y de la Aceña de Martin Domingo el mozo, anfi como trauiesa el arroyo y fale el Rio arriba. E va por la derecheda decima de el lomo. Eda en el camino de Halia q.e biene a S.ta Maria; Dende arriba anfi como vienen aguas a Valmorifco. E dende adelante entre ama las cabezas de cinco fuentes. E dende la cumbre arriba las aguas vertientes a Valhondo. E dende adelante como da a Robledo hermofo. E como da en el Robledo de la fuente frida. E dende ala cabeza de la brama. E dende al mojon primero.

E el dho Rey Don Alonfo, dize q.e por la deuocion q.e tiene ala dha iglesia, confirma por este fu preuilegio, este termino alos moradores dende, por q.e ayan en que se mantener, y con q.e siruan ala dha iglesia Tiene este Preuilegio esta señal A. m. caxon iiij.

Ay vna carta de Preuilegio plomada de el Rey Don Pedro dada en Seuilla a 29 de iunio, era de 1388 en la qual efta encorporado el dho Preuilegio de el Rey Don Al.o el onzeno fu padre, e dize q.e lo confirma tiene efta señal P. x. ca. iiij.

Ay muchas mojoneras antiguas y modernas q.e todas van conforme ala mojonera q.e el Rey Don Alonfo pone en fu Preuilegio veranfe en el cax iiij todas. y particularm.te hallaras vna en el caxon xxvj q.e tiene esta señal P. ix.

LAS PROPIEDADES DEL MONASTERIO

El Monasterio de Guadalupe tenía, además de los territorios arriba indicados, extensas propiedades diseminadas por España [1], cuya relación puede verse en las págs. 371-374 del códice descrito con más juros de importancia en Sevilla, Córdoba, Toledo, Trujillo, Talavera, León y Plasencia [2].

Las más extensas propiedades y las más saneadas rentas del Monasterio de Guadalupe estaban en Trujillo [3], Sevilla y Madrigalejo [4].

Es importante la relación de rentas que el Monasterio tenía en Sevilla

1 Tal como Becennuño ó Dehesa de Vicente Nuño, en el términof de Santiago de la Puebla de Arañuelo, en el Obispado de Avila.

2 Véanse las págs. 649-650 del códice.

3 «Lo principal de la Renta—dice el codice en la pág. 237—q.e esta Santa cafa tiene está en Trugillo y fu tierra y anfi yre puniendo por orden las heredades que tiene allí y en fu tierra.»

En la descripción de las propiedades de Trujillo especifica el manuscrito reseñado el número de escribanías de la ciudad y de su tierra, que eran cincuenta y tres: diez en la ciudad y cuarenta y tres en veintiséis villas y lugares de su tierra.

4 «En Madrigalexo—dice el códice en la pág. 314—es esta Casa uno de los principales herederos, y anfi tiene muchas preeminencias allí.»

Digitized by Google

«anſi Juros, como otras cosas, anſi en la dhā. ciudad como fuera della» [1], pero de toda la enumeración, ninguna parte más curiosa que la nota de la renta de atunes, cuyo texto es como sigue:

ATUNES [2]

Los Duques de Medina Sidonia, hazen cada año limoſna a eſte Monast.º de treze docenas de Atunes, en las Almadrauas de Conil; ſegún pareze por las cartas de md. q.e sobre ello an dado q.e son las siguientes.

Don Juan de guzman, Duque de Medina Sidonia y Conde de Niebla, por vna carta en pergamino firmada deſu nombre, y Refrendada de Anton gonzalez, ſu secretario, hizo md. aeste monast.º de quize docenas de Atunes en ſus Almadrauas de Conil, para ſiempre jamas, los quales quiere los aya eſte monast.º en los primeros boles, o en los q.e se ſiguen, ſi en los primeros no cayeren, y manda q.e sean aeſcogencia del q.e por ellos fuerē, y manda q.e sus mayordomos, den toda la sal que fuere meneſter, para los poner en pro, y q.e les paguen el carretear y tajar, y estibar; y q.e al frayle, o frayles q.e por ellos fueren, o ſino fuere frayle, á los otros criado o criados deſte monast.º den Racion, y mantenimiento, todo el tiempo q.e estuuieren cobrando los dhos Atunes. Diose esta carta en 28 de iunio de 1445 as. sen. ij. ca. Lvi Lo miſmo concedio Don Enrrique de guzman q.e sucedio en el Ducado, y añadio mas q.e dieſen poſada al q.e fueſe por ellos, segun pareze por vna carta firmada de ſu nombre, y sellada con ſu sello de cera en las espaldas, y Refrendada de Al.º de Anduxar. Dada en 21 de Abril de 1469 as.

Don Alonſo perez de guzman, Duque de Medina Sidonia, por vna carta en pergamino, firmada de ſu nombre, y con su sello de cera colorada colgado en cintas de seda verde; las Reduxo, las quize docenas de Atunes, en treze, y manda q.e para siempre jamas, las den a eſte monast.º en los primeros boles, q.e en sus Almadrauas ſe tomaren, con toda la sal q.e fuere meneſter, para los poner en pro y saluo, y mas q.e den posada al frayle, o alos q.e fueren por ellos, Diose esta carta á 18 de Abril de 1524, as señal iiij.

Por eſta limosna tan crecida q.e estos señores hazen cada año, a eſta casa, ordeno el Conuento q.e quando ſe traen eſtos Atunes cada sacerdote diga vna miſsa, por los Duques y ſus antecesores, la qual se quita de la Cap.a alos monges, y los q.e no ſon sacerdotes Rezan ſu equiualencia.

Estos Atunes, ſe dexaron de traer, por quanto los q.e iban por ellos, no querian yr menos q.e cargados de guantes, Zamarros, y saleros, queſos y perniles de tozino, enmanera q.e era tanto lo q.e ſe les lleuaua, como lo q.e traian, y esto duro haſta q.e el P. fray Juan de san Fulgencio, fue electo en Prior, q.e auia ſido mucho tiempo mayordomo deſte monat.º, y sabia bien la falta q.e hacian los dhos Aunes por q.e es muy gran prouiſion para esta cassa.

Pues eſte Reuerendo P.e escriuio al Duque de medina, y ala Condesa de niebla ſu nuera, hija del Duque de Bejar, dandole aentender q.e por la gran coſta q.e se hacia, no embiaua por ellos, y anſi el Duque y Condesa Respondieron q.e fueſen por ellos, y no lleuaſen coſa alguna, ſegun pareze por ſus cartas firmadas de ſus

1 Pág. 76 del codice.
2 Págs. 84-87 del mismo manuscrito.

Digitized by Google

nombres, fechas a 26 de iunio de 1551 ãs la vna, y la otra a 20 del dho mes y año, tienen esta señ V.

Por auer dejado de pagar y acudir confu obligacion el Duque de medina, a efta casa, y no querer dar las dhas treze docenas de atunes, y auer pafado todas las cortefias que se deuian guardar por parte defte Conuento, vltimadamente, nuestro P.e fray Gabriel de Talauera fiendo Prior deste Conyento, executo todos los medios pofibles, para no Romper con el Duque, fue forzofo hazerlo el año de i505, en q.e pufo la demanda en Granada, y andubo el pleyto, hasta el año de i615 pafo tanto tiempo, por auerfe Remitido en entrambas inftancias: y por que se zefo por algunos años enseguirle, temiendo no bastafe la priuanza del Duque de lerma, cuya hija eftaua cafada con el Conde de Niebla, q.e oy es Duque. Este año de 1515 fedio sentencia de Reuifta por dos falas, y otra que Remitio, en fauor defte Conuento, en que la amparan en fu pofesion, y condenan al Duque en la paga delas treze docenas de Atunes buenos, y sal para salallos, y en todos los corridos desde la conteftacion del pleyto. Apelo el Duque con las mill y quinientas, y lleuado el pleyto a Madrid trato el Duque de concierto, para lo qual dio poder a Don Juan de liebana fu procurador y agente en Madrid, y el Conuento, al P.e fr. Baptista neroni Rector de salamanca y al Pe fr. Diego de Montaluo, profesor desta cafa. Estando en ella murio el Duque, y el hijo tranfsigio con efte conuento, por dexar pleytos, en que daria, diez dozenas de Atunes, del segundo y tercero bol, y sal, para salallos, obligandose a pena pecuniaria, filo contrario hiziese, y q.e la transfacion y escriptura fuefe nulla, faltando qualquiera delas partes de lo prometido; Ay facultad para ello, q.e esta en la efcrit.a: Remitio el Conuento al Duque, todos los atrafados y corridos Caxon Lvj.

LOS CENSOS Y LA GANADERÍA

El monasterio de Guadalupe tenía también censos, y la nota de los que pagaba el año 1641, con la distinción de principal y réditos y con designación de los prestadores, se halla en las págs. 651-652 del volumen reseñado.

De la importancia de la ganadería en aquellas tierras y por aquella época da noticia el artículo titulado «Vaqueamiento de las Dehefas de Medellín». «Compoficion q.e hizo el conde de Medellin, Repostero mayor del Rey, con los señores de ganados q.e tienen comprados y an de comprar las Dehefas de la su villa de Medellin e fu tierra, efte año de 1470»[1]. De una y otra resulta un total de 25.585 vacas.

LA JURISDICCIÓN DE GUADALUPE

El Monasterio de Guadalupe tenía jurisdicción civil y criminal según se

1 Págs. 156-158 del códice.

Digitized by Google

desprende del Señorio y Iurisdicion y mero mixto imperio, cuya letra se halla en las págs. 656-662 del códice reseñado.

Y respecto á la jurisdicción eclesiástica, véase lo que dice el siguiente artículo [1]:

IURISDICION ECCLESIASTICA DE GUADALUPE

El Prior de Guadalupe, tiene en efta su puebla la iurisdicion ecclefiastica en lo espiritual anfi como en lo temporal, y en los cafos matrimoniales, y no fe puede apelar del, fino para el Papa. Por lo qual ay vna carta monitoria de vno de nros Conferuadores, dada el año de 1436, contra los Vicarios y Arziprestes de Talauera, porq.e se entrometian en la iurisdicion Ecclefiastica de efta Puebla de Guad. e dando ciertas descomuniones contra algunos vz.s della. Sen Mo. j. ca V.

Iten ay vna carta denunciatoria de el mifmo confervador, contra vno de los dhos Vicarios de Talauera, por q.e estuuo reuelde y no fe quifo defistir defe entremeter en la dha iurisdicion Ecclefiastica de Guad.e señ. Nun. j.

Ay vna Bulla de comifsion del, Papa Martino 5.o al obifpo de Cartajena el qual hizo suprocefso, y nos dio por efentos señal M. x. cax. xcij.

Ay muchas comifsiones de muchos Priores de efta S.ta cafa, de como cometen fus vezes, a muchas perfonas, y frayles, de efta cafa, en las caufas ciuiles y criminales, y cafos matrimoniales, y decimales y criminales Ecclefiasticos de efta Puebla de Guadalupe.

EXENCIÓN DE ALCABALAS

Tenía también el Monasterio de Guadalupe exención de alcabalas, como se desprende de la siguiente nota de la pág. 666:

FRANQUEZA DE ALCAUALAS, ETC.

Las efcrituras de franqueza de Alcaualas e otros pechos, e monedas defta Puebla de Guadalupe eftan en una talega en el caxon V. alli fe podran ver.

LOS PLEITOS DEL MONASTERIO

Tan extensas propiedades, tan abundantes rentas y tan señalados privilegios acarrearon al Monasterio de Guadalupe no pocos pleitos, y el códice, á que este artículo se refiere, contiene el relato [2] de uno muy largo que sobre reelección de prior sostuvieron los religiosos de orden sacro con sus hermanos de religión del Colegio de Salamanca [3].

1 Pág. 663 del códice descrito.

2 Págs. 29-32 del códice descrito.

3 Por efecto de estas luchas de unos religiosos jerónimos con otros llegó á suprimirse el citado colegio de Salamanca.

Digitized by Google

El artículo que en el códice trata de los pleitos [1] prueba que el Monasterio los tuvo muy frecuentes con los vecinos de la Puebla de Guadalupe [2]. De ellos, sin embargo, salió siempre triunfante la citada casa de Religión.

SITUACIÓN LEGAL

La situación del Monasterio de Guadalupe hasta el año 1641 era enteramente legal, según se colige del siguiente artículo:

CONFIRMACION DE NROS PREUILEGIOS

Tiene efta santa cafa confirmacion general, de todos fus preuilegios cartas y fobre cartas, y mercedes hechas a efta cafa, de todos los Reyes y Reynas, desde el Rey Don Enrrique el fegundo, hasta Don Phelipe el quarto que nuestro señor guarde. Estan todas en el caxon lxxv con diuersas señales.

INTERÉS DE NOTAS Y APOSTILLAS

El códice reseñado, no sólo tiene interés en el texto principal, sino que le tiene también, y no escaso, en sus notas y apostillas.

En prueba de ello, véase la que se halla al fin de la descripción de la dehesa de Asperilla de Aluar negro (pág. 484): es de mano y fecha distintas del texto, y dice así:

D.n Franco. Pizarro principal Heredero tiene dos novenos destos 4, libro 5 de Hacienda fol. 278.

CONCLUSIÓN

Los párrafos precedentes dan idea de que el códice descrito, no sólo interesa á los bibliófilos, calígrafos, literatos y eruditos de toda especie porque contiene copiosas y ricas noticias históricas, sino porque contiene también muchos pormenores relativos á la organización y distribución de la propiedad en aquella época ya remota, á curiosísimas manifestaciones de derecho civil, al estado de la producción agrícola é industrial, al derecho mercantil y al derecho político y á las relaciones entre el capital y el trabajo, que han dado en los tiempos modernos tan grave aspecto á las cuestiones sociales.

1 Págs 669-674.
2 Véanse las sentencias en la pág. 674 y siguientes, hasta la 710.

Digitized by Google

Y si el códice reseñado ha dejado entrever tan vasto campo de estudio en un examen superficial hecho por un aficionado á la erudición, calcule el discreto lector el provecho que podría sacarse del estudio si el interesante volumen pudiera ser estudiado concienzudamente por personas denotoria autoridad y de probada competencia.

Queden entre tanto las precedentes notas en las eruditas páginas de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, sino como un estímulo para los sabios, como un recuerdo para los aficionados (que ya son falange) á reconstruir la historia del Monasterio de Guadalupe y para los que se interesan en volver el venerable monumento á su pasada grandeza.

R. Blanco y Sánchez.

Digitized by Google

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Forum Conche (Fuero de Cuenca). The Latin Text of the Municipal Charter and Laws of the City of Cuenca, Spain. Edited with an Introduction and Critical Notes by George H. ALLEN Ph. D., Assistant Professor of Latin in the University of Cincinnati. En los *University Studies* published by University of Cincinnati, Series II. Vol. V. N.° 4. (Nov.-Dic. 1909) y Vol. VI. N.° 1. (En.-Feb. 1910). 8.° m. (172 × 102). Pars. I. (Introd. Prefatio, Cap. I-XIV) pag. 92. Pars II (Cap. XV-XLIV) pag. 134.

La inmensa importancia en los estudios históricos del *Fuero de Cuenca*, síntesis de la vida municipal española durante la Edad Media y genuína expresión de tradiciones y costumbres que hasta nosotros han llegado, y que demuestra, por sus íntimas relaciones con el Fuero de Teruel, la unidad de los sistemas jurídicos aragonés y castellano, es hoy indiscutible, verdaderamente axiomática y ha sido reconocida y proclamada por todos los grandes jurisconsultos, que han tratado de seguir paso á paso la transformación evolutiva de nuestras instituciones.

La necesidad de dar á conocer su texto se hizo sentir ya en fines del siglo XVIII, como consecuencia de ese gran movimiento en los estudios históricos que caracteriza la segunda mitad de aquella centuria, y D. Francisco Cerdá y Rico, al ilustrar con notas y apéndices las *Memorias de la vida y acciones del Rey D. Alfonso el noble...* recogidas por el Marqués de Mondéjar (Madrid, A. Sancha, 1783) consideró indispensable incluir en sus eruditas adiciones una esmerada edición de tan interesante documento. Pero, si bien se imprimieron á dos columnas los textos latino y romanceado del *Fuero de Cuenca*, el Apéndice proyectado, que había de comprender también otros varios, quedó sin terminar (llega tan sólo al cap. 86 del de Uclés y pág. 368) y la edición entera fué vendida al peso, como papel viejo, salvándose únicamente de tan inicua destrucción algunos ejempleres, de los cuales conozco dos completos: el que, procedente de la Biblioteca de Gayangos, se conserva en la Nacional, y el que posee el distinguido catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central mi buen amigo D. Cayo Ortega.

El propósito de publicar una edición crítica que sustituyese á la cuasi desconocida de Cerdá había sido ya formulado en diversas ocasiones por algunos jurisconsultos y literatos y aun se había exteriorizado por diferentes trabajos preparatorios, pero se nos ha adelantado, con esa actividad que caracteriza á la estirpe

Digitized by Google

sajona, un docto profesor norteamericano, M. George H. Allen, llevando el texto latino, original indiscutible del romanceado del *Fuero de Cuenca*, á las páginas de la revista de su Universidad de Cincinnati, *University Studies* (números de Noviembre-Diciembre de 1909 y Enero-Febrero de 1910).

El profesor Allen ha utilizado para su texto, además de la edición de Cerdá, un Códice de París (Bib. Nac. fond latin 12.927) que perteneció á Colmenares y que, según Morel-Fatio, fué escrito en la primera mitad del siglo XIV, y dos El Escorial de fines del mismo siglo, el uno (Q. III. 23), que fué propiedad de la Iglesia de Cuenca, y el otro (N. III. 14), que contiene el *Fuero de Faro*, que es el mismo de *Cuenca*, otorgado á la villa de Haro por D. Diego López, su Señor.

La edición es muy esmerada y está concebida y realizada con un espíritu verdaderamente crítico. De lamentar sería que las condiciones de esta publicación (parte integrante de una revista norteamericana) la hiciesen tan inasequible para nuestros estudiosos, como lo es, por desgracia, la edición príncipe de Cerdá.

A M. Allen mi gratitud como español y mi enhorabuena como crítico.

R. DE U. Y S.

Las mujeres del Rey D. Pedro I de Castilla, por J. B. SITGES. Madrid. Imp. de los «Sucesores de Rivadeneira». 1910.

Los lectores que no tengan el gusto de conocer personalmente al antiguo Director general de Aduanas Sr. Sitges, y que, por lo tanto, ignoren sus grandes aficiones literarias y su amor á la Historia, se sorprenderán, quizá, viéndole autor de un libro de esta naturaleza. Nosotros, sin embargo, al dar cuenta de su primera producción histórica, hemos de lamentarnos tan sólo de que haya emprendido con tanto retraso un camino que, dadas sus dotes, hacía tiempo que le estaba abierto y franco.

El Sr. Sitges, con modestia que le honra, declara que su libro «se ha escrito sin pretensiones de ninguna clase» y que al escribirlo «ha querido tender un puente entre una vida de labor recia y dura de cerca de cincuenta años, que, por lo general, ha sido ingrata y muchas veces peligrosa, y la existencia tranquila de un funcionario público jubilado». Aunque el que escribe estas líneas no se ha jubilado todavía y le falta bastante para ello, comprende muy bien que el Sr. Sitges encuentre en el cultivo de las letras, y muy particularmente en el de la historia, un grato pasatiempo y un descanso no menos grato de sus pasados ajetreos burocráticos, tan áridos como utilísimos para la economía nacional.

Y en el vagar de sus pensamientos fué á detenerse el antiguo Director general de Aduanas en una de las épocas más dignas de estudio de nuestra historia y concentró durante varios años todo su interés en una de las figuras más notables de tan curiosa época: en nuestro siglo XIV y en D. Pedro *el Cruel*. ¡Cuánta leyenda evoca esta enigmática personalidad y qué huella tan profunda ha dejado en la mente popular española!

Tenemos por seguro que al esbozar el Sr. Sitges los rasgos característicos de esa época y de ese Rey acudirían en tropel á su imaginación hechos muy recientes de nuestra historia, y que al intentar rebatir las mentiras y destruir las leyendas que enturbian la clara figura de D. Pedro I vería en unas y en otras ese destino á que parece estar fatalmente condenada nuestra patria: el de producir hombres ad-

Digitized by Google

mirables y el de que la calumnia, el odio, la ceguera que éste produce, los intereses perjudicados de unos cuantos y la ambición de los demás, las conviertan en personalidades que sólo merecen el desprecio ó la indiferencia.

Así fué ayer, así es hoy y así será mañana.

Hemos leído con singular agrado la erudita biografía que hace de D. Pedro I el Sr. Sitges. Las primeras noticias que tuvimos de este Rey legendario forman parte del caudal de impresiones que, experimentadas cuando niños, no se olvidan después en toda la vida. Las primeras novelas que cayeron en nuestras manos pecadoras fueron *Men Rodríguez de Sanabria*, *La piel del Justicia* y alguna otra cuya trama se desenvolvía en la época de D. Pedro, y la figura portentosa de éste, con sus violencias y su fiera justicia, con sus servidores como Juan Diente, con sus amoríos y sus generosidades de corazón, es uno de los primeros conocimientos que tuvimos de la fuerte raza á que nos es dado pertenecer. Por eso, decimos, hemos visto con deleite, gracias al libro del Sr. Sitges, que tan mágica figura surgía de nuevo con mayores encantos, con mayor claridad, como algo portentoso, en medio de las tenebrosidades de nuestra Edad Media.

«Muy equivocada—dice el Sr. Sitges—sería la opinión que nos formáramos del Rey D. Pedro si se le juzgara con arreglo á las ideas de nuestro siglo... Las ideas y la conducta de los hombres en el siglo XIV discrepan mucho de las ideas y la conducta de los hombres del siglo XX, y por esto, para juzgar al Rey D. Pedro, hay que comparar sus acciones con las de sus contemporáneos. Recordando lo que éstos hicieron y lo que hizo aquel Rey, se podrá estimar el valor y el alcance de sus acciones...»

El Sr. Sitges estudia, por lo tanto, el medio ambiente: la familia, los magnates y los vecinos de D. Pedro. El padre, Alfonso XI, «esforzado, tenaz, previsor y prudente... pero duro y cruel»; la madre, D.ª María de Portugal, cuya fama ennegrecen «dos manchas indelebles: el asesinato de D.ª Leonor de Guzmán y el haberse unido con los bastardos cuando la sublevación de los nobles...»; los hermanos: D. Tello, «figura repugnante»; D. Sancho, «de escaso relieve»; D. Fadrique, «figura borrosa», mandado matar por el Rey; D. Enrique de Trastamara, «figura torva é implacable que traicionó siempre á D. Pedro» y D.ª Leonor, «mujer ambiciosa é intrigante». D. Pedro no encontró en esta familia cariño, ni siquiera respeto; su propia madre le traicionó y «en estas condiciones, no es extraño—dice el Sr. Sitges—que el alma de aquel hombre se entenebreciera y que sus acciones reflejaran la amargura de que estaba saturado».

Pero, no era solamente la familia la que produjo en el ánimo de D. Pedro la amargura á que alude el Sr. Sitges; fué el medio ambiente, fueron los nobles, aquellos La Cerda, Manuel, Lara, Castro, Alburquerque, Guzmán, Ayala, Padilla, Coronel, siempre dispuestos á rebelarse, y por si algo le faltaba, fueron sus vecinos Alfonso IV, Pedro I y Fernando de Portugal; Pedro IV *El Ceremonioso*, Eduardo III de Inglaterra, Juan II de Francia; los Papas Clemente VI, Inocencio VI y Urbano V...

«En este marco—dice el Sr. Sitges—surge la figura gallarda del Rey D. Pedro de Castilla. Aparece á los quince años, cuando ya era mancebo animoso, y muere antes de los treinta y cinco en toda la fuerza de la vida.»

«Fué D. Pedro alto y enjuto de carnes, rubio y blanco, tenía poca barba, ancha frente, ojos azules y vivos, de profundo y aguileño mirar, ceceaba un tanto en el habla, era de escasas palabras, recio y duro en su vida, sobrio en su alimentación.

Digitized by Google

No hubo en su corte juglares ni histriones, sí muchos azores y gerifaltes, pues era harto aficionado á la caza. Siempre había en sus estancias una capa y un estoque preparados para correr solitarias y nocturnas aventuras y un corcel ensillado en su cuadra para aquellas rápidas trotadas que le llevaban de Sevilla á Bilbao en siete días.»

Y añade el Sr. Sitges que nunca tuvo privado, siempre servidores; que siempre se halló rodeado de negras traiciones que ensombrecieron su carácter y le amoldaron á las sorpresas, las villanías y los desengaños; que su viril energía no desmayó ni en la próspera ni en la adversa fortuna, y que cuando solo, traicionado y preso, fué increpado soezmente por su hermanastro el bastardo D. Enrique y vió brillar ante sus ojos el puñal que debía quitarle la vida, pudo decirle golpeándose el robusto pecho: *yo só, yo só*.

«La figura de D. Pedro aparece en la Historia arrogante y airosamente triste; por esto ha sido, es y será discutido. Pudo, por desgracia, hundir bastantes veces sus plantas en charcos de sangre, algunas veces inocente; pero cuando se le observa desde lo alto, por cima de la talla vulgar de las gentes de su tiempo, se admira al guerrero audaz, al monarca justiciero y al hábil político, plañendo al hombre desgraciado que sólo tuvo, y poco tiempo, un alma amante que oreara su frente sudorosa, un seno compasivo donde ocultar su mano ensangrentada. Fué aquella dulce Mari Díaz, de efímera existencia, que otro calumniado de la Historia, el Austria Felipe II, hizo soterrar en el panteón de los Soberanos de Castilla, llamándola D.ª María de Padilla.»

En este benévolo y simpático criterio se inspira el Sr. Sitges al narrar la vida del justiciero monarca y no hemos de echárselo en cara, sino, muy al contrario, porque los hechos del siglo XIV no deben juzgarse con las ideas del siglo XX.

Y después de hablar de D. Pedro habla el Sr. Sitges de sus mujeres, de doña Blanca de Navarra, que no llegó á serlo; de Juana Plantagenet, que murió en su viaje á España; de D.ª Blanca de Borbón, de misteriosa muerte; de D.ª María de Padilla, el ángel bueno de D. Pedro; de D.ª Juana de Castro, la ambiciosa; de las Coronel, de D.ª Juana de Aragón y de las amigas de D. Pedro, María González de Henestrosa, Teresa de Ayala y algunas más.

Como se ve, era D. Pedro harto amigo del bello sexo, pero, como dice muy bien el Sr. Sitges, «la incontinencia era vicio de su época que no podía escandalizar gran cosa á sus contemporáneos».

Los últimos capítulos se refieren á los hijos de D. Pedro y á su muerte. Acerca de esta última dice el Sr. Sitges que los documentos consultados por él permiten deducir que el Rey fué víctima de una traición de du Guesclin; que le mataron hallándole desarmado, ó le desarmaron; que los partidarios de Trastamara acudieron en auxilio de éste y que es seguro que D. Enrique no mató á su hermano por sí solo.

Este es, brevemente dicho, el contenido de la obra escrita por el ilustre ex Director general de Aduanas, y al llegar al término de nuestra grata tarea, hemos de confesar que no sabemos qué es lo que mayores elogios merece, si la paciencia que demuestra la reunión de tan múltiples datos y la compulsa de tanto documento en lengua propia y extraña ó la robustez intelectual que se necesita para una obra de esta naturaleza.

J. J.

Digitized by Google

Noticias sobre el servicio de información bibliográfica establecido en la Biblioteca de Ingenieros del Ejército, por el Capitán del Cuerpo D. Leopoldo JIMÉNEZ.—Madrid, Imp. del «Memorial de Ingenieros del Ejército», 1909. 4.°

El *Instituto Internacional de Bibliografía*, creado en el Congreso bibliográfico internacional celebrado en Bruselas el año 1895, tiene por objeto «unificar y perfeccionar los métodos bibliográficos, organizar la cooperación bibliográfica internacional y preparar un Repertorio bibliográfico universal». En dicho Congreso se aceptó, para los trabajos del Instituto, la *Decimal clasification and Relativ Index* ideados en los Estados Unidos por Melvil Dewey, en 1876, é implantados en Europa por La Fontaine y Otlet, de cuyo sistema tienen conocimiento nuestros lectores. (Véase el artículo de D. M. Castillo, *La clasificación bibliográfica decimal.* Tomo I, año 1897, páginas 74, 128 y 176.)

En 1903 constituyó el Instituto de Bibliografía la *Association de la Presse technique*, en la que están representados 230 revistas y periódicos, y que publica, entre otras, la *Revue de l'ingenieur et Index technique*, que contiene noticias bibliográficas en francés, inglés y alemán de los libros y artículos publicados en todas las lenguas y países sobre las ciencias aplicadas á la Ingeniería. Los *Boletines* correspondientes á los años 1903 á 1907 contienen unas 68.000 noticias bibliográficas.

Utilizando estos trabajos acaba de establecerse en la Biblioteca de Ingenieros del Ejército un «Servicio de información bibliográfica» para dar á conocer cuanto se ha publicado en libros, revistas y periódicos referente á la Ingeniería.

El ilustrado Capitán de Ingenieros D. Leopoldo Jiménez explica, con claridad, precisión y acierto, en el Prólogo de la obra, la clasificación bibliográfica decimal y da cuenta de la organización del Instituto internacional de Bibliografía, cuyos principales servicios son:

1.° La consulta en Bruselas, en el local del Instituto, del repertorio original manuscrito que contiene ya más de seis millones de cédulas.

2.° Remitir al que lo solicite extractos del repertorio referente á materias determinadas en papeletas dactilográficas, abonando cinco céntimos de franco por cada noticia.

3.° Preparar repertorios bibliográficos sobre materias determinadas al precio de 20 á 25 francos cada 1.000 noticias.

4.° Remitir periódicamente á los abonados extractos de noticias referentes á los nuevos trabajos publicados sobre ciencias ó materias determinadas, mediante el pago de cinco céntimos por noticia y cinco pesetas por derecho de inscripción.

5.° Imprime diversas publicaciones con noticias bibliográficas, redactadas en colaboración y agrupadas por especialidades, con arreglo á un plan uniforme.

La Biblioteca de Ingenieros del Ejército, tomando como base las noticias contenidas en el repertorio parcial de la sección *Técnica*, las cuales se han completado con nuevos datos, ha podido reunir, en poco tiempo y con escaso gasto, unas 82.000 cédulas, y establecer en España el servicio de información bibliográfica.

Para facilitar este servicio, dando á conocer al público las materias que representan las cifras en la clasificación decimal, se ha impreso en el libro de que tratamos, la parte correspondiente de la clasificación de materias; mas no se ha limitado el Sr. Jiménez á seguir las tablas de Dewey, sino que las ha acomodado á la índole especial de la Biblioteca de Ingenieros, estableciendo nuevas subdivisiones

Digitized by Google

para precisar más los conceptos. Completan las tablas generales cinco índices auxiliares llamados «Clasificación de subdivisiones comunes» que comprenden las subdivisiones generales de tiempo, lengua, lugar, etc.; y un índice alfabético de materias con el número que corresponde á cada una en la clasificación general.

La ardua labor tan inteligentemente realizada por el Sr. Jiménez prestará un gran servicio á cuantas personas necesiten saber lo que hay escrito sobre un asunto determinado de la Ingeniería; y es de esperar que este servicio de información se establezca pronto en las demás Bibliotecas especiales.

N.

Quisicosillas. Nuevas narraciones anecdóticas de Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.—Biblioteca Patria.—Tomo LXVIII.

Es este tomito continuación del que hace dos años salió á luz en la misma Biblioteca con el título *Del oído á la pluma*, dignos sucesores ambos de las *Escenas andaluzas del Solitario*. Contiene éste quince artículos tan sabrosos y tan magistralmente escritos como los diez y ocho del tomito precedente. Todos ó casi todos han sido publicados ya en algunos de los periódicos de mayor circulación, y al leerlos en ellos no podía por menos de experimentarse vivo sentimiento de que tales joyas literarias (y aun en algunos casos tan curiosas menudencias biográficas como, por ejemplo, *De Maestro á Maestro*), estuvieran condenadas á la efímera existencia del periódico, verdadera flor de un día, pasado el cual, no sólo nadie vuelve á mirarlo, sino que hasta encontrarlo cuando se busca es poco menos que imposible. Ya coleccionadas y hechas libro, están en la forma que les conviene, y aunque no es mala ni fea la de los tomitos de la Biblioteca Patria, se complace uno en figurarse otra más rica, ilustrada con todo *el aquel* artístico que la cosa pide, y que merecen estas *quisicosillas* escritas con tan fina sal y con tan áurea pluma.

A. M. de B.

Digitized by Google

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filosofía y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.° Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.° Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.° Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.° Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.° Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

Araujo-Costa y Blanco (D. Luis). Discurso sobre la Edad Media considerada como Edad Cristiana... Madrid, Imp. de la «Revista de Legislación».—1910.—4.° marq., 95 págs. [5026

Ayuntamiento de Barcelona. Exposición de retratos y dibujos antiguos y modernos. Catálogo ilustrado, 1910.—Barcelona, Imp. de Henrich y C.ª, 1910.—8.° 203 págs. y 63 fotografías. [5027

Biografía del Excmo. Sr. D. Juan Sitges y Grifoll, hijo ilustre de Mahón, publicada por la «Revista de Menorca».—Mahón, B. Fabregues, 1910.—8.° marq., 8 páginas. [5028

Blázquez y Delgado Aguilera (D. Antonio). Elogio de D. Pelayo, Obispo de Oviedo é Historiador de España. Discurso... leído en Junta pública del 12 de Junio de 1910.—Madrid, Fortanet, 1910.—4.° marq., 45 págs. [5029

Carretero Granados (Enrique). La Reconquista de Granada (Poema histórico y social). *Tomo I.*—Madrid, Imp. Gutenber, 1909.—8.° marq., 182 págs. [5030

Codera (Francisco). Discursos [sobre la Importancia de las fuentes árabes para conocer el estado del vocabulario en las lenguas ó dialectos españoles desde el siglo VIII al XII] leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Francisco Codera el día 15 de Mayo de 1910. [Contestación de R. Menéndez Pidal.] Madrid, «Imprenta Ibérica».—4.° marq., 83 págs. [5031

Digitized by Google

FALP Y PLANA (Joseph). Judicis critichs sobre 'l Poema Lo Gèni Català ab un prolech del meteix autor.—Barcelona, Tipografia Catalana, 1907.—8.° marq., 104 páginas. [5032

FERRERES (R. P. Juan B.). Las campanas. Su historia, su bendición, su uso litúrgico, dominio de propiedad sobre ellas, influencia de su toque durante las tempestades. (Tratado histórico, litúrgico, jurídico y científico.) *Segunda edición*, corregida y notablemente aumentada. — [Madrid, Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneyra», 1910.—8.° marq., 176 págs. [5033

GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA (Pedro). Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias. *Tomo IV*.—Madrid, Victoriano Suárez, 1910.—8.° marq., 570 págs. (Es el vol. 10 de la «Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América.» [5034

JORGE Wáshington íntimo. Apuntes histórico-anecdóticos de su vida y de su época. Obra escrita en presencia de las de Sparks, Guizot, Spencer, Greelen, Leicester, etc. Edición ilustrada.—Barcelona, Montaner y Simón, 1910.—4.° marq., 368 págs. [5035

KOHLER (J.). Filosofía del Derecho é Historia Universal del Derecho. Traducción y adiciones por J. Castillejo y Duarte.—Madrid, Victoriano Suárez, 1910.—8.° marq., 270 págs. [5036

LEÓN (Ricardo). La Escuela de los Sofistas. — Madrid, 1910.— Establecimiento tipográfico y editorial, Pontejos, 5.—8.° marq., 221 págs. [5037

MENÉNDEZ Y PELAYO (Dr. D. Marcelino). Historia de las Ideas estéticas en España. *Tomo II, tercera edición*, corregida y aumentada.—Madrid, Imp. de la Viuda é Hijos de M. Tello, 1910.—8.° [5038

MORENO ESPINOSA (Alfonso). Compendio de Historia Universal. *Décima edición*, corregida y modificada.—Barcelona. Tipografía «El Anuario de la Exportación».—8.° marq., 496 págs. [5039

OPPELT SANS D. Amador).—Historia de España referente á su civilización, industrias y comercio.—*Segunda edición*, adicionada de resúmenes.—Málaga. Escuela Tipográfica Salesiana San Bartolomé, 1909.—4.° marq., 376 págs. [5040

PONS FÁBREGUES (Benito). Los Capuchinos. Fundación de esta Orden en Mallorca. Sus Monasterios. Propiedad de sus edificios.—Informe del Cronista de la Ciudad D...—Palma de Mallorca, Francisco Soler Prats, 1910.—4.° marq., 171 páginas. [5041

REDEL (Enrique). La Virgen de Linares conquistadora de Córdoba. Memorias históricas acerca de esta antigua imagen y de su Santuario, culto y Hermandad (1236-1907).—[Córdoba]. Imp. del «Diario de Córdoba», 1910.—4.°, 212 págs. [5042

REYES RUIZ (D. Jesús M.ª). Historia de la Filosofía y Terminología filosófica... ilustrada con las biografías de los filósofos y la crítica de las escuelas. *Segunda edición*, corregida y aumentada.—Granada. Tip. Litografía Paulino V. Traveset, 1910.—4.°, 268 págs. [5043

RIBALTA (D. Aurelio).—Libro de Konsagrazion. Feixe de poesias gallegas. [Madrid. Of. tip. de Fiz Moliner], 1910.—169 páginas. [5044

ROCHELT (Oscar). El Alcalde de Tangora. Dibujos de Juan Rochelt.— Bilbao, Imp., Lib. y Enc. de Elexpuru Hermanos, 1906.—4.° marq., 329 págs. [5045

ROURE (Narciso).—La vida y las obras de Balmes.—[Gerona, Impr. de D. Torres], 1910.—8.° marq., 352 págs. [5046

SÁNCHEZ Y CASADO (D. Félix). Elementos de Historia Universal. *Vigésima edición*, corregida y extraordinariamente aumentada en la parte contemporánea, por don Enrique Sánchez y Rueda.—Madrid, Imprenta de los Hijos de Gómez Fuentenebro, 1910.—8.°, 450 págs. [5047

—Prontuario de Historia de España y de la Civilización española. *Décimanona edición*, aumentada en la parte contemporánea (1833-1910), por D. Enrique Sánchez Rueda. — Madrid, 1910. Imprenta de los Hijos de Gómez Fuentenebro.—8.°, 470 págs. [5048

SANZ BALZA (Elíseo). Estudios geográfico-históricos por D. Elíseo Sanz Balza.—Madrid, Eduardo Arias, 1910.—8.° marquilla, 206 págs. + 1 mapa. [5049

A. Gil Albacete.

Digitized by Google

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

ASAL (Joseph.) Die Wahl Johanus XXII. Ein Beitrag zur Geschichte des avignonesischen Papsttums. — Berlín, Rothschild, 1910.—8.°, 82 págs.—3,20 fr. [5050

BISSING (Fr. W. von). Denkmäler ägyptischer Sculptur. *XI.*—München, Bruckmann, 1910. —Fol., 22 págs. con 12 láms. —25 fr. [5051

BOHATTA (Hans). V. Holzmann (Michel).

BORGATTI (Mariano). The mausoleum of Hadrian and the castle of Sant'Angelo of Rome. An historical and descriptive account. — Rome, National printing establishment, 1910.—16.° marq., 84 págs.—1 lira. [5052

CARCERERI (Luigi). Il concilio di Trento, dalla traslazione à Bologna alla sospensione. Marzo-settenbre, 1547.— Bologna, [Stab. poligrafico Emiliano], 1910. — 8.° XXXI + 591 págs. — 15 lir. (*Biblioteca Storica bolognese*, núm. 15.) [5053

CATALOGUE de la Bibliothèque de la Commission centrale de Statistique. *VI.* (Ouvrages concernant le grand-duché de Luxembourg, les Etats scandinaves, la Russie, les Etats balkaniques, la Turquie, la Grèce, l'Espagne et le Portugal.) — Bruxelles, Hayez, 1910.—8.°, XVI + 222 págs. [5054

CONARD (P.) Napoléon et la Catalogne (1808-1814). *I.* La captivité de Barcelone (février 1808-janvier 1810) —Paris, Alcan, 1910. — 8.°, XLIV + 461 págs. — 10 francos. [5055

FAUCHIER-MAGNAN (A.). Lady Hamilton (1763-1815). D'après de nouveaux documents. Ouvrage orné de portraits.—Tours, Arrault et C.ie, 1910. — 8.° men., XIV + 383 págs. [5056

FLEISCHMANN (Hector). Les femmes et la Terreur. Avec des documents inédits des Archives Nationales, le fac-similé complet d'une liste rare des jolies femmes et cent reproductions de documents de l'époque (Les maitresses, Les epouses, Vieux papiers de la Terreur).—Tours, Deslis frères. 1910.—8.° men., XVI + 366 págs.—5 francos. [5057

HOLZMANN (Michel) und BOHATTA (Hans). Anonymen — Lexikon *V.* (1851-1908).— Leipzig, Breitkopf und Haertel, 1909.— 8.°, VI + 352 págs.—19,40 fr. [5058

MACDONELL (A.). Vedic grammar. — Strassburg, Trübner, 1910.— 8.°, 456 páginas.—30 fr. [5059

MINUTTI (Rodolfo). Mitologia tedesca. Divinità.—Milano [R. Romitelli e C.], 1910. —16.°, 348 págs. [5060

PREOBRAJERSKII (A.). Etimologitchskii slovar russkago iazyka *I.* — Moskva, G. Lessner y Sobko, 1910.—8.°, XXIV + 56 páginas.—2 fr. (Diccionario etimológico de la lengua rusa.) [5061

ROMANO (Benedetto). La storia del costume in Tertuiliano.—[Savigliano, R. Galimberti], 1910.—8.°, 77 págs.—2 lir. [5062

ROSENGARTEN (J. G.). German archives as sources of German american history.— Philadelphia, Rosengarten, 1908. — 4.°, III + 15 págs. [5063

SAVORINI (Luigi). I lettori della Biblioteca Melchiorre Delfico di Teramo nel triennio 1907-909.—Loreto Aprutino, tip. del Lauro, 1910.—8.°, 43 págs. [5064

SCIONTI (Filippo). La logica in biblioteca.—Firenze, G. Piccini, 1910.—8.°, 22 páginas. [5065

SHOOBRIDGE (Leonard). V. Waldstein (Charles).

SUPINO (I. B.). La scultura in Bologna nel secolo XV. Ricerche e studi.—Bologna [A. Cacciari], 1910.—8.°, 222 págs. con 31 láms.— Contiene: 1. Introduzione. 2. Andrea da Fiesole. 3. Il monumento Canetoli e i primi finestreni del s. Petronio. 4. Jacopo della Quercia. 5. Niccolò di Piero Lamberti, Pagno di Lapo Portigiani, Antonio di Simone, Francesco di Simone fiesolano, Domenico Rosselli, Antonio da Verona, Domenico di Antonio da Milano, Agostino di Duccio. 6. Sperandio Mantovano. 7. Niccolò dall'Arco. 8. Documenti. 9. Bibliografia. [5066

TOURNEBIZE (François). Histoire politique et religieuse de l'Arménie. *T. 1.er:* Depuis les origines des Arméniens jusqu'à la

Digitized by Google

mort de leur dernier roi (l'an 1393). Avec une table alphabétique des noms et des matières et 3 cartes.—Mesnil, Firmin-Didot et C.ie, (s. a.)—8.°, 876 págs.—10 fr. [5067

WALDSTEIN (Charles) and SHOOBRIDGE (Leonard). Ercolano nel passato, nel presente e nell avvenire. Versione d'[Antonio *Cippico*].—Torino, Soc. tip. ed. Nazionale, 1910. — 8.°, XXIII + 339 págs. con 59 láminas.—15 lir.—Con la Bibliografía del asunto. [5068

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO. 1910. Junio. Noticias biográficas de insurgentes apodados, por Elías *Amador*.=Julio. Noticias biográficas de insurgentes apodados (*continuación*), por Elías *Amador*.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN. 1910. Marzo. Los claustros benedictinos y cistercienses de Cataluña, por Ubaldo *Iranzo*. =Abril. Los claustros benedictinos y cistercienses de Cataluña (*conclusión*), por Ubaldo *Iranzo*.=Junio. II Congreso para el progreso de las Ciencias. Conferencia del arquitecto D. Vicente Lampérez, por Francisco *Mora*.=Julio. Una excursión de la Asociación de Arquitectos de Cataluña [á Lérida].

Boletín del Archivo Nacional. Habana. 1910. Mayo-Junio. Historia: La Constitución española en 1820.—Proclama del Capitán General D. Francisco Dionisio Vives con motivo de los acontecimientos revolucionarios de 1823.—El Capitán General de Cuba da cuenta del procedimiento seguido contra varios individuos á consecuencia del alzamiento promovido por el General Lorenzo en Santiago de Cuba. —El Capitán General de Cuba, D. Joaquín Ezpeleta, hace presente al Gobierno de España cuanto juzga conveniente para la conservación y tranquilidad de la Isla.—Indices: de Protocolos. Escribanías de la Isla de Cuba, 1842-1890 (*continuación*).—De la documentación sobre realengos (*continuación*).—Variedades: Movimiento ocurrido en el Archivo Nacional de la República de Cuba durante el segundo trimestre de 1910.

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA. 1910. 30 Abril. Carácter científico de la Historia, por Gumersindo de *Azcárate*.

Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1910. Enero á Marzo. La admisión del Derecho romano en Cataluña, por Eduardo de *Hinojosa**.—El arte plateresco en Huesca. Un patio histórico notable, por Ricardo del *Arco**.—Los manuscrits del monastir de Santa María de Ripoll (*continuació*), per Rudolf *Beer*, traducció del alemany d'En Pere *Barnils* y *Giol*.—Noticias.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. 1910. Segundo trimestre. Advertencia.—Gerardo Starnina en España, por Elías *Tormo y Monzó*.—Una iglesia mozárabe en el Puerto de Santa María, por Pelayo *Quintero y Atauri*.—A'Capéla. Ex-monasterio de San Antolín de Toques, por R. *Balsa de la Vega*.—Miscelánea de Escultura del siglo XVII en Madrid, por Elías *Tormo*.—Noticias artísticas.—Necrología.—Láminas sueltas: Puerto de Santa María: Iglesia y castillo de San Marcos.—Interior de la iglesia de San Marcos.—Ex-monasterio de San Antolín de Toques (Coruña). Abside é interior.—Sacrificio de Cal-lirrhoe, por Damián Campeny [dos láminas].—Mucio Scévola. Relieve de concurso por Damián Campeny.

Bolletí de la Societat Arqueológica Luliana. 1910. Juriol. Cartulario del primer Obispo de Mallorca (*continuación*), por Mateo *Rotger* y José *Miralles*.—El Catálogo de las obras de Raimundo Lulio, del Dr. Arias de Loyola (*continuación*), por Pedro *Blanco*.—Correspondencia de Mossen Gabriel Vaquer (1493 á 1530) (*conclusión*), por Gabriel *Llabrés**.—Exequias y lutos por la muerte de la Reina de España D.ª Margarita de Austria (1611), por J.

Digitized by Google

Ramis de Ayreflor y Sureda.—Historia de la falsa Bula á nombre de Gregorio XI contra las doctrinas lulianas (*conclusión*), por Faustino *D. Gazulla.*—Las cien proposiciones atribuídas por Eymerich al Beato Lull (*continuación*), por Francisco *Villaronga y Ferrer.* — Publicacions rebudes. = Agost. Las cien proposiciones atribuídas por Eymerich al Beato *Lull* (*continuación*), por Francisco *Villaronga y Ferrer.*—El Catálogo de las obras de Raimundo Lulio del Dr. Arias de Loyola (*conclusión*), por Pedro *Blanco.*—Exequias y lutos por la muerte de la Reina de España D.ª Margarita de Austria (1611) (*conclusión*), por J. *Ramis de Ayreflor y Sureda.*—Cartulario del primer Obispo de Mallorca (*continuación*), por Mateo *Rotger* y José *Miralles.*—Publicacions rebudes.

La Ciudad de Dios. 1910. 20 Julio. Anales del Teatro español desde 1581 á 1599, por N. *Díaz de Escovar.*=5-20 Agosto. Los Agustinos y la Biblioteca de El Escorial, por G. *Antolín.*—Un concierto histórico, por Luis *Villalba.*—Noticia de los manuscritos escurialenses relativos á la historia y costumbres de los indios americanos (*continuación*), por M. *Gutiérrez.*

La España Moderna. 1910. Mayo. Relaciones comerciales con la Argentina, por Jerónimo *Becker* *. — Los ensanches de Madrid, por Juan *Pérez de Guzmán.*—El Celoso extremeño de Cervantes y una novela de F. G. Straparola, por Marco A. *Garrone.* = Junio. La verdadera patria de Cristóbal Colón, por Fernando de *Antón del Olmet.*—Añoranzas de Granada, por Rodrigo *Amador de los Ríos**=Julio. Para la Historia: El 1.º de Marzo de 1888 en Manila, por W. E. *Retana.*—El primer ensayo científico de aerostación en España, por Juan *Pérez de Guzmán.*—Las Cortes de Isabel II. Crónicas parlamentarias: Autobiografía de Martínez de la Rosa: su evolución política.— Bravo Murillo y la escisión del partido moderado.—Una sesión borrascosa.—El entierro de la sardina.—Concepto que tenían formado de la prensa algunos Diputados en 1851.—La inmunidad parlamentaria.—Las condecoraciones, por Carlos *Cambronero.*=Agosto. Museos de Folk-lore, por Telesforo de *Aranzadi.*—Añoranzas de Granada: Con motivo de la Gran Vía de Colón.—El Palacio de Seti.—Meriém.—Los restos humanos de «La Tinajilla».—Otros hallazgos, por Rodrigo *Amador de los Ríos* *.—Las Cortes de Isabel II. Crónicas parlamentarias: Las Cortes del cólera.—El Estamento de Procuradores.—El voto de Santiago.—El Diccionario de la Academia.—Los derechos políticos.—Intimidades de Alcalá Galiano y de Argüelles.—Exoneración del Infante Don Carlos.—Cargos civiles para militares.—La Santa Hermandad.—El *Diario de Sesiones.*—Espronceda político.—La caída de Mendizábal.—La plata francesa.—Las lágrimas de un Ministro, por Carlos *Cambronero.*—Un viaje artístico por Italia en 1819 y 1820, por A. *Paz y Melia**.—Nuestra legislación medioeval. Un código apócrifo: El Fuero Viejo de Castilla, por Juan *Ruiz de Obregón y Retortillo.*

La Lectura. 1910. Junio. La emancipación argentina, por Juan *Arzadun.*—Castilla y León, por Ramón *Menéndez Pidal.*—Historia: *La Condesa de Bureta y el Regente D. Pedro María Ric* (J. *Deleito y Piñuela).*=Julio. El poema del Cid, por Ramón *Menéndez Pidal.*— La emancipación argentina (*continuación*), por Juan *Arzadun.*—Sobre dos comedias de Tirso, por Américo *Castro.* — Historia: *El carácter científico de la Historia* (J. *Deleito y Piñuela).*=Agosto. Sobre dos comedias de Tirso (*continuación*), por Américo *Castro.*—La emancipación argentina (*continuación*), por Juan *Arzadun.*—Historia: *L'Espagne en 1810.* (*Souvenirs d'un prisonnier de guerre anglais.*)—*España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca* (*J. Deleito y Piñuela).*

El Mensajero del Corazón de Jesús. 1910. Julio. Recuerdos de Fernán Caballero (*continuación*), por Luis *Coloma.*= Agosto. Recuerdos de Fernán Caballero (*continuación*), por Luis *Coloma.*

Nuestro Tiempo. 1910. Marzo. Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808 (*continuación*), por el Marqués de *Lema.*=Abril. Biografía del Capitán D. Vicente Moreno, por Antonio *García Pérez.*=Mayo. Noticias histórico-bibliográficas del Teatro en Filipinas (*continuación*), por W. E. *Retana.*=Junio. Antecedentes políticos y diplomáticos de

Digitized by Google

los sucesos de 1808 (*continuación*), por el Marqués de *Lema*.=Julio. Noticias histórico-bibliográficas del Teatro en Filipinas (*continuación*), por W. E. *Retana*.

RAZÓN Y FE. 1910. Agosto. Examen de libros: Historia de los Papas desde el fin de la Edad Media. Paulo II (N. *Noguer*).—Historia de la Compañía de Jesús en Italia (E. *Portillo*).

REVISTA DE EXTREMADURA. 1910. Marzo-Abril. Tribunales y abogados cacereños. Memoria histórica dedicada al Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres en homenaje á sus gloriosas tradiciones, por Publio *Hurtado*.—Recuerdos de la primera guerra civil, por Mario *Roso de Luna*.=Mayo-Junio. Prioridad de Plasencia en la Aviación, por Vicente *Paredes*.—Descripción del Sacro Convento de San Benito de Alcántara, por Alonso de *Torres y Tapia*.—El palacio de los Obispos de Coria en Cáceres, por Gabriel *Llabrés**.—Nuevas inscripciones romanas de Mérida, por Fidel *Fita*.—Genealogías extremeñas, por Pedro *Maldonado Barrantes*.=Julio. Diplomática regional (Títulos de Teniente Gobernador y Capitán General á favor de Francisco Godoy, por el Conquistador del Perú, que se conservan originales en el archivo de la hoy Marquesa de Camarena la Real), por D. *B*.—Arte retrospectivo: Sillería de coro de la Catedral de Plasencia, por Vicente *Paredes*.—Genealogías extremeñas (*continuación*), por Pedro *Maldonado Barrantes*.—Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por G. *Hurtado*.=Agosto. Algo más sobre la silla de Coria en el siglo XV. (Apuntes para un «Nuevo teatro eclesiástico extremeño» (*continuación*), por Carlos *Groizard y Coronado*.—Excursión á San Vicente de Alcántara, por J. *Sanguino y Michel*.—Grupo escultórico medioeval representativo de la Santísima Trinidad, por José Ramón *Mélida* *. — Genealogías extremeñas (*continuación*), por Pedro *Maldonado Barrantes*.

REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS. Habana. 1910. Marzo. Reparos etimológicos al Diccionario de la Academia Española. Voces derivadas del griego (*continuación*), por Juan M. *Dihigo*.

REVISTA DE MENORCA. 1910. Marzo. Premio al talento (Concurso en la Real Academia de la Historia). Informe académico.=Abril. Las naus ó nauetas de Menorca, por F. *Hernández Sanz*.=Mayo. La Naveta de Cotayna, por Juan *Flaquer y Fábregues*.=Junio. Correspondencia de don Antonio Ramis con D. Joaquín María Bover (*continuación*), por Gabriel *Llabrés* *.—Bibliografía: Las mujeres del Rey D. Pedro de Castilla, por J. B. Sitges (*Hernández Sanz*).=Julio. Correspondencia de don Antonio Ramis con D. Joaquín María Bover (*continuación*), por Gabriel *Llabrés**.—Las naus ó nauetas de Menorca (*continuación*), por F. *Hernández Sanz*. = Agosto. Las naus ó nauetas de Menorca (*continuación*), por F. *Hernández Sanz*.

N. J. de Liñán y Heredia.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS & BELLES-LETTRES [de París]. Comptes rendus. Marzo. Jules MAURICE, L'origine des seconds Flaviens.— M. CAPITAN, Les sacrifices humains et l'anthropologie rituelle dans l'América ancienne.—Héron de VILLEFOSSE, Une inscription municipale de Carthage.

THE AMERICAN JOURNAL OF PHILOLOGY. Abril-Junio. Edwin W. FAY, Epigraphica.

O ARCHÉOLOGO PORTUGUES. 1909. Septiembre-Diciembre. A Protohistoria em Portugal.—Tampa de sepultura da epoca romana.—Dolmens da Boulhosa (Alto-Minho).

ARCHIVIO STORICO ITALIANO. Julio. Pasquale VILLARI, Un nuovo documento su Cristoforo Colombo.

ARCHIVO HISTORICO PORTUGUEZ. Enero-Febrero. Antonio BAIOAO, A Inquisição em Portugal e no Brazil.—BRAAMCAMP FREIRE, Os cadernos dos assentamentos.— 15.ª folha da *Armaria portuguesa*.

Digitized by Google

La Bibliofilia. Abril. Arnaldo Bonaventura, Gli autografi musicali di N. Paganini.—A. Boinet, Courrier de France.=Mayo. A. Blanchet, Le papier et sa fabrication à travers les âges. — Leo S. Olschki, Livres inconnus des bibliographes.

Bibliothèque de l'Ecole des Chartes. Enero-Abril. R. Delachenal, Note sur un manuscrit de la Bibliothèque de Charles V.

Bulletin du bibliophile et du bibliothécaire. Junio-Julio. Paul Durrieu, Les manuscrits à peintures de la «Cité de Dieu».

Bulletin Hispanique. Julio-Septiembre. A. Schulten, Les camps de Scipion à Numance. Troisième rapport (1908). — G. Daumet, Jean de Rye au siège d'Algeciras. —C. Pérez Pastor, Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos xvi y xvii.

Classical philology. Julio. William Scott Ferguson, The Athenian Phratries. —Walter Dennison, The latest dated inscription from Lavinium. — Kelley Rees, The three actor rule in Menander.—Francis A. Wood, Greek and Latin etymologies.—Edgar J. Goodspeed, The Harrison papyri.—H. Sturterant, Studies in Greek noun-formation.

Columbia University quaterly. Junio. Richard Gottheil, The American school for Oriental study and research in Palestine.

Journal des savants. Junio. L. Hourticq, L'art religieux de la fin du moyen âge en France.—P. Favia, Sénèque et Néron.

The Library Journal. Junio. Ralph C. Taggart, The ventilation of a library.—George F. Bowerman, Some notes on binding.—Harold O. Wellman, Roof reading-rooms in the branches of the New York Public Library.

Modern language notes. Mayo. Milton A. Buchanan, Calderon's *La vida es sueño.* —Eugène Morel, Bibliothèques: Essai sur le développement des bibliothèques publiques.=Junio. Jeorge C. Keidel, A world census of Incunabula.—George T. Northup, Notes on Don Quijote.

Modern philology. Julio. P. S. Allen, The mediaeval Mirnus. II.—I. C. Lecompte, Le fablel dou dieu d'amors.

Le mouvement social. Mayo. A. Castroviejo, Le mouvement chrétien-social en Espagne.

Nuova antologia. 1.° Mayo. Giulio Bertoni, Le origini della lirica italiana.=16 Mayo. Ersilia Gaetani Lovatelli. La piramide de Caio Cestio.=1.° Junio. Ernesto Mancini, L'associazione internazionale delle Accademie.=16 Junio. G. Lod Bertolini, La cosmografia teologica del camposanto di Pisa.

Publications of the Modern Language Association of America. Junio. Herbert E. Cory, *Un Hijo que negó á su padre.*

La Revue. 1.° Mayo. Auguste Rodin, Phidias et Michel-Ange.—Manuel Ugarte, Le prochain congrès panaméricain.=1.° Junio. Maurice Lewandowski, L'Argentine au xxe siècle.

Revue archéologique. Marzo-Abril. Alfred Loisy, Le récit du déluge dans la tradition de Nippour —A. Martin, Le temple de Lanleff.—W. von Bissing, Les débuts de la Statuaire en Egypte.

Revue des Bibliothèques. Abril-Junio. Etienne Deville, Les manuscrits de l'ancienne bibliothèque de l'abbaye de Bonport.—Giulio Bertoni, Di un manuscritto estense contenente un trattato grammaticale di Francesco Gonzaga.—M. Fosseyeux, Registres de tailles du xviie siècle conservés aux archives de l'Assistance publique de Paris.

Revue des cours et conferences. 14 Abril. Alfred Croiset, La cite platonicienne; L'éducation.=28 Abril. M. Puech, Euripide et les sophistes.=5 Mayo. Alfred Croiset, L'éducation des citoyens d'après Platon. = 12 Mayo. M. Puech, La Morale d'Euripide; ses idées sur les femmes.=19 Mayo. Alfred Croiset, L'éducation et la communauté des femmes et des enfants d'après Platon.=26 Mayo. Alfred Croiset, Les philosophes et l'Etat d'après Platon.

Revue de dialectologie romane. Fasc. 5-6. M. Niepage, Laut-und Formenlehre der mallorkinischen Urkundensprache. II. (Formenlehre).

Revue des études anciennes. Julio-Septiembre. P. Perdriset, Le fragment de Satyros sur les dèmes d'Alexandrie.—E. Albertini, Sculptures antiques et sculptures

Digitized by Google

imitées de l'antique au Musée provincial de Barcelone.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES. Julio. Paul BERTO, Le temple de Jerusalem. — Moïse SCHWAB, Manuscrits hébreux en France.

REVUE DE GASCOGNE. Julio-Agosto. J. CONTRASTY, Le Clergé français réfugié en Espagne.—L. MEDAN, L'enseignement de la Gascogne au collège.

REVUE INTERNATIONALE DES ETUDES BASQUES. Abril-Junio. Etienne DECREPT, Lettre sur le Théâtre basque.—T. de ARANZADI, Del calendarie vasco y del cuento de los dos jibosos.—H. SCHUEHARDT, Iberische Deklination.

REVUE DES LANGUES ROMANES. Enero-Junio. L. LAMBERT, Chansons populaires du Midi de la France.—A. LANGFORS, Contributions à la bibliographie des plaintes de la Vierge.

REVUE DE L'ORIENT CHRÉTIEN. Tomo V, núm. 2. F. NAU, Le texte grec de trois homélies de Nestorius, et une homélie inédite sur le Psaume 96 —L. DELAPORTE, Catalogue sommaire des manuscrits coptes de la Bibliothèque nationale de Paris.

REVUE PÉDAGOGIQUE. Mayo. BABELON, De la place que devrait occuper l'Archéologie dans l'éducation nationale.

REVUE DE PHILOLOGIE DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. Tomo. 34, cuad. 2.° Bernard HAUSSOULLIER, Le papirus 29 de Lille.—Disques funéraires grecs.

REVUE DES QUESTIONS SCIENTIQUES. Julio. P. DUHEM, La physique néoplatonicienne au moyen âge.

REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE. Abril. Victor CHAFOT, Archives, Bibliothèques, musées. L'organisation des bibliothèques, III.

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. Enero-Marzo. Anton Francesco GIACHETTI, Contributo alla storia del volgarizzamento del sec. XIV delle vite parallele di Plutarco. — Orazio VIOLA, Le biblioteche nel Mezzogiorno.—Eurico PILIPPINI, Un ignoto codice miscellaneo contenente poesie di Bartolomeo Dotti, D. Giuseppe Pagani ed altri. — Curzio MAZZI, Le goie della Corte Medicea nel 1566.—Ambrogio M. AMELLI, Indice dei Codici manoscritti della Biblioteca Ambrosiana.

— RIVISTA DEL COLLEGIO ARALDICO. Mayo. Martín Fernández ARROYO, El sello y las armas del Conde de Buenos Ayres.

STUDI DI FILOLOGIA MODERNA. Camille PITOLLET, Une plainte inédite d'un réactionnaire espagnol du XVIéme siècle.

ZENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESEN. Mayo. W. ERMAN, Denkschrift uber die Neukatalogisierung der Bonner Universitätsbibliothek.—P. ZIRLER, Die Bibliotheken der vordesösterreichischen Kapuziner-Provinz.—K. RIEDER, Praktisches zur Handschriftenphotographie.

L. Santamaría.

Digitized by Google

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

CENTENARIO DE LA BATALLA DE LAS NAVAS

CERTAMEN CIENTÍFICO Y LITERARIO

Para conmemorar el séptimo centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa y adopción del escudo de Navarra, la Diputación proyecta celebrar un Certamen científico y literario, que se celebrará en Pamplona, durante el mes de Julio de 1912, con el siguiente programa:

Tema primero.—Colección diplomática del Rey D. Sancho VII *el Fuerte.*—Comprenderá todo su reinado. Cada documento llevará en cabeza su número de orden correlativo, punto y fecha de expedición; y al pie, declaración del lugar donde se encuentre el original.—Premio: 2.500.

Tema segundo.— Estado social del reino navarro bajo el gobierno de don Sancho *el Fuerte.* — Deberá referirse este estudio á las armas y las letras, las artes y las ciencias, la agricultura, industria y administración, al finalizar dicho reinado. — Premio: 5.000 pesetas.

Tema tercero.—Estudio histórico militar de la batalla de Las Navas de Tolosa.—Abarcará desde el proyecto hasta las resultas de la victoriosa jornada, descendiendo á la descripción de la indumentaria y estrategia; y precisará la parte muy principal que al Rey navarro, con sus huestes, cupo en el éxito del magno suceso.—Premio: 2.500 pesetas.

Tema cuarto.—Poema en lengua castellana, con libertad de extensión y metro, dedicado á la batalla de Las Navas de Tolosa y adopción del actual escudo de Navarra.—Premio: 500 pesetas.

Tema quinto. — Poema en lengua éuskara, con la misma amplitud de extensión y metro é idénticos objetos.—Premio: 500 pesetas.

Durante el presente año han realizado trabajos de investigación en el Archivo Histórico Nacional varios extranjeros.

Mr. Francis S. Philbrick, norteamericano, ha estudiado en la documentación de los Consejos de Castilla, Hacienda, Indias y Real de España é Indias; Junta de Comercio, Moneda y Minas y Secretaría de Estado, la legislación económica de Cuba y Puerto Rico, consultando más de cien legajos y libros, por espacio de cuatro meses.

También ha estudiado varios días en dicho Centro el profesor de Historia de la Universidad de Kasan Sr. Wladimir Piskorski, individuo correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y uno de los contados hispanistas rusos. A él se deben los siguientes estudios: *Cortes de Castilla (1188-*

Digitized by Google

1521), (Kiew, 1897); *Origen y significación de los seis malos usos en Cataluña* (Kiew, 1899); *La servidumbre de la gleba en Cataluña en la Edad Media* (Kiew, 1901); *Historia de España y Portugal* (San Petersburgo, 1902, y una 2.ª edición aumentada en 1909), *Los Juegos Florales en Cataluña* (1900) y una semblanza de *Víctor Balaguer* publicada en el *Boletín del Museo-Biblioteca Balaguer* de Villanueva y Geltrú. En el Archivo ha consultado los libros de foros de la Catedral de Lugo.

Ha visitado de nuevo el Archivo el señor Carl G. V. Bratli, Licenciado en Teología y en Letras y traductor jurado de español en Copenhague, y Mr. Camille Pitollet, doctor en Letras y agregado de la Universidad de Saint-Brieuc, que estudia las pretensiones de Felipe V á la Corona de Francia.

En el castillo de Chantilly, á los ochenta y cuatro años de edad, ha fallecido el día 22 de Julio el notable bibliotecario y erudito francés Sr. Leopoldo Víctor Delisle.

Nació en Valognes el 24 de Octubre de 1826; llevado de sus aficiones á la Historia y sus ciencias auxiliares ingresó en la Escuela Nacional de Diplomática en 1847, pasando después á trabajar en la publicación de los grandes cartularios de Francia.

Empleado en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, de la cual fué conservador más tarde y al fin Administrador general, dió muestras de una actividad y un celo extraordinarios en su cometido.

Como ha hecho notar Stein con acierto, supo aunar la doble condición de erudito y bibliotecario sin perjuicio una de la otra.

En la Biblioteca Nacional de París logró aumentar los denativos de libros impresos y manuscritos; incorporó las bibliotecas de Sociedades sabias y de los castillos de Fontainebleau y Compiègne, y cambió con las Bibliotecas departamentales, consiguiendo grandes tesoros; supo organizar interesantes Exposiciones, especialmente la del segundo centenario de la muerte de Corneille; estableció índices en papeletas puestos á disposición del público en la sala de impresos; creó el *Bulletin des publications étrangères* y el *Bulletin des publications françaises*, en los cuales se hacen constar los acrecentamientos de la Biblioteca en materia de impresos; y obtuvo suplementos de crédito para mejorar el funcionamiento de aquel Centro, así como para aumentar el personal necesario para prolongar las horas de servicio del salón de lectura de impresos.

La multitud de trabajos por él compuestos es asombrosa. Debemos mencionar sus publicaciones de índices: *Inventaire des manuscrits latins conservés à la Bibliothèque Nationale sous les numéros 8823-18613* (París, 1863-71); *Inventaire générale et méthodique des manuscrits français de la Bibliothèque Nationale* (París, 1876-78); *Inventaire des manuscrits de la Bibliothèque Nationale, fonds de Cluni* (París, 1884); *Inventaire alphabétique des livres imprimés sur velin de la Bibliothèque Nationale. Complément au catalogue de Van Praet* (París, 1877). Ofrece interés su *Rapport sur les collections du département des imprimés de la Bibliothèque Nationale* (París, 1885), y gran utilidad presentan sus *Instructions élémentaires et techniques pour la mise et le maintien en ordre des livres d'une bibliothèque* (Lille, 1890); excelente guía para los bibliotecarios, en opinión de Maire, y las *Instructions pour la rédaction d'un inventaire des incunables des bibliothèques de France* (Lille, 1886).

Digitized by Google

Su obra maestra es *Le Cabinet des Manuscrits de la Bibliothéque Nationale; Etude sur la formation de ce dépôt comprenant les éléments d'une histoire de la calligraphie, la miniature, la reliure et du commerce de livres à Paris avant l'invention de l'imprimerie* (París, 1868-81), en 3 vols. y un atlas.

También fué autor del prefacio al nuevo *Catalogue général des livres imprimés de la Bibliothéque Nationale. Auteurs*, contenido en su tomo I; y de disertaciones sobre variedad de asuntos, tales como *Notice sur les manuscrits disparus de la Bibliothéque de Tours* (París, 1883); *Documents sur les livres et les bibliothéques au Moyen-Age*, que contiene referencias sobre préstamos de libros en el siglo XIV; *Mélanges de paléographie et de bibliographie* (París, 1880); *Album paléographique ou recueil de documents importants relatifs à l' histoire et à la littérature nationales* (París, 1887); *Catalogue des actes de Philippe-Auguste* (París, 1856); *Cartulaire normand de Philippe-Auguste, Louis VIII, saint Louis et Philippe le Hardi* (Caen, 1852); *Documents sur les fabriques de faïences de Rouen* (Valognes, 1867); *Rouleaux des morts de IXe au XIVe siécle* (París, 1866); *Testament de Blanche de Navarre, reine de France* (París, 1885); *Mémoire sur l'école calligraphique de Tours au IXe siécle* (París, 1886), y *Etudes sur la condition de la classe agricole et état de l'agriculture en Normandie au moyen-âge* (Evreux, 1851).

Se encontraba actualmente en posesión de los honores de Administrador general de la Biblioteca, y era conservador del Museo Condé, individuo del Instituto de Francia y de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras y gran oficial de la Legión de Honor.—D. E. P.

D. Julián Paz y Espeso, Jefe del Archivo general de Simancas, ha sido pensionado para asistir como Delegado oficial al Congreso de Archiveros y Bibliotecarios de Bruselas y hacer la catalogación de los legajos del Archivo de Simancas existentes en el Nacional de París.

D. Ricardo del Arco y Garay, oficial de cuarto grado del Cuerpo, ha sido elegido Correspondiente de la Real Academia de la Historia en Huesca.

Se ha provisto la plaza de Archivero del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, siendo nombrado para desempeñarla D. Adolfo Rodríguez Rivero, Archivero Bibliotecario.

Ha sido declarado cesante, á su instancia, el Oficial de segundo grado don José Sastachs y Costas, que prestaba sus servicios en el Archivo de la Corona de Aragón.

Ascienden por esta vacante, á Oficial de segundo grado, D. Carlos Ossorio y Gallardo, y á Oficial de tercer grado, don Manuel Aldeanueva López.

Han sido nombrados Oficiales interinos de cuarto grado con destino á la Biblioteca Nacional los Sres. D. Virgilio Martín Aguilera y D. Eduardo Alvarez Ródenas, habiendo pasado este último á las órdenes inmediatas del Ministro por Real orden de 1.º de Septiembre.

El Jefe de cuarto grado D. Benjamín Fernández Avilés ha sido trasladado, á su instancia, de la Biblioteca Nacional

Digitized by Google

al archivo del Ministerio de Hacienda. Lamentamos esta traslación por tratarse de un competente funcionario y de un buen amigo y compañero, cuyos servicios en el Departamento de Manuscritos eran más necesarios ahora que se trata de aumentar las horas de servicio.

El Oficial D. Nicolás Arocena ha sido trasladado del archivo del Ministerio de Hacienda á la Biblioteca Nacional.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XIV.—SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1910.—NÚMS. 9 Y 10.

La cuestión de las Bibliotecas Nacionales

Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

III

LAS BIBLIOTECAS EXTRANJERAS

«Cread bibliotecas y obtendréis una gran economía en las consignaciones de cárceles y presidios.»—LUBBOCK.

«Las Bibliotecas de una nación no son causa ni efecto de su prosperidad; pero el hecho es que donde hay más bibliotecas hay más prosperidad... El dinero sembrado en libros se recoge en obreros más hábiles, en comerciantes mejor informados, en sabios al corriente de lo que otros sabios han hecho, en un público inmenso, ávido de civilización.»—E. MOREL.

CON estadísticas, informaciones y cifras, aunque muy abreviadamente, se verán los esfuerzos que todas las naciones hacen en aquel sentido, y la verdad de esos axiomas. El cuadro sinóptico de la nota [1] hará conocer los fondos respectivos, el número de lectores y las consignaciones de las principales Bibliotecas del mundo.

I	VOLÚMENES	PEDIDOS	Consignación para adquisiciones. — *Francos.*
Biblioteca Nacional de París	3.000.000	600.000	82.000
Museo Británico	2.500.000	1.590.000	550.000
Biblioteca I. de San Petersburgo	1.445.000	622.243	208.000
New-York Public Library *	1.390.000	4.300.974	125.000
Biblioteca del Congreso (Washington)	1.300.000	323.861	496.000
Biblioteca R. de Berlín	1.300.000	483.821	175.000
Biblioteca Nacional de Madrid	1.000.000	100.117	30.000
Biblioteca Nacional Vittorio Emmanuele	650.000	171.277	70.000
Biblioteca I. de Tokío (Japón)	430.000	137.364	»
Bibl. Victoria de Melbourne (Australia)	228.410	»	291.050

Todo ello, á causa de la falta de originalidad, y por la aridez de estadísticas y números, no me valdrá seguramente más de dos lectores; pero éstos, ante las cifras de millones y millones de

Digitized by Google

Serán luego las primeras en este examen sumario las de las naciones que, aunque muy superiores á la nuestra en los recursos materiales y en los esfuerzos realizados en favor de la instrucción pública, tienen alguna analogía con nosotros por las deficiencias en este ramo, hijas del carácter de la raza, como Francia é Italia; seguirán luego otras, para terminar con el espléndido cuadro que ofrecen Inglaterra y los Estados Unidos.

Me detendré algo en las noticias y observaciones que acerca de la lectura en la Nacional de París suministra el interesante trabajo de E. Morel, primero, porque casi lo mismo podría yo decir de la nuestra, si supiera decirlo con la gracia y desenfado del escritor francés, y después, porque sus juicios deberían tenerse muy en cuenta en las regiones en que se legisla y se dispone sobre estas materias.

De una vez para siempre, porque no me gusta engalanarme con plumas ajenas, declaro que la mayor parte de los datos y reflexiones relativos á Bibliotecas de Francia pertenecen al autor citado.

Si al lado de aquel cuadro colocáramos otro con las cifras de las exportaciones é importaciones de cada nación, claramente se vería la verdad de esta máxima del último autor citado: «La expansión americana, alemana, inglesa, australiana y hasta japonesa, se lee lo mismo en las consignaciones para compra de libros de las bibliotecas públicas que en las estadísticas de exportación-importación ó en las toneladas de la marina mercante.»

«Y el estado estacionario de Francia se leerá en el presupuesto de sus bibliotecas.»

Donde dice *Francia*, léase *España*.

En la construcción de los edificios los Estados Unidos gastaron: 35 millones de francos en la Biblioteca de Washington, 14 en la de Pittsburgo, 12 y medio en la de Boston y 10 en la de Chicago. En este punto no hace mal papel España, que gastó 15 millones en su palacio de Bibliotecas y Museos; pero repartidos entre cinco establecimientos como el Museo Arqueológico y el de Arte Moderno, el Archivo Histórico Nacional y el Museo de Historia Natural (al que sustituirá la Comisión de Investigaciones

libros y de francos, habrán de reflexionar que cuando naciones tan comerciales y tan prácticas *derrochan* así su dinero para bibliotecas, es que indudablemente de ellas puede decirse como de la virtud, que es un *negocio*.

* Como el impuesto especial para las Bibliotecas produce 30 millones de francos en los Estados Unidos, nada de extraño tiene que en 1907 suba su presupuesto para compra de libros á 14 millones. (Véase *Enciclop. brit.*, vol. 30, 1897-900.)

Digitized by Google

históricas y científicas) ya hay que rebajar bastante de lo que á la Biblioteca tocó en el gasto de construcción.

BIBLIOTECAS DE FRANCIA

Biblioteca Nacional. — En 1840 tenía 800.000 volúmenes. En 1909, tres millones.

«En 1884, con un presupuesto de ingresos de 255 millones, dice Morel, el Estado se mostraba generoso: 271.000 francos, ó sea 0,16 por 100 para compra de libros, etc., de la Biblioteca Nacional. Pero se redujo á tradiciones más económicas y dejó á los australianos, japoneses, yanquis, prusianos y otros salvajes el cuidado de gastar dinero para libros.»

En 1907 el personal, compuesto de más de 167 individuos, importaba 518.000 francos [1]. El material, 278.200; gastos de impresión del Catálogo, 100.000 francos anuales; de Incunables y Manuscritos, 15.000; crédito para libros, manuscritos y estampas, 87.000; 744.996 francos de consignación para todas las Bibliotecas de París. Cincuenta kilómetros de extensión los plúteos. *600.000 pedidos en un año.*

La Biblioteca Real de Berlín, 450.000 pedidos; pero 300.000 préstamos á domicilio. Y como en la de París el libro pedido por el mismo lector durante ocho días va ocho veces contado en los 600.000, de aquí los espejismos de las cifras y de la estadística.

Nuestra Nacional, con un millón de volúmenes, sirvió 100.000 pedidos en 1909; servirá 165.000 en el presente, si continúa la proporción actual de un mínimum de 300 y un máximum de 700 diarios.

Tiene la Nacional de París 368 asientos para lectores.

Abierta de nueve á seis. No está iluminada de noche. No permite préstamo sino de obras múltiples.

Salón de trabajo y Salón de lectura pública; ésta con 40.000 volúmenes escogidos y relativamente modernos. Así, el Estado que sostiene en París cuatro grandes bibliotecas, tiene que añadir una quinta para proteger contra París á la Biblioteca Nacional de Francia.

Puede considerársela como una excelente *Biblioteca de barrio*, sólo que corre á cargo del Estado y no del Municipio, como debería ser, pues su papel es únicamente municipal. Se necesitarían en París otras diez se-

1 Los decretos de la República de 23 de Marzo y 9 y 13 de Julio de 1909 elevan los sueldos de los bibliotecarios de la Nacional en las proporciones que señalaré en el artículo «Personal de Bibliotecas».

Digitized by Google

mejantes para estar al nivel del extranjero; pero como el Municipio no lo hace, el Estado, para que la Nacional pueda subsistir, tiene que sostener la citada Sala.

Se construye otro Salón de lectura para 100.000 volúmenes, con libros y periódicos nuevos, abierto de noche, que será un anejo de la Sala de trabajo y la descargará de lectores, puesto que hoy está tan llena, que es motivo de continuas quejas, porque en invierno 20 ó 30 lectores aguardan largo rato en pie á que haya un sitio desocupado) [1].

Será algo parecido á la *Free public library*, aunque no realizado como en el extranjero por el esfuerzo de los ciudadanos, sino por el Estado.

El Salón de lectura es cómodo, bien provisto, y por eso muy frecuentado; pero cuanto más le perfeccionen, más se agravará el problema, porque toda mejora justa, indispensable, urgente, viene á recargar el servicio y á aumentar un público para el que la sala es ya insuficiente.

Entiéndanlo bien arriba y abajo; superioridad y público. Lo escribe un radical de tendencias modernísimas en materia de bibliotecas, al hablar de la instalación, ya próxima á terminarse, de ese tercer Salón de lectura:

«No hay que esperar de la apertura de esta Sala más que un alivio momentáneo. Todo induce á creer, y seguramente á esperar, que, lejos de descargar el servicio de la Nacional, enseñando á los franceses el uso y la utilidad de una biblioteca pública, moderna, al corriente y al día, no hará más que despertar la necesidad de leer y de ser informados.»

«Al escribir estas páginas sólo me propongo reclamar para la Nacional el poco dinero y la libertad necesaria para conservar el rango que ocupó en el mundo científico.»

«Pero me salta al paso una contradicción. Mientras París, donde está la Nacional, continúe organizado como lo está en cuanto á libros, *mientras sola en París sea Biblioteca todo facilidades, todo comodidad, todo confort, luz eléctrica, etc., cuanto allí se haga y pido que allí se haga para el público, hará que éste sea más numeroso, y sólo se conseguirá agravar el lamentable estado y las dificultades con que lucha nuestra gran Biblioteca* [2].»

De ella y de su Salón hizo el mismo crítico Morel esta curiosa y exacta

1 Informe del Administrador de la Biblioteca M. Morel, al Ministro (1909).
2 Morel: Op. cit., I, pág. 261.

Digitized by Google

pintura que conviene reproducir, porque en grandísima parte es aplicable á nuestra Biblioteca Nacional y á nuestro Salón de lectura:

«Los ingleses, para justificar la quincena en París, obtienen permiso de la Embajada para consultar cualquier libro.»

«Los alemanes observan militarmente todas las formalidades que se les exigen.»

«*Españoles*, italianos, polacos y orientales *se esfuerzan por obtener con su elocuencia una infracción del Reglamento.*»

«De doscientas personas que piden libros, cuarenta entran y salen sin objeto; cinco van á leer *Réclus*, *Le Tour du Monde*, Racine, Voltaire, ó á sentarse con un libro delante; diez consultan el *Larousse* y la *Gran Enciclopedia*; dos ó tres enfermos, obras de medicina, por ahorrarse médico; las hojas de los Diccionarios de medicina donde se halla la *S* están muy estropeadas por el uso; diez consultan el *Dalloz*, *Migne*, *Sirey*, *Grand Dictionnaire des écrivains de la France*, memorias y periódicos, *trabajos interesantes que podrían hacer en otra parte;* cinco á lo más van á redactar una bibliografía, á consultar Diccionarios técnicos, á revolver el *Corpus* ó grandes colecciones históricas; á buscar, en fin, algunos datos científicos que sólo allí se encuentran.»

«Como en los cafés *beber* es lo menos importante, en la Nacional *trabajar* es lo más raro; lo que no impide que algunas buenas gentes vayan al café porque tienen sed, y ciertos sabios á las Bibliotecas; pero todos ellos hacen consumo, se van y no entretienen.»

«El parroquiano de Biblioteca comprende: el pobre diablo [1], el caballero retirado de los negocios y el estudiante.

»Aguardan otros formando cola para lograr una hora de lectura; en invierno sentados, calentándose.

»El caballero desocupado viene también á calentarse moralmente Apenas lee; pero como otros leen, él lee también.

»El terror de las Bibliotecas es el estudiante, porque como están hechas. para estudiar, se siente como en su casa. No se puede admitir á los estudiantes en la Nacional. y si se admite á alguno es por favor, frecuentemente injusto. No tiene tiempo de leer un libro: sólo le tiene para leer diez. Aquí encuentra los libros más recientes y los más viejos; hojea du-

1 Desde 1907 el Gobierno de la República exige documentos y traje decente hasta para ser admitido á la sala pública.

Digitized by Google

rante una hora título, índice y cuatro frases. Con eso ya tiene ideas claras sobre el libro y desdén también. No va á trabajar, sino á distraerse, porque en su casa tiene cuanto necesita para su estudio.

»Otros son útiles; venden ciencia hecha á personajes que no se dignan trabajar; 50 céntimos por hora; 15 francos, un título de nobleza; por 20, en vitela y con colores, porque es increíble el número de genealogistas y reyes de armas, que piden el D'Hozier [1] que se da á todo el mundo para perdición de jóvenes con dote y aumento de necedad de burgueses enriquecidos.»

«El número de lectores varía con la temperatura; en Marzo, 14.000; Agosto, 8.000. La cualidad de la lectura, en razón inversa: en Agosto, profesores extranjeros; provincianos que vienen á completar estudios. Cuando aumenta el público extraordinariamente es cuando ocurren sucesos sensacionales [2]; muerte de personajes célebres, terremotos, sobre todo, en períodos de elecciones, á leer periódicos; en víspera de viajes, á consultar guías. Dice un periódico un día que deben consultarse planos viejos de París para hallar un tesoro enterrado: aquel día, 80 lectores más.

»En 1905, 131 lectores diarios; en 1906, 104 en la *Sala pública* que mejora, disminuyendo los lectores, ó sea, enviándolos á la *Sala de trabajo* (convirtiendo al lector de *Gabinete de lectura*, en lector de *Biblioteca Nacional)*. Hay en Julio días de 25 lectores; el término medio es de 74 en Junio; en los meses fríos, Febrero sobre todo, mes de miseria, de 166 descienden á 144. ¿Dónde han ido algunos de esos miserables que se morían de frío? Ha habido que admitirlos en la *Sala reservada*. Así las cifras de la Sala pública bajan; las de la otra suben.

»Hoy aquélla es más frecuentada porque tiene obras más modernas que la de trabajo, sirven antes y siempre hay sitio [3].

»¡Extraño Salón de lectura! Allí se duerme, se *flanea*, se charla, se coquetea, se roba, se busca calor, escándalos, *chantages*, tíos en América,

1 Nuestros Piferrer, Burgos, etc.

2 En nuestra Nacional el máximum de lectores venía siendo de 450 diarios. Desde la campaña de la prensa y visita del Ministro subió de golpe á 600 y á 700. Es de suponer que el deseo de instruirse no habrá dado tan tremendo salto en tan pocas horas, y no habiendo cambiado en nada la disposición de los servicios. Parece más lógico achacar el extraño aumento á la curiosidad de algunas gentes por ver el sitio del crimen, *el escándalo de la Nacional, con los que roban*, parodiando lo que pregonaba cierto periódico no hace muchos años con otro motivo.

3 En 1909 el número de lectores en la Sala de trabajo fué de 187.285 con 566.353 volúmenes.
En la Sala pública de lectura, 39.705 lectores con 61.869 volúmenes.
En el Departamento de Manuscritos 40.027 lectores con 69.202 manuscritos.

Digitized by Google

herencias, actualidades, porquerías, variedades y falsos títulos de nobleza! ¿Sala de Trabajo? No, Sala de distracción.

»Queda demostrado que las tres cuartas partes del público que llena la Sala pública nada tiene que hacer en ella; *pero no para negarles la lectura, sino para enviarlos á otras partes*, como á las Bibliotecas municipales, donde es el lugar propio de más de la mitad de los lectores de la Nacional. Desgraciadamente éstas no se abren más que dos horas por la noche y en sus fondos no se encuentra casi nada importante.»

«No hay que escoger el público, sino clasificarle. El problema de la Nacional no está en ella, sino fuera de ella. Comerciantes, estudiantes, curiosos, paseantes tienen igual derecho que los historiadores á tener libros; pero en una ciudad como París se necesitan otras Bibliotecas, *porque en la situación presente la Nacional no es más que una gran Biblioteca popular, y podría preguntarse si verdaderamente se deben pedir créditos al Estado para mantener á gran costa una competencia con los Gabinetes de lectura y los editores de folletines.*»

«Por razones que interesan poco al público, acaba diciendo el autor, la Nacional es muy maltratada por la prensa, donde todos exponen sus necesidades; uno no quiere que se encuadernen los libros, otro pide una habitación sola para sí, etc. Y en esas recriminaciones que se dirigen á las Bibliotecas hay una ignorancia enorme.»

«El insoluble problema en que se agita la Nacional de conservar su papel científico y de *conservación* ante la afluencia y exigencias de un público banal es desconocido en los Estados Unidos, porque establecieron su *Biblioteca Nacional* aparte, como el Gobierno, en una ciudad de segundo orden, Washington, de 277.000 habitantes, y en el centro de las grandes ciudades, las Bibliotecas libres, públicas.»

No están muy satisfechos los franceses de sus Bibliotecas de París en cuanto á los libros, puesto que en la obra tantas veces citada se dice: «El estado de los libros en las Bibliotecas de París es la anarquía. Se impone una organización.» Y como una de las pruebas presenta el hecho de contener la Sección de Teología 95 ejemplares de *Salve Regina* y 160 de la *Práctica del amor* de San Alfonso de Ligorio, casi todas publicadas cincuenta años hace por Mame, y ejemplares todos que habrán de ocupar páginas del *Catálogo* impreso á tanta costa.

En cambio, en el sótano se guardan *intactos* los interesantes *Reports* que los Estados Unidos envían ya encuadernados en la característica piel

Digitized by Google

de cerdo. Nadie los consulta (ni en España, donde también los recibimos) quizá por falta de un catálogo, y quizá también por lo poco extendido que en estas dos naciones está el idioma inglés. Son tan útiles, que su conocimiento y estudio, en vez de las fantasías de informaciones ligeras, hubiera ahorrado á alguna nación latina muchas ilusiones, causa de grandes fracasos, como especificaré más adelante.

La estadística de lectores y de lo que leen es un buen dato para reflexionar con fruto sobre el papel universal que pretende asignarse á las Bibliotecas Nacionales por algunos en Francia y por la generalidad en España [1].

1907. Lectura en las Salas de Lectura y de Trabajo de la Nacional de París.

Término medio del primer semestre:

Teología.	0,4	por 100.
Jurisprudencia.	3,2	—
Ciencias y Artes.	17	—
Historia.	20	—
Bellas Letras.	59,3	—

En una semana de Julio. Pedidos: 1.042 volúmenes. Teología, 3; Jurisprudencia, 27; Ciencias y Artes, 242; Historia, 209; Bellas Letras, 561.

En una semana de Febrero. Pedidos: 1.206 volúmenes. Teología, 15; Jurisprudencia, 37; Ciencias y Artes, 302; Historia, 224; Bellas Letras, 628.

En una semana de Octubre. Pedidos: 1.010 volúmenes. Teología, 4; Jurisprudencia, 22; Ciencias y Artes, 160; Historia, 374; Bellas Letras, 459.

En 1.° de Septiembre, sin nada excepcional, 200 lectores.

1.° 30 á 40 periodistas ó investigadores de cualquier clase de documentos para utilización inmediata.

2.° 30 á 40 estudiantes que se encuentran en la Nacional mejor que en su casa ó en Bibliotecas especiales.

3.° 60 á 70 *flaneurs*, lectores de novelas, pobres ó gente económica á quienes no bastan ó no gustan los gabinetes de lectura y piden libros corrientes.

Unos quince lectores piden libros de precio superior á 10 francos, ó *Raros*, ó cuya elección indica estudios que exigen una gran Biblioteca.

Por Materias:

1 Las estadísticas equivalentes en nuestra Biblioteca Nacional irán en artículos posteriores.

Digitized by Google

30 volúmenes son para usos inmediatamente utilizables. 27 de Historia, pero sólo dos de estudios serios. 12 de Jurisprudencia. 10 de Medicina: un solo médico; el resto, estudiantes ó enfermos. 12 Ciencias varias. 8 Teología. 5 Topografía. 4 Industria. 1 Colonización. 8 Bellas Artes. 52 Varia literatura, de los que 14, novelas. 3 Pornografía.

En 130.000 pedidos y sólo en la sílaba *Da* (novelas), Daudet, 255. En otras sílabas: Claretie, 128, y Poesías, 161. Dumas, 100. Bourget, 68. Zola, 22.

De libros interesantes varían los pedidos entre 2 y 50. Por ejemplo: Obras serias de Física, volúmenes á 20 francos, como Helmholtz, nueve pedidos. Schopenhauer, 35 pedidos, pero de curiosidad ligera, lectura de una hora. Spencer, lo mismo.

En 1908 iban á la Nacional unos 200 militares al año; 10, á lo más, consultaban obras de táctica ó planos; el resto, obras de heráldica. Iguales observaciones en las Bibliotecas populares de París y de las provincias.

Una de las cosas que más aleja de las Bibliotecas al público estudioso es la tardanza en el servicio de las obras. Un sacerdote, por ejemplo, pide un volumen de *Estudios* que le interesa; el mozo tiene que pasar por 50 metros de Breviarios, parecidos al que el peticionario lleva en el bolsillo; entre tanto cien lectores aguardan.

Y de paso puede observarse cómo la riqueza de la Nacional con sus tres millones de volúmenes es algo ilusoria, porque muchas veces cientos de ellos son repeticiones de la misma insignificante materia, y se sería cien veces más rico con uno solo, que, ahorrando gastos de entretenimiento y de catalogación, haría ganar espacio y, sobre todo, rapidez en el servicio.

En las varias tentativas para conseguirlo se acudió al empleo de tubos acústicos para pedir los libros por las signaturas. Unas cintas ingeniosas lanzaban papelitos con las signaturas; pero los resultados no satisficieron. Ya se ha visto que el ascensor hidráulico de la Nacional, que con el de la Biblioteca de Artes decorativas, son hasta ahora los únicos que funcionan en las de París, ha reducido bastante la tardanza. Se ha propuesto, además, el empleo del telégrafo Morse, Breguet ú otros, que dejarían escrito en un cuadro, aun á gran distancia, los números de los libros pedidos, que después el ascensor aproximaría al Salón de lectura.

Dificulta mucho esta mejora el complicado sistema de *signaturas* de la Nacional parisiense, con siete ú ocho signos, de los que uno indica el ta-

Digitized by Google

maño; otro, vagamente el asunto, Ciencias, Bellas letras, etc. Los demás, no significan nada, excepto en Medicina é Historia de Francia, en las que tres y cuatro signos indican algo, pero algo cuyo sentido está escrito en los centenares de artículos de una tabla muy complicada.

También en la construcción del edificio encuentran los franceses defectos. El calor en el Depósito obliga á refrescar los cristales con chorros de agua y á escoger para los pisos altos mozos que hayan servido en las Colonias. «El arquitecto Labrouste—dice Morel—hizo casi imposibles las mejoras futuras, y, más prácticos los Estados Unidos—añade—, en vez de nuestro arquitecto, en Washington tienen el Superintendente de la Biblioteca, con 25.000 francos de sueldo, de quien dependen los ingenieros, electricidad, ascensores, carbón, bomberos, etc.»

A ciertas reformas, hijas de generoso impulso, ha hecho renunciar el mismo público en cuyo favor se introducían, porque, según dice el mismo autor: «Hay que confesar que el público parisién no está maduro para semejantes comodidades (el *open shelves* ó libre acceso á los estantes) ni merece tal confianza... En Santa Genoveva se necesitaría un Larousse encuadernado en hierro, atado con cadena, como en la Edad Media, y lavabo obligatorio á la entrada.»

Si esto se dice de Francia, ¿qué diríamos de España?

«El público de la Nacional es todavía poco digno de llegar á los estantes. Los 2.000 libros que tiene á su disposición en la Sala de trabajo no están seguros, y rara vez los vuelve á su sitio, por lo cual en Santa Genoveva tuvieron que renunciar á darlos así, y en la Biblioteca de Bellas Artes este favor, reservado á los arquitectos eminentes, dió el funesto resultado que todos saben con aquel desdichado coleccionista á costa de la nación. Los mezquinos medios de vigilancia, la disposición de los locales y, sobre todo, el papel propio de la Nacional, *su estricto deber de conservar los libros*, la indican como la última para introducir estas reformas.»

«Unicamente en la Biblioteca Forney, sin asientos, y con facilidad para dejar las obras en su sitio, porque los colores de las encuadernaciones, las cédulas, etc., ayudan á ello, se permite el libre acceso á los armarios; pero aplicar actualmente este sistema en Francia sería absurdo; todo desaparecería, por faltar la costumbre de la Biblioteca libre.»

Con alguna ligereza se protesta también contra la limitación en el salón de lectura de Bibliotecas Nacionales de los volúmenes que se entregan á cada lector. No se reflexiona que en el Museo británico, con sus pode-

Digitized by Google

rosos recursos y rápidas comunicaciones, un empleado necesitaría una semana para facilitar á un lector 500 volúmenes de un solo asunto, de diez en diez. Aunque se sirviesen 10, 20, 50 volúmenes á la vez, movilizando varios empleados para un solo lector, para recorrer una materia de mediana extensión con una bibliografía, rara hoy, de 500 volúmenes, ocuparían días y días á 50 diarios.

Respecto á la exigencia vulgar de encontrarlo *todo* en las Bibliotecas Nacionales, ya se vió la imposibilidad á que obliga la enorme producción mundial de obras, imposible de alcanzar en un solo centro, por recursos de que se disponga. Creer que el Depósito legal haya de proporcionar gratis cuanto se publica en Francia, es una ilusión, porque los editores no lo dan todo, y los duplicados, y aun décuplos de los envíos del Estado gravan el presupuesto con la catalogación, etc., y roban espacio.

Esa Nacional, que debe *tenerlo todo*, tiene 87.000 francos para adquisiciones, que, aunque son acertadas [1], resultan insuficientes. Divídase por ciencias y naciones aquella cantidad, y á ver lo que toca á las obras relativas á la Marina inglesa, á la cuestión de las huelgas, á la filología ó á la ingeniería.

El orgullo de tener la Biblioteca más hermosa del mundo no cuesta á cada francés más que 0,024, y á cada parisién 0,25 céntimos; ó 2 céntimos, se dice en otra parte, cuando sólo la Universidad de Harvard (E. U.) tiene 17 millones de renta.

Estampas, manuscritos y objetos preciosos.

Sólo la curiosidad vulgar y sin finalidad científica, la culpable indiferencia acerca de la conservación de tales preciosidades, ó la absurda confusión entre el uso y el abuso, pretende que estén á merced de cuantos quieran hojearlos.

Calcúlese lo que sería de las Estampas de un valor de 15.000 francos expuestas en la Biblioteca Nacional de París, manejadas por las 26.384 personas que visitaron la Exposición.

Hay, sin embargo, objetos que no pueden exponerse y son aquellos cuyas páginas no deben hojearse. Y añadiré: aquellos que hay que coger en la mano para examinarlos. Un hermoso papel, una preciosa encuadernación, son como una laca, terciopelo ú otra porción de cosas: hay que

1 Con muy buen acuerdo el actual Administrador Mr. Marcel, nombró una comisión de sabios, tres matemáticos, un arqueólogo y un filólogo para que propusieran las obras más importantes que debía adquirir la Biblioteca. El 83 por 100 de las propuestas estaban ya en ella.

Digitized by Google

tocarlos. El verlos bajo cristales equivale á leerlos en un Catálogo. Pero los libros se estropean pronto con este uso. Hay manuscritos iluminados, con sus mil años de fecha, que no resisten si se hojean mil veces. Un libro de *Horas*, aunque sólo se hojee con precauciones infinitas una vez cada dos ó tres años, pierde en cada una una escamita de la aguada en que van ganando terreno las resquebrajaduras.

Hay un Clouet, miniatura bizantina ó persa (?), que no podrían admirar nuestros nietos con sólo que tres personas le hojeasen una vez al año.

Sin negar lo utópico de la idea de conservación eterna, puede esperarse prolongar estas hermosas existencias, y hay términos medios entre el avaro y el dilapidador.

La fotografía puede prohibirse con entero derecho, cuando existen ya reproducciones de miniaturas, encuadernaciones, etc., y cuando la nueva no ha de mejorar la primitiva.

En cuanto á Exposición de libros ó manuscritos preciosos conviene tratarlos como las reliquias, que se enseñan en días determinados; para el resto del año bastan buenas reproducciones fotográficas.

Obras musicales.

Tiene la Nacional de París 35.000 obras de música clasificadas y más de 200.000 desconocidas y sin catalogar con el nombre de *Morceaux*. Entre ellas los *Tríos* de César Frank.

El autor á quien copio se queja de que habiendo pedido un *Trío* de Beethoven, se le dieron con las tres partes encuadernadas en un volumen. Y si no lo hubieran estado se las hubieran dado una tras otra, pero no á la vez. Imposibilidad de tocarle, y necesidad de dejar al autor la responsabilidad de la anomalía que refiere.

Así y todo, en 1905, las Bibliotecas de barrio prestaron 67.029 piezas.

Otras Bibliotecas de París.

Además de la Nacional, el Estado subvenciona otras tres grandes Bibliotecas: la del Arsenal, Santa Genoveva y La Mazarina.

La consignación del personal asciende á 147.000 francos.

Biblioteca del Arsenal.—605.359 volúmenes; 80.000 piezas de teatro; 20.000 novelas.

Lectores en 1904, 26.093, con 64.978 artículos; en 1905, 19.753, con 55.175.

Personal en 1850. 11 Bibliotecarios. En 1906, cinco, con una asignación de 22.600 francos.

Digitized by Google

Comentario del Sr. Morel: «Como esta Biblioteca se va viendo abandonada, convendría conservarla como monumento conmemorativo. Así, cuando se vea que los libros que se leen se destruyen, que lo que vive muere; cuando los libros de la Nacional, incompletos, estropeados, mugrientos, se presenten bajo cristales, no por su mérito, sino por precaución higiénica, la Biblioteca del *Arsenal*, como hermana menor de la Nacional, vendrá á pagar las deudas de la mayor que, debiendo *conservar* sus libros, los *conserva* mal, y se limitará al papel de conservar los libros preciosos y los periódicos frágiles.»

Esta Biblioteca y la de Artes y Oficios cierran desde el 15 de Agosto al 1.º de Octubre.

Santa Genoveva.—248.000 volúmenes, 80.000 folletos, 197.252 lectores con 308.186 pedidos. 500 á 600 manuscritos. Facilita los periódicos modernos.

Consignación para material: 32.636 francos.

Está abierta de diez á tres y de seis á diez de la noche. Casi igual número de lectores en la primera sesión que en la segunda.

En el Informe de Mr. Lavoix se felicitaba de que hacía seis semanas que no se notaba desaparición de obras.

Biblioteca Mazarina.—254.905 volúmenes; 10.000 lectores al año con 15.000 pedidos.

Biblioteca de Comercio.—En 1900 volvió á abrirse con los 5.000 volúmenes que se salvaron del incendio del año anterior. Tiene 627 revistas. 20 asientos, nunca ocupados en totalidad. Cerrada ya á las cinco de la tarde, porque la clase de lectores que la frecuentaba obligó á suprimir la lectura por la noche. «No hay asilo nocturno en el barrio. Es sensible que no pueda abrirse un salón de lectura sin que le invada la miseria.»

Biblioteca del Museo de Historia Natural.—200.000 volúmenes.

Biblioteca de Artes y Oficios.—44.900 volúmenes. Catálogo escrito en máquina. Anticuada, museo divertido, parado desde hace veinte años, le llama el autor tantas veces citado, y después de afirmar que lo más urgente en París es modernizarla y ampliarla, porque la existente es sólo un embrión, aconseja, ó atravesar el Atlántico y acudir á la fundada por Carnegie, donde se halla la experiencia del mundo entero hasta la fecha más reciente sobre química, mecánica, altos hornos, todos los *records* de la humanidad, ó visitar en Inglaterra sus museos industriales con máquinas de demostración en marcha y carteles *en que se ruega al público que las toque.*

Digitized by Google

Bibliotecas de provincias. — A mediados del pasado siglo tenían 3.734.170 volúmenes repartidos en 340 poblaciones, con una consignación para personal de 227.139 francos y 190.779 para material, en todo, francos 417.918.

Las Universitarias de París tenían de consignaciones, en 1907, 299.000 francos.

Las de provincias, 160.550.

Reims.—140.000 volúmenes, 180 periódicos. Abierta de diez á cuatro. Entre 2.000 y 8.000 lectores al año. Días de sólo cuatro.

Lille.—Abierta de diez á diez.

Dijon.—1906-7. Techo abierto á la lluvia, paredes agrietadas, vigas podridas.

Hay en Francia Bibliotecas del Estado, de Universidades, de Sociedades sabias, municipales, populares y escolares, todas unidas al centro, cada una aislada de su vecina.

Universitarias.—En la *Revue scientifique* [1], y como resultado de la *Información* á que procedió en 1905 respecto al estado de las Bibliotecas francesas, pueden verse datos muy curiosos sobre las deficiencias de las Universitarias.

De aquella información y de datos posteriores están tomadas las siguientes, que llegan al año 1907.

La de la Universidad (Sorbonne) (Facultad de Letras y de Ciencias) tiene 400.000 volúmenes; dos conservadores, 11 bibliotecarios y auxiliares. Abierta de diez á doce, dos á seis y ocho á diez.

En la *Información* citada se asegura que la pobreza de esta Biblioteca en libros y periódicos científicos es extraordinaria; y en tesis sostenida en la Universidad se afirma que de 10 volúmenes daban uno; once minutos para pedido de una obra; treinta y tres hasta obtenerla.

Facultad de Derecho.—80.000 volúmenes. Consignación, 49.958 francos.

Facultad de Medicina.—160.000 volúmenes. Consignación, 72.595 francos.

Escuela de Farmacia. — 40.000 volúmenes. Consignación, 12.530 francos.

Personal de las Bibliotecas universitarias de París. Consignación, 299.000 francos.

1 Véanse las págs. 1 á 7 y 161; 13, 48, 77, 106, 138, 174 y 688 de aquel año.

Digitized by Google

Personal de las Bibliotecas universitarias de provincias. Consignación, 160.550 francos.

La *Información* insiste sobre la situación de las obras científicas, absolutamente sacrificadas en casi todas las grandes Bibliotecas de Francia, y Morel concluye que ni por el horario, ni por el número de obras, ni por su novedad puede llamarse bibliotecas á esos respetables monumentos, sin que por eso se entienda que tiene en poco á los libros viejos ni á los bibliotecarios.

Bibliotecas municipales y Bibliotecas populares.—En 1907 tenía París 82 y 13 populares libres con 589.000 volúmenes y 2.046.209, consultas y préstamos.

Las de provincias.—2.911 con 4.166.417 volúmenes (á 1.431 cada una) y consignación total de 50.000 francos. (Además, 43.000 Bibliotecas escolares.)

En las provincias se llama *municipal* á la de la ciudad, la grande, la que corresponde á la Nacional de París.

Contienen riquezas arqueológicas.

Son Bibliotecas sabias en el sentido de viejas, incómodas, antipáticas. No sirven.

Se rigen por una Comisión de 20 individuos, de los que el menos ocupado es el Prefecto. Molesta poco al bibliotecario, que, con comprar *Femina* para la señora adjunta y otras obrillas para contestar á los principales, ha cumplido su misión.

Lectura en 1902 (París):

De 100 lectores:		
Literatura, Poesía, Teatro.	13,44	por 100.
Geografía, Viajes.	10,32	—
Historia.	7,31	—
Ciencias, Artes, Enseñanza.	7,02	—
Música.	4,14	—
Lenguas extranjeras.	0,38	—
Novelas.	49,80	—

En 1905 subió la lectura de novelas á 50 y 51.055; Ciencias y Artes bajaron (6.805), y la Geografía (9.710).

La Biblioteca del XIII barrio en 5.839 préstamos, 1.133 volúmenes de historia y 1.206 novelas; 916 de poesía y teatro; Filosofía y Geografía, 509; lo demás muy por bajo; 188 partituras de música; 3.983 préstamos de música en 1904 en el XIX.

Digitized by Google

El XIV, entre 450 obreros de ambos sexos, 360 empleados, 200 estudiantes y profesiones liberales, 240 retirados, rentistas, etc., da lo siguiente:

Ciencias y Artes.	279.244	ó 14,050	por 100	111.914
Historia.	134.289	6,070	—	111.829
Geografía, Viajes.	185.898	9,050	—	158.586
Literatura, Poesía, Teatro. . .	246.939	12,040	—	221.222
Novelas.	914.799	46,003	—	833.812
Lenguas extranjeras.	7.118	0,306	—	7.726
Música.	76.112	3,083	—	67.029

La Sección infantil, tan importante en Inglaterra, no da en todo París en 1905 sino 12.023 pedidos.

En París están abiertas dos horas de la noche; tienen Salas de Préstamo; la de Lectura, un simulacro; no existe la de periódicos, y la riqueza de sus fondos es exigua. Esto, lo ahogado del local y el ir y venir de los que piden préstamos, alejan á los lectores.

En 1878 prestó 29.339 libros.

En 1901, 2.046.209, para ir descendiendo año tras año hasta llegar en 1905 á 1.633.641.

Los lectores en la Biblioteca, que en 1895 fueron 144.333, bajaron á 134.000 en 1902.

El término medio de lectores en todas las municipales de París es de 5.000 diarios.

La explicación que se ha dado en el Municipio ha sido que si no progresan estas Bibliotecas es porque alcanzaron su completo desarrollo y no irán más allá. Y en cuanto á la lectura en la Biblioteca, como no interesa al público, puede dejarse.

Las exiguas asignaciones, el tener las 82 Bibliotecas los mismos libros que el público se sabe de memoria, es la causa de la disminución en las cifras de préstamos, y si hay lectores es porque las generaciones se remudan.

Entre los 500 ó 600.000 volúmenes, los de instrucción positiva no llegan á 40.000, y suponiendo á 500 por Biblioteca, un lector serio apenas encontraría entre ellos 50 que le sirvieran. Por eso á los dos años ya no vuelve.

Ténganse muy en cuenta estas dos observaciones para que, si algún día se establecen en España estas bibliotecas, útiles siempre, se renueven sus fondos, bien por cambios, bien por nuevas compras.

Digitized by Google

Además de las 3.000 populares [1] en las provincias, existen 30.000 bibliotecas populares católicas, de ellas 3.000 circulantes y 6.000 anejas á obras benéficas, más las de sindicatos, clubs, ligas, etc., en que no interviene el Estado.

Los préstamos en las primeras ascienden á cinco millones de volúmenes y la subvención del Estado es de 220.225 francos para las 82 de París, 50.000 para las de provincias.

El *Boletín de las bibliotecas populares*, redactado por el Museo pedagógico de París indica las adquisiciones de obras convenientes para esas bibliotecas.

El autor citado, después de sentar estas cifras, dice que la *Asociación de bibliotecarios franceses* envió un cuestionario á todas las Bibliotecas de Francia, y aunque el cuadro oficial publicado en 1856 indicaba 340, hasta las de 24 volúmenes, con un total de 3.734.170 y 417.918 francos de consignación, no pudieron rectificarse estas cifras porque sólo 43 contestaron al cuestionario.

Mr. Morel en 1908 obtuvo 96 respuestas y después de investigaciones personales y de más de cien cartas con sello para la respuesta, afirma que muchas de las cifras estampadas son *falsas*, y por lo general, *aumentadas*, siéndole también sospechosas las estadísticas del Anuario oficial francés de 1906 que copia en Alemania la *Minerva* [2].

Dos bibliotecas entre las de esta clase merecen especial mención: la de la Unión central de Artes decorativas y la biblioteca Forney.

La primera es una admirable biblioteca *especial*, fruto de la iniciativa individual.

Ochenta lectores diarios; 15.000 francos de asignación para adquisiciones; pero más del doble producto de donativos.

No logró en cuarenta años encontrar un local digno de sus ricas colecciones y acabó por pedir alojamiento en el Louvre.

La Biblioteca Forney, constituída con un legado de 200.000 francos y alguna cantidad del Municipio parisiense; 18.000 francos de asignación, disminuída en 1.000 para pagar conferencias sobre el arte.

Es la única en Francia en que se permite el libre acceso á los estantes; cerrajeros, cinceladores, armeros y otros artistas manejan los modelos

1 Sobre bibliotecas populares pueden consultarse: De Schultze, Saint-Albin, Pellisson y el *Boletín de las Bibliotecas populares*.

2 *Minerva*, Jahrbuch des gelehrten Welt.—*Trübner*.

Digitized by Google

colocados en cartones de distintos colores, y los vuelven á colocar en su sitio, sin que haya que lamentar ni los robos ni los deterioros tan frecuentes en las otras bibliotecas frecuentadas por *intelectuales*.

Pero está necesitada de ensanche y de dinero para renovar y aumentar sus modelos.

No son muy lisonjeras las conclusiones de Mr. Morel, á quien dejo toda la responsabilidad de lo que afirma.

Los 5.000 visitantes diarios de todas las populares de París son 7.000 sólo en la Biblioteca Carnegie de Edimburgo, décima parte de la población parisiense. Además presta 2.000 volúmenes diarios, sin contar las sucursales.

En las 82 bibliotecas populares hay casi los mismos libros, envejecidos y sucios, que alejan á los lectores, pues aunque se emplean 31.664 francos en adquisiciones, se consumen á veces en partidas de 2.500 ejemplares de la misma obra, y para favorecer ciertos estudios de determinadas personas, y aquí cita nombres políticos muy conocidos y obras bastante insignificantes; pero como estos abusos son desconocidos entre nosotros, no hay para qué insistir.

Dura es también la lección que para el Municipio deduce, comparando aquella subvención y los 267.000 francos que en 1905 dedicaba al presupuesto de Bellas Artes con los 353.553 francos señalados para fiestas, de las que sólo la del 14 de Julio importó 282.000. Sin duda piensa que buenas son fiestas, pero con ciencias y letras.

«¿Qué es una biblioteca—pregunta—que no gasta 5.000 francos al año, con lo que todavía pocas ciencias estarían al corriente? Pobres que no tienen medios de ser populares.»

Hecho curioso: «Strasburgo—dice—, que en 1870 tenía 150.000 volúmenes, los pierde en el incendio; hoy es una de las más hermosas del mundo; consigna para adquisiciones y encuadernaciones 91.312 francos, casi la consignación de la Nacional, y *presta* libros á los franceses, recurso que éstos no tendrían, ni hallarían la mitad de lo que encuentran si hubiera continuado siendo francesa. Metz, que tenía 30.000 volúmenes, tiene hoy 90.000 y 7.700 marcos para adquisiciones, y Colmar ha pasado de 28.000 volúmenes á 80.000, con 5.000 marcos para adquisiciones.

La exclamación final es tremenda: «¡Abajo las populares! Francia no tendrá bibliotecas sino cuando deje de tener bibliotecas populares.»

Digitized by Google

«Es lamentable el estado de las bibliotecas. Siempre se habla de *reformarlas;* antes convendría *crearlas.*»

No había yo de reseñar una por una las numerosas Bibliotecas existentes en París, ya descritas en tantas obras conocidas.

Sólo me he propuesto demostrar la superioridad de Francia sobre nosotros en este ramo de la cultura, y cómo, á pesar de ella, á pesar de los 22 millones de volúmenes que aproximadamente reunirá en sus trece grandes bibliotecas, sus 3.000 bibliotecas municipales y sus 4.500 escolares, el gusto de la lectura y la consiguiente utilidad práctica para la vida intelectual, moral y material de la nación, no corresponde en gran manera á los resultados obtenidos en naciones similares en recursos pecuniarios como los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania [1].

Así ha podido escribir Morel que, si á mediados del pasado siglo, cuando la marcha de la ciencia era más lenta, Francia era la nación del mundo mejor provista de libros, hoy puede asegurarse que su estado intelectual era relativamente cuatro veces mayor que á principios de nuestro siglo.

Pudiera haber tomado cifras, juicios y conclusiones con fecha más reciente acerca de las Bibliotecas francesas de obras y revistas alemanas, belgas ú otras; pero he preferido hacer hablar casi constantemente á un escritor francés, nada conservador, por cierto, para no caer en la nota de parcialidad ó de hostilidad.

Con la concisión posible en estas ingratas materias, obligadas de números y estadísticas, reseñaré las bibliotecas de varias naciones, ampliando más las noticias de las de Inglaterra y Estados Unidos, porque marcan una superioridad abrumadora en materia de enseñanza, como en otras muchas, sobre estas desdichadas naciones latinas de tan brillante pasado como triste presente y temeroso porvenir [2].

BIBLIOTECAS DE ITALIA

Biblioteca Nacional (Vittorio Emmanuele) 1908.—40.000 volúmenes,

1

Estados Unidos	14 644 bibliotecas,	92.000.000	de volúmenes.
Inglaterra	1.341	—	18.570 000	—
Alemania	138	—	19.000.000	—
Francia	113	—	10 000.000	—

Datos de 1901. (Véase *Enciclopedia britanica.*)

2 Así puede escribir Morel estas palabras, si no satisfactorias para su nación, bien denigrantes para la nuestra:

«Et quand les autres peuples continuent leur progrès, la France doit se tourner vers *l'Espagne ou le Maroc* pour se trouver des superiorités.»

Digitized by Google

250.000 folletos, 5.800 periódicos. 170.000 lectores, 12.000 préstamos en Roma y 2.100 á otras Bibliotecas.

Consignaciones:

	Liras.
Personal.	100.000
Adquisiciones y encuadernación.	70.000
Material..	30.000
	200.000

Biblioteca del Vaticano.—250.000 volúmenes, 2.500 incunables.

Biblioteca de Florencia.—Se va reconstruyendo esta Biblioteca Nacional central [1].

Tiene 511.578 volúmenes; 683.097 folletos. Lectores, 51.148. Tiene establecido el préstamo.

Consignaciones:

	Liras.
Personal..	91.527
Adquisiciones y encuadernación.	26.000
Material..	14.000
	131.527

Las bibliotecas de Universidades son 22, pero sólo seis tienen presupuesto de 10.000 liras para adquisiciones, después de pagada la encuadernación.

Aunque en el año citado se disminuyó la consignación para las Bibliotecas, se trató de la creación de siete Nacionales, cada una de las cuales se nutriría con las publicaciones de la región, depositadas para los efectos de la propiedad literaria, y una en Florencia, que recogería las de todo el reino.

Bibliotecas populares.—Hace cuarenta años se echaron las bases para fundar otras tantas bibliotecas de aquella clase; más tarde se crearon 80 agrícolas, muy prácticas, aunque con medianos recursos.

Bibliotecas escolares.—Aunque las escuelas pasan de 50.000, sólo una séptima parte tienen una reducida biblioteca.

Las bibliotecas de Italia, admirables por las riquezas de todo género que guardan, luchan para ponerse al nivel de otras naciones en fondos científicos modernos con lo exiguo de las consignaciones.

1 Véase Graesel.

Digitized by Google

Todavía no aparece la biblioteca popular ó libre; pero sí se trabaja en la instalación de Gabinetes de lectura y en Roma funciona con éxito un Instituto de investigaciones bibliográficas [1].

BIBLIOTECAS DE BÉLGICA

Bélgica y Suiza, la primera con su *Instituto bibliográfico internacional*, y la segunda con su *Concilium bibliographicum*, afiliado á aquél, están hoy á la cabeza del movimiento bibliográfico moderno.

Biblioteca Real de Bruselas.—La biblioteca de esta ciudad, de población casi igual á la de Madrid, tiene más de 600.000 volúmenes y 2.079 periódicos, 47.000 lectores, 102.378 pedidos, 62.000 obras facilitadas (1907).

Consignaciones:

	Francos.
Personal.	128.240
Adquisiciones y material.	132.300
	260.540

Las bibliotecas de las principales ciudades como Namur, Lieja, Amberes, etc., reúnen unos 800.000 volúmenes y asignaciones cercanas á 200.000 francos.

Bibliotecas populares, 2.000 con 250.000 volúmenes.

Bibliotecas cantonales para los Institutos, 165.791 volúmenes.

El *Instituto internacional de bibliografía* había reunido hace cinco años 432.493 cédulas, procedentes de las 50 Bibliotecas del reino.

Entre las modificaciones que por decreto de 2 de Julio del pasado año se han introducido en el Reglamento orgánico de la Biblioteca Real de Bélgica se encuentra la creación de una Sala de Trabajo para los estudiosos, independiente de la pública de Lectura, y la instalación de un Catálogo *al día* para el público *intelectual*, al lado de los Catálogos reservados á los Bibliotecarios.

A las Bibliotecas generales de liceos y colegios que el 30 de Septiembre de 1911 tengan terminados sus Catálogos de autores y materias en cédulas se les asignan remuneraciones de 200 hasta 600 francos [2].

1 Entre otras obras puede consultarse un trabajo moderno de Flavio Taschi. *Per la riforma delle Biblioteche del regno.* Roma. Friggeri, 1907. 20 págs., 4.°

2 Pueden consultarse las siguientes obras: H. Hymans, *La Bibliothèque royale de Belgique.* Bruxelles, Soc. belge des libr., 1908. 8.°, 21 págs. láms.

Guide pour les bibliothèques belges (Annuaire de la Belgique scientifique, artistique et littéraire). *Revue des bibliothèques et Archives de Belgique*, 1908 y siguientes.

Digitized by Google

BIBLIOTECAS DE HOLANDA

Biblioteca Real de La Haya.—71.000 francos para adquisiciones de libros. 56.000 lectores y 135.000 volúmenenes pedidos, de los que 34.000 de préstamo.

Hay, además, otra Biblioteca municipal.

La Biblioteca de Amsterdán consigna 60.000 francos para personal y 37.500 para adquisiciones y material. 58.000 lectores y 17.838 obras prestadas.

Doce son las Bibliotecas más importantes; pero, además, la Sociedad del Bien público ha fundado otras 312 en todo el reino con 235.978 volúmenes.

Dordrecht y Grœningen tienen Bibliotecas semejantes á las inglesas.

BIBLIOTECAS DE SUIZA

Zurich cuenta 13. La Municipal cuenta 170.000 artículos, y consignaciones de 35.000 francos para personal y 14.000 para compra de libros. La Universitaria consta de 98.366 volúmenes.

Berna.—160.000 volúmenes y 45.000 francos para adquisiciones y material.

Las populares llegarán á 2.000, con más de un millón de volúmenes.

Como las 13 Bibliotecas publican periódicamente un Catálogo de conjunto, y como el *Concilium bibliographicum* establecido en Zurich redacta el estado universal de las Ciencias naturales, esta unidad de esfuerzos hace que con menores gastos aquella ciudad sea uno de los primeros centros intelectuales de Europa, especialmente bajo el aspecto científico.

SERVIA

Biblioteca de Belgrado.—150.000 volúmenes. Consignación común con el Museo y Academia de Ciencias, 50.000 francos.

RUMANIA

Bukarest.—Biblioteca, 20.000 volúmenes; 67.000 lectores. Consignación 57.603 francos, 15.000 para compra de libros.

RUSIA

Biblioteca Imperial de San Petersburgo.—1.594.340 volúmenes; lectores, 225.697; 438.112 francos de consignación.

Digitized by Google

Esta nación que vió ascender su deuda á consecuencia de la guerra con el Japón á 94.168.000 rublos, aumenta los gastos de Instrucción pública desde 37 millones á 53, de los que millón y medio para instituciones científicas.

POLONIA

La Academia de Ciencias de Cracovia ha establecido en París una Biblioteca con 80.000 volúmenes.

DINAMARCA

La Biblioteca Real de Copenhague cuenta con 700.000 volúmenes y una asignación de 55.000 coronas.

Publica Catálogo anual metódico en 400 páginas, con más de 80.000 menciones de las adquisiciones del año en las 29 Bibliotecas públicas del reino. Apenas hay Municipio que no tenga Biblioteca.

SUECIA

340.000 volúmenes posee la Biblioteca Real de Stokolmo. Su presupuesto ascendía hace algunos años á 136.164 francos [1]; 75.000 lectores y 12.000 préstamos, que se ha restringido á poco más de la mitad de esta cifra, aunque se conceden grandes facilidades para hacerle, así como para consultar los Catálogos.

NORUEGA

Biblioteca universitaria de Cristianía.—430.000 volúmenes. Consignación para compra de libros, 50.000 francos. Se ha hecho un ensayo para permitir el libre acceso del público á los estantes.

Otra Biblioteca fundada por Deichman á fines del siglo XVIII, tiene hoy 100.000 volúmenes y 70.000 francos de presupuesto. Está organizada como las Bibliotecas libres americanas. 49.000 lectores; 522.000 libros prestados.

Tiene una sección para la juventud y sucursales hasta en los jardines públicos, donde en verano se facilita el préstamo de libros. Abierta once horas y cinco los domingos.

1 En el articulo «Personal» pueden verse las últimas consignaciones y las ventajosas situaciones y consideración de los bibliotecarios suecos.

Digitized by Google

Además de las 650 Bibliotecas populares, las hay en las últimas aldeas, en las pesquerías del bacalao y hasta á bordo de los buques.

BRASIL

La Biblioteca Nacional posee 280.000 volúmenes. Su presupuesto es de 600.560 francos.

En muchas Bibliotecas de esta República está adoptada la clasificación decimal.

AUSTRALIA

La Biblioteca pública «Victoria» en Melbourne.—228.410 volúmenes. 600 periódicos. Consignación, 291.050 francos. 30 empleados. Catálogo de periódicos, Diccionario de 340 páginas en que las revistas aparecen por su título, asunto, nación, etc.

Biblioteca de Sidney (Public Library).—139.000 volúmenes. Asignación, 300.000 francos. La de Honolulu tiene 5.000 volúmenes.

JAPÓN

Biblioteca Imperial de Tokío en 1908 [1], 430.000 volúmenes; 206.061 lectores, con 1.016.491 obras. Lenguas, literatura y ciencias, 207.471, y 218.308 volúmenes, respectivamente; los demás ramos, unos 140.000.

Se prohibe la entrada á los menores de quince años. Se prestan los libros á todo el que posea finca rústica ó urbana en la ciudad, y se paga un derecho anual de cinco yens, renovándose la autorización cada año.

El Catálogo está á disposición de los lectores, que escriben el título y signatura de la obra que desean y aguardan que les llamen por su nombre.

La Biblioteca universitaria tenía 350.000 volúmenes y está abierta en verano catorce horas.

Después de esta rápida ojeada por las principales bibliotecas del mundo, es preciso conceder mayor espacio, y el último lugar por más honroso, como en las comitivas festivales, á las de las naciones que, como Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, marchan á la cabeza de la intelectualidad mundial.

1 Véase la *Revue des bibliothèques* de aquel año.

Digitized by Google

ALEMANIA [1], AUSTRIA, HUNGRÍA

Alemania, la primera nación del mundo en producción literaria [2], tiene, entre sus numerosas bibliotecas, 12 con más de 600.000 volúmenes cada una. Casi todas reconstruídas en hierro y con los últimos adelantos.

Gasta en compra de libros más de un millón de marcos. Francia, 300.000.

Biblioteca Real de Berlín [3].—Más de un millón de volúmenes.

Consignaciones:

	Marcos.
Personal (100 empleados) [4]	445.800
Adquisiciones y encuadernación	186.400
imprenta	21.000
Edificios	12.150
Gastos varios	75.894
	741.244

Está abierta de nueve á tres.

En el Salón de lectura, abierto durante doce horas en doscientos treinta y ocho días del año, hubo en el de 1906 138.919 lectores, de los que 7.094 mujeres, y 38.166 en la Sala de periódicos.

Se prestaron 306.554 volúmenes, y por esto, de 453.163 pedidos sólo se pudo dar un 75 por 100, por estar en préstamo 68.289; no constar en la Biblioteca 30.729, y no ser susceptibles de préstamo 7.213.

Tiene una Biblioteca de Música, anejo de la Real, con 30 empleados y un Catálogo que registra 85.000 artículos.

Biblioteca de la Universidad.—431.981 volúmenes y 151.943 francos de presupuesto.

(El de las 21 universitarias alemanas asciende á cerca de 30 millones de marcos [5].)

No parecerá exagerada esta cifra teniendo en cuenta que sólo la *Technische Hochschule* de Berlín tiene 390 profesores y 4.500 discípulos.

1 Para las Bibliotecas de Alemania véase *Minerva;* Graesel.

2 En 1907-8 se publicaron 35.780 obras y revistas nuevas.

3 Véase Ad. Hortzchanski, *Die königliche Biblioth. zu Berlin, ihre Geschichte und ihre Organisation.* Berlin, Behrend, 1908, VI-76 págs., 8.º

4 En quince años se han doblado los sueldos.

5 Véase Laude: *Bibliotecas universitarias alemanas y su organización*, 1900.

Digitized by Google

Hay 50 bibliotecas con más de 200.000 volúmenes y 24 cuyo aumento de presupuesto pasa de 20.000 marcos.

Poderoso auxiliar para la utilidad práctica de tal cúmulo de obras prestan el *Berliner Bibliothekenführer* [1], que contiene la indicación de cinco millones de libros y las bibliotecas en que se encuentran; el *Gesammtkatalog* para la Biblioteca Real y Universitarias, y el *Auskunftsbureau* (centro de informaciones), con un Director, tres bibliotecarios y 12 auxiliares científicos, que responde á toda consulta acompañada de un sello para la contestación; busca una obra determinada en una biblioteca pública; indica dónde se encuentra y la hace llevar á la de la población en que resida el demandante, ó comprar en caso necesario.

Munich.—Biblioteca Real, 1.100.000 volúmenes.

Consignación:

Personal.	83.000 marcos.
Adquisiciones, material, etc. . . .	103.800 —

180.000 volúmenes dados en la Sala de lectura y 144.000 prestados á domicilio.

Francfort.—Tiene dos grandes Bibliotecas, una de ellas con 322.901 volúmenes, y presupuesto de 124.350 marcos.

Abiertas de diez á una y de cuatro á ocho. 13.167 lectores y 15.079 volúmenes prestados.

A la pública, fundada en 1887 por Rotschild, asisten 29.646 lectores al año; prestó 18.916 obras y gasta 44.000 marcos, de ellos, 12.000 para compras é impresiones.

Colonia.—Biblioteca. 300.000 volúmenes. Abierta de diez á una y de cuatro á ocho. Salón de lectura con 40 asientos. Consignación para adquisiciones, 16.000 marcos.

Dresde.—La Biblioteca Real tiene un presupuesto de 69.000 marcos para personal, y de 42.000 para adquisiciones.

Leipzig.—Dos Bibliotecas; 68.570 marcos de consignación una; la Municipal, 24.000.

Carlsruhe.—Biblioteca Gran Ducal, 41.450 marcos.

Strasburgo.—Biblioteca Universitaria, 898.000 volúmenes.

1 Herausg. v. *P. Schwenke und A. Hortzchansky*. (Berlin.—Weidmann, 1906.) Es una guia práctica para saber cuáudo, dónde y cómo se encuentran las obras que se buscan.

Digitized by Google

Consignación:

Personal.	69.870
Adquisiciones.	58.300
Otros gastos..	14.750
	142.920

Stuttgart.—Biblioteca Provincial.

Consignación:

Personal.	35.373
Adquisiciones.	38.000
Depósito y Catálogos.	22.000
	95.373

Leyden emplea 30.000 florines en su Biblioteca de la *Rijks-Universität;* Leipzig, Bonn y Strasburgo han gastado 1.700.000 marcos en sus Bibliotecas, en que no faltan ascensores, alumbrado eléctrico y otros adelantos modernos; y la reciente construcción de la *Wilhelm-Auguste-Victoria-Bücherie* de Dorkund, ha costado 600.000 marcos, con una consignación de 40.000 para el primer año.

Bibliotecas populares.—Dado el primer impulso por Charlottenburg en 1898, pronto le siguieron otras varias poblaciones. Nurenberg-Furth consagró 500.000 francos para su Biblioteca popular; Jena, 230.000 marcos, y 120.000 Görtlitz.

A cuatro millones de marcos, próximamente, ascendieron los donativos para este objeto desde 1902 á 1905, y han seguido luego el ejemplo muchas Sociedades particulares.

He aquí un cuadro sinóptico de las principales Bibliotecas públicas ó populares en 1905-1906:

	VOLÚMENES	PRÉSTAMOS	LECTORES EN LA BIBLIOTECA	CONSIGNACIONES — *Marcos.*
Berlín.	167.787	1.344.000	141.466	198.200
Breslau.	56.562	674.982	203.387	82.330
Charlottenburg	24.884	231.800	107.300	46.400
Essen (B. P. Krupp).. . . .	34.000	388.000	»	»
Francfort (B. pública). . . .	21.452	156.142	118.521	28.533
Idem (B. particular).	41.967	141.448	164.956	31.168
Hamburgo.	72.046	1.027.331	»	»
Jena.	17.887	124.195	168.306	19.733
Stuttgart.	23.926	171.017	51.900	»

Digitized by Google

En 1900 [1] las 27 bibliotecas populares de Berlín tenían 104.356 volúmenes.

Consignaciones:

Personal.	67.795	marcos.
Adquisiciones y encuadernación.	113.480	—
Impresión de Catálogos. . . .	10.000	—
Otros gastos.	49.608	—

Prestaron 693.078 volúmenes á 20.670 lectores, de ellos, 5.835 obreros.

La de la Alexandrinewstrasse prestó en un año 82.928 volúmenes, de los que sólo nueve no fueron devueltos. Un 51 por 100 de los lectores fueron obreros; 24 por 100, empleados; 4 por 100, mujeres; 2 por 100, estudiantes.

Hace once años fundó Krupp en Essen bibliotecas libres para sus obreros con 56.000 volúmenes en la Central, la mitad de los cuales estaba siempre prestada.

En un año leyeron los obreros 217.573 obras de literatura; 89.398 de libros para jóvenes; 10.039 de Ciencias Naturales, 3.168 de Filosofía y Teología y 11.875 de comercio, técnica, artes y oficios, etc.

Los préstamos se hacen por tres semanas, y como de cada obra hay el número de volúmenes necesario, en 41.537 hay 5.279 duplicadas; 1.500 de más de 10 ejemplares y 377 de más de 15.

Varias de estas bibliotecas, como la de Friedrichshof, tienen calefacción por vapor, luz eléctrica, fumadero, juegos de ajedrez y de damas, mesas barnizadas y en ellas periódicos ilustrados y recado de escribir.

La baratura del libro en Alemania y las facilidades para el préstamo no han hecho tan urgente como en América la necesidad de las bibliotecas libres; pero, como en la Marina de guerra, aquella nación marcha en éstas á pasos agigantados.

Hasta existe una institución, la *Deutsche Dichter-Gedächtnis Stiftung*, que compra libros para repartirlos á bajo precio, y edita obras para regalarlas á las bibliotecas.

AUSTRIA

Biblioteca Imperial (k. k. Hofbibliotheck).—900.000 volúmenes, 100.000

1 Para los últimos aumentos puede consultarse *Zentralblatt für Biblioth.*, etc., 1909-1910; hasta el pasado Septiembre.

Digitized by Google

papiros, 8.000 incunables, 350.000 estampas, 32.000 piezas de música y 6.000 manuscritos. Consignación: 203.500 francos, 13.557 lectores con 18.956 obras facilitadas. Dos meses de vacaciones. No es nacional.

Biblioteca universitaria.—707.188 volúmenes. Consignación, 227.000 francos; 238.000 lectores con 371.891 volúmenes. Sólo se permite uno á la vez.

Hay en Viena, además, 14 bibliotecas populares que en 1905 prestaron 1.150.000 volúmenes. Su consignación asciende á 341.000 francos de cotizaciones y 368.000 de subvenciones.

En total hay en la capital una Biblioteca Nacional y 204 especiales y populares. En Austria, 1.003, y 650 en Hungría.

El préstamo está muy generalizado; conceden facilidades para la lectura, aunque los lectores no son muy numerosos; pero tienen horarios y vacaciones de carácter más histórico que práctico.

PRAGA

Biblioteca universitaria. — 350.000 volúmenes, 102.457 lectores y 37.371 préstamos. 55.000 francos de consignación.

HUNGRÍA

Biblioteca del Museo Nacional húngaro en Budapest.—461.000 volúmenes. 45.000 lectores. Consignación para ambos establecimientos, 600.000 francos.

Biblioteca universitaria.—260.000 volúmenes y 50.000 francos de consignación.

Otras 144 bibliotecas con 14 sucursales.

INGLATERRA [1]

Museo británico ó Victoria Alberto. — Este establecimiento, fundado hace siglo y medio, no depende del Gobierno, sino que le administra una entidad moral representativa de la nación y constituída por 50 fideicomisarios. *(Trustrees of the British Museum.)*

No voy á descubrir un Mediterráneo reseñando aquella maravilla, producto tenaz voluntad y de la riqueza de una nación muy enérgica

1 Véase, entre otras obras, *The Libraryes of London. A Guide for students*, by R. Arth. Rye London, South Kensington, 1908.

Digitized by Google

y muy rica, porque ¿quién no ha leído su descripción? Me contentaré con indicar á los pocos que lo ignoren que el Parlamento señala anualmente de cuatro á cinco millones de pesetas para el sostenimiento del inmenso edificio de millón y medio de volúmenes contenidos en plúteos de un recorrido de 64 kilómetros, y á cargo de 387 empleados con una asignación de millón y medio de pesetas. El sueldo del Director es de 15.000 £, y él y cinco de los ocho jefes de Sección (con asignaciones de 7.000 á 8.000 £) tienen casa en el edificio. Las obras facilitadas á lectores en un año ascienden á 1.600.000.

Sólo para la vigilancia hay destinados 28 agentes de policía, dos Sargentos y un Jefe.

Admirable organización; catálogos impresos á disposición del público; abierta muchas horas; toda clase de facilidades para los estudiosos... ¡ah!; pero no entran todos los que quieren sin presentar serias garantías.

Entre 26 bibliotecas de Londres reúnen medio millón de volúmenes; 677 de Universidades, Liceos, etc., 12 millones, y las 660 de los municipios, seis millones y medio!

Además hay en Londres 80 bibliotecas libres, abiertas de nueve de la mañana á diez de la noche, y miles de ellas repartidas por todo el reino.

En casi todas, además de las salas de lectura, de préstamo y de periódicos y revistas, hay la *Juvenile room* para evitar á la juventud las lecturas inmorales [1].

Los préstamos á domicilio son tan enormes que sólo en 23 bibliotecas de Londres ascienden en el año á cerca de cuatro millones y medio.

En Glasgow recorre las calles todas las mañanas un carruaje para el reparto de los libros prestados.

Pero sabe conservar celosamente toda su antigua riqueza en las bibliotecas viejas, no *desamortizándolas* en el sentido impropio que aquí se ha empleado, es decir, no echándolas á las fieras, sino construyendo al lado otras bibliotecas de obras modernas; no *modernizando aquellos viejos nidos*—como con más propiedad dice Morel—, *sino construyendo junto á ellos otros nuevos*.

La extraordinaria afición del pueblo inglés á la lectura no se demuestra sólo con las numerosas cifras de lectores *gratuitos* en las Bibliotecas.

1 Como se ve, los ingleses son muy mogigatos. En nuestra Biblioteca niños de calzón corto piden con ansia novelas pornográficas, y cuidado con no darselas, porque no falta inmediatamente quien llame por ello á la Biblioteca *nido de reaccionarios*. ¡Pobres ingleses!

Digitized by Google

Dos empresas particulares, la *Mudie* y la del *Times*, realizan grandes ganancias con el préstamo y venta de libros á quien demuestra su afición á la lectura más elocuentemente que los otros, es decir, *pagando* abonos desde media hasta nueve libras esterlinas al año, con derecho á un volumen semanal hasta 21 mensuales. Y los abonados de la primera empresa pasan de 40.000, y su *stock* es de siete millones de volúmenes; su catálogo ocupa 1.400 páginas; mantiene cerca de 300 empleados y expide 3.000 paquetes mensuales y más de mil cartas diarias.

No la va en zaga la empresa del *Times*, que tiene establecido un servicio semanal para repartir y recoger á domicilio los libros prestados, que vende también con 25 por 100 de rebaja, si son nuevos, y con el 70 si son usados.

ESTADOS UNIDOS [1]

A muchos españoles de los que no leen ó se contentan con leer el periódico matutino ó vespertino, les parecerá que ya no puede llegar á más la *chifladura* de la lectura.

Pues sí, hay un pueblo que, como ahora se dice, bate el *record* en este punto, y es el de los Estados Unidos.

Sólo la ciudad de Nueva York tiene 288 Bibliotecas; la principal, con más de millón y medio de volúmenes y un gasto de 700.000 dolars. Carnegie dió para su instalación 5.200.000 dolars. Repartidas por el territorio hay más de 15.000, con cerca de cien millones de volúmenes. La Universidad de Haward, que dispone de 17 millones de dolars, dedica 24.000 á la compra de libros; Columbia University tiene 400.000 volúmenes y asignación de 69.000 dolars; poblaciones como Newark, cerca de Nueva York, elevan sus préstamos á los ocho años de fundadas á 850.000 volúmenes, y los de esta última ciudad ascendieron en 1907 á la enorme suma de cinco millones y medio.

Mas de 15.000 bibliotecas libres reúnen cerca de 100 millones de volúmenes. La República compra libros por valor de tres millones de dolars, y el impuesto para bibliotecas, obligatorio en gran parte de Norte América, asciende á cerca de seis millones de dolars.

Para no hacer interminable esta enumeración que por el desfile de millones ha de parecer fantástica aquí donde la centena de millar empleada

1 Véase *Enciclopedia británica*, tomo 30.

Digitized by Google

en instrucción nos da escalofríos, citaré sólo las bibliotecas de Chicago, con un millón de volúmenes, una renta de 36.000 dolars, y un donativo de J. Crerar de cuatro millones de dolars; la *Newberry Library* con 300.000 volúmenes y un capital de dos millones y medio de dolars; la *Public Library* con 350.000 volúmenes, millón y medio de lectores, y 240.000 dolars de gastos, y la *Astor Library* con 900.000 volúmenes.

Boston, cuya Biblioteca municipal se acerca á un millón de volúmenes, tiene 200 empleados y gasta 325.000 dolars.

Por último, Washington merece alguna mayor noticia.

Con el sentido práctico que distingue á los americanos, llenaron de Bibliotecas públicas á Nueva York, población de cerca de cuatro millones de habitantes; á Boston, con 600.000; á Cleveland, con 415.000, etc., y establecieron la grandiosa Biblioteca del Congreso [1], y el Palacio legislativo en Washington, modesta población de 293.000 habitantes, con lo que parece quisieron demostrar que así la elaboración de las leyes como el estudio y consulta de los libros que debe precederlas ha de estar lo más retirado posible del tráfago mundanal. No la falta tampoco su *Biblioteca libre*, para la que contribuyó Carnegie con 700.000 dolars, y que tiene un presupuesto de 60.000. Más de 100.000 volúmenes y medio millón de obras servidas, descargan mucho á la Biblioteca del Congreso [2].

De lo que en ella se trabaja son buena prueba los *Reports* que gratuitamente nos envía, encuadernados en piel de cerdo, que ocupan 32 estantes de nuestra Biblioteca, y que ascienden hoy á 2.890 volúmenes!

Está abierta nueve horas diarias todo el año, excepto tres días; la visitan unas 2.500 personas diarias. Pasan de 300 sus empleados, y sus gastos, de medio millón de dolars; de ellos, 333.860 para el personal. El Director tiene 6.000 dolars de sueldo; cinco el Superintendente de los edificios (que no es arquitecto); los bibliotecarios cobran 1.800, 2.000, 3.000 y hasta 4.000 dolars. El último sueldo es el de los *boys*, 360 dolars. Cinco ingenieros, nueve bomberos, 30 obreros, 50 mujeres, maquinistas, electricistas, impresores, etc., completan el cuadro de aquel imponente personal.

Así, *naturalmente*, se logra un servicio rapidísimo y se llega casi al ápice de la perfección.

Hay Salas reservadas para los representantes de la nación; Departa-

1 Ya se dijo que su coste fué de siete millones de dolars.

2 En diez minutos tiene en la tribuna el legislador americano el documento ó documentos que pida.

Digitized by Google

mento para Manuscritos en el segundo piso; otros para Estampas, Música, Periódicos; Sala para ciegos y un centro que contesta gratuitamente á las consultas de Diputados, periodistas y del público en general.

Como en Londres, también en los Estados Unidos existen Bibliotecas por suscripción de cuatro á cinco dolars al año; otra del *Comercio* con consignación de 25.500 dolars, y sucursal en la Sociedad *La Equitativa*, que á su vez tiene Biblioteca pública con 16.000 volúmenes de materias jurídicas; la *Sociedad americana, amiga de los marineros*, que instala en los buques pequeñas Bibliotecas. Hasta existen Bibliotecas especialmente consagradas á difundir la protección á los animales.

«La extraordinaria afición de los norteamericanos á la lectura proviene —dice Buyse [1]—de que en el programa de los primeros años de estudios de las escuelas elementales se halla invariablemente inscrito este tema: ENSEÑAR Á LOS NIÑOS EL USO DE LA BIBLIOTECA». Tema cuya ejecución es único é ineludible principio y cimiento de cuantas reformas se intenten en España respecto á futuras Bibliotecas y á instrucción en general. En el capítulo «Bibliotecas infantiles» he de insistir sobre esta urgente necesidad.

Esa afición explica un hecho en nuestra tierra casi enteramente desusado: el donativo en metálico para las Bibliotecas [2]. Y quizá explique también por qué nosotros, informados una mañana por un periódico en perfecto cuadro sinóptico, formado, creo, por un yanqui (!), de la superioridad de varios buques nuestros sobre los americanos, y enardecidos á los compases belicosos de la Marcha de *Cádiz*, nos decidimos por la guerra, soñamos con la victoria y nos equivocamos. En tanto ellos, los americanos, no se equivocaron, como informados por sí mismos con la lectura de libros y revistas del verdadero estado de su Marina de guerra y de la nuestra. Y es que, como dice el tantas veces citado autor, «en los Estados Unidos las Bibliotecas ponen á todos *al corriente de todo* lo que hay que saber. Un hombre *al corriente* de una cuestión vale mucho. ¿Qué será todo un pueblo *al corriente de todo*? Y esto sólo con tales Bibliotecas se consigue.»

«Savoir pour prévoir afin de pouvoir» dijo, muchos años hace, A. Comte.

1 O. Buyse, *Méthodes américaines d'éducation générale et technique.*

2 Sólo en Nueva York pasan de seis millones y medio de dolars. Entre Carnegie, Astor y otros millonarios han dado para aquel objeto más de 20 millones.

Digitized by Google

IV

PERSONAL DE LAS BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

COMPOSICIÓN DEL CUERPO DE A., B. Y A. —SISTEMA ABSURDO DE PROVISIÓN DE LAS VACANTES EN LA CORTE

Cuestión difícil de tratar y más de resolver con acierto. Se tropieza aquí, no ya con las Bibliotecas, los libros y documentos y su organización, sino con el hombre y sus encontrados móviles; los intereses creados en pugna con los que desean crearse; la lucha entre la competencia titulada y la libremente adquirida; la superioridad ó inferioridad de los Cuerpos de escala cerrada respecto de la provisión libre; la preferencia para los ascensos del sistema de antigüedad sobre el mérito, ó viceversa [1].

Por exigencias de la lógica, que no por interesada anticipación, estas cuestiones preceden aquí á las de Adquisición de obras, Propiedad literaria, Catalogación y otras, porque la virtualidad y eficacia de las últimas depende de la buena ó mala elección de las personas que las ejecuten [2].

En el *objetivismo* vulgar, la palabra *Nacional* aplicada á *Biblioteca* imprime fuertemente la idea de una propiedad común, una cosa *para todos* (lo que hay en España es de los españoles). Por eso á la menor limitación, por justificada que sea, al *para algunos* (que quiere decir: *para los educados*) ese sentimiento de propiedad, de *jus utendi et abutendi*, se subleva, y como que se siente *robado*.

Por análogo vulgar concepto recordarán los viejos con qué aplomo... y hasta qué límites se infringían allá por los años de 1864 ciertas disposiciones de higiene pública, entre otros edificios, con preferencia en el Teatro que por llamarse *Real* no por eso dejaba de ser *nacional* y caer bajo

1 «En todas las funciones asalariadas de la Administración pública—dice Morel—existe esta guerra, este conflicto agudo entre los derechos de las escuelas especiales y los opositores libres; entre los derechos adquiridos y las ambiciones; entre las categorías y los poderes públicos, el ascenso por antigüedad y por concurso; los títulos, peor ó mejor ganados, y las aptitudes, reales ó supuestas; las personas de carrera y los talentos de fuera; la disciplina y la libertad.»

2 Así lo dice Chabot. (Véase Obra cit.) *Zentralblatt*, añade, *y revient souvent, et les Congrès internationaux ne la negligent pas.* (Alude á la acertada elección del bibliotecario.)

Digitized by Google

el pleno dominio de los españoles. Era el mismo naturalísimo derecho que alegaba aquel *lazzarone* napolitano que, reconvenido por una infracción semejante de las Ordenanzas municipales cometida en un palacio, se volvía sorprendido al portero que le reprendía, exclamando: *¿Ma questo non è un palazzo?*

En el fondo, si no en la forma, mucho más grosera, tal es la respuesta que suelen dar hoy á los guardas nocturnos de la Biblioteca los que infringen aquellas Ordenanzas en los ángulos de las puertas de hierro de la Biblioteca, por eso también *Nacional*. Y análoga es la respuesta que suele oirse dentro del edificio cuando quieren corregirse algunas infracciones de las más elementales reglas de educación.

Cosa parecida ocurre con la palabra *bibliotecario*. Es un cargo de propiedad común. Todos somos ó podemos ser bibliotecarios. ¿Quién no tiene un estante con libros? ¿Quién no entró en una librería y vió con qué facilidad y prontitud el librero, bien por su catálogo de Autores y de Materias, bien de memoria, nos da el libro que le pedimos? Cualquiera, pues, puede ser bibliotecario. Los Archivos ya imponen cierto respeto. Ante la puerta están dos dueñas estrafalarias y gruñonas, la Paleografía y la Diplomática, ambas de trato difícil. Defienden la entrada de los Museos arqueológicos dos esfinges. La primera presenta (ó podría presentar) una moneda. Dudoso si será ochavo, si será botón. La otra, un cacharro que lo mismo puede ser *lekythos* ó *prosopota*, que orza manchega desportillada y borrosa por largos años de entierro. Ni el cargo de archivero, ni el de arqueólogo son, pues, para todos. ¿Pero el de bibliotecario? Surgen en nuestra tierra espontáneos, y en estos días, en muchas publicaciones, el articulado de decretos sobre bibliotecas; sistemas y organización de bibliotecas; plantillas, escalafones, todo, todo se le da hecho al Ministro. Hay que repetir á los españoles: *¡Fortunate gentes, quibus bibliotecarii nascuntur in triviis!*

¿Se pretende asustar con la dificultad de la redacción de cédulas? ¡Bah!.. Venga un libro cualquiera. ¿En latín? ¿Y acaso con *truco*? No importa. Reza la portada:

«Joannis Meursii Elegantiæ latini sermonis seu Aloisia Sigeæa Toletana De arcanis Amoris et Veneris, adjunctis Fragmentis quibusdam Eroticis Nova editio emendatior.—Pars prima. Londini, MDCCLXXXI. Pars secunda. Londini. MDCCLXXXI. (2 vols.)»

Hago la cédula de Materias:

Digitized by Google

en instrucción nos da escalofríos, citaré sólo las bibliotecas de Chicago, con un millón de volúmenes, una renta de 36.000 dolars, y un donativo de J. Crerar de cuatro millones de dolars; la *Newberry Library* con 300.000 volúmenes y un capital de dos millones y medio de dolars; la *Public Library* con 350.000 volúmenes, millón y medio de lectores, y 240.000 dolars de gastos, y la *Astor Library* con 900.000 volúmenes.

Boston, cuya Biblioteca municipal se acerca á un millón de volúmenes, tiene 200 empleados y gasta 325.000 dolars.

Por último, Washington merece alguna mayor noticia.

Con el sentido práctico que distingue á los americanos, llenaron de Bibliotecas públicas á Nueva York, población de cerca de cuatro millones de habitantes; á Boston, con 600.000; á Cleveland, con 415.000, etc., y establecieron la grandiosa Biblioteca del Congreso [1], y el Palacio legislativo en Washington, modesta población de 293.000 habitantes, con lo que parece quisieron demostrar que así la elaboración de las leyes como el estudio y consulta de los libros que debe precederlas ha de estar lo más retirado posible del tráfago mundanal. No la falta tampoco su *Biblioteca libre*, para la que contribuyó Carnegie con 700.000 dolars, y que tiene un presupuesto de 60.000. Más de 100.000 volúmenes y medio millón de obras servidas, descargan mucho á la Biblioteca del Congreso [2].

De lo que en ella se trabaja son buena prueba los *Reports* que gratuitamente nos envía, encuadernados en piel de cerdo, que ocupan 32 estantes de nuestra Biblioteca, y que ascienden hoy á 2.890 volúmenes!

Está abierta nueve horas diarias todo el año, excepto tres días; la visitan unas 2.500 personas diarias. Pasan de 300 sus empleados, y sus gastos, de medio millón de dolars; de ellos, 333.860 para el personal. El Director tiene 6.000 dolars de sueldo; cinco el Superintendente de los edificios (que no es arquitecto); los bibliotecarios cobran 1.800, 2.000, 3.000 y hasta 4.000 dolars. El último sueldo es el de los *boys*, 360 dolars. Cinco ingenieros, nueve bomberos, 30 obreros, 50 mujeres, maquinistas, electricistas, impresores, etc., completan el cuadro de aquel imponente personal.

Así, *naturalmente*, se logra un servicio rapidísimo y se llega casi al ápice de la perfección.

Hay Salas reservadas para los representantes de la nación; Departa-

1 Ya se dijo que su coste fué de siete millones de dolars.

2 En diez minutos tiene en la tribuna el legislador americano el documento ó documentos que pida.

Digitized by Google

mento para Manuscritos en el segundo piso; otros para Estampas, Música, Periódicos; Sala para ciegos y un centro que contesta gratuitamente á las consultas de Diputados, periodistas y del público en general.

Como en Londres, también en los Estados Unidos existen Bibliotecas por suscripción de cuatro á cinco dolars al año; otra del *Comercio* con consignación de 25.500 dolars, y sucursal en la Sociedad *La Equitativa*, que á su vez tiene Biblioteca pública con 16.000 volúmenes de materias jurídicas; la *Sociedad americana, amiga de los marineros*, que instala en los buques pequeñas Bibliotecas. Hasta existen Bibliotecas especialmente consagradas á difundir la protección á los animales.

«La extraordinaria afición de los norteamericanos á la lectura proviene —dice Buyse [1]—de que en el programa de los primeros años de estudios de las escuelas elementales se halla invariablemente inscrito este tema: ENSEÑAR Á LOS NIÑOS EL USO DE LA BIBLIOTECA». Tema cuya ejecución es único é ineludible principio y cimiento de cuantas reformas se intenten en España respecto á futuras Bibliotecas y á instrucción en general. En el capítulo «Bibliotecas infantiles» he de insistir sobre esta urgente necesidad.

Esa afición explica un hecho en nuestra tierra casi enteramente desusado: el donativo en metálico para las Bibliotecas [2]. Y quizá explique también por qué nosotros, informados una mañana por un periódico en perfecto cuadro sinóptico, formado, creo, por un yanqui (!), de la superioridad de varios buques nuestros sobre los americanos, y enardecidos á los compases belicosos de la Marcha de *Cádiz*, nos decidimos por la guerra, soñamos con la victoria y nos equivocamos. En tanto ellos, los americanos, no se equivocaron, como informados por sí mismos con la lectura de libros y revistas del verdadero estado de su Marina de guerra y de la nuestra. Y es que, como dice el tantas veces citado autor, «en los Estados Unidos las Bibliotecas ponen á todos *al corriente de todo* lo que hay que saber. Un hombre *al corriente* de una cuestión vale mucho. ¿Qué será todo un pueblo *al corriente de todo*? Y esto sólo con tales Bibliotecas se consigue.»

«Savoir pour prévoir afin de pouvoir» dijo, muchos años hace, A. Comte.

1 O. Buyse, *Méthodes américaines d'éducation générale et technique.*

2 Sólo en Nueva York pasan de seis millones y medio de dolars. Entre Carnegie, Astor y otros millonarios han dado para aquel objeto más de 20 millones.

Digitized by Google

«*Elegantiæ latini sermonis, seu*, etc., auctore Joanne Meursio, etc.»

Otra, también de Materias:

«*De arcanis Amoris*, etc., auctore Aloisia Sigeæa Toletana, etc.»

Cédulas de Autor:

«Meursius (Joannes). Elegantiæ latini sermonis, etc.»

Otra:

«Sigeæa Toletana (Aloisia). De arcanis Amoris, etc.»

Clasificación científica: Coloco la 1.ª cédula de Materias: *Elegantiæ latini sermonis* en el grupo de *Lingüística*, *Subdivisión*, *Lengua latina*, y la segunda en... en... ¿*Pornografía*? Sí, en *Pornografía*, y Cristo con todos. ¿Ven ustedes las decantadas dificultades del oficio?

Pero vienen á turbar la tranquilidad del improvisado bibliotecario ciertas voces de ultratumba que se oyen á un tiempo; las airadas protestas de una honrada matrona y del no menos digno Meursio y la mefistofélica carcajada del abogado Nicolás Chorier. Y á todo esto, ¿dónde está la pastora? Es decir, ¿dónde está el autor de la obra? ¿Es esta una, ó son dos [1]?

Confieso con toda lealtad que creo firmemente en la posibilidad de que, sin pertenecer al Cuerpo, sin haber cursado la carrera de Filosofía y Letras, ni las asignaturas correspondientes á las tareas de las bibliotecas,

1 Me obliga á citar ejemplos, rigurosamente históricos, cierto maligno amigo mio y no mucho del Cuerpo, que los conserva autógrafos en regular número, aunque reservando, porque tiene noble corazón, el nombre del autor, improvisado bibliotecario, no quiere decirme si vivo ó muerto. Del ramillete escoge tres rosas: una castellana y dos latinas, y me las dicta:

1.ª Un librito en griego que parece de rezos.

Florentiæ, &.

2.ª Adversus

———quorundam espostulationes contra nonnullas iesuitarum opiniones morales

Véase Guimenio, Amadæo.

Tiene esta papeleta una Referencia por la palabra: *Opiniones*.

3.ª Syriace

Opera omnia———et latini.

3 vols.

V. Ephraem Siri, Sancti.

Y ahora, que el lector partidario del bibliotecario libre en la biblioteca libre, y que necesite la obra *x* en griego, las Expostulaciones contra la moral jesuítica, ó las obras de San Efrén en siriaco y latín, se averigüen para encontrarlas en los Indices por las palabras *Un*, *Adversus* y *Syriace*.

¿Se quieren ejemplos de fuera de casa? Bastará copiar tres, citados por Morel:

1.º *En ballon*, (roman.)

Al bibliotecario á la violeta le bastó la portada para clasificar la obra y llevar la cédula á *Aeronáutica!*

2.º *Chaussettes pour dames*. (roman de Willy.)

Idem id, á *Indumentaria!*

3.º *Siris, ou Reflexions sur l'eau de goudron*. 1744. (Obra metafísica de Berkley.)

Idem id. id. á *Terapéutica!*

Digitized by Google

haya personas muy capaces de redactar catálogos de obras perfectamante ajustados á los cánones de la ciencia bibliográfica. Así lo declaré á cierto estimable exministro que me argüía enseñándome algunos índices impresos, obra de bibliotecarios extraños al Cuerpo y á la carrera. Pero séame permitido decir que otro, impreso también, y obra de análoga factura y que se presentaba como modelo, ha ocupado cerca de un año á varios empleados de la Nacional, sólo en rectificar los errores de que estaba atestado, y que hacían imposible la busca é identificación de las obras que pretendía catalogar. Quiero creer que será una excepción; pero ¡ay! que es muy fácil catalogar á lo *Meursius* y á lo *Adversus*, y no tanto si se han de observar las *Instrucciones* oficiales, obra de 152 + 180 págs. que por la experiencia y estudio que supone honra en gran manera á quien la redactó.

Así, Cuerpo facultativo de A. B. y C., = monopolio, usurpación. Pero en la época de los *trusts*, de los sindicalismos, en que hasta los traperos se agrupan y pretenden resucitar su antiguo gremio y Ordenanzas de 1818 [1], modernizándolas, no parece demasiado abuso el que los archiveros y bibliotecarios estén reunidos en un Cuerpo, aunque respecto á los arqueólogos se hagan por algunos ciertas reservas respecto á su más conveniente adscripción á otros centros docentes.

En Francia se agrupan los bibliotecarios fundando la *Association des bibliothécaires français* que reúne ya más de la mitad del personal; en Alemania, la *Verein deutscher Bibliothekare;* en los Estados Unidos, la *Asociación americana de bibliotecarios,* y con análogos títulos en Austria, Bélgica, Suiza, etc., etc.

«La función del bibliotecario—ha dicho el autor francés antes citado, poco afecto á las corporaciones—es más bien un sacerdocio que un oficio, y aquel que puede aconsejar y servir á las eminencias del saber, al tendero de la esquina, á los estudiantes y á los niños, desempeña un papel casi más noble que el dinero. Precisamente porque dispone de tantos medios de *honrarse* libremente es por lo que semejante profesión no tiene que ver con los honores artificiales. Ciertamente hay que arrojar de allí á los inválidos de las letras y de la política que, viniendo á pedir á la profesión el *otium cum dignitate*, roban á sus colegas obligados á ser sus servidores».

1 Véase REVISTA DE ARCHIVOS. Enero-Junio, 1902, pág. 188.

Digitized by Google

Pero antes de ver lo que en toda Europa y América se exige para ser bibliotecario hay que hacer historia del concepto que en España se ha tenido y se tiene de esa profesión, así en las alturas del Poder como en las mesas de los cafés.

Como el Cuerpo de A., B. y A. no había de ser una excepción en la lucha por la vida, en los tanteos de la administración pública, orientada ya hacia la justicia, ya hacia la gracia, pasó aquél por todas las fases posibles. Como en Francia y en otras naciones, al principio, los Bibliotecarios se reclutaban entre los literatos, con preferencia entre los poetas. Era época en que el elegir y plantear una clasificación bibliográfica no apuraba; la catalogación, tampoco. A 40 ó 50 lectores diarios se los *despachaba* fácilmente. En este período idílico, hombres tan eminentes como Bretón de los Herreros, Hartzenbusch, Rosell, etc., honraban la profesión siendo Bibliotecarios, y no se desdeñaban de servir por sí mismos los libros á los lectores. Con 2.000 obras de uso frecuente se los contentaba. Así en la Biblioteca vieja un conocido poeta que desde la *selva obscura* del romanticismo se encaramó á las cumbres del misticismo, pudo, sin faltar á sus deberes profesionales, aunque pudorosamente abroquelado tras la tapa levantada del pupitre, redactar hasta lo último de la vida octavas y más octavas de un inacabable Poema á la Virgen. En tiempos más modernos, otro poeta, el malogrado Ferrari, después de algunos años de papeleteo bibliográfico, le declaró incompatible con las musas y le mandó á paseo, dándose de baja en el Cuerpo.

Eguilaz dirigía el Archivo Histórico Nacional, y seguramente las musas no le perdonarían nunca su prosaico contubernio con la letra procesal y con pergaminos, carpetas y balduques. García Gutiérrez y Amador de los Ríos al frente del Museo Arqueológico sufrirían también bastante al dar tormento á sus aficiones ante un *oxibaphon*, un *cantharus* ó una *hyposandalia* [1].

1 «En Francia—dice Morel—, Bornier; Feuillet, en Versalles; Heredia, Leconte de l' Isle en la Biblioteca del Senado; Charles Nodier en el Arsenal y otros varios, encargados de las bibliotecas por el Gobierno, honraban el puesto con su nombre, daban consejos, y si no hacian nada, si no redactaban cédulas para el Catálogo, al menos ahorraban al Estado el gasto de Catálogos inútiles. Verdad es, debe añadirse, que la mayor parte de los libros resultaban también inútiles, porque no catalogados, ó mal catalogados, no había manera de encontrarlos.»

Confiesa el mismo autor que los literatos son los primeros culpables, porque su talento no les confiere el derecho á no ejercer la profesión que habian aceptado, aunque no pueda negárseles el de ser bibliotecarios.

No falta tampoco entre las observaciones del crítico citado la del bibliotecario legendario que no va jamás á la oficina, que exige que le lleven la paga á domicilio y que prefiere escribir libros buenos ó malos, á catalogar los malos. Como se ve, en todas partes cuecen habas.

Digitized by Google

Corrían los años y una docena escasa de benedictinos de americana (entre ellos, si no me equivoco, el actual Marqués de Bendaña) estudiaban en unas tristísimas y obscuras aulas del Instituto de San Isidro la ciencia Diplomática, cosa tan poco conocida de las gentes que la diputaban por cosa de *embajada*. Asas, Monlau, Muñoz Romero, Isasa, Riaño y otros profesores explicaban aquellas materias, puro *sport* de antigüedades que no llevaba á ninguna parte, porque la tal carrerita, después de tres años de estudios, tenía dificilísima salida.

Por ejemplo, ocurriósele un día á un Director de la Deuda pública y á un Presidente del Tribunal de Cuentas pensar que para el arreglo y catalogación de papeles no parecían demás los estudios de la Escuela de Diplomática. Pidió los alumnos más aventajados, y allá fueron, pero sólo tres ó cuatro, que, por otra parte, desempeñaron muy á satisfacción su cometido.

Constituído el Cuerpo facultativo en 1858, se convocaba á concurso para proveer dos plazas á lo sumo al año. En el período de 1868 á 1870 se nombró el personal por libre elección, como en los demás servicios del Estado. Más tarde, se intercaló en distintas categorías del escalafón á personas de poderosas influencias, mediante el turno llamado de *gracia*, que es de suponer la que haría á los que quedaron para siempre *desgraciados* en punto á ascensos [1].

Por leyes de atracción, de igual eficacia en el orden sideral que en el administrativo, al núcleo de Archivos y Bibliotecas fueron agregándose otros y otras del Estado con su respectivo personal, que también se intercaló en el escalafón del Cuerpo, con arreglo á los sueldos y categorías que disfrutaban en otros establecimientos del Estado.

Dígase lo que se quiera, y prescindiendo del daño personal inmedia-

1 Bajo la firma del Ministro é insigne periodista D. José Luis Albareda se decía en 1881 en la Exposición que precede al Reglamento orgánico del Cuerpo:

«Semejante legislación (la de 1867 (plazas de gracia) modificada en 1871 y restablecida en 1875) produce, entre otros deplorables resultados, el de que solamente tienen derecho á ocupar cualquier puesto de la escala... aquellos que desconocen la Bibliografía, la Paleografía, los estudios arqueológicos y demás que se consideran indispensables en la carrera, mientras que los individuos que obtienen el competente título únicamente pueden aspirar á los últimos grados del escalafón y después de sufrir el riguroso concurso de méritos.

»*En ninguna carrera del Estado* se permite el ingreso á personas que carecen de título *ó de las pruebas y estudios especiales* que exigen los reglamentos.

»Alterar este principio, necesario y de estricta justicia, vale tanto como abrir la puerta á los abusos, introducir el desorden en las profesiones y causar perjuicios irreparables á los mismos que el Gobierno tiene la obligación de amparar.»

Muy bien parlado; pero ya vemos cuán á menudo *se altera ese principio*.

Digitized by Google

to, hay que reconocer la importancia que las agregaciones dieron al Cuerpo.

Aquí, como en la vida, lo que perjudicó al individuo lo ganó la especie, y aunque todavía la protesta sorda de los perjudicados no se ha acallado, es ya cuestión de pocos años; la muerte impondrá el silencio, y en el Cuerpo no habrá más que hermanos... aunque algo desavenidos. Porque, sea consecuencia fatal de cierta heterogeneidad entre las tres secciones de que se compone; sea productó de este corrosivo individualismo español; sea, en fin, efecto del trato con libros en que las ideas se dan de coscorrones unas con otras, ello es que no hay en este Cuerpo, como en otros, esa solidaridad indispensable para la defensa ó para el mejoramiento lícito. Hasta se me antoja (y perdóneseme la malicia) que cuando van mal los negocios para una parroquia se siente en las otras dos cierta oculta, inconfesable y suicida satisfacción.

Fenómeno singular, pero que, como tan humano, no escapó á la perspicacia de La Rochefoucauld cuando escribió que «en las contrariedades de nuestros amigos experimentamos cierto movimiento de satisfacción».

Por fortuna, pasado el período caótico citado, llegóse por fin á adoptar un término medio entre el antiguo régimen en que el Estado hacía de las Bibliotecas asilo de escritores y poetas, y la exageración de que sólo la Escuela de Diplomática podía formar archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Suprimióse la Escuela, que costaba al Estado 69.000 pesetas; se agregaron acertadamente á la Facultad de Filosofía y Letras las principales asignaturas que en aquélla se estudiaban, y se admitió á las oposiciones á los Licenciados en Letras, que pueden así traer al Cuerpo más extensos conocimientos y un espíritu más amplio.

Sin duda el triste porvenir de esta carrera aleja á los jóvenes de tales oposiciones. En las últimas (1908), para 14 vacantes sólo actuaron diez [1], de los que únicamente cinco ganaron plaza, y considerando la Superioridad muy urgente proveer las vacantes, las ocupó con interinos. No es mi ánimo discutir la medida. Sólo aseguro que el conflicto sigue en pie. Es urgente dar á los establecimientos de Madrid, y especial-

1 Tan reducido número de opositores demuestra que cuando no se presenta en la palestra, no debe ser tan numerosa «esa especie de tribu de Leví formada de los Archiveros salidos de la Escuela y que hoy como ayer sigue caminando hacia el desierto», según dice un folleto recientemente impreso y muy razonado en gran parte de lo que dice.

Digitized by Google

mente á la Nacional, á la que tanto se la exige, empleados que cataloguen de modo que los libros se encuentren, y el catalogar bien no se improvisa.

Porque se equivocan grandemente los que creen que basta cualquier título académico, haber escrito libro ó artículo, ó manejado papeles en cualquier centro administrativo para ser un Bibliotecario capaz de cumplir con las legítimas y múltiples exigencias de la ciencia moderna y del público. Sin algo más que medianos conocimientos de Historia literaria, general y particular de la nación en que se vive; de Historia y de Geografía antigua y moderna; de Ciencias, de Artes, de Lenguas vivas y muertas, y, en general, sin nociones más que superficiales de cuanto constituye el saber humano, que está representado en los cientos de miles de volúmenes de las Bibliotecas, no podrá nadie ser un mediano Bibliotecario.

En apoyo de esta opinión vayan unas cuantas citas de políticos franceses de nuestros días, y alguno de ideas tan radicales como Mr. Simyan:

«La guarda de los Archivos, Bibliotecas y Museos no debe considerarse como plantel de sinecuras en provecho de literatos, sino como empleos encargados de poner á disposición de los sabios verdaderos laboratorios para sus investigaciones [1].»

«Como obreros de los Archivos y Bibliotecas, los Archiveros y Bibliotecarios deben conocer su oficio, lo que excluye á los incompetentes; deben vivir del ejercicio de su profesión, lo que excluye los empleos no retribuídos; deben vivir del ejercicio de su trabajo, lo cual exige la aplicación combinada del ascenso por antigüedad y por méritos, del ascenso en el mismo establecimiento en que sirven ó en localidad distinta; en fin, así como los obreros de cualquier industria no tolerarían jamás estar á las órdenes de un maestro incapaz de sustituirlos en la fábrica y en el manejo de las herramientas del oficio, así tampoco deben los Archiveros y Bibliotecarios estar jamás subordinados sino á jefes que, por lo menos, sean sus iguales [2].»

Y con la misma razón é igual sentimiento de justicia el *Comité de defensa científica* [3], compuesto de profesores, artistas, etc., protestó de que se entregara á la arbitrariedad de los Poderes públicos el nombramiento

1 Informe de Mr. G. Massé á la Cámara francesa en la discusión del Presupuesto de Bellas Artes para 1904. (Sesión del 4 de Julio de 1903.)

2 Informe de Mr. Simyan sobre el Presupuesto de Instrucción pública para el ejercicio de 1904. (Sesión del 4 de Julio de 1903.)

3 Sus Estatutos son de 15 de Mayo de 1903.

Digitized by Google

del personal de los Archivos, Bibliotecas y Museos, y, en general, de todos los establecimientos técnicos de Francia.

Mr. Langlois no halla otro remedio para obviar á la situación deplorable de las Bibliotecas francesas que una reforma del personal, que ha de consistir, ante todo, dice, en levantar una *barrera* seria y uniforme para el ingreso en la profesión.

Además de las *barreras* para el ingreso y una reforma completa del personal, la *Association des bibliothécaires français* pide también, y ante todo, prohibición de ingreso á los tránsfugas de la política, á los *littérateurs* con poderosas influencias.

Esto de las *barreras* no gusta á Mr. Morel, que desea especialidades del personal para las especialidades de obras, y alega que un examen puede cerrar la puerta á los tímidos. Pero Víctor Chabot [1] le contesta que *barreras* las habrá siempre, haga lo que quiera, aunque no sea más que la falta de influencias, *barrera* para el competente, desprovisto de protección. ¿Acaso por no existir el examen de ingreso se cerraría la puerta á los *attachés de cabinets que leurs patrons ne savent plus où caser?* (Lo dejo en francés por su misma precisión y crudeza.) «No serán los tímidos—concluye—los que verdaderamente hallarán un tropiezo en el examen, sino los otros, que temen mucho más examinarse que mendigar favor.»

Lo mismo el primer autor citado que el segundo coinciden en las ventajas que para el buen servicio de las Bibliotecas ofrece un personal con estudios *ad hoc*.

«Más propios de las bibliotecas—dice uno—son esos trabajadores modestos que aseguran el trabajo necesario, que responden al público, llevan los registros, hacen lo que hay que hacer. Muchos salen de la *Escuela de Cartas*, y no son los menos trabajadores, ni los menos *horteras*, como se les llama, si es nombre apropiado para los que limitan su ambición á la tarea diaria de que viven.»

«Si el título de la *Escuela de Cartas* es garantía para ser Bibliotecario no es por lo que en ella se aprende, pero, realmente, es una recomendación. Tres años de estudios áridos que exigen aplicación y exactitud minuciosa permiten esperar hombres estudiosos y concienzudos. Puede uno equivocarse, pero es una garantía. Habrá otras que equivalgan á ésta, principalmente la de un pasado conocido; pero no puede negarse que el

1 *Revue de synthèse historique*, 1909-1910.

Digitized by Google

número de Bibliotecarios útiles es un poco mayor entre los que se reclutan en la Escuela que en los que se reclutan en cualquier otra parte.»

¿Quién duda que fuera de las enseñanzas técnicas, fuera del Cuerpo, habrá personas capaces de improvisarse excelentes Bibliotecarios? Pero también fuera del foro, sin título de abogado, se encontrará quien pueda defender elocuentemente la más enrevesada causa, y sin embargo... Además, es hecho de evidencia que aquellas personas que sin los estudios universitarios reúnen todos los conocimientos indispensables para ser un buen Bibliotecario no se acomodan á la modesta labor benedictina de redactar cédulas y más cédulas y responder á las heterogéneas consultas del público por dos ó tres mil pesetas... con descuento.

Hoy por hoy, en oposiciones *verdad* para el ingreso (aun con todos los inconvenientes conocidos); en oposiciones en que jueces con competencia é imparcialidad fácilmente pueden apreciar, sin extremar el rigor, la vocación, la capacidad y aun la especialidad del futuro Archivero, Bibliotecario ó Arqueólogo, hay suficiente garantía de acierto. Pero si por consideraciones de otra índole que no sea la del buen servicio; si por una apreciación equivocada de lo que es el cargo y de las consecuencias de confiarle á ineptos, se abre la mano á la nulidad ó á la medianía, hay que ser lógico y no dar el risible y frecuente espectáculo de las quejas y protestas de aquellos mismos que contribuyeron al mal, cuando por defectos de la catalogación no encuentran el libro, documento ú objeto arqueológico que deseaban encontrar.

En el sentido indicado deben entenderlo en todas partes, cuando Francia exige hasta para los Subbibliotecarios y meritorios examen de ingreso [1]; Alemania, además de los conocimientos correspondientes, dos años de práctica á los últimos, y los Bibliotecarios son doctores; Italia, la *laurea dottorale* [2]. «El examen especial que además se exige—dice Chabot—es un programa serio que pocos franceses podrían sufrir. Como en

1 Véase el *Programme de l'examen de candidat aux titres de stagiaires et sousbibliothécaires* de la Biblioteca Nacional de París. (*Le Livre*, 1885.)

Hasta hace poco en las Bibliotecas de París se entraba á servir uniformemente como meritorio sin sueldo.

En el extranjero no hay, generalmente, más que un solo tipo de examen en cada nación; pero en el IV Congreso de Bibliotecarios alemanes, celebrado en Halle en 1903, se discutió esta cuestión: *Die Vorbildung zum bibliothekarischen Beruf*, y las diferencias de necesidades de cada biblioteca retrajo de adoptar un sistema único. (Véase *Zentralblatt*... XXI, 1904 y Graessel.)

2 Véase Schwenke: *Das neue italianische Bibliotheksreglement* (*Zentralblatt*, XXV, 1908, página 307.

Digitized by Google

Alemania, imponen absolutamente cierto conocimiento de las lenguas sabias y de las principales extranjeras. Convendrá mostrarse algo riguroso en la concesión de grados y títulos de los candidatos. En la mayor parte de las naciones lo son más que en Francia... Esta nación está atestada de jóvenes con títulos que, con grandes esperanzas, no tienen asegurado el porvenir. La profesión de Bibliotecario nunca será muy ventajosa; pero más vale atraer á ella á aquéllos que á los ociosos de *bulevard*, bachilleres por lástima [1].»

Seguramente no faltará algún partidario de la libertad profesional que crea que, por lo menos en esta profesión de Bibliotecarios, entre nosotros tan... á puerta de calle, los Estados Unidos son libérrimos. Me atrevo á recomendarle que lea la *New-York State Education Department Circular of information concerning the New-York State Library School* (1908-9); y los *Education Department Bulletin* (1909, Enero) y *Library School Bulletin*. En ellos verá que desde 1887 existe la *New-York State Library School*, residente en Albany, dirigida por el jefe de la Biblioteca de aquel Estado, Mr. James Wyer y dependiente del Departamento de la Educación del mismo Estado.

Treinta y cuatro alumnos estudiaban últimamente en aquella Escuela las materias de bibliografía y biblioteconomía, repartidas en dos años, á mil cuatrocientas veinte horas el primero y mil doscientas treinta el segundo.

El *minerval* es de 100 dolars para los residentes del Estado de New-York y 150 para los no residentes.

Al salir de la Escuela reciben Certificado ó grado de Bachiller, de *Maître* ó de Doctor *honoris causa*.

Las tareas teóricas que se les exigen consisten en la preparación de un trabajo bibliográfico que, según su valor científico, ó se pubiica en un Boletín bibliográfico, ó se conserva manuscrito en la Biblioteca de la Escuela. Las prácticas se reducen al servicio durante algún tiempo y gratuitamente en Bibliotecas del Estado ó sus agregadas, y á viajes anuales de visita á las grandes Bibliotecas de Washington, Nueva York, Filadelfia, etc.

Ocho profesores enseñan las asignaturas generales siguientes: 1.ª Ad-

1 Véase el Informe del año pasado 1909, que el Jefe de la Biblioteca de la Universidad de París, Mr. Steeg envió al Ministro de Instrucción pública y en que trató todos los puntos relativos á especialización de bibliotecas, creación de un Consejo Superior, ascensos, meritorios, etcétera, etc.

Digitized by Google

ministración de Bibliotecas. 2.ª Encuadernación, Documentos oficiales, Bibliotecas americanas. 3.ª Bibliografía, Clasificación, Historia de las Bibliotecas y de la Imprenta. 4.ª Construcción y administración de Bibliotecas. 5.ª Colecciones y trabajos prácticos. 6.ª Catalogación. 7.ª Elección de obras, Indices. 8.ª Trabajos elementales.

Además, en el curso de 1907-8, 29 personas dieron 92 conferencias sobre asuntos de Bibliotecas.

La base de los métodos de clasificación que se enseñan es la decimal de Dewey, á la que se consagran setenta y siete horas, y seis á la *Expansive Clasification* de Cutter.

La Biblioteca de la Escuela consta de 5.000 volúmenes, parte de materias de biblioteconomía y parte para prácticas de clasificación.

De los estudiantes salidos de la Escuela, 1.602 fueron empleados en Bibliotecas americanas y 14 en Bibliotecas extranjeras. Son muchas las jóvenes que estudian en aquélla.

Pero esos chiflados yanquis—oigo decir á mi lado— ¡qué por lo serio toman estas cosas de libros! Huntington compra en subido precio la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros y funda el *Museo hispánico* de Nueva York en que se gasta un millón de duros oro, para encerrar en él sellos, pergaminos viejos y otras antiguallas. En la Escuela arriba citada se devanan los sesos para obtener un diploma de Bibliotecario,... cuando á nosotros nos basta acostarnos una noche pensando en la subida del tabaco bueno y en la conveniencia de contrarrestarla con un empleíllo de 3.000 pesetas arriba, para amanecer Bibliotecarios de cuerpo entero, dispuestos á apostárselas á Mr. Delisle, si no hubiera muerto, ó á Menéndez y Pelayo, que aún vive. ¡Y todavía se habla de la inferioridad de la raza latina!

Francia, también Francia, nuestra vecina, claudica en este punto. Para una miserable plaza de Subbibliotecario de segunda clase, vacante en la Biblioteca histórica de la villa de París, y dotada con 2.500 francos, el concurso fijado para el 14 de Marzo de este año establecía lo siguiente: Que sólo puedan concurrir los que tuvieren título de estudios superiores, expedido por una Facultad de Letras; Doctores en Letras, Diploma de la Escuela de Estudios superiores (sección de Ciencias históricas y filológicas) ó Diploma de la Escuela de Cartas. Certificación de estar libre de quintas; ídem de aptitud física; no pasar de treinta años. Y en cuanto á los ejercicios ó pruebas de aptitud... copiarlas sería abusar de la paciencia de mis dos

Digitized by Google

lectores [1]. Detalle importante para cierta tendencia muy generalizada hoy entre nosotros. En dicha Biblioteca (y en casi todas) quedan abolidos los grados de *attaché* y de *meritorio* [2], y el ingreso será por el de Subbibliotecario de segunda clase.

¡Pero también vosotros los franceses, con vuestra República y todo..! ¡Parece mentira, hombre!

No menos dignos de una desdeñosa lástima esos empecatados alemanes que se han metido á discutir si la profesión de Bibliotecario exige un personal espécialmente organizado. ¡Qué gana de perder el tiempo esos señores H. Reinhold, de Halle, A. Schulze y M. Bollert con cuestión aquí tan fácilmente resuelta!: *Der Bibliotekar und sein Beruf* [3]!

Y parece ya demasía el atreverse á afirmar el último que *cuando el Estado resuelve formar una profesión perfectamente definida con exámenes y noviciado correspondientes, se comprende que la labor del bibliotecario no es de las que pueden realizarse con un personal heterogéneo, sino con individuos estrechamente organizados en Cuerpo.* (Véase el texto original de Bollert en las últimas líneas de la nota.)

Pero si el hombre no sólo vive de pan, tampoco el bibliotecario vive exclusivamente de injurias y postergaciones, y así conviene ver con qué clase de pan vive fuera de España [4].

En Alemania casi siempre está asimilado en sueldo al *Oberlehrer;* en

1 Puede verlos el curioso en la *Revue des Bibliothèques*, Enero-Marzo 1909.

2 *Institution fâcheuse* la llama Bachot. «Es dudoso que convenga nombrar ó conservar agentes intermediarios como los *assistants* de Alemania que reciben una indemnización mensual, ó los *amanuenses* que van desapareciendo de allí, aunque subsisten en Suecia, con grave daño del servicio.» (J. Bonnerot. *Rev. d. Bibls.*, XVI, 1906, págs. 345-8.

3 Auf diesen Begriff kommt es mir hier an. ¿Aber darf man den Berufsbegriff auf die unis vorliegende Frage anwenden? Will sagen: ¿gibt es einen bibliothekarischen Beruf?

Mit einem überzeugten *Ja* vird ausser einigen entschlossenen Skeptiker niemand unter uns zurückhalten. Wir sehen als die wichtigste Errungenschaft der vergangenen bibliothekarischen Generation, an deren Spitze Klette kämpfte, die «Selbstandigkeit des bibliothekarischen Berufes» an. Und wie bei allen anderen Berufen, so gingen auch bei der Bildung dieses jungsten aller Berufe die Absichten auf zweierlei: äusserlich auf eine Beamtenlaufbahn mit allem was dazu gehört, und innerlich auf ein Arbeitsprivileg. Dieses letzte war das wichtigste und der eigentliche Ausgangpunkt für Klettei nicht jeder beliebige—damals waren diese beliegiben Universitäts professoren—auch wenn er für die einzelne vorliegende Arbeit geeignet erscheinen mag, darf die Arbeit des Bibliothekars tun, sondern nur das vollwertige Berufsmitglied: *Und wenn der Staat sich entschloss mit Prüfungen und Vorbereitungszeit einen klar umgrenzten bibliothekarischen Beruf zu schaffen, so geschah dies in Anerkennung des Gedankens, dass die bibliothekarische Arbeit eine solche ist, die nicht von einem verschiedenartigen Personal getan werden kann, sondern eines fest organisierten Beamtenkörpers bedarf.*»

(*Der Bibliothekar und sein Beruf*, v. M. Bollert, *Zentralblatt für Bibl.*, etc. Abril 1910, páginas 162-164.)

4 Quedan citados los pingües sueldos de bibliotecarios ingleses y norteamericanos. Los aumentos de asignaciones van siendo generales. Recientemente el Director de la Biblioteca mun-

Digitized by Google

el Japón, al catedrático de segunda enseñanza; aproximaciones muy juiciosas, puesto que unos y otros ingresan por oposición ó riguroso examen, y unos y otros enseñan oralmente, aconsejan y facilitan con los mejores libros la mejor enseñanza.

En el Congreso internacional de Bibliografía celebrado en Bruselas en los últimos días de Agosto, las conclusiones del tema *Preparación científica de los bibliotecarios*, ha sido:—Que se asegure una seria preparación profesional de los bibliotecarios, bien por medio de escuelas especiales, bien por exámenes conforme á programas redactados por las Asociaciones nacionales de bibliotecarios.—

Y la del tema *Situación de los bibliotecarios*, «que no sea considerada como puramente honorífica, y que en cuanto á sueldos, ascensos y derechos pasivos sea asimilada á la de los jefes de servicio en las administraciones del Estado ó de los Ayuntamientos».

En el mismo Congreso, al lamentarse Mr. Stein de la invariabilidad de los sueldos en Francia desde 1860 [1], el bibliotecario Jefe de la Biblioteca de Stokolmo, Mr. B. Lunstedt ofreció á su consideración y á la de nuestros compañeros el siguiente beatífico cuadro, incomprensible en España.

Ningún bibliotecario sueco gana menos de 3.700 francos, y puede llegar á 11 y 12.500, con seis horas de trabajo, sólo los días lectivos; seis semanas de vacaciones anuales; jubilación á los sesenta y siete años y derecho á viudedades y orfandades, limitadas á pensiones de 1.600 francos.

Diz que al oir esto algún congresista, tras hondo suspiro, exclamó muy por lo bajo:

«¡Mejor están en Stokolmo!»

***

«Du recrutement des bibliothécaires dépend pour une bonne part l'utilité des dépôts dont ils ont la charge.»—CHABOT: *L'organization des Bibliothèques.*

¿Cómo se reclutan los empleados facultativos en la Biblioteca Nacional y en los demás Establecimientos del Cuerpo en la corte?

cipal de Francfort ha sido ascendido á 9.300 marcos (11.625 pesetas); dos bibliotecarios á 8.400 tres oficiales á 5.300; *Assistentes* á 4.500 y 3.500; dependientes á 2.600.

1 Por Decreto de 23 de Marzo de 1909, publicado en el *Journal Officiel* de 9 y 13 de Julio de ese año el sueldo del Administrador general de la Biblioteca nacional de París se fija en 15.000; francos; el de los Conservadores en 9.000 á 11.000; el de los Conservadores adjuntos en 6 á 7.000 en 5 á 6.000 el de los bibliotecarios principales; en 2.100 á 4.500 los segundos bibliotecarios, y quedan suprimidos los *meritorios* y *auxiliares*.

Digitized by Google

«No podrá ser destinado á establecimiento de los de Madrid, ni por traslado, ni en comisión, ni con otro carácter, individuo alguno del Cuerpo que no tenga por lo menos cuatro años de *buenos servicios* en establecimientos de provincias.» (Art. 6.°)

Tal es la disposición hoy vigente, acaso arrancada á un Ministro por un espíritu bien intencionado, sin duda, pero movido por fines exclusivamente burocráticos, en esos momentos en que las múltiples atenciones no permiten columbrar las consecuencias de una medida aparentemente buena.

Figurémonos una orden que dispusiera que todo guardia marina, al terminar en una Academia sus estudios teóricos, y antes de embarcar en el buque-escuela, tuviese que acreditar cuatro años de buenos servicios en el estanque del Retiro.

Si de propósito se hubiera querido anular todo el caudal científico brillantemente demostrado en las oposiciones por los jóvenes aventajados ó sencillamente expuesto por los estudiosos, no se hubiera ideado medio más eficaz.

En los ejemplos que cito se destina al aprobado á un Archivo de Hacienda de provincias donde durante cuatro años por lo menos (que lo mismo pueden ser ocho, diez, etc.), se ejercita en expedir certificaciones de pagos al Estado, en ordenar cronológica ó numéricamente pagarés ó libros talonarios, y en otros trabajos, sin duda importantes, necesarios, sin los que la vida pública no marcharía, pero para los que huelgan las enseñanzas de licenciatura y doctorado. Con tales ejercicios, falto de libros y de todo ambiente científico y literario, el Archivero olvidará forzosamente cuanto aprendió y, al pasar á un Establecimiento de otra índole, se verá en condiciones mucho más inferiores que á su ingreso en el Cuerpo.

Es muy natural, muy frecuente y muy triste el caso de que aquellas tareas administrativas y rutinarias, tan en pugna con estudios que suponen vocación y aficiones tan diferentes, lancen fuera del Cuerpo á jóvenes que, elegidos desde luego para aquellos Establecimientos precisamente necesitados de su capacidad y conocimientos y donde ellos encontrarían también su centro, serían un día honra del Cuerpo y provecho del público y del Estado.

En otros casos, destinado á una Biblioteca de cinco á 8.000 volúmenes ó á un Museo no muy rico en ejemplares, cuando sin guía que le

Digitized by Google

oriente, resueltas mal ó bien por sí propio, ó sin resolver, las dificultades de la práctica, ha cumplido los cuatro ó los ocho años de *autodidacta* y le conviene trasladarse á Madrid, hace su solicitud y queda adscrito á la plantilla de un Establecimiento principal.

De los *buenos servicios* ¿quién certifica? Él mismo las más veces en establecimientos de servicio unipersonal, por ejemplo, porque en cuatro años una inspección ni puede recorrer todos los Establecimientos, ni conocer á conciencia de materias tan vastas y heterogéneas como las de las tres secciones que forman el Cuerpo.

Ya vislumbró el legislador el flaco de la disposición, cuando la hizo preceder de este paliativo.

«Los que ingresen en el Cuerpo habrán necesariamente de ser destinados á los Establecimientos que radican en provincia, *debiendo, no obstante, prestar servicio los nueve primeros meses por iguales partes en la Biblioteca Nacional, Archivo histórico y Museo arqueológico, en los cuales serán ocupados.*» (Art. 5.º)

Esta disposición, como era atinada, se derogó ó no se cumple ya, y quedó en todo su esplendente contrasentido el superior mérito de los cuatro años.

Con ello se está dando el absurdo caso de que, necesitada de toda necesidad la Biblioteca Nacional, como todas las del mundo que atienden mejor á sus justas exigencias, de jóvenes aventajados, con conocimientos lingüísticos, bibliográficos, cultura literaria, etc., para catalogar las muchas obras de no fácil catalogación de sus fondos, tenga que ver á los que reúnen tales condiciones marchar á provincias á pasar los cuatro famosos años de *maceración*, sepultando en un Archivo de Hacienda sus allí inútiles conocimientos para expedir certificaciones de pago de censos, y quedando los Establecimientos de la corte á la casualidad de que vengan á cubrir las vacantes empleados aptos ó ineptos, buenos ó malos, pero con sus cuatro añitos.

Y hay que tener además en cuenta que en tiempos no muy lejanos, jueces compasivos, considerando la exigua y duradera dotación de 1.500 pesetas (con descuento) que se daba á los aprobados en las oposiciones, aplicando el refrán vulgar de *por poco dinero*... etc., abrían desmesurada, aunque caritativamente, la mano y declaraban... absolución general y al Cuerpo todo el mundo.

Hasta alguno hubo de tan buen corazón, que sólo por no negar esa

Digitized by Google

fútil satisfacción á las familias (textual) de los opositores *no admisibles*, inclinó el ánimo de sus compañeros á que les aprobasen los ejercicios, ya que por entonces no habían de ingresar en el Cuerpo [1], sin prever ó sin dar importancia á las consecuencias que tal lenidad podría acarrear al acierto en las tareas científicas.

Las naciones que han tenido ó tienen en sus Bibliotecas Nacionales á un Gayangos, Delisle, á un Morel Fatio, á un Omont, Marcel, Babelon, Hymans, etc., se reirán á mandíbula batiente cuando sepan estas nuestras singulares maneras de reclutar Bibliotecarios.

Menos ingeniosos y suspicaces que nosotros, los franceses cubren de otro modo más racional las vacantes de sus Bibliotecas. Recientemente, el 21 de Agosto, ha habido una en la Nacional por defunción del Conservador de impresos Mr. Marchal. El Consejo de los demás, presidido por el Administrador general Mr. H. Marcel, y formado por MM. Omont y Babelon, Miembros del Instituto; Mortreuil y Courboin, se reunirá y elegirá para la vacante á un candidato que será propuesto á la aprobación del Ministro de Instrucción pública.

Dos solos argumentos en pro del sistema he oído á sus contados defensores. Ninguno resiste á la más ligera crítica. Con el—dicen—se evita que los Ministros se vean asediados de recomendaciones en favor de los empleados que piden traslado á la corte. En primer lugar, el art. 6.º se ha hecho trizas, se ha derogado siempre que un individuo contó con suficientes influencias para romperle. Y los ejemplos están tan presentes en la memoria de todos, que no es preciso citar nombres.

Además, hay un medio facilísimo de evitar el asedio. Una vez fijadas las plantillas de los Establecimientos de la corte, para la primera vacante que ocurra facúltese, bien al Jefe superior del Cuerpo, bien á los Directores de los demás Establecimientos, conocedores del personal de Madrid y de provincias, para proveer la vacante por propuesta, en terna si se quiere, en la que resolvería el Ministro, y se acabó el asedio y la irrupción de bibliotecarios, archiveros ó arqueólogos de provincias.

Otro argumento aún más endeble es que los jóvenes brillantes, los primeros lugares de las oposiciones son en la práctica menos útiles para las modestas y minuciosas tareas de nuestro Cuerpo que los menos aventa-

1 Creo que ocurrió esto en las oposiciones verificadas en 1892 en las que anunciadas 33 plazas se aprobó á 52 opositores.

Digitized by Google

jados. Aquí hay, desde luego, una ofensa para buen número de nuestros compañeros, que, *á pesar* de haber sido primeros números y aventajados, desempeñan muy bien las tareas que les están encomendadas. Luego se confunden lastimosamente las condiciones suficientes para desempeñar un Archivo administrativo, por ejemplo, con las indispensables para catalogar correspondencia diplomática, obras difíciles y en todas las lenguas muertas y vivas, ú objetos arqueológicos, tareas encomendadas en todas las naciones á verdaderas eminencias, con el arreglo de expedientes de ayer, todos en castellano, y que la inteligencia más mediana logra dominar y arreglar en poco tiempo. Esto es de tal evidencia, que sólo en nuestra tierra hay que explicarlo.

Y en cuanto al segundo párrafo del segundo pseudo-argumento de que esos primeros números son aves de paso en el Cuerpo que muy pronto ingresan en los escalafones de Catedráticos, de lo que para honra del Cuerpo hay bastantes ejemplos, vengamos á cuentas. ¿No pasa lo mismo en otros Cuerpos en que ante la oferta de una retribución mayor, ingenieros agrícolas, de minas, industriales, etc., elegidos por empresas particulares por sus relevantes cualidades, abandonan su escalafón para entrar al servicio de aquéllas? ¿Y por eso esos Cuerpos alejan á los brillantes y se nutren con preferencia de las medianías?

Dignifíquese el ingreso en el Cuerpo con menos vergonzosas y más transitorias asignaciones; llévese á los que valen á los establecimientos de su peculiar vocación, y no á un Doctor en Filosofía y Letras con brillantes ejercicios de oposición, á un Archivo de Hacienda, y á un simple archivero con número inferior en las oposiciones al Museo Arqueológico, por ejemplo, y ya se verá cómo muchos se encariñan con su puesto y quedan en el Cuerpo.

Desearía que se grabara bien en la mente de los que exigen con pleno derecho buen servicio en nuestros establecimientos que mientras esa absurda disposición de los cuatro años de lazareto no se derogue, mientras en la Biblioteca Nacional se recluten los empleados á la casualidad, no puede pedírsela en justicia que tenga al día bien catalogados sus fondos antiguos y modernos, ni que el público encuentre en los Bibliotecarios consejeros y auxiliares en vez de autómatas.

La justa medida de ampliación de las horas de lectura está también íntimamente relacionada con aquélla. Es de evidencia que al Jefe antiguo de una pirotecnia militar no puede reemplazarle otro Jefe de ad-

Digitized by Google

ministración ó de hospitales, aunque ambos sean militares. Del mismo modo, al empleado que á fuerza de años ha llegado á distinguir las riquezas de una Sección de Estampas con el difícil conocimiento de las diferentes escuelas de grabado, de estado de las pruebas, de los dibujos originales, etc., etc.; al que en la Sección de libros raros y preciosos dominó á fuerza de estudio y de tiempo el relativo valor de las fechas, de las portadas, de los impresores, de las ediciones príncipes, de los incunables, de las mil circunstancias que constituyen un libro precioso [1]; al que en un Departamento de Manuscritos logró distinguir los autógrafos de las copias coetáneas; la escuela á que pertenecen miniaturas casi siempre sin fecha; la atribución de escritos á su verdadero autor y tantos y tantos conocimientos que sólo se consiguen con la vocación y largos años de práctica y de trabajo, á esos tales no es fácil ponerlos *en turno* con otros empleados que ó no se hayan dedicado á tales estudios, ó no se den entera cuenta de la importancia y el valor de lo que tienen que entregar á un público en ocasiones peligroso. Porque, como dice V. Chabot, al rebatir á los que piden el ideal de lectura desde la mañana hasta la noche, pero «con funcionarios, es decir, con *especialidades* siempre presentes».

«¡Qué! ¿desde las ocho de la mañana á las diez de la noche? ¿Y comiendo en la oficina? Que los busquen entre los expresidiarios.»

«¿Se imponen turnos, es decir, muchos Bibliotecarios y mozos y mucho más dinero para personal? *Pues aun así, con los turnos, como las competencias ó especialidades no podrán duplicarse en las Secciones*, los lectores pedirán en vano al segundo turno las noticias y el auxilio que tienen en el primero, y los libros, estampas, manuscritos, etc., correrán graves riesgos.»

«En general, en Bibliotecas de trabajo, al menos, allí donde haya pluralidad, convendrá que las competencias sean varias.»

«Los exámenes tienen cuenta de estas categorías: Nacional, Bibliotecas públicas de París, universitarias, municipales clasificadas con interven-

1 En obras relativamente tan modernas como las de Molière, una edición en seis volúmenes, ilustraciones de Moreau Jeune, encuad. Bradel, aîné, ha sido comprada recientemente por Pierpont Morgan en la fabulosa suma de 195.000 francos. Otra de 1660-73 ha valido 25.000 francos, cuando otras del siglo XVIII podrán comprarse por 125, y por menos.

Durante más de dos siglos se tuvo por edición príncipe del *Quijote* la segunda, por ser ambas de 1605 y no distinguirse más que en cuatro palabras de la portada y variantes del texto que los bibliógrafos tardaron ese tiempo en conocer. Y sabido es el distinto valor de una y otra edición en el comercio.

Digitized by Google

ción del Estado; pero ¿no hay en cada una de éstas diferentes trabajos que ejecutar?

«Así pues, especialidades para cada Biblioteca, porque la supuesta competencia indefinida es un absurdo.»

«Un Bibliotecario ¿debe ser un sabio?—se pregunta Mr. Ch. Sustrac— [1]. Por lo menos debe tener una instrucción superior. No es indispensable que se entregue á la producción científica, pero si la hace compatible con su obligación, mejor.» (V. Chabot: *Revue de synthèse historique*, 1909-1910.)

A cuanto dejo escrito podrán hacerse las objeciones que se quiera; pero como trabajo poco original, bueno es que se sepa que el que le contradiga tendrá que habérselas con todas las naciones civilizadas de Europa y de América, porque sólo en la práctica, en la experiencia, en la organización de sus Bibliotecas, y en mi pobre experiencia y criterio personal para concebirlo y exponerlo, está fundado cuanto queda expuesto y cuanto seguiré exponiendo.

1 *Bulletin de l'Association des bibliothécaires français*, II, 1908, págs. 1-3.

A. P. y M.

(*Continuará.*)

Digitized by Google

Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal.

(ESTUDIOS DE ARQUITECTURA MILITAR)

(Continuación.)

FREIXO DE ESPADA A CINTA (Núm. 10).

Pertenece esta villa á la comarca de Mogadouro, en la provincia de Tras-os-Montes. Está situada al SE. de la Torre de Moncorvo, á una legua del Duero y en la vertiente de un pequeño cerro coronado por las fortificaciones que en otro tiempo defendieron la población antigua, cuyo recinto quedaba circuído por robusta y torreada muralla.

Según los datos históricos que hallamos en los textos de Cornide y Soares de Azevedo, se ignora quién fundó á *Freixo de Espada a Cinta*, por más que la tradición, siempre buscando orígenes caballerescos, la atribuya á un suceso legendario, explicado de dos distintas maneras; sabiéndose únicamente, al parecer de un modo más verosímil, que los leoneses la debelaron y saquearon en 1211, y que el Rey D. Dionisio ordenó la construcción del castillo. Respecto á este último dato, que quizá se refiera á los dos reductos de mayor elevación, no están concordes aquellos autores, pues mientras el primero, cometiendo tal vez por distracción un grave error histórico, nos dice que dicho monarca mandó labrar la fortaleza que luego combatiera el Infante D. Alfonso, hijo de D. Fernando III *el Santo*, cuando reinaba en Portugal D. Sancho II [1], el Sr. Soares afirma que la

1 Cornide, en su citada obra (t. 1, pág. 263), se expresa en estos términos, hablando de la fortaleza: "Contiguo á la villa tiene un castillo de buena fábrica y defendido con tres torres, fundado por el Rey D. Dionisio, y aunque en el día sin guarnición, es bastante defensable, como se ha verificado en tiempo del Rey D. Sancho II, que valerosamente se ha defendido del Infante D. Alonso, hijo del Rey don Fernando *el Santo*."

Digitized by Google

mencionada obra se llevó á cabo por el citado D. Dionisio en 1310, ó, lo que es lo mismo, veintiséis años después de morir el Rey *Sabio* de Castilla. Ante esa discordancia de opiniones, de conciliación imposible, intentaremos deducir la época aproximada en que se levantaron el cinto y los reductos que lo flanquean, valiéndonos para este trabajo analítico de cuanto nos dicen con su lenguaje elocuente el perfil de ciertos órganos defensivos y la traza de otros que podemos apreciar merced á la correcta perspectiva de los dibujos del códice. Consta, sin embargo, de un modo positivo que en 1342 los vecinos de la villa recurrieron á D. Alfonso IV para que les concediera la *terça* de la iglesia con objeto de concluir la muralla [1]. La barrera, ó por lo menos una parte de ella, se fabricó á principios del siglo XVI, puesto que así consta en nota que luego transcribimos.

FREIXO DE ESPADA Á CINTA.—VISTA DEL FRENTE SUR.

Las dos vistas panorámicas de *Freixo de Espada*, que reproducen los fotograbados, nos facilitarán la penosa labor de investigación con el auxilio de las notas manuscritas, que son éstas:

Dibujo del frente Sur:

1. *Freixo despada cynta tirado natural da banda do sull, he de comunidade.*
2. *Sam Bras* [2].
3. *Bilbestre e castelo.*
4. *polo pee deste castello e entre estos dous mõtes vay ho doyro.*

1 En 1342 el pueblo de *Freixo de Espada a Cinta* recurrió al Rey D. Alfonso IV en solicitud de que le concediese la *terça* de su iglesia "para concluir as muralhas da villa, o que o rei concedeu. Depois, com essas mesmas terças fizeran a egreja (que parece ter sido principiada por D. Dionis). S. de Azevedo: ob. cit., art. corr.

2 "Perto da villa, ha uma collina chamada *Cabeço de S. Braz*... Na base d'esta collina passa a estada de Lagoaça, *Mogadouro*, etc." Ob. y art. cit.

Digitized by Google

5. *este muro=he nouo cõ este cobillo.*

6. *Santa Marya de Vilar* [1].

Dibujo del frente Norte:

1. *Freixo despada cynta tirado naturall da banda do norte, he de comunidade.*

2. *Santa Maria de Vilar.*

3. *tudo esto sam vinhas.*

Si estas noticias, ilustrando los testimonios gráficos, nos permiten formar cabal idea de la posición que ocupaban *Freixo de Espada* y la española Vilvestre respecto á la línea divisoria del Duero, ellas determinan también la fecha aproximada en que se fabricaron la puerta y el cubillo de la barrera. Y si todo esto nos revela lo escrito, en los dibujos hallamos suficientes datos de información para poder apreciar la importancia que tuvieron las fortificaciones más antiguas de aquella villa, las cuales consistieron, por lo que se ve, en un almenado cinto, cuyo valor ofensivo aumentaban los matacanes y reductos que batían el pie y los flancos de las cortinas.

Siguiendo un orden metódico para el análisis de esas obras, en cuanto lo permiten aquellos medios que el códice nos facilita, hablaremos en primer término de las torres flanqueantes, puesto que castillo propiamente dicho no parece que existiera dentro del recinto de la villa vieja. De los dos reductos de mayor cubo y fortaleza, uno de ellos, el de planta cuadrada, fué sin duda el del homenaje, como lo indica el estandarte real de las quinas y castillos enhiesto sobre el petril; y el otro, el prismático octogonal, bien pudo servir de aposentamiento al alcaide y de almacén para las armas y otros pertrechos, como solía ocurrir en la Edad Media cuando en las fortalezas existía una segunda torre que por sus grandes proporciones y cualidades defensivas tuviera tanta importancia como aquélla, en la cual juraba el castellano guardar fidelidad á su señor [2]. Aquel robusto y se-

1 Los textos que hemos consultado mencionan la capilla de *Nossa Senhora dos Montes Ermos,* situada extramuros de la villa, y no sabemos si ese templo tuvo en otros tiempos la advocación de *Santa María de Vilar* ó si se trata de una iglesia ó monasterio diferente que, sin duda, existía á principios del siglo XVI.

2 En las regiones del Mediodía de la Península, donde la dominación muslime fué más duradera y dejó más memorias de su bella arquitectura, se labraron alcázares incomparables y no pocas fortalezas, que tuvieron para su defensa, además de las torres flanqueantes del muro y de las puertas, dos grandes reductos de seguridad. Uno de éstos era siempre el que se denominaba del homenaje, y otro, el destinado para alojamiento del alcaide. Entre otros ejemplos que pudiéramos citar para comprobación de nuestro aserto véanse los siguientes: en Levante, los castillos de Sa-

Digitized by Google

vero macho, que ignoramos si aún se conserva, levantaba su imponente masa en el ángulo SE. de la muralla, debiendo tener la escalera labrada en el espesor de los muros, según parecen acreditarlo las escalonadas saeteras que en ellos se abren, dispuestas á propósito para iluminarla, al mismo tiempo que para descubrir y batir desde ellas el terreno inmediato, con el auxilio de los derrames inferiores; las garitas construídas en los ángulos de la plataforma ó terrado [1], quizá tuvieron buhederas, viniendo á ser por esto, más que lugares de observación, unos órganos voladizos parecidos á los llamados matacanes, desde donde se enfilaban las partes bajas; y si, como es de suponer dada la precisión de los dibujos, el coronamiento á claro y lleno en los antepechos de la torre no tuvieron almenas iguales en todos los frentes y faltaba una de las gari-

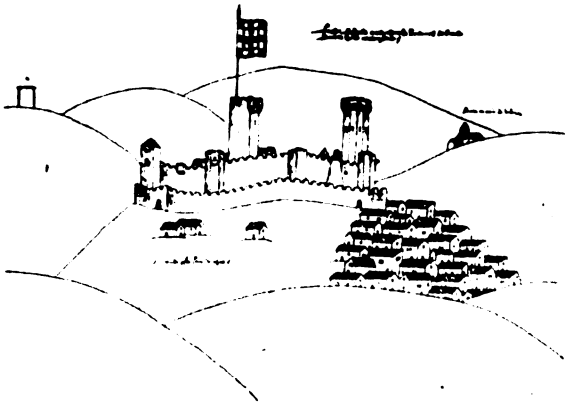

FREIXO DE LA ESPADA Á CINTA.—VISTA DEL FRENTE NORTE.

gunto, Játiva, La Muela (Novelda) y Lorca, fabricados ó reconstruídos por los árabes ó por los obreros mudejares después de la reconquista; en Andalucía podemos mencionar, por ser el más interesante para compararlo á las fortificaciones de *Freixo de Espada,* el de Jerez de la Frontera, que tenía una gran torre *octógona* en el frente oriental y otra cuadrada, que llamaban del Homenaje (V. Madoz), y en Extremadura, precisamente cerca de la raya fronteriza, tenemos el de Jerez de los Caballeros y el de Montanches, de los cuales hallamos las siguientes noticias en el libro de Visitas de la Orden de Santiago, á la que uno y otro pertenecían: "*Xeres cerca de badajos... y de aqui entran por vna puerta de vn arco al retraymiento* [retirada] *de la fortaleza. y par de esta dicha puerta vn escalera de piedra. por do suben a la torre del (omenaje. naje. do duerme el alcayde en vna camara cobierta... y debaxo de la chimenea esta vna torre que se llama la torre de las armas* [lo mismo que en el Alcázar de la Alhambra]."—"*Villa de montanches. en saliendo del espolon por el muro adelante. entrando por vna puerta de vna torre que esta enel dicho (omenaje. que es mas alta que no el dicho (omenaje. do duerme el alcayde en vna camara cobierta... y debaxo de la chimenea esta vna puerta con sus puertas y cerradura. por do entran a vna sala do estan armas y petrechos. y enella vna camara do ay poluora...*" (Arch. Hist. Nac., *Libro de Visitas* de 1498, 1103 c., fols. 113 y 178.)

1 Terrado, según el *Diccionario* de la Academia, es voz que designa el sitio de una casa descubierto y elevado. En documentos de fines del siglo XV, escritos por militares, hallamos que dicho término tenía igual significado en fortificación y se aplicaba como sinónimo de plataforma, refiriéndose á la de una torre ó cualquier otro edificio de una fortaleza. "*y deste dicho conpas suben por vn escalera de piedra a vna*

Digitized by Google

tas, seguramente se reconstruyeron esos elementos de modo irregular é incompleto en fecha que sería difícil precisar. El otro reducto de planta decágona ú ochavada, que por su elevación y defensas no era menos importante que el del homenaje, lo sobrepujaba en belleza por lo majestuoso del conjunto, mostrando, dentro de su perfil elegantísimo, dos líneas de largas ballesteras, una á la altura de las cresterías de las cortinas inmediatas (en las caras que miraban al Mediodía), y otra más alta en los muros opuestos, estando dispuestas, al parecer, unas y otras, para los tiros en todas direcciones, puesto que para ello tenían en sus extremidades las pequeñas ranuras horizontales.

Las saeteras de esa forma, que ya tienen además del derrame inferior otro superior y ascendente de dentro afuera para tirar por elevación, indican en la Edad Media el período en que se inicia su perfeccionamiento. Esos elementos que, olvidados como tantos otros de la antigüedad [1], aparecen en Occidente á fines del siglo XI ó principios del siguiente [2] impuestos por los progresos de las armas portátiles de tiro y la necesidad de impedir que el enemigo se acerque á los muros cuando ya se empleó en el ataque la zapa y el ariete, renacen á modo de pequeñas ventanas casi cuadradas y con el alféizar descendiente al exterior [3]; pero cuando en la décimotercia centuria, y aun antes, se multiplican en los petriles y en los zócalos de los muros y de las torres, las ranuras son verticales, rectas y estrechas por fuera, ensanchándose después su extremidad inferior, con objeto de extender por los flancos el campo batido. En el siglo XIV adquieren en Francia la figura de cruz potenzada [4], y en Portugal, así como en casi toda la Península, la que vemos en los dibujos de *Freixo de Espada*. En fortificaciones del último tercio del siglo XV se labraron ballesteras horizontales en algunas fortalezas de nuestra región levantina.

Difíciles de comprobar en los monumentos estas teorías, generalmente admitidas, respecto á la aparición y desenvolvimiento progresivo de dichos elementos, porque pudieron abrirse con formas relativamente mo-

camara que esta encima del cubo ya dicho. y de la dicha camara suben a vn TERRADO". "...*y luego de aqui salen a sobir por vn escalera de piedra mampuesta. donde suben por vn muro adelante a vn* TERRADO *que esta sobre la boueda del hermita. y del dicho* TERRADO *que esta sobre la otra boueda ya dicha...*" (Arch. Hist. Nac., cód. cit., fortaleza de Alhanje, fols. 306 y 307.)

1 Philon de Bizancio, dos siglos antes de J. C., reconocía la importancia de las saeteras en su *Enciclopedia mecánica*.

2 Viollet-le-Duc: *Dict. rais.*, art. CRÉNEAU.

3 Idem, id., art. ARCHITECTURA.

4 J.-A. Brutails: *Précis d'Archeologie du Moyen âge*, París, 1908, pág. 224, fig. 132.

Digitized by Google

dernas en muros antiguos, nosotros hemos rastreado por los textos y documentos en busca de un dato positivo que señale cuándo aparecieron en España. De nuestra labor investigadora, que no damos por terminada, há resultado que halláramos mencionadas por primera vez las saeteras en la relación de lo que dispuso el Rey D. Sancho *el Fuerte* de Navarra, cuando, al regresar á Pamplona con los trofeos gloriosos de las Navas, halló alterada la ciudad por las luchas sangrientas ocurridas «entre los burgueses de Sant Cermin de la una parte, é los buenos ombres de la Poblacion é Navarreria, é del burgo de Sant Miguel de la otra». El Príncipe de Viana, de quien son estas palabras, copiadas de su *Crónica de los Reyes de Navarra* [1], sigue diciendo más adelante: «E ansi, por mandamiento de los rogadores, é por bien de la paz é concordia... mandaron los dichos rey, é obispo, por tal que los hombres de la Poblacion pacificament, é sosegada, reedificasen sus casas é aquellas poseyesen, facia el burgo de Sant Cermin, de la tierra las paredes de piedra, ó el cimiento, mas de tres cobdos por los árbitros constituidos; ni de mas anchura de un cobdo; é la paret de encima, de aqueillos tres cobdos en alto, é uno de ancho, fuese levantada de fusta; é non de otra materia en altura de una lanza darmas; é que en aqueillas paredes ó cimientos de tierra ó de fusta, non se ficiesen *ballesteras*, ó *finiestras* algunas...» Tenemos entendido que el documento original en que constan estos acuerdos, se conserva en el archivo municipal de la capital de Navarra, siendo su data la Era de 1252, correspondiente al año de 1214. Existe, pues, con esa fecha, un testimonio irrefutable que acredita no haber sido España más atrasada que otros países occidentales respecto á los progresos de la arquitectura militar, conservándose todavía, por fortuna, en algunos monumentos la prueba material de esta aserción, como pueden certificarlo unas saeteras de forma primitiva, iguales á las que hemos citado de Carcasona, en las torres del arruinado castillo de Blanca (Murcia), cuya fábrica se labró, seguramente, mucho antes del siglo XII [2].

Volviendo al estudio de las fortificaciones de *Freixo de Espada*, hallamos que el antepecho saliente del gran reducto poligonal, sostenido por ménsulas que parecen delatar la existencia de buhederas, recuerda la estructura de las torres gemelas de la Puerta Real de Poblet [3], coincidencia

1 Ed. Yangüas, cap. XVII, págs. 119 y 120.
2 G. Simancas: *Cat. mon. y art. de la prov. de Murcia.*
3 Lampérez y Romea: *Hist. de la Arq. crist.*

Digitized by Google

que nos hace pensar si el maestro director de aquella obra fué el mismo de las de *Sabugal* (núm. 4); sospecha que resulta verosímil si se recuerda el carácter de estas últimas y las noticias referentes á unas y otras. En cuanto á las torres del cinto de *Freixo de Espada*, levantadas á diversas distancias y bien distribuídas en los frentes donde se abrían la puerta principal y los postigos de la barrera, prueban con esto que el principal objeto de su situación en tales parajes, á veces muy separados, en las extensas cortinas, no se reducía al flanqueo, teniendo, además de esa misión importantísima, la de duplicar el poder ofensivo en los puntos débiles y prolongar la defensa como reductos que podían realizarla de una manera independiente bajo el mando de sus alcaides [1]. Las dos que se labraron en la parte central del frente SO., entre las torres mayores, es posible que flanquearan la entrada de la villa vieja, como se deduce de su proximidad y del cuidado que se puso en multiplicar los elementos altos para batir mejor el terreno cercano.

A juzgar por lo que nos muestran los dibujos, las siete torres menores debieron ser, ó son todavía si por ventura se mantienen en pie, tres de planta cuadrangular; dos octogonales de tipo diferente por la forma de las ladroneras; una tronco-piramidal, que bien pudiera ser obra singular de este género, por lo menos en la arquitectura militar de la Península, donde no conocemos ninguna que se le parezca; y otra, por último, tronco-cónica, sólo comparable por la inclinación de sus paramentos á un reducto galo-romano de las fortificaciones de Mans y al cuerpo inferior del macho en *Château-Gaillard*, cuya fábrica, elogiadísima por Viollet-le-Duc, dirigió, á fines del siglo XII, el bravo Monarca inglés Ricardo *Corazón de León*. Exceptuando una de las torres cuadradas, todas las demás tenían matacanes, ya alrededor del coronamiento, ya en uno ó en dos de sus frentes á la altura de las almenas, ya, en fin, labrados delante de un ventanal á modo de balcón saliente; y en cuanto á los que enfilaban el pie de las fuerzas alamboradas, ellos completaban tan importantes defensas, pues los pro-

1 Sitiando D. Alfonso *el del Salado* la villa de Valencia de Alcántara, cuando en ella se reveló el Maestre D. Gonzalo Martínez, que quería entregar las villas y castillos de su maestrazgo al Rey de Portugal, dice la *Crónica* de aquel monarca: "Este (el Maestre) llamó á su presencia á sus compañeros y les dijo: "Que fasta allí non "fiara de ellos las torres, más que de allí adelante razon avia de ge las dar, et las "fiar dellos... Et luego partio las torres á cada uno de los que estaban con él..." (Cap. CCIV, pág. 304.) Habiéndose apoderado de todas las fuerzas del cinto el Monarca castellano, quedó el Maestre aislado en la torre mayor, donde tuvo al fin que que entregarse.

Digitized by Google

yectiles lanzados desde las buhederas, al rebotar en todas direcciones, batían una extensa zona delante de los muros [1]. El ingenioso método de construir los paramentos en talud, ya en la antigüedad recomendado, descubre en el maestro que lo aplicó un profundo estudio de los adelantos de su tiempo y un gran talento para lograr juntamente el mayor poder ofensivo y la resistencia más apropiada para contrarrestar los efectos destructores del ariete y de la artillería anterior al empleo eficaz del cañón [2]. Y respecto á los soportes de piedra ó de madera que se ven por debajo de las almenas en la torre ochavada del ángulo SO., más que los restos de un matacán derruído nos parecen apoyos colocados allí intencionadamente para montar sobre ellos un cadahalso, como es sabido que se

1 J.-A. Brutails, en su citada obra (pág. 217), entiende que á fines del siglo XII aparece en las partes bajas de las murallas un refuerzo en talud que respondía á muchas prevenciones: la zapa era más difícil; los proyectiles que se dejaban caer desde lo alto eran rechazados y batían una zona de terreno por delante de los muros; en fin, el pie de las murallas avanzaba hasta quedar en el plano vertical de los huecos formados en el suelo de los *hourds* ó cadahalsos.

En España podemos asegurar que los zócalos alamborados se construían por los árabes en sus castillos mucho antes de la época indicada por aquél y otros autores franceses respecto á su país. Atestiguan nuestro aserto las torres del castillo de Gallinera (Alicante) y otras fortificaciones de la región levantina, no debiéndonos extrañar que allí se labraran, desde el siglo XI y aun antes, obras de tal manera dispuestas, porque en la muralla romana ó bizantina de Aspe, al pie del monte Ifac, tuvieron los guerreros musulmanes un buen modelo que copiar. Imitadores éstos, durante los primeros siglos de dominación, del sistema de construir que hallaron en la Península, las fábricas de los muros en sus castillos fueron análogas, en las coras de Murcia y de Valencia, á la que dejamos citada ó á otra que se descubrió en el solar de la antigua *Ilici*, cerca de Elche: aquélla, de tapiales de argamasa, y ésta, de mampostería con paramentos formando hiladas irregulares, aunque en dirección vertical.

2 La crítica histórica no ha podido precisar aún de un modo terminante la fecha exacta en que aparecen por primera vez en España las máquinas de tiro lanzando proyectiles por la fuerza expansiva de la pólvora ó de otra materia inflamable.

Prescindiendo de una noticia de Conde, que no han confirmado las crónicas ni aparece en el texto respetable de Zurita, relativa al cerco de Zaragoza en 1118, donde aquel escritor afirma que los sitiadores "labraron torres de madera, que conducían con bueyes, y las acercaban á los muros y ponían sobre ellas *truenos* y otras veinte máquinas"; y haciendo otro tanto con la que el mismo historiador nos da referente al sitio de Niebla, en 1257, diciendo que allí los sitiados "lanzaban piedras y dardos y tiros de *trueno* con fuego", cosa que por ser tan extraordinaria es extraño que callara Barrantes Maldonado en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, dadas á luz por Gayangos en el *Memorial histórico español*, el dato que merece mayor confianza respecto á tan debatida cuestión es el que consigna el autor del *Kirthás* y traduce el editor y anotador de la última citada obra, en la que se alude de un modo más explícito al cañón cuando dice: "Había Alfonso puesto sitio á Algeciras [en 1278]... rodeándola por todas partes con sus estancias, como el brazalete ciñe á la muñeca. Había plantado contra ella manganeques y *truenos*..." De esta palabra dice aquel ilustre orientalista que es la "رحلات *raádat*, la cual no deja duda de que se trata ya de la artillería imperfecta del siglo XIV. Más tarde se llamó el cañón مدفع, *mudfí*, es decir, el que expele ó *arroja el trueno*". (*Mem. hist. esp.*, t. X, ap. C, pág. 588.)

Pero si estas palabras copiadas dan motivo á sospechar de que se trataba de *truenos arrojados*, quizá proyectiles incendiarios, y no *truenos que arrojaban proyec-*

Digitized by Google

hizo con los *hourds* en Francia desde principios del siglo XIII [1], bien dejando unos mechinales dispuestos en el muro para colocar vigas en que cargaban dichos elementos, bien teniendo colocadas allí las ménsulas necesarias para recibir la obra de carpintería.

Considerando el alarife militar, director de estas fortificaciones, que la defensa de las partes bajas no quedaba asegurada en todos los parajes, por ser el suelo no rocoso, y, por tanto, fácil para combatir con la barra y el pico, dispuso también, acertadamente, la construcción de matacanes en lo alto de los adarves que miraban al NO. y SE. (allí donde fué menor la acción flanqueante de las torres) y en situación de enfilar las puertas falsas ó poternas, que quizás se abrían en el muro frente á los postigos de la barrera, según era costumbre, y lo hemos de ver en varios castillos portugueses.

tiles, en los *Anales de Aragón* (t. II, lib. VII, cap. XV, fol. 99 v.), refiriendo Zurita la entrada del Rey de Granada en el reino de Alicante el año 1331, se leen estas otras, que ya parecen explicar con más claridad cuándo se emplearon los cañones por los árabes españoles: "...y puso en aquel tiempo grande terror vna nueua inuencion de combate, q entre las otras maquinas, q el Rey de Granada tenia para combatir los muros, lleuaua *pelotas de hierro, q se lançauan con fuego...*" Algunos años después, en el cerco de Algeciras (1342-1344), la *Crónica de D. Alfonso el Onceno* (cap. CCLXXXIX, pág. 359, de la ed. Riv.) nos dice textualmente: "...et tirabanles [los moros á los castellanos] muchas piedras con los engenos, et con cabritas, et otrosi muchas pellas de fierro que las lanzaban con *truenos,* de que los omes avian muy grand espanto, ca en cualquier miembro del ome que diese, levábalo á cercen, como si gelo cortasen con cochiello: et quanto quiera poco que ome fuese ferido della, luego era muerto, et non avia cerugia nenguna que le podiere aprovechar: lo uno porque venia ardiendo como fuego, et lo otro porque los polvos con que la lanzaban eran de tal natura, que cualquier llaga que ficiesen, luego era el ome muerto, et venia tan recia, que pasaba un óme con todas sus armas."

Resumiendo, diremos que las noticias hasta hoy conocidas únicamente nos permiten afirmar que las máquinas neurobalíticas llamadas *truenos,* origen probable del cañón, se usaron, más ó menos perfectas y empleando materias explosivas, en el último tercio del siglo XIII; que la artillería apropiada para batir muros con proyectiles de hierro que se *lanzaban con fuego,* la hallamos mencionada como *nueva invención* al utilizarla los musulmanes andaluces medio siglo más tarde en la región de Levante; y que la *pólvora,* aplicada al más poderoso de los ingenios de guerra, vino á ser un hecho comprobado once años después. Mas, si carecemos de informaciones precisas en cuestión tan importante, no sucede, afortunadamente, lo mismo respecto á los comienzos del empleo regular y sistemático de dicha artillería, formando trenes de sitio, difícilmente transportados, en la campaña que á principios del siglo XV hizo el Infante D. Fernando en el reino de Granada, y que nos describen las *Crónicas* de D. Juan II y del Conde D. Pero Niño. A fines de la citada centuria, cuando ya se fabricaban piezas de diversos calibres y montajes, reunió el Rey Católico considerable número de cañones, al mismo tiempo que otros ingenios, para acabar con la dominación muslime, y, estimando que no eran suficientes para tan grande empresa los que tenía disponibles en Castilla, ordenó que le enviaran con tal objeto los que había en Tarragona para defensa de la plaza. (*Mem.* cit. del Coronel D. Fernando Camino: *Mem. de Ing.,* 1861, págs. 287 y 288.)

1 Viollet-le-Duc: ob. cit., art. HOURD.

Digitized by Google

Leyendo en el *Libro de los Estados*, la parte que su ilustre autor don Juan Manuel dedica á prescribir las reglas para la buena defensa de las fortalezas, y conociendo la organización del perfil que tuvo la plaza medioeval de *Freixo de Espada a Cinta*, se comprenderá mejor la razón que nos impulsa á enaltecer al anónimo maestro que la dirigió y supo fabricar aquellos elementos arriba mencionados. El docto escritor del siglo XIV, que no mienta los cadahalsos ni matacanes, por más que ya se conocían en su tiempo, decía á los guerreros de entonces [1]: «Otroxi, que en las torres del muro, que esten y muchas piedras et grandes cantos para dejar caer al pie, et en el muro entre torre y torre, que haya y muy grandes cantos, colgados en cuerdas segun la manera que D. Johan aquel amigo mio falló que es la mejor maestría del mundo, para que ninguna cosa, non pueda llegar al pie del muro, para catar, nin poner gata, nin escalera, nin cosa que les pueda empecer.»

Vemos, pues, por todo lo dicho, que lo mismo la muralla, apreciando su estructura exterior, como los reductos ó fuerzas de ella y demás órganos destinados á defender la antigua villa, declaran notables progresos en la fortificación lusitana durante el reinado de D. Dionisio. Y si esto resulta evidente, por lo menos en cuanto se refiere al perfil de aquellas obras, otro tanto puede decirse de las fábricas exteriores, labradas, como hemos dicho, en tiempo de D. Manuel I, y en las que hallaremos alguna construcción de subido valor arquitectónico militar: el *cobillo* mencionado en la nota 5 del dibujo *da banda do sull*.

Dicha fábrica, análoga á los baluartes cilíndricos que levantó el Rey D. Juan en *Monte Alegre* (n. 20), aparece en la citada vista del frente meridional, dotada con dos líneas de troneras crucíferas acomodadas al empleo de los fuegos fijantes y rasantes, una á la altura del antepecho, órgano que por cierto carecía de almenas lo mismo que uno de los muros modernos de *Villar Mayor* (n. 5), y la otra delatando ser una batería casamatada, cubierta por un techo resistente ó por la bóveda, en cuyo trasdós cargaba el piso de la batería superior, armada con igual número de *canados*, *cuartagos*, *sacabuches* ú otras piezas de artillería semejantes [2].

1 *Bibl. de Aut. esp.*, t. LI, cap. LXXVII.

2 Los nombres de *canados, cuartagos, sacabuches,* aplicados á ciertos cañones que á fines del siglo XV se empleaban al mismo tiempo que las lombardas ó bombardas para la defensa de las fortalezas, no los hemos hallado en el *Diccionario* de la Academia, ni tampoco en los vocabularios militares por nosotros consultados. Figuran, sí, los *cuartagos* ó *cuartavales* y los *sacabuches* en la obra de Arántegui y Sanz, *Apuntes históricos sobre la*

Digitized by Google

Zastrón, en su *Historia de la fortificación*, nos dice, á propósito de estas obras cubiertas, que es dudoso «que Alberto Durero, el famoso pintor é ingeniero, haya inventado realmente las casamatas, pues su obra apareció en 1527, y un año antes Micheli construía en Italia *baluartes redondos con casamatas* [1]». Los de *Monte Alegre* y unas baterías cubiertas del castillo de San Lúcar de Barrameda, estudiadas por el docto ingeniero militar Valera y Limia [2], prueban que en la península ibérica se labraban esas fuerzas en el último tercio del siglo XV, por lo que no debemos estimar como cosa extraña, aunque sí notable, la existencia de una de ellas en la barrera de *Freixo de Espada*.

La puerta principal de aquel muro exterior, que pudo tener buhede-

Artillería española, y los *canados* puede ser que sean aquellos que los léxicos denominan *can* y clasifican como pequeño cañón de bronce. Las piezas mencionadas por nosotros, y algunas más, lo están en las relaciones de armamento y otros pertrechos pertenecientes á varios castillos de la Orden de Santiago. Del libro de actas de la provincia de León en 1498 (cód. cit., fols. 183 y 254) tomamos los datos siguientes, que nos dan idea de lo que era por entonces la provisión de una fortaleza:

"*Castillo de Montanches.*

"*f fue preguntado al dicho alcayde. que cuando Alonso Enrriques vino nuevamente a recebir esta fortaleza que fue el entrego que enella hallo. asi de armas como de petrechos como de otras cosas necesarias ala guarda e defension della. dixo quel non sehallo aqui. mas que se remite al libro de la visitacion pasada. el qual se leyo ante el. y a cada cosa respondio. vn* CANADO FUERTE *que esta en la puerta de la barrera. vn* ALAMUS *viejo... seys espingardas. media espingarda. quatro atacadores. vna ballesta de azero de pasa. otra ballesta de azero de pasa con un camequi. tres ballestas de azero de pie la vna sin cureña. vn arca quebrada para tener poluora... vna hacha de armas y vna canpana y otra canpanilla que ya estan escritas* [para llamar á la ronda]. *vn arca y vn almario. y vn torno de armar ballestas. veynte e seys pauescs los mas dellos quebrados. cinco servidores de lonbardas dize que nunca ovo mas de quatro. vna muela de baruero. ocho pares de platas de arnesés con sus bolantes. quixotes y braçales y guarda brazos hartos viejos que non son para nada. vn elmete y dos çeladas viejas. vnas cobiertas viejas de cauallos y otras delanteras e pieças de petorales y sobrelomos y escaralas y franqueletes. y dos çelemines de poluora. quatro pares de coraças muy viejas que no se pueden vestir. quatro barrenas de carpinteros... vn seruidor de bonbarda. vnos fuelles viejos de herrero. vna zebratana con vn trueno pequeño. dixo dicho alcayde que todas estas cosas suso dichas tiene y que dara cuenta dellas.*"

"*Fortaleza de Mérida.*

"*f primeramente dixo el dicho alcayde que tiene tres lonbardas. la vna sin seruidor y las otras dos con sus seruidores.*

"*f mas tiene el dicho alcayde dos* CUARTAGOS.

"*f mas dixo que tiene el dicho alcayde quatro zebratanas.*

"*f mas quatro tiros rezios que se llaman sacabuches.*

"*f mas quatro espingardas.*

"*f mas nueve ballestas fuertes con vn martinete para armallas. y mill quadrillos soldados poco mas ó menos.*

"*f mas diez pares de coraças muy desguarneçidas, e asi las reçibio.*

"*f mas diez paueses viejos.*

"*f mas quatro capaçetes y quatro casquetes.*"

1 Almirante copia en su *Diccionario* lo dicho por Zastrou, haciendo constar que Maudaz (*Arch. mil.*, pág. 534) sostiene, respecto á la construcción de las casamatas, la prioridad de Durero.

2 *Res. hist. del Arma de Ing.* (*Bol. de Ing.*, t. I, 1846.)

Digitized by Google

ras por debajo del saliente y almenado petril, quedaba enfilada por algunas bocas de fuego del cercano cubillo, y para reforzar su valor defensivo, puesto que carecía de torres flanqueantes, el maestro de las obras levantó en la entrada un estrecho paso resguardado por cercas de poca altura. Un espolón así era también el de *Castelo Mendo* (n. 6), y aun cuando esas construcciones no llegaban á cubrir el paso como el moderno rebellín y la media luna, pudieron servir, sin embargo, para evitar sorpresas, proteger retiradas y hasta para dificultar el ataque con máquinas voluminosas. En cuanto á otra cerca, que con el muro de barrera y el oriental del espolón rodeaba un pequeño recinto cuadrangular, más que fábrica defensiva parecía sitio dispuesto para guardar ganado, á manera de pequeño albacar ó cercado, como los que fué costumbre labrar en la Edad Media en parajes inmediatos á las fortalezas [1].

Las notas de otros dibujos nos hablaron ya de la *barbacana* y de la *barrera*, indicando siempre el muro exterior de un castillo ó de una plaza fuerte; pero como el significado que se viene dando á esos términos de fortificación no está de acuerdo con las informaciones gráficas, creemos oportuno tratar aquí de resolver el problema tecnológico militar que con tal motivo se presenta. En el diseño del frente meridional de *Castelo Rodrigo* (núm. 9) se puede observar cómo la barbacana, al ceñir las cortinas y las torres defensoras de la villa, formaba delante de ellas la cerca de un primer recinto, y cómo en la vista panorámica de *Almeida* (núm. 8), otra de las notas denomina barrera á una fábrica, que aun cuando está coronada de almenas, diferenciándose por esto de aquélla, ofrece el mismo trazado y disposición. En *Miranda de Duero* (núm. 13) y en *Monçao* (número 25) hallaremos así nombradas unas cercas que en nada se diferencian de la citada de *Almeida*, de la de *Freixo de Espada*, ni de otras muchas más que fueron reproducidas en el precioso libro cuyo estudio ha motivado la publicación de este modesto trabajo. Mas siendo ciertas, como lo son, esas coincidencias de estructura y de lugar, ¿fueron sinónimas aquellas voces de arquitectura militar hasta que aparecieron los sistemas modernos?

Para contestar á tan justificada pregunta veamos primero la significación que tienen ambos términos en el idioma portugués y en el castellano.

Barbacã, según el *Grande Diccionario* de Vieira, viene del italiano

1 Véase *Castelo Rodrigo* (n. 9).

Digitized by Google

barbacane, y en «Fortificacaõ antiga, muro construido diante das muralhas, mais baixo do que ellas, para defender o foso.—*Mandou fazer huma tranqueira mui forte com huma cava á maneira de barbacaã além do muro da fortaleza*». João de Barros, *Decadas de Asia*, Dec. II, fol. 15». BARBACANA en el *Diccionario* de nuestra Academia, es «obra avanzada y aislada para defender puertas de plazas, cabezas de puentes, etc.», viniendo del celta *bar*, delante, y *bacha*, cerrar. Los vocabularios militares de Moretti, Hevia, Corsini, Estévanes y otros no son más afortunados; Almirante dice que esta voz «como otras muchas de *fortificación antigua*, no puede definirse con precisión»..., y que hasta «en los tratados técnicos del *arte* reina la misma incertidumbre respecto á *barbacana*, como se ve en este pasaje: «Delante la cortina construye una *Falsabraga* capaz de 16 piezas, para defender el foso y á prueba de cañón, y por esta razón la llama el autor *barba-canon. (Esc. de Palas, 30)*»; y, por último, el de J. D. W. M. (Madrid, 1869), expresa que la *barbacana* era antiguamente «un parapeto ó muro bajo que se construía delante de las murallas ó puertas de una plaza ó castillo, sirviendo para defender el foso».

El vocablo *barreira* lo define así el antes citado escritor portugués: «Em Fortificação antiga, barreira, estacada construida fora dos muros, que impedia chegar-se a elles.»—«*Nós tomamos encarrego dos muros e barreiras.*» ORDENACÃO AFFONSINA, Liv. I, Tit. 27. «N'estes parapeitos on estacadas (?) se exercitava ao alvo á tiro de bésta, de bombarda, de barra e outros arremessos e tiros.»—«*Tirando todo los domingos e dias santos nas barreiras que lhe pera yso serão ordenadas.*» REGIMENTO DOS BOMBARDEIROS, de 14 de março de 1505.—«*Ordenou* BARREIRA *de bombardeiros, com hum cruzado de premio ao que acertava no alvo.*» Francisco de Andrade, CHRONICA DE DOM JOÃO III, Part. II, cap. 58.—«*Mando que vades com os ditos bésteiros cada domingo ás barreiras para os ensinardes.*» REGIMENTO DO ANADEL DE BESTEIROS, 1547.» Nuestro léxico oficial y casi todos los vocabularios profesionales, interpretando en un solo sentido aquella acepción de la palabra *barrera*, y siendo poco explícitos en su definición, concuerdan al decir que era «parapeto para defenderse de los enemigos»; y Almirante, citando como única autoridad el texto de una ley de D. Juan I, dada en Segovia el año 1386 [1] sostiene criterio dife-

1 "Ordenamos y mandamos, que quando se hobiere de hacer y repartir algun repartimiento para reparos de adarves, muros, barreras ó cavas de algunas ciudades, villas y lugares de nuestros Reynos..." *(Nov. recop.*, lib. VI, tit. XVIII, ley II.)

Digitized by Google

rente y opina que la barrera fué «barricada, estacada, atrincheramiento súbito».

Ante opiniones tan diversas, y concretándonos á fijar, con el auxilio de los datos gráficos, la interpretación exacta de los términos de fortificación antigua *barbacana* y *barrera*, cuando ellos se refieren al muro exterior de las fortalezas, intentaremos realizarlo, y llegar al fin que nos propusimos, copiando lo que Hernando del Pulgar escribió en un pasaje de su *Crónica*. Refiriendo el cronista de los Reyes Católicos lo sucedido en 1491, cuando los árabes granadinos tomaron el castillo de Alhendin, dice textualmente, confirmando la sinonimia que nosotros sospechábamos [1]: «Con estas peleas é combates que los moros daban tan continos é presurosos, los christianos cansados con el poco dormir, é no teniendo espacio para comer, ni lugar alguno para reposar, fueron constreñidos de se recoger á la *barbacana* de la fortaleza, la cual les fué dos veces entrada por los moros, é fueron echados della con la fuerza y esfuerzo de los christianos. Al fin el Alcayde, veyendo los muertos é feridos que tenía en su compañía, é que no podían defender la *barrera*, acordó de la dexar...»

Sabido ya de un modo cierto que la barbacana y la barrera fueron una misma cosa, probablemente hasta que al aparecer el sistema abaluartado fué quedando en desuso el tecnicismo antiguo, digamos ahora cuáles fueron los medios que se emplearon al mediar el siglo XIV para defender aquel muro del recinto exterior. El docto é inquieto sobrino de D. Alfonso *el Sabio* escribió en su citado *Libro de los Estados* [2]: «Otroxi, si los moros cercaren al logar de los cristianos, los que estuvieren en logar cercado, deben trabajar cuanto pudieren para que el logar haya carcaba e barbacana, e la barbacana que sea bien foradada en que haya lanceras et muchas saeteras, ca por razon que los moros non andan armados, non ha cosa porque tambien se defienda el logar ni con que tanto mal les pueda facer, como la barbacana, habiendo y buenos ballesteros et por las lanceras.»

Respecto á la manera de labrar estas fortificaciones en la época que se trazaron los dibujos del códice, así como el sistema que se seguía para disponer sus elementos defensivos, con el fin de hallar un flanqueo eficaz por medio de las troneras abiertas en las torres, veamos la explicación

1 *Crón. de los Reyes D. Fernando y D.ª Isabel*, 3.ª parte, cap. CXXXI, pág. 508.
2 Vol., tomo y cap. cits. de la *Bibl. de aut. esp.*

Digitized by Google

que nos da un manuscrito del Archivo de Simancas. El documento á que nos referimos, *Memorial é condiciones de la obra que se ha de facer en la fortaleza de Hüejar*, lo publicó un distinguido jefe de Artillería en obra histórica de carácter técnico [1], y nosotros, apreciando el valor que ese testimonio tiene para nuestro estudio, lo insertamos á continuación, tal como aquel autor lo transcribe:

La primera condicion es á saber que han de hacer cada una tapia de diez palmos de luengo é de cinco palmos de alto é de ocho pies de ancho han de posar en cada una tapia cincuenta fanegas de cal con media anega colmada, é la media que sea de Sevilla como tienen en el alhambra é que la mezcla que se ha de facer sean tres espuertas de arena é dos de cal, la medida de los palmos é pies sobre dichos sean los palmos de la quarta del Andalucia que se entienda una cuarta por palmo, é los pies sean de los pies de maestro Ramiro [*Lopez*] [2].

Otroxi que han de facer en las primeras tapias su asiento de piedra é mortero e lo demas de cal é arena, que sean tres de cal é dos de arena, que se entiende encima de las peñas donde se ha de facer la barrera fasta que sea igual a lo mas bajo, con lo mas alto, no pudiendose cabar para hacer cimientos que sea del metal (sic) *de tres é dos sobre dicho, é se tapien las dos tapias de á nueve pies que se entiende que será la sobida del alambor (escarpa) é en acalla alçaria (altura) se retraeran en los ocho pies y quedará un palmo de banco á la parte de fuera donde hara fin el alambor en do han de quedar, embebidas las bocas de las troneras, que la boca de la tronera de arriba sea en el hilo é fin del alambor algo mas ó algo menos como paresciere á maestre Ramiro.*

Otroxi se han de facer en la entrada de la fortaleza de la dicha barrera dos cubos cuadrados [3] *ó de condicion que á maestre Ramiro paresciese, é dos puertas una dentro de otra é un baluarte delante que no sea mucho grande, del parecer que maestre Ramiro digere, é las dichas dos*

1 Arántegui y Sanz: *Apuntes hist. sobre la Art. esp.*, 2.ª parte, Madrid, 1891, páginas 9-12.

2 El Sr. Arántegui expresa en su obra que el maestro Ramiro se apellidó López.

3 La existencia de *cubos cuadrados* en la barrera del castillo de Hüejar prueba que estas fuerzas no se hacían solamente de planta circular como dice el *Diccionario de la Academia*. Moretti *(Dicc. mil.)* trae: "CUBO. Cualquiera de los torreones de la muralla, redondo, ochavado ó cuadrado, que se hacian en las fortificaciones antiguas para defender desde ellos la muralla, que es el uso que tienen en la moderna los baluartes."

Digitized by Google

puertas han de ser de piedra picada, donde no pudiese haber piedra de ladrillo.

Otroxi que las sobre dichas puertas é otros postigos sean todos de piedra picada, la cual piedra haya de hacer cortar el destajero ó destajeros en la pedrera ó pedreras donde la otra se ha cortado é sea de tal ley cada una piedra que se puedan traer é llevar á cuello de bestias para puertas é lombarderas [1] *y el Rey nuestro Señor sea tovido de traer las dichas piedras con sus carretas Guadaxenil arriba, tanto cuanto se pueda sobir, é de alli los lleven los destajeros sus bestias fasta las asentar é meter en la obra, entiendese de las dichas troneras é puertas, que se ha de pagar lo vacio por lo lleno en las troneras, é aquellas cobrir é cerrar su alçaria é anchura por lados é delantera de la condicion é hechura que estan las lombarderas de Santa Feé é para cobrir las dichas lombarderas se ha de buscar madera é recabdo para ellas, porque por eso se paga lo vacio en lo lleno.* . . . . . .

. . . . . .

Otroxi en las torres que se hicieren en los traveses é luengos de la dicha barrera tengan de hueco sin el gordo de las paredes diez y seis pies de hueco en el dicho cuerpo de las torres é hechura dellas sean de tal hechura que entre tanto de la dicha torre dentro del patio de la barrera que salve los dos gordos de paredes de los lienzos que con ella encuentran de manera que por cada un lienzo de parte de dentro le quede asi tronera dentro como de fuera y de las dichas torres si paresciese á maestre Ramiro se hagan dos cubiertas de madera, la primera que sea razonable é la postrera de arriva que sea de buena madera y maderas muy firmes para que puedan sostener encima un piso de cal y arena é piedra de espeso de dos palmos de alto, ladrillado encima deste buen ladrillo por que es tierra de heladas y friores, é las dichas torres sea cada una una tapia mas alta que los dichos lienzos por que den dos troneras en las dichas torres á la parte de dentro de los andadores, é otras dos en la parte de fuera donde tiene el escala con su pretil é almenas encima; mas se entiende que en la postrera tapia que se entiende de los andadores se han de hechar dos hiladas de hormigon en las tapias que sea la mitad cal é la otra mitad arena

1 Según este texto interesante podemos deducir que de la voz *lombarda* (pieza de artillería) se dijo *lombardera*, lo mismo que de *trueno* (cañón) se dijo *tronera* y después *cañonera*. El término *lombardera* no se encuentra en los diccionarios que hemos consultado, como tampoco el de *bombardera*, que debió tener la misma significación.

Digitized by Google

para que sea mas fuerte para el golpe de las aguas é de aquella mesma mezcla se ha de hacer pretil é almenas é se hagan sus capirotes en cada una almena de ladrillo al derredor que haga tres dedos de salida é encima les hagan sus caidas de mortero de cal é arena é piedra con mucha caida porque no se puedan asentar nieves ni agua en ellas y con la mesma condición de cada una almena se haga entre almena y almena ha de tener cada una almena de las sobredichas ocho ó nueve pies en ancho é cuatro palmos en alto: la condicion de pretil é almenas se ha de pagar por un hilo de tapia á la derredor.

Otroxi que sean tenidos los dichos destajeros de dar albañares é salidas á las aguas de la dicha barrera con ladrillo asentado en el suelo é en los lados, por que por sus tiempos non hiciera mal en dichos cimientos é paredes y esto se entiende asi en las torres como en la dicha barrera é donde quiera que albañares fuesen menester.

Otroxi si alguna condicion de baluartes é torres se hubiese de hazer de tapias ó condicion sobredicha que aquellos sean tovidos de hacerlas de la condicion que maestre Ramiro digese, fin de ser cerrada é defendedera la dicha barrera segun pertenesce á las cosas sobre dichas.

Otroxi que los dichos destajeros sean tenidos de hacer todo el alambor é alambores que fuesen menester en lienzos é torres é baluartes con las salidas é sólidas que maestre Ramiro digere é sean de piedra bastarda con mortero de cal é arena é hormigon é sean contados al respeto que por las tapias se pagase algo mas ó algo menos Otroxi que si se conociese ser menester en la dicha obra cortar ó acrecentar ó amenguar gordos de paredes sean contados por pies ó palmos de la medida de las sobredichas tapias.

Otroxi si caso fuese se han de romper peñas para el sobre dicho asiento de la barrera ó cavar alguna cosa asi en tierra como en peña el Rey nuestro Señor sea tovido de dar los cimientos abiertos asi en tierra como en peña y los dichos destajeros no sean tovidos sinon facer sus tapias de las condiciones sobre dichas y para estas cosas se les den media docena de almadenas é palancas mayores del artilleria de fierro con algunos picos é camartillos grandes como maestre Ramiro digere y las otras herramientas de cualquier condicion que fueren sean tenidos los destajeros de ponerlas é buscarlas y cuerdas y espuertas é todas las tales cosas que fuesen menester.

Otroxi que el Rey nuestro Señor les de las maderas que fuesen menester para tapiales... é costales é clavazones para cubiertas de torres é ta-

Digitized by Google

piales é lo que fuese menester é para agujas los dichos destajeros sean tenidos de buscarlas; é las sobre dichas maderas que Su Alteza ha de dar, se les ha de dar en Guadaxenil en el lugar sobre dicho, donde dicen que se han de dar las piedras, en tablas sencillas y ellos hagan las hechuras de portales é tapiales de la manera qne fuesen menester, dandoles rejones é clavazones como fuesen menester.

Otroxi que los dichos destajeros sean tenidos de poner maestros, canteros, albañiles, carpinteros é peones é bestias para todas las cosas que fuesen menester á su cargo fasta dar fin á la obra.

La barrera de *Freixo de Espada*, de mayor valor ofensivo en el frente del muro nuevo que miraba á la villa moderna, debió ser por esta parte muy semejante á la de Hüejar; pero en el costado opuesto, donde se abren los dos postigos, la cerca no tuvo más defensas que las almenas, estando expuesta á ser tomada por sorpresa, ó, fácilmente, por asalto, una vez posesionado el enemigo de las casas inmediatas. El flanco septentrional de la plaza fué, sin duda, el que estuvo peor defendido.

***

Frente á esta villa portuguesa, sirviendo de avanzada atalaya del reino castellano por la parte de Salamanca, se levantaba arrogante, cual armado caballero, dispuesto siempre al combate, la fuerte y robusta masa del castillo de Vilvestre. El perfil de la fortaleza española no demostraba gran importancia por su organización defensiva, constituída por el reducto de retirada, las torres redondas de la elevada muralla (de mayor altura que las cortinas) y la barbacana que todo lo rodeaba acusando más robustez que potencia. Pero si sus fortificaciones no tuvieron el valor defensivo de las de *Freixo de Espada a Cinta*, como se infiere por el dibujo, la posición que ocupaba estuvo bien elegida desde el punto de vista de la poliorcética y de la estrategia, pues por su situación debió ser inexpugnable, ocupando la cumbre del riscoso monte que dominaba las riberas del Duero, y por ella también se podía vigilar constantemente la plaza portuguesa. Hoy, según nos dice Madoz en su *Diccionario geográfico*, sólo se conserva de aquella fortaleza la ermita de Nuestra Señora del Castillo, modesto templo, quizá reedificado, que si en otros tiempos fué oratorio de guerreros, ahora sólo será motivo de alegre y devota romería anual de un pueblo pacífico, que ignora, afortunadamente, lo que fueron las cabal-

Digitized by Google

gadas de los siglos medios, con todos los horrores de la destrucción y del pillaje, y que nada tiene que temer del poderoso señor feudal ni del severo alcaide de la fortaleza.

MOGADOIRO (Núm. 11).

Esta villa, perteneciente á la provincia de Tras-os-montes, se halla situada sobre una eminencia, seis leguas al S. del castillo de *Outeiro* (número 15), en la comarca de Braganza. Se supone que fué población romana, á la que los árabes llamaron *Micaduron*, y es sabido que le dió fuero D. Alfonso III de Portugal, monarca que probablemente reconstruyó la fortaleza, cuyas obras más antiguas parecen proceder de tiempos anteriores.

A principios del siglo pasado escribía Cornide que aún se conservaban «vestigios de murallas antiguas... y un castillo bastante fuerte en que vivían los señores de la villa (Marqueses de Tavora) cuando venían á ella»; y por los años en que publicó el Sr. Soares de Azevedo su *Diccionario Geográfico*, la fortaleza estaba arruinada. Perteneció á la Orden del Temple hasta la supresión de esta caballería, y á la de Cristo desde el año de 1319 al de 1834; denominándose encomienda de *San Maméde do Mogadouro e de Santa Maria de Penas Royas*. Cuando se hicieron los dibujos del códice era alcaide mayor de *Mogadoiro, Pena Roya* (núm. 12) y *Miranda de Duero* (número 13), según consta en las vistas panorámicas correspondientes, don Alvaro Pérez de Tavora, hijo de D. Pedro Lorenzo de Tavora, Repostero mayor de D. Juan I de Portugal, quien le concedió, entre otras espléndidas mercedes, las villas de *Mogadouro*, Mirandela, San Juan de Pesqueira (que luego dió nombre á un condado de esta casa), Castro Verde y la alcaidía mayor de *Miranda de Duero*. Don Alvaro heredó todos estos

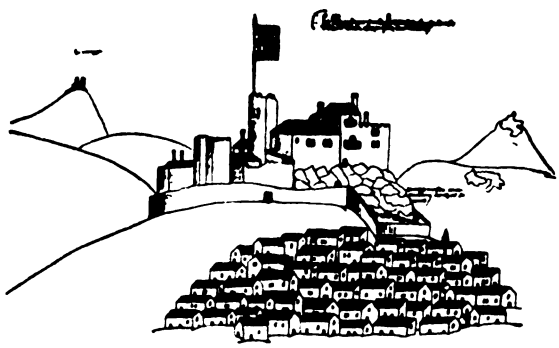

Mogadoiro.—Vista del frente oeste

Digitized by Google

señoríos y tuvo además la encomienda de *Mogadouro* en el Orden de Cristo [1].

Las notas del dibujo que reproduce el fotograbado son éstas:

1. *Ho Mogádoyro, tirado naturall da banda do oeste, alcayde moor Aluaro Pirez de Tauora.)*

2. *ho Outeyro.*

3. *dentro nesta cerca andam cordas de cores* [2].

En el dibujo no reproducido se leen estas otras:

1. *Ho Mogadoyro, tirado naturall da banda de leste, alcayde moor Aluaro Pirez de Tauora.)*

2. *sera de Prabia e Galiza.*

Dominando el apiñado caserío de *Mogadoiro,* edificado en la pendiente, se levantaban las fábricas del castillo y las del palacio fortificado de los Señores de Tavora, formando un heterogéneo conjunto, al que se agregaba, fuera de muros en el flanco SE., la modesta construcción de un pequeño templo, cuyo ábside de planta cuadrangular era demayor altura que el cuerpo anterior del monumento, y poco menos que la espadaña que se levantaba por la parte exterior del lado del Evangelio.

La muralla y la torre del homenaje, con las almenas derruídas en algunos trozos del coronamiento, sin matacanes, garitas ni saeteras, nos recuerdan las antiguas fortificaciones de *Castelo Mendo* (núm. 6) que atribuímos al monarca antecesor de Alfonso III, pues, como en aquéllas, las obras mencionadas de *Mogadoiro* no ofrecían más defensa que la elevación de sus masas, quizá también su robustez y las cresterías de prismáticas almenas; todo de acuerdo para repeler el ataque por escalada, el más frecuente, si no el único, que se empleó durante los primeros siglos del feudalismo en los países de Occidente.

La puerta principal de la fortaleza, que debió dar entrada á la villa vieja, es de suponer que estaba situada, como la del cinto de *Miranda,* entre las dos altas torres cuadradas que existieron mirando al NO. Indícalo así la disposición de aquellos reductos, cuyo trazado revela ser de

1 *Nob. de los Reyes, Grandes,* etc. Cód. cit. de la Bibl. Nac., fol. 251.

2 Vieira, en su *Grande dicc.,* explica así el significado de esas voces portuguesas: "CORDA *de agua ou granizo,* pencada d'agua ou ganizo que cáe n'uma extensao de terreno, deixando enxutos e intactos os lados."

"CÓRE. Terrenos que vagam e erram no meio das aguas..."

El dibujo y el sentido de estas palabras parecen indicar la existencia de un gran depósito para contener las aguas pluviales en terreno poco firme.

Digitized by Google

época anterior al de los cubos redondos (uno de ellos con zócalo alambozado) que flanqueaban el muro por la parte oriental, donde se hallaba el albacar cerrado por la barbacana.

De todo lo expuesto dedúcese que el castillo se debió levantar durante la dominación musulmana, quedando la villa rodeada por un casamuro, y principalmente defendida por el macho; que después de reconquistada se labraron los citados cubos redondos; y, por último, las torres gemelas de la puerta, con las que se reforzó el frente occidental, que era el más débil.

Las construcciones modernas se labraron sobre el terreno más elevado y riscoso de la meseta, atendiendo en primer lugar á la comodidad de la vida señorial, como parecen indicarlo tantos ventanales y balcones y el extraordinario número de chimeneas, siendo bien extraño no ver en ninguno de sus frentes las circulares aberturas de las troneras, dispuestas para el empleo del cañón. Esta falta de elementos defensivos y el abandono de las fortificaciones medioevales, perfectamente indicado en los dibujos, nos hacen comprender que, cuando así se hallaba el castillo de *Mogadoiro* á principios del siglo XVI, ningún valor estratégico tendría, á pesar de hallarse situado tan cerca de la frontera, en el valle medio del río Sabor, afluente derecho del Duero.

En dirección NNE., y ocupando la cumbre de un alto y lejano monte de forma cónica, se ve la fortaleza de *Outeiro* (núm. 15) con sus dos grandes reductos. Este detalle de la vista panorámica del frente occidental manifiesta el cuidado que puso el artista en copiar con toda fidelidad lo que veía, pues al consultar los mapas de Portugal, resulta ser esa la situación geográfica que ocupa aquella villa con relación de la de *Mogadoiro*, mediando entre ellas una distancia aproximadamente de 30 kilómetros en línea recta.

PENA ROYA (NÚM. 12).

Villa de la comarca de Miranda de Duero, en la provincia de Tras-os-montes. Está situada la población, que los geógrafos modernos llaman *Penas Royas*, unos 8 kilómetros al NE. de *Mogadoiro*, en terreno montuoso y áspero, y su castillo ocupaba toda la extensión de una amplia y alta meseta rocosa de escarpes muy quebrados é inaccesibles en casi todo su contorno. En la actualidad no quedan allí más que las ruinas de la antigua fortaleza, cuya fundación se atribuye por unos á los moros y por

Digitized by Google

otros á los Templarios, que la poseyeron hasta extinguirse la Orden en 1311. Entonces pasó á la corona por poco tiempo, pues el Rey D. Dionisio la dió á la Orden del Cristo en 1319 [1]. Cornide alcanzó á ver las fortificaciones, que en su opinión eran de fábrica muy antigua [2], induciéndonos esta noticia á suponer que serían derruídas, lo mismo que otras de España y Portugal, por las tropas de Napoleón ó por las peninsulares, cuando sostuvimos con tanto tesón como valentía la lucha desigual con aquel coloso.

D. Sancho I, en 1197 y en 1199 concedió varias mercedes al Maestre del Templo D. Lope Fernández por los buenos servicios de la Orden, expresando el documento en que constan las donaciones, que *«em tracadas egrejas do Mogadouro e Penas Royas* [Santa María]: *para que os caballeros do Templo, a provoem* (Açafa) *e aforem, como bem lhes parecer»* [3]. Don Alfonso III dió fuero á la villa, en Santarem á 27 de Diciembre de 1272, y Don Manuel se lo otorgó en 1512.

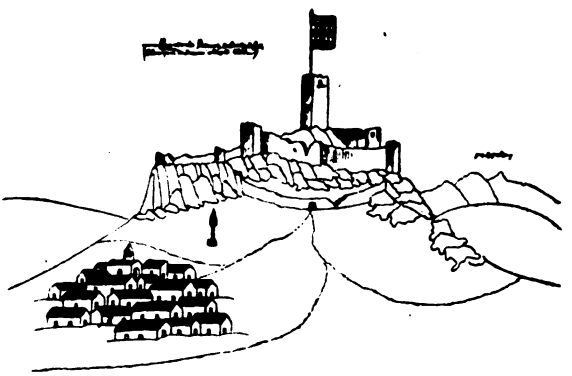

PENA ROYA.—VISTA DEL FRENTE SUR

Las notas de los dibujos se reducen á las escritas en cabeza y alguna más. En la primera vista, que es la reproducida por el fotograbado, se leen estas dos:

1. *Pena roya, tirado naturall da banda do sull, Aluaro Pirez de Tauora alcayde moor* [4].

2. *Sera de Prabia.*

En la segunda vista, no reproducida:

1. *Pena roya, tirado naturall da banda do norte, alcayde moor Alu º Pirez de Tauora.*

1 S. de Azevedo: ob. cit., art. corr.
2 *Estado, etc.*, t. I, pág. 259.
3 S. de Azevedo: ob. y art. cits.
4 V. *Mogadoiro* (n. 11).

Digitized by Google

2. *aqui esta acystrina.*

3. *aruoredo.*

El castillo, muy semejante á los de *Villar Mayor* (n. 5), *Castelo Mendo* (n. 6) y *Mogadoiro* (n. 11), y probablemente edificado en la misma época que aquéllos, no tenía barbacana, que era innecesaria por la naturaleza del terreno y situación de la muralla; pero si carecía de barrera, tuvo en cambio dos recintos exteriores, uno al Oeste, donde se hallaba la cisterna, y otro más amplio al Mediodía, defendido, como el albacar de *Castelo Rodrigo* (n. 9), por un muro, en cuya parte media se abría el postigo de ingreso. El cinto, formado casi en su totalidad por un casamuro, bordeaba la meseta siguiendo las líneas curvas ó quebradas del borde del escarpe, teniendo solamente cuatro torres para flanquearlo, dos de ellas redondas y otras dos cuadradas, de las que una protegía el flanco izquierdo de la puerta del frente Sur, y otra el derecho de la poterna que comunicaba la fortaleza con el citado albacar. El macho ó reducto mayor, también de planta cuadrangular, levantaba su robusta y elevada masa sobre una mota rocosa que dominaba la planicie del recinto, y por debajo de los ventanales del cuerpo superior tenía unos soportes dispuestos para estribar cadahalsos en ellos, pues la forma de dichos sostenimientos no indicaba otra cosa, ya fueran vigas de madera ó bien ménsulas de piedra. Todas estas fábricas estaban ruinosas, y, al parecer, abandonadas cuando las copió el autor del códice, viéndose, sin embargo, una obra moderna, tal vez cuartel de reducida guarnición, al pie de la torre del homenaje, en paraje cercano á la puerta principal.

Si el castillo de *Penas Royas* fué construído por los árabes, como sospechan los escritores lusitanos é indica el atraso evidente de las primitivas fortificaciones, y lo reedificaron después los Templarios, las reparaciones de entonces pudieron consistir en la labra de las torres para refuerzo del muro y defensa de las puertas. Realizado esto último de un modo imperfecto, si se compara el procedimiento seguido con los progresos que acusaban estas obras en el siglo XIII (puertas de *Castelo Rodrigo* y otras), no será arriesgado suponer que las llevaron á cabo los cruzados caballeros en tiempos del Maestre D. Lope Fernández, logrando por ese medio y con los elementos para batir el pie de la torre mayor, aumentar el valor defensivo de la antigua fortaleza, cuyo trazado y disposición nos traen á la memoria la de ciertos castillos medioevales que tuvieron el nombre de la *Mota.*

Antiguamente llamábanse así en Portugal «os muros, torres, fossos

Digitized by Google

ou cavas, que defendiam ou aformoseavam una casa de campo, que, por êrma e solitaria, precisava ser fortificada» [1]. En Francia también existieron castillos de origen franco en los que, desde la segunda mitad del siglo x, el reducto de seguridad se establecía sobre una *mota* natural ó artificial formada en este caso con las tierras que se sacaban al abrir el foso. De ellos nos habla Viollet-le-Duc, expresando que participaban de lo que fué el *campo romano* y la *villa romana*, tanto si estaban construídos en terreno llano como si la situación era en lo alto de una montaña [2]; y el Vizconde de Colleville, en sus estudios de arqueología [3], los describe en estos términos: «Ils [los castillos á fines del siglo x] se composaient, en général, de deux enceintes, et quelque fois plus, soit en terre et garnies de palissades en bois, soit en maçonerie. Au centre de l'enceinte la plus etroite, il y avait une eminence en forme de cône tronqué, appelé *motte*. Sur cette eminence s'elevait le donjon.»

Respecto á Alemania podemos afirmar que hubo asimismo antiguos castillos denominados de la *Mota*, por su especial situación y trazado, siendo unos de los más notables por tal concepto en aquel país los de Rüdesheim, Egisheim (alta Alsacia) y Steinsberg, cuyas plantas, vistas y reconstrucción del primero publicó el Dr. Augusto Essenwein en el tomo IV de la *Handbuch der Architektur. Die Baustile. Die mittelalterliche Bankunst, Zweiter theil*, Darmstadt, 1889, págs. 48, 52 y 63, figs. 14, 15 y 23. La fortaleza de Egisheim la estudia también Nacher en *Los castillos de Alsacia-Lorena: Die Burgen in Elsass-Lothringen*. Strasburgo, 1886.

En España nada de esto nos dicen los léxicos ni los tratadistas militares, y aun cuando no hayamos tenido la suerte de encontrar todavía ningún documento que nos permita sostener el mismo concepto que los escritores extraños respecto al significado de esa voz como término de fortificación antigua (bien estudiado y documentado por Du-Cange [4]), tene-

S. de Azevedo: ob. cit., art. MOTA ó MOTTA.

2 *Dict. rais.*, art. CHÁTEAU.

3 *Archeol. Élem. d'Architect.*

4 *Gloss.*, art. MOTA. "Colis, sen tumulus, cui inædificatum castelum [idem quod in Delphinatu aliisque provinciis Poypia nuncupatur. Vide in hoc voce.] MOTE, in Consuetud. Arvernensi cap. 12. art. 51. *Mote Seigneuriale*, in Consuetudine Trecensi art. 14. & Calvimontensi artic. 8. Lambertus Ardensis pag. 147. *Motam altissimam, sive dunjonen eminentem in munitionis signum firmavit, et in aggerem coacervavit.* Orderic. Vitalis lib. 10. p. 772. *Et fortissimam, quam apud Balaonem possidebat, Motam Regi tradidit, per cuam totum oppidum adversariis subactum paruit.* [Charta

Digitized by Google

mos muchas fortalezas y poblaciones que estuvieron defendidas por castillos medioevales en las que se ha conservado el nombre de *La Mota*, sin duda por haber estado dispuestas sus primitivas fortificaciones de una manera igual ó semejante á las francesas y alemanas.

Cuestión es esta de arquitectura militar que si no dejamos completamente resuelta por falta de datos para sostener una opinión terminante respecto á España, posible es que otro, con más elementos y saber que nosotros, la llegue á resolver dándole cumplida solución. Por ahora, y mientras otra cosa no prueben testimonios hasta hoy desconocidos, pudiera admitirse, en vista de lo que arriba dejamos manifestado, que los castillos dispuestos como el de *Pena Roya*, con la defensa principal sobre un otero dentro del recinto murado, se denominaran de la *mota*, lo mismo que se dice roquero al que está edificado sobre rocas [1].

an. 1272. apud Guichenon. p. 21. *Perretus de Salmoya... recognovit se tenere á Domino Bangiæi Motam seu poypiam, quam habet apud Salmoya cum porprisia et fossatis.* Regina Paduæ ad an. 1320. apud Murator. t. 8. col. 433. *Iverunt die prædicta summo mane per viam Pontiscorvi versus quandam Motam magnam, quam faciebat facere dominus Canis cum mulfossis et tajatis ad claudendum Paduanos.* Tabular. Veteris-villæ: *Filii Gualterii Trusses dederunt abbatiæ Veteris-villæ totum pleissicium suum et Motam et sedem molendini.*] Occurrit apud Sugerium in Lud. VI. c. 20. Bromptonum in Stephano Rege, in Chronico Andrensi p. 396. in Gestis Dominor. Ambasiensium c. 6. n. 9. apud Albertinum Mussatum lib. 6. de Gest. Henrici VII. rub. 3. [Hist. Dalphin. t. 1. pag. 66. & c. Le Roman *de Vacce* MS."

"*Hubert de Rie est á sa porte*
"*Entre le mostier et sa Mote...*
"*Encore est Hubert sor son pont*
"*Gardoir á val, gardoit á mont.*

"La Bataille *des sept Arts* MS.

"*Tuit chaplerent sus Aristote*
"*Qui fu fier com chastel sur Mote.*]"

1 Nuestro buen amigo D. Daniel Granada, individuo correspondiente de la Real Academia Española, presentó hace ya algún tiempo á la docta Corporación una papeleta en la que proponía fuera incluída en el *Diccionario* la siguiente acepción á la palabra *Mota:*

"Emìnencia en forma de cono truncado, construída en el centro de un recinto fortificado ó castillo, y sobre la cual se elevaba la torre dominante."

Para justificar el significado de dicha palabra como término de fortificación antigua exponía dicho señor el siguiente razonamiento:

"Madoz *(Dicc. Geográf., etc.)* registra diversas villas, lugares, aldeas, barrios, feligresías y casas con el nombre de *Mota,* sin decir de dónde les viene esta denominación. Procederá en unos casos de alguna eminencia natural que daba carácter al paraje en que se hallaba; pero en otros vendrá la eminencia artificial en que ha estado construída una torre, ora de castillo, ora de casa ó alcázar, etc.

"La mota, en los castillos, es construcción primitiva, anterior al feudalismo y de los primeros tiempos de él. Pero aun después de la época en que los castillos, como otras construcciones, mudaron de forma, naturalmente continuó dándoseles el nombre que tuvieron al principio y con el que eran conocidos. Así, tanto el que tuvo mota artificial, como aquel cuya torre estaba construída sobre mota natural, se llamó *Castillo de la Mota.* En algunos, en aquellos en que hubo mota artificial, aunque ésta haya desaparecido, quedó el nombre: caso frecuente en el habla."

Digitized by Google

MIRANDA DE DUERO (NÚM. 13).

Dos leguas al SSO. del lugar donde el Duero comienza á servir de límite entre España y Portugal, y sobre la cumbre de un monte cuyas faldas bañan las aguas de aquel río y las del Fresno, que allí entrega su caudal, se encuentra la murada ciudad y el castillo de *Miranda de Duero*, frontera á las tierras del antiguo reino de León.

Carvalho da Costa y otros historiógrafos han supuesto, sin que Cornide lo aceptara, que *Miranda* fué en la antigüedad población importantísima fundada por los romanos. Conquistáronla los árabes en 716, y durante su dominación se llamó *Mir-Andul*. Don Alfonso Enriques la halló en completo estado de ruina y casi desierta cuando cesó la dominación de aquellos invasores [1].

Nuestro compatriota antes citado nos dice que destruída la ciudad por los bárbaros la repobló Alfonso I de Portugal en 1136; noticia admitida por Soares de Azevedo, escritor que nos refiere cómo dicho monarca la concedió entre otros privilegios el de *homisiados* [2], construyendo al mismo tiempo, para defensa del nuevo pueblo, un fuerte castillo y una pequeña cerca, que después amplió D. Sancho I levantando las murallas de todo el recinto. Pero arruinadas aquellas obras por las continuas guerras que Portugal sostuvo con el reino leonés para alcanzar su emancipación, D. Dionisio, *«incansable constructor de castillos»*, las mandó reedificar desde sus fundamentos y ampliar también el muro, dando

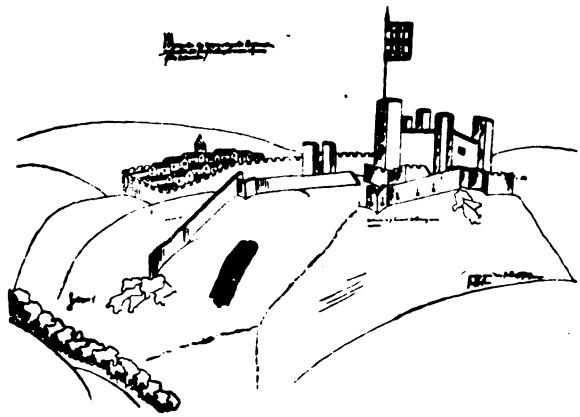

MIRANDA DE DUERO.—VISTA DEL FRENTE SUDESTE

1 Soares de Azevedo: ob. cit., art. corr.

2 Consistía el privilegio de *homisiados* en conceder inmunidad á los homicidas que se refugiaban en las villas que lo tenían, con lo que su población aumentaba más fácil y rápidamente.

Digitized by Google

principio esas fábricas en 1294. La reconstrucción de la fortaleza no terminó hasta el año 1399, esto es, setenta y cuatro después de morir aquel monarca que tan celoso se mostró en fortificar la frontera de su reino [1].

Según estos datos históricos que hallamos en los textos consultados, las fortificaciones de *Miranda de Duero* databan de la primera mitad del siglo XII, puesto que las primitivas habían sido arrasadas, y el castillo y la ampliación de la muralla de fines del XIV, habiendo durado estas obras cerca de una centuria. Los dibujos del códice, al permitirnos ver y analizar todas las construcciones defensivas labradas en aquellos tiempos, nos dirán, con el lenguaje del perfil, cuáles proceden de uno y cuáles de otro, así como también sabremos por ellos las que se levantaron en época más moderna y no mencionan los autores antes aludidos.

El primer dibujo tiene estas notas:

1. *Miranda do Doyro, tirado naturall da banda do noroeste, alcayde moor Alu° Pirez de Tauora* [2].

2. *tera* [tierra] *de castella.*

3. *pera qui vay ho doyro.*

4. *esta ribeyra ha nom ho fresno e vay ter ao doyro, e moem cõ ella muitos muinhos.*

Las notas del dibujo reproducido por el fotograbado dicen así:

1. *Miranda do Doyro, tirado naturall da banda do sudeste, alcayde moor Aluaro Pirez de Tauora.*

2. *boluarte e laura de bareyra nouo.*

3. *coyraça.*

4. *pera que vay ho rio q se chama ho Fresno.*

5. *ho Doyro.*

Veamos ahora lo que nos dicen las informaciones gráficas.

Lo primero que en ellas observamos, como detalle interesante, es que las cresterías almenadas parecían, por la variedad de formas, estar de acuerdo con los datos históricos arriba apuntados. Remataban en capirote aquellas que coronaban los muros y reductos del castillo, las dos puertas de la ciudad y la parte más vieja de la barbacana; y eran prismáticas casi todas las del casamuro y las que se labraron sobre el antepecho de la ba-

1 S. de Azevedo: ob. y art. cits.

2 Véanse las noticias biográficas de D. Alvaro Pirez de Tavora en el estudio de *Mogadoiro* (n. 11).

Digitized by Google

rrera inmediata á la fortaleza, indicando así las obras de reconstruccion y de ampliación que sucesivamente se hicieron en la plaza.

De las cuatro torres que flanqueaban la ciudadela una de ellas era octógona, como otras que hemos visto del tiempo de D. Dionisio, y las tres restantes de planta cuadrada, lo mismo que la del homenaje; las dos puertas de la muralla que antes citamos, estaban defendidas por altas torres como en *Castelo Mendo* (núm. 6), y resguardadas por la barbacana, en la que había ciertos reparos de los que luego hablaremos; y la que se abría en la barrera, tal vez para servicio únicamente de la fortaleza, quedaba, según se ve en el dibujo no reproducido, oculta en un entrante de la cerca y protegida á la derecha por un cubo, y á la izquierda por los fuegos rasantes de una batería cuyas troneras crucíferas aparecían en la parte baja del lienzo inmediato. Para la disposición de esta puerta moderna se siguió un procedimiento ya de antiguo admitido como bueno; el que se empleó para trazar la Puerta de San Andrés en Segovia, logrando encubrir la entrada y batirla por sus flancos.

La palabra *boluarte* (baluarte), que en la vista panorámica de *Castelo Rodrigo* (núm. 9) hemos hallado aplicada á una construcción de planta cuadrangular, y la encontraremos en *Montealegre* (núm. 20) señalando dos circulares, la vemos aquí indicándonos otra que por su forma, semejante á los tajamares, y por estar dotada de troneras como aquellas para el empleo de la artillería, viene á resolver una cuestión ha mucho tiempo debatida por ilustres militares extraños y españoles [1]: la que se refiere al trazado, disposición y objeto de las obras así llamadas con anterioridad al invento de los sistemas modernos, y muy particularmente al de Vauban y á los adelantos anteriores de Pagan, con los que se logró conseguir que el ataque perdiera la cualidad de envolvente, batiendo desde entonces el exterior con fuegos cruzados y de revés.

Algo dijimos á este propósito al estudiar las fortificaciones de *Castelo Mendo* (núm. 6), y en esta ocasión añadiremos que la forma en ángulo avanzado que tenía el baluarte de *Miranda de Duero*, cuya construcción

1 Para apreciar debidamente el estado actual de la científica discusión iniciada á mediados del siglo pasado puede consultarse, entre otros trabajos interesantes, la notable Memoria ya citada del Sr. Varela y Limia, en el *Mem. de Ing.* del año 1846; el primer tomo de la *Hist. organ.* escrita por el Conde de Clonard, y el *Diccionario* de Almirante en el artículo correspondiente. En el primero de dichos textos se alude á otro muy curioso del Sr. Promis, que vió la luz en el *Espectador Militar* correspondiente al año 1845.

Digitized by Google

no debía estar terminada cuando fué reproducida en el códice, era la misma que la de otra exterior mucho más antigua, situada donde se unían la barbacana y la coracha (V. el fotograbado), y muy semejante también á las que existieron delante de las cortinas de la fortaleza de Salsas en el Rosellón, labradas á fines del siglo XV. Mas como esto último que decimos, y que mucho nos interesa probar, no coincide con lo afirmado por autores tan respetables como Viollet-le-Duc [1] y A. de Rochas y G. Espitallier [2], que estudian unos bastiones *semi-lunas* dibujados en la vista panorámica de Salsas, publicada por el Capitán Ratheau [3], conve-

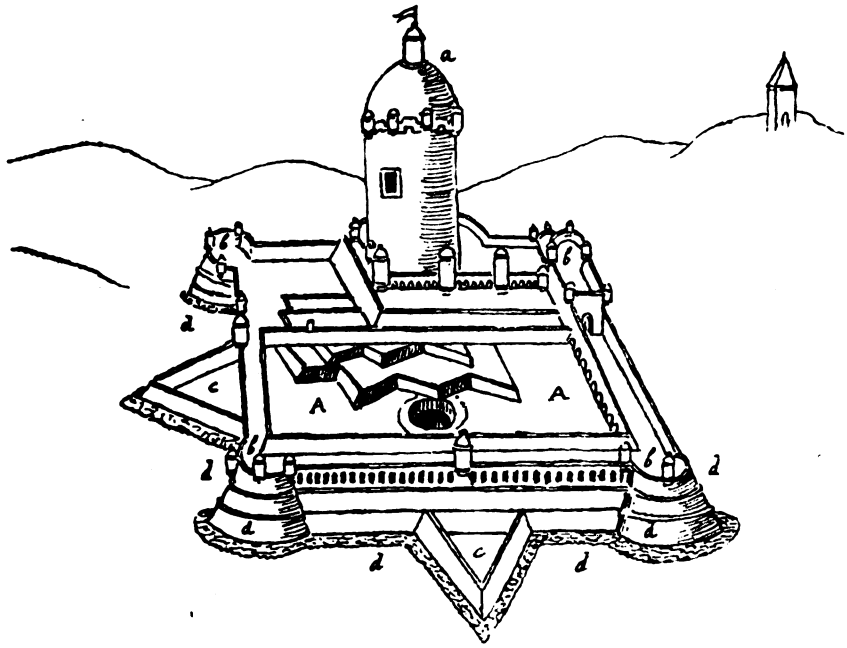

VISTA DE LA FORTALEZA DE SALSAS, SEGÚN LA DIBUJÓ GONZALO DE AYORA.

niente será explicar en qué ha podido consistir la disparidad que existe entre aquella y estas apreciacionesreferentes á la misma fortaleza.

La historia de las construcciones de dicha plaza, que fué española hasta el tratado de los Pirineos (1659), la hallamos, respecto á la época que más nos interesa conocer para resolver esta cuestión, en ciertos do-

1 *Dict. rais. y Arch. mil.*
2 *Encycl. de l'Arch. et de la Const.*, art. BASTION.
3 *Monogr. du chât. de Salces*, París, 1860.

Digitized by Google

cumentos conservados en el Archivo de la Corona de Aragón [1]; y en las *Cartas* que el Capitán Gonzalo de Ayora dirigió á D. Fernando *el Católico* en 1503 encontramos el dato que es preciso conocer para demostrar el error cometido por los escritores franceses.

Consta de un modo cierto en los mencionados manuscritos, que las defensas de Salsas fueron reparadas en 1382, 1405 y 1455 por orden de los monarcas aragoneses D. Pedro IV, D. Martín y D. Alfonso V, mejorándolas notablemente en 1496 los maestros Ramiro y Gómez por encargo del citado Rey *Católico*. Las obras que entonces se hicieron las dibujó Ayora (*Carta* III) al empezar el sitio que las tropas de Luis XII de Francia pusieron á la villa (v. el fotograbado), y al explicar á S. A. la situación del enemigo y estado de las fortificaciones, después de los primeros combates, decía entre otras cosas: «demás la [artillería] del camino de Francia, que agora es la más vecina estancia [del enemigo], de donde fieren al *baluarte pequeño*, y á las dos torres y lienzo de aquella parte; aunque en esta mesma parte tanto y más es ofendida la Casa [el castillo] desde la Villa Vieja, de donde V. A. verá pintada la artillería, de donde ofenden esto y las torres vecinas del homenaje.» En otra de las epístolas (*Carta* X) informaba al Rey diciéndole que interrogados tres franceses prisioneros, «afirman que la Fuerza está muy derrocada por todas partes con el artillería; y que una torre con parte de su lienzo está muy minada».

«Allende de esto—continúa escribiendo el entendido capitán—llegó aquí esta noche al Duque un hombre bien cuerdo que tenía Mossen de Rebollet en el Real de Francia para este negocio: es persona bien cuerda y concertada. Dice que partió el jueves á mediodía del Real, y que ya entonces *los dos baluartes* [*c c* del fotograbado] estaban por los Franceses, y que por ninguna parte de la Casa tiraban los de dentro, y que las defensas baxas ya eran todas ciegas, y que una gran torre estaba muy minada...»

Levantado el cerco por los franceses, que fueron derrotados, se imponía la reconstrucción de la fortaleza que tan mal parada quedó, y esto explica la disposición moderna del castillo, así como lo muestra la vista publicada por M. Ratheau, donde hallamos que se había prescindido de levantar la torre del homenaje, de ninguna utilidad después de los progresos de la artillería, sustituyendo los baluartes triangulares con me-

1 Camino, Mem. cit., *Bol. de Ing.*, 1861, págs. 260 y 261.

Digitized by Google

dias-lunas, y dotando las torres redondas de los ángulos con casamatas y baterías superiores para fuegos fijantes. Las dos láminas que reproducimos permiten apreciar la exactitud de nuestro parecer y la transformación que sufrieron los bastiones del siglo xv, no siendo los semicirculares de Salsas, como creyeron los autores antes citados, ejemplares construídos á fines de aquella centuria, sino edificaciones como otras muchas de la arquitectura militar del Renacimiento.

No discutiremos aquí la prioridad de los baluartes españoles respecto á los que se labraron en el extranjero á fines de la Edad Media, cosa que hicieron documental y acertadísimamente el Conde de Clonard [1] y el docto ingeniero militar D. Manuel Varela y Limia [2]; pero si las fábricas lusitanas que así se llamaron en aquel tiempo y á principios del siglo xvi,

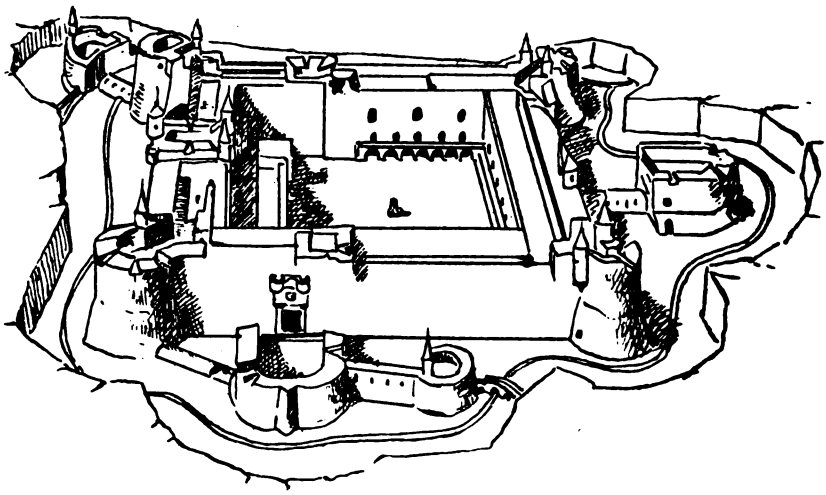

Vista de la fortaleza de Salsas, publicada por M. Ratheau.

no fueron diferentes, como es de presumir, á las de Castilla y Aragón en la misma época, preciso será reconocer que dichas obras exteriores, á pesar de ser flanqueantes en algunos casos, tuvieron al principio una misión y un trazado muy diferentes á los del moderno baluarte. Admitiendo la hipótesis racional de la igualdad de esas construcciones en toda la Península ibérica, tendremos que en nuestra fortificación de la Edad Media,

1 Ob. y t. cits.
2 Mem. cit.

Digitized by Google

según lo muestran los dibujos del códice y sus notas, los reductos conocidos por ese nombre debieron ser unos cuadrangulares como los de *Castelo Rodrigo* (núm. 9) y *Lapella* (núm. 26), este último destacado y en nada diferente á una torre cuadrada; otros en ángulo saliente como los de *Miranda*; y algunos redondos, conforme hemos dicho que se ven en el croquis de *Montealegre* (núm. 20). Su disposición tampoco fué la misma en los distintos modelos que citamos, aunque sí apropiada casi siempre al empleo de la artillería, y prefiriéndose para su situación los parajes cercanos á las puertas, delante ó á los lados de ellas, con objeto de batir los frentes como puntos más débiles de las murallas y barreras.

Ese debió ser el fin principal de los baluartes cuando aparecieron en las fortificaciones medioevales, inventados por la necesidad de evitar los espacios muertos más que por la conveniencia de ampliar la anchura de las antiguas torres al jugar en ellas la artillería. Pero si los documentos mencionan por lo regular esas obras como cercanas á las puertas [1] y los testimonios gráficos aprueban cuanto dejamos dicho, no podrá negarse, sin embargo, la cualidad que tenían de flanqueantes en las cortinas de un cinto, pues esto y no otra cosa se deduce leyendo el acta de visita del castillo de Lebón, en la que los comisionados escribieron [2]: «*Visitose vna torre enesta dicha encomienda. la qual fizo a su costa Diego de Aluarado, comendador que fue desta dicha encomienda. es edificio muy honrado. y de muy buenos muros... en el tiempo de las guerras pasadas. entre castilla y portugal* [1474-1479]. *el dicho Diego de Aluarado comendador que fue. mando fazer alrededor de la dicha torre algunos aposentamientos para gente y barreras y* BALUARTES *a su costa. fizose de tierra muerta. y desque fueron las pazes. como non se sostuuo cayose...*» Aquellas barreras y baluartes de Lebón, fabricados con tierra muerta (¿apagada con agua como el yeso y la cal?), fueron verdaderos trabajos provisionales de campaña, y semejantes tal vez á los redientes de la fortificación moderna, que define así el general Almirante: «Línea de redientes, en *fortificación de campaña*, es aquella en cuya *traza* alternan largos espacios rectilíneos, formando *cortinas* con *ángulos salientes* más ó menos abiertos, aunque generalmente agudos.»

1 *Libro de Visitas de la Orden de Santiago,* Arch. Hist. Nac., cód. 1.103 *c.*, 1.104 *c.* y 1.106 *c.*

2 Cód. cit., n. 1.103, fol. 147.

Digitized by Google

Resumiendo diremos, porque así se infiere rectamente de lo expuesto, que entre los baluartes primitivos y los del sistema de su nombre existieron diferencias notabilísimas en cuanto á la disposición de sus líneas en la traza horizontal y en el perfil, siendo, no obstante, su misión la misma ó parecida en una y otra época, aun cuando aquéllos fueron de acción menos eficaz para la defensa, y tuvieron ó no elementos apropiados para el juego de la artillería. Los progresos del arte hicieron cambiar la forma de esas obras exteriores, pero su nombre se conservó hasta nuestros días (á pesar de las sucesivas modificaciones), bien procediendo del alemán *bollwerk*, como opina la Academia, ó del latín *vallum, i.*, como traen Nebrija, Du-Cange, Covarrubias y el doctor cordobés Francisco del Rosal [1].

Una cuestión importante de arquitectura militar antigua, no planteada hasta hoy que sepamos, surge también al estudiar otra de las construcciones defensivas de Miranda, realzando el valor del códice portugués. Nos referimos al nombre de *coyraça* aplicado al muro que bajaba desde el cinto de la villa hasta los escarpes rocosos inmediatos á la corriente del Duero. Ese vocablo nos descubre el término que se aplicaba á las obras de fortificación medioeval que los franceses denominan barbacana y los españoles han venido llamando, camino cubierto, equivocadamente en algunos casos.

Al discutir la significación de dicha voz y determinar las fábricas que con ella se nombraron antiguamente, forzoso será que aquí nos ocupemos al mismo tiempo de las que se encuentran designadas como *coyraças* en los dibujos correspondientes á *Melgaço* (n. 24), *Monçao* (n. 25) y *Caminha* (n. 29), donde esas obras vinieron á ser, con trazado y perfil variable, unos espolones de mayor ó menor longitud, levantados para impedir el paso por la zona polémica inmediata á la cerca, ó bien para defensa de puertas.

Las *coyraças* fueron de formas diversas, á juzgar por las que vemos en los dibujos de las plazas lusitanas y por los datos que referentes á otras españolas nos fué posible obtener, siendo todas, sin embargo, obstáculos formados por un muro ó dos paralelos y cercanos, que tenían corredor y petril y en algunos casos troneras de figura crucífera y una

1 *Origen y etymologia de todos los Vocablos originales de la Lengua Castellana*, con algunas notas y adiciones, por el P. Fr. Miguel Zorita. Ms. de la Bibl. Nac., número 6.929.

Digitized by Google

pequeña puerta situada en el extremo exterior ó en la parte central de la obra. Su nombre (en castellano coracha) lo estimamos hispano-portugués, de origen árabe en opinión de nuestro sabio maestro D. Eduardo Saavedra [1], y aun cuando el léxico de la Academia no trae la acepción militar de aquel vocablo, y los Diccionarios militares dejaron de incluirlo [2], las crónicas y otros testimonios escritos nos persuaden de que la dicha palabra estuvo en uso en España por lo menos hasta el último tercio del siglo XVI, significando lo mismo que en Portugal [3].

Conocidas las *corayças* lusitanas, hablemos ahora de las nuestras, comenzando por las que citan los textos históricos más antiguos. No hemos hallado otro de época anterior á la *Crónica* de D. Pedro I de Castilla, en la cual leemos [4]: «E los Moros [que iban con D. Pedro] eran muchos, é llegaron muy fuertemente á la cibdad [de Córdoba], en guisa que un Señor

1 Debemos á la cariñosa amistad del docto arabista la siguiente papeleta, que viene á ilustrar nuestra modesta labor:

"*Corayça.—Jirce* significa en árabe Dique, y su diminutivo regular es *Joraice*, que corresponde á dique pequeño, ó sea Espigón saliente. Como las lenguas romances de la Edad Media no tenían el sonido de la J castellana, carecían en sus alfabetos de signo propio para representarla, y se valían generalmente de la combinación de las letras C y H. Después se dejó la H como letra inútil y quedó la C sola.

"Así sucedió con la palabra Jalifa, escrita primeramente Chalifa y por fin Califa."

2 El único vocabulario donde hemos hallado la voz coracha es el *Glosario de Arquitectura* del Coronel D. Eduardo Mariátegui (Madrid, 1876), en el que se lee: "CORACHA. *(¿Covacha?)* El error del copiante no es difícil.—"...como las barbacanas y *corachas* de ella (la fortaleza) y de la cava..." *(Mem. de lo que Francisco de Salamanca ha de hacer en Simancas, publ. por Cean* [Llaguno], t. II, pág. 264)."

3 Vieira, en su *Grande Diccionario, etc.*, trae: "COURACA, s. f. (De Couro, com o suffiixo "aça".) Armadura defensiva de cobre o peito...—Termo antigo de Fortificaçao. Muralha elevada e forte que protegia uma povoaçao d'um lado, subindo.—A Couraça *dos Apostolos* e a Couraça de Lisboa, em Coimbra sao um exemplo d'essas muralhas.—"*Emtom ameaçarom damdar, e passada a ponte chegamdo aa coyraça, chamou o Iffante huum dos seus.*" Fernao Lopes, Chronica de D. Fernando cap. 103.—"*Depois desta entrada da serra de Benamares determinou dom Ioam Coutinho de ir a Septa em companhia de dom Pedro mascarenhas seu cunhado, nas gales de que era capitam como fica dito, com que ja andaua no estreito, ha comprir uma romagem que tinha prometida a casa de nossa Senhora dafrica, & porque assentaram de tornarem por Tanger, Antonia dazeuedo, filha Danibal teixeira, molher que fora de Diogo do foueral, fretou huma carauella pera em sua companhia se ir pera Arzilla, com suas tias, & irmaos, donde era natural, & tinha sua casa, a qual stando prestes, com todo seu fato embarcado, socedeo que com força de levante nao poderam as gales surgir na barra de Tanger & passando de longo do muro, &* couraça *da Cidade se foram Arzilla, po lo que a carauella, posto que se nisto muito trabalhasse, nam pode sair da baia pera seguir as gales.*" Damiao de Goes, *Chronica de D. Manuel*, Part. IV, cap. 50.—Corredor ou ladeira com parapeito para dar entrada e passagem ao abrigo de tiros."

D'Almeida (D. José María), *Diccion. da lingua portugueza*, dice: "COURACA ou *Coiraça*, s. f. *augment.* de coura. (fort., ant.) corredor com parapeito, para dar entrada e passagem abrigada dos tiros. Tambem eram feitas de pipas cheias de terra unidas umas ás outras. (Chr. de Aff. v.)."

4 Cap. IV, pág. 582, de la ed. Riv.

Digitized by Google

de Moros que y venia, que le decian Abenfaluz, que fué despues Rey de Marruecos, con la grand ballesteria que traia llegaron á una *coracha* que dicen la Calahorra...» Hernando del Pulgar, refiriendo el sitio del castillo de Burgos en 1475, se expresa así [1]: «Estos caballeros fueron á la ciudad de Burgos, é pusieron sus estanzas por parte de la cibdad contra el castillo, é contra una Iglesia que se llama Santa Maria la Blanca, que es cerca de la fortaleza, é defendian que no saliesen del castillo á facer tantas fuerzas é robos como solian facer. Pero como los del castillo tenian dentro y en aquella Iglesia mucha gente, facianles poca resistencia, porque por la *puerta de la Coracha* salian fuera de la fortaleza libremente...» Por último, los libros de visita de las encomiendas de la Orden de Santiago en 1498 [2] nombran las corachas de los castillos de Medina de las Torres y de Montanches, haciéndolo en estos términos: «visitose la fortaleza de las torres. donde se hallo por alcayde a Diego Sedeño la qual dicha fortaleza. tiene delante vn baluarte de piedra mampuesta y vna caua razonable. y vna puente sobre madera y rama por do entran al cuerpo della. do entraua una barrera que se manda por vna *coracha* para recogimiento de gente. todo de piedra mampuesta.»—«e esta dicha puerta principal [del castillo de Montanches] tiene vnas puertas fechas de robre con su cerradura y llaue muy buenas. y por esta puerta entran a vna *curacha* que se llama el corral...» Además de las citadas corachas, que ignoramos si todavía se conservan, poseemos, entre otras que pudiéramos citar, la del castillo de Gibralfaro en Málaga [3], que baja por el barrio de la *Coracha* hasta la torre del Tiro; la de la fortaleza de Alicante, digna de especial y detenido estudio; y la que existe cerca del puente de San Martín en Toledo, formada por un muro torreado que, arrancando del cinto, baja por la escarpada pendiente de aquel paraje rocoso hasta encontrar las aguas del Tajo, terminando en un cubo redondo cuyo pie baña casi de continuo la corriente por allí de bastante profundidad. (Fig. *D.*)

¿Pero las corachas fueron elementos de fortificación que solamente se labraron en la Península ibérica? Viollet-le-Duc y otros autores france-

1 *Crón. de los Reyes Cat.*, cap. XXVII, pág. 276, de la ed. Riv.

2 Cód. cit., del Arch. Hist. Nac., lib. 47, n. 1.103 *c*, fols. 97 y 179.

3 Hernando del Pulgar describe así la coracha de la fortaleza de Málaga: "Deste alcázar sale una como calle cercada de dos muros, y entre muro é muro podrá haber seis pasos en ancho; y esta calle con dos muros que la guardan van subiendo la cuesta arriba [del actual barrio de la *Coracha*], fasta llegar á la cumbre, donde está fundado un castillo que se llama Gibralfaro..." (*Crón.*, 3.ª part., cap. LXXV, pág. 455.)

Digitized by Google

ses, entre ellos G. Jourdanne [1] y J. A. Brutails [2], nos describen la elogiadísima *Torre de la Barbacana* de Carcasona (Fig. *A*), que nosotros encontramos que era muy parecida por su disposición á una obra exterior innominada del castillo de Gaillard (Fig. *B*), á orillas del Sena [3], y también semejante á la *coyraça de Melgaço* (Fig. *C*), arriba citada, y á la que los árabes labraron en la vieja capital castellana, según se puede apreciar comparando sus plantas en las figuras correspondientes.

Prescindiendo del nombre que dieron á la primera de aquellas fábricas (tal vez las gentes de los tiempos modernos), porque se levantaba sobre el antiguo barrio de la *Barbacana* de la célebre ciudad del Languedoc, nosotros creemos que aquel espolón saliente, como todos los llamados cora-

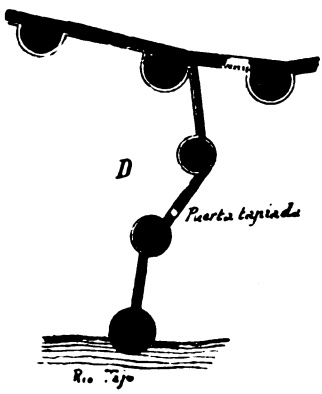

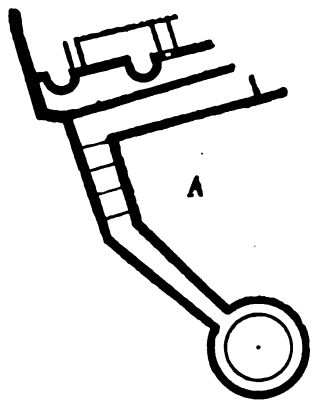

chas en español, fueron construcciones defensivas que lo mismo se labraron por los alarifes musulmanes del Andaluz que por los maestros de obras militares de la Edad Media, en los demás reinos de la Península y en los territorios del lado allá de los Pirineos. El origen árabe de dicho término; la mayor antigüedad de la coracha toledana y de otra que, sin duda,

1 *Carcassonne*, pág. 129.

2 *Précis d'Arch. du Moyen âge*, Paris, 1908, págs. 232 y 233.

3 Viollet-le-Duc (*Dict. rais.*, art. CHÂTEAU) describe así la obra exterior del Castillo de Gaillard: "Du côté du fleuve en T (fig. 11) s'étagent des tours et flancs taillés dans le roc et munis de parapets. Une tour V, accolée au rocher, á pic sur ce point, se relie á la muraille X qui barrait le pied de l'escarpement et est creusé á main d'homme; il était destiné á empécher l'ennemi de filer le long de la riviére, en se masquant á la faveur de la saillie du rocher, pour venir rompre la muraille ou mettre le feu á l'estacade. Ce fosse pouvait aussi couvrir une sortie de la garnison vers le fleuve, et était en communication avec les caves G au moyen des souterrains dont nous avons parle."

Digitized by Google

tuvo la Alcazaba Gidid de Granada [1], y la comunidad de civilización y trato que existió en los siglos medios entre España y el Mediodía de Francia [2], son datos que dan motivo sobrado para sospechar que aquellos órganos de la fortificación medioeval (debidos quizá á influencias orientales) fueron apareciendo sucesivamente en los mencionados países, conservándose tan sólo en la Península el nombre antiguo.

Examinadas, en cuanto es posible hacerlo, las interesantes fortificaciones de *Miranda de Duero*, réstanos decir, para terminar el presente estu-

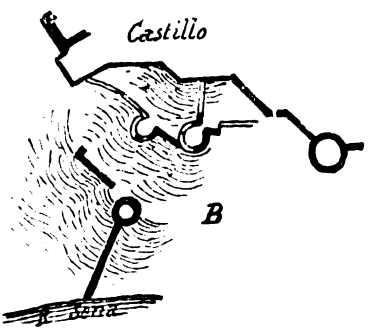

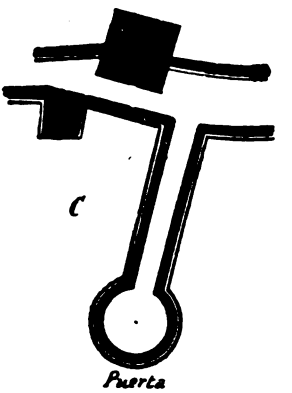

dio, que la parte de barrera más moderna que ceñía los frentes exteriores del castillo, tuvo el mismo carácter de construcción é idénticas cualidades defensivas que la de *Freixo de Espada a Cinta*, antes descrita. La puerta que en aquel muro había, contigua á la fortaleza, debió comunicar con el

1 Los Sres. Oliver, en su citada obra *Granada y sus mon. árabes* (págs. 179 y 180), hablan del barrio de la Alcazaba nueva (Gidid), "que los moros llamaban Mozchit el Teybin, que quiere decir Mezquita de los convertidos", y "llamábanle barrio de la Cauracha por una cueva que allí había (V. la 2 de la pág. 277), que entraba debajo de tierra muy gran trecho". En la nota 1 de la misma página añaden la siguiente importante noticia: "Don Diego Hurtado de Mendoza, en su *Guerra de Granada*, libro 1.°, escribe que en su niñez vió abierta esta cueva, la cual, según él, atravesaba de aquella parte de la ciudad hasta la aldea que llaman Alfacar." Nosotros hoy solamente hemos podido registrar su entrada, que está por cima de la Iglesia de San Juan de los Reyes.

"Aben Aljathib, en su introducción á la *Ihathah*, nombra este barrio de Granada *Alcauracha*, ó la Cauracha ó Coracha, cuya denominación también se conserva en otro de Málaga, junto á la Alcazaba, entre ésta y el castillo de Gibralfaro."

Mármol *(Del Rebel. de los Moris.)* señala la fecha de 1006 para la construcción de la Alcazaba Nueva.

2 Gaston Jourdanne *(Carcassonne*, pág. 6) dice textualmente: "Si nous mentionnons, en passant, la dynastie éphémére des comtes de Barcelone (1067-1083) c'est

Digitized by Google

interior por otra abierta en el atajo [1], recinto llamado la *bastida* en castellano, á fines del siglo XV.

Esa voz que, como otras de antigua fortificación, no figura con tal sentido en nuestros diccionarios [2], era, sin embargo, de uso frecuente en el lenguaje técnico militar de dicha época, como lo certifican así muchas de las actas de visita de los castillos de la Orden de Santiago, que ya en distintas ocasiones hemos citado. He aquí, en comprobación de tal aserto, algunos pasajes de dos de los textos que mejor explican la significación del nombre que hasta hoy sólo se había creído aplicable á ciertas máquinas de guerra.

Visita de la fortaleza de Mérida [3]: «*Antes que entren en la fortaleza esta vna caua baxa, y luego vn baluarte de piedra mampuesta con sus troneras, el qual diz que fizo la condesa de Medellin teniendo esta dicha fortaleza,...*» y «*luego deste dicho baluarte, entran por vna puerta de vn atajo, el qual fizo el maestre don Alonso de Cárdenas, y es de piedra mampuesta y cal y canteria el qual dicho atajo tiene por nombre la* BASTIDA...» «*...esta dicha bodega está en medio de la torre del homenaje y de la torre de la* BASTIDA...»

Visita del castillo de Alanje [4]: «*Visitose la dicha fortaleza de Alhanje, donde á la puerta de la barrera de la* BASTIDA *que sale del campo, donde hallaron al dicho comendador Luys de la Cámara...*» «*Por esta dicha barrera suben á dar á la puerta de la* BASTIDA, *donde está vna puerta con sus*

surtout pour montrer qu'á cette époque le Midi était plus rapproché, comme civilisation et comme mœurs, de l'Espagne que du Nord de la France; considération dont il faut tenir compte lorsqu'on veut juger la crise violente qui fut nécessaire pour entrainer le Languedoc dans l'orbe de la Royanté Française."

1 Véase lo que decimos respecto á la voz *atajo* en la nota 6 de la pág. 113 del estudio de *Castelo Rodrigo* (n. 9).

Mariátegui *(Glos. de Arquit.)* dice de este término: "ATAJO. Separación ó división de alguna cosa. *(Dicc. Acad.)* Muro que separa dos capillas contiguas.—ATAJADIZO. "Item que los *atajos* de las capillas hornacinas tengan de grueso siete pies..." *(Parecer sobre la Catedral de Salamanca,* publ. por Ceán, t. I, pág. 294.) "...en las cuales han de estar hechos sus *atajos* de piedra de 20 á 30 pies y entre un *atajo* y otro..." *(Memorial de lo que ha de hacer en Aranjuez Juan de Herrera,* publ. por Ceán, t. II, página 279.) "...y tiradas las trauiesas ó *atajos* hazia el centro del templo..." *(Villalpando. Traducc. de Serlio,* lib. III.) "...haciendo un *atajo* en el dicho vestuario de los Sres. Canónigos." *(Reconocimiento de la capilla del Sagrario de Toledo, en 23 de mayo de 1598.)*

2 En francés tenemos: "BASTILLE (ba-sti-ll', *ll* monillées, et non ba-sti-ye).—1.° En el arte militar feudal, obras construídas [*élévés*] con el objeto de *sitiar* ó de *fortificar* una plaza.—2.° Castillo fuerte construído en París en tiempos de Carlos V y Carlos VI y demolido por el pueblo en 1789..." (E. Littré: *Dict. de la Lang. franç.,* París, 1885.)

3 Idem íd., fol. 305.

4 Cód. cit., del Arch. Hist. Nac., n. 1.103 *c.,* fols. 249 y 250.

Digitized by Google

puertas y cerradura, por do entran á vn compás, donde estan vnas caballerizas grandes de piedra mampuesta cobiertas de madera tosca y teja y vna casa para encerrar paja... y entrando á mano derecha de la dicha puerta suben por vn muro que llaman de la BASTIDA, *do está derribado vn pedazo del muro, y en vna torre adelante asi mismo otro pedazo... y deste compas, suben la cuesta arriba á dar á vna puerta que se llama del corralejo, do entran por ella á vn compás, donde estan vnas casas derrocadas... y par destas dichas casas derrocadas está vn algibe de recogimiento de agua, y en este dicho compás está vn adarve que sale sobre la* BASTIDA...»

La bastida, pues, era el recinto de la ciudadela, esto es, el muro torreado del castillo (conocido también con el nombre de atajo), que rodeaba el compás mayor ó plaza de armas, en la disposición que vemos dibujado el de *Miranda de Duero*. Como se ve nuestro rastreo afortunado en los empolvados papeles del Maestrazgo de Santiago, ha permitido explicar el sentido de algunos textos extraños, de dudosa interpretación, que el General Almirante [1] copió en su Diccionario al estudiar aquella voz, que para él, lo mismo que para otros autores y la misma Academia, no tuvo más significado que el de máquina de sitio, á pesar de citar aquel escritor á Bascherelle, según el cual, la etimología de la palabra *bastilla* «es del celta *bast*, fuerte, castillo».

Vemos, pues, por todo lo dicho, que tanto el castillo como las otras defensas de *Miranda*, ofrecían elementos interesantísimos para el estudio de la arquitectura militar de la Edad Media, siendo muy de sentir que no se conserven y sea imposible apreciar mejor otras circunstancias de construcción que en los dibujos es imposible distinguir.

1 "BASTIDA—escribe el ilustre General Almirante—(seg. *Dicc. Acad.*, 1 y 5). "Máquina ó castillo de madera más alta que la muralla, que se arrimaba con ruedas, y desalojando á los enemigos del adarve se echaba un puente levadizo, etc." Pero en carta del Emperador Federico II se lee: "*Interdicimus ne castellum novum bastiam, sive munitionem aliquam facere præsumat.*" En un privilegio de 1204: "*Licentiam damus, ut in locis idoneis, quos elegeritis infra terminum prædicti pignoris possitis novas* BASTIDAS, *sive munitiones ædificare.*" En Juan Villani, lib. 8: "*Li milanesi fecero una terra in Lombardia, quasi por una* BASTIDA *ó battifolle incontro alla citta de Pavia.*" El sentido de los tres textos es visible de *fortificación permanente* —continúa diciendo el autor—, de *obra exterior*, como hoy diríamos; de *propugnáculo*, como se decía en el latín del siglo XIII; pero, tanto por las citas anteriores como por las siguientes [que se refieren á la máquina de sitio], es indudable que en Castilla y Aragón la BASTIDA fué *máquina de sitio.*"

Digitized by Google

VIMIOSO (Núm. 14).

Villa de la comarca de Miranda de Duero, distrito de Braganza, provincia de Tras-os-Montes. Está situada en la falda de una pequeña colina, estribación de las alturas que separan los valles del Maçaes y del Augueira, afluentes que juntos vierten en el Sabor, y cuyas aguas cruzan la frontera hispano-portuguesa por el entrante que ésta forma en la *Raya Seca*, á Occidente de Alcañices.

Los primeros señores de esta villa fueron los Mendes Antas, por merced del monarca D. Sancho II, concedida hacia el año 1242 á D. Juan Vasques Antas, cognominado *Beirão*. A fines del siglo xv (en 1495) poseía el señorío D. Francisco Mendes de Vasconcellos, á quien debió suceder D. Juan Vaz Borralho, padre ó pariente muy cercano, como se deduce por la igualdad de apellidos, del Alcaide de *Vimioso*, que figura nombrado en las notas de las vistas panorámicas del códice [1]. El Rey D. Manuel I otorgó el título de Conde de Vimioso, en 1515 ó 1516, á D. Francisco de Portugal, hijo de D. Alfonso, Obispo de Evora.

Antes de la guerra que Portugal sostuvo con España en 1762 se conservaba «una torre y tres bastiones» de la antigua fortaleza [2], pero arrasadas entonces aquellas fortificaciones, que ocupaban la cumbre de la colina, los fosos vinieron á servir de cementerio desde 1834 á 1861, y en el área antes ocupada por las construcciones militares levantó el Conde de Ferreira un buen edificio destinado á la enseñanza. El solar guerrero de memorable historia no pudo tener mejor destino: fabricar un monumento á la ciencia allí donde hubo otro encargado de defender la patria, fué acierto admirable de aquel benemérito magnate. La situación topográfica del castillo, dominado por cercanos padrastros, no aconsejaba su reedificación.

Desaparecido hasta los cimientos de la antigua ciudadela, los dibujos conservados y que representan su perfil, son los únicos testimonios que

1 S. de Azevedo (ob. cit., art. corr.) menciona todos los hijos de D. Francisco Méndez de Vazconcellos, algunos llamados Vaz de apellido, pero ninguno nombrado Gonzalo. En la *Crónica de los Reyes de Portugal (Ineditos de historia portugueza)* hallamos citado á D. Gonzalo Vaz de Castello-Branco, caballero que asistió á la batalla de Toro, habiendo formado en la hueste del Príncipe D. Juan, y un D. Gonzalo Vaz Pinto, que también figuró entre los señores principales del tiempo de Alfonso V. Creemos, sin embargo, que el alcaide de *Vimioso* en 1509 debía pertenecer á la ilustre familia de los Vazconcellos.

2 S. de Azevedo, ob. y art. cit.

Digitized by Google

nos quedan para apreciar lo que fué. Las notas escritas en ellos son éstas:

Primera vista:

1. *E Vimioso, tirado naturall da banda do sueste, alcayde moor Gonçallo Vaaz.*

2. *Esta fortaleza se fayse de nouo.*

Segunda vista:

1. *E Vimioso, tirado naturall da banda do noroeste, alcayde moor Gonçallo Vaaz.*

2. *Irmida.*

3. *A Igreja mayor de este lugar.*

Aun cuando la segunda nota de la primera vista nos dice que la fortaleza de *Vimioso* se estaba labrando de nuevo á principios de la décimosexta centuria, esa noticia se refería, sin duda, á la obra de la bastida. La torre del homenaje que entonces permanecía en pie debió ser la del antiguo castillo, quizá comenzado á edificar por los Mendes Antas en tiempos de D. Sancho II, como parecen confirmar el carácter arquitectónico de dicho reducto, en nada de acuerdo con las modernas fábricas del atajo; la carencia de garitas y cadahalsos, elementos que ya hemos visto en muchas de las fortificaciones levantadas por orden de D. Dionisio en los últimos años del siglo XIII, y la cubierta tejada que cargaba en la crestería de almenas prismáticas, lo mismo que en uno de los cubelos del arruinado y primitivo cinto, pues sabido es que estas techumbres tan débiles y fáciles de incendiar fueron desapareciendo en las construcciones militares á medida que el cañón logró mayor alcance y sus efectos llegaron á ser más destructores.

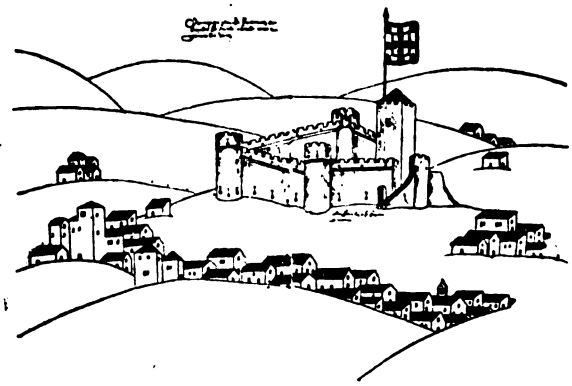

VIMIOSO.—VISTA DEL FRENTE SUDESTE

La cintura torreada de la nueva ciudadela nos muestra un curioso ejemplar, único entre los que estudiamos, del primer período de transición en la arquitectura militar moderna, y anterior, por lo tanto, á la

Digitized by Google

aplicación de obras exteriores encargadas de reforzar los puntos débiles. Se asemejaba por su disposición y perfil á los que ya conocemos de *Sabugal* y *Miranda de Duero*, y también al castillo español de la Puebla de Sanabria en la frontera de la parte de Zamora; pero construído este de *Vimioso* en época más moderna que aquéllos, el maestro director de sus obras, procurando conservar la comunicación del macho con los corredores de la cerca por medio de una escalera, como en tiempos anteriores [1], dispuso todos los frentes de modo que quedasen flanqueados por los baluartes redondos [2] situados en los ángulos.

VIMIOSO.—VISTA DEL FRENTE NOROESTE

En los antepechos de las cortinas y en los correspondientes á los citados baluartes, casi tocando al decorativo cordón, y en las partes bajas de esas fábricas, se abrían unas troneras redondas, ó redondas con ranura crucífera encima, que probaban la existencia de dos líneas de fuegos; una, la superior, dispuesta probablemente con objeto de emplear para los tiros fijantes pequeñas piezas y arcabuces, y la otra con baterías casamatadas, por lo menos en el cuerpo inferior de aquellas fuerzas, que seguramente fueron cerradas en casi toda su altura, como puede verse en el primero de los reproducidos dibujos.

Conocidas en España las baterías acasamatadas que defendían el recinto exterior del castillo de San Lúcar de Barrameda, como ya dijimos al estudiar las de *Freixo de Espada a Cinta*. Fabricados los baluartes re-

1 Viollet-le-Duc *(Dict. rais.*, art. CRÉNEAU) describe la forma en que se disponía la comunicación entre la torre del homenaje *(donjon)* y el camino de rondas de la muralla, citando como ejemplo notable la del castillo de Carcasona, que estaba formada por una escalera de mampostería. El de Villena, por nosotros estudiado en el *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Alicante*, conserva en la construcción árabe el paso del gran reducto al citado camino, siendo preciso para ello valerse de una escala con que salvar los dos metros de altura que separan el postigo y el corredor del atajo.

2 En el estudio de las fortificaciones de *Montealegre* (núm. 20) se explica cumplidamente el por qué llamamos *baluartes* á las torres redondas de la bastida de *Vimioso*.

Digitized by Google

dondos de Vimioso hacia el año 1509, puede afirmarse desde luego, sin temor á rectificaciones, que su labra fué muy anterior á la de los italianos, construídos por Micheli (1528), si bien su trazado, perfil y situación debieron ser diferentes y en armonía con los progresos de esta última fecha, en la cual los baluartes se levantaban en la disposición que hemos visto los de la fortaleza de Salsas en el plano del Comandante Ratheau [1], ó poligonales, como el llamado de la Marina en Barcelona, cuya primera piedra colocó el Virrey D. Federico de Portugal, Obispo de Sigüenza, el 22 de Noviembre de 1526 [2], un año antes que los de Verona, que se han reputado como los más antiguos por muchos autores [3].

La línea de troneras dispuesta para fuegos rasantes nos está indicando que al reconstruirse el castillo de *Vimioso* no se debió pensar por el maestro de las nuevas obras en levantar la barrera, construcción que considerándose débil para resistir la potencia de los cañones de principios del siglo XVI [4], fué sustituída ventajosamente por la falsabraga [5], obra que quizá se llegaría á labrar más adelante al abrir el foso, aún no excavado cuando se trazaron los dibujos. Exceptuando la antigua torre mayor, en la que, como dijimos, no se habían fabricado modernos elementos defensivos, todas las demás obras aparecían organizadas para un fin principal y del mayor interés en aquellos tiempos: para multiplicar los fuegos cruzados y con ellos flanquear las cortinas, batir la campaña y el foso y dificultar al sitiador los trabajos de aproche. A la fuerza destructiva que ya por entonces iba adquiriendo la artillería de sitio, tan útil á la poliorcética en la conquista del reino granadino, la fortificación respondía aumentando su poder ofensivo y perfeccionando las disposiciones defensivas. La transi-

1 El plano ó vista panorámica de Salsas publicado por el Comandante Ratheau, que antes hemos dado á conocer, debió hallarlo dicho autor en la obra del Caballero Beaulieu *Plans et profils des principales villes et lieux considerables de la principauté de Catalogne,* impresa en París á fines del siglo XVII.

2 Mariátegui: *Arquit. mil. de la Edad Media. El Arte en España,* tomo III, 1864, pág. 10.

3 Como prueba de la prioridad de los baluartes construídos en Verona por el italiano San Micheli, Viollet-le-Duc publicó en su *Architecture militaire* (pág. 196) el dibujo de un relieve que decora el sepulcro de Maximiliano de Innspruck, en el que se ve un baluarte poligonal con su caballero, representación de uno de los del cinto de Verona.

4 Para conocer los progresos de nuestra artillería al comenzar la Edad Moderna puede consultarse la segunda parte de la notable obra del Sr. Arántegui *Apuntes históricos sobre la Artillería española.*

5 Véase en el estudio de *Castelo Rodrigo* (n. 9) la nota 1 de la pág. 115.

Digitized by Google

ción, iniciada al aplicarse la pólvora á las máquinas de guerra, avanza de rápida manera al comenzar la Edad Moderna, siendo modelo interesantísimo de esa época la fortalecza de *Vimioso*, que rodeada de alturas dominantes perdió su importancia y vino á sucumbir por el estrago que en ella realizaron los cañones del siglo XVIII.

M. GONZÁLEZ SIMANCAS.

(Continuará.)

Digitized by Google

DOS PALABRAS SOBRE EL CENTENARIO DE BALMES (1)

PROVIDENCIAL parece, y lo es, sin duda, que la conmemoración del natalicio del gran pensador cristiano, gloria de España en el siglo XIX, coincida con la terrible crisis espiritual que nuestro pueblo está atravesando en los albores del siglo XX. También eran días de angustia para la Patria aquellos en que nació Balmes; pero eran días de grandeza épica, de abnegación sobrehumana, en que la conciencia nacional estaba íntegra y no desgarrada como ahora por pasiones frenéticas y sectarias. Ejércitos extranjeros hollaban nuestro suelo, y un corto grupo de innovadores audaces levantaba la primera tribuna política á la sombra del glorioso alzamiento nacional. Pero ni el invasor era dueño de más tierra que la que materialmente pisaba, ni el fermento de la idea revolucionaria, con ser un principio de discordia, bastaba á amenguar el heroísmo de la resistencia. Todavía España tenía un corazón y una alma sola, cuando de la salud de la Patria se trataba; y los mismos que por su educación ó por influjo de extrañas lecturas parecían más apartados de la corriente tradicional, se dejaban arrastrar por ella, confundidos generosamente entre la masa de sus humildes conciudadanos. En aquella federación espontánea y anárquica, que surgió como por ensalmo de las entrañas de un pueblo aletargado, pero viril, todas las voces de la antigua Iberia volvieron á resonar con su pecu-

1 Así se titula el artículo que el Sr. Menéndez y Pelayo ha dedicado á conmemorar el centenario de Balmes. Publicamos íntegro este trabajo, seguros de que ha de agradar extraordinariamente á nuestros lectores y de que encaja dentro de las condiciones de nuestra REVISTA, pues tiene ésta por objeto el estudio de la Historia en su más amplia acepción, desde la política á la científica, y Balmes ocupará siempre un puesto relevante en la ciencia española.

Deseamos, además, que quede consignado, con tanta elocuencia, en las páginas de nuestra REVISTA, lo que fué España á principios del siglo XIX y la influencia de la tradición en la vida y en la prosperidad de las naciones. *(N. de la R.)*

Digitized by Google

liar acento; organismos que parecían muertos ó caducos resurgieron con todos los bríos de la juventud, y una inmensa explosión de amor patrio, confiada, irresistible, corrió desde las playas de Asturias hasta la isla gaditana, volviendo á unir á las regiones, no con el yugo servil del centralismo exótico, sino con los lazos del amor y del común sacrificio. ¡Grande, aunque desaprovechado momento, que quizá no volverá á presentarse en nuestra historia!

La fe hace portentos y salva á las naciones como á los individuos. De aquella formidable contienda salió ileso el cuerpo de la Patria, porque aún había un alma que le informase y ningún español dudaba de los destinos inmortales de España. Hoy presenciamos el lento suicidio de un pueblo que, engañado mil veces por gárrulos sofistas, empobrecido, mermado y desolado, emplea en destrozarse las pocas fuerzas que le restan, y corriendo tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura, en vez de cultivar su propio espíritu, que es el único que ennoblece y redime á las razas y á las gentes, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece á cada momento las sombras de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la historia los hizo grandes, arroja á los cuatro vientos su riqueza artística y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, de la única cuyo recuerdo tiene virtud bastante para retardar nuestra agonía. ¡De cuán distinta manera han procedido los pueblos que tienen conciencia de su misión secular! La tradición teutónica fué el nervio del renacimiento germánico. Apoyándose en la tradición italiana, cada vez más profundamente conocida, construye su propia ciencia la Italia sabia é investigadora de nuestros días, emancipada igualmente de la servidumbre francesa y del magisterio alemán. Donde no se conserva piadosamente la herencia de lo pasado, pobre ó rica, grande ó pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora. Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar á la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima á la imbecilidad senil.

Balmes comprendió mejor que ningún otro español moderno el *pensamiento* de su *nación,* le tomó por lema, y toda su obra está encaminada á formularle, en religión, en filosofía, en ciencias sociales, en política. Durante su vida, por desgracia tan breve, pero tan rica y tan armónica, fué, sin hipérbole, el doctor y el maestro de sus conciudadanos. España entera pensó con él, y su magisterio continuó después

Digitized by Google

de la tumba. ¡A cuántos preservaron sus libros del contagio de la incredulidad! ¡En cuántos entendimientos encendió la primera llama de las ciencias especulativas! ¡A cuántos mostró por primera vez los principios cardinales del Derecho Público, las leyes de la Filosofía de la Historia y, sobre todo, las reglas de la lógica práctica, el arte de pensar sobrio, modesto, con aplicación continua á los usos de la vida, con instinto certero de moralista popular! Por la forma clarísima de sus escritos, reflejo de la lucidez de su entendimiento, por la templanza de su ánimo libre de toda violencia y exageración, por el sano eclecticismo de su mente hospitalaria, Balmes estaba predestinado para ser el mejor educador de la España de su siglo, y en tal concepto no le aventajó nadie. *El Criterio, El Protestantismo,* la misma *Filosofía Fundamental* eran los primeros libros serios que la juventud de mi tiempo leía, y por ellos aprendimos que existía una ciencia difícil y tentadora llamada Metafísica, y cuáles eran sus principales problemas.

Si hay algún español educado en aquellos días que afirme que su inteligencia nada debe á Balmes, habrá que compadecerle ó dudar de la veracidad de su testimonio. La filosofía moderna, aun en lo que tiene de más opuesto á la doctrina de nuestro pensador, el idealismo kantiano y sus derivaciones en Fichte y Schelling (puesto que de Hegel alcanzó poca noticia) entraron en España principalmente por las exposiciones y críticas de Balmes, que fueron razonadas y concienzudas dentro de lo que él pudo leer. Su vigoroso talento analítico suplió en parte las deficiencias de su información y le hizo adivinar la transcendencia de algunos sistemas que sólo pudo conocer en resumen y como en cifra. No poseía la lengua alemana, ni apenas la inglesa; tuvo que valerse de las primeras traducciones francesas, que distaban mucho de ser buenas y completas; si con tan pobres recursos alcanzó tanto, calcúlese qué impulso hubiera dado á nuestra enseñanza filosófica viviendo algunos más. ¡Qué distinta hubiera sido nuestra suerte si el primer explorador intelectual de Alemania, el primer viajero filosófico que nos trajo noticias directas de las Universidades del Rhin hubiese sido D. Jaime Balmes y no D. Julián Sanz del Río! Con el primero hubiéramos tenido una moderna escuela de filosofía española en que el genio nacional, enriquecido con todo lo bueno y sano de otras partes, y trabajando con originalidad sobre el propio fondo, se hubiese incorporado en la corriente europea para volver á elaborar, como en mejores días, algo substantivo y humano. Con el segundo caímos bajo el yugo de una secta lóbrega y estéril, servilmente adicta á la palabra de un solo maestro, tan famoso entre nosotros como olvidado en su patria.

Digitized by Google

Para su gloria, Balmes hizo bastante. *Consummatus in brevi explevit tempora multa.* Fué el único filósofo español de la pasada centuria cuya palabra llegó viva y eficaz á nuestro pueblo y le sirvió de estímulo y acicate para pensar. Fué el único que se dejó entender de todos, porque profesaba aquel género de filosofía activa que desde el gran moralista cordobés es nota característica del pensamiento de la raza. No fué un puro metafísico, un solitario de la ciencia, sino un combatiente intelectual, un admirable polemista. Sus facultades analíticas superaban á las sintéticas; quizá no ha dejado una construcción filosófica que pueda decirse enteramente suya, pero tiene extraordinaria novedad en los detalles y en las aplicaciones. Santo Tomás, Descartes, Leibnitz, la escuela escocesa, muy singularmente combinados, son los principales elementos que integran la *Filosofía Fundamental,* y, sin embargo, este libro es un organismo viviente, no un mecánico sincretismo. Balmes se asimila con tanto vigor el pensamiento ajeno que vuelve á crearle, le infunde vida propia y personal y le hace servir para nuevas teorías.

Ocasiones hay en que parece llegar á las alturas del genio, sobre todo cuando su fe religiosa y su talento metafísico concurren á una misma demostración. Pero estos relámpagos no son frecuentes; lo que sobresale en él es la pujanza dialéctica, el grande arte de la controversia, que en manos tan honradas como las suyas no degenera nunca en logomaquia ni en sofistería.

No es la *Filosofía Fundamental,* á pesar de su título, un tratado completo de la ciencia primera, sino una serie de disertaciones metafísicas, á cuyo orden y enlace habría que poner algunos reparos. Pero tal como está parece un prodigio, si se considera que fué escrita por un autor de treinta años, y en el ambiente menos propicio á la serena y elevada especulación intelectual, como lo era el de España al salir de la primera guerra civil. Y, no sólo conserva esta superioridad respecto de los raquíticos arbolillos que luego hemos visto levantarse trabajosamente de nuestro agostado suelo, sino que hace buena figura en los anales de la ciencia, al lado ó enfrente de las filosofías incompletas y transitorias que entonces escribían los pensadores de raza latina, las de Cousin y Jouffroy, en Francia; las de Galluppi, Rosmini y Gioberti, en Italia; obras todas más caducas hoy que la de nuestro doctor ausetano.

Balmes escribió antes de la restauración escolástica, y sólo en sentido muy lato puede decirse que su libro pertenezca á ella, porque en realidad es una independiente manifestación del espiritualismo cristiano. Pero no cabe duda que conocía profundamente la doctrina de Santo Tomás, y que la había tenido por primero y nunca olvidado texto. Expo-

Digitized by Google

niéndola y vindicándola, no sólo en la esfera ideológica, sino en lo tocante á la filosofía de las leyes, hizo más por el tomismo que muchos tomistas de profesión, y mereció el nombre de discípulo del doctor Angélico, más que muchos serviles repetidores de los artículos de la *Summa;* aunque se apartase de ella en puntos importantes, aunque interpretase otros conforme á la mente de Suárez y otros grandes maestros de la escolástica española, aunque hiciese á la filosofía cartesiana concesiones que hoy nos parecen excesivas. Lo que había de perenne y fecundo en la enseñanza tradicional de las escuelas cristianas tomó forma enteramente moderna en sus libros. Si hubiese alcanzado los progresos de las ciencias biológicas, ocuparía en el movimiento filosófico actual una posición análoga á la de la moderna escuela de Lovaina, de la cual es indudable precursor.

Como padre de una nueva ciencia en muchas cosas distinta de la Escolástica está considerado nuestro autor en una reciente tesis latina de la Facultad de Letras de París, cuyo autor, discípulo del insigne Boutroux, procura refutar en parte, y en parte acepta y corrige, la doctrina de Balmes acerca de la certeza. *(De facultate verum assequendi secundum Balmessium,* por A. Leclére, 1900.) Las ideas de Balmes prosiguen siendo objeto de discusión en Europa, mientras en su patria no faltan osados pedantes que le desdeñen. Es el único de nuestros filósofos modernos que ha pasado las fronteras y que ha obtenido los honores de la traducción en diversas lenguas. No digo que haya sido el único que lo mereció, aun sin salir de Cataluña, donde la psicología escocesa encontró una segunda patria, y donde el malogrado Comellas trazó un surco tan original en su dirección al ideal de la ciencia. Otros hubo muy dignos de recuerdos en varias partes de España, y aun en la América española, pero ninguno entró en el comercio intelectual del mundo más que Balmes. La reputación de Donoso Cortés fué grande y universal, pero mucho más efímera, ligada en parte á las circunstancias del momento, y debida más bien á la elocuencia deslumbradora del autor que á la novedad de su doctrina, cuyas ideas capitales pueden encontrarse en De Maistre, en Bonald y en los escritos de la primera época de Lamennais. Balmes parece un pobre escritor comparado con el regio estilo de Donoso, pero ha envejecido mucho menos que él, aun en la parte política. Sus obras enseñan y persuaden; las de Donoso recrean, y á veces asombran, pero nada edifican, y á él se debieron principalmente los rumbos peligrosos que siguió el tradicionalismo español durante mucho tiempo.

Balmes hizo cuanto pudo para divulgar la ciencia filosófica y ha-

Digitized by Google

cerla llegar á las inteligencias más humildes. Sus tratados elementales, demasiado elementales por las condiciones del público á quien se dirigía, no son indignos de su nombre, especialmente el de Etica y Teodicea, pero su gloria como filósofo popular es *El Criterio,* una especie de juguete literario que pueden entender hasta los niños, una lógica familiar amenizada con ejemplos y caracteres, una higiene del espíritu formulada en sencillas reglas, un código de sensatez y cordura, que bastaría á la mayor parte de los hombres para recorrer sin grave tropiezo el camino de la vida. Las cualidades de fino observador y moralista ingenioso que había en Balmes, campean en este librito, que puede oponerse sin desventaja á los mejores de pensamientos, máximas y consejos de que andan ufanas otras literaturas, con la ventaja de tener *El Criterio* un plan riguroso y didáctico, en medio de la ligereza de su forma y de la extrema variedad de sus capítulos.

Con ser Balmes filósofo tan señalado, todavía vale más como apologista de la religión católica contra incrédulos y disidentes. Prescindo de las *Cartas á un escéptico,* de los excelentes artículos de *La Sociedad,* de los de *La Civilización,* todavía no coleccionados, y de otros opúsculos de menos importancia, porque toda la atención se la lleva *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea,* que es la obra más célebre de Balmes, la más leída en su tiempo y ahora, la que interesa á mayor número de espíritus cultos, la que, por su carácter mixto de historia y filosofía, abarca un círculo más vasto y satisface mejor los anhelos de la cultura media que no gusta de separar aquellas dos manifestaciones de la ciencia y de la vida. El instinto certero de los lectores no se ha equivocado sobre la verdadera transcendencia de la obra de Balmes, cuyo título no da exacta idea de su contenido. No es una refutación directa del Protestantismo ni una historia de sus evoluciones, asunto de poco interés en España, donde la teología protestante es materia de pura erudición, que entonces sólo cultivaba algún bibliófilo excéntrico como D. Luis Usoz. Balmes había estudiado á los grandes controversistas católicos, especialmente á Belarmino y Bossuet, pero le fueron inaccesibles los primitivos documentos de la Reforma, las obras de los heresiarcas del siglo XVI, y para su plan le hubieran sido inútiles, porque no escribía como teólogo, sino como historiador de la civilización, y no estudiaba el Protestantismo en su esencia dogmática ni en la variedad de sus confesiones, sino en su influjo social. No hay, pues, que buscar en el libro lo que su autor no pudo ni quiso poner.

Las grandes demostraciones apologéticas de la doctrina ortodoxa con-

Digitized by Google

tra sus disidentes han nacido donde debían nacer, es decir, en las escuelas católicas de Alemania é Inglaterra, únicas que conocen á fondo el enemigo á quien combaten y con quien parten el campo. Un libro como la *Simbólica,* de Moehler, hubiera sido imposible en España, y para nada hubiera servido. Los liberales del tiempo de Balmes no habían pasado de las *Ruinas de Palmira,* y cualquier cosa podían ser menos protestantes. El fracaso de la romántica propaganda del célebre misionero bíblico Jorge Barrow, que se vió reducido á buscar adeptos entre los presidiarios y los gitanos y acabó por traducir el Evangelio de San Lucas al *caló,* basta para evidenciarlo. Balmes, entendimiento positivo y práctico, conocía el estado de su pueblo, y no luchaba con enemigos imaginarios. Sólo como un mero fermento de incredulidad podía obrar el protestantismo sobre la masa española, y aun este riesgo parecía entonces muy lejano.

El adversario que verdaderamente combate Balmes en aquel libro, sin salir del campo de la Historia, es la escuela ecléctica, y su expresión más concreta el doctrinarismo político, que se había enseñoreado de las inteligencias más cultivadas en España. El partido moderado, del cual fué Balmes juez más ó menos benévolo, pero nunca cómplice, ni siquiera aliado, había convertido en oráculo suyo á un seco y honrado hugonote, gran historiador de las instituciones todavía más que de los hombres, y muy mediano filósofo de la Historia, porque su rígido y abstracto dogmatismo, aspirando á simplificar los fenómenos sociales, le hacía perder de vista muchos de los hilos con que se teje la rica urdimbre de la vida. El que por espíritu sectario ó por estrechez de criterio pretendió borrar de la Historia de la civilización europea el nombre de España, no parecía muy calificado para ser maestro de españoles, y, sin embargo, aconteció todo lo contrario. Ese primer curso de Historia de la Civilización , que hoy nos parece el más endeble de los libros de Guizot y el que menos manifiesta sus altas dotes de investigador crítico, fué en algún tiempo el Corán de nuestros publicistas y hombres de Estado.

Refutar algunos puntos capitales de estas *lecciones,* ya en lo que toca á la acción civilizadora de la Iglesia durante los siglos medios, ya al influjo atribuído á la Reforma en el desarrollo de la cultura moderna, fué el primer propósito de Balmes, y, sin duda, el germen de su obra. Pero el plan se fué agrandando en su mente y Guizot y el Protestantismo vinieron á quedar en segundo término. Así, lo que había empezado con visos de polémica, adquirió solidez y consistencia de obra doctrinal, y se convirtió en uno de los más excelentes tratados de filosofía

Digitized by Google

de la Historia que con criterio católico se han escrito, sin caer en el misticismo vago y nebuloso de Federico Schlegel y los románticos alemanes, ni en la apología ciega é inconsiderada de las instituciones de la Edad Media que puede notarse en muchos autores franceses de la llamada escuela neo-católica. Los capítulos que Balmes dedica á analizar la adopción del *individualismo* y el sentimiento de la dignidad personal, que Guizot consideraba característico de los invasores germánicos; las páginas de noble elevación donde expone la obra santa de la Iglesia en dulcificar primero y abolir después la esclavitud, en dar estabilidad y fijeza á la propiedad, en organizar la familia y vindicar la indisolubilidad del matrimonio, en realizar la condición de la mujer, en templar los rigores de la miseria, en fundar el poder público sobre la base inconmovible de la justicia divina, conservan el mismo valor que cuando se escribieron, salvo en la parte de erudición histórica, que no era el fuerte de Balmes, y en que no pudo adelantarse á su tiempo. Pero tampoco incurre en error grave, y en *El Protestantismo,* más que en ninguna de sus obras, manifiesta una lectura extensa y bien digerida, que no se pierde en fútiles pormenores y sabe interpretar los hechos verdaderamente significativos en la Historia del linaje humano, mostrando no vulgar conocimiento de las fuentes.

Contiene, además, esta obra insigne un caudal de materiales apologéticos que pueden considerarse como estudios y disertaciones sueltas, aunque todas tengan natural cabida dentro del vasto programa que Balmes fué desenvolviendo con tan serena y majestuosa amplitud. Uno de los temas que con más extensión y acierto trata, hasta el punto de formar por sí solo una tercera parte de la obra, es la Filosofía católica de las Leyes, materia de singular importancia en los tiempos de confusión política en que Balmes escribía. No puede decirse que la admirable doctrina de Santo Tomás sobre el concepto de la ley, sobre el origen del poder civil y su transmisión á las sociedades, estuviese olvidada, puesto que entre otros la había expuesto y defendido con gran penetración y notable vigor dialéctico el dominico sevillano Fr. Francisco Alvarado. Pero ni los liberales ni los absolutistas habían querido entenderla, y con sus opuestas exageraciones fanáticamente profesadas habían llenado de nieblas los entendimientos y de saña los corazones. Balmes tuvo la gloria de restablecer la verdadera noción jurídica, que es uno de los mejores timbres de la Escuela, sobre todo en la forma magistral que la dieron nuestros grandes teólogos del siglo XVI Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y el eximio Suárez. Balmes, que en este punto se enlaza con la ciencia nacional más que ningún otro, reivindica estos precedentes y los de

Digitized by Google

otros varios políticos y moralistas españoles. Entre los modernos ninguno mostró tanto tino como él en acomodar la doctrina escolástica *de elegibus* y *de justitia et jure* á las condiciones didácticas del tiempo presente, y en concordarla con las ideas de otros publicistas, no tan apartadas como pudiera creerse de aquella sabiduría tradicional.

Balmes, que en ciencias sociales tuvo intuiciones y presentimientos que rayan con el genio, no era un político meramente especulativo: era también un gran ciudadano, que intervino con su palabra y su consejo en los más arduos negocios de su tiempo, y ejerció cierta especie de suave dominio sobre muy nobles y cultivadas inteligencias.

No era hombre de partido, pero fué el oráculo de un grupo de hombres de buena voluntad, de españoles netos, que, venidos de opuestos campos, aceptaban, no una transacción, sino una fusión de derechos, una legalidad que, amparando á todos, hiciese imposible la renovación de la guerra civil y trajese la paz á los espíritus. La fórmula de Balmes no triunfó, acaso por ser prematura, pero de la pureza de sus móviles é intenciones no dudó nadie, ni tampoco de la habilidad con que condujo aquella memorable campaña. No falte quien lamente que en ella emplease tanta parte de su energía mental para cosechar, al fin, desengaños y sinsabores que entristecieron sus últimos años. Hay quien opina que Balmes hubiese filosofado más y mejor si no hubiera pensado tanto en la boda del Conde de Montemolín y en otros negocios del momento. Pero no reparan los que tal dicen que Balmes no era de aquella casta de pensadores que se embebecen en el puro intelectualismo, sino de aquellos otros que hacen descender la filosofía á las moradas de los hombres y ennoblecen el arte de gobernar enlazándolo con los primeros principios. Fichte fué más grande en sus *Discursos á la nación alemana* después de la derrota de Jena, que en su transcendental idealismo. La metafísica de Balmes no fué obstáculo para que su política tuviese una base real y positiva, en lo cual consiste su fuerza. Sus conclusiones son análogas á la de la escuela histórica, que ya contaba prosélitos en Cataluña cuando él comenzó á escribir, pero descienden de más alto origen, bien se ve que no han sido elaboradas al tibio calor de la erudición jurídica. Otros habían penetrado mucho más adelante que él en el examen de las antiguas instituciones nacionales: bastaría el gran nombre de Martínez Marina para probarlo. Pero la pasión política los ofuscó á veces en la interpretación, haciéndoles confundir la libertad antigua con la moderna, y la democracia privilegiada del Municipio con el dogma de la soberanía del pueblo. Balmes, que conocía mucho menos el texto de las franquicias de los siglos medios, entendió mejor el

Digitized by Google

sentido de nuestra constitución interna, aunque á veces le formulase con demasiado apresuramiento.

Como periodista político, Balmes no ha sido superado en España, si se atiende á la firmeza y solidez de sus convicciones, á la honrada gravedad de su pensamiento, al brío de su argumentación, á los recursos fecundos y variados, pero siempre de buena ley, que empleaba en sus polémicas, donde no hay una frase ofensiva para nadie. Su gloria sería tan indiscutible como lo es la de Larra en el periodismo literario y satírico si le hubiese acompañado el dón del estilo, el admirable talento del prosista que encumbra á Larra sobre todos sus coetáneos.

Los artículos de Balmes son un tesoro de ideas que no se han agotado todavía, pueden considerarse, además, como la historia verídica y profunda de su tiempo. pero la forma es redundante. monotona, descuidada. La prosa de Balmes tiene el gran mérito de ser extraordinariamente clara, pero carece de condiciones artísticas, no tiene color ni relieve. Suponen algunos que esto procede de que no escribía en su lengua nativa y tenía que vaciar su pensamiento en un molde extraño. Pero creo que se equivocan, porque precisamente las cualidades que más le faltan son el nervio y la concentración sentenciosa, que son característica de los autores genuínamente catalanes, sea cualquiera la lengua en que hayan expresado sus conceptos. Balmes hablaba y escribía con suma facilidad la castellana y nunca había empleado otro instrumento de comunicación científica, fuera del latín de las escuelas. Tiene muchas incorrecciones, pero la mayor parte no son resabios provinciales (como entonces se decía), sino puros galicismos, en que incurrían tanto ó más que él los escritores castellanos de más nombradía en aquel tiempo, salvo cuatro ó cinco que por especial privilegio ó por la índole particular de sus estudios salieron casi inmunes del contagio. Balmes procuró depurar su lenguaje, y en parte lo consiguió, con la lectura de nuestros clásicos, especialmente de Cervantes y Fr. Luis de Granada, cuyas obras frecuentó mucho, pero no llegó á adquirir, ni era posible, las dotes estéticas que le faltaban. Tuvo, además, la desgracia de prendarse, en la literatura contemporánea, de los modelos menos adecuados á su índole reposada y austera, y cuando quiere construir prosa poética á estilo de Chateaubriand ó de Lamennais, fracasa irremisiblemente. Pero en sus obras la retórica es lo que menos importa, y sólo en prueba de imparcialidad se nota esto.

Fué el doctor D. Jaime Balmes varón recto y piadoso, de intachable pureza, de costumbres verdaderamente sacerdotales, de sincera modestia que no excluía la conciencia del propio valer ni la firmeza en

Digitized by Google

sus dictámenes; meditabundo y contemplativo, pero no ensimismado; algo esquivo en el trato de gentes, pero pródigo de sus afectos en la intimidad de sus verdaderos amigos, que naturalmente fueron pocos; tolerante y benévolo con las personas, pero inflexible con el error; operario incansable de la ciencia, hasta el punto de haber dado al traste con su salud, que nunca fué muy robusta; previsor y cuidadoso de sus intereses, no por avaricia, como fingieron sus émulos, sino por el justo anhelo de conquistar con su honrado trabajo la independencia de su pensamiento y de su pluma, que jamás cedieron á ninguna sugestión extraña. Su vida interior, que fué grande, se nutría con la oración y con la lectura de libros espirituales, sobre todo la del *Kempis,* que renovaba diariamente.

Tal fué, aunque dibujado por mí en tosca semblanza, el grande hombre cuyo primer aniversario conmemoramos hoy. Quiera Dios que su inteligencia simpática y generosa continúe velando sobre esta España que tanto amó, que le debió la mejor parte de su pensamiento en el siglo XIX y que por él vió renacer sus antiguas glorias filosóficas.

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

Digitized by Google

A PROPOSITO DE «LYRA UND HARFE»

LIEDERPROBEN VON GEORG KEIL [1]

En el corto esbozo—precursor de amplio estudio biográfico y crítico—que de la vida y de la producción hispánica de Juan Jorge Keil hemos publicado en esta Revista, se hace mención de paso del volumen de poesías líricas por el admirador de Calderón publicadas en la ciudad de Leipsique en el año de 1834. Faltándonos por aquel entonces el espacio para explayarnos sobre obras de Keil que no tuvieran estricta relación con su *primer* y hasta hoy *menos conocido* ensayo de edición del gran dramaturgo español de la era de Felipe IV, no pudimos caracterizar ni aun brevísimamente, el genio poético del autor, omisión harto culpable, pues resultaba interesantísimo conocer qué vena propia gastaba al rimar el hombre que se había empapado en el estro soberbio de la Musa española más rica de colores, más pródiga de imágenes, más desbordante de conceptos. Por tanto, creemos llenar *provisionalmente* muy sentido vacío al comunicar aquí una crítica de *Lyra und Harfe*, la cual, además de resultar todavía hoy suficientemente, como dicen, objetiva, tiene el mérito de estar firmada por el mayor vate de Austria en el pasado siglo, el inmortal autor de *Fausto*, de *Savonarola*, de los *Albigenses*, el sin par lírico Nicolás Lenau.

Sabrán los que hayan estudiado la vida de aquel infeliz escéptico que por los años de 1833-1834 se ocupó de crítica literaria y que pensó en dar á luz unas reseñas de obras pertenecientes al campo que con tanto éxito cul-

1 Véase nuestro artículo en la Revista de Archivos de Mayo-Junio de 1909, pág. 345.

Digitized by Google

tivaba como artista y que deseaba ahora escudriñar desde las altivas cumbres de la teórica, ejercicio que le parecía muy útil para consolidar, á la par que purificar sus propias concepciones estéticas. En el libro publicado en 1853 en Stuttgart por su amigo Karl Mayer: *Nikolaus Lenaus Briefe an einen Freund*, se halla una carta fechada en Viena en 17 de Octubre de 1833, en la que Lenau se expresa así: «*Ich habe einen Aufsatz bereits unter der Feder, worin ich meine Gedanken über Naturpoesie darzustellen und aus deinen Gedichten eine Art Theorie zu entwickeln versuche...*» Sabido es que el intento del poeta se frustró y que nunca salieron ni el trabajo á que alude en estos términos, ni otros que había, si no preparado, á lo menos llevado en el pensamiento, razón por la cual escribía en 1854 su biógrafo, el también célebre poeta A. A. M. von Auersperg—conocido en la literatura bajo su seudónimo de Anastasius Grün—enfrente de la edición de las obras de su amigo publicada el año siguiente por la casa editorial de Cotta: «*Dass die Ausführung dieser Arbeiten unterblieben, muss jeder bedauern, der die Geistesschärfe und Klarheit, die Präzision und den feinen Schönheitssinn seines ästhetischen Urteils aus gelegenheitlichen mündlichen Kritiken kennen zu lernen Anlass hatte.*» En el trabajo de L. A. Frankl: *Zur Biographie Lenaus*, publicado en Viena en 1854, se hallan conservados unos fragmentos de juicios orales atañentes á estas preocupaciones efímeras del poeta, los más de natura aforística en su concisión epigramática y su carácter metafórico, y de origen bastante dudoso, ya que están sacados de cartas escritas por personas que trataron á Lenau, ó proceden de una tradición oral de valor equívoco.

Estas cortas apuntaciones bastarán para dar mayor realce á la *única* crítica impresa de Lenau que exista, y se encuentra sepultada en la *Halle'sche Litteraturzeitung*, año de 1834, tomo II, pág. 294. El hecho de que sea relacionada con el librito de Keil habrá de maravillar á cuantos ignoren lo extendido del círculo de amigos del erudito burgués de Leipsique, por una parte, y, por otra, los lazos de amistad que unían Lenau á hispanófilos tan distinguidos como Ferdinand Volf, Fr. Grillparzer, Enk, von Zedlitz, para no citar más que algunos de los tertulianos del café de la *Plankengasse* en Viena, el inolvidable *Neuner*, así nombrado por ser su dueño un tal Neuner [1]. Hela, pues, en su esencial tenor; reservándonos

1 Los que en España tengan interés en asuntos de literatura nacional comparada no dejarán, por cierto, de leer con la atención que se merece la reciente y seria obra de H. Schneider *Friedrich Halm und das spanische Drama.* (Berlín, 1909.) No hemos

Digitized by Google

ilustrarla con los necesarios comentarios en circunstancia más favorable, cuando nos sea dado dar la última mano á nuestro trabajo sobre Keil, fruto ya de penosas y hasta hoy nada provechosas indagaciones, á tal punto que pudo á más de uno, entre nuestros colegas del extranjero, parecer mentira el que, no obstante lo estéril y vano de nuestros esfuerzos, sigamos perpetrando artículos de erudición... ¡en Saint-Brieuc, Côtes-du-Nord! [1]

«*Der Verfasser dieser Gedichtesammlung gehört, wenigstens seinem poetischen Charakter nach, offenbar einer älteren Æra unsrer Litteratur. Dies beweisen diejenigen seiner Lieder am augenfälligsten, in welchen er sich als Naturdichter zeigt; dies beweist auch die auffallende Erscheinung, das ihm die Ironie, das Charakteristikum unsrer Zeit, völlig fremd geblieben ist. Die Naturpoesie unsrer Dichter des vorigen Jahrhunderts besteht wohl grösstenteils darin, dass sie entweder eine Reihe von Naturerscheinungen aufzählen, welche weder durch Empfindung, noch durch Situation in einen lebendigen Verband gebracht sind; oder sie ziehen eine Parallele zwischen irgend einer Erscheinung des Menschenlebens und einer korrespondierenden Erscheinung aus der Natur. Allein weder jene sterile Enumeration, noch dieser bloss verständige Parallelismus dürfte, streng genommen, künstlerische Darstellung zu nennen sein. Die wahre Naturpoesie muss, unsres Bedünkens, die Natur und das Menschenleben in einen innigen Konflikt bringen. und aus diesem Konflikte ein drittes* ORGANISCHLEBENDIGES *resultiren lassen, welches ein Symbol darstelle jener höhern geistigen Einheit, worunter Natur und Menschenleben begriffen sind. Diese Gestaltung der Naturpoesie scheint unsrer Zeit vorbehalten und auf eine merkwürdige Weise mit der charakteristischen Ironie der neuesten Poesie überhaupt zusammenzuhängen. Scheint es doch, als ob gerade die ironische Auffassung des Menschenlebens und ihre schmerzliche Nichtbefriedigung das Herz des Dichters näher zur Natur dränge, um in einem innigeren Verkehre mit derselben die ideale Befrie-*

de mentar aquí que Fr. Halm —es decir, el barón von Münch-Bellinghausen— es el autor de aquel precioso trabajo *Ueber die älterer Sammlungen spanischer Dramen* (Wien, 1842, en 4.°), el cual, por no hallarse en la bibliografía que acompaña la versión francesa (París, 1904) del Manual de Mr. Fitzmaurice-Kelly, no deja de ser "*schon dem Freunde der Bibliographie im Allgemeinen ein hochst anziehendes Studium*", como escribía en 1856 el benemérito L. Lemcke (*Handbuch*, III, 755).

1 Pronto hemos de estudiar en una Revista española el actual estado del hispanismo francés. Nuestro trabajo, no del todo concluido, cuenta ya más de cien páginas, con las que abundan los más curiosos documentos. ¡Ojalá surta en él nuestro celo el efecto apetecido!

Digitized by Google

digung zu suchen, welche in der einseitigen Dissonanz der Ironie nimmer zu finden ist...»

Curiosa por cierto—y hasta curiosísima—nos parece la interpretación que nos da de la poesía de la naturaleza el hombre que tan bien supo simbolizar el mundo externo en composiciones que pudo comparar excelentemente A. Grün *einem jener glänzenden, aber schwarzen Spiegelgloben, wie man sie in Gärten aufzustellen pflegt, welcher uns durch einen wohlthuenden Kontrast die sonnigheitere Welt zwar in seiner eigenen dunkleren Färbung, aber doch klar und scharf abspiegelt...* Lo que más aquí importa notar es cuán exacta es su censura del modo descriptivo á lo antiguo, por meras enumeraciones y paralelismos artificiales, de que usaba Keil, discípulo de la escuela clásica é influído seguramente por los grandes versificadores españoles del siglo de oro. Como ejemplo típico de sus aseveraciones, alega después Lenau la poesía *Frühlingslied*, verdadera sarta de embolismos, en la que triunfa aquella estéril manera esquemática y en la que vemos, cuatro por cuatro en cada estrofa, coleccionados los fenómenos más risueños de la estación primaveral, los que invariablemente vienen, al final del *couplet*, calificados de bellísimos. *Durch eine solche Aufzählung*—exclama el penetrante crítico—*wird die Natur für den Leser getötet, und das vermeintliche Poem ist nichts, als ein wohlgereimtes Inventar über die Verlassenschaft der Verblichenen.* También le parece la pieza titulada: *Die Thräne, «ein Beispiel jener Naturpoesie, die sich in blossen Verstandes—Parallelen bewegte. Die vom Sonnenbrande durchglühte Erde findet Linderung und Evquickung im wohltätigen Regen; das von Schmerzen durchglühte Menschenherz findet die seinige in den wohlthätigen Thränen...»* Más feliz, sin embargo, declara haber sido Keil al tomar la vida humana por asunto de sus cantos, *und er hat in dieser Sphäre manches wahrhaft schöne Lied gesungen.* Luego cita unas poesías de este ramo, que más le han gustado, para concluir su breve, pero substancial reseña crítica, con la afirmación de que reconoce al autor un talento estimable como lírico, especialmente en materia de componer *Lieder*.

CAMILLE PITOLLET.

Digitized by Google

LA GEOGRAFIA DE LA PENINSULA IBERICA

(*Continuación* [1].)

CAPITULO V

SIGLO II DE J. C.—TOLOMEO

§ 114). El geógrafo que más datos nos ofrece de la Península y en el que podemos apreciar más inexactitudes, debido, no sólo á la mayor abundancia de aquéllos, sino á la mayor precisión con que nos los quiso dar, es Claudio Tolomeo, matemático alejandrino, que floreció á mediados del siglo II de J. C. Su obra es la única de Geografía matemática que poseemos de la antigüedad. La de su predecesor Marino de Tiro, que sirvió á Tolomeo como de motivo para la publicación de la suya, se ha perdido. El propósito de nuestro geógrafo, como él mismo dice, no fué otro que corregir, enmendar y añadir la obra de Marino.

§ 115). De ocho libros consta la Geografía de Tolomeo. Trata en el primero de la diferencia entre la Geografía y la Corografía; conocimientos auxiliares de aquélla; modo de reducir las distancias terrestres á grados y minutos de círculo máximo; preferencia que sobre los datos de los viajeros hay que dar á la observación de los fenómenos celestes; crítica de la obra de Marino y correcciones que en ella deben hacerse; longitud y latitud de la Tierra habitada; defectos de la obra de Marino; ventajas de la que él nos ofrece; meridianos y paralelos empleados en la delineación de la esfera y de la tabla geográfica, y modo como éstos deben trazarse para la exacta colocación de los lugares. Los seis siguientes son un catálogo de todas las localidades de la tierra en su tiempo conocidas, con indicación de

1 Véase el número anterior.

Digitized by Google

la longitud y latitud de las mismas; el octavo es una recapitulación de los seis anteriores, país por país, indicando de cada uno de ellos, los lugares cuya latitud había sido reconocida por la sombra del gnomon.

Trata de nuestra Península en los capítulos IV, V y VI del libro II y en el IV del libro VIII.

§ 116). Antes de exponer la descripción de España que nos da Tolomeo, creemos conveniente dar algunas indicaciones acerca del método general que sigue en la colocación de los lugares en el mapa, que es el siguiente:

Una vez trazados los meridianos y paralelos en el plano, procede siempre de N. á S., y, dentro de esta tendencia, de E. á O. Este orden no lo observa con todo rigor, ó mejor, lo observa siempre, menos cuando otras circunstancias que se propone indicar y que hubiera podido hacer mediante notas ú observaciones, le obligan á faltar á él, como tendremos ocasión de ver más de una vez, en la descripción de la Península.

Al leer la situación astronómica de algunos lugares en las Tablas de Tolomeo, se extraña uno de que la indicación de los minutos se haga siempre por el número 5 ó por múltiplos de éste, es decir 10, 15, 20, y así hasta 55: esto es debido á la división que los griegos hacían del grado en 12 partes; y claro está que, al indicar la longitud y latitud por grados y fracciones duodécimas de grado, siempre tienen que resultar para los minutos los números que hemos dicho.

Como los lugares de la Península en que se había determinado la duración del día, y, por tanto, la latitud, no eran más que diez, Tolomeo tuvo que servirse de las distancias que le daban los itinerarios para fijar la de los demás, y también la longitud. Compréndese lo engorroso de tal procedimiento y la facilidad con que se puede caer en error, máxime cuando las distancias no todas eran exactas, y había además que tener en cuenta la situación—E. O. N. S., ó intermedia entre estos cuatro puntos—que tuviera el punto que se tratara de fijar con relación al que ya se había fijado. Es muy fácil, además, equivocar el dato y tomar el E. por el O. ó el N. por el S., según se tome la relación: cosa que hay que tener muy presente al hacer la reducción de los lugares de Tòlomeo, cuando en éstos no convengan los datos que de los mismos nos proporcionan los demás geógrafos.

Y, finalmente, hemos de tener en cuenta la multitud de yerros que habríamos de cargar á la cuenta de los copistas si poseyéramos un ejemplar

Digitized by Google

auténtico de Tolomeo que pudiéramos comparar con los que aquéllos nos han proporcionado. Las ediciones que de su obra tenemos discrepan en muchos puntos; señal de que no hay conformidad en muchos manuscritos: esto aparte de los yerros de las mismas, que debemos atribuir á malas lecturas. Nosotros nos servimos en el libro II de la de Fermín Didot, y en el VIII, de la de Tauchnitz, por no haber publicado aquel editor más que el primer tomo de los tres que dice han de contener la Geografía de Tolomeo y sus Mapas [1].

§ 117). Con las indicaciones que Tolomeo nos da en el libro I y con los datos que nos proporciona en el II y VIII, es muy fácil la reproducción en un plano de la Península ibérica, exactamente tal como la concibió Tolomeo. Se trazan los paralelos y después los meridianos, de modo que éstos comprenden entre sí, sólo 4/5 de la distancia que media entre dos de aquéllos, que es la que les corresponde por la latitud en que está colocada la Península. Trácense luego entre cada dos meridianos y paralelos, once líneas paralelas, de modo que las distancias comprendidas entre dos de aquéllos queden divididas en 12 partes iguales. De este modo, los puntos en que los meridianos corten á los paralelos, y las líneas auxiliares corten á ambos y se corten entre sí, serán precisamente aquellos en los que caerán todos los puntos geográficos que Tolomeo nos da en su Geografía. Si después unimos los puntos extremos del contorno, tendremos la figura de la Península según la mente de este geógrafo, y con ello todo lo que nos dice de España, pues Tolomeo, podemos decir, es la antítesis de Estrabón. Este es filósofo no especulativo, sino práctico, y en su geografía procura dar á conocer, no sólo los nombres de las regiones y ciudades, sino la gente que las poblaba, sus condiciones de existencia, cultura, vida, civilización, religión, leyes y costumbres. Su vida total, humana, animal, vegetal y mineral, tal como se ofrece en la región que describe, es decir, la naturaleza toda en toda su comprensión. Tolomeo es matemático: desecha de su obra todo el aspecto moral y político, y únicamente atiende á secos y descarnados nombres, grados y minutos de longitud y latitud que no son más que expresión de distancias en línea recta. No tiene para nada en cuenta la curva; dos veces solamente emplea esta palabra en

1 Claudii Ptolemaei, *Geographia. E codicibus recognovit, prolegomenis, annotatione, indicibus, tabulis instruxit*, Carolus Müllerus. Vol. 1.º, parte 1.ª Paris, MDCCCLXXXIII. No se ha publicado más que este volumen.—La de Tauchnitz es muy conocida, fué publicada en Leipzig en 1845.

Digitized by Google

la descripción de la Península: al fijar la dirección de los Pirineos y la del Guadiana. Nos indica el curso de un río por tres puntos: el de su desembocadura, el punto medio de su curso y el de sus fuentes: esto es geométrico y propio del matemático.

Como en el mapa que presentamos van puestos todos los lugares de la Península que menciona Tolomeo, nos limitaremos en este trabajo á exponer la figura de aquélla según el pensamiento de este matemático, y la comparación de las gentes que nos menciona con las que conocemos ya por otros geógrafos.

§ 118). *La Iberia ó España de Tolomeo.*—Si comparamos el mapa de la Península según la mente de Tolomeo con otro moderno, observaremos al momento las inexactitudes de aquél, debidas, como ya hemos dicho, á la imperfección é inexactitud de los datos astronómicos que le sirvieron de base para su composición. Decimos á la inexactitud de los datos, porque no de otra manera se explica que equivocase Tolomeo, si el yerro no es de los copistas, la situación relativa de las ciudades cuya latitud se había determinado por la sombra del gnomon; equivocado este dato, tenía Tolomeo que equivocarse indefectiblemente al designar en su mapa el punto astronómico que á tal localidad correspondía, y, por consiguiente, el de todos aquellos otros puntos, cuya posición había de fijar con respecto al mismo. Ya hemos dicho que son diez las ciudades de la Península cuyo día máximo nos da Tolomeo en el libro VIII de su *Geografía:* y si nos fijamos en la duración que asigna al día mayor de Cartagena y al de Córdoba—14 h. 20' al de la primera y 14 h. 25' al de la segunda—veremos que precisamente tenía que colocar á Córdoba á mayor distancia del Ecuador, ó sea á mayor latitud que á Cartagena, y así lo hace conforme con los datos que le proporcionaron. Pero en otros casos, podemos ver en seguida la equivocación de los textos: Tolomeo coloca á Sevilla á los 37° 50' de latitud [1] y á Córdoba á los 38° 5'; en estas situaciones corresponde mayor día á Córdoba que á Sevilla; está pues errado el número en la edición Tauchnitz [2] ó en los códices, que asignan al día mayor de Sevilla 14 h. 40', ó sea 15' más que al día mayor de Córboba.

Basta con estos dos ejemplos para sincerar al matemático, que no pudo hacer otra cosa distinta ni mejor de lo que la hizo, en las condiciones en que la realizó.

1 En la edición Didot.
2 Libro VIII, cap. IV.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

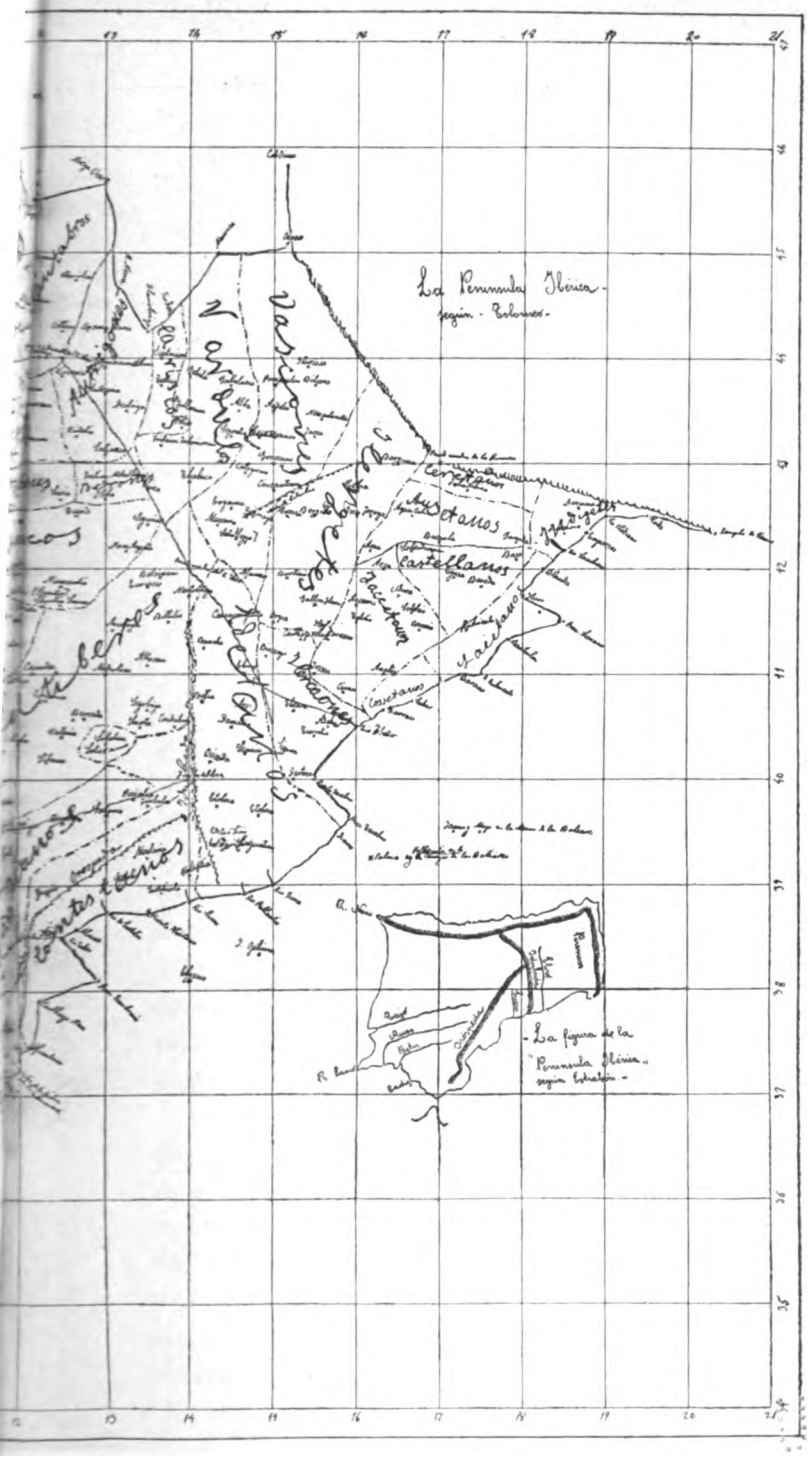
La Península Ibérica
según Ptolomeo
Vascones
Vascones
Celtiberos
Celtiberos
Lusitanos
Lusitanos
Celtiberos
Celtiberos
Celtiber

Digitized by Google

Estando la Península Ibérica enclavada entre los 36 y 44° de latitud N., y extendiéndose de O. á E. por 13 distancias de á grado de longitud, lo primero que salta á la vista al mirar el mapa de Tolomeo, es que la extienda de S. á N. entre los 36 y 46°, y que de O. á E. le dé no 13 distancias de á grado, sino cerca de 18, que tales son los que median entre su punto más Occidental, ó sea el Sacro Promontorio, que coloca á los 2° 30', y el Templo de Venus en el Promontorio del Pirineo, ó sea el cabo de Creus, al que pone á los 20° 20'. De modo que la magnitud astronómica de nuestra Península, según el sistema de este geógrafo, se nos ofrece aumentada en dos grados de círculo máximo, de S. á N.; y en cerca de 5° de los correspondientes á su latitud, de O. á E. (V. el mapa.)

Así resulta que la hace 1.000 estadios más ancha de lo que es y 2.000 más larga. Este error que vicia todo el sistema de Tolomeo, es debido á la falsa base de que partió el astrónomo, que es la misma de que se sirvió Marino y la que habia creído hallar Posidonio, según el cual un grado terrestre de círculo máximo no contenía más que 500 estadios. Equivocada esta medida, base del sistema, tenía que resultar por precisión todo éste equivocado, en el sentido de aumentar la extensión de las provincias ó naciones del Globo, y así resultó: equivocación que no habría sido de tanta monta si se hubiera adoptado la medida que del grado terrestre dió Eratóstenes, según el cual el estadio Olímpico está comprendido 600 veces en un grado terrestre de círculo máximo. Tolomeo en la delineación de sus mapas, sin tener en cuenta la diferencia de estadios, computó los que le daban los itinerarios, á razón de 500 por grado en el sentido de la latitud y de 400 en el de la longitud; y estos datos son los que hay que tener en cuenta en la comprobación de las situaciones de Tolomeo, cuando se comparen con las distancias en estadios ó en millas que den los periplos ó los itinerarios.

Si tomamos aisladamente los datos de Tolomeo, resulta que, según lo que nos dice en el lib. VIII, cap. IV, la situación de la Península respecto á los puntos cardinales es la misma que le dió Estrabón; los Pirineos, que la separan de la Galia, constituyen su límite oriental; limitan su lado S. el mar Baleárico, el Ibérico y el paso de Hércules hasta el mar exterior; el O., el Océano occidental, y el N., el Océano Cantábrico. Pero si unimos á estos datos del lib. VIII los que nos da en el lib. II, cap. VI, párr. 11, veremos que el límite oriental no ha de considerarse tendido de S. á N., como nos dice Estrabón y el mismo Tolomeo en aquel pasaje, sino

Digitized by Google

de SE. á NO., es decir, que el límite que en un punto dice oriental á secas ha de ser el *oriente estival*, como nos dice en el otro pasaje. Este límite ó línea, tendida en la dirección que acabamos de indicar, es la que resulta también después de trazado el mapa de Tolomeo según las indicaciones que nos da. Lo mismo cabe decir del lado S., que en el lib. II nos lo precisa mejor, diciendo que la costa de la Tarraconense, á lo largo del mar Baleárico, constituye el lado *oriente invernal* de la Península, ó sea el SE., así como el occidente estival corresponde al NO.

§ 119). Para la catalogación de las ciudades de la Península, adopta Tolomeo la división de ésta en las tres provincias de Bética, Lusitania y Tarraconense, de las que trata en este mismo orden. Dentro del tratado de cada una de ellas observa el siguiente método: fija primero los límites de la provincia; enumera después las gentes que viyen en la costa con las ciudades, ríos y promontorios que la misma tiene, y, finalmente, las gentes y ciudades del interior, montes é islas adyacentes. Este procedimiento, es decir, el querer hacer la enumeración de las ciudades según las gentes ó regiones que éstas poblaban, le hace faltar algunas veces al método general que él se propuso y que aconseja se siga en la fijación de las ciudades en el mapa, ó sea el proceder siempre de N. á S. y de O. á E. [1]. Tal sucede en varios lugares de la provincia Tarraconense, entre los que citaremos como ejemplo de nuestra afirmación á Dactonio y á Flavia Lambris, y también á Pineto y Forum Limicorun [2]. Pero, en general, sigue siempre el orden que se propuso, y que hemos de tener muy en cuenta para corregir, caso de error en los textos, la situación que en éstos se asigna á los lugares, y encontrar la verdadera reducción de éstos.

§ 120). *La Bética de Tolomeo.*—Le señala los mismos límites que vimos ya en Plinio, con la diferencia de que los indica en grados de longitud y latitud. Al O. y N. confina con la Lusitania y parte de la Tarraconense, siendo el Guadiana su línea divisoria con la primera desde su desembocadura hasta los 9° de longitud y 39° de latitud; desde este punto sírvele de confín con la Tarraconense una línea descrita desde allí hasta el mar Baleárico donde termina á los 12° de longitud y 37° 15' de latitud. La poblaban, según Tolomeo, cuatro gentes: los Turdetanos, Túrdulos, Bástulos y Célticos. Entre los dos primeros dijo Estrabón que en su tiempo no existía diferencia ninguna á pesar de lo que afirmaba Polibio,

1 II, 1, 4.
2 II, 6, 25 y 26; 38 y 43

Digitized by Google

según el cual eran distintos, viviendo los Túrdulos al N. de los Turdetanos. Plinio y Mela, no apreciando tampoco diferencia ninguna entre estas gentes, las mencionan con el solo nombre de Túrdulos. Tolomeo en este particular sigue las memorias antiguas, y no sólo los menciona como distintos, sino que los coloca al revés de lo que ya dijo Polibio; esto es, extiende á los Turdetanos desde el Sacro Promontorio hasta el estero de Asta por la costa, y desde aquí, por encima de los Túrdulos, hacia el N., hasta los confines de la Bética con Lusitania, á uno y otro lado de los Célticos; coloca á los Túrdulos desde Asta por la costa hasta la ciudad de Belón, y desde allí los extiende hacia el Oriente entre los Turdetanos, que están al N., y los Bástulos, al S., hasta los confines de la Bética. Deja sólo una estrecha zona de la costa desde Belón hasta el fin de la Bética para los Bástulos Penos; excluye de esta provincia á los Bastetanos, que, según Plinio, ocupaban 22 ciudades del Convento jurídico de Córdoba [1], y, según Estrabón, poblaban también la costa desde Cádiz hasta el Estrecho [2], y limita los Célticos de la Bética á sólo cinco ciudades, mientras Plinio [3] les asignaba 16, advirtiendo que una de las cinco de Tolomeo, la que menciona con el nombre de Vama, no está en la relación de Plinio, á no ser que en el nombre Vama, que ningún otro geógrafo menciona, hayamos de ver el primer término del sobrenombre que tenía la ciudad Seria de esta región, apellidada *Fama Julia*. Pero Tolomeo menciona también á Seria, aunque la pone muy distante de aquí; es para él la ciudad interior que está más al SO. de la Bética.

§ 121). *Lusitania.*—Según Tolomeo, esta provincia venía á tener la forma de un cuadrado con un apéndice parecido á un zapato en su ángulo SO. Limitada al S. y parte del E. por el Guadiana, que la separaba de la Bética, al O. por el Océano y al N. por el Duero, queda por determinar su límite oriental con la Tarraconense, para el cual nos da el matemático tres puntos fijos que, de resultar exactos, nos darían con precisión la línea divisoria entre esta provincia y la Tarraconense. Estos tres puntos son aquellos en que los ríos Duero, Tajo y Guadiana dejan en su curso la Tarraconense y entran los dos primeros en Lusitania y el tercero en la línea divisoria entre esta provincia y la Bética. Puesto en este último punto un mojón de tres caras, podía cada una llevar una inscripción que

1 Plinio, III, 10.
2 Estrabón, III, 2, 1.
3 III, 13.

Digitized by Google

respectivamente dijese: *miro á la Bética, miro á la Lusitania* y *miro á la Tarraconense*. El punto del Duero lo sitúa á los 9° 10' de longitud; el del Tajo, á los 9°, y el del Guadiana, también á los 9°. La línea que una los tres ha de ser la divisoria, y como se ve, ha de resultar recta en el trayecto entre el Tajo y el Guadiana, y un poco inclinada con relación á ésta entre el Tajo y el Duero. Si tenemos además en cuenta que Tolomeo no rebasa esta línea al designar después la situación de cada una de las ciudades de estas dos provincias, tendremos completa seguridad de que así debe resultar este lado de la Lusitania. Lo mismo decimos del lado N., pues la misma latitud de 41° 50' asigna Tolomeo al punto en que el Duero entra en Lusitania que al de su desembocadura en el Océano. En cambio, el lado occidental que desde el Duero hasta la desembocadura del *Calipus* baja casi por el meridiano trazado á los 5° de longitud, con ensenadas y promontorios no muy pronunciados, avanza desde dicho punto hacia el Occidente, internándose en el mar, hasta terminar en el Sacro Promontorio, que Tolomeo sitúa á los 2° 30' de longitud; es decir, que el golfo que aquí se forma en el SO. de Lusitania, según este geógrafo, tiene nada menos que 1.000 estadios, que son los que corresponden á la diferencia de dos grados y medio de longitud que supone entre el Sacro Promontorio y la desembocadura del Calipus. Además, como la diferencia de latitud entre estos dos puntos es sólo de 45', compréndese la enormidad del disparate en que hicieron incurrir á Tolomeo los periplos de que debió servirse para marcar en su mapa, así que se dobla el Sacro promontorio hacia el N., un golfo por el que había que navegar costeando mil millas con viento Oeste, para subir después hacia el N. con viento S. Dejemos otras consideraciones que nos harían extender demasiado en este particular, y digamos que este error de Tolomeo nos servirá más adelante para interpretar un pasaje de Avieno, que ninguno hasta hoy, según mis noticias, ha podido explicar satisfactoriamente, y que, comparado con este de Tolomeo, nos indica que nuestro geógrafo se sirvió para fijar la situación del Sacro promontorio de los mismos datos que aprovechó luego Avieno en su poema al describirnos esta parte del Océeano.

§ 122). Cuatro son las gentes que Tolomeo incluye en Lusitania: Turdetanos, Célticos, Lusitanos y Vettones. Coloca á los Turdetanos en la costa SO., desde el Guadiana hasta cerca del promontorio Barbario. Ningún geógrafo sigue en este particular á Tolomeo; él es el único que pone aquí á los Turdetanos, donde Herodoro, Herodoto y Polibio ponen

Digitized by Google

á los Cynetas ó Conios, Estrabón á los Célticos y Plinio á los Lusitanos. Ignoramos las fuentes de que tomó estos datos nuestro geógrafo. Los Célticos, que ya hemos visto que ocupaban cinco ciudades en la Bética al S. del Guadiana, se extienden, según Tolomeo, en Lusitania por el N. de este río hasta muy cerca del Tajo, en una región de figura ovalada en la que sitúa las nueve ciudades que les atribuye; en la situación de esta gente conviene con Estrabón que los coloca entre el Tajo y el Guadiana. Los Lusitanos que, extendidos por la costa al N. de los Turdetanos y O. de los Célticos, á quienes rodean por este lado y por el N. y E., ocupan todo el resto de la provincia, menos el ángulo NE. en que coloca á los Vettones. Estos, según Tolomeo, limitan al N. con los Gallaicos Brácaros, de quienes los separa el Duero; al NE., con los Vaccaeos; al E., con los Carpetanos y un poco con los Oretanos, y lindan con los Lusitanos por todo el lado SE. ó hipotenusa del triángulo rectángulo en que nuestro geógrafo matemático los coloca. Situación que no conviene más que en parte con la que les atribuye Estrabón que dice lindan al E. con los Celtíberos; pero podemos poner de acuerdo á los dos geógrafos, si tenemos en cuenta que en tal pasaje Estrabón tiene á los Vaccaeos por Celtíberos. La duda en que nos dejó Plinio al hablar de esta gente queda aclarada por nuestro geógrafo que los incluye á todos en Lusitania, y menciona como de ellos once ciudades.

§ 123). *Tarraconense.*—Constituía esta provincia la mayor parte de la Península. Tolomeo empieza su descripción desde el Duero y sigue por la costa del Océano y después por la del Cantábrico hasta llegar á los Pirineos, enumerando los ríos, promontorios, gentes que la poblaban y ciudades en que habitaban.

Llama la atención en la costa norte, el gran golfo que supone en ella nuestro geógrafo entre los grados 13 y 15 de longitud, desde la ciudad de Noega Ucesia hasta el promontorio Oeasso [1]. Nuestros mapas modernos la presentan casi en línea recta á una misma latitud. En el de Tolomeo resulta un golfo de 750 estadios de fondo por más de 800 de boca, distando el promontorio Oeaso de la ciudad del mismo nombre 45' de latitud, ó sean 450 estadios, que es la profundidad que atribuye á este golfo en su parte más oriental.

Los Pirineos, en cambio, aparecen en este geógrafo mejor orientados

1 Reeuérdese que Mela decía que aquí se estrechaba España hasta venir á ser menos de la mitad de ancha de lo que era en su parte opuesta. Plinio también supone este golfo.

Digitized by Google

que en ninguno de sus predecesores, y constituyen para él el límite oriente estival de la Península, extendidos en forma de arco desde los 15° 10' de longitud y 45° 50' de latitud, hasta los 20° 20' de longitud y 42° 20' de latitud, con una curvatura del lado de España cuyo punto medio corresponde á los 17° de longitud y 43° de latitud. Al llegar á este punto no continúa Tolomeo su descripción dando la vuelta á la provincia, sino que vuelve al Occidente, y comenzando desde su confín con la Bética, describe la costa del mar Baleárico hasta llegar á los Pirineos.

§ 124). Recorrido ya el contorno de la Tarraconense y determinada la situación de los cuatro montes que en ella incluye, el Vindio, el Edulio, el Idúbeda y el Oróspeda, comienza la enumeración de las gentes y ciudades que la poblaban, empezando por el NO. para terminar, siguiendo el método que ya hemos indicado, en el extremo NE.

Nos menciona en esta provincia 57 gentes con 275 ciudades. La mayor parte de los nombres de dichas gentes nos son desconocidos hasta ahora; no los mencionan los geógrafos de que ya hemos tratado; pero hemos de advertir que dichos nombres no corresponden á grupos étnicos distintos de los ya conocidos, sino que son denominaciones comprendidas en las más generales de las gentes que ya conocemos. Deduciéndolas, pues, resultan sólo 30 las diferentes gentes que nos menciona en esta provincia. Tratemos de cada una de ellas.

1). *Callaicos.*—Desde el Duero hasta el Océano Cantábrico, extiende Tolomeo á los *Callaicos*, que por el E. confinan con los Vaccaeos y Astures. Divídelos en Bracarenses y Lucenses separados por el río Miño, al cual le da un curso extremadamente largo, pues desde los 5° 10' de longitud en que desemboca, hasta 11° 30' en que pone sus fuentes, median más de 300 millas. A este error pudo inducirle Posidonio que dijo que este río nacía en el país de los Cántabros; y en éste pone nuestro geógrafo sus fuentes. Dentro de los Gallaicos Bracarenses, comprende las gentes que menciona con los nombres de Turodos, Nemetatos, Coelerinos, Bibalos, Limicos, Gruios, Luancos, Cuakernos, Lubaenos y Narbasos, cuyos nombres tanto ofendían el oído de los demás geógrafos, que no quisieron mencionarlos. A los Gallaicos Lucenses, los extiende Tolomeo al N. de la parte occidental del curso del Miño—por el que se introducen como formando cuña entre ellos y los Bracarenses, los Astures—y al N. de los mismos Astures por la costa del Cantábrico hasta el río Navialavión en donde empiezan los Paesicos comprendidos por Plinio entre los Astu-

Digitized by Google

res. En el ángulo NO. de la Península, rodeados de Callaicos, pone á los Artabros en el puerto de su nombre y al rededor del Promontorio Nerio, lo mismo que Estrabón.

Denominaciones especiales de los Gallaicos lucenses son: los Caporos, en las ciudades de Iria Flavia y Lucus Augusti; los Kilinos, en Aguas Cálidas; los Lemavos, en Dactonio; los Baeduos, en Flavia Lambris, y los Seurros, en Talamina y Aguas Quintinas.

2). *Astures.*—Al oriente de los Gallaicos lucenses, en la costa del Cantábrico, pone Tolomeo á los Paesicos en la ciudad de Flavionavia; y al S. de éstos, á los Astures, en una zona tendida hacia el SO. que termina como cuña entre los Callaicos que la confinan por el N. y parte del SO., así como los Vaccaeos la limitan por el Sur, y los Cántabros por el E. hasta el Cantábrico.

Las gentes particulares que menciona entre los Astures, son: los Brigaekinos, Baedunensios, Orniacos, Lungonos, Saelinos, Superatios, Amacos, Tiburos y Guigurros.

No conviene Tolomeo con Plinio en la extensión que da á los Astures, ni, por tanto, en los límites que les asigna. La Asturia de Plinio llegaba hasta el Duero, río que los separaba de los Vettones; pero en Tolomeo, la ciudad de los Astures más próxima al Duero dista de este río más de 500 estadios.

3). *Cántabros.*—Colócalos al E. de los Paesicos y al O. de los Antrígones, por la costa; y en el interior, entre los Astures al O., Murbogos al Sur y Autrigones al E. No hay conformidad en este punto entre Tolomeo y Estrabón; éste extiende la Asturia hasta la ciudad de Noega, donde dice que empiezan los Cántabros. Tolomeo pone el fin de esta gente en Noega Ukesia, que supongo sea la misma que aquel llama Noega. Mela, en cambio, los extiende con los Várdulos desde el río Salia hasta los Pirineos. Tolomeo coloca entre los Cántabros y los Pirineos á los Autrigones, á los Várdulos y parte de los Vascones. Un estudio detenido y comparativo de todos estos geógrafos, ayudado de cuantos datos pueden proporcionar á la Geografía las demás ciencias, será menester para poner este punto en claro de modo que satisfaga á todos. A nosotros nos basta por hoy notar la disparidad que existe entre los antiguos geógrafos.

4). *Vaccaeos.*—Colócalos nuestro geógrafo entre los Bracarenses, Astures, Murbogos, Pelendones, Arevacos y Carpetanos.

A primera vista, tampoco hay conformidad en la situación que les da

Digitized by Google

nuestro geógrafo con las que le atribuyen Estrabón y Plinio. Estrabón los coloca al O. de los Celtíberos, al E. de los Lusitanos y al S. de los Callaicos, atravesando su región el Duero, que tiene un vado en Acutia; Plinio los pone entre los Carpetanos, Vettones y Arevacos, y dice también que el Duero atraviesa su región en cuanto deja la de los Arevacos. Nuestro geógrafo se equivocó en el trazado del curso que recorre el Duero antes de entrar en Lusitania, colocando sus fuentes tanto más al S. del paralelo en que desemboca, cuanto debía haberlas puesto más al N. Por esto hemos trazado su curso por el S. de los Arevacos y de los Vaccaeos. La ciudad Acutia ó Acontia en donde tenía este río un vado, no la menciona ningún geógrafo más que Estrabón. Plinio les asigna 17 ciudades, de las que menciona cuatro. Tolomeo les atribuye 20, entre las cuales están las cuatro que nombra Plinio. Convienen, pues, Tolomeo y Plinio en atribuir á esta gente mayor extensión que la que le da Estrabón. También convienen ambos en los límites que Plinio sólo fija en parte.

Si reducimos los Gallaicos Bracarenses de nuestro geógrafo á los Lusitanos de Estrabón y tenemos en cuenta que los Arevacos son celtíberos y que los Astures, según este mismo geógrafo, caen al N. de los Vaccaeos, veremos que, en general, hay uniformidad en la localización de esta gente.

5). *Murbogos.*—Tolomeo es el único que los menciona. Colócalos al S. de los Cántabros, entre éstos y los Autrigones, Pelendones, Vaccaeos y Astures. Deben ser gente celtibérica y corresponder á los Turmogidos de Plinio. De las cinco ciudades que Tolomeo les atribuye, la de Segisamon corresponde á los Segisamonenses, que son los únicos que menciona Plinio entre los Turmogidos.

6). *Pelendones.*—Celtíberos Arevacos también, situados al S. de los anteriores. Tolomeo nombra tres ciudades en su región; Plinio dice que eran cuatro los pueblos de esta gente que concurrían al convento de Clunia.

7). *Berones.*—Estrabón y Tolomeo son los únicos que los nombran, conviniendo ambos en su situación y en ser de ellos la ciudad *Varia*, sita en el vado del Ebro. Tolomeo les atribuye otras dos, que son Tritio Metallo y Oliba.

8). *Arevacos.*—Esta gente debe reducirse á los Celtíberos según Polibio, Estrabón y Plinio; y á ella debe reducirse también la de los Pelendones, según Estrabón, quien dice que Numancia es ciudad de los Areva-

Digitized by Google

cos, lo mismo que Tolomeo. El río Areva les dió la denominación con que empezaron á distinguirse de los Celtíberos. Tolomeo los coloca al S. de los Pelendones y Berones, al O. de los Vascones y Celtíberos, al N. de los Carpetanos y E. de los Vaccaeos. Conviene con Estrabón y también con Plinio en las ciudades que los atribuye.

9). *Carpetanos.*—Colócalos nuestro geógrafo al S. de los Vaccaeos y Arevacos, al E. de los Celtíberos, al N. de los Oretanos y O. de los Vettones. Conviene con Plinio, que los pone entre los Oretanos y Vaccaeos, pero no con Estrabón que los extiende hasta confinar con la Bética.

10). *Celtíberos.*—Esta gente que en Polibio y Estrabón ocupa gran parte de nuestra Península, y que en Plinio se extiende desde Segóbriga hasta Clunia, ocupa en Tolomeo una región mucho más limitada, entre los Arevacos, Vascones, Edetanos, Bastetanos, Oretanos y Carpetanos. Dentro de ellos hay que poner á los Lobetanos, aunque Tolomeo los tiene por distintos de los Celtíberos.

11). *Oretanos.*—No convienen los límites que á esta gente dan Estrabón y Tolomeo. Aquél los extiende hasta la costa y les hace confinar con la Bética. Tolomeo, lo mismo que Plinio, los reduce al interior, y entre ellos y la Bética, á la que apenas tocan, pone á los Túrdulos. Convienen ambos en ponerlos al S. de los Carpetanos y también de los Celtíberos.

12). *Bastetanos.* - Además de los Bástulos de la Bética, coloca Tolomeo en la Tarraconense á los Bastetanos, al S. de los Celtíberos y Oretanos y al N. de los Contestanos; llegaban á la costa en el pequeño trecho que les asigna entre los Bástulos y Contestanos. Según Estrabón se extendían por la costa hasta Cartagena; pero en Tolomeo no, debido, sin duda, á la equivocada situación que atribuye á Lukentum, colocándola al S. de Cartagena en vez de colocarla al N.

13). *Autrigones.*—Situados en la costa del Cantábrico, al E. de los Cántabros y Murbogos, al N. de los Pelendones y Berones, y al O. de los Vascones y Caristos. Según Mela, eran Cántabros. Plinio les atribuye diez ciudades, de las que sólo menciona á Tritio y Virovesca. Tolomeo les asigna una marítima, Flavióbriga, que, según Plinio, es de los Várdulos, y siete interiores. Entre éstas sólo menciona á Virovesca de Plinio; pero no á Tritio, que la pone en los Berones, y también otra del mismo nombre en los Várdulos.

14). *Caristos.* — Ningún otro geógrafo los menciona: colócalos Tolo-

Digitized by Google

meo entre los Autrígones, los Várdulos y el Cantábrico. Deben ser los Carietes de Plinio, de quienes, según éste, es la ciudad Velia que Tolomeo también les asigna con Suestasio y Tullica. Mela los debió considerar como Várdulos.

15). *Várdulos.*—Según Mela, se extendían éstos desde los Cántabros hasta los Vascones. Tolomeo los coloca entre los Caristos y los Autrigones en la parte que se prolongaban más al S. que los Caristos, los Berones, los Vascones y el mar. Plinio les atribuye 14 pueblos de los que sólo nombra á los Alabanenses; pero después, en la costa, al hablar de nuevo de ellos, les asigna otras cuatro ciudades, que son Morogi, Menosca, Vesperies y el puerto de los Amanos. Tolomeo no les atribuye más que nueve ciudades de las que sólo dos, Menosca y Alba, si ésta se toma por los Alabanenses, convienen con las de Plinio; aunque creo que mejor que Alba ha de convenir con esta gente, la ciudad de Alavona que menciona nuestro geógrafo entre los Vascones.

16). *Vascones.* — Estrabón los coloca al N. de los Iacketanos, desde donde los extiende hasta el Océano cantábrico, y les atribuye las ciudades de Calagurri, Pompelona y Oiassona. Plinio los pone al O. de los Cerretanos, y cita como de ellos la ciudad Olarsona, que es la misma Oiassona de Estrabón. Tolomeo los sitúa entre los Várdulos, Arevacos, Celtíberos, Edetanos, Ilergetes, parte de los Pirineos y el Cantábrico. Menciona como de ellos la ciudad de Iacca que no coloca entre los Jacketanos. Fuera de esto conviene con Estrabón en asignarles las ciudades de Oiassona, Pompelona y Calagorina.

17). *Ilergetes.* — Estrabón sólo dice de éstos que son vecinos de los Iacketanos y que su ciudad es Ilerda. Plinio los coloca en la costa después de Tarragona, viniendo de S. á N.; y como de ellos, cita la ciudad de Súbur. Mela no los menciona. Tolomeo conviene con Estrabón en apartarlos de la costa y ponerlos en el interior, pero no en todo lo demás; pues los sitúa entre los Vascones, Edetanos, Ilercaones, Iacketanos, Ausetanos, Cerretanos y el Pirineo. Les atribuye diez ciudades, entre las que se hallan Ilerda y Osca, que también les atribuye Estrabón, y Kelsa, que, según este último, corresponde á los Celtíberos.

18). *Contestanos.* — Estrabón y Mela no los mencionan. Plinio extiende esta región por la costa, desde la Deitania hasta el Sucro. Tolomeo, como no menciona la Deitania, coloca á los Contestanos desde los Bastetanos hasta los Edetanos, ó sea hasta el mismo límite que Plinio. Pero

Digitized by Google

como en esta parte equivocó Tolomeo la situación de las ciudades, les atribuye la de Valencia.

19). *Edetanos.* — Estrabón los extiende desde Cartagena hasta más arriba del Ebro. Mela no los menciona. Plinio los tiende entre los ríos Sucro y Udiva, ó sea entre la Contestania y los Ilergaones, llegando por el interior hasta Zaragoza. Tolomeo conviene con Plinio, y coloca á esta gente entre los Celtíberos, Bastetanos, Contestanos, el Mediterráneo, los Ilergaones, Ilergetes y Vascones. Asígnales 12 ciudades, entre ellas Zaragoza, Edeta ó Liria y Sagunto.

20). *Ilercaones.* — Plinio los pone en la costa del Mediterráneo, entre el río Udiva y el Ebro. La misma situación les asigna Tolomeo, situándolos entre los Edetanos y los Cossetanos. Menciona como suyas siete ciudades, entre ellas Carthago vetus, Tiariulia y Dertosa. Los otros geógrafos no mencionan esta gente.

21). *Cossetanos.* — Plinio y Tolomeo, que son los únicos que los mencionan, convienen en ponerlos en la costa, al N. de los Ilercaones, en la ciudad de Tarragona. Tolomeo les atribuye además la de Súbur, y Plinio, en cambio, menciona como de los mismos el río Subi. La ciudad de Súbur es, según Plinio, de los Ilergetes, que Tolomeo excluye de la costa.

22). *Laietanos.* — En Estrabón, Leētanos; en Plinio, Laeetanos y en las ediciones de Tauchnitz y Panckoucke, Laletanos [1]. El primero de estos geógrafos no precisa la situación de esta gente, que dice está al N. de Tarragona, hacia Emporio. Plinio los pone al N. de los Ilergetes, separados de éstos por el río Rubricato. Como Tolomeo recluye á los Ilergetes en el interior, pone á los Laeetanos después de los Cossetanos, hasta los Indigetes, que pone los últimos en la costa junto á los Pirineos. Las ciudades que les atribuye son: Barcelona, Baetulo, Aeluro y Blanda en la costa; y en el interior Rubricata. En su costa desembocan el Rubricato y el Sambroca; en la misma, entre Aeluro y Blanda, ponen el promontorio Lunario.

23). *Indigetes [Indiketes en Estrabón].* — Esta gente que Tolomeo recluye en el ángulo NE. de la Península, en las ciudades de Deciana, Iuncaria, Emporias y Roda, ocupaba, según Estrabón, todo el trayecto entre el Ebro y los Pirineos, y estaban divididos en cuatro partes. Avieno los pone también desde Barcelona al Pirineo. Plinio los reduce lo mismo que

1 La lección de Tolomeo y Plinio es la más acertada y conforme con las inscripciones que los llaman Laietanos. El diptongo *ae* latino corresponde al griego αι.

Digitized by Google

Tolomeo, poniéndolos al N. de los Laietanos. Estos, los Lartolaietas —que sólo menciona Estrabón — y tal vez los Cossetanos, deben corresponder á tres de las cuatro partes ó subgentes en que, según Estrabón, estaban divididos.

24). *Cerretanos* [Kerretanos].— En el interior, al E. de los Indigetes, por el Pirineo, y entre los Ilergetes y Ausetanos. Tolomeo no les atribuye más que la ciudad de Iulia Líbica. Deben corresponder á los Ceretes y Acroceretes de Avieno [l. Keretes y Acrokeretes]. Estrabón dice que adobaban exquisitos perniles. Plinio los divide en Iulianos y Augustanos.

25). *Ausetanos.*—Plinio y Tolomeo son los únicos que los mencionan. Estrabón los comprende en los Iacketanos. El primero de estos geógrafos sólo menciona la ciudad de Ausa, ó mejor los menciona con el nombre genérico de Ausetanos. Tolomeo les asigna las ciudades de Aquas Cálidas, Ausa, Baecula y Gerunda.

29). *Castellanos.* — El único que los menciona es Tolomeo, que los coloca entre los Ausetanos, Iacketanos y Laeetanos, en las ciudades de Sebénduno, Bassi, Egosa y Beseda. Estrabón los debió comprender en los Iacketanos, si no son una de las cuatro gentes en que dice se dividían los Indigetes.

30). *Jacketanos.* — Según Estrabón, era esta gente la más notable de todas las de la región interior del NE. de la Península, y se extendía desde el Pirineo hacia Osca é Ilerda, lindando por el O. con los Vascones. Las ediciones de Plinio deben corregirse en este pasaje (III, 22) y escribir Iacetanos en vez de Lacetanos, que ningún otro geógrafo menciona, pues convienen con los Iacketanos por la situación que Plinio les atribuye. Además, en otros casos encontramos en Plinio *l* en vez de *i*, ya sea por error de los copistas, ya porque la *l* entonces, como sucede hoy con el sonido de la *ll* que confunden muchos con el de *i*, sonaría como palatal. Así vemos que el nombre de la ciudad Οἰαccώ en Tolomeo y Οἰαccῶν en Estrabón, es en Plinio Olarson. Tolomeo equivoca la situación de esta gente: su sistema y los equivocados datos de que se sirvió le engañan, y los coloca al S. de los Ausetanos y Castellanos, entre los Ilergetes, Ilercaones, Cossetanos y Laietanos. Excluye de su región la ciudad Iacca, que es la que les dió nombre, y les atribuye las de Aesa, Udura, Askerris, Setelsis, Telobis, Cereso, Bacasi, Iesso, Anabis y Kinna. Si tenemos en cuenta que Estrabón no menciona á los Ausetanos ni á los Castellanos, y que estas gentes pueden ser subgéneros de los Jacketanos, podremos decir que con-

Digitized by Google

viene con él Tolomeo al ponerlos al S. de los Cerretanos. Si recordamos además que, según Plinio, los Oskenses (oscenses, de Osca) habitaban en la región Veskitania, y pudiéramos averiguar la época precisa en que se introdujeron cada una de estas denominaciones, ó el geógrafo ó viajero de quien las tomaran los escritores que nos las han conservado, podríamos decidir de un modo incontrovertible de parte de qué geógrafo está la razón. Tal vez todos la tengan. Las noticias que leemos en un geógrafo de época más reciente pueden muy bien proceder de otro mucho más antiguo cuya obra no conocemos, y referirse á un estado de la Península más antiguo también que el descrito por geógrafos anteriores al que nos ocupe, á Tolomeo, por ejemplo, que en este particular pudo tomar datos más antiguos, en lo que se refiere á las denominaciones de estas gentes. De todos modos, un estudio detenido de cada uno de los geógrafos, empezando por los más antiguos y comparando las noticias que unos nos dan con las que otros nos ofrecen, y todas con los datos de los historiadores y con los que la epigrafía y la numismática nos proporcionen, sin descuidar los documentos de la Edad Media en lo que puedan servirnos, que es mucho, para comprobar el pasado; y, finalmente, un mapa de cada geógrafo tal como resulte de la descripción que nos da de la Península, y otro, tal como deba ser por la exacta situación de las localidades cuya posición esté ya definitivamente resuelta, nos pondrá en la situación de poder escribir la Geografía histórica de la Península con todo el detalle y exactitud que se desean en esta clase de estudios. Nosotros, por hoy, nos contentamos con indicar de un modo general los puntos en que convienen y los en que están discordes los geógrafos antiguos.

JOSÉ ALEMANY.

(Se continuará.)

Digitized by Google

El segundo Congreso Internacional

DE ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS, REUNIDO EN BRUSELAS

(CRÓNICA)

SEGURAMENTE que algún lector se preguntará qué necesidad tienen los Archiveros Bibliotecarios de reunirse en Congresos; qué problemas de Estado les toca resolver, ó qué urgentes comunicaciones tienen que hacerse mutuamente, si ya no es un insano afán del moderno parlamentarismo quien les mueve, el prurito contagioso de perorar sobre todo género de cuestiones, ó la vil imitación de la corriente general, no queriendo ser menos que zapateros, faroleros y otros varios gremios que se reúnen periódicamente en asambleas y discuten sus intereses. En estos casos cabe todavía dudar si los suyos y los del público en general son completamente armónicos, y si de tales reuniones resulta algún bien general, ó si sólo se ventilan en ellas las conveniencias particulares con perjuicio para el público.

Puesto que por una ú otra causa ha habido una vez ya un Congreso de Archiveros Bibliotecarios hace diez años, hecho un balance y vistos sus resultados prácticos, podrían asegurarse también beneficiosos al reunido actualmente con motivo de la grandiosa Exposición universal de Bruselas.

De tal trabajo se ha encargado el Administrador de la Biblioteca del Arsenal de París, Mr. H. Martin, y de aquél resulta que, aunque reunido con precipitación, el Congreso puede contar en su haber como trabajos prácticos, debidos al mismo, los estudios hechos por la Academia de Ciencias de París y por algunos sabios sobre desinfección de libros prestados á domicilio; la publicación de catálogos impresos por un solo lado del papel para que puedan cortarse y pegarse en papeletas; buenos estu-

Digitized by Google

dios sobre destrucción de insectos que atacan á los libros; creación de Bibliotecas especiales de periódicos y mejoras sobre los depósitos legales.

De estas cuestiones más parece que pueda beneficiarse el público en general que los congresistas mismos, lo cual habla en su favor, aunque el objeto principal de estas asambleas sea establecer entre los asistentes lazos de fraternal simpatía. Los Archiveros Bibliotecarios, llamados por sus funciones á no alejarse de su puesto sino raras veces, excepto los que residen en los grandes centros, tienden voluntariamente á creerse aislados. Muchos no conocen sino de nombre á tales ó cuales de sus colegas, cuyos trabajos aprecian y cuyos consejos siguen, y nada podría ser más conveniente para aproximar hombres unidos por una comunidad de sentimientos, estudios é intereses y que hasta aquí permanecieron como extraños, siendo, por tanto, imposible entre ellos un cambio familiar de miras sobre sus ocupaciones cuotidianas que les permitiese en consecuencia apreciarse y ayudarse mutuamente. De tales relaciones además han de salir ciertamente beneficiados los establecimientos públicos en que sirven.

En esto no cabe dudar que el primer Congreso de Archiveros fué fecundo, pues de él nació la *Asociación de Bibliotecarios franceses* que, con las existentes en Inglaterra, Estados Unidos y Bélgica, pueden formar hoy un núcleo importante y llegar á la federación de todas ellas, como en el actual Congreso se ha propuesto.

Italia, entre los países latinos que nos son más conocidos, y por de contado España, carecen hasta la fecha de Asociaciones semejantes, y es de desear que, ante los progresos de sus similares extranjeras, se apresuren á formarlas.

Bajo estos auspicios, pues, se reunió en los últimos días de Agosto el segundo Congreso Internacional de Archiveros Bibliotecarios, organizado con el patronato del Gobierno belga por la Asociación de Archiveros Bibliotecarios de este país, bajo la presidencia de los Sres. A. Gaillard, Archivero general del Reino, y del Rdo. P. J. Vanden Gheyn, Conservador de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Real de Bruselas y con la inteligente y activa cooperación de los Sres. J. Cuvelier y L. Stainier, como Secretarios, y del ilustrado y joven encargado del Gabinete de Medallas del Estado, V. Tourner, como Tesorero.

La feliz iniciativa y los laudables esfuerzos de estos competentes funcionarios no han podido alcanzar mejor éxito, pues la concurrencia al Congreso ha sido numerosa y distinguida, y la actividad y buen deseo des-

Digitized by Google

arrollado por todas las Secciones ha demostrado que los Archiveros Bibliotecarios se interesan por la misión que les está confiada, y buscan los medios de cumplirla lo mejor que les es posible.

Daremos sucinta cuenta de los trabajos y ocupaciones del Congreso mientras se publican las actas por las cuales podrán enterarse los lectores con más detalle de todo.

La reunión preliminar de los asistentes al Congreso se celebró en un amplio despacho de la Biblioteca Nacional, elegantemente decorado. Allí se fueron juntando Archiveros y Bibliotecarios de todas las naciones, hablando todos los idiomas y reconociéndose los que habían mantenido antes relaciones de amistad ó las puramente profesionales que nuestro oficio crea por cartas fácilmente. Entre la concurrencia abundaban las señoras, en su mayor parte inglesas y norteamericanas, que ejercen cargos en las Bibliotecas ó que se dedican á la restauración de manuscritos, oficio muy propio de la delicada mano femenina. Las mismas encargadas del despacho de documentos á los congresistas y de la taquigrafía de las sesiones son muchachas belgas. Sus dedos ágiles hojean las papeletas de las cajas con la práctica que da el constante manejo, y demuestran, con el crecido número de Bibliotecarias, que esta profesión es ejercida en el extranjero con frecuencia por la mujer. En cambio en España hay todavía tantos hombres que pasan su vida despachando puntillas, agujas, hilos y otras minuciosidades completamente femeninas.

El Congreso celebró sus sesiones en el Palacio de los Congresos de la Exposición, y en la de apertura, después de un discurso del Presidente Gaillard de salutación á los asistentes y á los delegados de los Gobiernos extranjeros que ocupaban el estrado, el P. Vanden Gheyn da cuenta de los trabajos efectuados para la constitución del Congreso, al que asisten 415 miembros y 62 delegados oficiales, y al que han sido presentados 66 trabajos. La oratoria del P. Vanden Gheyn es particularmente atractiva é insinuante. Después de un sentido recuerdo á la memoria del gran Delisle, elogió á la Asociación belga de Archiveros por sus trabajos en favor del Congreso, y dijo con indiscutible lógica que en Bélgica tenía que ser bien acogida semejante reunión de hombres pacíficos, por ser país muy castigado de hombres de armas en otros tiempos y porque entre las profesiones de la paz pocas serán tan apacibles como la de Archivero y Bibliotecario.

Digitized by Google

La sesión inaugural terminó con votos unánimes por la federación internacional de todas las Asociaciones de Archiveros Bibliotecarios, federación que no dejará de constituirse, según los vínculos de fraternidad que se observaban en el Congreso, y que debe servir de aliciente á las naciones donde no existe aún tal Asociación para constituirla, si no quiere ser la profesión de Archivero Bibliotecario una excepción entre todas las conocidas, puesto que ya ni los más modestos oficios carecen de esta poderosa palanca moderna que mueve el mundo con la fuerza colectiva de la unión.

Entre los trabajos y conferencias profesionales de los días sucesivos los hubo muy interesantes, entre ellos el del P. Vanden Gheyn sobre organización de exposiciones de miniaturas y de manuscritos. En su opinión, deben hacerse de cuando en cuando Exposiciones generales y particulares de los manuscritos que posea cada centro ó país determinado, ó de los que pertenezcan á una misma época, optando por ordenarlos por fechas y no por escuelas artísticas de pintura, puesto que esto es siempre discutible, y hay miniaturas difíciles de clasificar en una escuela determinada, mientras que el orden cronológico no admite duda.

La Sigilografía ha interesado particularmente al Congreso. En su parte teórica se ha dado conocimiento de la aparición de una revista especialmente dedicada á los sellos, cuyo primer trabajo será la publicación de la bibliografía sigilográfica. He visto y corregido las pruebas de la parte española en que figuran los trabajos de Menéndez Pidal, publicados en la REVISTA y otros. En la parte práctica hay que señalar la notable comunicación y conferencia que la siguió del Dr. E. Hauviller, Director de los Archivos departamentales de Lorena en Metz. En la primera vi excelentes reproducciones de preciosos sellos en todas las materias, incluso de placa, inmejorablemente imitados. La novedad introducida por el inteligente Archivero consiste en pintar á la acuarela, con los mismos colores del original y el barniz propio de la cera ó el plomo, la reproducción del sello en yeso, de antiguo conocida y que con la frialdad del uniforme color blanco no daba idea del original. Esta feliz iniciativa merece todo género de elogios, pues, como dice con razón su autor, la única manera de conservar los sellos es reproducirlos y formar colecciones de improntas, por estar los originales indefectiblemente condenados á perecer por la acción del tiempo sobre la cera y otras materias deleznables.

Digitized by Google

La autoridad de Ewald lo había dicho ya en su publicación de sellos: «La ruina amenaza á todos los sellos antiguos, que se despedazan cada día á medida que son entregados al público. Es menester hacer lo más pronto posible reproducciones fieles que reemplacen después á los originales.»

Y en cuanto á la posibilidad de hacerlo es tanto mayor cuanto que todas las hermosas reproducciones expuestas por el Dr. Hauviller, y que cubrían tres espaciosas vitrinas, no representaban, según él mismo, el valor material de 30 francos. En efecto: hoy día se pueden hacer con un poco de plastilina, unos polvos de talco, una caja de acuarela y un frasco de barniz bonitas reproducciones de sellos nada difíciles, sin recurrir al costoso procedimiento de Röck y sin miedo á estropear los originales por el contacto directo del yeso, como antes.

Sobre esto insistiremos más adelante en la REVISTA, pues estamos seguros de que, una vez vulgarizado el procedimiento, habrá muchos archiveros que por afición propia, y dadas las facultades artísticas que abundan en nuestro país, obtendrán bellos ejemplares.

Otra de las comunicaciones más interesantes hechas al Congreso es la del Archivero belga H. Nelis sobre las publicaciones que deben hacer los Archivos, en que pasa revista á las efectuadas por los diferentes Establecimientos europeos y se pronuncia, naturalmente, porque todos impriman, no sólo los estados sumarios de sus fondos y el inventario de los mismos, sino también noticia periódica de sus aumentos, para que el público pueda estar al corriente de lo que en ellos hay.

Respecto de España dice textualmente: «Une autre entreprise à signaler est la mise au jour dans la revue d'érudition espagnole, la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, éditée à Madrid, de catalogues de documents, d'analyses de textes, ou de tables numériques des différents fonds d'archives; plusieurs séries du depôt de Simancas ont été ainsi l'objet dans ce périodique de précieux répertoires.»

De dos puntos interesantes se ocupó también el Congreso: de la conveniencia de reintegrar á los Archivos históricos los protocolos notariales y los registros parroquiales que tengan más de un siglo de fecha. En efecto: tales documentos no pueden tener otro interés, en general, que el puramente histórico, pues los primeros han pasado con exceso el período de prescripción legal, y en cuanto á los segundos transcurrió tiempo suficiente para que todas las personas en ellos mencionadas hayan muerto. Se

Digitized by Google

comprenden las dificultades que en nuestro país encontraría una reforma semejante, más bien de orden jurisdiccional ó económico que de principios, pues casi todas las personas cultas estarán convencidas de las ventajas de tal medida.

El ponente de esta moción, el Archivero T. Pasquier, muy conocedor de España, cita esta frase de un miembro del Instituto de Francia: «Les minutes notariales constituent le grand fonds inexploré, inépuisable, d'où doivent sortir renouvelées toutes les sources de la recherche historique», y si esto es cierto para España díganlo los trabajos de Pérez Pastor en estos Archivos, con tantas penalidades ejecutados, y júzguese de lo que podrían hacer investigadores semejantes si los materiales para estos estudios fuesen más fácilmente asequibles.

El mismo autor de esta comunicación presentó otra sobre los Archivos privados, en que, después de hacer constar la importancia histórica que, entre otros, tienen los de las antiguas Casas nobles, propuso que el Congreso se adhiriese al voto ya expresado por el Marqués de Vogüé en 1891 al abrir la sesión inaugural de la Sociedad de Historia de Francia, pidiendo á los representantes de las familias que se han señalado en la Historia que conserven, clasifiquen y hasta publiquen los recuerdos de su pasado, contribuyendo así á la reconstrucción, sobre bases más sólidas, del gran monumento de la Historia nacional, que debe ser la obra común de todos los patriotas distinguidos. Esto lo han cumplido en Francia los *La Tremouille*, los *Noailles*, los *Polignac* y tantos otros, y en España, siguiendo el ejemplo de la Duquesa de Alba, á quien siempre corresponderá el mérito de haber sido la iniciadora, las Casas de Villahermosa, Alburquerque, Medinaceli, Fernán Núñez y otras.

Como demostración práctica de lo que la nobleza belga hace en este sentido y, al mismo tiempo, como ocasión de admirar un palacio suntuoso y una espléndida colección de toda clase de antigüedades y obras de arte magníficamente instaladas, se ofrecía á los congresistas la visita del palacio de los Condes de Arenberg, título tan relacionado con nuestra historia durante la dominación española en Flandes. Delante del palacio se levanta el grupo escultórico de los Condes de Egmont y de Horn, que antes estaba en la Gran plaza, lugar de la ejecución, donde hoy ha colocado una lápida una Sociedad Ferrerista con objeto de unir el nombre de éste á los de aquellos dos decapitados.

Digitized by Google

En el interior, un Archivo riquísimo, magníficamente instalado y catalogado por el competente Archivero Sr. Laloire, demuestra el interés con que son mirados por la Casa los documentos que forman su glorioso pasado, de los cuales pueden disponer libremente los estudiosos con sólo dirigir una petición al Conde.

Para los de nuestra profesión es de gran interés la comunicación del Archivero y encargado de conferencias en la facultad de letras de Toulouse F. Galabert sobre las investigaciones genealógicas en los Archivos. En Francia, como en España, constituyen una plaga y una pesadilla. Por lo que se ve constantemente en los Archivos, las ideas modernas de no apreciar á cada hombre sino por lo que realmente vale y significa por sí mismo, proceda de donde quiera, han adelantado muy poco. La mayoría se ocupa de su ascendencia y quiere á toda costa que, si no corre al presente, haya corrido en otros tiempos sangre azul por las venas de sus antepasados. Y es sabido cuán fastidiosas y lentas son siempre estas investigaciones.

El ponente relata hechos curiosos y copia cartas (de las que cada Acchivero podríamos exhibir un montón) en que el público demuestra su ignorancia en estas cuestiones y su creencia de que el Archivero posee una especie de arte mágico por el cual, dándole un apellido, obtiene en seguida el árbol genealógico de toda la familia con buen golpe de nobles, titulados, ó testas coronadas, ni más ni menos que los grafólogos á quienes basta remitir unos renglones de la propia escritura para recibir á correo seguido un estudio psicológico del interesado.

Las conclusiones de este tema no pueden ser más lógicos ni más radicales. Vistos los inconvenientes de estos fútiles trabajos, se propone que el Archivero no esté obligado, en ninguna manera, á prestarse á investigaciones genealógicas, ó mejor: «Queda terminantemente prohibido al Archivero hacer investigaciones genealógicas para particulares.»

Sobre restauración de manuscritos se conoce actualmente algo mejor que el antiguo y funesto procedimiento de pegar la hoja deteriorada entre dos de papel transparente, por medio del engrudo. Los nuevos productos denominados Zapon, New Zapon y Kitt, son materias aglutinantes especiales muy transparentes que hacen más visible la escritura. Sobre este último producto dió una conferencia práctica Mlle. Elise Samuelson, conservadora de los Archivos provinciales de Lund (Suecia), y en vista de sus re-

Digitized by Google

sultados, aconsejamos á todos los que tengan que hacer restauraciones de manuscritos que se enteren de estos procedimientos en cualquier publicación profesional antes de entregar los documentos al vulgar engrudo.

La descripción detallada de la manera de operar haría demasiado largo este trabajo, cuyo objeto no es otro que señalar las novedades expuestas en el Congreso, que podrán después estudiarse más detenidamente en las Actas cuando éstas se impriman.

La comunicación de Mr. H. Stein sobre la parte administrativa de los Archivos Nacionales de París, muestra la minuciosa reglamentación con que allí se prestan todos los servicios. En cuanto á las buscas, llevan una estadística ó Registro en que se inscribe cada petición de datos hecha al Archivo, desde el año 1812 hasta la fecha. Alcanza ya al número 36.450, y prueba cuán consultados son estos Archivos. En el nuestro de Simancas, este mismo Registro data del siglo XVI, puesto que en aquella época y las sucesivas hasta 1840 no se podía servir ningún documento sin una orden expresa del Rey, y todas quedaron archivadas. Este Registro no se interrumpe hasta la fecha, formando así una curiosa estadística de todo lo que allí se ha pedido durante cuatro siglos.

El distinguido funcionario de la Biblioteca de Santa Genoveva de París, Mr. Ch. Sustrac, se ocupó de las reglas seguidas en Francia para la redacción de las papeletas del catálogo de autores y obras anónimas, limitándose á describir las *costumbres* adoptadas en las grandes bibliotecas francesas, que son conformes á las enseñanzas de la Escuela de Cartas, la única que allí ha desarrollado esta materia.

Es extraño que un país tan aficionado á reglamentarlo todo haya dejado escapar hasta la fecha este ramo sin su buena porción de artículos y disposiciones reglamentarias. En cuanto á nosotros, es sabido que poseemos hace años un código oficial ó Instrucciones [1] sobre la materia para las obras impresas, aumentado recientemente con lo relativo á Manuscritos, Estampas y Música.

El Secretario del Instituto Internacional de Bibliografía Mr. P. Otlet aboga por que se establezca de común acuerdo por todas las naciones un código universal de reglas catalográficas, cuya utilidad sería notoria. De proponer un anteproyecto de este código debería encargarse una Comisión

1 Forma un volumen de más de 300 páginas y es un trabajo que demuestra la gran competencia y práctica del ponente D. Ricardo de Hinojosa.

Digitized by Google

mixta de miembros, designados por los Congresos de Bibliotecarios y de Bibliografía.

Del mismo Sr. Sustrac es otra comunicación sobre clasificación de cédulas por materias, cuestión siempre debatida y difícil, sobre la que hace observaciones muy oportunas. Completa los trabajos, ya algo antiguos, de Bowker y Perkins [1] y el más moderno de Wyss [2], Bibliotecario de Zurich, proponiendo varias reglas de *utilidad*, de *finalidad*, de *precisión* y de *referencia* que deberían seguirse, y añadiendo á su comunicación una muestra de catálogo diccionario, con referencias sistemáticas y equivalencias de las tres clasificaciones, decimal, de la Universidad de Halle y de la Biblioteca de Santa Genoveva.

Sobre la manera más conveniente de sellar los libros y los documentos presenta una comunicación Mr. L. Paris, conservador de la Biblioteca Real de Bélgica. Sus conclusiones son que ninguno de los procedimientos conocidos ha logrado escapar á la sagacidad de los falsificadores, á quienes queda, en último caso, el recurso de cortar el trozo de papel donde se halla el sello, sustituyéndole con otro de la época ó sus imitaciones. En lo posible se dificultan aquellas fraudulentas manifestaciones usando la tinta grasa ó el sello en relieve. Esto en cuanto á los Establecimientos públicos que deben considerarse como poseedores definitivos de libros y manuscritos.

En cuanto á los particulares, las teorías del autor, quizá no muy conformes con el concepto de la propiedad que perdura en España, consideran al poseedor de un libro ó manuscrito precioso, no tanto como su propietario exclusivo, sino como su detentador pasajero, y, establecen, de acuerdo con la Conferencia del libro celebrada en Amberes en 1890, que el particular debe limitarse á colocar *ex-libris* ó signos de propiedad en la encuadernación, reservando para los Establecimientos públicos los sellos en el interior.

Como no son únicamente las cuestiones técnicas las que interesan al hombre, sino que también es parte muy principal de su profesión el resultado práctico que obtenga de su trabajo, satisfizo mucho á los congresistas la comunicación del primer Bibliotecario de Stokolmo, B. Lunstedt, sobre

1 *Library Journal*, III. 326-329. (Años 1878 y 79.)
2 Ueber den Schlagwortkatalog mit Regeln fur die Stadtbibliotek Zurich. Leipzig, 1909.

Digitized by Google

los sueldos que en su país disfrutan los Bibliotecarios, máxime después de la triste declaración del Sr. Stein, en todo aplicable á España, de que los sueldos de nuestra profesión en Francia son hoy los mismos que en 1860, no obstante lo que ha aumentado el trabajo y lo que ha disminuído el valor del dinero [1].

Del cuadro presentado por Lunstedt resulta que, salvo los supernumerarios y empleados de servicio, ningún Bibliotecario sueco gana menos de 3.700 francos, llegando hasta 11 y 12.500, con seis horas de trabajo, *sólo* los días lectivos, derecho á seis semanas de vacaciones anuales, jubilación á los sesenta y siete años y viudedades y orfandades que en ningún caso pueden pasar de 1.600 francos.

Sabido es que entre nosotros hacen falta más de veinte años de servicios para llegar al sueldo mínimo de los Bibliotecarios suecos; que el derecho á vacaciones anuales es algo nebuloso, imposible en los muchos establecimientos unipersonales, y que nunca alcanza á seis semanas; que estamos muy amenazados de tener que trabajar los días festivos; que las viudades y orfandades no pasan de buenas promesas, y que la jubilación no es forzosa hasta los setenta años, es decir, cuando ya, generalmente, se ha encargado la Parca de tramitar el expediente con mucha mayor rapidez que suelen hacerlo en Clases pasivas.

Y no se diga que nos comparamos con un país grande y rico como Inglaterra y los Estados Unidos, sino con Suecia.

En este punto, el Congreso, dando muestras de altruísmo y de preocuparse más de las cuestiones que interesan al público en general que de los intereses particulares de los congresistas, no emitió voto alguno, pero estará en la mente de todos que cabría emitir el siguiente: Que las naciones como España, Francia y las demás que tengan todavía á sus Archiveros Bibliotecarios sujetos á la congrua sustentación de 1860, imiten el ejemplo de Suecia.

Como novedad contemporánea y prueba de que la profesión de Archivero no es únicamente una cosa de otros tiempos completamente momificada con sus pergaminos y sus antigüedades, sino que vive y se desarrolla

1 Sin embargo, la República por Decreto de 23 de Marzo de 1909, publicado en el *Journal Officiel* de 13 de Julio, fija en 15.000 francos el sueldo del Administrador general de la Biblioteca Nacional; en 9 á 11.000 los de los Conservadores; 6 á 7.000 los de los Conservadores adjuntos; 5 á 6.000 los de los Bibliotecarios principales; 2.100 á 4.500 los de los Subbibliotecarios y Bibliotecarios.

Digitized by Google

entre la actividad y los progresos modernos á los cuales puede prestar también sus servicios, se nos presentan los archivos del porvenir que es menester formar desde hoy. Tales son los archivos cinematográficos.

Se han conservado siempre con esmero y se leen con interés las relaciones de los grandes acontecimientos históricos antiguos: las batallas notables, las solemnes fiestas, entradas y recibimientos de reyes, princesas y caudillos vencedores en las engalanadas ciudades de la Edad Media. Los cuadros, los dibujos, las estampas y, más modernamente, las fotografías de todo lo que nos muestra la vida del pasado, que un día lo fué del presente, se guardan y sirven de enseñanza viva de la Historia, satisfaciendo la curiosidad innata en el hombre por saber lo que pasó en su Patria, en su ciudad natal ó en los grandes momentos de la Historia. ¡Con cuánto más interés se presenciaría ahora una exhibición cinematográfica de cualquier suceso histórico si tal aparato hubiese existido en otros tiempos! Mas como ahora existe y los sucesos de hoy serán hechos históricos mañana que avivarán igualmente la curiosidad de nuestros sucesores, debemos conservarles este medio de instrucción archivando las cintas cinematográficas.

Tal proposición ha sido votada por el municipio de Bruselas, más un un crédito de 2.000 francos para realizarla. Por tanto, he aquí una nueva rama de la profesión de Archivero. De hoy más tendrá que hacerse cargo de estos novísimos archivos, y una porción de cuestiones se presentan á su estudio. ¿Cómo deberán conservarse las cintas? ¿Bastará con las cintas solas para poder dar, pasados los años y dada la rapidez con que estas cosas progresan y se perfeccionan, una exhibición de las mismas con los aparatos del porvenir? ¿Se adaptarán éstos á las cintas del pasado ó será menester archivar instalaciones completas?

Todas estas preguntas, y otras sobre la materia, fueron propuestas al Congreso por el Archivero municipal de Bruselas G. des Marez, sin que, á decir verdad, ninguno de los congresistas pudiese dar grandes luces sobre un asunto completamente nuevo, aunque todos quedasen convencidos de la utilidad de tales archivos.

Por lo que á España se refiere, debe imitarse el ejemplo de Bruselas. Bien recientemente se han exhibido en todos los cinematógrafos cintas de carácter completamente histórico, y respecto de la dificultad que en nuestro país suele ser principal para todo, bueno será citar el ejemplo de Bruselas. El crédito de 2.000 francos votado permanece intacto, y, sin em-

Digitized by Google

bargo, el Archivo cinematográfico cuenta con casi la totalidad de las cintas históricas. Las casas constructoras las han cedido gratuítamente, cosa que no sería difícil obtener en todas partes, pues es sabido que estas empresas sólo cultivan la actualidad y, pasada ésta, las cintas no pueden servirlas de otra cosa que de estorbo.

Otras comunicaciones, como la del P Van den Gheyt sobre supresión de la vía diplomática en el préstamo de libros y manuscritos de Biblioteca á Biblioteca, cuyo voto fué tomado en consideración, y las relativas al cambio internacional, desinfección de libros, construcción de edificios para Archivos y Bibliotecas, en que se emitió el voto de que los arquitectos deban consultar siempre á los Bibliotecarios, posición de los Bibliotecarios ingleses y su preparación en aquel país y en Norte América, etc., etc., fueron atentamente escuchadas.

Finalmente, la Asociación de Archiveros Bibliotecarios belgas, organizadora del Congreso, para recibir y obsequiar galantemente á sus colegas había preparado diferentes fiestas de las que suelen ser complemento de estas Asambleas, y entre ellas una recepción en la Exposición de arte del siglo XVII que es particularmente notable. En ella se han reunido magníficas colecciones de cuadros de Rubens, Vandyk, Teniers y otros pintores flamencos, venidos de todas partes, incluso de Inglaterra y los Estados Unidos, habiendo además preciosos objetos arqueológicos y artísticos que demuestran el florecimiento que en estos ramos alcanzara el país de Flandes en aquella época.

También acordaron los organizadores del Congreso reservar cargos en las Secciones á los Delegados oficiales de las naciones extranjeras, habiéndome correspondido, como Delegado de España, la Vicepresidencia de la Sección de Archivos, y facilitarles invitaciones gratuitas para los banquetes de cuota personal, por cuyas atenciones, y otras de contínuo recibidas, séame permitido desde este órgano oficial de nuestro Cuerpo enviar ferviente testimonio de agradecimiento.

Sobre la reunión del próximo Congreso quedó acordado, después de amplia deliberación, que se haría en un plazo comprendido entre los tres y los seis años de fecha de éste, y que de su organización se ocuparía una Comisión compuesta de la oficina del Congreso actual, de dos Delegados de cada Asociación de Archiveros Bibliotecarios y de dos representantes de los países donde no existen estas Asociaciones, uno por la sección de Archi-

Digitized by Google

vos y otro por la de Bibliotecas. La Comisión tendrá su domicilio en Bélgica.

Van, pues, celebrados dos Congresos de Archiveros Bibliotecarios, uno en París y otro en Bruselas. Otras capitales europeas seguirán el turno, y alguna vez tocará probablemente á la de España, país rico en Archivos, si no muy bien dotado de Bibliotecas. Tengamóslo presente y preparémonos con tiempo á manifestar á nuestros colegas extranjeros la misma fraternal acogida que ellos han dispensado á todos los asistentes á este Congreso, para lo cual debería ser el primer paso la constitución de la Asociación de Archiveros y Bibliotecarios españoles.

He aquí ahora la lista completa y detallada de los votos emitidos por las Secciones del Congreso, y ratificados por la Asamblea general de clausura.

SECCIÓN PRIMERA: ARCHIVOS

Publicaciones de Archivos.—1.° Que se edite una bibliografía general de todas las publicaciones hechas por los Archivos.

2.° Que en cada país se publique, en una serie uniforme de volúmenes, el estado numérico de las colecciones de los Archivos del Estado, de los Ayuntamientos y de los establecimientos religiosos y hospitalarios.

3.° Es urgente poseer el estado numérico de los grandes Archivos como los de Londres, Berlín, Viena, Roma, etc.

4.° Convendría organizar entre todos los países un servicio de cambio de inventarios de Archivos públicos.

Principio de la procedencia.—Que se adopte este principio para organizar é inventariar los Archivos, no solamente en sus relaciones con la clasificación lógica de los documentos, sino también en interés de los estudios históricos.

Archivos corrientes.—1.° Que los Ayuntamientos adopten el sistema de la centralización de sus Archivos corrientes.

2.° Que se redacte por personas competentes un inventario único en papeletas de este depósito centralizado.

Registros parroquiales.—1.° Que los registros parroquiales conservados todavía en las parroquias sean entregados á los Archivos municipales.

2.° Que en donde existan Archivos municipales organizados, con un Archivero competente, los registros parroquiales sean retirados de las

Digitized by Google

oficinas municipales y depositados en los Archivos para ser clasificados y comunicados como los documentos históricos.

3.° Que se publiquen cuadros numéricos por provincias ó por países de los antiguos registros parroquiales.

4.° Que se rectifiquen los índices alfabéticos de los registros parroquiales, algunas veces incompletos é inexactos.

Preparación científica de los Archiveros.—Que la base de los estudios preparatorios para la carrera de archivero sean los conocimientos históricos. Es indispensable completarlos con conocimientos jurídicos, añadiendo á los programas curso de historia del derecho y de derecho administrativo donde no existan.

Archivos de historia económica contemporánea.—Que los Archiveros, tanto del Estado como de los Ayuntamientos, coleccionen todos los documentos contemporáneos de orden económico, prospectos industriales, anuncios de la calle, muestras de tejidos, etc.

Acceso á los Archivos.—Que se supriman las dificultades diplomáticas para el acceso de los extranjeros á los Archivos del Estado.

Material de documentos de Archivos.—Que se tomen las medidas necesarias para que en los documentos que hayan de conservarse en los Archivos se emplee únicamente papel, tinta y medios de reproducción de la escritura que garanticen su conservación.

SECCIÓN SEGUNDA: BIBLIOTECAS

Clasificación y catálogo de las tesis doctorales.—1.° Que se extienda el canje de tesis entre las Universidades de los diferentes países.

2.° Que, sea por iniciativa gubernamental, sea por inteligencia entre Universidades, se consiga la entrada de las tesis americanas en las Universidades europeas.

3.° Que se imprima un catálogo para la bibliografía de las tesis en los países que aún no le poseen.

4.° Que en todas las Bibliotecas se haga lo más pronto posible la clasificación de estas tesis.

Oficina de Informaciones.—Que en todos los países se cree en cada Biblioteca central una oficina de informaciones para uso de las Bibliotecas.

Preparación científica de los Bibliotecarios.— Que se asegure una seria preparación profesional de los Bibliotecarios, ya por medio de escuelas

Digitized by Google

especiales ó por exámenes, conforme á programas aprobados por las Asociaciones nacionales de Bibliotecarios.

Préstamo internacional de libros.—Que se suprima la vía diplomática para el préstamo de libros y manuscritos.

Publicaciones oficiales.—Que los Gobiernos publiquen cada año la lista de sus publicaciones oficiales, al menos de las que pueden ser comunicadas al público.

Cambio internacional. — Que las Instituciones y Sociedades científicas y literarias, así como las autoridades gubernamentales de todos los países, unan sus esfuerzos para obtener una intervención oficial en los cambios internacionales.

Que éstos sean concedidos con largueza, y en interés de todos los estudiosos, á los establecimientos de iniciativa privada (Bibliotecas de instituciones libres y de Sociedades sabias) que se ajustarán á un reglamento general y procurarán su reciprocidad.

Que los servicios de cambio internacional sean organizados de manera bien completa en los países adheridos al cambio, y que en los que no lo están se creen organismos de la misma naturaleza.

Duplicados.—Que cada Estado cree lo más pronto posible una sección nacional para la venta y cambio de duplicados y un organismo central ú oficina internacional para este cambio, cuyo domicilio sería escogido por decisión ulterior de las partes contratantes.

Situación de los Bibliotecarios. - Que la situación de los Bibliotecarios no sea considerada como puramente honorífica y que sea asimilada en cuanto á sueldos, ascensos y derechos pasivos á la situación de los Jefes de servicio en las Administraciones del Estado ó de los Ayuntamientos.

Planos de las Bibliotecas.—Que los planos formados por los Arquitectos sean siempre sometidos á la completa aprobación de los Bibliotecarios, que tendrán derecho absoluto de modificarlos.

Desmembración de Bibliotecas.—No debe desmembrarse una gran Biblioteca general, separando alguna de sus partes. Una gran Biblioteca general se parece á una Universidad, y se opone á las pequeñas bibliotecas especiales, como una Universidad difiere de las escuelas técnicas; su carácter útil se perdería si se la desmembrase.

Bibliotecas para ciegos. — Que se establezca un servicio internacional para la impresión de libros destinados á los ciegos.

Sello en los libros. — Que el sello, preferentemente de tinta grasa, se

Digitized by Google

aplique en la parte del folio vuelto correspondiente á la portada, á fin de que sea imposible hacerle desaparecer por el lavado, ó cortando el papel, sin sacrificar una parte esencial del libro y, por consecuencia, haciéndole desmerecer.

Depósito legal. — Que se tomen medidas en cada país para hacer un registro completo de las nuevas publicaciones. Este registro debe ser organizado, cualesquiera que sean las medidas ya tomadas para el depósito legal, á los fines bibliográficos, jurídicos de derechos de autor y económicos de enriquecimiento de las Bibliotecas. Donde está organizado el depósito legal es de desear que los registros se hagan conforme á las reglas bibliográficas.

Código catalográfico internacional. — 1.° Que se estableza un código internacional de reglas para la redacción de papeletas del catálogo alfabético.

2.° Que estas reglas se fijen por idiomas.

3.° Que el encargo de establecer estas reglas sea conferido á las asociaciones profesionales de cada idioma.

4.° Que el código se establezca como consecuencia de una inteligencia entre aquellas asociaciones.

El Congreso encarga á la Asociación de Archiveros-Bibliotecarios belgas que sirva de lazo entre las demás Asociaciones para este objeto.

Préstamo de libros entre Bibliotecas.—Que todas las Bibliotecas de los establecimientos de enseñanza superior de todos los países puedan participar del préstamo entre Bibliotecas.

Publicaciones de Sociedades sabias.—Que todas publiquen en la cubierta de su último fascículo anual una lista completa de las publicaciones de la Sociedad.

SECCIÓN TERCERA: COLECCIONES ANEXAS Á LOS ARCHIVOS Y Á LAS BIBLIOTECAS

Exposiciones de manuscritos.—Que las Bibliotecas que han establecido exposiciones de manuscritos las conserven y las aumenten; que las que no las tienen, las formen. y que las que las tuvieron antes, las restablezcan.

Exposiciones de Archivos. — Que se organicen exposiciones en los Archivos con el doble objeto de mostrar la evolución de la historia nacional y las riquezas propias del Archivo.

Colecciones de sellos. — 1.° Que se formen en todos los Archivos colecciones de reproducciones de sellos.

Digitized by Google

2.° Que sean accesibles al público.

3.° Que se redacten catálogos de ellas.

4.° Que se autoricen los cambios.

SECCIÓN CUARTA: BIBLIOTECAS POPULARES

Desarrollo de las Bibliotecas populares. — 1.° Que se procure el mayor desarrollo posible de las bibliotecas populares en todos los países.

2.° Que las bibliotecas especialmente dedicadas á los niños se organicen de acuerdo con las bibliotecas populares, teniendo en cuenta las necesidades locales y la misión educativa de la lectura.

3.° Que se establezca una íntima inteligencia entre las escuelas y las bibliotecas.

Libros para las bibliotecas populares.—Que los particulares y los poderes públicos estimulen la aparición de una literatura para los niños, basada en las leyendas y en la historia nacional, los primeros creando premios para las mejores obras de este género, y los segundos, adquiriéndolas y repartiéndolas con largueza entre las bibliotecas dedicadas á la infancia.

Locales de las bibliotecas populares.—Que las grandes capitales construyan edificios especiales para las bibliotecas populares, y que en los pueblos el local esté anexo á la escuela.

Agrupación de bibliotecas populares.—1.° Que las bibliotecas populares de una misma región estén, en lo posible, agrupadas y colocadas bajo una dirección general para que puedan conseguir mayor economía, una acción más uniforme en el trabajo y, sobre todo, una utilización más completa de las colecciones que posean.

2.° Que el personal de la Biblioteca central y el de las sucursales tengan una educación profesional.

3.° Que se facilite el préstamo con la mayor amplitud posible.

Bruselas Septiembre de 1910.

JULIÁN PAZ.

Digitized by Google

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Der Leihbetrieb der öffentlichen Bibliotheken und das geltenden Recht. von Dr. Johannes FRANKEN. Berlín, 1905. Franz Vahlen, 62 páginas en 8.°

El Director de la R. Biblioteca universitaria de Berlín trata en este folleto de las importantes y algo complicadas cuestiones á que da lugar en Alemania el préstamo de libros de las bibliotecas públicas.

En la actualidad este punto tiene escaso interés para nosotros, por no estar generalizado el préstamo sino de ejemplares múltiples y con caución metálica, lo cual y la falta de costumbre y de hábitos de lectura deja reducido este utilísimo medio de cultura á cinco préstamos en el año 1909 en nuestra Biblioteca Nacional.

Si se establecieran bibliotecas especiales podría intentarse un ensayo del préstamo á domicilio, para ver hasta qué punto la cultura y conciencia del público español respondía al beneficio, y si podíamos compararnos con los extranjeros en este punto ó teníamos que confesar nuestra inferioridad intelectual si los pedidos eran escasos, ó moral si eran mal correspondidos.

Para el caso más feliz sería muy útil la consulta del trabajo del Sr. Franke. Se ocupa en él en los varios aspectos del contrato de préstamo, según el Código civil; derechos y deberes de las partes contratantes y término del contrato.

En otros capítulos se dilucidan los puntos del recibo, garantía, capacidad del prestatario, responsabilidad de las partes, del préstamo y el Código penal y resultados prácticos de la utilización del préstamo. Además, las excepciones por edad, enfermedades, etc., y bibliotecas de préstamo.

El autor señala los preceptos para el préstamo, existentes ya en el Derecho romano, que diferencia las dos formas del *comodato*, contrato por el que se da ó recibe alguna cosa prestada, con obligación de restituirla (Ulpiano) y el *precario* cuando se posee una cosa, durante la voluntad del dueño, formas reunidas en el actual Derecho germánico.

Es un trabajo que en pocas páginas reúne, con la minuciosidad acostumbrada en los alemanes, cuanto tiene relación con ambos Derechos, civil y penal, práctica, conveniencia, etc., respecto al préstamo de libros.

A. P. Y M.

Digitized by Google

Gestas del Rey D. Jaime de Aragón. Madrid. Fortanet, 1909. 329 págs. 8.°

Ha sido acierto de la flamante Sociedad de Bibliófilos madrileños dar principio á su colección por aquella crónica y encomendarla á la escrupulosa atención y pericia del hispanófilo Sr. Foulché-Delbosc.

El texto, del siglo XIV, ofrece ya por sí un gran interés filológico por ser nuevo documento para el estudio del dialecto aragonés, y no es menor el interés histórico, puesto que se trata de la vida entera de tan gran Rey y de las conquistas de Mallorca, Ibiza y Valencia.

El editor, que sólo se propuso dar un texto fidelísimo del original, se limita en una brevísima advertencia á indicarlo, así como la procedencia del manuscrito, que es *La Grant Coronica de los Conquiridores*, existente en nuestra Biblioteca Nacional, de que ya publicó la parte relativa á la Morea el Sr. Morel-Fatio, y míster W. Humphrey algunas páginas de las *Gestas*.

A. P. Y M.

El Diablo cojuelo, por Luis VÉLEZ DE GUEVARA, Madrid. Fortanet, 1910. XXXVII-272 págs. 8.°

Forma este libro el segundo volumen de los publicados por la Sociedad de Bibliófilos madrileños.

Vélez de Guevara tiene en el Sr. Bonilla y San Martín un admirador entusiasta que ofrece frecuentes ofrendas á su memoria.

Nueve años hace que publicó una edición comentada del *Diablo cojuelo*, y como estos asuntos de erudición tienen en cierto modo las propiedades de los vinos generosos, más ricos y generosos con el transcurso de los años, hoy, con la experiencia adquirida, con las noticias biográficas publicadas, comentarios sobre las obras de aquel ingenio y discusiones á que dieron motivo, puede presentarnos otra edición, fiel trasunto y casi *facsímile* de la edición príncipe de 1641.

Este libro raro deja de serlo ya para todos menos para los bibliomanos, y tengo por mérito insigne el de los que con su esmerado trabajo van reduciendo el número de las rarezas bibliográficas asequibles á pocos, y facilitando á todo el mundo el leer tal como se escribió, y en papel y tipos más simpáticos, lo que para ser leído se escribió.

En la Introducción, después de explicar el por qué del sistema adoptado en la reproducción del texto y en la explicación de vocablos y frases obscuras, discurre acerca de la época en que el libro se escribió (entre 1637 y 1640); deduce que se redactó con grandes intervalos entre *tranco* y *tranco*, y que en algunas de las obras de Quevedo debe buscarse el germen de la *endiablada* invención.

Después de consagrar los merecidos elogios á la ingeniosidad del concepto y de la frase y de varias observaciones y cotejos entre *El diablo cojuelo* y *Le diable boiteux* de Le Sage, el Sr. Bonilla termina su estudio con una lista de las ediciones de esta obra.

En el comentario, que ocupa 139 páginas, hay un verdadero derroche de erudición, que no se necesita menos para desentrañar el sentido de las palabras de un autor voluntariamente enmarañado y abstruso, y rebuscar en de las que, por per-

Digitized by Google

tenecer á un *argot* tan efímero como los caprichos filológicos del vulgo de todas las épocas, obligan á buscar por los obscuros rincones de léxicos y libros raros una explicación siempre difícil y no siempre convincente ni aun para el que la da.

Con una lista por orden de páginas de los vocablos y frases del texto, una descripción de las 22 ediciones conocidas del libro y un *Apéndice* con dos escritos, uno en verso y otro en prosa, del autor de la ingeniosa humorada, termina la obra, que puede asegurarse será de las que *quedan*.

A. P. y M.

Tolède. Son histoire, ses légendes, ses monuments, par Mr. Paul Pourot. París, 1910.

La casa editorial de Bernard Grasset ha publicado recientemente en un bello volumen, la obra de Mr. Pourot, cuyo título encabeza estas líneas. Escribir hoy acerca de Toledo no es con verdad tarea fácil; pero Mr. Pourot la emprendió animosamente, y con la *nonchalance* con que los extranjeros suelen hablar de nuestras cosas. Novelista y poeta, el autor demuestra desde las primeras páginas que ha procedido muy de ligero y que no conoce en realidad el asunto. Asegura haber consultado «diverses *Historias de España*, par Mariana, par Lafuente, par le comte de Mora, par Alcoser *(sic)*, la *Historia de Toledo*, par Antonio Martín Gamero, *Toledo en la mano*, par Sixte Ramón Parso, *Tradiciones de Toledo*, par Eugenio de Olavarría y Huarte, *Itinéraire d'Espagne*, par Germond de Larigne, *L'Espagne*, par Joseph Lavallée et Adolphe Guéroult, y *Tra los montes*, par Théophile Gautier», y remontándose á los tiempos de los iberos, celtas y cartagineses, nada menos, traza la historia de la imperial ciudad pintorescamente, pero con graves inexactitudes.

Para muestra de ellas y de la forma en que conoce nuestra historia, bastará copiar aquí lo que escribe á la página 108, después de referir la muerte de Alfonso XI: «Son neveu, Don Pedro IV, roi d'Aragon, recueillit sa succession. Don Pedro *du poignard et le cérémonieux*, comme on l'appelait communément, gagna l'autre surnom de *cruel* que l'Histoire lui conservé. Il commença par assurer son pouvoir sur la Castille en suppriment tous ceux qui le gêraient. Et il n'avait pas vingt ans! Le tuteur, le comte d'Alburquerque de Portugal...» Como esto, con no grande diferencia, es todo.

De las leyendas, nada hay que decir; como novelista y como poeta, se encuentra entre ellos en su elemento, y casi no perdona una, exponiéndolas en forma artística y agradable.

En orden á los monumentos, no son tampoco escasas las inexactitudes que comete, y de que no hay para qué hablar, pues son comunes á todos los *turistas* franceses que se arrojan á escribir la historia de los pueblos que por placer visitan, tomando de aquí y de allí sin criterio lo que creen convenirles.

Olvidos, hay muchos, como el de colocar el hermoso sepulcro del Cardenal Tavera en la *Ermita del Cristo de la Luz* y el de señalar cual morada de Samuel Leví el edificio de la *Plaza de Santa Catalina*, que el vulgo llama con error *Palacio del Rey Don Pedro*.

Sin [illegible]go de todo esto, al dar noticia del libro de Mr. Pourot, un crítico ha dicho del autor y de su obra lo siguiente:

Digitized by Google

«Este distinguido escritor francés, bien conocido en su patria por sus novelas y poesías, ha publicado en París un libro dedicado á Toledo. Trátase de una obra concienzuda, ilustrada con más de cuarenta magníficas fotografías de los principales monumentos toledanos, y escrita teniendo en cuenta las mejores fuentes históricas. *Toledo* está dividida en capítulos, donde se estudian las diversas evoluciones de la imperial ciudad, bajo las distintas razas que la poseyeron, y se describen las riquezas arquitectónicas que guarda en su recinto. También forma parte del volumen una completísima monografía de los Obispos y Arzobispos toledanos. *Toledo*, en suma, es un libro de consulta, y al mismo tiempo una guía documental, utilísima para los turistas que visitan Toledo, atraídos por el justo renombre que la célebre ciudad goza. Mr. Paul Pourot merece por dicha obra la gratitud de los toledanos, particularmente, y, en general, de todos los amantes de nuestro tesoro artístico é histórico.—V.»

R. A. DE LOS R.

Digitized by Google

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filología y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.° Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.° Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.° Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.° Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.° Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

ACTAS de las Cortes de Castilla publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados. *Tomo 32.* (1° de Julio de 1618 hasta fin del mismo año.)—Madrid, Fortanet, 1910.—Fol., 753 págs. [5069

ANTÓN Y CASASECA (Francisco). El Templo de Santa María Magdalena de Zamora.—Zamora, Est. tip. de San José, 1910.—4.°, 31 págs. y 4 láms. [5070

ARBITRAJE argentino en la Cuestión de límites entre las Repúblicas del Perú y de Bolivia. Libro azul.—Buenos Aires, Talleres gráficos de la Penitenciaria Nacional, 1909.—8.° d., 206 págs. [5071

BALBÍN DE UNQUERA (Dr. Antonio). Andrés Bello. Su época y sus obras. Homenaje de la Unión Ibero-Americana á las Repúblicas latinas de América en el primer Centenario de la Independencia. —Madrid, Imp. de los hijos de M. G. Hernández, 1910.—8.° d., 324 hojas más 1 hoja. [5072

BESSON (Pablo). La Inquisición en Buenos Aires.—Buenos Aires, Imp. de J. H. Kidd y C.ª, 1910.—4.°, 8 págs. [5073

CANEL (Eva). Por la Justicia y por España. — Buenos Aires, Est. Gráfico Robles & C.ª, 1909.—8.° m., 744 págs. más 4 hs. [5074

CASTRO (Cristóbal de). Antología de las Cortes de 1820 arreglada... según encargo del Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.—Madrid, Est. Tip. Hijos de J. A. García, 1910.—8.° d., 572 páginas más 2 hs. [5075

Digitized by Google

CATÁLOGO ilustrado de la Exposición de Retratos y dibujos antiguos y modernos organizada por el Ayuntamiento de Barcelona. — Barcelona, Imp. de Henrich y C.ª, 1910.—8.°, 202 págs. más 64 fotograbados. [5076

—de la Sección de Bellas Artes (del Museo de Murcia) formado por la Comisión de Monumentos.—Murcia, Imp. Sucesores de Nogués, 1910.—8.° m., 78 págs. más 1 h. [5077

COLÓN (Fernando). Descripción y Cosmografía de España. Manuscrito de la Biblioteca Colombina dado á luz ahora por primera vez en virtud de acuerdo de la Real Sociedad Geográfica. *Tomo I.*—Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, 1910.—8.° d., 360 págs. [5078

DAVIDSON (Tomás). Una Historia de la Educación... traducida del inglés por Domingo Barnés.—Madrid, Daniel Jorro, 1910.—8.°, 412 págs. más 1 h. [5079

DIÓGENES (Laercio). Vidas, opiniones y sentencias de los Filósofos más ilustres. Traducidas directamente del griego por D. José Ortiz y Sanz. *Tomo I.*—Madrid, Perlado, Páez y C.ª, 1910.—8.°, 363 págs. (Es el tomo XCVII de la *Biblioteca clásica.*) [5080

ENSAYO de Biobibliografía de Hacendistas y Economistas Españoles, por los alumnos de la Cátedra de Elementos de Hacienda pública de la Facultad de Derecho de la Uuiversidad de Sevilla.—Sevilla, Imp. E. Bergali, 1910.—8.° d., 433 páginas más 1 hoja. [5081

ENSEÑAT (D. Juan B.). La Emperatriz Eugenia íntima... Edición ilustrada con profusión de grabados.—Barcelona, Montaner y Simón, 1909. — 8.° d., 368 páginas. [5082

FALGUERAS Y OZAETA (Ignacio). Estudios sobre Sociología y Derecho de Marruecos. —Madrid, Hijos de Reus, editores, 1910.—8.° d., 40 págs. [5083

FAURA Y SANS (Mariano). Rdo. Dr. D. Norberto Font y Sagné.—S. l., s. i., s. a.—8.° d., 1 pliego. (Son las págs. 245 á 258 del *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia natural*, Mayo 1910.) [5084

FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT (P.). Anuario de la Nobleza de España. 1909 y 1910. *II.*—Madrid, Est. Tip. de Jaime Ratés, 1910.—8.°, 461 págs. [5085

FERNÁNDEZ MONTAÑA (D. José). De cómo Felipe II no mandó matar á Escobedo. —Madrid, Nueva Imp. de San Francisco de Sales, 1910.—8.°, 439 págs. más 2 hs. de índice. [5086

FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA Y DE ANGULO (D. Agustín). Ovidio y sus obras.—Madrid, Imp. de Antonio Alvarez, 1910.—8.° d., 32 págs. [5087

GARCÍA PÉREZ (Antonio). D. Vicente Moreno y las Cortes españolas.—Madrid, Imprenta Alemana, 1910.—8.° m., 49 págs. más 1 lám. [5088

GÓMEZ BARDAJÍ (Julio y José) Y ORTIZ DE BURGOS (José). Anales Parlamentarios, 1908 y 1909.—Madrid, V. Tordesillas, 1910.—8.° m., 426 págs. más 62 páginas. [5089

HORCAJO MONTE (D. Eulogio). Historia y piadosas tradiciones de la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen María que con el título de La Peña se venera en la villa de Sepúlveda y su tierra, y de su Santuario.—Madrid, Sucesores de Hernando, 1910.—8.° m., 334 págs. [5090

INSTRUCCIONES para la Catalogación de Manuscritos, Estampas, Dibujos originales, Fotografías y Piezas de música de las Bibliotecas públicas redactadas por la Junta facultativa del Ramo. Madrid, Imprenta de la «Revista de Archivos», 1910. —8.° d., 82 págs. [5091

LITIGIO entre El Ecuador y El Perú. (2.° *vol.*).—Madrid, Jaime Ratés, 1910.—8.° d., 71 págs. [5092

LÓPEZ (Vicente F.). Manual de la Historia Argentina.—Buenos Aires, Juan Roldán, 1910.—8.° m., 957 págs. [5093

MAURA GAMAZO (Gabriel). Rincones de la Historia. Apuntes para la Historia social de España.—Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos», 1910.—8.° d., 378 páginas más 2 hs. [5094

MINGUELLA Y ARNEDO (Fr. Toribio). Santa Librada, virgen y mártir, patrona de Sigüenza y su Obispado.—Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos», 1910.—8.° d., 64 págs. [5095

MORLEY (John). Estudios sobre grandes hombres (Macaulay, Wordsworth, Carlyle, Emerson, Comte), traducción del in-

Digitized by Google

glés por el Dr. J. Garcés.—8.° d., 281 páginas más 1 h. [5096

NERVO (Amado). Juana de Asbaje (Contribución al Centenario de la Independencia de México).—Madrid, Imp. de Hijos de M. G. Hernández, 1910.—8.°, 232 páginas. Retrato y facsímil. [5097

NISARD (D.). Los cuatro grandes historiadores latinos César, Salustio, Tito Livio, Tácito. Traducción por Luis de Terán. — Madrid, «La España Moderna», s. a. (1910).—8.° m., 186 págs. [5098

PARDO BAZÁN (Emilia). La literatura francesa moderna. *I.* Romanticismo.—Madrid, Est. Tip., Campomanes, 6, s. a. (1910). — 8.°, 331 págs. más 2 hs. Es el vol. 37 de las Obras Completas.) [5099

PÉREZ (Fr. Enrique). Vida del Beato Querubín de Avillana, del Orden de San Agustín.— Madrid, Lib. Católica, 910.— 8.°, 140 págs. [5100

PERROT (Georges). El Derecho público de Atenas. Obra premiada por la Academia francesa. Traducción por Luis de Terán.—Madrid, «La España Moderna», s. a. 1910). —8.° m., 247 págs. más 2 hs. [5101

RAMÍREZ DE LA TORRE (D. Eusebio). Historia y vicisitudes de San Julián del Tranquillo con algún dato nuevo.—Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos», 1910.—8.°, 43 págs. [5102

RANKIN (Reginald). En Marruecos con el General D'Amade, traducida por Carlos Vilaplana. — Madrid, Imp. de Eduardo Arias, 1910.— 8.°, 304 págs. con 18 grabados intercalados en el texto, un retrato y cuatro croquis. 5103

RIBA Y GARCÍA (Carlos). Universidad Literaria de Valencia. Discurso leído en la solemne apertura de los estudios del año académico de 1910 á 1911. — Valencia, Tip. Moderna, á cargo de Miguel Gimeno, 1910. 4.° marq., 147 más 78 págs. Tema: La Universidad valentina en los años de la Guerra de la Independencia (1807-1815). Datos y documentos para su Historia. 5104

RODRÍGUEZ MARÍN (Francisco). La Copla. Bosquejo de un estudio folk-lórico. Conferencia leída en la Fiesta de la Copla que celebró el Ateneo de Madrid el día 6 de Abril de 1910.—Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos», 1910.—8.° m., 58 páginas. [5105

RODRÍGUEZ LÓPEZ (Jesús). Supersticiones de Galicia. *Segunda edición.*—Madrid. Imp. de Ricardo Rojas, 1910.— 8.°, 276 páginas. [5106

VIDA de la Reverenda Madre Vicenta María López y Vicuña... fundadora del Instituto de las Hijas de María Inmaculada... con un prólogo del Excmo. Sr D. José Fernández Montaña... escrita por sus religiosas contemporáneas con cartas y documentos.—Madrid, Gabriel López y del Horno, 1910.—8.° d., 516 págs. [5107

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

BASSI (Domenico) e MARTINI (Emidio). Disegno storico della vita e cultura greca. —Milano, [U. Allegretti], 1910.—16.° marquilla, XVI + 791 pág. con 13 láms.—*(Manuali Hoepli.)* [5108

BEVAN (J. O.). Egypt and the Egyptians. Their history, antiquities, language. — London, Aller, 1910.—8.°, 346 pág.—6,25 francos. 5109

BRANTS (V.). La Belgique au XVIIe siècle. Alberto et Isabelle. Etudes d'histoire politique et sociale. — Louvain, C. Peeters, 1910.—8.°, X + 224 pág.—5 fr. [5110

BUONARROTI (Michelangelo). Lettere con prefazione di G. *Papini* (1496-1563).— Lanciano, R. Carabba, 1910.—16.°, 2 vols. 2 lir.— *Scrittori nostri*, núm. 1-2). 5111

CALVI (Emilio). Bibliografia di Roma nel cinquecento. *Tomo I.*—Roma, [Forzani e C.], 1910.—8.°, 231 pág.—16 lir.—*(Bibliografia generale di Roma, a cura di Emilio Calvi. Vol. II.)* [5112

CASANOVA (Eugenio). L'Archivio di Stato in Napoli dal 1.° Gennaio 1899 al 31 Dicembre 1909. Notizie. — Napoli, tip. Cultori arti grafiche, 1910.—8.°, 178 pág. con 6 lám.—5 lir. [5113

Digitized by Google

CATALOGUE abrégé de la Bibliothèque de Sainte-Geneviève, *T. III. (4.e supplement.)*—Paris, Firmin-Didot, 1910. —8.°, pág. 253-668 + XXIX pág. [5114

COLLINS (W. M.). Cathedral Cities of Spain.—London, Heinemann, 1909.—8.°, 268 pág. con grab.—20 fr. [5115

COPINGER (W. A.). Heraldry simplified. An easy introduction of the Science and a complete body of Armory.—London, Sherratt, 1910.—8.°, 380 pág. — 12,70 francos. [5116

DAVENPORT (Cyril). English Heraldic Book. — Stamps. — London, Constable, 1909.—8.°, 460 págs.—28,75 fr. [5117

DE FARIA (A.). D. Antonio I, prior do Crato, XVIII rei de Portugal (1534-5195) e seus descendentes. Bibliographia.—Leorne, R. Giusti, 1910.—4.°, VIII + 127 págs. con 4 lám. [5118

DEGLI AZZI (G.). Gli Archivi della Storia d'Italia. *VI.*—Rocca S. Casciano, L. Cappelle, 1910.—8.°, XII + 356 pág. con lám. —12 fr. [5119

ERRERA (Carolo). L'epoca delle grandi scoperte geografiche. *Seconda edizione*, rinnovata ed accresciuta. — Milano, [U. Allegretti], 1910.—16.°, XXIIII + 463 pág. con 22 lám.—6,50 lir. (*Collezione storica Villari.*) [5120

FABIETTI (Ettore). Manuale per le biblioteche popolari. *Seconda edizione* riveduta ed ampliata, con aggiunto un saggio di catalogo modello.—Milano, [L. Mondaini], 1910.—16.°, 248 pág.—1,50 lir. [5121

FERRARI (Giulio). Lo stucco nell'arte italiana. Riproduzione, in parte inedite, di saggi, dal periodo etrusco al neo-classico, raccolte e ordinate, con testo esplicativo. —[Bergamo, Istituto Italiano d'Arti grafiche], 1910—4.° marq., 21 pág. con 205 láminas. (*Collezione artistica Hoepli.*) [5122

FILIA (Damiano). La chiesa di Sassari nel secolo XVI e un vescovo della riforma [Salvatore Alepus]. Appunti storici, da documenti inediti.—Sassari, A. Forni, 1910. —8.°, 34 pág. [5123

GEBHART (Emil). L'Italia mistica. Storia del rinascimento religioso nel medioevo. Traduzione di Armando *Perotti.* — Bari, G. Laterza e figli, 1910.—8.°, 249 pág.—4 lir. (*Biblioteca di cultura moderna*, número 40.) [5124

GREW (Edwin and Marion S.). The Court of William III. — London, Mills, 1910.—8.°, 400 pág.—18,75 fr. [5125

——(Marion S.). V. Grew (Edwin).

GUARNIERI (Giusseppe Gino). L'Spagna al tempo di Filippo II. La navigazioni degli Spagnuali di Castiglia nelle Indie occidentali e un manoscritto inedito di Orazio *Della Rena.* — Livorno, G. Mencci e C., 1910.—8.°, 85 pág. [5126

GUIDE illustré du Musée National de Naples, approuvé par le Ministère de l'Instruction publique. — Naples, Richter & Co. (S. i.) 1910.—16.° marq., 224 pág. con láminas. [5127

HAGGARD (Andrew C. P.). Two great rivals [Francisco I y Carlos V] and the women who influenced them.—London, Hutchinson, 1910.—8.°, 640 pág. con grab.—20 fr. [5128

JAUREGUIZAR (J. M.). Manuale di conversacione italiano-spagnolo.—Milano-Sesto S. Giovanni, Soc ed. Milanese, 1910. — 16.°, 63 pág.—20 cént. (*La Biblioteca pratica*, núm. 22.) [5129

KING (Leonard W.). A history of Sumer and Akkad. An account of the early races of Babylonia from prehistoric times to the foundation of the Babylonian monarchy. —London, Chatto, 1910.—8.°, 404 pág. con grab.—22,50 fr. [1530

LAURENTIE (Joseph). Saint Ferdinand III (1198-1252).—Paris, Gabalda, 1910.—18.°, XI + 197 pág.—2 fr. [5131

LEGGE (Edward). The Empress Eugenie (1870 - 1910) Her Majesty's life since «the Terrible Year» together with the statement of her case.—London, Harper, 1910. —8.°, 424 pág. con grab.—9 fr. [5132

MANZELLA (Frontini G.). La Lozana andaluza.—Catania [tip. Stesicoro, di L. Migliaccio], 1910.—8.°, 101 pág.—2 lir. [5133

MARTINI (Emidio). V. Bassi (Domenico).

OMAN (Charles). England before the Norman conquest, being a history of the Celtic, Roman and Anglo Saxon periods down to the year 1066.—London, Methuen, 1910. —8.°, 702 págs.—12,80 fr. [5134

ORDINAMENTO. L'_____ delle carte negli Archivi di Stato italiani. Manuale storico archivistico [con] prefazione di Pas-

Digitized by Google

quale *Villari*. (Ministero dell'Interno. Direzione generale dell'Amministrazione civile.)—Roma, Tip. delle Mantellate, 1910. —8.°, XIIII + 312 pág. [5135

ORSI (Pietro). Cavour.—Palermo, R. Sandron, 1910.—16.° marq., 188 pág. con 2 retratos, 4 facsímiles y 7 lám.—2,50 liras. [5136

PENNEL (Elizabeth Robins), French Cathedrals, Monasteries and Abbeys and sacred sites of France.—London, Unwin, 1909.—8.°, 456 pág. con grab.—25 fr. [5137

POLLARD (Alfred W.). Shakespeare Folios and Quartos. A study in the bibliography of Shakespeare's Plays. (1594-1686.) —London, Methuen, 1909.—Fol. 186 páginas, con grab.—26,25 fr. [5138

PUIROUX (H.). De Romulus à Guillaume II. *I.* L'Empire romain. L'Empire de Charlemagne.—Paris, Grasset, 1910.—16.°, 302 pág.—3,50 fr. [5139

RELAZIONE sulle Biblioteche. (R. Commissione d'Inchiesta per la Pubblica Istruzione.)—Roma, G. Bertero, 1910.—4.°, IV + 266 pág. [5140

ROMAGNOLI (Ettore). Pindaro.—Firenze, [G. Piccini], 1910.—16.°, 181 páginas.—2 lir. [5141

RYE (Reginald A.). The libraries of London. A guide for students.—London. Unwin. 1910.—8.°, 206 pág.—3 fr. [5142

SANDARS (Mary F.). Louis XVIII.—London, Hutchinson, 1910.—8.°, 398 págs. con grab.—20 fr. [5143

SCIONTI (Filippo). La logica in biblioteca. *Seconda edizione*, più che raddoppiata, e con l'aggiunta d'un nuovo titolo: Gli stabilimenti balneari, il divorzio, Luisa di Sassonia e la Biblioteca Nazionale.—Prato-Toscana, Soc. tip. Pratese T. Grassi e C., 1910.—8.°, 46 pág.—50 cént. [5144

SERRA (Livio). Le concessioni dei titoli nobiliari dal 1607 al 1700 non registrate nei volumi *Titulatorum Collateralis* dell' Archivio di Stato di Napoli. Notizie archivistiche.—Napoli, [F. Sangiovanni e figlio], 1910.—4.°, 21 pág.—Segunda edición de 200 ejemplares numerados. [5145

TRECCA (Giuseppe), Catalogo della Pinacoteca comunale di Verona. Pittori veronesi.—Verona, Scuola tip. *Nigrizia*, 1910. —8.°, 104 pág. con 7 lám. [5146

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios integros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

LA ALHAMBRA. 1910. 31 Agosto. La invasión francesa en Granada *(continuación)*, por Francisco de P. *Valladar*.—Los frescos de las Angustias de Nerja, por Alejandro *Bueno*.—El Museo del Centenario de las Cortes de Cádiz, por C. *Sanz Arizmendi*.—Estudio del Quijote en sus relaciones con la poesía popular representada por los romances, por Francisco *Campos Aravaca*.—De filología hispano-arábiga, por Juan *Pallarés*.—La iglesia de la Villa Montefrío, por *V.*=15 Septiembre. La invasión francesa en Granada *(continuación)*, por Francisco de P. *Valladar*.—Bibliotecas, por José *Subirá*.—Estudio del Quijote en sus relaciones con la poesía popular representada por los romances *(continuación)*, por Francisco *Campos Aravaca*. —El Alcalde de Otivar, por Fabián *Vidal*. =30 Septiembre. La invasión francesa en Granada *(continuación)*, por Francisco de P. *Valladar*.—Estudio del Quijote en sus relaciones con la poesía popular *(continuación)*, por Francisco *Campos Aravaca*.—La Exposición de Arte musulmán en Munich, por *Hispanicus*.—La cueva de la Graja, por *X*.

LA BASÍLICA TERESIANA. 1910. Julio. Los campos castellanos bajo el régimen municipal de la Edad Media, por A. *G. Maceira* =Agosto. Los campos castellanos *(continuación)*, por A. *G. Maceira*.

Boletín del Archivo Nacional. Habana 1910. Julio-Agosto. Parecer fiscal en la causa seguida por la conspiración de los «Soles de Bolívar», 1823-1824.—Indices: De Protocolos. — Escribanías de la Isla de Cuba, 1842-1890.—De la documentación sobre realengos.

Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1910. Abril á Junio.

Digitized by Google

La mort del rey Marti, per Joaquim *Miret y Sans*.—El comercio en tierra de infieles durante la Edad Media, por Andrés *Giménez Soler**.—Los manuscrits del monastir de Santa María de Ripoll, per Rudolf *Beer*, traducció del alemany d'En Pere *Barnils y Giol*.—Llibre en el qual se tracta de la intentio, compost en vulgar per lo illuminat Dr. Ràmón Lull, copia efectuada per en Pere *Barnils y Giol*.—Noticias.

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1910. Julio-Septiembre. Adquisiciones de la Academia durante el primer semestre de 1910. — Documentos oficiales: Concurso de premios de 1910.—Informes: Los castillos de Santisteban y Peñahoradada en la provincia de Jaén durante la dominación musulmana, Mariano *San Juan Moreno*. — Reivindicaciones históricas, el Duque de *T'Serclaes*.—Filip II of Spanien: hans liv of personlighed, Juan *Pérez de Guzmán*.—Britanos y galos. Páginas de la Guerra de la Independencia (1808-1809), por D. F. *Tettamancy Gastón*. La Coruña, Imp. de Ferrer, 1910, Juan *Pérez de Guzmán*.—Los Húsares, por D. Fernando *Weyler*, Pedro de *Novo y Colson*.—La Iglesia de Santa María Magdalena de Zamora, José Ramón *Mélida*.— Inscripciones murgitanas, Fidel *Fita*.—El miliario romano de Areñs, Fidel *Fita*.—Carta-puebla del Valle de Andorra en el siglo IX, D. Jaime *Catalá y Albosa*.—Epitafio romano de Conil, Victorio *Molina*.—Variedades: Inscripciones hebreas de Toledo, Moïse *Schwab*.—Dos cartas autógrafas de Santa Teresa, recobro y fotografía de la segunda, Fidel *Fita*.—Desde Conil, Manuel *Blanco*.—Conil y Tarifa, Victorio *Molina*.—Otra carta autógrafa de Santa Teresa, Fr. Gerardo *de San Juan de la Cruz*.—Noticias.

Bolletí de la Societat Arqueológica Luliana. 1910. Septiembre. Las cien proposiciones atribuídas por Eymerich al Beato Lull (*conclusión*), por D. Francisco *Villaronga y Ferrer*.—El segundo Obispo de Mallorca D. Pedro de Muredine (1266-1282), por D. Mateo *Nebot*.—Documentos curiosos del Archivo municipal de Sansellas.—Inventario de la Iglesia Parroquial (1532), D. J. *Ramis Ayreflor y Sureda*. — Correspondencia de Mossen Gabriel Vaquer, 1493 á 1530 (*continuación*), por don Gabriel *Llabrés**.—Cartulario del primer Obispo de Mallorca (*continuación*), por D. Mateo *Rotger* y D. José *Miralles*.—Franquicia de derechos concedida á Gil de Sant Martí (1453), por D. J. *Ramis de Ayreflor y Sureda*.—Publicaciones rebudes.=Octubre. Santo Tomás de Aquino y el Descenso del entendimiento, por don Salvador *Bové*.—El segundo Obispo de Mallorca D. Pedro de Muredine (1266-1282 (*continuación*), por D. Mateo *Nebot*.—Correspondencia de Mossen Gabriel Vaquer (1493-1530) (*continuación*), por don Gabriel *Llabrés**.—Cartulario del primer Obispo de Mallorca (*continuación*), por D. Mateo *Rotger* y D. José *Miralles*.—Publicaciones rebudes.

La Ciencia Tomista. 1910. Mayo-Junio. —El M. Francisco de Vitoria, por el P. *Getino*.=Julio-Agosto. Carta del V. P. M. Fr. Luis de Granada sobre el Gran Duque de Alba y su muerte ejemplar, por Tomás *Domínguez Arévalo*.=Septiembre-Octubre. El M. Francisco de Vitoria (*continuación*), por Fr. Alonso *Getino*.

La Ciudad de Dios. 1910. 5-20 Septiembre. La Capilla de música del Escorial desde 1885 á 1910, por Luis *Villalba*.—Un plan de estudios agustiniano del siglo XVIII, por B. *Fernández*.—Anales de Teatro español desde 1581 á 1599 (*continuación*), por N. *Díaz de Escovar*.

La España Moderna. 1910. Septiembre. Las Cortes de Isabel II.—Crónicas parlamentarias.—Decadencia de Argüelles.—Procesamiento del Coronel Prim.—Una frase célebre de D. Salustiano Olózaga.—D. Joaquín María López y la mayoría de edad de Isabel II.—La Corte de Roma.—Vida y milagros del Coronel Rengifo.—Salamanca vindicado por sí mismo.—Crisis y más crisis.—El casamiento de Isabel II.—Inauguración del actual edificio del Congreso, por Carlos *Cambronero*.=Octubre. Centenario de las Cortes de Cádiz.—La vuelta del Rey Fernando, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Unidad originaria de las lenguas, por Julio *Cejador*.—Las Cortes de Isabel II.—Crónicas parlamentarias.—Abrazos y monarquismos.—El ministerio de 18 de Julio.—Los consumos.—Contrariedad de los Secretarios del

Digitized by Google

Congreso en Palacio.—El proyecto de constitución.—El 7 de Julio de 1856.—Penas pecuniarias para los delitos de imprenta.—Información parlamentaria contra D.ª María Cristina.—El principio del fin.—Reforma de la Puerta del Sol.—Desórdenes en Valladolid.—La contrarrevolución, por Carlos *Cambronero*.—Añoranzas de Granada.—En el Albayzín y á propósito del Albayzín, por Rodrigo *Amador de los Ríos**.

EUSKAL-ERRIA. 1910. 30 Julio. Influencia de los vascos en la civilización ultramarina, por Adrián de *Loyarte*.=15 Agosto. Documentos referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa, por el Marqués de *Seoane*.=30 Agosto. Recuerdos del 31 de Agosto de 1813, por Juan *Eguilaz*.—Invasión francesa en Guipúzcoa (*continuación*), por el Marqués de *Seoane*.

LA LECTURA. Septiembre 1910. Balmes apologista y filósofo, por Pedro *Arias Carbonera*.—La emancipación argentina, por Juan *Arzadun*.—Cartas de Moratín á Jovellanos, por Andrés *González-Blanco*. —Las mujeres del Rey D. Pedro I de Castilla, por J. B. *Sitges*, n. b., por J. *Deleito y Piñuela*.

LUMEN. 1910. Junio. Aproximaciones entre el libro de Ester y el prólogo de *Las mil y una noches*, por Ramiro *Fernández Valbuena*.—Historia de la música italiana, por Natalio *Plaza*.—¿La rehabilitación de Nestorio? (*continuación*), por Ramiro *Fernández Valbuena*=Julio. Nuevas fantasías sobre el libro de Ester, por Ramiro *Fernández Valbuena*.—¿La rehabilitación de Nestorio? (*continuación*), por Ramiro *Fernández Valbuena*.=Agosto. Otras fantasías sobre el libro de Ester y *Las mil y una noches*, por Ramiro *Fernández Valbuena*.—Historia. El secreto del Rey, por Eróstrato.=Septiembre. ¿La rehabilitación de Nestorio? (*continuación*), por Ramiro *Fernández Valbuena*.—Historia: El signo real, por *Eróstrato*.—Historia musical: La música portuguesa, por *Haxkua*.

Monumenta histórica Societatis Jesu. 1910. Majo. Sanctus Franciscus Borgia (1565-68). = Junio. (*Continuación*).=Julio. (*Continuación*).=Augusto. (*Continuación*).=Septembri. Monumenta Ignatiana. Epistolæ et Instructiones.=Octobri. (*Continuación*.)

RAZÓN Y FE. 1910. Septiembre. Lorenzo Hervás: Sus escritos, por E. *Portillo*.

Revista de la Asociación Artístico Arqueológica Barcelonesa. 1910. Enero-Abril. Llibres y joyes del Rey Martí no inventariats en 1410 per la Reyna Margarida, per Joaquim *Miret y Sans*.—La Junta de Gerona en sus relaciones con la de Cataluña. 1808-1809, por Emilio *Grahit*.—Anals inedits de la Vila de la Selva del Camp de Tarragona, por Joan *Pie*.—Nota bibliográfica.

Revista de la Biblioteca Nacional. Habana. 1910. Enero-Febrero: Informe de los trabajos efectuados en la Biblioteca Nacional durante el año 1909.—Adquisiciones. Enero-Diciembre 1909. — Bibliografía.—Necrología.—Polibiblión.

LA REVISTA CATÓLICA. Chile. 1910. 4 Junio. Chile durante el coloniaje y desdespués de la independencia, por Juan Ramón *Ramírez*.— Apuntes sobre chilenismos (*continuación*).=18 Junio. Apuntes para la historia de Petorca, por Elías *Lizana* (*continuación*).—Chile durante el coloniaje, por Juan Ramón *Ramírez* (*continuación*). — Apuntes sobre chilenismos (*continuación*). = 2 Julio. Chile durante el coloniaje (*continuación*), por Juan Ramón *Ramírez*.—Apuntes sobre chilenismos. (Estar Estribera), (*continuación*). = 16 Julio. Chile durante el coloniaje (*continuación*), por Juan Ramón *Ramírez*. — Apuntes sobre chilenismos (Estribo-Eustoquia) (*continuación*).=20 Agosto. Chile durante el coloniaje (*continuación*), por Juan Ramón *Ramírez*. — Apuntes sobre chilenismos (Excelsior-Eyaculacion) (*continuación*).=17 Septiembre. Ojeada sobre la situación religiosa y política del orbe en 1810, por A. *S*.—La diócesis de Santiago en 1810, por Luis F. *Prieto*.—Las Parroquias del Obispado de Santiago de Chile en 1810, por César *Prieto*.—El Seminario de Santiago en la centuria 1810-1910, por José M.ª *Caro*.—Centuria dominicana 1810-1910, por fray H. *F. C.* — Los Agustinos en 1810 y durante la República, por Víctor *Maturana*. — Los Monasterios coloniales de Chile, por Gaspar *Cardemil*.—Proceso secular de la Re-

Digitized by Google

ligión en Valparaíso, por Floro E. *Fresno.*—Talía, 1810-1910, por J. Luis *Espinola Cobo.* — Catálogo del clero secular de la diócesis de Santiago en 18 de Septiembre de 1810, por Luis Francisco *Prieto.*—Apuntes de la jornada, por Jacobo *Edén.*—El cabildo colonial (1541-1810), por Juan Ramón *Ramírez.*—El Vicariato apostólico de Antofagasta.—El Vicariato apostólico de Tarapacá, por M. *Rücker.*

Revista histórica. Lima.—La esfera de influencias del país de los Incas, por Max *Uhle.*—Ensayo de cronología incana, por Manuel *González de la Rosa.*— Informes del Instituto histórico, por Pablo *Patrón* y Carlos A. *Romero.*—D. Pedro Peralta, por José *de la Riva Agüero.*—Contribución para el estudio de las misiones franciscanas en el Perú oriental, por Rodolfo R. *Shuler.*—El antiguo camino de las misiones de Ocopa á las del Perené, por C. *Bües.* — Contribución al estudio del Yunga, por Carlos A. *Romero.*—Notas bibliográficas, por Manuel *González de la Rosa* y Carlos A. *Romero.*—(El naturalista Dombey y su viaje al Perú.—Las divinidades de Pachacamac del Museo del Trocadero).

REVISTA DE ESTUDIOS ALMERIENSES. 1910. Mayo. El último Rey de Almería, por F. *Jover.*—Almerienses caballeros de las Ordenes militares, por J. M. *A.*—La Junta revolucionaria de Almería en 1868, por Juan A. *Martínez.*=Junio. La pérdida de la villa de Adra, por Francisco Antonio *Gutiérrez.*=Julio. La Junta revolucionaria de Almería en 1868, por J. A. *M.*—Hidalguía y blasones de D. Miguel *Ruiz de Villanueva*, por D. Juan Antonio *Jiménez y Alvarez.*

REVISTA MONTSERRATINA. 1910. Julio. Carácter de las Instituciones monásticas de los primeros siglos, por Antonio María *Marcet.*

TARRACO. Tarragona. 1909. Diciembre. D'Art Grech, por Francisco *Carbó.*—1910. Enero. El Municipi de Tarragona, por E. *Morera.*—Notes d'Art (Iglesia de Sant Llorens), por *Quiquet.*=Febrero. El Municipi de Tarragona (*continuació*). = Abril. El Municipi de Tarragona (*continuació*).—Noticia del primitiu Art Grech, por Pere *Ardevol y Massó.*=Mayo. Noticia histórica del Art Grech, por Pere *Ardevol y Massó.*=Junio. El Municipi de Tarragona (*continuació*). — Noticia histórica del Art Grech, por Pere *Ardevol y Massó.*=Julio. El Municipi de Tarragona (*conclusió*).—Noticia histórica del Art Grech (*continuació*), por Pere *Ardevol y Massó.*

L. H.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS & BELLES LETTRES [de París]. Comptes rendus. Junio. Noël VALOIS, Deux nouveaux témoignages sur le procès des Templiers.—M. d'OLLONE, Recherches archéologiques et linguistiques dans la Chine occidentale.—Adolf MICHAELIS, Notice sur un nouveau plan d'Athènes, de l'an 1687.

ARCHIVIO STORICO PER LE PROVICE NAPOLETANE. Julio-Septiembre. M. SCHIPA, La pretesa fellonia del Duca di Ossuna (1619-1620).

ARCHIVUM FRANCISCANUM HISTORICUM. Julio. Anastasius LOPEZ, Descriptio codicum franciscanorum Bibliotecae Riccardianae Florentinae.

LA BIBLIOFILIA. Junio-Julio. Luigi LAMBRA, I manoscritti italiani nella Biblioteca Széchényi del Museo Nazionale Ungherese di Budapest.—Hugues VAGANAY, Les romans de Chevalerie italiens d'inspiration espagnole (Essai de Bibliographie).

LE BIBLIOGRAPHE MODERNE. 1909. Septiembre-Diciembre. C. M. BRIQUET, Les filigranes ont-ils un sens caché?—Henri STEIN, Iter Helveticum; notes d'un voyage d'archives en Suisse.—Ch. SCHMIDT, A propos de bâtiments d'archives.—Chronique des Archives.—Chronique des Bibliothèques.

BIBLIOTHÉQUE DE L'ECOLE DES CHARTES. Mayo-Agosto. L. LEVILLANI, Les origines

Digitized by Google

du monastère de Nouaillé.—L. DELISLE, L'ancien manuscrit de Saint-Hilaire numéro 483 de la bibliothèque de l'Arsenal.—Eugène SAULNIER, Une prétendu dispense du mariage de Henri de Bourbon et de Marguerite de France, en août 1572.

JOURNAL DES SAVANTS. Julio. G. de SANCTIS, La légende historique des premiers siècles de Rome.—Agosto. M. DIEULAFOY, Vitruve.—P. FOUCART, Note sur un passage de Philochoros.

THE LIBRARY JOURNAL. Julio. Frank P. HILL, The deterioration of newspaper paper.—Herbert Olin BRIGHAM, Library efficiency under new conditions.

NUOVA ANTOLOGIA. 16 Julio. A. MOZZO, Le origini della scrittura.

LA REVUE. 15 Julio. Ch. DUFFART, L'étude des langues étrangères.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. Mayo-Junio. F. de MELY, Les miniaturistes et leurs signatures.—S. REINACH, L'enlèvement de Proserpine par Léonard de Vinci. = Julio-Agosto. Léon JOULIN, Les âges protohistoriques dans le sud de la France et dans la péninsule hispanique.—ROBLOT-DELONDRE, Argote de Molina et les tableaux du Pardo.

REVUE DES COURS ET CONFERENCES. 30 Junio. Alfred CROISET, La Tyrannie d'après Platon.

REVUE DES DEUX MONDES. 15 Julio. Henri LORIN, Cent ans d'independence: L'Amérique latine depuis 1810.

REVUE HISTORIQUE. Septiembre-Octubre. Henri CAVAILLÉS, Une fédération pyrénéenne sous l'ancien régime. Les traités de lies et de passeries.

LA REVUE DE PARIS. 1.° Julio. André MAUREL, Les reconstructions de Pompéi. = 1.° Agosto. LARREGUY de CIVRIEUX, Souvenirs d'un cadet en Espagne (1812-1814).

REVUE PÉDAGOGIQUE. Agosto. Albert DAUZAT, La langue internationale. Langues artificielles et langues naturelles.

REVUE DE PHILOLOGIE DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. Julio. Maurice CROISET, Conjectures sur la chronologie de quelques pièces d'Euripide de dates incertaines.—H. BLERY, Etudes sur la langue et le style de Terence.

REVUE POLITIQUE ET PARLEMENTAIRE. Julio. Raymond RECOULY, La question religieuse en Espagne.=Agosto. Raymond RECOULY, L'Espagne le Vatican.

REVUE DES PYRÉNÉES. Tercer et trimestre. G. DESDEVISES DU DEZERT, Quelques matinées aux Archives du Vatican.—Xavier de CARDAILLAC, La bataille de Roncevaux.

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. Abril-Mayo. Guido BIAGI, Nel mondo dei libri.—Gina MAZZONI, Bibliotechine gratuite per le Scuole elementari di Firenze.—Ambrogio M. AMELLI, Indice dei codici manoscritti della Biblioteca Ambrosiana.

RIVISTA DEL COLLEGIO ARALDICO. Julio. Carlos de la FUENTE Y SEGOVIA, La sucesión dinástica en España.=Agosto. Alberto di MONTENUOVO, A proposito della succesione dinastica di Spagna.—Marqués de SAN FRANCISCO, Las armas de Diego de Ordaz.

ZENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESEN. Julio-Agosto. Elfte Versammlung Deutscher Bibliothekare in Nürnberg am 18. und 19. Mai 1910.—E. HENRICI, Bruchstücke mittelalterlicher Handschriften in der Braunschwerger Stadtbibliothek.

L. Santamaría.

Digitized by Google

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

Como saben nuestros lectores, en el pasado verano una parte de la prensa de Madrid se desató contra la Biblioteca Nacional, lanzando contra ella injustificadas censuras en artículos llenos de inexactitudes, en alguno de los cuales se llegó hasta los límites de la calumnia.

Por vez primera se ha respondido á estas acusaciones (sufridas también por las principales bibliotecas extranjeras) en la serie de artículos que el Sr. Paz y Melia viene publicando en esta REVISTA. No nos corresponde á nosotros, por ser parte interesada, el elogio de este trabajo, difundido por escritor tan ilustre como D. Francisco Rodríguez Marín, testigo de mayor excepción por su probidad y renombre literarios y por conocer la Biblioteca como seguramente no la conocen ninguno de sus detractores, muchos de los cuales han dado pruebas en sus escritos de no haberla pisado jamás.

En el periódico *A B C* ha publicado el Sr. Rodríguez Marín varios artículos, escritos con sin igual maestría, en los que se da á conocer á la gran masa del público la defensa seria, razonadora y documentada, hecha por el Sr. Paz y Melia, completándola con observaciones propias.

Ninguno de cuantos dejaron correr su pluma para difundir el escándalo ha impugnado estas defensas; antes bien, algunos diarios que se distinguieron por sus ataques al personal de la Biblioteca, presentándole como modelo de desidia y de abandono, han publicado después artículos en sentido enteramente contrario. Estas incongruencias son propias de nuestro carácter, superficial, impresionable y tornadizo, y de la ligereza y falta de reflexión con que la prensa periódica se redacta. Pero á los que, mal ó bien, forman lo que se llama la opinión, para después erigirse, por autoridad propia, en sus representantes, debe pedírseles, cuando menos, que sostengan con fundamentos sus acusaciones ó que confiesen claramente haberse equivocado.

En cuanto al escritor ilustre que, dolido de tanta injusticia, difundió por propio impulso nuestra defensa, le damos las gracias más rendidas por su hidalgo proceder, que tanto ha contribuído á cambiar la opinión respecto á los servicios que, con los escasos medios de que dispone, presta la Biblioteca Nacional á la cultura pública.

COLEGIO DE HUÉRFANOS
DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Trata de fundarse en Toledo y componen la Comisión organizadora el Go-

Digitized by Google

bernador civil D. Fernando Boccherini y las siguientes personas: D. Sérvulo González, Presidente de la Audiencia de Toledo; D. Julio Gómez Jareño, Presidente de la Diputación provincial; don Enrique Salgado, Delegado de Hacienda; D. Ricardo Luis Parreño, Secretario del Gobierno civil; D. Diego Alvarez de los Corrales, Ingeniero jefe de Obras públicas; D. Antonio Pina y Cuenca, Capitán ayudante del Gobernador militar; D. Ricardo San Juan, Secretario del Ayuntamiento; D. Carlos S. Cogolludo, Secretario de la Diputación provincial; D.ª Valentina Aragón y Cano, Directora de la Normal de Maestras; D. Eduardo Carmena, Fiscal de la Audiencia; don Pedro Martos, Alcalde; D. Ramón Rodríguez, jefe del servicio agronómico; D. Venancio Ruano, Inspector de Sanidad y Presidente de la Económica; don Ventura Reyes, Director del Instituto; D. José Gómez Centurión, Director de la Biblioteca y Museo provincial; don Ulises Satel y Galán, jefe de Estadística; D. Modesto Marni, Director de la Normal de Maestros, y D. Miguel de la Torre Cauchilag, Ingeniero jefe del distrito forestal.

El propósito no puede ser más noble, y su realización podrá ser un hecho con el concurso de todos los empleados civiles del Estado, la provincia y el Municipio.

Realizada esa unión, podrán constituir un Colegio para los huérfanos de ambos sexos, y, mediante el pago de cuotas muy módicas, tener la certeza de que sus hijos recibirán cariñosa asistencia, solícito cuidado y educación esmerada, pudiendo cursar la carrera que deseen y salir del Colegio para desempeñar un destino y tener un medio de vida.

He aquí los artículos más esenciales del proyecto de Reglamento que explican la finalidad de la Institución:

Art. 2.° Su objeto es: 1.°, amparar á los huérfanos que dejen á su fallecimiento los socios, dándoles asistencia y educación; 2.°, admitir á los hijos de los socios para que, en clase de pensionistas ó como externos, puedan estudiar: primera enseñanza (párvulos, elemental y superior); grados de Bachillerato y de cultura superior; preparación para los oficiales cuartos de los Ministerios y para carreras de Aduanas, Correos, Telégrafos, Ingenieros, Arquitectura, Sobrestantes, Ayudantes de Obras públicas, Ejército y Marina, Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos, carreras universitarias, Música y Declamación, Pintura y Comercio, y las que comprende la Escuela Superior de Artes é Industrias, para lo cual asistirán á los centros de enseñanza correspondientes.

Art. 4.° Serán socios protectores las entidades ó personas que, mensualmente, ayuden al sostenimiento del Colegio con alguna cantidad, como indica el artículo 12.

Serán socios de número todos los empleados del Estado, de las provincias y de los municipios que abonen mensualmente las cuotas que indica el art. 10.

Art. 5.° El derecho á las ventajas que concede el Colegio se obtienen después de abonar la octava mensualidad el socio.

Art. 9.° Los fondos con que cuenta la Asociación se componen:

1.° De las cuotas de los socios.

2.° De las subvenciones de las entidades donde prestan sus servicios los distintos empleados.

3.° De los honorarios que paguen los alumnos á pensión y los alumnos externos.

4.° De los productos que rindan la imprenta, encuadernación y talleres del Colegio.

Art. 10. Las cuotas que mensualmente satisfarán los socios estarán en

Digitized by Google

relación con sus sueldos, y aquéllas serán las siguientes:

Hasta	1.000 pesetas.	0,40
Desde	1.001 á 1.500 ídem. . .	0,65
»	1.501 á 2.000 ídem. . .	0,90
»	2.001 á 2.500 ídem. . .	1,15
»	2.501 á 3.000 ídem. . .	1,40
»	3.001 á 3.500 ídem. . .	1,65
»	3.501 á 4.000 ídem. . .	1,90
»	4.001 á 4.500 ídem. . .	2,15
»	4.501 á 5.000 ídem. . .	2,40
»	5.001 á 5.500 ídem. . .	2,90
»	5.501 á 6.000 ídem. . .	3,40
»	6.001 á 6.500 ídem. . .	3,90
»	6.501 á 7.000 ídem. . .	4,40
»	7.001 á 7.500 ídem. . .	4,90
»	7.501 á 8.000 ídem. . .	5,40
»	8.001 á 8.500 ídem. . .	5,90
»	8.501 á 9.000 ídem. . .	6,40
»	9.001 á 9.500 ídem. . .	6,90
»	9.501 á 10.000 ídem. . .	7,40
»	10.001 á 11.000 ídem. . .	8,15
»	11.001 á 12.000 ídem. . .	8,90
»	12.001 á 13.000 ídem. . .	9,65
»	13.001 á 14.000 ídem. . .	10,40
»	14.001 á 15.000 ídem. .	11,15
»	15.001 á 10.000 ídem. . .	12,00
»	16.001 á 17.000 ídem. . .	13,00
»	17.001 á 18.000 ídem. . .	14,00
»	18.001 á 19.000 ídem. . .	15,00
»	19 001 á 20.000 ídem. . .	16,00
»	20.000 en adelante. . . .	20,00

Art. 11. Los empleados que quedaran cesantes ó excedentes forzosos abonarán la mitad de las cuotas correspondientes al sueldo de su último empleo; pero si la excedencia fuera voluntaria, la cuota será completa.

Art. 12. Las entidades dependientes del Estado, de las provincias y de los municipios, para ser socios protectores, abonarán, cuando menos, una cuota mensual de 4 pesetas. Igual cuota abonarán los particulares.

Art. 13. Cuando los socios deseen que sus hijos hagan sus estudios en el Colegio, abonarán mensualmente unas cuotas que estarán en relación con sus sueldos, y que serán las siguientes:

Hasta	5.000 pesetas.	5,00
Desde	5.001 á 10.000 ídem. . .	10,00
»	10.001 á 15.000 ídem. . .	15,00
»	15.001 á 20.000 ídem. . .	20,00
»	20.001 en adelante. . . .	25,00

Art. 14. Cuando los socios deseen tener á sus hijos internos en el Colegio, abonarán diariamente las cuotas siguientes:

Hasta	5.000 pesetas.	1,50
Desde	5.001 á 10.000 ídem. . .	1,75
»	10.001 á 15.000 ídem. . .	2,00
»	15.001 á 20.000 ídem. . .	2,50
»	20.000 en adelante. . . .	3,00

Desde el 1.º de Septiembre del corriente año, y hasta nueva orden, la Biblioteca del Museo de Ingenieros del Ejército se encontrará abierta para el servicio público de lectura todos los días laborables, desde las nueve á las trece y de las catorce á las diez y ocho horas.

Esta Biblioteca, situada en la calle de los Mártires de Alcalá, reúne 38.000 volúmenes y 8.000 mapas y planos; dispone de un índice de materias por papeletas, y en el *Memorial* del Cuerpo publica por meses una relación de las obras compradas y regaladas. Aparte del servicio que presta en su local, tiene establecido el préstamo á domicilio á los individuos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, y el servicio de información bibliográfica de que se dió cuenta en el pasado número.

El Oficial de cuarto grado D. Manuel Pérez Bua, ha pasado á continuar sus servicios á la Biblioteca Universitaria de Sevilla, procedente de la de Santiago.

Digitized by Google

D. Ramón Rodríguez Pascual, Oficial de cuarto grado, ha sido trasladado á la Biblioteca Nacional, pasando á ocupar la vacante que deja en el Archivo de Hacienda de Lugo D. Nicolás Arocena y Cano, de igual categoría.

El Oficial de tercer grado D. Manuel Torres y Ternero ha obtenido la situación de supernumerario.

Con motivo de esta vacante asciende el Oficial de cuarto grado D. Modesto Blasco y Yuste.

Ha fallecido el oficial de primer grado D. Francisco Fernández y Gonzalo, Oficial del Negociado en la Sección de Archivos, Bibliotecas y Museos del Ministerio de Instrucción Pública.

Ingresó en el Cuerpo el 5 de Julio de 1894, en virtud de incorporación, prestando sus servicios en el Archivo del Ministerio de Fomento, primero, y después en el Negociado del ramo.

Por sus condiciones de carácter y por sus aptitudes era muy apreciado.

Poseía el título de Doctor en Medicina.—D. E. P.

En la vacante producida por defunción del Sr. Fernández y Gonzalo, ascienden á Oficial de primer grado don Antonio Tamayo y Pérez; á Oficial de segundo grado D. Sotero Irasarri y Martínez, y á Oficial de tercer grado D. Alfredo Basanta de la Riva.

D. Antonio de Torres y Gasión, Oficial de tercer grado del Cuerpo, ha sido nombrado Bibliotecario del Casino de Madrid, en la vacante producida por dimisión del Sr. Gómez del Campillo.

El Oficial tercero D. José Pallejá Martí, ha sido trasladado de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza al Archivo de la Corona de Aragón.

El Oficial cuarto D. Eduardo Champín y López, ha sido trasladado del Archivo de Hacienda de Granada al Histórico de Valencia.

D. Miguel Llamas Rosales, ha sido nombrado Oficial interino con destino á la Biblioteca de la Universidad de Granada.

Las personas adheridas al homenaje en honor de D. Marcelino Menéndez y Pelayo con motivo de su elección para la presidencia de la Real Academia de la Historia, pueden recoger la medalla conmemorativa en la Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, calle de Olózaga, núm. 1, en donde se les entregará un impreso con la lista de adhesiones de los fondos recaudados.

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XIV.—NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1910.—NÚMS. 11 Y 12.

La cuestión de las Bibliotecas Nacionales

Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

V

FONDOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

LOS PRIMITIVOS Y SUS AUMENTOS.—MEDIDAS NECESARIAS PARA SU ACRECENTAMIENTO PROPORCIONAL Y ÚTIL DISTRIBUCIÓN.—EL INVENTARIO Ó ÍNDICE CENTRAL.—REFORMAS INDICADAS POR LOS MISMOS LECTORES.—DEDUCCIONES DE LA ESTADÍSTICA DE LA LECTURA PÚBLICA.

A Felipe V se debe, como es sabido, el establecimiento de una Biblioteca pública en la Corte. Reunidos por su orden con tal objeto libros, manuscritos, instrumentos de matemáticas, monedas, medallas, etc., se abrió al público en Marzo de 1712 con un fondo de 8.000 volúmenes entre impresos y manuscritos. El primer Director nombrado en aquella fecha fué el P. Robinet, y D. Gabriel Alvarez de Toledo el primer Bibliotecario mayor [1].

A los treinta años ya se había cuadruplicado el número de volúmenes, puesto que el P. Sarmiento los calculaba en 30.000 en 1743.

Por Real Cédula de 2 de Enero de 1716 se encargó al confesor del Rey, P. Guillermo Daubenton, la Dirección de la Real librería pública, poniendo á sus órdenes cuatro Bibliotecarios, dos escribientes y dos porteros. Los sueldos importaban 4.500 pesos, y además, se daba habitación á los empleados.

Estaba abierta la Librería seis horas diarias. Su renta consistía en

1 Está en preparación una *Historia de la Biblioteca Nacional*. En ella podrá ver el lector curiosas noticias de las fases por que ha ido pasando el Establecimiento.

Digitized by Google

8.000 pesos, consignados en las del tabaco y naipes del reino. De los 3.500 res antes, 2.500 se empleaban en compra de libros, y lo demás en los diferentes gastos de material, edificio, etc.

Dependía la Biblioteca exclusivamente de la Secretaría del Despacho universal que tuviera el Negociado del Departamento de Casas Reales.

El Bibliotecario mayor podía comprar libros *y vender y trocar los duplicados y múltiples*. El Rey proveía las vacantes *á propuesta del Bibliotecario mayor y del Director*. Ambas disposiciones demuestran mayor descentralización y autonomía y, por consecuencia, mayor conformidad con las orientaciones modernas bajo aquel régimen absoluto, que hoy con la dependencia y recelosas trabas en uso bajo régimen democrático.

Tales fueron los modestos principios de una institución que había de alcanzar en dos siglos el actual desarrollo.

Y como una prueba más de la recíproca influencia entre lo espiritual y lo material, la apertura de la Biblioteca trajo como consecuencia el desarrollo del comercio de librería, hasta entonces apenas visible en la Corte.

En 1725 puso tienda en la Corte el primer librero extranjero, Mr. Barhelemy, al que siguieron otros, franceses é italianos [1].

Varios fueron los locales que sucesivamente fué ocupando la Biblioteca desde el primitivo, un pasadizo entre el antiguo Alcázar y el Monasterio de la Encarnación (1712-1809); convento de la Trinidad (más tarde Ministerio de Fomento) (1809-1817); Ministerio de Marina (1817-1826), edificio de la calle de la Biblioteca (1826-1895) hasta el en que hoy está instalada.

De Librería Real pasó en 1836 á ser Establecimiento del Estado con el nombre de Biblioteca Nacional.

Seis fuentes principales alimentan el caudal de sus fondos; obras depositadas por impresores ó editores; libros procedentes de los depósitos para la Propiedad intelectual; parte correspondiente de los que por suscripción, premios ó compra envía el Estado; adquisiciones con la consignación anual de 30.000 pesetas; donativos de corporaciones ó de particulares, nacionales y extranjeros, y cambio internacional.

1 «A este Establecimiento (el de la Biblioteca Real), que al principio pasó por curiosidad, se siguió la de ir á ver los libros materialmente colocados; á ésta, la de abrirlos y revolverlos; á ésta, el apetito de leer algo; á ésta, la afición de leer mucho de muchos, y á todo, ó el deseo de comprar otros semejantes para leerlos con más comodidad en su casa, ó la solicitud de comprar otros libros que allí vió citados y aún no se hallaban en la Biblioteca.» (P. Sarmiento: *Reflexiones literarias para una Biblioteca Real*, etc. 1743.)

Digitized by Google

Depósito de impresores ó editores.—Su origen arranca de una orden de Felipe V, fecha 15 de Octubre de 1716, en que dispuso que de todo cuanto se imprimiera en el reino debería entregarse á la Biblioteca un ejemplar, encuadernado, si era libro.

Los resultados de este Decreto no han proporcionado á la Biblioteca los aumentos que eran de esperar, pues ni él ni otros análogos posteriores, hasta el último de 4 de Diciembre de 1896, tuvieron nunca exacto cumplimiento.

Ciertamente el número de infracciones va reduciéndose [1]; pero todavía es bastante considerable para ocupar, así en España como en Francia é Italia, la atención de los que se interesan por el aumento de los fondos de las Bibliotecas.

El público que, en virtud de tales disposiciones, cree de buena fe encontrar en la Nacional cuanto en España se imprime, no tiene en cuenta que varias veces si las láminas, mapas, apéndices, etc., de una obra, por ejemplo, no se tiran en la misma imprenta que el texto, el impresor suele presentar éste, pero el resto no viene á la Biblioteca. Otras veces los repetidos avisos de reclamación son desoídos; pasa el tiempo, y no faltan ocasiones en que se halla medio de evitar la presentación del ejemplar ó el pago de la multa.

En Francia, si el impresor quiere burlar la ley, aun poniendo al autor á la cuenta los dos ejemplares exigidos, no deposita, deja pasar las reclamaciones y gana tiempo, porque á los tres meses ya le ampara la prescripción.

Al principio, el cumplimiento del Decreto amenazaba llenar nuestra Biblioteca con prospectos, reclamos, etiquetas, impresas á veces en telas, en hoja de lata, etc., mientras faltaban obras importantes, de lujo ó con láminas, porque la ley no ha dado ninguna sanción eficaz. Fué preciso rechazar todo lo que no fuera libro ó folleto, con lo que acaso se pierdan algunos datos hoy insignificantes, pero un día interesantes para la historia, como ciertos carteles, anuncios, hojas volantes, etc.

Propiedad intelectual.—La ley promulgada en 10 de Junio de 1847 estableció que para alcanzar sus beneficios el autor ó editor de una obra, debería depositar un ejemplar en el Ministerio de Instrucción pública y otro en la Biblioteca Nacional. Escasos fueron para ésta los resultados,

1 Las obras que por tal concepto han ingresado en la Nacional en el último año fueron 2.900 libros y 400 folletos. En Francia se calcula que da las tres cuartas partes de lo que debería dar.

Digitized by Google

por ser muchos los autores ó editores que, ó por no temer la reimpresión fraudulenta de obras de gran coste y de poca venta, ó por otras causas, dejan de cumplir la ley, renunciando á sus beneficios á cambio del ahorro de los dos ejemplares.

Posteriormente, en 10 de Enero de 1879, se reprodujo la disposición elevando á tres el número de ejemplares, dos para archivarse en el Ministerio, y uno destinado á la Biblioteca Nacional [1].

Por este concepto recibió el año pasado 2.000 libros y 300 folletos. No parece creíble que sólo se publiquen en toda España cinco libros y menos de tres folletos diarios, y ello prueba la ineficacia de la ley.

Las Bibliotecas de provincias, además de recibir las obras presentadas por impresores ó editores para la Nacional, tienen carácter de Registro de la Propiedad para concederla á las que en ella se inscriban con tal objeto.

De todo folleto, periódico, cartel, etc., hay obligación de presentar tres ejemplares en el Gobierno civil correspondiente.

Esta disposición legislativa, de marcado carácter socialista, suscita muchas cuestiones. En Francia, desde 1814 hasta 1848, se exigían al impresor cinco ejemplares; hoy dos. Pero ya se ha dicho como se burla la ley al amparo de la prescripción.

De los dos ejemplares, uno está destinado á la Nacional; el otro, á Santa Genoveva ó al Arsenal, según la materia de que trata. Los periódicos deben dar cuatro ejemplares, cuyo destino no está muy determinado.

En Inglaterra, el impresor deposita cinco ejemplares, que reciben el Museo británico y las Bibliotecas de Oxford, Cambridge, Edimburgo y Dublín. Las Bibliotecas tienen derecho de reclamar aquellas obras que juzgan más útiles para su especialidad.

Algunas Universidades de Alemania reciben las obras que se imprimen en sus respectivas demarcaciones. Baviera tiene adoptado un sistema igual al nuestro. El envío es directo á la Biblioteca [2], lo que ahorra trámites y gastos.

En Italia se exigen tres ejemplares, y el depósito es regional.

En Francia, desde 1883 hasta 1906, han tratado esta cuestión desde distintos puntos de vista, entre otros, Picot, Mezières, Vachal, Philippon, Bonnerot, Morel y Chabot. Para algunos de éstos este impuesto especial

1 A pesar de estas disposiciones, en el año 1882, p. e., no recibió la Biblioteca un solo volumen por este concepto. (V. Anuario de 1882, pág. 94.)

2 *Congreso internacional de Bibliografía*, 1900, pág. 49.

Digitized by Google

sobre el comercio editorial perjudica la publicación de obras importantes que tienen casi su único mercado en las Bibliotecas. Así, un editor alemán ha calculado en 30.000 marcos lo que ha perdido en diez años, importe de las obras científicas que las Bibliotecas han recibido gratis.

¿Cómo satisface un impresor ó un litógrafo, dicen otros, el legítimo deseo de un particular que quiere darse el gusto de imprimir un libro, de grabar un retrato, etc., en ejemplar único?

Cuando por razones particulares un editor retrasa la publicación de una obra impresa y el impresor cumple su deber entregándola apenas terminada, puede darse el caso de que el público lea y aun copie en las Bibliotecas una comedia, una pieza de música, meses y aun años antes de la representación ó de la ejecución de una ú otra. Lo mismo puede suceder con un informe reservado, impreso exclusivamente para los jueces en un proceso escandaloso.

En estos y otros casos análogos, si los editores pidiesen á las Bibliotecas un plazo para poner al público las obras, estarían en su derecho.

¿Cómo legislar en este punto acerca de los modernos procedimientos de reproducción de obras con regular número de ejemplares, por medios diferentes de los de la imprenta, como la autocopia, fotografía, máquina de escribir, etc., etc.?

Sobre un punto hay bastante unanimidad en esta cuestión, y es en que la ley se modifique exigiendo un ejemplar al impresor y otro al editor. Así lo propuso ante la *Asociación de Bibliotecarios franceses* Mr. Sustrac, encargado de aquel servicio en la Biblioteca Nacional, porque, de ese modo, decía, se sabrá la fecha de publicación de las obras, fecha que ahora el impresor dice que ignora y que entra en sus cálculos ir aplazando. Además, se recibirían menos obras faltas de láminas, cubiertas, etc., tiradas en otros talleres.

Mr. Morel propone que el Estado exija tres ejemplares de cada obra, y que destine uno á la Nacional, otro á la Biblioteca de provincia que centralizase las producciones de la región, y el tercero á la Biblioteca especial á que por su materia correspondiese la obra. Además, depósito por el impresor y por el editor; potestativo en el primero el reemplazarle por una declaración semanal ó mensual de sus trabajos y de sus clientes, excepto cuando la obra no salga completa de sus prensas, en cuyo caso sería el depósito obligatorio; multa por declaración incompleta y prescripción á los dos años, no á los tres meses. El depósito por autor ó editor sería el único

Digitized by Google

que confiriese el derecho de propiedad, y se les concedería plazo de un año desde la declaración del impresor.

En la ley francesa hay un texto que dispone el depósito como condición de derechos; pero se admite en cualquier fecha, á veces hasta después de la falsificación.

Además del error vulgar de que en virtud de tales disposiciones la Biblioteca debe tenerlo todo, el autor citado combate también el de que al Estado le salgan así las obras de valde; antes asegura que, dando á una Biblioteca el dinero que cuesta el expedienteo, inspección, envíos, recibos de 10.000 volúmenes y 600.000 números de periódicos, cuya décima parte es inútil, con más los gastos de clasificación, catálogo, empaquetado, etc., podría enriquecer mucho mejor sus fondos.

En apoyo de su opinión cita el ejemplo de una obra cuyo coste es de 0,50, y de la que la Nacional cataloga cuatro ejemplares que le cuestan 1,50.

Debería estudiarse, sobre todo, la conveniencia de su proyecto de organización de un centro único que, análogamente al *Copiryght Office* [1], reuniese el depósito de obras entregadas por impresores y las presentadas para la propiedad intelectual. Ese centro, que convendría estuviese instalado en la Biblioteca Nacional, conferiría la propiedad literaria y artística; reuniría las funciones del Catálogo ó Bibliografía general de la nación; se encargaría del reparto de las obras entre las diversas bibliotecas y de la redacción de cédulas múltiples de esas mismas obras, que las evitarían el trabajo de catalogación é irían formando la bibliografía moderna española.

Tratándose de obras costosas, Mr. Bonnerot ha propuesto que los Gobiernos auxiliasen su publicación, suscribiéndose; pero para evitar los peligros á que esto se presta, Morel propone sustituir la entrega del ejemplar en la Biblioteca por una cantidad en metálico, p. e., de 50 francos, que se destinaría á la compra de la obra, si se consideraba necesaria, fundado en que el depósito es más útil para los editores que para el público, puesto que además de conservar las publicaciones que ellos no conservan, como son los periódicos, es un poderoso reclamo, como se observa en la mayor venta de libros allí donde hay más Bibliotecas.

Envíos del Estado por compra ó suscripción.—El Ministerio de Instruc-

1 Esta oficina y la de Bibliografía constituyen dos secciones en la Biblioteca del Congreso de Washington. Más libres que nosotros, tienen facultad para dar y cambiar obras. El Copyrigh, á pesar de sus grandes gastos, ha dejado en siete años un beneficio de 96.351 dolars.

Digitized by Google

ción pública tiene encargada á la Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos y á las Academias el examen de las obras presentadas en demanda de auxilio pecuniario, bien para compra de ejemplares, bien para suscripción [1].

1 Véanse los Reales decretos de 29 de Agosto de 1897, 23 de Junio de 1889, 23 de Junio de 1899 y 1.º de Junio de 1900.

Para dar una idea del número anual y de la clase de obras sobre cuya necesidad y utilidad para las Bibliotecas ha informado favorablemente la Junta, copió aquí la lista de las 45 obras que merecieron aquella calificación en el año pasado de 1909.

1. *Lecciones de Derecho usual*, por D. Agustín Fernández de Peñaranda.
2. *Las locomotoras Compound en el mundo*, por D. Luis Zarco Olivares.
3. *Manual del Archivero de Hacienda*, por D. Manuel Rubio Borrás.
4. *La incineración cadavérica*, por D. Norberto Arcas Benitez.
5. *El Conde de Fuentes y su tiempo*, por D. Julián Fuentes y Formez.
6. *Método de progresiones para liquidar cuentas corrientes*, por D. Francisco Campos Campaña.
7. *Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo XIX*, por don Jerónimo Becker.
8. *Hojas marchitas*, por D. Conrado Solsona.
9. *Influencia del Evangelio en la conquista de Canarias*, por D. José Vanhuermert.
10. *Zona de influencia española en el Riff*, por D. Manuel Becerra y Fernández.
11. *Diccionario de Legislación penal, procesal y de prisiones*, por D. Fernando Cadalso.
12. *Ibiza*, por D. Arturo Pérez Cabrero.
13. *Discursos sobre la filosofía de la Naturaleza*, por D. Edmundo González-Blanco.
14. *Obras completas de Curros Enriquez*, edit. por Abelardo Curros Enriquez.
15. *Historia de la ciudad de Cabra*, por D. Nicolás Albornoz y Portocarrero.
16. *Cancionero*, por D. Manuel de Sandoval.
17. *Jurisprudencia del Código civil*, por D. Lorenzo Barrio y Morayta.
18. *Gramática histórica gallega*, por D. Vicente García de Diego.
19. *Construcción de cuerpos cristalográficos*, por D. Ernesto Miralles y Arrufat.
20. *Grado y su concejo*, por D. Alvaro Fernández de Miranda.
21. *Análisis social*, por D. Antonio Sancho.
22. *Doctrinas colectivistas*, por D. Alvaro Calzado.
23. *El Rey intruso*, por D. Carlos Cambronero.
24. *Los perros de caza españoles*, por D. José Gutiérrez de la Vega.
25. *Las grandes monterías*, por el mismo autor.
26. *La Biblioteca venatoria*, por el mismo autor.
27. *Nuevo manual de conjugación francesa*, por D. Jesús Guzmán y Martínez.
28. *Fuentes para la historia de la Edad Media*, por D. Rafael Ballester y Castell.
29. *La cuestión regional y la autonomía*, por D. Pedro Pérez Díaz.
30. *La Virgen del Pilar y la Independencia española*, por D. Ricardo Guijarro.
31. *Ambrosio de Morales. Estudios históricos*, por D. Enrique Redel.
32. *Oda á España*, por D. Ricardo Guijarro.
33. *Concepción Arenal, la mujer más grande de España*, por D. Francisco Massall.
34. *Manual práctico de aguas*, por D. Rafael Gay de Montellá.
35. *Obras escogidas de García Gutiérrez*, edit. por D.ª Francisca García Estrada.
36. *Bab-Al-Kofol (Puerta de Santa María)*. De la Comisión de Monumentos de las Baleares
37. *Tratado de Historia Natural*, por D. Demetrio Fidel Rubio y Alberto.
38. *Agricultura movilista*, por D. Pedro Villuendas y Herrero.
39. *Reforma de la Legislación Hipotecaria*, por D. Pedro Higueras y Sabater.
40. *La Administración española al alcance de los niños*, por D. Valero Almudévar y Castillo.
41. *Rinconete y Cortadillo* (Edición crítica de D. Francisco Rodríguez Marín).
42. *Apuntes de Derecho penal*, por D. Manuel Espejo y Martínez.
43. *Derecho Internacional público*, por D. Antonio García Pérez.
44. *Necesidad de la inspección médica en las Escuelas de primera enseñanza*, por don Eduardo Masip.
45. *Manual de seguros sobre la vida*, por D. Mateo Puyol Lalaguna.

Digitized by Google

La Junta se limita á informar sobre la necesidad y utilidad de las obras para las Bibliotecas. Con el informe favorable de aquellas Corporaciones el Ministro dispone la adquisición del número de ejemplares que cree convenientes para distribuirlos entre las Bibliotecas ó formar las llamadas populares.

La Nacional recibió por este concepto en el pasado año 150 volúmenes y 50 folletos.

La eficacia de esta disposición, como tantas otras, excelente en sus intenciones, depende de su aplicación, porque, naturalmente, deja ancha margen al favor si quien ha de resolver en definitiva, así de la adquisición de la obra como del número de ejemplares, no se inspira exclusivamente en un espíritu de honrada justicia.

Pero tiene, además, otro defecto. En mi pobre juicio huelga el informe de la Junta del Cuerpo. Puesto que en ella, aunque compuesta de personas ilustradas y competentes en algunos ramos del saber humano, no están representadas, como en las Academias, especialidades en todos ellos, es materialmente imposible el acierto constante, y muy expuesto á que declaren necesaria y útil una obra de resistencia de materiales, de oftalmología ó de coordinadas que no lo merezca, ó á que elijan la peor entre varias de igual materia que contenga doctrinas erróneas, atrasadas ó vulgares, etc., por no haber un ingeniero ó arquitecto, un médico ó un matemático, únicos que pueden juzgar con acierto de aquellas dos condiciones. ¿No bastaría el informe de las Academias respectivas?

Lo mismo la *Información* hecha en 1905 por la *Revue Scientifique*, que Morel, y últimamente Chabot, se muestran hostiles á este medio de fomentar la publicación de obras y de enriquecer las bibliotecas en Francia. Hace veinticinco años dedicaba esta nación á tal objeto 250.000 francos, reducidos en 1902 á 93.000, y á 113.000 en el año siguiente.

La *Información* declaraba: «Los envíos del Estado, que en gran proporción alimentan las bibliotecas públicas, se hacen á despecho del buen sentido. Se compran los libros y se los reparte al azar entre las bibliotecas, sin preocuparse de la utilidad que pueden tener las obras, y atendiendo sólo al interés de sus autores.»

Contestó por toda defensa el Director del Museo pedagógico en nombre del Estado «que las subvenciones del Estado no se hacían enteramente á la casualidad». Y Morel, con su acostumbrado gracejo, escribe:

«El Estado debe fomentar las letras. Perfectamente. Con este fin ad-

Digitized by Google

quiere veinte ejemplares de una novela de P. Bourget. Dudosa la utilidad general de las letras; pero, pase; gusto personal. El autor percibe un franco por cada volumen de tres francos. ¿Se le quiere animar? Pues darle un luis de mano á mano.»

«El sistema de fomentar letras, artes y ciencias por el Estado, dice en fecha reciente Mr. Chabot, no es el mejor. Adquiere cuadros ó estatuas en las Exposiciones anuales y los envía á provincias á tontas y á locas.»

«Edita ó se suscribe á un número determinado de ejemplares de obras y los reparte como le parece. En la Biblioteca de la Escuela francesa de Atenas, el autor estuvo recibiendo durante tres meses de la oficina de la rue Grenelle multitud de libros sin la menor relación con la ciencia de la antigüedad.»

«Procuran enviar la *colección completa* de una obra á determinada Biblioteca; pero como contiene obras de diferentes materias, aquélla habría comprado con más acierto sólo las que la interesaran; otra Biblioteca las suyas, etc.»

«Por otra parte, ¿cuál es el jurado que elige los libros dignos de subvención? ¿Está libre de toda influencia?»

«El sistema—dice Morel—aprovecha especialmente á los editores, que son, al fin, los que se enriquecen. Cuando uno de ellos tiene segura la suscripción del Estado á un número de ejemplares, siente la tentación de subir los precios, que la administración no regatea, y entonces ya la venta al detalle le importa menos.»

«El Estado subvenciona, además, anualmente, ciertas colecciones tasadas por un burócrata á tanto la hoja, precio muy superior á los gastos de impresión, y el editor tiene todos los beneficios de venta. Contratos escandalosos. En vez de auxiliar las ciencias el Estado, concede primas á un comercio sin riesgos.»

«Mejor haría en subvencionar á autores recomendados por Cuerpos sabios, ó en conceder suplementos de consignación á las Bibliotecas.»

«La importación de libros en los Estados Unidos, á pesar de las reimpresiones fraudulentas, llega á los 15 millones. Contra nuestro triste paliativo de la suscripción de los Ministerios, tienen allí la libre compra por millares de bibliotecas, selección mucho más seria y seguramente menos expuesta á intrigas.»

«Sólo el Estado de Massachussets gasta en libros más de 200.000 dolars al año.»

Digitized by Google

Aquí, como en tantos otros puntos relativos á bibliotecas, los críticos franceses contraponen siempre á sus defectuosas prácticas los sistemas americanos. Yo los cito para que si por caso participáramos de análogas corruptelas, pueda reflexionarse por quien corresponda acerca del remedio, si se desea aplicarle.

Premios.—La Biblioteca Nacional anuncia anualmente el concurso á dos premios, uno de 2.000 y otro de 1.500 pesetas, impresión de la obra y 300 ejemplares á los mejores trabajos bio-bibliográficos ó bibliográficos, respectivamente. En general, esta disposición ha dado útiles resultados, y mientras no se pretenda, como se ha pretendido, extender las materias del concurso fuera del campo de la bibliografía, la Biblioteca, con contadas excepciones, puede responder del acierto en sus fallos.

Pero, ya por haber fallecido los autores de obras premiadas dispuestas para la impresión, sin corregirlas ó adicionarlas, ya por otras causas que no es de este lugar especificar, aunque ninguna imputable á la Biblioteca, ello es que permanecen manuscritas ocho, y que sin un crédito especial para imprimirlas todas, sólo podrá hacerse con las premiadas en la actualidad, y aquel atraso privará á las Bibliotecas de este otro medio de enriquecer sus fondos, auxiliar sus trabajos é ir reuniendo materiales para la bibliografía española.

Adquisiciones por compra.—La Biblioteca emplea en obras extranjeras, y por excepción nacionales, impresas y manuscritas; estampas y mapas, las 30.000 pesetas de su consignación anual [1] para este objeto.

1 PRESUPUESTOS PARA ADQUISICION DE LIBROS EN LAS BIBLIOTECAS DE ITALIA

BIBLIOTECAS	
Vittorio Emmanuele. 1889	54 000 liras.
Florencia	30.000 —
Turín	22 500 —
Nápoles	18.000 —
Milán	15.000 —
Palermo	13.000 —
Venecia	11.000 —
UNIVERSIDADES	
Nápoles	17.000 —
Padua	8.500 —
Pavía	8.500 —
Bolonia	8.000 —
Pisa	7.000 —
Roma	6.000 —
Totales	318.186 —

El presupuesto total para compra de libros en la República americana ascendió en 1907 á 2.800 000 dolars.

Digitized by Google

En el pasado año adquirió 900 volúmenes de obras extranjeras impresas [1].

Esta tan exigua consignación ante la exigencia justísima, pero imposible, del público, que quiere encontrar en la Biblioteca cuanto de importante se publica en el extranjero en todas materias, nos coloca en la situación de un niño que pretendiera alcanzar corriendo á un tren á toda marcha. Ya vimos que se calculaba en 150.000 obras la producción mundial en cada año [2].

Necesitaríamos, por tanto, acelerar 166 veces el paso para seguir tan velocísima carrera.

La reconocida competencia de un Menéndez y Pelayo ofrece hoy suficientes garantías de que en la elección de obras adquiridas se logra el acierto y la imparcialidad deseada en cuanto á las materias preferidas.

Queda dicho que en la Nacional de París el Administrador general Mr. Marcel, para el mejor acierto en la elección de obras, quiso asesorarse de una Comisión de personas competentes en varias materias del saber humano, y que el 83 por 100 de las obras que propusieron para su adquisición se encontraban ya en la Biblioteca. Prueba es esta de imparcialidad y acierto de los Bibliotecarios en este punto, que deben conseguirse en gran parte si se consultan bibliografías, revistas, periódicos y juicios críticos, catálogos de ventas públicas y de anticuarios, especialmente alemanes, porque, como dice Chabot, en realidad sobre una cuestión dada no siempre hay un libro *mejor* que otros, sino uno que acaso habrá que rehacer, pero irreemplazable por el momento.

1 Las colecciones de libros, estampas, etc., adquiridas por compra hasta mediados del pasado siglo fueron las del Cardenal Arquinto (Carlos III), y la de Bölh de Faber (Libros españoles raros y curiosos) (1849).

Después, y según el orden de fechas, las siguientes:

1849. Col. de D. Benito Maestre. (Novelas, autores españoles.)
1863. Col. de D. Agustín Durán. (Teatro, Poesía, etc.) 3.700 vols. y legajos.
1864. Col. de D. José Carlos Mejía, 8.000 artículos, libros, folletos, etc.; publicados en Méjico después de su emancipación.
1867. Col. de D. Valentín Carderera, 70.000 estampas y dibujos originales.
1869. Col. de D. Antonio López de Córdoba. (Obras en turco, árabe y armenio)
1870. Col. de D. Miguel Fernando Capdebou, 1.965 obras de la librería balear.
1871. Col. de D. Manuel Castellano, 24.000 artículos fotográficos.
1873. Col. de D. Cayetano Alberto La Barrera, 2.500 vols. y 2.000 estampas.
1873. Col. de D. Serafín Estébanez Calderón, 9.671 libros y folletos.
1873. Col. del Marqués de la Romana, 19.630 libros y manuscritos.
1887. Col. del Duque de Osuna, 11.007 vols.
1900. Col. de D. Pascual de Gayangos, 27.000 vols.

2 Véase la Estadística internacional de la producción intelectual, por M. Rötlisberger, publicación anual en el *Droit d'auteur*.

Digitized by Google

Conviene registrar aquí las observaciones, reformas y acuerdos á que dió lugar la *Información* de la *Revue Scientifique* ya citada. El decano honorario de la Facultad de Medicina reconoció que hace veinte años había en las Bibliotecas hombres que prestaban grandes servicios á los lectores en sus investigaciones por sus conocimientos en la ciencia objeto de la Biblioteca respectiva; pero algunas veces les faltaba toda la competencia necesaria para su perfecto sostenimiento, «porque es muy difícil, dice, tener las cédulas al corriente y redactarlas como se debe. Entonces fué cuando se creó el Concurso. Hoy todos los Bibliotecarios son buenos Bibliotecarios».

Fué su conclusión que el Bibliotecario, para la elección de obras, se asesorara con un hombre de ciencia. Morel propone también que para la adquisición de obras y lugar de su destino el Bibliotecario consulte con especialistas en cada ciencia.

El profesor de Física de la Facultad de Ciencias, Mr. Pellat, declaró que en la Biblioteca de la Sorbonne (Universitaria) todo marchaba bien, y que otra, distinta, conservada por hombres de ciencia, ofrecería inconvenientes. «Hay que dejar, dice, á los procedentes de la *Escuela de Cartas* sus puestos de conservadores. A ello les llevan todos sus estudios, y necesariamente tienen que dar algún buen resultado. Los jóvenes que estudian ciencias tienen ocupaciones preferibles á las del Bibliotecario.»

«Las Comisiones extrañas á las Bibliotecas y encargadas en algunas de la adquisición de obras, son una calamidad», dice Mr. Giraud-Mangin [1].

En conclusión: el principio necesario, lo que la práctica y el sentido común aconsejan, lo que hacen Alemania y Holanda, y no hay que decirlo, los Estados Unidos con sus 14 millones de francos invertidos anualmente en libros, es la autonomía de las Bibliotecas para emplear sus consignaciones, sín más intervención que la consulta con las personas más competentes en cada ramo de los conocimientos humanos; el examen de catálogos, bibliografías y revistas críticas, y, por último, el de los *Registros de Desiderata*, en que el público debe ir apuntando las obras que desea consultar y que no halló en la Biblioteca.

Las Academias, Universidades é Institutos y, en general, todo centro docente, los particulares, los periódicos, cuantos se interesan de veras por la cultura deberían indicar á las Bibliotecas las adquisiciones de libros

1 Les Comités d'inspection et d'achats dans les bibliothèques municipales, par Giraud-Mangin. (Véase *Bulletin de l'Association des Biblioth. français*, II, 1908, págs. 62-63.

Digitized by Google

cuya importancia les fuera conocida, y aquéllas procurarían comprarlas, escalonándolas con arreglo á sus consignaciones y al relativo interés de las obras.

Donativos de particulares y de Corporaciones.—Además de las colecciones regaladas á la Biblioteca Nacional por el Museo Británico, la Sociedad Bíblica de Londres, Instituto Smithsoniano, Congreso de Washington, las Repúblicas sudamericanas y otros Gobiernos, los donativos de particulares, á contar desde el pasado siglo, fueron los siguientes:

Macanaz.	200	volúmenes.
Usoz. 1873.	11.357	obras.
Pi y Margall.	3.000	volúmenes.
Barbieri.	6.000	—
Huelin.	7.000	—
Fanosa.	1.000	—
Cortina. 1908.	5.000	—
López Fernández (D. Luis). 1910.	433	—
Hartzenbusch. (1910).	1.000	—
TOTAL.	37.990	

Pueden añadirse aquí los siguientes aumentos de fondos de varias procedencias:

De los conventos suprimidos.....	70.000 volúmenes.
De la incautación (Toledo, Avila, etc.).....	550 —
De Simancas.....	137 legajos.
Del Ministerio de Estado *(Trabajos de Felipe V)*.....	60 volúmenes manuscritos.
De la Calcografía Nacional.....	1.200 grabados.
De la Biblioteca del Ministerio de Ultramar...	4.000 volúmenes.
Izquierdo [1].....	3.000 libros y 30.000 estampas.
Museo-Biblioteca de Ultramar.....	23.000 artículos.
Del Paular.....	1.600 impresos y 18 manuscritos.

Es de toda conveniencia conceder personalidad civil á la Biblioteca Nacional para aceptar, rechazar ó poner condiciones á los donativos de los particulares. Los trámites burocráticos necesarios para la entrega del donativo en el Ministerio de Instrucción pública retraen muchas veces al donante, que se ahorraría muchos pasos tratando directamente con la Biblioteca. Esta, por su parte, podría modificar en ocasiones ventajosamente

1 De la Biblioteca del Museo de Ciencias naturales pasaron, por su índole particular, á la Biblioteca Nacional.

Digitized by Google

el donativo, entendiéndose con el propietario, bien para cambios, bien para envíos á otros establecimientos, si las obras resultaban duplicadas, ó bien para una cortés y razonada negativa si el donativo era tan insignificante que sólo sirviera para aumentar el trabajo y ocupar sitio sin utilidad para el público.

El Subbibliotecario de la Facultad de Derecho de la Universidad de París Mr. Jean Gautier pensaba presentar al Congreso de Bruselas la cuestión, favorecida por un fuerte movimiento de la opinión general, de otorgar á Bibliotecas, Universidades y centros científicos personalidad civil para aceptar legados, vender, cambiar sus fondos, etc. [1].

Cambio internacional.—Mil quinientos volúmenes y 400 folletos ingresaron por este concepto el pasado año en la Nacional.

La balanza en este punto nos es favorable, por más que los motivos no nos hagan mucho honor.

Como resumen de lo que estos varios conceptos han contribuído al acrecentamiento de los fondos de la Nacional, puede calcularse que en los últimos doce años ingresaron unos 223.000 volúmenes impresos y 20.000 periódicos.

Inventario ó Indice central. — Resta establecer si toda esta riqueza de la Biblioteca, que hemos convenido en calcular en un millón de artículos aproximadamente, guarda la proporcionalidad debida en las materias que representa; si no admite modificaciones ventajosas, y, en caso afirmativo, cuáles puedan ser éstas.

Muchos años hace que el *desideratum* de una Biblioteca Nacional modelo, en cuanto á la científica y proporcional distribución de sus fondos, se hubiera conseguido, de habérsela dotado del personal necesario en calidad y cantidad; de haberla concedido la autonomía de que disfrutan tantas de Alemania y otras naciones de Europa y de América y de haberse realizado el proyecto siempre aplazado del Indice central.

Es indudable que en España, en punto á Bibliotecas, se habría necesitado un período centralizador, para descentralizar después, siguiendo las corrientes modernas. Quiero decir, que hace mucho tiempo que todas

1 En este mismo año, el ponente del Presupuesto de Bellas Artes, Mr. Paul Boncour, se propone pedir á la Cámara que contribuya al fomento de la Manufactura de Sèvres (que después de pagar 689.000 francos de gastos, recauda unos 100.000 anuales), concediéndola personalidad civil para disponer de recursos superiores y emplearlos con entera independencia.

Prueba de lo generalizada que va estando en Francia y en otras naciones latinas la idea de la autonomía de los Establecimientos docentes.

Digitized by Google

las Bibliotecas de provincias debían haber redactado el inventario de sus libros, incunables, raros, mapas, manuscritos, etc., y allí donde los fondos provinciales no hubieran facilitado la impresión de catálogos [1], por los fáciles procedimientos modernos de reproducción, ó por la copia manuscrita, haberlos enviado á ese centro, llamado Indice central que debió establecerse en la Biblioteca Nacional.

En el estado presente de independencia en que respecto á esos Inventarios se encuentran aquellos Establecimientos, el Estado ignora cuántas y cuáles obras posee cada provincia. Sujetas quedan á todas las eventualidades de pérdida, deterioro, etc., sin que jamás pueda comprobar ni lo que existe, ni si existe lo que existía.

Debió darse un plazo prudencial á cada Biblioteca para redactar su Inventario, y por medio de premios y castigos, asegurar el cumplimiento de esa obligación dentro de aquel plazo [2].

Hecho esto, y autorizada competentemente la Nacional, ó mejor aún, dotada de autonomía, podría cambiar obras españolas por otras extranjeras; pedir á tal biblioteca ejemplar de obras en ella duplicadas ó múltiples, y no existente en la nuestra; repartir entre las de provincias los múltiples que en ella ó en otras bibliotecas existen; proponer el cambio, por ejemplo, de una colección de tratados de sericicultura que la casualidad llevó á Galicia, por otros de ganadería que fortuitamente existiesen en Valencia, y muchas veces completar con tomos descabalados de un Establecimiento, obras ó colecciones faltas del tomo en otros.

Hoy, con la actual reglamentación, fundada en la desconfianza y recelo, cuesta toda una larga negociación el completar p. e. en la Biblioteca de San Isidro una obra falta del tomo que se encuentra duplicado en la Nacional. Buena es una prudente desconfianza; pero sistemática y exagerada, sobre entorpecerlo todo, deja siempre abiertos los portillos por donde entra y sale á su sabor el enemigo.

Descargadas así de ejemplares repetidos todas las Bibliotecas; completadas las faltas, y proporcionados en lo posible los fondos, el Estado debería aumentar la consignación de las Bibliotecas de provincias, para remozar, digámoslo así, sus vetustas existencias; conceder á los Munici-

1 Se han impreso con fondos provinciales los Catálogos de la de Burgos, Mahón y alguna otra.

2 Escrito este artículo, leo en la *Gaceta* del mes de Octubre que se ha dictado un Decreto sobre este punto. La premura del plazo hará ineficaz el buen propósito.

Digitized by Google

pios la suficiente autonomía para que pudiesen adquirir aquellas obras modernas más en armonía con las necesidades históricas, científicas, industriales, agrícolas, etc., de la región, y autorizarlas para buscar é imponer los recursos pecuniarios suficientes. Las autoridades podrían también invitar á los particulares á enriquecer con sus legados los fondos de las Bibliotecas de los pueblos ó provincia donde nacieron, residieron ó fallecieron.

El *Indice central*, además de ser el Inventario general de la riqueza bibliográfica de la nación, podría indicar en el momento en qué Biblioteca se encontraba tal obra no existente en la Nacional. Ventaja importante que ahorraría largas peregrinaciones por las provincias á los investigadores nacionales y extranjeros en busca de obras de que sólo tienen noticia que existen en España.

Así este Indice como la elección de una clasificación metódica de los libros de la Nacional y el manejo por el público de los Catálogos de materias [1] en ella fundados son tres mejoras indispensables y que sólo dependen de la decisión de un Gobierno que quiera emplear el dinero necesario y el personal idóneo para llevarlas á la práctica.

La lectura en la Biblioteca.—No siempre son inútiles las estadísticas. La Biblioteca conserva centenares de miles de papeletas del pedido diario, y con ellas á la vista extiende mensualmente cuadros sinópticos por materias y lenguas de las obras pedidas y facilitadas. De las negadas por no existir en la Casa, se lleva, como dije, Registro aparte, á fin de ir adquiriendo las más importantes, según permitan las consignaciones.

Es indudable que el número y clase de las obras consultadas nos dará un dato bastante preciso y seguro de la cultura y aficiones del público español, y que el número y la clase de los libros negados nos probará, tanto lo exiguo de la consignación anual, como el poco ó mucho acierto en la elección de obras adquiridas, según sea el número de las importantes que se hubieren omitido y el de otras de menos valor científico que se hubieren comprado.

La estadística de lectores de un día tomado al acaso, el 30 de Agosto

1 Si nuevas dificultades no lo estorban, probablemente en el mes de Febrero, y por vía de ensayo para ulteriores mejoras, podrá el público manejar 24 tomos de un *Catálogo por materias* de las obras adquiridas por la Biblioteca en los diez últimos años. Las cédulas pasan de 10 000, y la tardanza en el envío desde el extranjero de las cubiertas articuladas, y la copia en máquinas de tal número de papeletas son las causas del retraso.

Es de esperar de la cultura del público que tan justamente y por tanto tiempo ha clamado por esta mejora, que no hará arrepentirse de haberla adoptado.

Digitized by Google

de este año, arroja un total de 495. La distribución de materias de los libros pedidos es la que detalla la nota de abajo [1].

El 1.° de Septiembre, de 425 pedidos, 113 son novelas; 50, periódicos; 17, poesías, y 12, teatro. Total, 192. Casi se igualan las obras de literatura con las de todas las demás materias, Ciencias, etc.

El día siguiente, de un total de 447 pedidos, 188 obras literarias y de pasatiempo. El domingo penúltimo la novela tan pornográfica: *La suegra de Tarquino* fué pedida por *diez lectores!*

Derecho	18	Ingeniería, Construcción	13
Sociología	1	Agricultura	1
Economía política	1	Comercio	11
Filosofía	11	Fotografía	2
Pedagogía	8	Taquigrafía	4
Mística	1	Sastrería	1
Historia y Biografías	24	Juegos	1
Geografía y Viajes	12	Bellas Artes, estampas	9
Ciencias en general	2	Música	2
Matemáticas elementales	25	Revistas científicas	3
Física, Química, Historia natural	45	Periódicos. (17 *Gacetas*)	33
Medicina y Farmacia	35		
Literatura en general. Preceptiva	5	Otras revistas:	
Novelas	144	*Sol y Sombra*	24
Teatro moderno	13	*Nuevo Mundo*	14
Poesías	9	*Blanco y Negro*	12
Gramáticas y Diccionarios	18	*Alrededor del Mundo*	9
Diccionarios enciclopédicos	10	*Por esos mundos*	2
Bibliografía	3	*Gente menuda*	2

Entre las 500 obras, 62 son extranjeras ó traducciones. El resto en castellano.

De las 144 novelas, 74 nacionales y 70 extranjeras.

Pérez Galdós es el más leído de los novelistas españoles (14); pero le iguala Dumas, entre los extranjeros (14). Siguen luego, por orden de pedidos, Salgari (10); Blasco Ibáñez (9); Trigo (8); Pérez Zúñiga, 6; *Cervantes* y Ortega Frías, cada uno, á 4 lectores. Siguen con menos de 4 López Silva, Fernández y González, Del Val, Valle Inclán y Pereda; y de un solo lector, Alarcón, F. Caballero, Coloma, Palacio Valdés, Valera, Taboada, Tárrago, Gascón y Casañal.

Extranjeros: Dumas, 14; J. Verne, 8; Víctor Hugo, 6; Ponson du Terrail, 5; Zola, 4; Sienkewitz, 3; X. de Montepín, 3; Conan Doyle, 3; y de un solo lector, Rousseau, Balzac, B. de Saint Pierre; E. Sué, Jaccolliot, Mirbeau, Richebourg, Rostand, A. France, Pierre Louys, Dickens, Mayne-Reyd, Tolstoi y Eça de Quirós.

Curiosa es la ortografía de algunas cédulas de pedidos, porque hacen pensar que, ó los que las escribieron sólo ven los grabados del periódico, ó que antes de entrar en la Biblioteca deberían haber pasado algún tiempo más en la escuela.

Pertenecen las cédulas al mismo domingo 4 de Septiembre. Tres lectores distintos escriben: *Balco y Nego*, *Blno y Negro* (firma: Manolo Godoy), *Blaco y Negro*, *Blanco y Nengro*.

Otro pide: *Sol y Sombra*. Autor: *No sé*. Edición: *Ultima*.

El domingo 13 de Noviembre de este año acudieron á la Biblioteca 280 lectores. De ellos pidieron 62 las revistas y periódicos siguientes:

15 *Blanco y Negro*, 10 *Sol y Sombra*, 8 *Alrededor del Mundo*, 6 *Ilustración española*, 5 *Gente menuda*, 5 *Nuevo Mundo*, 1 *Por esos mundos*, 5 *Gacetas*, 3 *Heraldo*, 3 *Imparcial*, 3 *Correspondencia*, 2 *Liberal*, 1 *Nuevo Heraldo*, 1 *Espectador*, 1 *Diario de Madrid*, 1 *Diario de Sesiones* 1 *A B C*, 1 *Vida marítima*.

Ninguna Revista de las otras cuatrocientas y tantas existentes en la Sección. Novelas, 75; 24 extranjeras: Zola, Dumas, P. de Kock, Verne, Montepin, Sué, etc.; 51 españolas: Salgari, 8; Trigo, 6; Blasco Ibañez, 5; 6 *Quijotes*, rara vez bien pedidos; *Kijote*, *Cerbantes* (sic). Otras de Ortega y Frías, P. Escrich, Bécquer, Palacio Valdés, Pérez Zúñiga y Galdós; 14 obras del teatro moderno, 5 de Poesía, 14 de Medicina y 15 de Ciencias aplicadas. No se ven obreros.

¿Corresponden estos resultados á lo que supone la lectura en una Biblioteca Nacional? ¿No es más bien lo propio de un gabinete de lectura?

Digitized by Google

Domingo 4 de Septiembre, 276 lectores. De las obras pedidas, 180, se dividen así: 65, periódicos; 107, novelas; 4, poesías y amena literatura, y 4, teatro.

A las Ciencias puras y aplicadas, á las Artes industriales, á la Historia, Derecho, Filosofía, Diccionarios, etc., pertenece el resto de 96 pedidos.

De estas estadísticas se deducen varias conclusiones, no todas lisonjeras. La primera es lo poco que en la capital de la Nación se lee. Una población de 600.000 almas sólo da á la Biblioteca Nacional, el día que más, un contingente de 714 lectores, y un total anual de unos 100.000 [1], cuando en Boston, de igual número de almas que Madrid, utilizan 945.329 volúmenes en la Biblioteca y millón y medio en préstamos á domicilio.

Prueban, además, las cifras antes expuestas que en España, como en el extranjero, el número de lectores de obras de amena literatura es considerable, y que el caso por sí mismo está pidiendo la traslación de tales lecturas á locales distintos de la Nacional, donde con elección de obras, en horas del día y de la noche y con un mínimum de formalidades, puedan satisfacerse mejor estas atendibles exigencias de la fantasía y hasta del honesto pasatiempo.

El número, relativamente escaso, de pedidos de obras científicas revela tres cosas: Primera: que el tener que someterse al régimen de la mayoría, que es el lector de paso, aleja de la Biblioteca á los hombres de ciencia. Estos necesitan mayor aislamiento y menos bullicio del que forzosamente hallan en el Salón de lectura. Además, empleo simultáneo de varios volúmenes; no tener que moverse á cada instante de su asiento para cambiarlos; hallar pronto y á la mano en los Indices cuanto la Biblioteca posee en el ramo á que se dedican, y otras comodidades que en el actual régimen son muy difíciles de proporcionar.

Segunda: urgente necesidad de poner en manos del público Catálogos de cédulas encuadernadas en que por orden alfabético de Materias pueda enterarse, por lo menos, de las adquisiciones en los últimos diez años. Una sola máquina de escribir y un solo mecanógrafo, todavía poco práctico en su manejo, no son medios suficientes para responder á la urgencia. Con ellos, sin embargo, como únicos de que es posible disponer, se trabaja, como queda dicho, en realizar aquella mejora. Es seguro que,

1 En veintiocho años apenas se ha triplicado el número de lectores que fué de 37.437 en 1882. El de los de las otras seis Bibliotecas de la corte, fué en el mismo año de 84.650, lo que da un promedio diario para las siete de 482 lectores.

Digitized by Google

realizada, aumentará bastante el número de lectores de muchas obras modernas científicas, históricas, artísticas, etc., de cuya existencia en la Biblioteca no han podido hasta ahora tener noticia.

Y tercera: las consultas de obras de texto y elementales, así de Derecho, como de Medicina, Farmacia, muchas de Ciencias y de Artes industriales deben ir desapareciendo de la Biblioteca Nacional.

Puesto que tenemos la suerte de contar en la Corte con Bibliotecas especiales, ya de largo tiempo establecidas, de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia, Ciencias Naturales, Agrícola, Veterinaria, Artes é Industrias, Arquitectura y Minería, la Nacional debería restringir la adquisición de obras extranjeras referentes á esas materias á lo puramente indispensable para que no faltaran en sus fondos las de carácter general y necesarias para consultas como, por ejemplo, los más completos Diccionarios de Medicina, Atlas anatómicos, Farmacopeas, Diccionarios de Historia Natural, etc., y en cuanto á las obras impresas en España, conservar uno de los dos ejemplares procedentes de impresores ó editores y de la Propiedad intelectual, y enviar el otro á la Biblioteca á que correspondiere por su asunto. Así, por ejemplo, el médico, el estudiante de Medicina, iría á buscar á la Biblioteca de San Carlos las obras objeto de su estudio; no se daría el caso de comprar una misma obra de Medicina aquella Biblioteca y la Nacional; se ahorraría el gasto de catalogarlas en ambas partes y el lector sabría con seguridad dónde podría hallarla. Y lo que se dice de Medicina, claro es que se dice de obras de Arquitectura, generalmente tan costosas, de Ciencias naturales, etc.

Esta Biblioteca, en especial, debía enriquecerse considerablemente, y hoy que dispone, si no me equivoco, de local más amplio, convendría que durante algunos años fuera la mimada por los Poderes públicos, para compensar en parte el abandono en que la tuvieron. La importancia de las materias que en aquel centro se estudian es tan grande como la indiferencia, ya que no el desdén, con que son miradas por la mayoría del pueblo español. El maestro de escuela hambriento y el naturalista *chiflado* que consagra su vida á estudiar la de un pulgón ó á contar los estambres de una flor desconocida, han sido constante objeto de sus burlas. Luego, cuando plagas de los poderosos ejércitos de los infinitamente pequeños dejan asolada una región entera y hacen perder millonadas, acudimos á sabios extranjeros para que nos enseñen los medios de combatir á un enemigo que ellos conocen, porque han podido estudiarle y estudiar

Digitized by Google

el remedio, y que para nosotros es invisible porque carecemos, no de naturalistas, pero sí de laboratorios y de libros.

Hermoso es el edificio de la Biblioteca y Museos Nacionales, y hermoso le quiso Carlos III para las Ciencias. Lástima que desde entonces hayan vivido en locales de prestado, y que hoy, si se le aloja mejor, en cambio se le aleje.

Y perdóneseme la digresión.

La verdad tan triste como conocida de la escasísima afición á la lectura en España la señaló ya siglo y medio hace el P. Sarmiento, haciendo notar el contraste de su Patria, donde no se leía, «donde los más aficionados á comprar libros no tienen dinero, y los que lo tienen no son los que más afición tienen á comprarlos, con Inglaterra, Italia, Francia y Alemania, en las que está tan en moda tener por preciso adorno de una casa una selecta y numerosa biblioteca, que no hay persona de esfera alguna que no procure á emulación formarla según sus medios, y tal vez mejor que lo que los medios alcanzan [1]».

Confirman lo mismo en lo moderno las estadísticas recientes de lectores en la Nacional, y las que hace veintiocho años constan en el Anuario de nuestro Cuerpo, publicado en 1882. De ella resulta, dando por buenas sus cifras, que á las 28 bibliotecas de provincias, en un promedio de doscientos cincuenta y tres días lectivos, acudieron 151.539 lectores. ¡En una nación de 18 millones de habitantes! Contra 154.611 lectores y 2.000.000 de volúmenes prestados en 1908 en sola la ciudad de Filadelfia.

Pero no todo este triste resultado procede de la escasa afición á la lectura. Las bibliotecas de provincia tienen poco interesante y nuevo que ofrecer á lectores del siglo XX. Renuévense sus fondos con obras modernas de literatura, ciencias, artes, agricultura, historia general y local, procurando que coincidan con las tradiciones, necesidades materiales y gustos regionales de cada provincia, y el número de lectores aumentará seguramente. ¿Qué se necesita para esto? Dinero, buena voluntad y un criterio medianamente ilustrado.

Sobre este punto habrá que volver á tratar cuando se hable de las bibliotecas libres.

A. P. y M.

(Continuará.)

1 Reflexiones literarias, etc., 1743.

Digitized by Google

Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal.

(ESTUDIOS DE ARQUITECTURA MILITAR)

(Continuación.)

OUTEIRO (Núm. 15).

Hállase situada esta villa á corta distancia de la frontera del antiguo reino de León (provincia de Zamora), unos 18 kilómetros al SE. de *Braganza*, entre esta ciudad y la de *Miranda de Duero*. El río Sabor fertiliza los campos de su término bajando de Norte á Mediodía, enriquecido con las aguas de algunos afluentes que nacen al S. y SE. de la Puebla de Sanabria y cruzan la *Raya Seca*.

Al pie de un otero elevadísimo, que dió nombre y asiento en su cumbre á la antigua población y al castillo de *Outeiro*, se extiende la villa moderna junto al histórico templo de *Nossa Senhora da Ribeira*, modesta ermita en tiempos de D. Alfonso III de Portugal, y santuario más capaz y rico después que lo reconstruyó la *Reina Santa* D.ª Isabel, esposa de D. Dionisio. Al mismo tiempo que se hicieron aquellas obras, hacia el año 1282, realizáronse también las de la fortaleza, unas y otras debidas, según refiere Soares de Azevedo, á la visita que la citada reina hizo al oratorio de la milagrosa imagen, y á que, apreciando el monarca la importancia estratégica y posición inexpugnable del otero, lo quiso fortalecer, perseverando así en su propósito y tenaz empeño de asegurar la defensa de las fronteras de sus estados.

Estas son todas las noticias históricas que hemos podido hallar referentes á la villa de *Outeiro*, cuyo origen relacionan los autores con la aparición maravillosa de la Virgen de la Ribera. Las vistas panorámicas

Digitized by Google

del códice (ambas fotograbadas) nos dicen algo más, documentándolo en parte con una de las notas del segundo dibujo, que tiene estas letras: *abylla velha despovada*. Las otras notas que figuran en cabeza expresan que el *tirado* se hizo de la *banda do oeste* el primer dibujo, y de la *banda de leste* el segundo, y que era alcaide mayor del castillo D. Lopo ó Lope de Sousa, personaje que, como después veremos, desempeñaba el mismo cargo en *Braganza* (número 16) [1].

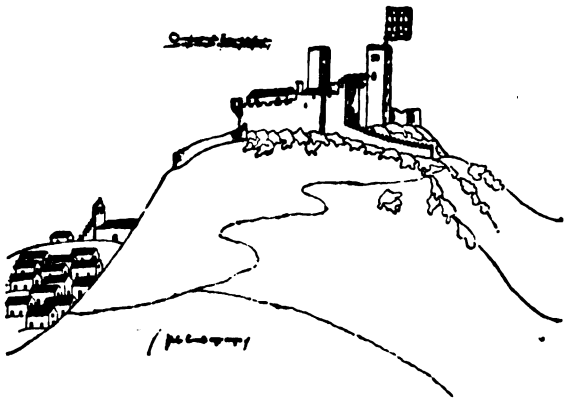

OUTEIRO.—VISTA DEL FRENTE OESTE

Despoblada la antigua villa al quedar totalmente arruinados sus edificios por azares de la guerra ó por otras causas que ignoramos, tan sólo permaneció en pie la cerca de su recinto, que vino á ser por eso un extenso albacar casi redondo. Tenía dos postigos que lo ponían en comunicación con la campaña, y para entrar en el castillo podía hacerse por una poterna abierta en la barrera, que oculta en un entrante de las fortificaciones, como estaba la de *Miranda de Duero*, quedaba flanqueada y dispuesta en forma muy parecida á la que citamos al describir el frente septentrional de la fortaleza de *Castelo Rodrigo*.

Destruída la primitiva población de *Outeiro*, que no era de gran extensión, lo natural hubiera sido que siguiera la misma suerte el casamuro de su recinto; pero al verlo perfectamente conservado en la época en que se hicieron los dibujos, cuando crecía la villa moderna, indicando con esto que no se pensaba en la reedificación de la vieja, creemos que el mante-

1 Textos tan respetables como la *Chronica de D. João II* (V. 320), la *Coll. de ined. de hist. portug.* (II, XIV, 46), y el *Nob. de los Reyes*, etc. (cod. cit. de la Bibl. Nac. de Madrid, folio 121 y 168), hablan de los hermanos D. Lope y D. Juan de Sousa, hijos de D. Pedro de Sousa que fueron alcaide de *Outeiro* y *Braganza* el primero, y de *Chaves* y *Montalegre* el segundo. En el códice antes citado se le llama Fernando al último de los hermanos Sousa, y esta noticia nos hace sospechar que pueda estar equivocado el nombre; pero, á pesar de esto, puede afirmarse que las fortalezas del Duque de Braganza situadas en las provincias de Entre Duero Minho y Tras-os-Montes, estuvieron desempeñadas por individuos de aquella familia.

Digitized by Google

nerse así dicha obra obedecía á la conveniencia de utilizarla para guardar el ganado ó bien para defensa exterior de la vertiente menos escarpada del otero. Esta opinión sería arriesgadísima si para sostenerla contáramos únicamente con los datos gráficos del códice. Mas no sucede así conociendo la disposición de los citados recintos llamados albacar, y la de los escalonados, que en algunos castillos medioevales respondían á la conveniencia de levantar sucesivas é independientes defensas, y, sobre todo, teniendo en cuenta los documentos que avaloran nuestro aserto probando que los recintos denominados de la *villa vieja* servían para los fines expresados y su conservación se atendía cuidadosamente. El albacar del castillo de Denia, donde, como queda dicho [1], se edificó la población antiguamente, conserva todavía el muro defensivo que fué utilizado durante la guerra de Sucesión y la de la Independencia, cuando ya no existían construcciones civiles dentro de sus límites. Entre los modelos de esta clase, pertenecientes á la arquitectura militar de otros países, puede citarse el notable castillo de Trifels en Alemania, que tenía amplio recinto exterior á más bajo nivel que el principal [2], y en cuanto á los testimonios escritos que acreditan la firmeza de nuestro parecer, aun cuando pudieran citarse algunos más, transcribiremos solamente aquellos que constan en las actas de visita de las encomiendas de la Orden de Santiago, extendidas en 1498 [3].

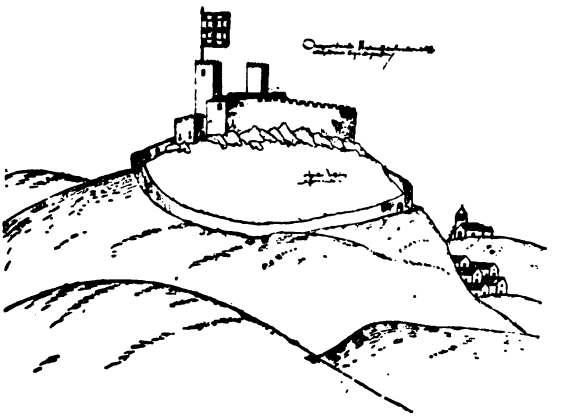

OUTEIRO.—VISTA DEL FRENTE ORIENTAL

En la de la fortaleza de Montanches se lee: «*Por esta dicha puerta* [del atajo] *entran á la* VILLA VIEJA, *donde está vna yglesia de vocación de Nuestra Señora...*» y «*en esta dicha* VILLA VIEJA *está vn palomar nuevamente fecho, y vna caualleriça nuevamente fecha. La yglesia ha menester*

1 Véase la cita del albacar de Denia en el estudio de *Castelo Rodrigo* (núm. 9
2 *Handbuch der Architektur*, tomo cit., págs. 76 y 77.
3 Cód. cit. del Arch. Hist. Nac., fol. 179, 250 y 251.

Digitized by Google

algunos reparos...» El acta de Mérida dice, refiriéndose á lo mismo: *«En este dicho patin* [patio de la fortaleza] *está vn atajo de piedra mampuesta que diz que fizo la condesa de Medellin por do salen por vna puerta con sus cerraduras y llaues á la* VILLA VIEJA, *donde está vn muro y otro rincón de vn esquina que se cayó quando tembló la tierra...»* y *«es menester cobrir quatro torres de la* DICHA VILLA, *la vna que está en el atajo que fizo la condesa de Medellin, y la otra que está encima de la puente, y otra que se llama de Cantarranas, y otra que se llama la Torre del Emperador que sale sobre la cibdad. Para todas quatro tasaron que es menester, y vn escalera de piedra para mandarse toda la* VILLA VIEJA *diez mill maravedis...» «En esta dicha* VILLA VIEJA, *parece aver antiguamente casas y poblazión, lo qual está todo enel suelo, que podria aver cinquenta casas poco más ó menos. Toda esta dicha* VILLA VIEJA *es fecha de canteria labrada.»*

Conocida por la vista panorámica de *Mogadoiro* la fuerte posición que ocupaba el castillo de Outeiro, los dibujos que ahora estudiamos nos muestran su organización defensiva y el perfil de cada una de las partes que la integraban.

Esta fortaleza, levantada en terreno rocoso que la libraba de la zapa, tenía, como otras construídas por el Rey D. Dionisio, dos elevados reductos: era uno el del homenaje (indicado por el estandarte real) el cual estaba dotado de ventanales para iluminar lo interior y servir de elementos defensivos; y el otro el que siendo de iguales proporciones y almenado coronamiento, pudo llamarse el de las armas, no mostrando al exterior saeteras ni otra clase de huecos. En la disposición de esas fábricas, que carecían de ménsulas donde establecer cadahalsos, y en la de otras obras de *Outeiro*, como el matacán situado sobre la puerta y la volada garita del ángulo NO., hallamos, sin embargo, notables concordancias con las fortificaciones de *Almeida*, labradas estas por orden del mismo monarca, y quién sabe si también dirigidas por el mismo maestro; alarife, sin duda muy experimentado, cual lo demuestra el acierto que tuvo levantando la coracha [1] en lugar tan conveniente para ocultar y proteger, en caso necesario, las salidas de la guarnición ó la entrada de refuerzos, con el apoyo de la torre mayor en el otro flanco. Los edificios interiores, que ocultan casi por completo las cortinas, debían proceder de tiempos más modernos,

1 La coracha de *Miranda de Duero* estaba formada, como esta de *Outeiro*, por un muro recto sin cubos flanqueantes.

Digitized by Google

lo mismo que la barrera, edificada quizá en los de D. Manuel I, y provista de lombarderas crucíferas para fuegos fijantes [1], que flanqueaban la poterna antes citada y el muro del frente SE. de la villa vieja.

La moderna artillería y los poderosos elementos de ataque que con ella vinieron, anularon hace muchos años el poder defensivo del castillo de *Outeiro*, pero si queremos saber el que aún conservaba á fines de la décimoctava centuria, cumplidamente lo hallamos explicado en el siguiente párrafo que Cornide escribió en 1800 [2]: «Monseñor Du-Mouriez—dice el diligente investigador—opina que el único puerto defensable que tiene esta provincia [de Tras-os-Montes] es el castillo de Outeiro, situado entre Braganza y Miranda; pero Outeiro sólo puede oponer algún obstáculo á un ejército que haga su entrada desde Zamora por Carvajales y Alcañices, pero no al que pretenda internarse por *Chaves* [núm. 19] y Villarreal: las operaciones de este ejército serán las que más tienen que temer los portugueses, pues adelantándose con rapidez pueden llegar en dos días al Duero, apoderarse de las barcas de la Regoa, subir hasta Lamego por un excelente camino é internarse en la provincia de la Beira; pero para semejantes operaciones es preciso contar con los víveres, y éstos, sobre ser escasos en la provincia de que voy tratando, tienen fácil salida por el Duero, que desde la Torre de Moncorvo es navegable hasta Oporto, y los portugueses no dejarán de aprovecharse de esta proporción para que no caigan en manos del enemigo los que tengan en sus pueblos, que todos comunican con aquel río con caminos, aunque ásperos, transitables para caballerías y aun para los carrillos del país.»

BRAGANZA (Núm. 16).

A tres leguas al NO. de *Outeiro* y dos al S. de la *Raya Seca*, se encuentra esta ciudad fortificada, á la que corresponde por la parte de España la Puebla de Sanabria, plaza fuerte también en otros tiempos, y «entre la cual y el reino de Galicia—decía Cornide [3]—corre la alta Sierra de Padozuelo, que es continuación de las del Rabanal y Cebrero, y que se interna y extiende sus ramos por las provincias que voy describiendo» [de

1 La voz *lombardera* se emplea como sinónima de tronera en el *Memorial é condiciones de la obra que se ha de hacer en la fortaleza de Hüejar*, ms. que publicamos en el estudio de las fortificaciones de *Freixo de Espada a Cinta* (núm. 10).

2 *Est. de Portugal*, tomo I, pág. 241.

3 Ob. cit., tomo I, pág. 51.

Digitized by Google

Beira y Tras-os-montes]. La escabrosidad de los derrames de esta sierra y los profundos barrancos que forman los ríos Tuela, Túa, Rabaza, Ragoa y otros, se han considerado como defensa suficiente de esta frontera, y, por consiguiente, en unas once ó doce leguas que se cuentan entre *Braganza* y el castillo de *Monforte de Río-libre* (núm. 18), no hay fortificación alguna [1].

Desconócese el origen de la primitiva población de *Braganza*, cuyas ruinas, afirma Soares de Azevedo, que «ainda se vêem proximo d'esta cidade» [2], suponiéndolas, como otros autores [3], las de la céltica *Brigantium*, hoy día identificada con Betanzos, donde se unían los caminos de Lugo y de Braga al puerto de la Coruña [4]. Destruído por los árabes el pueblo medioeval, principió á repoblarlo, hacia el año 1100 ó 1130, D. Fernando Mendes, cuñado de Alfonso Henríquez, llamándose entonces la aldea de Benguerença, perteneciente al monasterio de Castro de Avellans; mas destruída nuevamente por los musulmanes, la reedificó D. Sancho I en 1185, ó bien en 1187.

En tiempos de D. Juan I (el Maestre de Avis), la villa, que aún no había obtenido el título de ciudad, pertenecía á D. Juan Alfonso Pimentel, noble lusitano que siendo partidario del Rey de Castilla obtuvo de éste el condado de Benabente, «cuyas armas ainda existem no castello». Expatriado aquel magnate después de la desastrosa jornada de Aljubarrota, que aseguró la corona al de Avis, fué Señor de *Braganza* D. Fernando, hijo bastardo del Infante D. Juan y nieto de Pedro I, pasando después el Señorío á su hijo D. Duarte, y más tarde á D. Alfonso, Conde de Barcelos, por haber muerto aquél sin dejar sucesión. El Conde D. Alfonso, primer Duque de Braganza en 1449 [5] por merced del Monarca, su padre,

1 Entre *Braganza* y *Monforte de Río-libre* existía la fortaleza de *Vinhaes* (núm. 17).

2 Ob. cit., art. corr.

3 S. Moreri: *El Gran Dicc. Hist.*, trad. del franc. con adic. de D. José de Miravel y Casadevante. Paris, MDCCLIII.

4 E. Philipon: *Les ibères*, París, 1909, pág. 144, sitúa en la Coruña á la ciudad de *Brigantium*.

5 «Conveyo o Inf. Reg. na cessaõ, e fer merce ao Conde [de Barcellos] da Villa de Bragança con el titulo de Duque, e juntamente do Castello de Outeiro, de Miranda, e de Nusellos com seus termos, rendas, e Padroados de juro, e herdade, de que se lhe passou Carta em nome del Rey D. Affonso V, por Ruy Galvaõ, seu Secretario, e Cavalleiro de sua Casa, em Lisboa a 28 de Junho de 1449.» *Hist. gen. de la Casa Real post.*, tomo v, cap. I, págs. 39 y 40. El autor de esta obra, ya citado en otra ocasión, añade á lo copiado que el Conde de Barcellos ostentaba el título de Duque de Braganza desde 1442, según consta en documento conservado en el Archivo de la Torre do Tombo.

Digitized by Google

vino á ser el fundador de la Casa que ha ocupado el trono de Portugal desde la proclamación de D. Juan IV el año 1640 [1].

La población de *Braganza* divídese en dos partes: una, llamada la villa, y otra, la ciudad. La primera, que es la fortificada, tiene la iglesia matriz de Santa María del Castillo y la capilla de Santiago, que fué de la Orden de Cristo (V. el segundo fotograbado), conservando junto á la fortaleza las ruinas de una casa fuerte que era de los Duques, y donde «por seculos viveram os alcaides-mòres (do appellido de Figueredo Moraes Sarmento, de Azuffe, da familia dos condes de Ervedosa)» [2].

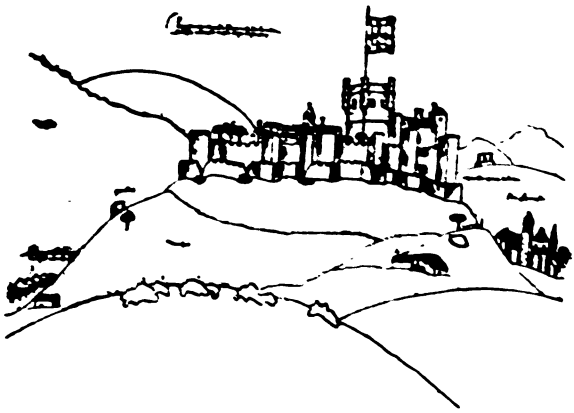

BRAGANZA.—VISTA DEL FRENTE ORIENTAL

La plaza fuerte, ó sea la villa, es «toda murada e com um antiquissimo e grande castello que tem 100 metros de altura e 50 de diametro, segundo diz o padre Cardoso, podendo n'elle manobrar muito á vontade mil combatentes) muito bem conservado. Dizem que foi edificado por D. Dioniz, no fin do seculo XIII, mas foi ampliado (e provavelmente reedificado) por D. João I (cujas armas se vêem no castello) pelos annos de 1390».

Conocidos estos datos históricos, veamos ahora los que obtenemos en el examen del códice. Las dos vistas de *Braganza*, que reproducen los fotograbados, tienen las notas siguientes:

En la primera vista:

1. *Bragança, tirado naturall da banda de leste, alcayde moor Lopo de Sousa* [3].

2. *aqui esta a porta da villa*:

1 D. Juan IV, primer monarca portugués de la casa de Braganza, era hijo del 7.° Duque D. Teodosio, al que sucedió en este título el año 1630.

2 S. de Azevedo: ob. y art. cit.

3 V. *Outerio*.

Digitized by Google

3. *Sam Francysco.*

4. *ponbal.*

5. *ribeyra e que moye muitos moinhos.*

6. (En los campos) *vinhas.*

En la segunda vista:

1. *Bragança, tirado naturall da banda do oeste, alcayde moor Lopo de Sousa.*

Lado izquierdo:

2. *nesta torre abaxo esta huma fonte prienall* [1].

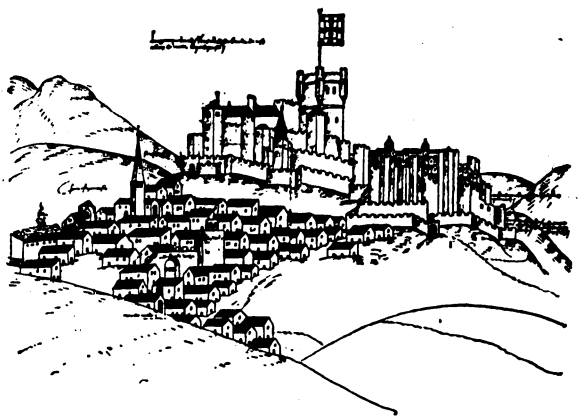

BRAGANZA.—VISTA DEL FRENTE OCCIDENTAL.

3. *no fundo desta torre esta hum forte.*

4. *aeste po pee deste monte vay ho ryo* (Fervença).

Lado derecho:

5. *Sam Joham.*

6. *Sam Francysco* [2].

En la ciudad:

7. *azuada uelha.*

8. *adefycyo velho.*

9. *Sam Vycẽte.*

La villa murada, que probablemente fundó Sancho I en el último tercio del siglo XII, aparece en la parte baja de la meseta señoreada por el grandioso castillo, según se ve en los dos dibujos; pero la situación del pueblo que existió antes de esa época, tal vez dominado primero por un castro y luego por romano *arce*, debió ser en paraje más bajo. Para creerlo así, tenemos en cuenta que casi en la parte central de la moderna ciudad perduraba, á principios de la décimosexta centuria, un gran arco de medio punto abierto en un muro derruído entonces, reputado ya como *viejo* (nota 8), contiguo á la robusta torre en cuya plataforma se levantaba la espadaña del templo de San Vicente. Ese monumento, del que no hablan

1 S. de Azevedo, en su cit. ob., dice que en una concavidad del castillo consta que nacen aguas, parte de las cuales se conservan y parte se pierden por acueductos hoy desconocidos. Este autor no indica el lugar donde se encuentra la fuente, que debe ser ésta á que se refiere la nota.

2 Según el escritor mencionado en la nota anterior, el Monasterio de San Francisco fué fundado por el propio Santo de Asis en 1214, reinando en Portugal Alfonso II.

Digitized by Google

los textos por nosotros consultados, y del cual sólo podemos apreciar la forma, tenía más aspecto de fortaleza que de fábrica destinada al culto, y no sabemos, por esto, si por ventura era aquella la Casa de Cámara, reputada como obra romana por Soares de Azevedo, ó las ruinas de otra construcción importante del mismo tiempo, pues sabemos que la casa fuerte de los alcaides mayores de *Braganza* estuvo dentro de murallas. Aunque aquella torre parece de antigüedad muy remota, también pudo ser una de las obras destacadas que se llamaron albarranas [1].

De perfecto acuerdo el aspecto arquitectónico de las obras con las noticias históricas, que atribuyen, como sabemos, el origen de las fortificaciones al Rey D. Dionisio y la ampliación de ellas á D. Juan I, así parece probarlo además el carácter defensivo de las diversas construcciones que nos muestran las vistas, observándose notables diferencias de estilo entre las fábricas interiores (torre del homenaje y palacio señorial), que son sin duda las más modernas, y las exteriores constituídas por el elevado circuito del alcázar, con cubelos y reductos cuadrados de alturas distintas; la muralla de la villa, torreada de un modo original y bello, y la barbacana que la ciñe, en forma parecida á la de *Castelo Rodrigo*.

En este último muro de la plaza de *Braganza*, que por su almenado coronamiento guarda armonía con todas las demás edificaciones militares, son notables las pequeñas plazas cuadrangulares que precedían á las dos puertas del frente occidental, una con coracha semejante á la de *Melgaço* (n. 24), y ambas parecidas, aunque más fuertes y mejor dispuestas, á la que por entonces ya debía estar labrada delante de la puerta de Lisboa (cercana al puerto) que dibujó Yanssonius en su precioso *Theatrum Urbium*. También la citada coracha ofrece un trazado casi idéntico al que tenía la de Tánger, mencionada en el pasaje de la *Crónica de D. Manuel*, publicado por Vieira en su *Grande Diccionario* [2], y reproducida en la obra de aquel notable viajero, donde, en una nota que ilustra el dibujo correspondiente, se leen estas letras: *Arx aedificate a D. Ioanne, Lusitanie Rege, eius nomini II.* Del valor defensivo de dichas plazas de armas sólo

1 «Si razones económicas ó de otra naturaleza no permitían que el trazado [de un recinto] pasase por puntos, cuya ocupación fuera conveniente para vigilar avenidas, evitar abrigos, etc.; entonces, para no dejar estos puntos abandonados al sitiador, se establecían *torres albarranas* en ellos, las que por medio de puentes ó de bóvedas subterráneas, se comunicaban con el recinto. Tal era la torre de Gironella, de Gerona, que han volado los franceses al desocupar esta plaza en 1814.» (Camino: *Mem. cit.*, 2.ª parte, 1855, pág. 14.)

2 V. *Miranda de Duero*, pág. 94.

Digitized by Google

diremos, para explicar su importancia, que, á pesar de los progresos obtenidos en el arte de fortificar á mediados del siglo XVI, todavía siguieron labrándose por entonces, como lo atestigua la de la Puerta Nueva de Bisagra en Toledo, construída en 1550, cuando se restauró la fortificación árabe, que nosotros tuvimos la suerte de ser los primeros en darla á conocer [1]. El fin que principalmente se proponían obtener los maestros de obras militares al levantar esta clase de recintos, si tenemos en cuenta el lugar que ocupaban, su reducida extensión y que hubo algunos con doble antepecho en los corredores laterales [2], no podía ser otro que el de precaver sorpresas, manteniendo cerrada la puerta interior mientras los exploradores hacían la descubierta; facilitar las salidas, ordenando antes la tropa, y proporcionar un abrigo en caso de desorden en la retirada, sin correr el riesgo, frecuente por entonces en esos casos, de que el enemigo penetrara en la población mezclado con las fuerzas derrotadas.

Las numerosas torres del cinto de *Braganza*, muchas de planta cuadrada y otras octógonas y pentágonas (pues sólo había una redonda en el ángulo SE.), venían á ser de igual trazado, y estaban igualmente dispuestas que las de *Freixo de Espada a Cinta* y *Miranda de Duero*. Labradas todas durante el reinado de D. Dionisio, en éstas que estudiamos se puede apreciar, como en las de la primera villa citada, que no estando situadas de un modo simétrico y equidistantes, su misión principal, además de la general del flanqueo, era, ciertamente, la de constituir en los lugares más débiles un conjunto de reductos apropiados para multiplicar la defensa, buscando por ese medio el recíproco apoyo que podían prestarse, unidos por cortinas de poca extensión.

En un curioso manuscrito del siglo XVI, que guarda nuestra Biblioteca Nacional [3], describiendo su autor García Ferrández las fortificaciones de Talavera de la Reina, dice, refiriéndose á los reductos que la defendían:

1 G. Simancas: «Puerta Nueva de Bisagra», *Bol. de la Soc. Arqueol. de Toledo*, núm. 8, 1901, págs. 179 y 180.

D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su artículo «Recintos amurallados y puertas de la antigua Toledo» (*Bol. cit.*, núms. 9 y 10, pág. 195), supone que la Puerta Nueva de Bisagra fué la *Bib-Ath-Thafelin* ó *Puerta de los vendedores de greda*, y D. Manuel Castaños Montijano, coincide en absoluto con nuestras opiniones respecto á aquel monumento en su artículo «La Puerta Nueva de Bisagra», publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (tomo XLIX, 1906; pág. 333).

2 Los corredores de os muros laterales en la plaza de armas de la citada Puerta Nueva de Bisagra, tienen petril á uno y otro lado. Esta disposición permitía batir la plaza en caso necesario, quedando los defensores resguardados por el antepecho de aquel frente.

3 Cód. núm. 1.722, fol.

Digitized by Google

«Las dos fortalezas menores que estan dichas estan cada vna dellas junto á vna torre de las que ay en el muro principal que se llaman torres albarranas, de las quales ay en el dicho muro diez y seis, tan grandes que cada vna en algunas partes podria bastar por fortaleza. Acuerdome que oy dezir estando en Escalona al Capitan Diego de Vera. que el muro de Talavera era el más fuerte que auia visto, porque los que estvuiesen en la vna torre auian de estoruar que no llegasen á la otra, de manera que los combatidos no auian de tener cuidado de la defensa de sus personas sino de las agenas, y que ansi peleauan con menos temor. Y entre cada dos torres destas ay otras dos torres pequeñas, algunas quadradas y otras redondas y en ochauo, que todas ayudan á la fuerza del muro.»

Ya vimos al estudiar la citada fortaleza de *Freixo de Espada a Cinta*, y luego reconoceremos en la de *Chaves* (núm. 19), que la torre del homenaje tenía unas pequeñas y voladas garitas en los ángulos de la plataforma, á la altura del antepecho. La de *Braganza*, edificada á fines del siglo XIV, como puede presumirse por el escudo de los Pimenteles que ostenta, es más grandiosa y de aspecto más bello que aquéllas, teniendo también esos graciosos elementos que caracterizaron á los reductos mayores de muchas ciudadelas castellanas de la décimoquinta centuria, distinguiéndolas, entre todas las de la arquitectura peninsular, por la imponente majestad y severa elegancia de su quebrada silueta y el cubo enorme de su fábrica. La torre mayor del Alcázar de Segovia, obra de don Juan I, en 1412 [1]; la del castillo de la Mota, en Medina del Campo, levantada en 1440 [2]; y la Torre del Clavero en Salamanca, hace años derruída y que se edificó en 1470 [3], son en España modelos preciosos de esta clase de monumentos. El origen de su estilo lo hallamos, pues, en obras portuguesas del siglo de D. Dionisio, y la influencia de él llegó en nuestro país por Oriente hasta la levantina ciudad de Villena, en cuyo castillo se conservan las garitas que mandó labrar, en la precitada centuria, D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, cuando por orden suya se levantaron los cuerpos superiores del robusto macho, que es, seguramente, uno de los más notables que poseemos, por la grandeza y bellísimo trazado de las

1 Gil: «El Alcázar de Segovia», *Memoria* publ. en 1902, pág. 57.

2 Fernández Casanova: «El Castillo de la Mota en Medina del Campo», *Bol. de la Sociedad esp. de exc.*, tomo XII, 1904, pág. 9.

3 Cuadrado: *España: sus monumentos y artes*, etc.; Salamanca, Avila y Segovia, pág. 193.

Digitized by Google

bóvedas mahometanas que cubren los departamentos inferiores labrados por los árabes probablemente eu el siglo XII.

Las garitas de la torre del homenaje de *Braganza* no son completamente cilíndricas como las que antes hemos mencionado, y como lo son las del castillo da Penha en Cintra y las del reducto mayor de la fortaleza de Benabente, que resultan ser las más parecidas por tener dos cuerpos fingidos separados por un cordón. Aquéllas, fabricadas en esa misma forma, tienen, sin embargo, la parte inferior cuadrada, con coronamiento de almenas y apoyadas sobre grandes ménsulas piramidales, y la superior cilíndrica, algo retraída á modo de caballero, y quizá formando en su pie un estrecho corredor; disposición que suponemos singular en las fortificaciones de esta clase, y que permitía pudieran ser utilizadas al mismo tiempo como elementos defensivos y de vigilancia.

Desde el punto de vista técnico, el castillo y el cinto de *Braganza* ofrecían todas las condiciones necesarias para estimarlos de primer orden en los tiempos en que el cañón aún no había adquirido la potencia destructora que luego obtuvo en los modernos; y si en ellos no hallamos baluartes dispuestos para utilizar la artillería, como los tuvieron otros portugueses desde el último tercio del siglo XV, quizá esta carencia de tan importantes elementos pudiera atribuirse á la falta de atención en que debió quedar la plaza cuando fueron confiscados todos los bienes y señoríos del infortunado Duque D. Fernando, por mandato de D. Juan II. El estado ruinoso de la barbacana en el frente oriental parece confirmar esta opinión, y aun cuando levantó aquella confiscación el Rey D. Manuel, el heredero de los Estados de la Casa de Braganza, tal vez no restauró los derruídos muros para no despertar desconfianzas.

Antes de dar por terminada la nota crítica de las fortificaciones de *Braganza*, hemos de llamar la atención de nuestros lectores respecto á dos detalles de construcción. Es uno de ellos el muro cortafuego que se eleva sobre el tejado del palacio ó capilla del castillo, demostrando tal obra el talento y previsión del alarife que dirigió las de la fortaleza, al oponer semejante fábrica (labrada en casi todos los antiguos templos toledanos) á los terribles efectos de los proyectiles incendiarios, ya empleados por la primitiva artillería y más temibles á fines del siglo XIV, en que aquel edificio se debió levantar.

El otro detalle á que nos referimos es la torre almenada que aparece flanqueando el Monasterio de San Francisco (vista del frente oriental), re-

Digitized by Google

ducto que por su situación y altura es posible que fuera resto de una cerca fortificada, construída por la comunidad antes de levantar D. Dionisio la que circunvalaba la antigua villa, puesto que la casa religiosa existía desde 1214 y no es de suponer que en aquellos tiempos careciera de obras defensivas. Destruído el convento por un voraz incendio en 1728 y reedificado en 1800 [1], ignoramos si se conserva la expresada torre, que, de existir todavía, tal vez pudiera decirnos su fábrica si nuestra suposición es acertada, ó si aquella fuerza estuvo siempre aislada.

M. GONZÁLEZ SIMANCAS.

(Continuará.)

1 S. de Azevedo: ob. y art. cit.

Digitized by Google

LA GEOGRAFIA DE LA PENINSULA IBERICA

(Continuación [1]*.)*

CAPITULO VI

LA GEOGRAFÍA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DESPUÉS DE TOLOMEO. SIGLOS III Á VII DE J. C.

§ 125). Después de Tolomeo se descubren dos tendencias en los escritores griegos y latinos que siguieron cultivando los estudios geográficos: la *científica* y la *poética*, *fabulosa* ó *mítica*. Representan la primera los geógrafos que no pudiendo enriquecer la ciencia geográfica con nuevos datos ni descubrimientos, se dedican á extractar y resumir las obras de los grandes maestros con objeto de divulgarlas. Siguen la segunda, que había iniciado ya Dionisio el Periegeta, cuantos escritores, ávidos de novedades, rebuscan la antigüedad, y, sin criterio para distinguir lo poético de lo científico, nos ofrece en sus obras una mezcla de noticias, falsas unas y verdaderas otras, que han puesto en los mayores apuros á todos los críticos é intérpretes que las han tomado en serio, y han pretendido concertarlas, buscar la razón de ellas y los puntos ó partes de la tierra á que las mismas se refieren.

Ni en unos ni en otros de estos escritores encontraremos datos nuevos para la Geografía histórica de la Península. Todo lo que nos dicen ellos, lo habían dicho ya los que les precedieron. No hicieron más que extractar: para ellos no existía ni tenía lugar lo que no se encontraba en los libros; y tanto es esto verdad, que para conocer el único cambio que en España ocurrió durante este período de la dominación romana, hemos de acudir á un historiador, á Sexto Rufo que, en su obra acerca de las *Hazañas del*

[1] Véase el numero anterior.

Digitized by Google

pueblo romano, publicada por los años de 370 de J. C., es el primero que nos indica la división de las Españas en seis provincias: Tarraconense, Carthaginense, Lusitania, Gallacia, Baética y Tingitana. Esta última al otro lado del Estrecho. La Bética y Lusitania eran consulares; las restantes, del Príncipe. No añade más: ni nos dice quién hizo esta división, ni el tiempo en que se estableció.

§ 126). I. *Tendencia científica. Agathemero. Anónimos. Marciano de Heraclea.* — Siguieron la dirección científica en el cultivo de la Geografía Agathemero y Marciano de Heraclea. De ninguno de los dos puede precisarse la época en que vivieron. Sólo se sabe que debieron escribir entre los años 327 y 527 de J. C. [1]

A) El compendio de Agathemero trata *De la Geografía de los antiguos, de los vientos, del periplo de los mares, de la longitud y latitud de la tierra habitada y de las dimensiones de las islas* [2]; pero de modo tan general y en compendio, que si menciona á Iberia, que en su tiempo, dice se llamaba Hispania, es para indicar la dirección del céfiro. A Cádiz la toma como punto de referencia al exponer la distancia en longitud de la tierra, que desde el Ganges hasta ella tenía, según él, 68.545 estadios. De Cádiz hasta el Promontorio de los Artabros, pasando por el Sacro promontorio, cuenta 7.932 estadios. Este punto era el fin de la *Habitada*, según la medida de Agathemero; en él está el cabo que después se llamó Finisterrae.

Por otra vía, el camino desde el Ganges hasta Cádiz medía 71.560 estadios, correspondiendo al trayecto de la Península desde Iliberri, la de la Galia, hasta la misma Cádiz, según las *mansiones*, 6.651, más 60 que correspondían al trayecto por mar, desde el continente á la Isla.

En la última parte de la obra nos da las medidas de Cádiz: 108 por 16 estadios; á la mayor de las Pitiousas le da 300 estadios de larga, y á la menor, 100; á la mayor de las Gymnesias, 1.200 estadios de longitud por 400 de ancho; de la menor sólo dice que tiene 300 estadios.

Estas medidas las tomó, como él mismo nos dice, de Artemidoro, de Menippo y otros autores dignos de fe. Podemos afirmar, por el testimonio de Estrabón, que la de las Baleares la tomó del primero de estos geógrafos. Dice aquél [3] que Artemidoro duplica la longitud de la mayor de

1 Bibl. Didot: *Geographi Graeci minores*, tomo II, pág. XII, y tomo I, pág. CXXIX.
2 Op. cit., tomo I, pág. 471 y sig.
3 Véase libro III, cap. V, I.

Digitized by Google

estas islas, y vemos, en efecto, que las medidas que nos da Agatheme ro, 1.200 por 400, son exactamente el doble de las que le da Estrabón, 600 por 200. Tampoco conviene la extensión que atribuye á Ebuso con la que le dió Estrabón (400 estadios de perímetro y casi igual ancha que larga); la de Cádiz conviene en la longitud, pero precisa mejor Estrabón la latitud que el autor de quien tomara la noticia Agathemero.

§ 127). *B*) Otro compendio de geografía, anónimo y de esta época y tendencia, inserta Didot en el tomo II de los Geographi graeci minores, en el que ocupa las páginas desde la 494 á 511.

Según él, la longitud de la tierra desde la boca del Ganges hasta el Sacro promontorio es de 70.000 estadios, mediando 3.000 entre Cádiz y dicho promontorio. La divide en tres continentes, advirtiendo que deben tomarse como base para esta división, los itsmos y los estrechos. Dice que los antiguos designaron á Libia y á Europa *como si fuera todo un continente*, con el nombre común de Europa. No sabemos cuáles sean esos autores antiguos á quienes se refiere, pues los primeros geógrafos unieron la Libia, no á Europa, sino al Asia. La idea de haber estado aquélla formando un todo con Europa tuvo su origen en los escritores posteriores [1].

En la exposición de las naciones de Europa nos presenta á España dividida en las tres provincias de Bética, Lusitania y Tarraconense, sin decir nada de particular. En la mención que hace de las más grandes islas no cita ninguna de la Península; entre los montes, pone á los Pirineos y al Idúbeda; y entre los ríos de Europa cita, en segundo lugar, los siguientes en este orden: el Erédano, Iber, Baetis, Secoanas, Dorias y los que están cerca del Ródano.

§ 128). *C*. En nuestra Biblioteca Nacional se conserva un manuscrito que se cree del siglo X, de autor anónimo también [2]. Aunque por el título y por el prólogo parece que debía darnos noticias de nuestra Península, no las da. Se titula *Stadiasmo* [ó distancias en estadios] *del Mar grande*, nombre que siguiendo á Hecateo da nuestro autor al *Mediterráneo*, en vez de las denominaciones usuales y corrientes de *Mar interior* y *Mar nuestro*.

Dice en el prólogo que se propone exponer todas las distancias de la costa de este mar, desde Alejandría hasta la columna de Hércules de la Libia, y después desde la misma Alejandría por el Oriente hasta venir

1 Véase la nota de C. Müller á este pasaje de nuestro autor en la pág. 495 del tomo citado. Publicado por Didot en el tomo I de los *Geographi graeci minores*, pág. 427 y sigs.

Digitized by Google

dando la vuelta á Calpe y Cádiz. Desgraciadamente, el manuscrito no llega más que hasta Creta. El único dato que de él puede aprovecharse para resolver un punto de la geografía de la Península, es el que nos da de la existencia del puerto de *Carpe* (pág. 471) en el golfo de Túnez á 190 estadios de Cartago. Dato que, por lo demás, tampoco es nuevo, y debió tomar de Tolomeo [1].

§ 129). *D. Marciano de Heraclea.*—Este es el mejor de los geógrafos de todos estos siglos y el que con más cuidado y diligencia extractó las obras de los grandes maestros y las arregló á las necesidades de su tiempo. No podemos precisar los años en que vivió, pues mientras unos lo ponen por el 400-410 de J. C., otros lo tienen por anterior á Constantino, y, aun otros, por contemporáneo de Trajano y Adriano. Si de los datos que su obra nos proporciona pudiéramos juzgar, daríamos la razón á los que le tienen por anterior á Constantino, pues, no sólo no menciona la ciudad de Constantinopla, sino que nos dice también que en su tiempo la España estaba dividida en tres provincias. En este caso sería anterior á Sexto Rufo; pero, como ya hemos dicho que estos geógrafos no hacían más que copiar y extractar á los antiguos, sin tener en cuenta las mudanzas que en la división de las provincias se introducían, dejaremos la cosa como está, sin intentar decidir la cuestión [2].

Las obras que escribió Marciano, fueron: un Epítome de los once libros de la *Geografía* de Artemidoro en 11 libros, un Periplo del Mar exterior en dos libros, otro Epítome de los tres libros del Periplo del Mar interior de Menipo de Pérgamo y un tratadito de la distancia de Roma á las ciudades más renombradas de la Tierra. De la primera de estas obras no han llegado á nuestro tiempo más que dos insignificantes fragmentos

1 No sólo llama la atención este puerto en el golfo de Túnez, igual en el nombre—Carpe, Kalpe—al de la columna de Hércules de España, sino otro puerto, monte y río del mismo nombre en el mar Negro. El puerto y monte los describe Jenofonte en su *Anábasis* (lib. VI, cap. IV), y Arriano en su Periplo describe también el puerto Del río habla Estrabón. Es curiosa la nota que al pasaje de Arriano acompaña Müller (pág. 382 del tomo cit.), y la cita que trae de Esteban de Bizancio, según el cual, la ciudad que había junto á este puerto y monte se llamaba, según algunos, *Kárpeia* [ó Kálpeia], y los ciudadanos, *Carpetanós* ó *Calpeianos*.»

De modo que tenemos Carpetanos ó Carpeyanos en Bitinia, cosa que nada tiene de particular desde el punto en que había allí un lugar llamado Calpe. Esto corrobora lo que ya hemos dicho acerca de las denominaciones de los Vackaeos y demás gentes que los geógrafos nos presentan en el interior de la Península. Dichos nombres empezaron en la costa, mas poco á poco se les recluyó en el interior á medida que, por circunstancias históricas que desconocemos, adquiría más celebridad otra gente vecina. De entre los muchos casos que podríamos citar, baste el ejemplo de los *Carpetanos*, separados y distantes en la época histórica del monte *Calpe* que no pudo cambiar de lugar con la gente y se conservó en su puesto, lo mismo que el río *Vacua*.

2 Véase Bibl. Didot, *Geogr. Graec. min.*, tomo I, pág. CXXIX y sigs

Digitized by Google

conservados por Esteban de Bizancio, en los que se menciona á Málaga y Cádiz (vol. cit., pág. 575). Tampoco se nos ha conservado el periplo de Menipo; ni del epítome de Marciano, nada de lo referente á España (vol. cit., pág. 563). Unicamente nos queda, y no completo, el Periplo del Mar exterior, en cuyo segundo libro describe la costa de la Península desde Calpe hasta el Duero, y nos da una ligera descripción de cada una de las tres provincias.

Marciano nos dice en el prólogo que para la composición de su Periplo tomó los datos de la *Geografía del divino y sapientísimo Tolomeo*, de la medida en estadios que Protágoras puso como apéndice á sus libros de *Geografía* y de otros geógrafos antiguos. Por lo que respecta á la parte de España, diremos que tomó de Tolomeo todos los materiales, arreglándolos á su sistema y plan, que es el siguiente: Explica la causa de empezar su periplo en el Estrecho de Hércules y no en Cádiz, á pesar de que, según la opinión de Artemidoro, en esta isla, y no en aquél, estaban las columnas del héroe; nos dice que en vista de haberse equivocado muchos al indicar las distancias, por no haber conformidad en los periplos —debido á que unos navegaban en línea recta, otros siguiendo la costa, éstos con viento favorable, otros con adverso—prefería él dar en todos los casos la distancia mayor y la menor, entre las cuales debía buscarse la verdadera. Hechas estas advertencias, nos da una ligera idea de España y su división en tres provincias, tomada de Tolomeo, con la misma figura y orientación que, según éste, tenían una y otras. La única noticia que en él vemos, no tomada de aquel matemático, es la en que nos dice que los romanos dividieron primeramente la Península en dos provincias: *hoy lo está en tres*, añade; dato que, de ser cierto, es decir, de no ser de un geógrafo anterior á quien copiara Marciano sin distinguir tiempos, habríamos de suponer á éste anterior al año 370 de J. C.

§ 130). A continuación expone el Periplo de la Bética desde Calpe hasta el Guadiana, mencionando exactamente los mismos puntos que Tolomeo; nada añade: ni un monte, ni un río, ni un promontorio. La única diferencia está en que éste los menciona viniendo del Guadiana á Calpe y Marciano al revés, y en que aquél nos da las distancias en grados y minutos, y éste en estadios, á razón de 400 el grado de paralelo y 500 el de meridiano. No sabemos si Marciano ó Protágoras se entretuvieron en deshacer el cálculo de Tolomeo, reduciendo á estadios las medidas que éste redujo á grados y minutos: es lo más probable que tuvieran á mano los

Digitized by Google

periplos de que Tolomeo ó Marino de Tiro se valieron para su cómputo, con lo cual no tenían necesidad de deshacer la reducción que aquéllos habían hecho deduciendo la distancia correspondiente á las curvas de los Golfos, etc., etc. Pero lo cierto es que convienen las distancias de Marciano con las graduaciones de Tolomeo. Este pone á Carteya 15' más al Oriente que Barbésola en la misma latitud; aquél nos dice que entre ambas media la distancia de 100 estadios. Las ciudades de Belón y Menralia difieren también, según el matemático, 15' en longitud sobre el mismo paralelo; según Marciano, la distancia mayor entre ellas es de 140 estadios y la menor de 100. Podríamos añadir más ejemplos, pero basta con los expuestos. Los grados de círculo máximo valían, como hemos dicho, 500 estadios, y así resulta comprobado también de las distancias de Marciano; tómese, por ejemplo, la que señala entre las desembocaduras de los ríos Munda y Vacua que, según el matemático, difieren en medio grado de latitud; distan, según aquél, 380-275 estadios; si dejamos para la línea recta 250 estadios, resulta exacta la reducción. Finalmente, Marciano señala 7.230 estadios entre el Promontorio Nerio y el Templo de Venus del Pirineo; Tolomeo pone el primero á los 5° 15' de longitud y 45° 10' de latitud, y el segundo á los 20° 20'-42° 20', respectivamente. Con estos datos no viene bien el cómputo á razón de 400 estadios; pero si tenemos en cuenta que la edición argentinense de Tolomeo pone el Templo de Venus á los 23° de longitud, deduciremos que el códice de que se sirvió Marciano (ó Protágoras) para deducir aquella distancia, daba este número, y conforme a él, arreglaron su cómputo á razón de 400 estadios al grado (v. t. cit., pág. CXXXV).

Lo mismo que en el Periplo de la Bética ocurre en el de Lusitania. La única diferencia está en que Tolomeo hace mención de Cádiz y de la isla Lanobris al fin del tratado de dichas provincias, y Marciano las menciona en el lugar en que se le ofrecen al describir la costa.

Una observación hemos de hacer, y es que no podemos fiar del todo en la exactitud de los números que nos dan las distancias en Marciano; faltan algunos, y, aun en las partes en que no hay tal carencia, la suma total de estadios que nos da al terminar la exposición de las distancias parciales no viene bien con la que arrojan éstas. Defectos son que no hemos de atribuir al geógrafo, sino á la dificultad de que se conserven sin error datos numéricos que han tenido que pasar por manos de mecánicos y descuidados copistas.

Digitized by Google

§ 131). Al terminar el periplo de cada una de las provincias, Bética y Lusitania, nos expone Marciano la extensión que tenían en longitud y latitud, el perímetro de las mismas, y el número de gentes que las poblaban con las ciudades, montes, ríos, promontorios y puertos notables que había en cada una de ellas. Cinco *gentes* en la Bética, 85 ciudades, tres montes, cinco ríos, dos promontorios y un puerto. En lo cual no difiere de Tolomeo más que en considerar á los Bástulos, llamados Penos, como gente distinta de los Bástulos propiamente dichos.

El número de ciudades viene bien con las que menciona Tolomeo, y lo mismo el de los montes, ríos y promontorios. En la Lusitania hay la misma conformidad en el número de gentes, ciudades [1] y ríos; pero no en el de promontorios, que Marciano dice que son dos y Tolomeo menciona tres [2]: en cambio aquél dice que en ella hay cinco montes, y Tolomeo no menciona ninguno. La misma descripción nos da de la provincia Tarraconense, que dice pueblan 55 gentes con 273 ciudades notables, cinco montes, 23 ríos, ocho promontorios y dos puertos. Si no nos hemos equivocado en la cuenta que hemos hecho sobre el texto de Tolomeo, éste menciona 57 gentes y 275 ciudades.

Se equivoca Marciano en la longitud de los ríos Duero, Guadiana y Betis, ó bien en la extensión que atribuye á la Bética y Lusitania al poner la longitud de la primera desde la desembocadura del Guadiana hasta las fuentes del mismo río, y la de la segunda, desde el Sagrado Promontorio hasta las fuentes del Duero. Si este error no es de los códices, debemos decir que en esta parte no siguió á Tolomeo ni á ninguno de los geógrafos anteriores, todos los cuales nos dicen que estos ríos nacen en la Celtiberia ó España Tarraconense.

La extensión que á cada provincia atribuye Marciano es la siguiente:

	ESTADIOS	
	Línea mayor.	Línea menor
BÉTICA		
Longitud: desde la desembocadura del río Ana hasta sus fuentes.....	3.709	x
Anchura: desde las fuentes del Betis hasta la ciudad de Belón.....	1.158	x
Perímetro interior de la misma en su confín con Lusitania y Tarraconense.....	6.709	5.140
Periplo de su costa por el Océano y Mediterráneo.	4.345	x

1 No contando por tal las Torres blancas de Tolomeo.
2 Marciano toma por monte el Promontorio Selene ó de la Luna de Tolomeo.

Digitized by Google

	ESTADIOS	
	Linea mayor.	Linea menor.
LUSITANIA		
Longitud: desde el Promontorio Sagrado hasta las fuentes del Duero.....	3.335	x
Anchura: desde la desembocadura del *Vaku* hasta la ciudad de Balsa.....	1.793	x
Perímetro interior en sus confines con Tarraconense y Bética.....	4.400	4.000
Periplo de su costa desde el Ana hasta el Duero.	4.140	3.265
TARRACONENSE		
Longitud: desde el Promontorio Nerio hasta el del Pirineo.....	7.230	»
Anchura: desde [el mar Cantábrico y Monte Pirineo hasta Urci].....	4.250	»
Perímetro en sus confines con Lusitania y Bética.....	4.500	3.300
Periplo de la costa desde el Duero hasta el Promontorio Oeassona.....	10.327	8.012

El Periplo de la costa del Mediterráneo debió darlo en la obra perdida; en ésta no lo expone.

Periplo de las costas de Iberia que yacen sobre el Océano, desde Calpe hasta Oiasso, 16.845—13.282.

La primera de estas dos cantidades es la suma de las mayores distancias que ha dado antes parcialmente con un error de dos estadios. En la segunda la diferencia es mayor, pues de 13.282 hasta 13.022 que suman las menores distancias parciales, hay 280 estadios de exceso.

Estos defectos deben atribuirse á los códices, pues Marciano tiene buen cuidado en advertirnos que ha puesto suma diligencia en su trabajo para lograr la mayor exactitud; ya que el mérito de la obra, nos dice [1], no está sólo en dar la exacta situación de los lugares, ciudades, islas y puertos, sino en las distancias respectivas y en las dimensiones de las regiones. Casi todos los antiguos, añade, indicaron el número de estadios como si hubieran medido las distancias marítimas con una cuerda, sin tener en cuenta las circunstancias en que se hiciera la navegación, ni las tortuosidades de las costas; por esto había gran disparidad en los periplos, y por esto tomó él las cantidades que acusaban mayor distancia y las que daban la menor, para que todo el mundo escogiese un término medio y no quedase engañado.

1 En el prólogo al libro I del Periplo del Mar exterior.

Digitized by Google

§ 132). Con el título de *Libro del filósofo Junior, en el cual se contiene la descripción de todo el orbe*, inserta Didot en el tomo II de los Geogr. Græci minores, pág. 513 y siguientes, dos traducciones latinas de una obra griega, hoy perdida, que debió componer algún aficionado que nació en Antioquía ó Alejandría después del 350 de J. C.

De España limítase á decir [1], que es tierra ancha, rica y grande, que ilustran hombres sabios y toda suerte de bienes: su comercio es de importancia; exporta mucho aceite y otras materias líquidas; telas de vestir de varias clases, bestias de labor, lardo y esparto: no sólo tiene en abundancia todas las cosas buenas, sino las mejores entre las buenas. Después de ella, se dice que está el Océano, cúyas partes nadie puede describir, pues está desierto; y según dicen, allí está el fin del mundo.

§ 133). II. *Tendencia poética. Avieno: Eustacio Prisciano.*—La tendencia iniciada por Dionisio el Periegeta en los estudios geográficos, continuáronla en los siglos de la decadencia Avieno, Eustacio y Prisciano.

A. De Rufo Festo Avieno que floreció en la segunda mitad del siglo IV de J. C., se desconoce la Patria, aunque Nicolás Antonio quiso hacerlo natural de España, apoyándose en razones de ningún valor [2]. En cambio, del texto de su poema, titulado *Ora marítima*, puede deducirse que estuvo alguna vez en España, ó en Cádiz, adonde tal vez debió pasar desde Africa, donde parece que desempeñó el cargo de Procónsul [3].

Escribió Avieno dos poemas geográficos, titulado *Descriptio orbis terrae* el uno, y *Ora marítima*, el otro.

El primero, que consta de 1.194 versos, es una imitación, casi traducción de la *Periégesis* de Dionisio. Nada nuevo dice de la Península que éste no dijera ya; únicamente se aparta del modelo al exponernos los nombres de las columnas de Hércules que, ya dijimos que, Dionisio confundió dando á la de España el nombre de la de Lybia [4].

§ 134). El poema *Ora marítima* ha sido el tormento de cuantos han querido interpretarlo, no habiendo logrado nadie dar una explicación del mismo á satisfacción de todos. La mejor crítica que de él se ha hecho es la de Lemaire, con quien estamos conformes, como demostraremos luego

1 Véase párrafo 59, pag. 526.

2 Véase Bibl. Hisp., II, 9, pág. 157.

3 Véase vol. 5.º de la Bib. Lemaire: *Poetae latini minores*, prólogo.

4 Opinamos que, más que á Dionisio, hay que imputar tal confusión á los copistas, pues no creemos que Dionisio hablando de las columnas mencionara sólo el nombre de una, cuando dice que son dos.

Digitized by Google

en la exposición sintética que vamos á hacer del contenido del poema. Discurriendo Lemaire [1] acerca del argumento del Poema, del orden de la narración, y del valor y aprecio que merezcan las noticias que contiene, dice: Por lo común es difícil hallar en él orden en la narración, según la situación natural de los lugares. En verdad que no se engañaron del todo los que dijeron que en dicho Poema, ó mejor fragmento de una obra mayor, se describe la costa marítima de España desde Cádiz hasta Marsella; pero se engaña, sin duda, el que crea que el autor camina rectamente por esta costa sin desviarse, y que la describe ordenadamente; pues el que parece que empieza en el seno Atlántico y columna de Hércules, de tal modo se escurre al instante, que comprende á la vez al Océano exterior que circunda á España y á las gentes interiores de ésta. Desde el Promontorio que llama Oestrymni se escurre por el Océano hacia el septentrión, hasta las islas Cassitérides y Británicas, y toca la costa septentrional de la Galia (v. 90 al 132). En otro lugar (v. 390 y siguientes) en donde toca de nuevo al mar occidental, se pone á hacer consideraciones de todo el Océano que ciñe el orbe de la tierra, y menciona sus cuatro mayores senos, el Hesperio, el Caspio, el Pérsico y el Arábigo, como si tratara de Geografía universal. Ni parece tampoco que recorre la costa de España ordenada y continuadamente. En cuanto adelanta un poco, parece que retrocede de nuevo al lugar de donde empezó, y en el mismo trayecto nos menciona otros nombres de tierras, ríos y ciudades, como si fueran de otra distinta relación.

Estas reiteradas reseñas de lugares, apenas podemos atribuirlas á otra causa que á la versión de los antiguos escritores cuyas narraciones, aunque contradictorias, tomó Avieno y quiso insertar en su Poema sin ninguna selección.

Ninguna parte del orbe fué menos explorada y conocida por los escritores griegos que la occidental [2]. Conocían y celebraban las columnas de Hércules, y las islas y Promontorios que formaban los confines del orbe. Lo demás lo suplían con las vagas é inciertas noticias que les daban los navegantes, y llenaban de fábulas y comentarios caprichosos. De aquí que Avieno, compilando antiquísimos escritores, vuelve en su narración varias veces á la columna de Hércules, á Tarteso, á Cádiz, al Promontorio y regiones vecinas, y nos expone á un mismo tiempo nombres falsos y

1 Pág. 401 del cit. vol.
2 Recuérdese lo dicho por Heródoto y Polibio.

Digitized by Google

anticuados de gentes y tierras, desconocidos por los mejores geógrafos, y muchos portentos y cosas maravillosas: y como sigue sin discernimiento los errores en que incurrieron aquellos escritores, sucede que muchas veces anda él vagando por lugares inciertos, y parece que mezcla noticias contradictorias, de tal modo, que el lector no sabe en qué regiones se halla ni á qué lugar ha de atribuir los nombres geográficos que aquél expone. Muchas veces en la revisión de este Poema, me ha sucedido, lo confieso, que me he tomado en vano la molestia de hallar el orden y la serie de su narración; y creo que ha de suceder lo mismo á todo el que quiera interpretarlo *perpetua adnotatione*, cosa que nadie ha hecho hasta hoy.

§ 135). Este juicio que Lemaire ha dado de la *Ora marítima* de Avieno, después de un cuidadoso y minucioso estudio de ella, no admite réplica; y para confirmarlo, vamos á presentar un resumen de la misma, en el que procuraremos no omitir nada de lo esencial, con el objeto de que pueda tenerse cabal idea del contenido de dicho Poema [1].

Tal como éste ha llegado á nuestro tiempo, consta de 713 versos. En el Prólogo (v. 1 al 50) dice á un tal Probo, á quien dedica el Poema y á cuya instancia lo escribía, que va á satisfacerle su deseo ofreciéndole la descripción de las regiones del Ponto Táurico, con los datos que le proporcionaba Salustio y los que él había recogido de Hecateo de Mileto, Helánico de Lesbos, el Ateniense Fileas, Escílax de Caryanda, Pausímacho de Samos, Damastes, Bacoro de Rodas, Euctemón de Atenas, Cleón el Siciliano, Heródoto de Turio y el Atico Tucídides.

Detengámonos á considerar el valor que la crítica concede á todos estos antiguos escritores de quienes tomó Avieno los datos para completar la descripción que hizo Salustio de la laguna Meotis, y supongamos que los mismos le sirvieran también para el trozo único que del Poema nos queda. Descartemos desde luego á Salustio, á Tucídides y á Heródoto, que ningún dato pudieron ofrecerle de cuantos él nos expone en su descripción, referentes á las costas de la Península. Si hubiera seguido al último de éstos, habríase obligado á confesar que nada podía exponer con certeza á su *caro Probo;* pues claramente expone Heródoto en sus *Histo-*

1 Recientemente ha publicado mi amigo D. Antonio Blázquez un estudio de la primera parte del Poema *, desde el verso 80 hasta el 415, en el que pretende demostrar que en dicho fragmento, sólo describe Avieno las costas portuguesas y españolas desde el cabo San Vicente hasta Gibraltar.

* *El Periplo de Himilco*, según el Poema de Rufo Festo Aviento titulado *Ora marítima* con un mapa). Madrid 1909.

Digitized by Google

rias que á nadie había podido encontrar que le diera noticias ciertas del Atlántico. Hecateo de Mileto pudo proporcionarle noticias de la costa del Mediterráneo, pero no de la que yace sobre el Atlántico. Tampoco Escílax de Caryanda se las pudo dar de las costas occidental y septentrional de la Península. Helánico de Lesbos y los demás autores que cita, son más poetas que geógrafos. Según Estrabón [1], más fe merecían en cosas de Geografía Homero, Hesiodo y los poetas trágicos, que Helánico; el mismo juicio formó de Damastes [2]. Pausímaco de Samos y Bacoro de Rodas son dos personajes que ningún otro autor cita, y que no sabríamos que existieron si no fuera por Avieno. Fileas, según Heinsio y Hudson, fué un noble y antiguo geógrafo cuyos periplos cita Esteban de Bizancio, y cuyo libro de Asia alaba Macrobio. Euctemón de Atenas, fué historiador, según Clemente Alejandrino: como geógrafo no le cita Estrabón, ni otro escritor antiguo; y por fin, Cleón el Siciliano, si es el de Siracusa, escribió un libro «acerca de los puertos», según la mención que de él hace Esteban de Bizancio en la voz Aspis. Como se ve, poco es el crédito que deben inspirarnos tales fuentes. Continuemos:

§ 136). En los 30 versos siguientes (51 á 80) expone Avieno el asunto que va á tratar en el Poema, y dice á su querido Probo que va á describirle «todas las islas que sobresalen en el mar; *en aquel mar* que empieza después *de aquel seno* que se abre en el estrecho Tartesio y se lanza impetuoso hasta las extremas orillas del Asia y de Europa; *la situación de las costas*, los Promontorios, las ciudades marítimas, el origen de los ríos, los puertos, estanques, lagos, montes y bosques», terminando su obra en el Ponto Euxino. Lo demás—le dice—ya lo he publicado con mucha *copia de datos*, en el volumen que compuse acerca de las orillas del orbe y de sus partes [3]. Y para que te sea manifiesto—le añade—lo mucho que he trabajado en la composición de esta obra, voy á empezar mi narración un poco más arriba: PAULO ALTIUS.

Este PAULO ALTIUS en boca de Avieno vale aquí tanto como si dijéramos nosotros que nos proponemos describir el mar Rojo, y empezáramos la narración un poco más al oriente, en el golfo Pérsico y estrecho de Ormuz. La distancia, mirada en el mapa, es poca comparación con la que

1 Véase Estrabón: tomo I, págs. 435-36, ed. Didot.

2 Idem: tomo I, pág. 39.

3 Este volumen es, sin duda, la Periégesis que copió de Dionisio, en la cual dista mucho de verse la *copia de datos* de que aqui habla A cualquier cosa llamaban *copiosa* estos geógrafos de la decadencia.

Digitized by Google

realmente hay; y menor aún de lo que es, le parecería á Avieno la que media entre el seno Tartesio y el mar Cantábrico, si tenemos en cuenta los defectuosos mapas de que él debió servirse. Así continúa desde el verso 80 á 90, diciendo que *donde el profundo mar se insinúa de tal modo, que tiene allí origen el Mediterráneo* (nuestro mar) está el seno del Atlántico. *Aquí* está Gáddir, dicha primeramente Tartesso: *aquí* las columnas de Hércules, Abyla y Calpe; *aquí* (verso 90) se levanta la cabeza de avanzado Promontorio, que la Edad antigua llamó Oestrimnin, con la elevada mole de su rocosa cumbre vuelta hacia el templado viento Sud [1]. Bajo el vértice de este Promontorio se abre el seno *Oestrímnico*, en el que están esparcidas por dilatado espacio las islas *Oestrímnides*, ricas en metal de plomo y estaño. Las puebla gente poderosa, de soberbio ánimo, gran astucia y constante cuidado de negociar con todos... sus naves son de pieles. Desde *aquí* (v. 108) á la isla Sacra (que así la llamaron los primitivos) hay un curso de dos soles: ésta [isla] es grande; la puebla la *gens Hibernorum* y tiene cerca la isla de Albión. Los Tartesios tenían la costumbre de llevar su comercio hasta los confines de los *Oestrimnios;* también los colonos de Cartago y el vulgo, es decir, todos los demás, atravesando las columnas de Hércules, arribaban á estos mares que el cartaginés Himilcon, que vino por ellos, afirma que en cuatro meses apenas se pueden recorrer; porque ningún viento impele la nave, el agua del mar está quieta y llena además de mucha alga que, á modo de matorral, detiene las embarcaciones...

§ 137). De un salto, como hemos visto, se traslada Avieno desde Cádiz y las columnas del Estrecho al Promontorio *Oestrimni*, que da su nombre al seno que junto á él se forma—*Oestrímnico*—y á las islas que en el mismo hay—*Oestrímnides*—. Si hemos de interpretar este pasaje de Avieno, juzgándolo como propio del mismo autor que imitó la Periégesis de Dionisio, hemos de deducir que este Promontorio es el mismo que en la Periégesis se llama *Sacro*, y las islas Oestrímnides las mismas que Dionisio llamó Hespérides, es decir, las Cassitérides. Pero Avieno *non sibi constat*. Avieno introduce aquí un golfo que es distinto del seno Atlántico; este golfo empieza en el Promontorio Oestrimni y este Promontorio dista dos días de la isla *Sacra*, poblada por la *gens hibernorum*. Dicha

1 Estos *aquí* de Avieno no han de entenderse en un mismo lugar ó punto, sino en el sentido en que lo puede decir un poeta que delante de un cuadro exclame: aquí [á la izquierda] está... aquí [á la derecha] está, etc.

Digitized by Google

isla Sacra no es otra que la isla *Iérne*—en griego Ἰέρνη—, nombre que Avieno pudo leer ἱερή y traducir al latín por *Sacra;* este razonamiento queda confirmado por el mismo texto de Avieno, que dice que poblaba dicha isla la *gens hibernorum*; Hibernia, en efecto, es otro de los nombres con que se designa esta isla por los antiguos, tal vez el primitivo del cual sea corrupción el de *Iérne*. Está, pues, Avieno en la extremidad del mundo explorado por los antiguos; por Himilcon, como él dice, y por Piteas, según sabemos por Estrabón [1]. El mar, cuyas aguas están quietas, es el mismo mar de la isla Ierne y de Thule; el mar glacial, que los geógrafos griegos ya conocieron, aunque confusamente.

Las islas Oestrímnides son las mismas Cassitérides, que ningún geógrafo ni historiador griego supo nunca con certeza dónde estaban; buen cuidado tuvieron de envolver su situación en el misterio los astutos fenicios que primeramente las explotaron. Pero el Promontorio Oestrimni, ¿es, cómo quiere Lemaire, el Promontorio Sacro, es decir, el actual de San Vicente? Si se ha de tomar á la letra una palabra del texto de Avieno, el *hic* con que lo menciona en cuanto acaba de hablar de Cádiz y del Estrecho, diremos que sí. Pero si tenemos en cuenta, además de lo que hemos dicho del modo como hay que traducir el *hic* que tantas veces emplea, que el mismo Avieno que escribía no sabía lo que copiaba ni se había tomado tampoco la molestia de consultar los autores que hubieran podido informarle mejor, diremos que no; y nos fundamos para esta negativa en que hay otro Promontorio al que cuadra perfectamente todo el pasaje de Avieno, aunque este mismo no lo supiera, y hasta conviene en ser en el nombre casi el mismo. No debe ser tampoco el Promontorio de los Artabros ó Nerio, como quiere Bochart y quienes le siguen.

Si de algún otro viajero, además de Himilcon, pudo Avieno sacar las noticias que nos da de estos parajes, es del Marsellés Piteas, único que sabemos los recorrió con ánimo de conocerlos, el cual, según Estrabón, llamó *Ostimios* á los que en tiempo del gran geógrafo se llamaban *Osismios*; éstos eran una gente que vivía en la costa NO. de la Galia, después de los Vénetos, habitando en un Promontorio que avanzaba mucho en el mar, pero que, sin embargo—dice Estrabón—no era tan prominente como dijo Piteas y los autores que le siguieron [2]. En este Promontorio se cumplen todas las circunstancias que Avieno atribuye al Oestrimni: cualquiera

1 Geografía, libros II, cap. IV y en otros lugares
2 Geografía, lib. IV, cap. IV, al principio.

Digitized by Google

puede comprobarlas. No sólo las que he mencionado, sino las que sigue exponiendo hasta el verso 145, diciendo que desde este seno se llega al campo que habían ocupado los Ligures antes de ser expulsados por los Celtas. El *paulo altius*, pues, de Avieno no es más que un paso desde el Estrecho de Gibraltar á la Punta de San Mateo en la entrada del Canal de la Mancha, pero un paso dado sobre el mapa, no sobre el terreno [1]. Quedamos, pues, en que hasta aquí nos ha descrito Avieno la Punta de San Mateo, el Canal de la Mancha y las islas de ese mar. Sólo así es comprensible lo que continúa diciendo en los siguientes versos, desde el 146 al 204, que es del tenor siguiente:

§ 138). Depués de aquellos lugares que *más arriba hemos mencionado* se extiende un gran seno hasta la isla Ophiusa; además, desde esta costa hasta el Mar interior, al que llamen Sardo, se extiende para el que va á pie un camino de siete días. La isla Ophiusa es tan larga como el Peloponeso; primitivamente se llamó Oestrimni por sus habitantes los Oestrímnicos, que tuvieron que huir de ella por una invasión de reptiles. Desde aquí se lanza hacia el mar el Promontorio de Venus; hay allí dos islas deshabitadas por ser de suelo estéril; otro Promontorio se destaca prominente hacia el septentrión. Desde él hasta el Estrecho de Hércules, tienen las escuadras carrera para cinco días. Después hay una isla en alta mar [2], abundante en pastos y consagrada á Saturno. Es tanta la potencia de esta isla, que cuando se le acercan navegando y agitan el agua que la circunda, se conmueve toda ella temblando y levantándose de su asiento. De aquí surge un Promontorio hacia las orillas de Ophiusa; desde él hasta estos lugares hay carrera de dos días. El seno que se abre desde aquí no es todo navegable con un mismo viento, pues en llegando á su centro llevado por el céfiro, el resto del mismo pide *viento noto*. Si uno desde aquí se dirige á pie hacia el litoral de los Tartesios, terminará su camino con dificultad al cuarto día; pero si se dirige á nuestro mar y al puerto de Málaga, tiene carrera para cinco soles. Luego se levanta el Promontorio Ceprésico, que tiene á su pie la isla Achale; el mar en este paraje

1 Avieno, *Oestrimni:* Pytheas, Ὠστίμιο: Estrabón, Ὀσισμιο; los mismos nombres acusan una misma denominación, alterada según los escritores y los tiempos.

2 Post pelagia est insula (v. 164). El nombre *pelagia* que no es más que transcripción del griego πελαγία se emplea como calificativo de la cosa que está enteramente dentro del mar, y no debe traducirse como nombre propio, como lo hacen algunos en este pasaje, suponiendo una isla llamada Pelagia. Cono en griego el nombre νῆσος significa isla y península, era preciso añadir á dicho nombre el calificativo *pelagia*, para designar con precisión que no se trataba de una península, sino de una isla.

Digitized by Google

está lleno de inmundo loto. Los Cempsos y los Sefes ocupan altos collados en el suelo de Ophiusa; por causa de ellos—*propter hos*—, los Ligures y los descendientes de los Draganos colocaron sus lares bajo el nivoso septentrión. Luego está la isla *Paetanion*, oculta del lado del céfiro, y un ancho puerto; después el pueblo de los Cynetas, junto á los Cempsos, y después el Promontorio Cynético en el Occidente, levantando á lo alto lo más extremo de la rica Europa, se interna en el agua del beluoso Océano.

Hemos llegado al pueblo de los Cynetes (l. Kynetes) de Herodoro de Heraclea, Cynessios de Heródoto (l. Kynesios) y Conios de Polibio; el promontorio que Avieno llama Cynético, no puede ser otro que el que todos los geógrafos, incluso él en este pasaje, tienen por el más occidental de Europa, donde vivían los Cynetes de quienes tomara el nombre, es decir, el que luego se llamó Sagrado y hoy de San Vicente. Avieno ha recorrido, pues, real ó imaginariamente y tal como le ofrecieran el viaje los antiguos y confusos periplos de que se sirviera, las costas de Europa desde enfrente de las islas Británicas hasta la punta SO. de Portugal; poco después llegará á Cádiz; el mismo viaje que hizo el cartaginés Himilcon: las mismas regiones que en parte recorrió y describió Piteas, quien, según Estrabón y Polibio, engañó á todo el que le dió crédito, en todo cuanto dijo acerca de los lugares situados en las partes del Norte y occidente del Océano [1]. ¿De quién tomó Avieno estas noticias? Ni lo dice, ni es fácil que las tomara de ninguno de los escritores que nos menciona al principio de su Poema. La relación de Piteas que tan rotundamente desechaban Polibio y Estrabón, y la que de su viaje escribiera el cartaginés Himilcon, habrían sido indudablemente recargadas por los escritores posteriores con prodigios y cosas maravillosas que Avieno dice que no deberían creerse á no venir confirmadas por tantas autoridades [2]. Descartando, pues, lo maravilloso y ateniéndonos á lo que creemos hay de verdad en el poema de Avieno, veamos en qué regiones pueden caber las circunstancias de los lugares que nos describe en este trozo, teniendo en cuenta que éstos han de estar entre los dos puntos fijos que ya hemos hallado en nuestro estu-

1 Véase Estrabón, Geografía, Caps. 63, 64, 75, 86, 12 y 17. La crítica de Estrabón contra Piteas es algo exagerada. Es más fácil que los marselleses engañaran á Polibio, que no Piteas al que en él creyese. V. op. cit., 158, 4. Claro está que la relación de Piteas adolecería de grandes inexactitudes, dadas las condiciones del tiempo y demás circunstancias en que entonces se hacían los viajes.

2 Verso 184 á 187. Para Avieno todos los poetas eran autoridad en materia científica, y cuanto más fabulosos, mejor. La época tampoco daba de sí otra cosa.

Digitized by Google

dió, ó sea entre el actual cabo de San Vicente adonde ha llegado Avieno y la Punta de San Mateo donde terminamos antes, ó sea el Oestrimni.

Desde este Promontorio hasta lo que llama isla Ophiusa que en tiempos primitivos llevó el mismo nombre de Oestrímnica, hay un gran golfo, que debe ser el Cantábrico; en la extremidad de este golfo, opuesta al promontorio Oestrimni, ó sea en la misma Ophiusa que no puede ser otra que Galicia ó las penínsulas gallegas [1], hay un promontorio que llama de Venus, dos islas deshabitadas y otro promontorio á cinco días de navegación de las Columnas de Hércules. Islas hay en la costa de Galicia que pueden convenir á las que aquí menciona Avieno; y los dos promontorios bien pueden ser los de Ortegal y Finisterre. Otro dato de importancia en confirmación de que para Avieno la Ophiusa no es otra que Galicia, es la distancia de siete días que señala *yendo á pie*, desde su costa hasta el mar Sardo, en la parte en que éste se ensena en la tierra, es decir, en el seno opuesto al Cantábrico, que no es sino el golfo de León ó mar de Cerdeña, cuya distancia de siete días pudo muy bien darle Piteas ó los que acarreaban el estaño que Estrabón nos dice que de las Británicas transportaban á Marsella.

Dejemos la temblona isla de Saturno, no sin antes recordar que nos hallamos cerca de Lisboa, en la cual, según los autores árabes, había un monte al que atribuían la misma potencia maravillosa que Avieno á la mencionada isla [2], y pasemos al promontorio que se levanta hacia Ophiusa —*Ophiusae in oras*—y al seno que desde el mismo se insinúa. Este promontorio no puede ser otro que el Magno ó Ulisiponense, en el que, según Plinio, terminaba el Océano Gálico y empezaba el Atlántico. Desde él hasta uno de los dos anteriores promontorios, dice Avieno que hay un *curso de dos días*, y desde el mismo, á pie, hasta el litoral de los Tartesios, cuatro días, y hasta el puerto de Málaga, cinco. Pero ¿qué golfo es ese que hay *aquí* por el que hay que navegar con viento del Oeste hasta su

1 El nombre de isla que le da Avieno no empece. El mismo la compara con otra península, ó sea el Peloponero, cuyo nombre no significa más que isla de Pelops. Téngase en cuenta que Avieno para escribir su Poema traducía periplos griegos, y nada tiene de extraño que en éstos se denominase con el nombre de *ophionesos ó península de las serpientes*, la que primero albergó á los Oestrímnicos y de la que huyeron, según la fábula por una invasión de reptiles. Hechos como éste abundan en la mitología.

2 Véase Cazvini: *Cosmografía*, edic. Wustenfeld, II, 333. «... cerca de Lisboa hay una cueva en la que entran las olas del mar, y en la boca de esta cueva, un promontorio alto. Cuando el mar se conmueve y las olas se suceden sin interrupción en la cueva, se ve que el promontorio se conmueve al compás del oleaje; y quien le mire entonces le verá elevarse y descender alternativamente.

Digitized by Google

parte media, y con viento del Sud desde dicho punto hasta el fin? Véase el mapa de España que resulta de los datos de Tolomeo y se verá que, según este matemático, en doblando el cabo de San Vicente se ensenaba el mar hasta el punto de formar un golfo de 1.000 estadios de fondo, más de los que suponía de S. á N. entre las desembocaduras de los ríos Calipus y Tajo. Y si no quiere entenderse que Avieno se refiere á este golfo, podría también tomarse por tal la curva que hace la costa desde el cabo de Roca hasta Galicia, el *ingens flexus* de que nos habla Mela, exagerada por los antiguos que indujeron á Plinio á considerar dicho cabo como el límite NO. de la Península. Únicamente así se explica que Avieno señale distancia *á pie* desde *dicho punto* hasta el litoral de los Tartesios; distancia que es de cuatro días, y de cinco para los que quieran llegar al Mediterráneo y puerto de Málaga. Allí está, dice, el promontorio Ceprésico; pero este *allí* en Avieno es indeterminado, y lo que á continuación nos dice de que los Cempsos y los Sefes ocupan altos collados en el suelo de Ophiusa nos confirma en la opinión de que Avieno no ha salido todavía de este trecho. Además, una adecuada observación del editor acerca del nombre de este promontorio corrobora cuanto decimos. Dice Lemaire en nota al verso 183 que por la palabra *Ceprésico* que el metro con dificultad admite, debe leerse *Cémpsico*, y como Avieno, sin salir de estos lugares, nos dice en el verso 195 que los Cempsos ocupan altos collados en la isla Ophiusa, debe concluirse que este nombre que ningún otro geógrafo menciona, y que el metro del poema apenas admite, se equivocó por el copista que puso *Ceprésico* en vez de Cémpsico. Si el copista ó Avieno leían del griego, la equivocación en este caso es muy fácil por la grafía de ambas palabras y figura de la letra psi.

Renunciamos á ocuparnos de la isla *Paetanion y ancho puerto* que le sirven á Avieno como punto de transición para pasar al promontorio Cynético, y pasemos nosotros también adelante antes de que nos enfademos con él y echemos su libro adonde debía haber ido á parar antes de que lo publicara.

§ 139). ¿Qué juicio debe merecer un autor que copia la Periegesis de Dionisio y nos dice en ella que los Cempsos (l. Kempsos) están al pie del Pirineo, y ahora, en este poema, que él confiesa le ha costado muchos desvelos, nos habla de los mismos *Cempsos* y sus compañeros los Sefes, y los coloca en otra parte, *en los altos collados de Ophiusa*, sin explicar el por qué de esta contradicción ni aludir á la noticia que de ellos dió en su

Digitized by Google

publicación anterior? Aquí dice más: añade á continuación que después de ellos, hacia el Occidente, están los *Kynetes*. Según Heródoto, los Kynetes eran los más occidentales de Europa, y después de ellos seguían los Keltas [1]. Estos poblaban la mayor parte del Occidente de Iberia hasta Cádiz, según Eforo [2]. Escimno llama Keltike á la región de Iberia, que está más allá de Tarteso [3], hacia el O. Ningún geógrafo pone aquí á los Kempsos; nadie los coloca tampoco al pie del Pirineo, excepto Dionisio y cuantos temerariamente le siguen. Y es de advertir que todos los comentadores de éste dicen algo, unos más y otros menos, en la explicación que dan de cada uno de los puntos geográficos y gentes que menciona en su poema; algo que añaden á lo expuesto por el maestro. Mas llegan á los Kempsos y enmudecen; repiten lo que dice Dionisio, y nada más. Prueba de que en ninguna parte encontraron registrado el nombre de esta gente. El mismo Eustacio, que leyó casi todos los autores de geografía para explicar á Dionisio, nada nos dirá de los Kempsos; sólo Avieno es el que en su Periégesis los coloca al pie del Pirineo; luego nos dirá que primitivamente estuvieron en la isla Cartare, sita en el Océano, entre el Sacro Promontorio y el Estrecho, de donde huyeron por discordia con sus vecinos [4]. Aquí, en el pasaje que nos ocupa, los extiende desde los Kynetas hasta los altos collados de Ophiusa, con lo que creemos que no será despropósito en nosotros el decir que, según él, juntando sus dos obras, esta gente ocupaba todo el occidente de España después de los Kynetas, corriéndose por el N. hasta el pie del Pirineo. También sospechamos que Avieno debía haberse corrido un poco más y llevarlos al otro lado del Pirineo, hasta el pie de los montes Kemmenoi, por Kep-menoi, palabra en la cual se ve la raíz del mismo nombre *Kep-soi* [5], y cuya transformación en los actuales montes Sevennes le hubiera podido dar la explicación del nombre de los Sefes sus compañeros en los collados de Ofiusa. Pero no nos apresuremos y demos prematuras conclusiones que podríamos desechar después de reflexionar más sobre este punto. También podría compararse este nombre con el de los Kántabros por Kam-tabros, y con tantos geográficos cuantos se nos ofrecen con esta misma raíz en los mismos sitios en que Avieno coloca á los Kepsos. Pero es tanto el descrédito de la

1 II, 33, y IV, 39.
2 Frag. 43.
3 Verso 67.
4 Verso 254 y sig.
5 Como lo escriben algunos comentaristas de Dionisio.

Digitized by Google

etimología por lo que de ella se ha abusado, que renunciamos á continuar este punto, sentando por hoy la conclusión de que este pueblo, cuyo nombre no aparece en ningún geógrafo anterior á nuestra Era, quieren muchos que sea de los más antiguos de la Península, en lo cual no veo dificultad, pero sí en que sea distinto de otros que con nombre semejante persistieron en la misma hasta el tiempo de la conquista romana, que es desde cuando empezamos á conocer las distintas denominaciones locales que se les dieron. Continuemos.

§ 140). Después de mencionar el promontorio Cynético, dice Avieno en los versos 205 á 417:

El río Ana corre por *allí* atravesando el campo de los Cynetas; se abre *allí* un seno con el campo encorvado, mirando hacia el mediodía; se separan dos ríos del mencionado Ana, que por el espeso líquido del predicho golfo (porque aquí todo el profundo abunda mucho en cieno) arrastra su lento caudal. Sobresalen aquí dos islas, una sin nombre; Agonida es el que dan á la otra. La Roca Sagrada se encrespa desde allí; está consagrada á Saturno; hierve el mar al estrellarse contra ella, y la orilla rocosa se prolonga á lo lejos. Por estos campos pacen errantes cerdosas cabritas y cabrones, que crían largos y gruesos pelos para el uso de los campamentos ó castros y para el velamen de las naves.

Desde *allí* hasta el dicho río hay una marcha de un día [1]. Aquí termina la gente de los Cynetas. Contiguo á ellos está el campo Tartesio que riega el río del mismo nombre. De *allí* surge un promontorio consagrado al céfiro; pero las elevadas cumbres de su vértice se levantan á modo de promontorio [2].

Toda esta región (y por tal debemos entender la costa desde el Ana) tiene abundantes pastos, y el suelo regado y encharcado en una gran extensión.

En pasando la fortaleza del céfiro, al entrar en nuestro mar, empuja

1 Obsérvese, porque esto es confirmación de la marcha de dos días de que antes hemos hablado, el modo de describir Avieno. Va por trozos; y cuando parece que ha terminado, con un desde allí, nos indica la distancia desde el punto final del trecho anterior hasta el del trecho de que está tratando.

2 Así resulta del texto: *celsa sed fastigia—Jugo eriguntur verticis*, versos 277 y 78. Creo que debe corregirse el texto, y poner Juno por Jugo, en cuyo caso la traducción sería que la cima del monte está erigida ó consagrada á Juno. Me apoyo para proponer esta corrección, en que en los versos 238 y sigs., dice que en cuanto se pasa navegando este promontorio se entra en nuestro mar; y en que Mela, Plinio, Tolomeo y M. de Heraclea, es decir, todos los geógrafos que hacen mención del Promontorio de Juno, lo ponen en este lugar, es decir, al comienzo del Estrecho, entrando desde el Océano. Tolomeo, añade, además, que en este Promontorio tenía un templo la diosa Juno.

Digitized by Google

la nave el soplo del viento de O. Hay antes de allí un promontorio con rico templo consagrado á la diosa infernal [1]; y, cerca, una gran laguna llamada Erebea. En estos lugares se dice que estuvo primitivamente la *civitas Herbi* que posteriores guerras asolaron. Mas desde allí mana el río Ibero, del que dicen muchísimos que tomaron nombre los Iberos; no de aquel río que corre por delante de los inquietos vascones, pues á toda la gente que está vecina al río hacia el Occidente denominan Iberia [2]. En la parte oriental están los Tartesios y Cilbicenos.

Sigue la isla Cartare que primitivamente ocuparon los Cempsos, según creencia bastante difundida, y luego tuvieron que abandonar expulsados por sus vecinos; después el monte Cassio, de cuyo nombre los griegos llamaron cassiteron al estaño. Después, más á lo lejos, el promontorio del templo y la fortaleza de Geronte, de la que tomó nombre Gerión. *Aquí* en esta orilla están los senos tartésicos, y desde el dicho río hasta estos lugares tienen las naves carrera de un día. *Aquí* está Gádir, llamada Tarteso en los primeros tiempos; ciudad que fué grande y opulenta, mas hoy es pobre, pequeña y está despoblada; es un montón de ruinas [3]. Nada admirable vimos en ella, exceptuando la solemnidad de Hércules. El río Tarteso (v. 283 y sig.) que se difunde por campo abierto saliendo del lago Ligústico, circunda una isla; en su curso recibe el de muchos ríos. El monte Argentario yace junto á este lago; los antiguos le dieron tal nombre por el brillo que esparcen sus laderas cubiertas de estaño, metal que las ondas del río arrastran hasta el interior de la ciudad. La *gens Etmaneum* (v. 298 y sig.) habita la vasta región que de allí adelante se retira del mar, por la tierra que inunda y deja salada el oleaje. Detrás de ésta, hasta la región de los *Cempsos* se extienden los Ileates por fértil campo; pero la región marítima la tienen los Cilbicenos. El mar separa la fortaleza de Gerión y el promontorio del Templo, que antes he mencionado; pues se retira la tierra en seno entre las eminencias de las rocas. Un ancho río (v. 308 y sig.) corre junto al segundo promontorio; después se levanta el monte de los Tartesios cubierto de selva. Por allí—*hinc*—está la isla Erythea, que primitivamente poseyeron los colonos de Cartago; está separada del continente por un brazo de mar de cinco estadios.

Al ocaso de ésta (v. 315) hay una isla consagrada á Venus marina y en

1 Proserpina ó Hecate.
2 *Nam quidquid amni gentis huius adiacet, occiduum ad axem, Iberiam cognominant.*
3 *nunc ruinarum agger est.*

Digitized by Google

ella, un templo y oráculo. Desde aquel monte que te he dicho que está erizado de selva, hasta el promontorio de Venus yace la orilla reclinada y cubierta de suave arena, por la que corren los ríos Besilos y Cilbo. Más al Occidente levanta sus soberbias rocas el Sacro promontorio. Antiguamente los griegos llamaron Herma [1] á este lugar; otros le llaman camino de Hércules, y dicen que este héroe lo tendió sobre el mar para que pasara el cautivo rebaño. Muchos otros dicen que aquel Herma estuvo en el suelo de la Lybia; y no hemos de desechar el testimonio de Dionisio, según el cual Tartesso es el fin de la Libia (v. 333). En el campo de Europa se levanta el que he dicho que se llama Sacro promontorio. Que el *Herma* se llama también camino de Hércules, lo dice Euctemón, y que no tiene más longitud que 108 millas. Aquí (v. 341) están las columnas de Hércules, Abyla y Calpe... Euctemón dice que las columnas son dos islas contiguas á una y otra costa, separadas por un espacio de 30 estadios, erizadas de selva; en ellas no pueden parar los navegantes, pues no es lícito detenerse allí; por lo que, en cuanto arriban, elevan sus ruegos á Hércules, que allí tiene su templo y altares, y se van en seguida; las naves cargadas no pueden andar por estos lugares, por ser poco el fondo del mar; de modo que, el que quiere ir al templo, se ve precisado á descargar su nave en la isla de la Luna.

Colonias de Cartago (v. 375) llenaron de ciudades, en otros tiempos, la costa de más allá de las columnas, y con naves de fondo plano que construían, navegaban por este mar. Dice Himilcon que al occidente de las columnas está el mar sin fin que nadie ha visitado, pues en cuanto se aleja uno de la costa faltan los vientos. Este mar es el Océano, padre del Mar nuestro, que se difunde en muchos senos, de los que te diré cuatro, que son el Atlántico, el Caspio, el Indico y el Arábigo. Nos dice Avieno, á continuación, que el cartaginés Himilcon visitó el Océano y que él ha sacado estas noticias *ab imis punicorum annalibus*, con lo que llega al verso 417, en que termina este trecho para seguir después la costa del Mediterráneo, que, según dijo al principio, constituye el asunto de su poema. Es DECIR, QUE TODO LO QUE HASTA AQUÍ HA EXPUESTO ES LO CONTENIDO EN AQUEL PAULO ALTIUS, de donde se proponía empezar su narración. Y en efecto: se comprende que siendo noticias que, según él mismo dice, había sacado *ab imis punicorum annalibus*, no queriendo que

1 En el sentido de trinchera ó fortificación, según el mismo Avieno la define.

Digitized by Google

se le quedaran sin salir *ab imo pectore suo*, quería que su *querido Probo* las depositara *in imo corde*, como le dice al principio del Poema. Estas circunstancias ó detalles de la obra que analizamos no las han tenido en cuenta muchos de los que han aprovechado el Poema; y fijándose únicamente en que el autor dice al principio que se propone describir la costa del Mar nuestro, han querido meter en él todo lo que el Poema describe: y unos han dicho que el Poema está dislocado; otros, que Avieno no sigue orden en su narración, y otros, mil cosas más. Nada de todo esto: Avieno dice claramente, después de exponer el objeto de su obra, que va á comenzar *paulo altius;* y al terminar de exponer todo lo que él se proponía referir en este *paulo altius*, le dice á Probo que todo esto se sabía por Himilcon, que había recorrido el Océano; y que él lo había sacado de los anales púnicos, en los que constaban estas noticias ya desde mucho tiempo. Himilcon en su viaje por el Océano, no podía hablar de la costa ibérica del Mediterráneo, ni de ninguna isla Ofiusa, sita en este mar, como quieren muchos.

José Alemany.

(Se continuará.)

Digitized by Google

DOCUMENTOS ARABES
DE LA CORTE NAZARI DE GRANADA

(Continuación.)

VERDADERAMENTE, (1) la conducta de Boabdil durante el tiempo de referencia viene siendo de agradecimiento sincero á los Reyes Católicos por las mercedes y favores que le dispensan, y de leal servicio á sus planes contra el Zagal, como confiesan los mismos cronistas cristianos, y especialmente Alonso de Palencia, el mejor orientado é informado respecto de estos hechos. Así, luego que supo Boabdil que habían vuelto Sus Altezas á Andalucía en la primavera del citado año 1489, y que se disponían á sitiar á Baza, les envió los más espléndidos presentes que le consentía su precaria situación, añadiendo como el más preciado, cincuenta cristianos cautivos que había arrancado á viva fuerza del poder de sus señores. Tal medida abusiva y arbitraria produjo el consiguiente escándalo y tumulto entre la multitud de Granada; pero Boabdil logró sofocarlo en sangre, dando muerte á sus principales agitadores.

Al establecerse después el sitio de Baza, y durante él hasta la rendición de esta ciudad, se esforzó mucho en frustrar los requerimientos, que hacían los sitiados y los habitantes de otros lugares á los de Granada para que fuesen en su auxilio, y reprimió igualmente con dureza los murmullos de los que pedían que se debía ir en socorro de la plaza sitiada, mandando degollar á muchos de éstos y arrasando las casas de los que furtivamente habían huído á Baza ó á Guadix para unirse al Zagal que se hallaba en esta última ciudad. Por cartas y mensajeros, agregan los cronistas, ani-

1 En lugar del año cristiano 1488, que aparece al final de la traducción de la carta árabe anterior, léase 1489.

Digitized by Google

maba Boabdil á D. Fernando á persistir en el sitio de Baza, y le disipaba todo temor de auxilio por parte de los granadinos.

Tras de un sitio de cerca de ocho meses, en 4 de Diciembre del año mencionado, se rindió Baza mediante capitulación, que se hizo extensiva á Almería, Guadix, Purchena, Almuñécar y otras plazas, con gran sorpresa de los combatientes que no se explicaban cómo pudo acontecer un hecho semejante, cuando el ejército sitiador se hallaba en situación difícil por las grandes pérdidas sufridas á consecuencia de los numerosos combates habidos en tan largo sitio y de las penalidades de aquel riguroso invierno, á la vez que Sus Altezas veían casi agotados sus recursos para continuar la lucha por entonces. Autor cristiano existe que atribuye el feliz resultado á la Providencia divina que así se complació en favorecer á la Reina católica, la cual había acudido solícita al campamento de Baza en los días de situación más crítica para el ejército sitiador. La Historia ha comenzado ya á mostrarnos cómo las mercedes y el oro de los Reyes Católicos concluyeron aquel negocio, que se venía haciendo imposible de resolver con sola la lucha y el derramamiento de sangre.

Todo cuanto estaba bajo la autoridad del Rey de Guadix, nos dicen los autores árabes citados, pasó á ser de los cristianos en un abrir y cerrar de ojos, y puso su Rey un alcaide suyo en cada fortaleza; pues acaeció que á los alcaides moros, señores de las poblaciones, les entregaban los cristianos dinero de parte de su Rey, para hacerle bien quisto entre ellos y corromper sus inteligencias.

Conocidas son ya por las publicaciones hechas en la *Colección de documentos inéditos* y las *Memorias de la Real Academia de la Historia,* las grandes mercedes y privilegios concedidos por los Reyes Católicos al magnate moro de estirpe real, generalísimo de las tropas de Baza y Almería y cuñado del Zagal Sidi Yahya, quien, previa negociación larga y secreta con D. Fernando, logró inclinar la ciudad de Baza á la rendición y arrastrar seguidamente á su cuñado á someter el resto de sus dominios al poder de Castilla.

Aunque no es conocido el pacto secreto de rendición del Zagal y de las mercedes otorgadas á éste en él, como lo es el de Sidi Yahya; nos dicen los autores cristianos con referencia á dicho pacto, que el Zagal era reconocido Señor de Andarax y de otros lugares y alquerías de su comarca en las Alpujarras; se le asignaban 2.000 vasallos y sus pechos, y además una pensión anual que le pagarían Sus Altezas para acrecentarle sus rentas.

Digitized by Google

Como tipo de las concesiones hechas á los alcaides de ciertas ciudades, puede servir la siguiente minuta de los capítulos originales otorgados al alcaide de Almuñécar para la rendición de esta ciudad. Este documento, que se halla juntamente con los que llevo publicados, procedentes del Archivo de Hernando de Zafra, dice lo siguiente:

«El Rey.

»Las cosas que yo é la serenisima reina mi muy cara e muy amada muger mandamos asentar con Mahomad Benalhaje alcayde de Almuñécar y con el Alfaqui Abdalla Zuleygi por virtud de su poder son las siguientes:

»Primeramente que si el dicho alcayde nos diere é entregare de aqui á nueve dias primeros siguientes el alcaçaba e otras fuerças á mi o a mis gentes o a mi cierto mandado en lo alto e en lo baxo de todo ello realmente e con efeto á toda mi libre e entera e real voluntad que yo aya de tomar e tome por mis vasallos e de la serenisima reyna mi muy cara e muy amada muger al dicho alcayde Mahomad Benalhaje y á su muger e fijos e fijas e qriados e parientes e a los alguaçiles alcadis alfaquies viejos e buenos onbres e veçinos e moradores de la dicha çibdad de Almuñecar y de todas las villas e logares de su tierra y so nuestro anparo y seguro e defendimiento real y prometo e seguro por mi fee e palabra real que les dexare bevir en sus casas y en su ley y seran libres e seguros ellos e todos sus bienes muebles e rayzes dondequier que los tengan y non les sera hecho mal nin danno nin desaguisado alguno, nin les sera tomado cosa alguna de lo suyo antes seran de mi y de mis gentes e de la dicha serenisima reyna mi muy cara e muy amada muger y de nuestras gentes bien tratados y mantenidos governados en toda justiçia como vasallos y servidores nuestros y seran juzgados por su ley xaracena con conçejo de sus alcadis e les mandaran dexar sus mezquitas e almuedanos y non les seran tomados sus caballos e armas excepto los tiros de polvora ni les sera hecho agravio ni sinrrazon alguna contra justiçia antes es mi mandamiento e voluntad que gozen e les sean guardados todos los capitulos e otras cosas que conel dicho alfaqui Abdalla Zuleygi en nonbre del honrrado y alabado entre los moros el rey muley Avdili mandamos asentar yo e la dicha reyna mi muy cara e muy amada muger sobre las cosas tocantes á la çibdat de Almeria y a las otras çibdades e villas e logares del reyno de Gra-

Digitized by Google

nada que se nos diesen e entregasen e viniesen á nuestro serviçio segund que en el dicho asiento e capitulación es contenido.

»Iten que entregandonos el dicho alcayde la dicha alcaçaba e fuerças al dicho termino segund dicho es o dende en adelante quando nos fueremos servidos de la mandar resçebir no quedando por el de nos la entregar al dicho termino que le ayamos de façer y aya merçed de tres mill doblas castellanas las quales le sean dadas y entregadas luego que la dicha alcaçaba e fuerças de la dicha cibdat nos sean entregadas.

»Iten que sy se quisyere pasar allende con su muger y fijos y fijas e parientes e qriados que le mandemos dar a ellos e a todos los que consigo quisyeren llevar una buena nao bien fornida libre segura en que pasen con todos sus bienes e francamente donde quisyeren e que bien tovyeren syn que paguen flete nin otros derechos algunos e que al tienpo del pasar non les sea puesto enbargo nin otro detenymiento alguno.

»Iten que sean libres e seguros todos sus bienes muebles e rrayses donde quiera e en qualquier lugar que los tengan non les sean tomados nin enbargados ni detenidos e que los pueda vender e enpennar e dar e enagenar e traspasar á quien quisyere e por bien tovyere e sy se pasare allende segund dicho es e los dichos bienes non hallare quien ge los conprare o non los quisyere vender que aya de dexar e dexe sy quisyere procuradores por sy que cojan e resciban la renta de los dichos bienes y le enbien las rentas dellos y ansy mismo de los bienes de su muger donde quiera que estovyere e que asy mismo los dichos bienes de la dicha su muger pueda vender e enpennar e dar e donar segund dicho es syn enbargo nin contrariedad alguna e que los dichos bienes sean francos asy poseyendolos como vendiendolos.

»Lo qual todo que dicho es seguro e prometo por mi fee e palabra real que por my e por la dicha serenisima reyna mi muy cara e muy amada muger les sera guardado todo lo aquy contenydo e toda cosa e parte dello por nos e por nuestras gentes e que non les sera quebrantado nin menguado contra justiçia agora nin en ningun tienpo de lo qual mande dar esta mi carta firmada de mi nonbre e sellada con my sello. Fecha en la cibdat de Almeria á... (fecha en blanco) dias del mes de dizyenbre de mill e quatroçientos e ochenta e nueve años.

»Yo el Rey.»

Digitized by Google

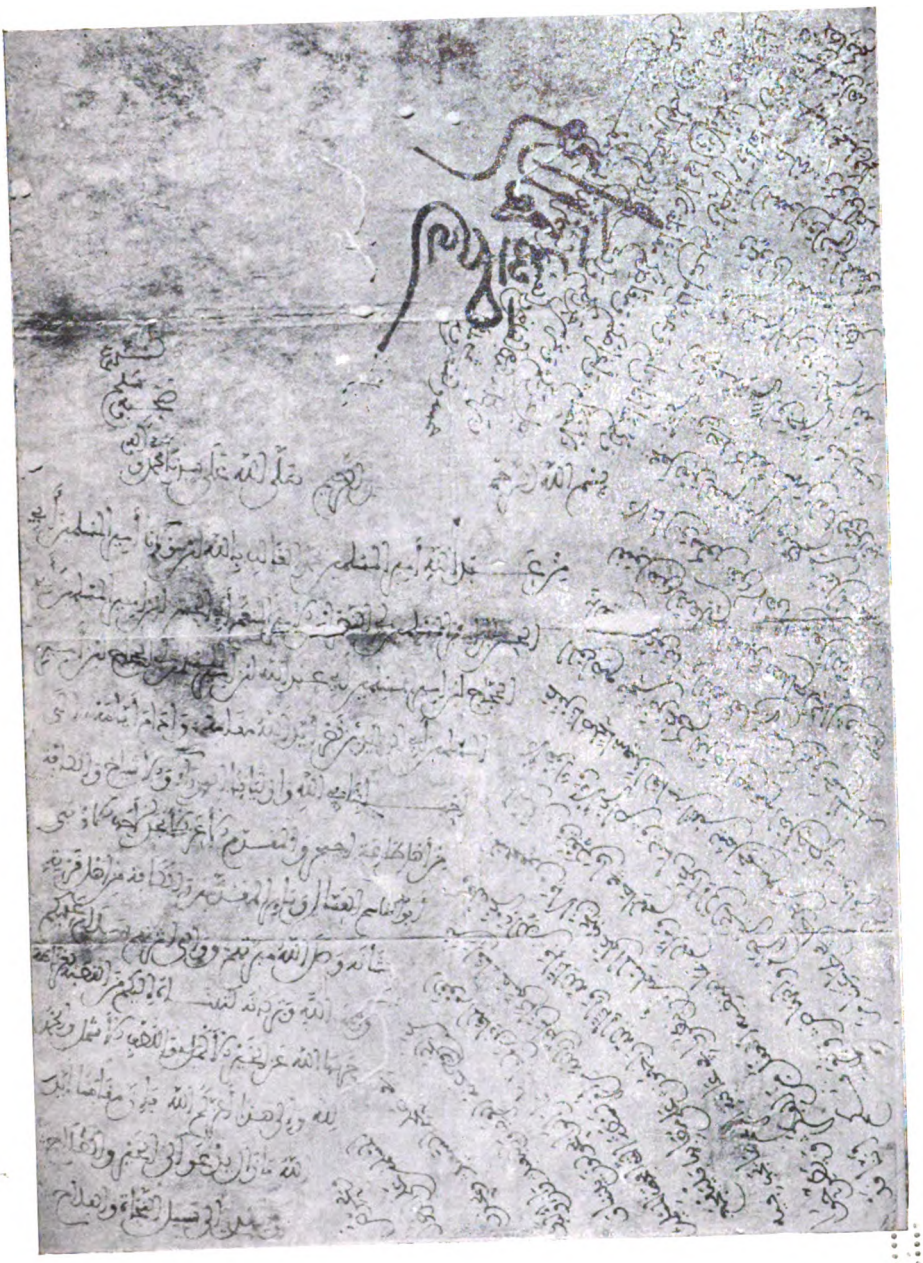

DOCUMENTOS ÁRABES DE LA CORTE NAZARÍ DE GRANADA

Digitized by Google

Digitized by Google

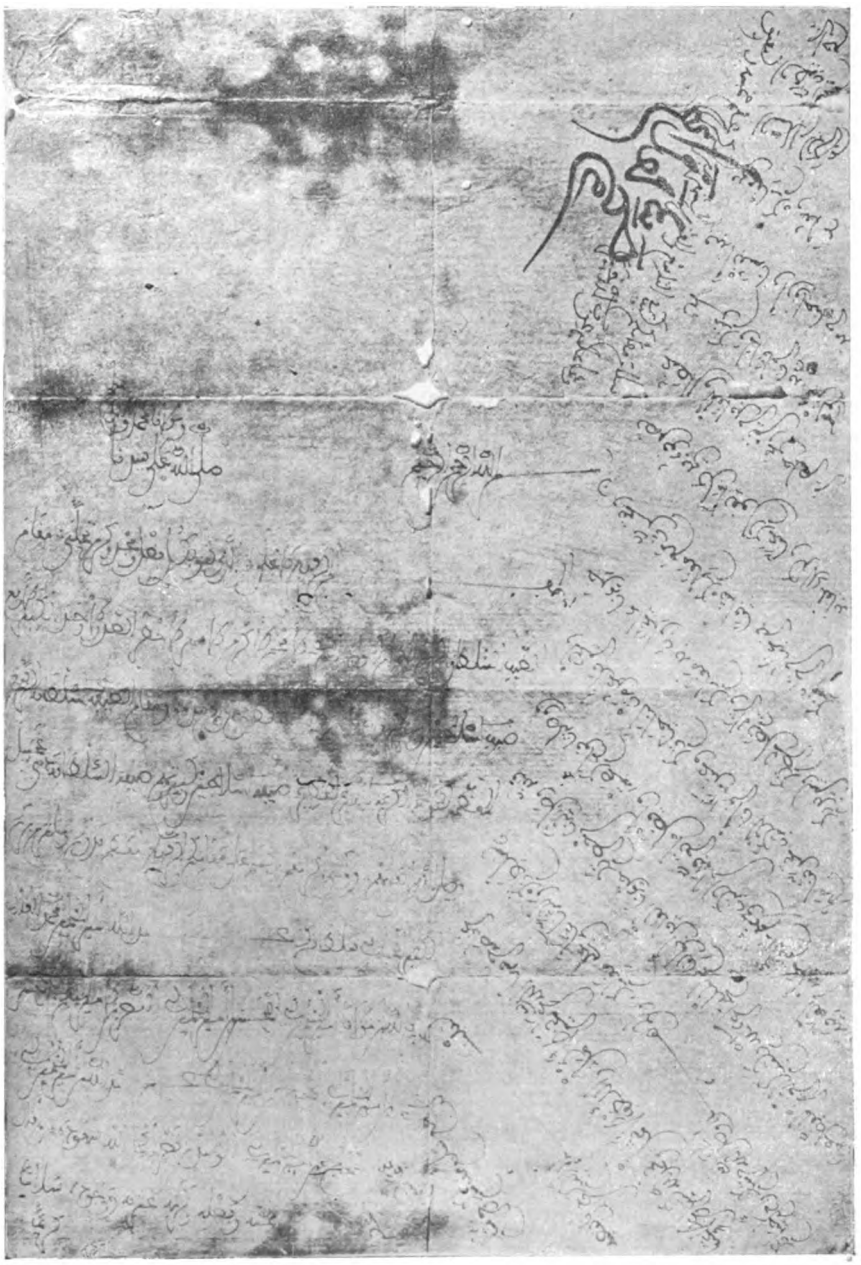

DOCUMENTOS ÁRABES DE LA CORTE NAZARÍ DE GRANADA

Digitized by Google

Digitized by Google

III

CARTA DE BOABDIL Á LOS ALCAIDES, HOMBRES VIEJOS Y REGIDORES DEL PARTIDO DE UGÍJAR

En tanto que se rendían á la autoridad de los Reyes Católicos Baza, Guadix, Almería y otras ciudades y villas que estaban por el Zagal en la forma antes expuesta, y algunos días después de penetrar las fuerzas cristianas en la primera de las susodichas ciudades, escribía Boabdil á los alcaides, hombres viejos y regidores del partido de Ugíjar y Picena la carta, cuyo fotograbado, texto y traducción es como sigue:

Este documento, que se halla escrito en papel encarnado, como los anteriores estudiados de la corte Nazarí, tiene puesta al reverso una nota en castellano que dice:

«Carta del rey Chiquito á los de la taha de Ugíjar de la Alpujarra atrayendolos á su obediencia y que no les diese pena la toma de Baza.»

En el mismo reverso, á modo de sobre ó dirección, se lee:

المقدم الاجل الاعز الاوجه الاثير ابراهيم العسال وجميع الوزراء والاشياخ والكافة من اهل
طاعة اجيجر المجلة الاعزة الاوفاة وصل الله عزتهم وحرم حورتهم

El texto de la carta dice lo siguiente:

سم الله الرحمن الرحيم صلى الله على سيدنا محمد وعلى اله وصحبه وسلم تسليما
من عبد الله امير المسلمين محمد الغالب بالله ابن مولانا امير المسلمين ابي الحسن
ابن امير المسلمين ابي النصر ابن الامير المنعم ابي الحسن ابن امير المسلمين ابي
الحجاج ابن امير المسلمين ابي عبد الله ابن امير المسلمين ابي الحجاج ابن امير المسلمين
ابي الوليد بن نصر ايد الله مقامه وادام ايامه الى احبابنا في الله واوالياينا الوزراء والاشياخ
والكافة من اهل طاعة اجيجر والمقدم الاعز الانجد الاحب الاوفى ابو القاسم العسال وساير
المقدمين والكافة من اهل قرية بشانة وصل الله مبرتهم ووالى اثرتهم بسلام عليكم ورحمة
الله وبركاته كتبناه اليكم من القصبة بغرناطة حرسها الله عن الخير الاكمل واللطف الاشمل
والحمد لله والى هذا اعزكم الله فان مقامنا ايده الله ما زال يدعو الى الخير والصلاح ويهدى
الى سبيل النجاة والفلاح ويحرض المسلمين على الدخول في صلحه السعيد * ويحذر عن

Digitized by Google

الخروج عنه القريب والبعد * [illegible]
مرامنا * حتى كان ما قدر الله [illegible]
فانا لله وانا اليه راجعون * [illegible]
ينظروا في عاقبة امرهم بما يجب فيه [illegible]
النكر * ويطرحوا الاهواء والاغراض [illegible]
اننا قد عقدنا صلحا سعيدا [illegible]
فنحن ندعوكم للدخول فيه مع [illegible]
وجميع المسلمين لقبول هذا [illegible]
هذا الاهوال * ولعل الله ان يجعل [illegible]
* ويعلي كلمة تشهد له بالوحدانية [illegible]
اليه * وعولوا بمقتضى النظر [illegible]
فيكم * وفي مذاهب تطاه فيكم * [illegible]
والمام * واعتناء ثابتة الاحكام * [illegible]
تعلى يصل عزتكم * ويحرس حوزتكم [illegible]
في الثاني والعشرين لشهر الله المحرم [illegible]
[illegible]

[illegible] CASTELLANA

[illegible] honorable, considerado, amigo íntimo
[illegible] eques y regidores de la gente del par-
[illegible] fieles. ¡Quiera Dios hacer duradera
[illegible] ó alfozi!
[illegible] misericordioso. Dios salve á nuestro
[illegible] les dé la salutación más cum-

[illegible] emir de los muslimes Moha-
[illegible] emir de los muslimes Abulhásan,
[illegible] hijo del príncipe benéfico Abul-
[illegible] Abulhachach, hijo del emir de los
[illegible] muslimes Abulhachach, hijo

Digitized by Google

del emir de los muslimes Abulualid, hijo de Názar. ¡Quiera Dios asistir con su favor á su Estado y hacer perdurables sus días!

A nuestros amados en Dios y nuestros amigos los visires, jeques y regidores de la gente del partido de Ugíjar, y al adelantado muy honorable, muy bravo, muy querido y muy fiel Abulcásim Elasal y á los restantes adelantados y regidores de la gente de la alquería de Picena, ¡Dios haga duraderos y continuados su honor y dignidad! Salud y la misericordia de Dios y sus bendiciones.

Os escribimos ésta desde la Alcazaba en Granada, Dios la preserve en el bien más completo y más grande prosperidad, y la alabanza sea tributada á Dios.

Después de esto, hónreos Dios, (sabed) que nuestro Estado, Dios le proteja, no ha cesado de hacer llamamientos hacia el bien y la paz, de poner los medios conducentes al camino de la salvación y la prosperidad, de mover á los muslimes á entrar en la feliz reconciliación con él, y de evitar que se salgan de su obediencia, tanto los próximos como los más distanciados; aunque esas agrupaciones rebeldes á nuestro Estado, no han cesado tampoco de interponerse entre nosotros y nuestro deseo, hasta que ha ocurrido lo que Dios tenía determinado del asunto de Baza, que ha llenado de consternación á los muslimes y ha empequeñecido el occidente de la patria. Mas nosotros somos de Dios y á El confiamos la desgracia de aquélla, y seguramente afligirá á los causantes de aflicción.

Al presente, es necesario á los muslimes que examinen con la mayor atención posible el resultado de su manera de ser, que consideren su situación, como exige la recta inteligencia, dando de lado á sus turbulencias y parcialidades y corriendo presurosos hacia el bien con firme resolución y diligencia.

Os hacemos saber que hemos concertado una paz feliz durante dos años, y extensiva á todos aquellos que entren en ella con la gente de nuestro estado, y os ordenamos que os declaréis en nuestro favor. ¡Quiera Dios, que es alto, guiaros rectamente, así como á todos los muslimes, para aceptar estos consejos reiterados en bien de la situación, logro de las esparanzas y apaciguamiento de las turbulencias! Acaso Dios conceda que tras de la desgracia sobrevenga la felicidad, y ordene á los muslimes dispersos y ensalce la causa santa para que se confiese privada y públicamente su absoluta unicidad. Corred, pues, diligentes hacia el bien, á cuya entrada os invitamos; demandad en conformidad con la recta razón y el derecho en

Digitized by Google

الخروج عنه القريب والبعد * وان اوليك القوم المعاندين لمقامنا * ما زالوا يحولون بيننا وبين مرامنا * حتى كان ما قدر الله من امر بسطة التي افجعت المسلمين * وقلت غرب الدين * فانا لله وانا اليه راجعون * على مصابها فليفجع المتفجعون * فالان يجب على المسلمين ان ينظروا في عاقبة امرهم بما يجب فيه النظر * ويفكروا في حالهم ومالهم بما يقتضيه العقل من النكر * ويطرحوا الاهواء والاغراض * ويسارعوا الى الخير بعزم وانتهاض * ونعرفكم اننا قد عقدنا صلحا سعيدا العامين اثنين نشمل جميع من يدخل في طاعتنا من المواضع ونحن ندعوكم للدخول فيه مع اهل حضرتنا * ونامركم بالقيام بالدعوتنا * والله تعلى يرشدكم وجميع المسلمين لقبول هذا النصايح العايدة بصلاح الحال * وبلوغ الامال * وسكون هذا الاهوال * ولعل الله ان يجعل بعد العسر يسرا * وينظم من شمل المسلمين نثرا * ويعلي كلمة تشهد له بالوحدانية الواجبة سرا وجهرا * فسارعوا الى الخير الذي ندبناكم اليه * وعولوا بمقتضى النظر المعقول * والشرع المنقول * عليه * وكونوا عند ظننا الجميل فيكم * وفي مذاهب تطاء فيكم * ولكم منا امان تام * وعفو شامل عام * واحترام وانعام * واعتناء ثابتة الاحكام * واغراضكم ومقاصدكم مقابلة بالاكمال والاتمام * والله تعلى يصل عزتكم * ويحرس حوزتكم والسلام الكريم عايد عليكم ورحمة الله وبركاته كتب في الثاني والعشرين لشهر الله المحرم مفتتح عام خمسة وتسعين وثمان ماية

صح هذا انتهى

TRADUCCION CASTELLANA

Al adelantado muy excelente, honorable, considerado, amigo íntimo Ibrahim Alasal y á todos los visires, jeques y regidores de la gente del partido de Ugíjar, ilustres, respetables y fieles. ¡Quiera Dios hacer duradera vuestra dignidad y guarde vuestra tierra (ó alfoz)!

En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Dios salve á nuestro señor Mahoma, á su gente y compañeros y les dé la salutación más cumplida.

De la parte del siervo de Dios (Abdála) emir de los muslimes Mohamed Elgálib bilá, hijo de nuestro señor emir de los muslimes Abulhásan, hijo del emir de los muslimes Abulnázar, hijo del príncipe benéfico Abulhásan, hijo del emir de los muslimes Abulhachach, hijo del emir de los muslimes Abuabdála, hijo del emir de los muslimes Abulhachach, hijo

Digitized by Google

del emir de los muslimes Abulualid, hijo de Názar. ¡Quiera Dios asistir con su favor á su Estado y hacer perdurables sus días!

A nuestros amados en Dios y nuestros amigos los visires, jeques y regidores de la gente del partido de Ugíjar, y al adelantado muy honorable, muy bravo, muy querido y muy fiel Abulcásim Elasal y á los restantes adelantados y regidores de la gente de la alquería de Picena, ¡Dios haga duraderos y continuados su honor y dignidad! Salud y la misericordia de Dios y sus bendiciones.

Os escribimos ésta desde la Alcazaba en Granada, Dios la preserve en el bien más completo y más grande prosperidad, y la alabanza sea tributada á Dios.

Después de esto, hónreos Dios, (sabed) que nuestro Estado, Dios le proteja, no ha cesado de hacer llamamientos hacia el bien y la paz, de poner los medios conducentes al camino de la salvación y la prosperidad, de mover á los muslimes á entrar en la feliz reconciliación con él, y de evitar que se salgan de su obediencia, tanto los próximos como los más distanciados; aunque esas agrupaciones rebeldes á nuestro Estado, no han cesado tampoco de interponerse entre nosotros y nuestro deseo, hasta que ha ocurrido lo que Dios tenía determinado del asunto de Baza, que ha llenado de consternación á los muslimes y ha empequeñecido el occidente de la patria. Mas nosotros somos de Dios y á El confiamos la desgracia de aquélla, y seguramente afligirá á los causantes de aflicción.

Al presente, es necesario á los muslimes que examinen con la mayor atención posible el resultado de su manera de ser, que consideren su situación, como exige la recta inteligencia, dando de lado á sus turbulencias y parcialidades y corriendo presurosos hacia el bien con firme resolución y diligencia.

Os hacemos saber que hemos concertado una paz feliz durante dos años, y extensiva á todos aquellos que entren en ella con la gente de nuestro estado, y os ordenamos que os declaréis en nuestro favor. ¡Quiera Dios, que es alto, guiaros rectamente, así como á todos los muslimes, para aceptar estos consejos reiterados en bien de la situación, logro de las esparanzas y apaciguamiento de las turbulencias! Acaso Dios conceda que tras de la desgracia sobrevenga la felicidad, y ordene á los muslimes dispersos y ensalce la causa santa para que se confiese privada y públicamente su absoluta unicidad. Corred, pues, diligentes hacia el bien, á cuya entrada os invitamos; demandad en conformidad con la recta razón y el derecho en

Digitized by Google

ella fundado; manteneos en la buena opinión que de vosotros tenemos, y en vías de fácil acceso á vosotros, y tened de nuestra parte amnistía completa y perdón general, absoluto, protección y beneficencia, firme diligencia en los actos y resoluciones legales, y la aceptación entera y absoluta de vuestros deseos y propósitos. ¡Quiera Dios, que es alto, hacer duradera vuestra dignidad y guardar vuestra tierra! Y la salutación honrada y perpetua sea sobre vosotros, y la misericordia de Dios y sus bendiciones. Fué escrita en 22 de Moharrem, primer mes del año 895 (16 de Diciembre de 1489 de J. C.).

Es válida ésta.»

La lectura de esta carta nos sugiere alguna incertidumbre sobre la actitud é intenciones de Boabdil á partir de esos días en que se está apoderando á los Reyes católicos de aquella parte tan extensa é importante del reino moro, que obedecía al Zagal.

Pues, por un lado, al verle seguir empleando el mismo medio político que le facilitara D. Fernando, para ganar prosélitos y lugares, á saber, la tregua de paz, que dice á los de Ugíjar tiene pactada con los Reyes de Castilla, se puede pensar que sigue como antes, sumiso al servicio de dichos reyes y resuelto á secundar sus propósitos; mas, por otra parte, consideradas las expresiones de esperanza que agrega en su carta y habida cuenta de los hechos que seguidamente se desarrollaron, es de creer como más verosímil que Boabdil, previendo que en breve los Reyes católicos van exigirle la entrega de Granada en virtud de los anteriores pactos, y viendo también descartado á su rival, y acaso despechado ó llamándose á engaño por los favores y mercedes que estaban dispensando al Zagal á cambio de su sumisión, juzga que ha llegado el momento de cesar en su infidelidad á la causa del Islam, rompiendo todo compromiso con D. Fernando, ante la esperanza de poder sostenerse por la fuerza en su trono de Granada. Lo cierto es, que, con referencia al tiempo de esos hechos, los autores árabes hacen notar que el Rey de Castilla, luego de someter al Zagal, y en tanto que aparentaba guardar á éste grande amistad y consideración, hablaba mal del Rey de Granada á fin de engañarle y faltar á lo que le tenía prometido, y que, según todos los antiguos cronistas cristianos, ganada Guadix y demás ciudades del Zagal, y estando ya los Reyes católicos para retirarse hacia Sevilla, donde en breve se iban á celebrar los desposorios de su hija Isabel con el Príncipe D. Juan de Portugal, piden á Boabdil la entrega de Granada con sus fortalezas. Entonces se entabló en-

Digitized by Google

tre ambas partes una negociación agudísima que terminó con la ruptura clara y manifiesta, no fingida, como se pudiera sospechar por aquello que se decía en el pacto que publiqué anteriormente: «que ganada la dicha cibdad de Guadix por sus altezas ayan de continuar la dicha guerra contra el rey muley bavdili fijo del rey muley Albohaçen como hoy se façe porque mas prestamente pueda el dicho rey de Granada conplir lo que por esta escriptura e capitulación promete.»

IV

CARTA DE BOABDIL Á LOS REYES CATÓLICOS

De los primeros momentos de la negociación referida en el párrafo anterior sobre la entrega de Granada y sus fortalezas, es la carta siguiente, cuyo grabado se acompaña, y que envía Boabdil á sus Altezas en contestación á otra de éstos.

Escrita en igual papel encarnado, lleva en su reverso, como las otras cartas precedentes, una nota en castellano, que dice:

«carta del Chiquito para los reyes católicos en que les da gracias por las mercedes recibidas y que les suplica que den crédito á un caballero que lleva esta carta, porque lo que con él se concertare da por hecho de su parte.»

También lleva al reverso, á modo de sobre, la siguiente indicación en arábigo:

عام الاعلى الذي هو بكل فضل ومجد تحلا مقام الضيف السلطان الرفيع الهمام الجواد
السري الاكرم الاوفى ضيف السلاطين وكبيرهم ضيف السلطان دن فرننده ومقام الضيفة
السلطانة الرفيعة العزيزة الجوادة الكريمة الشهيرة الخطيرة الحافلة الفاضلة الجليلة ضيفة
السلطانة دنى غجيل وعاد الله انعامهم وزكى اكرامهم وافضالهم

El texto arábigo de la carta dice así:

بسم الله الرحمن الرحيم صلى الله على سيدنا ومولانا محمد وعلى اله وسلم تسليما
المقام الرفيع الاعلى الذي هو بكل فضل ومجد وكرم تحلى * مقام الضيف السلطان
الرفيع الهمام الجواد السري الاقخم الاكرم الاشهر الاخطر الصدر الاوحد الكبير الارفع

Digitized by Google

ضيف السلاطين وكبيرهم واصيلهم ضيف السلطان دن فرننده ومقام الضيفة السلطانة الرفيعة المعظمة الجوادة الكريمة الشهيرة الخطيرة ضيفة السلاطين وكبيرتهم ضيفة السلطانة دني غجبيل وصار الله انعامهم * وزكى اكرامهم * يسلم على مقامكم الرفيع معظم قدركم وملتزم بركم الكثير الحب في سلطانكم عبد الله امير المسلمين محمد الغالب بالله ابن مولانا امير المسلمين ابي الحسن ابن امير المسلمين ابي النصر ابن الامير المنعم ابي الحسن ابن امير المسلمين ابي الحجاج ابن امير المسلمين ابي عبد الله ابن امير المسلمين ابي الحجاج ابن امير المسلمين ابي الوليد بن نصر اكمل الله سعوده وانال بمنه وفضله وكرمه عشرته ووجوده سلاما كريما عطيرا عميما كثيرا كثيرا يراجع سلام مقامكم وحرمتكم كتبناه اليكم من دارنا بقصبة غرناطة حرسها الله عن الخير الاكمل واللطف الاشمل * والحمد لله كثيرا وعز الاغتناء بسلطانكم والثناء عاين على مقامكم والى هذا وصل الله حرمتكم وادام حياتكم فانه وصل الينا من حضرتكم حديمنا القايد ابو القاسم المليح اعزه الله بكتبكم العزيز المفضل عندنا ووصلتنا قوادكم صحبة وافضل ما تعرفنا من الكتب ومنهم ما انتم عليه من العافية والخير فلا عدمت لنا حياتكم وعند ما قرانا الكتب تحدثنا مع حديمنا بما يجاوب به مقامكم وتراه يصل لحضرتكم وبين يديكم ويتحدث مع مقامكم شافيا فنرغب من حرمتكم تصدقوه فى كل ما يقول عنا وكذلك للقايد غنصال وللقايد مرتين ونحن حاضرين لخدمتكم ولما تامرنا به تبذلوا فيه انفسنا وارواحنا حرمة في مقامكم ومقاد السلام الكريم الطيب العميم يراجع سلام مقامكم كتب في التاسع والعشرين لشهر صفر المكرم عام خمسة وتسعين وثمانماية عرف الله خيره

صح هذا

TRADUCCION CASTELLANA

Al muy alto Estado, que se halla revestido de toda virtud y nobleza, Estado del príncipe, del sultán alto, celoso, excelente, ilustre, muy honrado, muy cumplido, príncipe de sultanes y grande de ellos, emperador D. Fernando. Y al Estado de la princesa la sultana alta, poderosa, noble, honrada, famosa, grande, liberal, ilustre, excelente emperatriz D.ª Isabel.

Digitized by Google

¡Quiera Dios otorgarles sus beneficios y acrecentarles el bien y prosperidad!

En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Dios salve á nuestro jefe y señor Mahoma, á su familia y compañeros, y les dé la salutación más cumplida.

Estado alto, excelso, que se halla revestido con toda virtud, gloria y nobleza; Estado del príncipe, del sultán engrandecido, celoso, excelente, ilustre, muy intrépido, muy honrado, muy famoso, muy esclarecido, el primero, el sin par, el magno, el muy elevado príncipe de sultanes y grande é ilustre entre ellos, el emperador D. Fernando. Y Estado de la princesa, la sultana alta, magnífica, excelente, honrada, famosa, grande, princesa de sultanes y grande entre ellos, emperatriz D.ª Isabel. ¡Quiera Dios otorgarles sus beneficios y acrecentarles el bien y prosperidad! Saluda á vuestro Alto Estado el que estima vuestro poder y se adhiere á vuestro honor, el de más grande afecto á vuestro imperio, el siervo de Dios (Abdála) emir de los muslimes, Mohamed Elgalib bilá (el vencedor por Dios), hijo de nuestro señor emir de los muslimes Abulhásan, hijo del emir de los muslimes Abunázar, hijo del príncipe benéfico Abulhásan, hijo del emir de los muslimes Abulhachach, hijo del emir de los muslimes Abuabdála, hijo del emir de los muslimes Abulhachach, hijo del emir de los muslimes Abulualid hijo de Názar. ¡Quiera Dios concederle completa felicidad y dispensarle por su gracia, excelencia y liberalidad divinas, su dicha y su existencia! Con salutación honrada, afectuosa, intensa y muy grande, correspondiendo á la salutación de vuestro Estado y Dignidad.

Os escribimos desde nuestra casa en la Alcazaba de Granada, ¡quiera Dios conservarla en el bien más cumplido y más grande prosperidad!

La más grande alabanza sea para Dios. ¡Ponga especial vigilancia en la guarda de vuestro imperio! Y para El sea el mayor elogio. ¡Asista con su auxilio á vuestro Estado!

A más de esto, Dios haga duradero vuestro Estado y prolongue vuestra vida, hanos llegado de vuestra corte nuestro servidor el alcaide Abulcásim Elmuleh, Dios le favorezca, con vuestra carta honrada é ilustre para nosotros, y han llegado juntamente vuestros alcaides, y lo más importante de la información que de aquélla y de éstos hemos recibido es saber que vosotros gozáis de bien y prosperidad; pues así no nos falta vuestra vida. Después de leer la carta, hemos conferenciado con nuestro servidor sobre lo que se había de contestar á vuestra Alteza, y hemos re-

Digitized by Google

suelto, como mejor, que vaya él á vuestra corte y presencia y conferencie más á satisfacción con vuestra Alteza.

Suplicamos de vuestro Estado que le deis fe en todo lo que, tocante á nosotros, os dijere, y del mismo modo á vuestro alcaide Gonzalo y al alcaide Martín.

Nosotros prestos estamos á vuestro servicio y á cumplir lo que nos sea ordenado, en lo cual sacrificaremos nuestras vidas y nuestro ser por consideración á vuestro real Estado y Dignidad. La salutación honrada, afectuosa y expresiva en correspondencia á la salutación de vuestro Estado. Fué escrita en 29 del mes Safar honrado del año 895 (22 de Enero de 1490). ¡Dios conceda su bien!

Es válida esta.

Aunque no se expresa el negocio grave que motiva la carta que precede y la embajada que la lleva, fácilmente hace pensar por su data y por otras circunstancias que indica, referentes á los hechos desarrollados por entonces entre los Reyes católicos y Boabdil, que se trata de la entrega de Granada. Pero, á más de esto, es de creer, sin género alguno de duda, que á esa misma carta y á la embajada que en ella se indica, alude el cronista Hernando de Baeza, tantas veces citado en este trabajo, cuando dice que á seguida que D. Fernando concluyó lo de Baza, envió por embajadores cerca del Rey de Granada á Gonzalo Fernández de Córdoba, alcaide de Illora, quien, después, por su excelencia y nobleza de su persona, cobró renombre de Gran Capitán por los hechos hazañosos que realizó, y á Martín de Alarcón, alcaide de Moclín, y dada su embajada al rey moro, pareció que había novedad en ella en lo asentado, y respondióles que él enviaría sus mensajeros á su Alteza y, en efecto, fué primeramente un caballero de su casa que llamaban Abulcásim.

«Volvió este—añade el cronista—con la respuesta, de la cual Boabdil quedó muy espantado y admirado y quisiera revolver guerra, si algunos grandes no le aconsejasen que no lo hiciese, sino que antes enviase sus mensajeros segunda vez, y el rey moro lo hizo, y estando los reyes católicos en Sevilla envió al Alguacil mayor de Granada, que á la sazón era un caballero llamado Yúsaf Abencomixa, que llevó en su compañía á un mercader muy honrado que se decía Abraham Alcaisi, grandísimo amigo mío: éstos también vinieron muy descontentos diciendo que no se guardaba lo que antes se había asentado con el rey, y á dos veces con esto se

Digitized by Google

alborotó la ciudad, y desde en adelante se hicieron guerra los cristianos y los moros.»

Tal fué el término de la negociación mencionada, y hasta este momento de la Historia alcanza lo que he podido investigar sobre los primeros pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil, en lo que toca á la entrega de Granada. Las hostilidades y últimos tratos que precedieron á la rendición de esta ciudad serán la materia de un trabajo siguiente.

MARIANO GASPAR REMIRO.

Digitized by Google

VARIÉTÉS

SUR UN RECUEIL HAMBOURGEOIS DE POÉSIES JUDÉO-HISPANIQUES

A Mr. Menéndez y Pelayo,
en hommage de gratitude.

En 1764 paraissait à Hambourg, chez Conrad-Jacob Spieringk, «*a costa del Author*», un petit recueil de 70 pages in-8° intitulé:

COLECCION NUEVA
DE
CANCIONES
LYRICAS,
UNAS COLEGIDAS
DE LOS
MAS CELEBRES INGENIOS
Y OTRAS COMPUESTAS
POR
JEOSUAH HABILLO

Dans le «*Prologo al lector*», qui occupait les pages 3-8, l'auteur s'exprimait en ces termes:

«*Ofrezcote una* Coleccion nueva de canciones lyricas, *para entretener tu ocio, y divertir tu tiempo, de otros empleos, que en lo dañoso, no solo destruyen la salud del cuerpo, pero aun desdoran la dignidad del Alma.*

He procurado sanear tu genio, para que no saliera vano mi intento: de tal suerte, que si fueres Devoto, *(lo que devo supponer como Religioso) assumpto tienes, para exercitarte en lo* sacro. *Si* amoroso, *sugeto tienes, para entretenerte en lo* rendido. *Si* mordáz, *materia tienes, para diver-*

Digitized by Google

tirte en lo SATIRICO. *Con que de qualquier forma, puedes aprovecharte de mi pluma.*

No estrañes que me approprié, lo que no parece mio; porque si attiendo al desvelo que me costaron estas hojas, bien puedo dezir en verdad, que son estas hojas mias. Conocerás esta evidencia, conformando estas coplas, con las que andan en otras manos. Si fueres JUDICIOSO, *admirarás una impropriedad à cada passo. Si Gramathico, no havrà voz, donde no encuentres un solecismo. Si Poëta, hallaràs mesuras tan estrañas, vozes tan sumamente tardas, que sin que seas en el oïdo otro* MIDAS, *no será possible esperarlas. Luego juzga tu (Lector benevolo) haviendo reducido estas Canciones, a su primitiva gracia, si puedo llamarme Author dellas.*

A las que estavan deffectuosas de algunas coplas, tuve cuidado en suplirlas y para conocerlas, van de Letra CURSIVA; *no por que entienda, que excedan a las del Author, en concepto y estilo; mas para que conozcas lo mucho que me deves, pues llego a exponer mi ingenio, a tu censura.*

En la tercera Cancion, observarás que no son conformes sus estancias; por que siendo la Composicion della DECIMAS DE PIÉ QUEBRADO, *deviera solo tener cada estancia diez renglones,* y *aun que tuvo tambien su lima como otras, no quise mudar con todo las estancias, para no darme mas enfado: además, que sé yo, si fue capricho del Poëta, el no haver querido guardar en todas una misma orden? Quando en fin no quieras reconocerme por Author desta Obra (que como cosa que vale mucho, no te digo que lo siente* (sic) *poco) haré que me confiesses Dueño, quando no por lo que escrivo: y assi quise juntar al cuerpo deste Librillo, algunas Canciones mias, para que no puedas hecharme en el rostro, con lo ageno. Perdona, sino te doy el gusto, de nombrarte, quales son propriamente mias, porque Amigo, antes vá mi conveniencia, que tu gusto. Si me entiendes, bien; quando no, llora tu destino. Si me compras el Libro, no por esto, estoy obligado a ser tu Maestro. Ello basta de discurso; que si a ti te cuesta nada* (sic) *el oirme, a mi me cuesta dinero el escrivirte.*

HAMBURGO *y Agosto 8 de 1764.*

VALE.»

Cet *Habillo* était un juif portugais, sur lequel aucun historiographe de la colonie juive hambourgeoise ne nous fournirait le plus fugitif renseignement. Quant à son livre de poésies, il n'a été, juisqu'á présent, cité nulle part, dans aucun ouvrage spécial, ni dans aucune bibliographie,

Digitized by Google

même strictement technique. Tour à tour, nous avons recherché dans les *Memoiren der Glückel von Hameln*, éd. par D. Kaufmann à Francfort-sur-le-Mein en 1896; dans A. Feilchenfeld, principal de la *Realschule* de Fürth, en Bavière, et auteur du livre: *Anfang und Blütezeit der Hamburger Portugiesengemeinde* (Hamburg, 1898), puis dans l'article du même: *Aelteste Geschichte der Deutschen Juden in Hamburg*, dans la *Monatschrift für Geschichte und Wissenschaft des Judentums, 1899;* dans M. M. Haarbleicher: *Zwei Epochen aus der Geschichte der Deutsch-Israelitischen Gemeinde in Hamburg* (Hamburg, 1867); dans les recherches de M. Grunwald dans les *Mitteilungen der Gesellschaft für Jüdische Volkskunde*, xii et id.: *Hamburg's Deutsche Juden bis zur Auflösung der Dreigemeinde 1811*, publiées en 1903-1904: il n'y est pas question de notre auteur et cependant Feilchenfeld a compulsé les procès-verbaux et les registres d'actes inédits de la Congrégation Portugaise hambourgeoise en cette ville, ainsi que les documents y-relatifs, conservés au *Staatsarchiv* de la cité hanséatique, dirigé avec une si parfaite compétence par le Dr. Hagedorn, secrétaire du Sénat. La *Jewish Encyclopaedia*, monument de la conscience judaïque moderne où ont été catalogués jusqu'aux plus humbles noms, si, par quelque aspect de leur activité, ceux qui les portèrent ont bien mérité des descendants d'Israël, ne connaît *(vol. VI* [*New-York and London*, MDCCCCIV, p. 126) que trois *Habillo:* Elijah ben Joseph Habillo, *alias* Xabillo, ce *maestro Manoel*, qui, vivant à Monzón, en Aragon, dans la seconde moitié du xvème siècle, fut un admirateur sincère des scolastiques chrétiens, dont il traduisit, ou adapta, en hébreu plusieurs ouvrages, spécialement ceux traitant de la psychologie, comme l'on pourra voir plus en détail en se reportant à Munk, *Orient. Lit.* vii, 725; *id. Mélanges*, p. 303; Jellinek, *Philosophie und Kabbala*, p. xiv; Steinschneider, *Hebr. Uebers.*, pp. 265, 470, 477, 483; *id. Catalog der hebräischen Handschriften in der Stadtbibliothek zu Hamburg und der sich anschliessenden in anderen Sprachen* (Hmbg. 1878), p. 111. Des deux autres Habillo, point n'est la peine de parler ici: l'un, appelé aussi Chavillo (Elisha ben Salomon), étant un talmudiste vénitien du xviiième siècle descendant d'une haute famille de Palestine (cf. Nepi-Ghirondi, *Toledot Gedole Yisrael*, p. 11; Mortara, *Indice Alfabetico*, p. 12; Zedner, *Cat. Hebr. Books Brit. Mus.*, p. 176 [*s. v.: Chavillo*]; Fürst, *Bibl. Jud.* iii, 593); l'autre, Simon ben Judah ben David Habillo, dont les œuvres, imprimées à Mantoue (en 1694) et Venise (en 1695), portent l'approbation de Moses Zacuto, étant rabbi à

Digitized by Google

Hébron au milieu du XVIIème siècle (cf. Steinschneider, *Cat. Bodl.*, col. 2.611; Nepi Ghirondi, *op. cit.*, p. 331.)

Si nous avons été assez heureux pour découvrir le précieux recueil dont nous allons donner de caractéristiques extraits, nous somme resté, nous aussi, dans une ignorance extrême sur le poète qui le compila et l'enrichit de productions si originales. Qu'il fût en relations étroites avec la colonie judaïque d'Amsterdam; qu'il se soit même trouvé en cette ville, c'est ce que prouvent deux passages du *Supplément* imprimé entre 1764 et 1766, *s. l. n. d.*, dont le premier, en tête de cette production, est ainsi libellé: *Versos feitos por Ieossuah Habilho, em deffensa de Seu filho contra a Viuvinha, Ribcah filha de Semuel Iessurun, por alcunha Ponhas, o Tron, Schiter; Como mostrar, que seu filho nem Mr. Jamais tiverao, nem pretenderaò, nada da nassaò taò pouco a maem...* et l'autre, à la fin de l'avant-dernière pièce (dans notre exemplaire) de ce *Supplément*, a la teneur suivante: *Versos que fez Jeossuah Habilho, a seu Irmaò por que naò lhe quiz falar estando muito doente, he a sua mulher hauer mandado hua umilde Carta, he naò querer responder. Em dia de Purim, deste Ao. 5506 em Amstm.*» Cette *Ribcah* était sans doute la fille du «Señor Mosseh Jesurun Lobo», qui contribua aux *Elogios* dédiés en 1655, à Amsterdam, par la colonie des lettrés juifs, à la mémoire des martyrs de l'Inquisition, Abraham Núñez Bernal et Ishack de Almeida Bernal, et à propos desquels nous avons écrit naguère, dans *Cultura Española*, un article [1]. D'autre part, si Habillo était à Amsterdam en l'année 5506, c'est-à-dire 1746, il serait peut-être légitime d'admetre qu'il y aurait vécu avant de se rendre à Hambourg etqu'il y avait vraisemblablement les siens. Malheureusement, nous n'avons plus à notre disposition l'ouvrage de Daniel Levi de Barrios: *Triumpho del govierno popular y de la Antigüedad Holandesa*, dont les renseignements, épars à travers d'incohérents opuscules reliés par ce titre générique et parus en 1683, à Amsterdam, nous eussent tiré, croyons-nous, partiellement d'embarras. Quoiqu'il en soit, Habillo avait un fils, et c'est dans la bouche de celui-ci qu'il place, au *Supplément* précité, dont il constitue dans notre exemplaire incomplet la dernière pièce, le curieux *discurso* qu'on lira plus bas. A Paris, à Pâques 1909, lors du *Congrès International* des professeurs de langues vivantes de l'enseignement public,—où l'es-

1 Num. XII (Noviembre de 1908), p. 975-1022. Nous avons reproduit p. 1010 un passage du panégyrique, en vers, d'Abraham Núñez Bernal par Jesurun Lobo, sur lequel il serait superflu de renvoyer à la *Bibl. esp.-port. jud.* de feu Meyer-Kayserling.

Digitized by Google

pagnol était représenté, sur 451 assistants, par CINQ professeurs de l'Université de France!—nous avions, chaudement, recommandé à un jeune professeur hollandais qui s'enquérait auprès de nous d'un sujet intéressant, M. le Dr. A.-J. Fehr Jr., du lycée d'Arnhem, le choix d'une œuvre d'érudition hispanophile et, plus particulièrement, de la biographie critique de Barrios, pour laquelle il eût trouvé maints éléments inédits dans les bibliothèques et archives de son pays. A-t-il suivi notre conseil, c'est ce que nous ignorons. De ses recherches eussent dépendu, aussi, la plénitude de nos renseignements sur Habillo: mais, las d'une vaine attente, nous nous décidons à publier d'abord des extraits de son œuvre, sauf à revenir, plus tard, dans un second article, sur sa personne.

Nous avons tout-à-l'heure fait allusion à un *Supplément* paru sans lieu ni date, mais en toute apparence à Hambourg, entre 1764 et 1766. Dans notre exemplaire, ce *Supplément* se compose de 10 feuillets non paginés contenant 8 poésies, dont la dernière—le *Discurso* du fils—n'est pas complète, s'arrêtant à la strophe 12. D'après l'*Indice*, imprimé à la fin des *Versos* de 1766, le *Supplément* comprenait 7 autres pièces, dont les titres sont donnés: *Linda amorzinho prenda adorada* (p. 91) [1], *Tantos anhos gira sol* (p. 92), *Divina Filiz* (p. 93), *Vos sonhando si lograis* (p. 94), *Deus me ençine a asertar* (p. 95), *Sete años de pastor* (p. 96), *Una menita bonita* (p. 97). C'est à cette dernière pièce que, dans l'exemplaire complet, devaient être adjointes les 3 pièces portant ce titre, sur un feuillet spécial:

VERSOS
QUE FEZ
JEOSSUAH HABILHO
sobre os que mormuraraò delle,
dipois que seu Amigo lhe Contou
o que ouvio de Elle sem
razaò.
1766. [2]

1 Bien que non paginé en réalité, le *Supplément* est donné, à l'*Indice*, comme la continuation du recueil, où il en continue la pagination. Par contre, les titres des 3 pièces qui composent les *versos* de 1766 ne correspondent à aucune pagination, à ce même *Indice*.

2 Il semble que c'est à cette publication que songeait Habillo, lorsque, après le VALE du «*Prologo al Lector*» de 1764, il ajoutait cette promesse:

EL LIBRO, A QUIEN LE COMPRA.

Si con animo sencillo,
Me recibes, sin regueldo,
Yo te fio, que otro sueldo
Presto pagues, à HABILLO.

Digitized by Google

Ce dernier *Appendice* comprend 8 feuillets, y compris l'*Indice* sur 3 pages, et deux pages marquées:

ERRATAS

Pag. Lin. Yerro. Emmienda,

mais, toutefois, restées vierges, bien que les fautes n'eussent pas manqué et eussent, certainement, pu remplir tout cet espace. Ici encore, aucune pagination. Le type d'imprimerie, assez net et coulant, est le même pour les 70 pages du recueil initial et les feuilles de l'«*Appendice*», mais diffère, étant d'un œil plus volumineux, qui semblerait indiquer un autre imprimeur —supposition que réduit, toutefois, à néant l'identité des deux motifs décoratifs de ce *Supplément* et de l'«*Appendice*»,—dans le *Supplément s. l. n. d.* Mais les détails bibliographiques importent moins, en vérité, que le contenu même de cette centaine de pages, où la tradition des juifs portugais émigrés en Hollande et à Hambourg a été recueillie en maintes chansons, pour quelques-unes desquelles l'on chercherait vainement, dans la littérature spécifiquement castillane, les sources lointaines. C'est à ce point de vue que nous estimons que le petit livre de Jeosuah Habillo méritait d'être tiré de son long oubli et c'est la raison pour laquelle nous en extraierons, sur les 49 pièces qui composent notre exemplaire, quelques-unes de celles qui nous semblent le plus aptes à caractériser l'ensemble. Nous apporterons, de la sorte, pour la seconde fois notre modeste contribution à ce mouvement moderne, si honorable pour l'Ecole savante de critique qui s'est formée en Espagne sous l'égide du Directeur de cette REVUE—dont la collection de *Romances* est notre livre de chevet—et qui tend, avec un zèle décidé, à accueillir dans le grand courant des lettres castillanes les lointains et souvent troubles filets de la poésie lyrique des *Sephardim*, en même temps que d'autres, peut-être utopistes, rêvent de rouvrir à leurs descendants, dispersés aux quatre vents du ciel, les portes de la mère patrie [1].

1 M. G. Cirot, qui a longuement analysé dans le *Bulletin Hispanique* (IX, 429-436) le second ouvrage du Dr. Pulido: *Intereses nacionales, Españoles sin patria y la raza Sefardí*, paru en juin 1905, a ignoré—comme, dans ses recherches sur les Juifs hispano-portugais à Bordeaux, commencées au t. VIII (1906), p. 172, du *Bull. Hisp.*, t achevées au t. X, n.° 4, il n'a pas eu connaissance de l'article: *Bordeaux*, par A[lbert] M. F[riedenberg] au vol. III (1902), p. 317-320, de *The Jewish Encycl.*, où il eût trouvé une littérature fort instructive—le très remarquable article dédié à cette passionnante question en tête de la *Frankfurter Zeitung* du Dimanche 1.er Octobre 1905 (num. 272 VI) par M. Siegwart M. Nussbaum, résidant à Madrid: *Eine Judenfrage in Spanien*. La question philosémite en Espagne y est, quelque peu partialement, résumée par un connaisseur, d'après le premier livre de D. Angel Pulido: *Los Israelitas Españoles y el idio-*

Digitized by Google

Le recueil d'Habillo—celui de 1764, s'entend—comprend une section castillane et une section portugaise, la première étant de beaucoup la plus volumineuse, puisqu'elle se compose de 30 pièces, dont les 3 premières sont rangées sous la rubrique: *Castellanas sacras* (p. 9-18), les 26 suivantes sous la rubrique: *Varias* (p, 19-58) et la dernière sous celle d'*Appendix, o Supplemento a las señoras mugeres* (p. 59-60), après quoi viennent six pièces en portugais, qui portent le titre générique: *Portuguezas* (p. 61-70), les pièces du *Supplément s. l. n. d.* et les *Versos* de 1766 étant tous en portugais. Nous reproduisons intégralement les *Castellanas sacras*, écho à peine affaibli de l'antique foi monothéiste des juifs d'Espagne et remontant certainement à l'époque du séjour dans la péninsule.

PRIMERA

I

De una montaña deciende
El Propheta mas perfecto
A ser espejo de todos
De mirarlo quedan ciegos.

II

Muy presuroso deciende,
Para enseñarles al Pueblo
La Ley sancta que escrivió
*De Dios mismo el sacro dedo.

III

Lo primero que les dize,
Es que adoreis por extremo
Al grande Dios de Israël,
Que el es solo el verdadero.

IV

No hinqueis vuestras rodillas
A dioses de fundimiento,
Que aborrecion de ADONAY
Adorar dioses agenos.

V

No jureis el sancto nombre
De ADONAY vivo, y eterno
A la vanidad, por que
Se offende Dios mucho d'esso.

VI

El Sabath sanctifiqueis,
Que es el mayor mandamiento,
Por que ADONAY de sus obras
Fue el que lo guardó primero.

ma castellano (Madrid, 1904, 246 p. p.t in 8.º) et des compléments que M. Nussbaum dit tenir du sénateur de Salamanque en personne. Il nous plaît de relever, dans son article, cette phrase: «... *gerade auf jüdischer Seite findet der Gedanke einer Aussöhnung zwischen Spanien und seinen Verbannten lange nicht die gebührende Würdigung.*» En revanche, on nous affirme que les «intellectuels» sephardim, à la différence de leurs connationaux de bas étage, montrent, dans la question du retour à l'Espagne, un zèle que seule l'*Alliance Israélite* contrarie en propageant, partout où se déploie son action, la langue française, «*und es ist bekannt, mit welchem Aufwand von Energie und Kapital diese französische Gesellschaft das Werk der Erziehung im Orient weiterführt.*» C et article, nous le savons de manière documentaire, a été fort remarqué dans les milieux de la haute bourgeoisie juive allemande, dont la *Frankfurter Zeitung* est l'organe attitré.

Digitized by Google

VII (Adicion.)

A vuestros Padres guardad. (sic)
Siempre firmes el respecto
Por que en esto grangeais
Tener vida mucho tiempo.

VIII (Adicion.)

No incurrais por ningun modo
En homicidio os aconcejo,
Por que Dios como Señor
De la vida es solo dueño.

IX (Adicion.)

El incesto detestad,
Que es delicto muy grossero,
Y no es justo que se lleve
Vuestra vida, un devaneo.

X

No hurteis ni codicieis,
**Cosa alguna de otro dueño*
Por que nunca medrará
Quien codiciare lo ageno.

XI

La muger que es agena
No la codicieis, ni menos
A su buey, ni a su asno,
A su sierva, ni a su siervo.

XII

Es nuestro Dios muy zelozo,
Y si no hiziereis todo esso,
Visitará los delictos
De hijos, padres y abuelos.

XIII

Con esto y con alabarlo
Es Dios tan galán en esso,
Que a quien le alaba le dá
Vida, paz, gloria, y remedio.

FINIS.

SEGUNDA

I

Con grande rumór y estrepito
Con truenos, y con relampagos,
Con nuves y humos flamigidos
Se mostró el Author magnanimo.

II

Sobre el sacro sinay unico
Soy les dize, y todo el ambito
Del Pueblo se mostró tremulo
Al divino anuncio organico.

III

El zeloso Pueblo timido
Pide al Señor de lo arcanico
Hable Mosseh, por que timidos
No se quedassen carambanos.

IV

Presentoles pulidissimas
Dos tablas, que en breves paraphos
Muestran que son tan cientificas,
Que dan la vida observandolas.

V

Amorosos en lo intimo
Del coraçon limpio y candido,
Los recibieron benebolos,
Y los siguieron amandolos.

VI

Por Ley se los dió el Altissimo,
Que Esposa con mas preambulos,
Es de Israël benemerito
Pueblo escogido aeste [1] thalamo.

1 Advertiremos aquí, para evitar posibles confusiones, que nuestra reimpresión del texto de Habillo es *fidelisima*.

Digitized by Google

VII

El principio veridissimo
Della celebran con cantiocos *(sic)*
Fragmentos Israëliticos
En su captiverio Hispanico:
Ay ay ay que en finay
Se nos muestra que ay ADONAY.

FINIS.

TERCERA

I

Al Señor de los Cielos
Dezir quisiera
Parte de sus loores
A la chamberga
Y empeño
Siendo solo mi Dueño
Que puede,
Remediarme si quiere
Y darme
Gracias para alabarle.

II

De su Poder immenso
Su fama buela,
Tanto que lo han sentido
Cielos y tierra,
Que es grande
Su Poder inefable
Pues solo
El lo ha creado todo
Flamante
De poniente a levante.

III

Son sus gracias tan grandes,
Y tan crecidas
Que en Egypto se vieron
Sus maravillas
Pues fueron
Tantas que las temieron
Los Grandes
Por ser tan admirables
Tuvieron
Libertad los Hebreos
Passando
Por la mar a pié llano.

IV

A *Mosseh* por ser justo
Le hizo mercedes,
Que la Ley sacra y sancta,
Dió a la gente
Del Pueblo
De ADONAY verdadero
Nombrado
Con su boca, y su labio
Escripta
Con su mano bendita
En tablas
De dós piedras formadas
Adonde
Puso su sancto Nombre.

V

Diole quarenta años
En el desierto
Una *Manná* sabrosa
Como del Cielo
Baxando
Al Pueblo sustentando
Y haziendo
Que la fuessen comiendo
De modo
Que le supiesse a todo
Verdades
Supo a muchos manjares.

VI

A *David* que es su amigo
Le hizo gracias
Que a un gigante valiente
Puso a sus plantas
Con darle

Digitized by Google

Fuerça para matarle
Sabiendo
Que es su Dios eterno
Y en gracias
Le dió mil alabanças
Adonde
Sanctifica su Nombre.

VII

Los *Tres Moços* le llaman
Dentro del horno
Conociendo que es siempre
Dios poderoso
Y el fuego
No les offendió un pelo
Las llamas
Se les bolvieron blandas
De suerte
Que no les dieron muerte
Saliendo
Dando gracias al Cielo.

VIII

A *Daniel* el Propheta
Con galardones
Lo ha livrado del lago
De los Leones
Y todos
Se humillaron de modo
Que hizo
Que el Rey en improviso
Mandasse
Del lago le sacassen
Estando
En su Dios contemplando.

IX

A *Judica* que estava
En oracion puesta
A *Holofernes* del cuello
Cortó la cabeça
Que estava
Con su amor alentada
Con brio
En la mano el cuchillo
Matando
Y en su nombre invocando
Haziendo
Fuessen todos huyendo.

X

A *Jonâs* en el vientre
De la ballena
Le entretuvo purgando
Su culpa y pena
Orando
Tres días continuados
Y es cierto
Que fue hechado en el puerto
Adonde
Penitente pregone
Al orbe
Que Dios cumple sus vozes.

XI

Y tambien con *Jasvéros*
Y *Esther* la Reyna
Hizo que conociessen
Su gran clemencia
Subiendo
Mordechay a gran puesto
Matando
A aquel *Aman* el malo
Y el Pueblo
Le dió gracias al Cielo
Con dones
Oye sus oraciones.

XII

Querer contar las partes
De su grandeza
No hay ingenio en el mundo
Que aesto se atreva
Ni pluma
Que le pueda hazer suma
De tantas
Divinas alabanças.

Perdona.
Mi lengua corta
Que quedo
Sin dezir lo que quiere
Y acabo
Siendo yo tu esclavo.

FINIS.

(Concluirá.)

CAMILLE PITOLLET.

Nimes (Gard). octubre de 1910.

Digitized by Google

KIRCHENRECHTLICHE ABHANDLUNGEN HERAUSGEGEBEN, VON DR. ULRICH **Stutz**, O. Ö. PROFESSOR DER RECHTE AN DER RHEINISCHEN-FRIEDRICHS-WILHELMS-UNIVERSITÄT ZU BONN. 48-62 HEFTE. STUTTGART, ENKE, 1908-1910.

La serie de monografías de derecho eclesiástico que dirige con tanto acierto y celo el sabio canonista y germanista Ulrich Stutz se ha enriquecido durante los dos años transcurridos desde que tratamos de ella en esta REVISTA con buen número de interesantes publicaciones. La importancia y la variedad de las materias y la competencia y objetividad con que son tratadas siguen siendo siempre notas generales de la Colección, que representa una nueva y fecunda era en el progreso de los estudios canónicos.

1. La reseña de los conflictos eclesiásticos entre Prusia y la Santa Sede á fines del siglo XVIII y las negociaciones á que dieron lugar es el asunto de un importante estudio del Dr. Hans Westerburg [1]. Bajo la influencia de las ideas del absolutismo ilustrado, predominante en todos los Estados europeos durante los siglos XVII y XVIII, Prusia extrema las trabas y las cortapisas para dificultar y fiscalizar las relaciones entre sus súbditos católicos y la autoridad pontificia, ya impidiendo que las disposiciones de la Santa Sede llegasen á éstos sin la autorización del Gobierno ya haciendo que la Iglesia católica prusiana no se entendiera con el Papa sino por conducto del representante de Prusia en Roma. De aquí la tirantez entre ambas potestades, que se manifestó en orden á la jurisdicción episcopal, á la provisión de los obispados de Polonia y á otras materias.

2. El extenso y notable libro del Dr. J. R. Kusej sobre el planteamiento de las reformas eclesiásticas de José II en Austria [2] consta de dos partes: una, concerniente á la reorganización de las Sedes episcopales y

1 *Preussen und Rom an der Wende des achtzehnten Jahrhunderts.* 1908. (Heft 48.)
2 *Joseph II und die äussere Kirchenverfassung Innerösterreichs.* 1908. (Hefte 49-50.)

Digitized by Google

á la supresión de la dependencia directa de la Santa Sede de ciertos establecimientos sometiéndolos á la jurisdicción episcopal; otra, en que se expone la reforma de las parroquias, de las Ordenes religiosas y de la administración de los bienes eclesiásticos. Estudia circunstanciadamente el programa del Emperador en estos diversos órdenes, los resortes de que se valió para que prevaleciese y los inconvenientes que tuvo que superar, la influencia de las circunstancias políticas y religiosas, las resistencias que hubo de vencer durante los siete años que duró la obra y la buena acogida que tuvo en la masa del pueblo.

3. Merece todo elogio, así por la solidez de la investigación como por el interés de las conclusiones el trabajo del Dr. Rudolph Köstler, Privatdozent de Derecho canónico y de Derecho alemán en la Universidad de Czernowitz, sobre el consentimiento paterno en el matrimonio [1]. El autor expone las normas vigentes, así en la Iglesia oriental como en la occidental, así en el derecho romano como en el germánico, é indaga con gran sagacidad las causas de la variedad del derecho canónico en esta materia, debida á las influencias que prevalecieron en él, según los tiempos y los países, y á razones circunstanciales que determinaron la acción de la Iglesia en este punto. Muestra la influencia de la tradición bíblica y la legislación romana, que exigían como imprescindible dicho consentimiento en Oriente; de la constitución de Graciano, según la cual, quedando subsistente la pena de muerte fulminada por Constantino contra el raptor, prescribía á los cinco años, resultando válida la unión, y del derecho germánico, que lo requería para el matrimonio de la hija, reconociendo, sin embargo, aunque como de condición inferior, el matrimonio consiguiente al rapto. Hace ver luminosamente la acción de la Iglesia, teniendo como impedimento impediente el rapto, pero dejándolo sin efecto, mediante el consentimiento paterno posterior; la actitud, en parte pasiva de la Santa Sede, hasta que surge la teoría de Pedro Lombardo y Rolandino proclamando como requisito esencial del sacramento la libertad del que lo recibe, que adquiere el predominio en las Universidades de Bolonia y París, y se traduce en las Decretales, y la importancia de los cánones del Concilio de Trento que sancionan definitivamente el principio de la libertad de los contrayentes, no obstante considerar el rapto como impedimento dirimente. La parte más interesante de la obra es la consagrada á la práctica de las Iglesias nacionales del Occidente de Eu-

1 *Die väterliche Ehebewilligung. Eine kirchenrechtliche Untersuchung auf rechtsvergleichenden Grundlage.* 1908. (Heft 51.)

Digitized by Google

ropa. Demuestra á este propósito que el objetivo de la Iglesia fué poner coto á la venganza privada que acompañaba al crimen de rapto tan frecuente en los primeros siglos de la Edad Media: así, entre visigodos y borgoñones, donde prevalece el Derecho romano, trabaja por la necesidad del consentimiento de la hija, y donde impera el germánico, prescinde del consentimiento de los padres y deja el asunto libre á la legislación civil.

4. Se designa con el nombre de "facultades quinquenales" á las facultades de conceder dispensas y de otorgar absoluciones delegadas por el Papa por solo cinco años, al cabo de los cuales han de ser renovadas, á los Obispos alemanes. Una extensa monografía del Dr. León Mergentheim [1] trata ampliamente del origen de esta institución, de sus precedentes en la legislación canónica desde los primeros siglos de la Iglesia, en que la facultad de dispensar se ejercía por los Concilios provinciales; la centralización de estas atribuciones en la Santa Sede desde Inocencio III para evitar abusos que se daban en la práctica y su descentralización parcial en la época de los Concordatos (siglos XV y XVI). Estudia las varias clases de poderes delegados á los Obispos, lo mismo que los delegados á los Nuncios, así antes como después del Concilio de Trento, y á los jefes de las Ordenes religiosas, abordando luego la amplia y circunstanciada exposición de las facultades quinquenales, propiamente dichas.

5. La obra del Privatdozent de la Facultad de Teología de Munich, Dr. Antón Scharnagl [2], significa un progreso en el estudio de las teorías relativas á la compleja y difícil cuestión de las investiduras. Es un análisis circunstanciado y concienzudo de la copiosa literatura polémica y de los documentos pontificios é imperiales concernientes á tan empeñada y larga querella, encaminado á fijar las ideas que tenían las partes contendientes sobre el carácter y la transcendencia de las investiduras y sus vicisitudes en la teoría y en la práctica. Divide el autor el estudio de la materia en tres períodos: el primero, desde el Sínodo de Reims hasta la muerte de Alejandro III; el segundo, desde el advenimiento de Gregorio VII hasta la celebración del Concilio de Clermont; el tercero, desde el Concilio de Clermont hasta 1122, en que tiene fin la contienda. Como resultado de su sólida labor, distingue estos tres sistemas: el del

1 *Die Quinquennalfakultäten pro foro externo. Ihre Entstehung und Einführung in deutschen Bisthümern.* 1908. (Hefte 54-55.)

2 *Der Begriff der Investitur in den Quellen und der Literatur des Investiturstreites.* 1908. (Heft 56.)

Digitized by Google

libre nombramiento por la autoridad civil del titular del beneficio con investidura del cargo eclesiástico y de las propiedades afectas á él, prescindiendo de la potestad eclesiástica, que se limita á consagrar al elegido, que fué práctica universal á mediados del siglo XI; el de la investidura por la potestad civil del elegido por la eclesiástica, mediante el juramento de fidelidad, y la prestación de homenaje, prohibidos ambos por Urbano II en 1095, dejando subsistente la formalidad de la investidura á cargo de la potestad civil, mientras que Pascual II suprime ésta casi enteramente como informada en la idea de que el dominio eminente de las Iglesias pertenecía á los fundadores ó donantes, derivada de la práctica de la apropiación privada de las Iglesias; finalmente: el de la investidura laica, consistente en confirmar á cada nuevo titular en el disfrute de los bienes eclesiásticos. El autor insiste especialmente sobre la importancia del Concordato de Worms en la materia.

6. A la historia de las ideas político-religiosas se refiere el trabajo del Dr. Jakob Kreuzer sobre la doctrina de Zwinglio en orden á la potestad civil y eclesiástica [1]. Es una exposición circunstanciada y metódica en que se manifiestan las afinidades entre las teorías del reformador suizo y la de los escolásticos sobre el particular, especialmente respecto de la ley divina y la natural. Afirma Zwinglio el origen divino de la autoridad y su necesidad para impedir y castigar las transgresiones de la ley divina: de aquí que el Estado tenga por misión contribuir á la felicidad eterna de los súbditos, coadyuvando á la obra de la religión. Al examinar las ventajas é inconvenientes de las formas de gobierno se decide por la aristocracia, estimando que es más favorable á la libertad y prosperidad de los pueblos. La obediencia á la autoridad política se funda en un mandato divino; pero, por esto mismo, cesa cuando los representantes de la autoridad dejan de informar sus actos en los preceptos consignados en la Biblia: entonces el poder vuelve al pueblo y es, no sólo lícita, sino obligatoria la resistencia á la autoridad.

7. La monografía de Stutz [2] acerca del novísimo estado del Derecho alemán relativo á la elección de los Obispos, es un comentario magistral de la declaración *Ad notitiam Sanctae Sedis,* dirigida por el Secretario de Estado de León XIII, el 20 de Julio de 1900, á los Obispos de la Prusia oriental y rhenana y de Hannover, á fin de remediar los

1 *Zwinglis Lehre von der Obrigkeit.* 1909. (Heft 57.)

2 *Der neueste Stand des deutschen Bischofswahlrechts mit Excursen in das Recht des 18 und 19. Jahrhunderts.* 1909. (Heft 58.)

Digitized by Google

abusos en las elecciones episcopales verificadas por los Cabildos diocesanos que gozan de este privilegio. Realzan el valor de este importantísimo trabajo los documentos é ilustraciones que le acompañan, destinados á facilitar la interpretación y aplicación de la Declaración de que se trata. Con él demuestra plenamente el autor que el interés por los progresos de la historia del Derecho eclesiástico, que ha promovido y promueve incesante y eficacísimamente con su enseñanza y sus escritos, no le impide fijar la atención en el presente y contribuir á la mejor solución de los graves problemas que agitan nuestro tiempo en el orden de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Después de estudiar los orígenes del derecho electoral, las contiendas á que ha dado margen su ejercicio y la literatura del siglo XIX sobre el particular, expone y examina Stutz detenidamente las relaciones entre la Declaración de 1900 y las fuentes del derecho electoral concordado, fijando con precisión y claridad admirables su naturaleza jurídica y su interpretación. Muestra á este propósito el verdadero carácter del derecho de exclusión ejercido por los gobiernos protestantes, los confines de la acción del Comisario que los representa, la necesidad de impetrar del Papa la confirmación del elegido antes de hacerla pública y el sentido de la frase *personae minus gratae (civili gubernio) non eligantur*. Expone luego el contenido de la declaración, determinando su alcance y sentido, y acaba considerando este documento desde el punto de vista del desenvolvimiento del derecho eclesiástico en la época actual. Estima Stutz rasgo distintivo de este desenvolvimiento el abandono gradual por la Iglesia de los medios jurídico-económicos con que gobernó ó intentó gobernar en otras épocas, como consecuencia de las transformaciones políticas de los tiempos presentes, en especial de la secularización de la propiedad eclesiástica, la supresión del Poder temporal y la separación de la Iglesia y el Estado en Francia; y la tendencia á concentrar su acción en la salvaguardia de los intereses puramente religiosos, orientando á los fieles, como medio para conseguirlo, hacia la conquista de las libertades políticas, y consintiendo, á veces, la intervención del Estado en la elección de los funcionarios eclesiásticos. El espíritu admirablemente sereno del autor y la moderación de sus juicios resplandecen en todo el trabajo. Imposible dar idea siquiera del interés y de la riqueza de transcendentales observaciones dogmático-jurídicas y de documentos y datos históricos reunidos en las "Fuentes y Disertaciones (Excurse) que ocupan dos terceras partes de la obra. Baste citar, como ejemplo, el número 11 relativo á la naturaleza jurídica de

Digitized by Google

los Breves; el 18, acerca de la devolución; los 38 y 39, sobre los "fundamentos justos" en la materia de que se trata, y el 59, concerniente á la licitud de la repetición de las propuestas según el derecho concordado.

8. Un interesante trabajo del Dr. Joseph Löhr [1] versa sobre la administración de uno de los Arcedianatos del Bajo Rhin, el de Xanten, á fines de la Edad Media. Descansa sobre fuentes inéditas de sumo interés, descubiertas por Aloys Schulte en el Archivo de la Iglesia de Xanten, y elaboradas bajo la dirección de Stutz y de Hilling, y ofrece un cuadro completo, el primero de este género trazado hasta ahora, del carácter y extensión de los derechos jurisdiccionales del Arcediano y del mecanismo empleado para hacerlos efectivos, en especial de la actividad económica del Arcedianato. Como resultado de tan interesante y documentado Estudio, consigna el autor el carácter predominantemente fiscal y burocrático de la administración de los Arcedianos, los cuales, lejos de procurar el bien de los fieles mediante la provisión de los cargos eclesiásticos en personas idóneas y otras disposiciones encaminadas á moralizar el clero y el pueblo, apenas se cuidaban más que de aumentar indebidamente sus ingresos, empobreciendo al clero parroquial y exigiendo prestaciones onerosas, lo cual suscitó la animadversión general respecto de esta institución.

9. El estudio del Profesor de Historia en la Universidad de Königsberg, Dr. Albert Werminghoff, acerca de las varias tentativas que se hicieron en la Edad Media para constituir una Iglesia nacional alemana [2], desligada de la dependencia de Roma, es en extremo interesante é instructivo. No se circunscribe, como podría creerse por el título á la Edad Media, sino que se extiende, aunque brevemente, á los planes de este género pertenecientes á la época moderna, á fin, dice discretamente el autor, "de descubrir la complejidad de circunstancias que ha impedido la realización de tal propósito desde el siglo x hasta el presente". Examina el plan atribuído al prelado de Maguncia, Aribo, manifestado en los cánones de un Concilio provincial celebrado en 1131, demostrando que no tiene el alcance que se ha creído, pues sólo tendía á la conservación del derecho antiguo, los Ejercicios de estilo de Tréveris del tiempo de Federico Barbarroja, tres cartas anónimas que se suponen escritas por Federico I al Arzobispo Hillin de Tréveris y al Papa Adriano IV, el Concordato entre la Santa Sede y la nación alemana

1 *Die Verwaltung des Kölnischen Grossarchidiakonats Xanten am Ausgange das Mitelalters.* 1909. (Heft 59-60.)

2 *Nationalkirchliche Bestrebungen im deutschen Mittelalter.* 1910. (Heft 61.)

Digitized by Google

de 1412, la aceptación de los acuerdos del Concilio de Basilea en Maguncia de 1439, el Concordato de Viena de 1448, los planes de reformas eclesiásticas del tiempo de Federico III y Maximiliano I, las ideas del pueblo y de los humanistas, especialmente de Ulrich de Hutten, las de Lutero, antes de declararse por el sistema territorial, y los intentos realizados en el siglo XIX en pro de una Iglesia alemana católica separada de Roma. El autor termina su exposición con estas juiciosas palabras: "La Historia ha negado á la nación alemana una Iglesia nacional. Nota característica de nuestra época es la división de las confesiones y de las organizaciones eclesiásticas en el territorio del imperio alemán. Tolerarlas, no es obra de debilidad, sino reconocimiento de una necesidad histórica."

10. El propósito de Köstler en su excelente y erudita monografía acerca de "La privación de la gracia como pena", es determinar el sentido y alcance de la pena consistente en la *indignatio Dei et beatorum Petri et Pauli,* consignada en los documentos pontificios [1]. Investiga con este motivo el carácter y efectos de dicha pena en el Derecho romano y el germánico, y halla el origen de ella en el concepto cristiano de la ira de Dios; considera como principales factores que explican la existencia de esta institución entre los pueblos germánicos que la aceptaron, francos, ostrogodos, anglosajones y escandinavos, la fortaleza del poder real, el cristianismo y la estrecha unión entre la Iglesia y el Estado (Cesaropapismo), y muestra que la Cancillería pontificia se dejó influir en este punto por la tradición germánica [2].

EDUARDO DE HINOJOSA.

1 *Huldentzug als Strafe. Eine kirchenrechtliche Untersuchung mit Berücksichtigung des römischen und deutschen Rechts.* 1910. (Heft. 62.)

2 Escrita esta reseña, llegan á nuestras manos dos nuevas é importantes obras de la Colección: una de A. Schulte acerca de la nobleza y la Iglesia alemana en la Edad Media *(Der Adel und die deutsche Kirche im Miltelalter)*, otra de G. Schreiber sobre la Curia y los monasterios en en el siglo XII *(Kurie und Klöster im 12 Jahrhundert.)* Trataremos de ellas en un próximo artículo.

Digitized by Google

ALGUNOS DATOS

PARA UNA HISTORIA DE LA CERAMICA DE TALAVERA DE LA REINA

(Continuación.)

LA LOZA ARTÍSTICA

Al hablar de la loza artística de Talavera de la Reina no pretendemos compararla con otras manufacturas de este género, conocidas por todos los ceramófilos: manufacturas de reputación universal, de arte exquisito; sería vano empeño establecer un paralelo entre las lozas talaveranas y las porcelanas chinas; por ejemplo, las de Bayreuth, Nuremberg, las vajillas de Fulham, las lozas de Lambeth y las de Wedgwood, por no citar otras muchas.

Ni siquiera con las magníficas de Alcora y del Buen Retiro. Si á la loza de Talavera la damos el nombre de artística, no es precisamente por la forma, tosca y ordinaria en muchos casos, sino por el sello característico que la distingue, por la parte personalísima, por la intervención directa del artista, que no pretende en la decoración mecánica de las diferentes piezas que salen de sus manos explotar un negocio de mayor ó menor rendimiento, satisfaciendo el gusto banal y frívolo de las personas insubstanciales que con sus necios caprichos convierten el arte en un rastrero industrialismo. Al contrario, libre el artista de estas trabas, se abandona por completo á su inspiración; su fantasía, rica en imágenes, no se agota nunca y su obra sale al exterior llena de vida, jugosa, exquisita, rebosando arte. Será, si se quiere, un arte rudo, pero es un arte espontáneo, viril, sin refinamientos, conservando tal vez ese *aroma de fábrica con*

Digitized by Google

algo del aroma natural, pero que á simple vista manifiesta el temple de una raza, amante de la independencia, y, por lo tanto, de la personalidad en su mayor grado de vida.

Si imitan, no es el calco servil propio de las medianías; se apoderan de la idea, la desarrollan, la funden en el crisol de su fantasía, y allí, sin someterse á direcciones impuestas, la dan nueva forma, se la asimilan convirtiéndola en su propia substancia y sale, por fin, con ese sello castizo que la distingue de todas las demás.

En este sentido llamamos artística á la loza de Talavera.

Nuestro entusiasmo por esta loza no nos lleva hasta el extremo de afirmar que es elegante, fina, graciosa; sería pueril pretensión. Somos los primeros en reconocer que carece de gracia y que no debe buscarse en ella la esbelta, la incomparable elegancia de los vasos griegos, por no citar otros. Las formas de estos barros son pesadas, y si se quiere, ordinarias. Pero lo que nos admira, volvemos á repetirlo, es la gallardía con que están decorados, la vida que tienen sus dibujos, el dominio de la técnica, aquel soberano manejo del pincel que hace lo que el artista quiere, y con sólo dos pinceladas al vuelo, desarrolla todo un asunto. En esto creemos que habrá pocas cerámicas que igualen á la de Talavera.

Así se explica su merecida fama, hasta el punto de designarse con el nombre de «Talavera» á toda la loza en general.

Reanudando el hilo de nuestra historia, vamos á estudiar, siquiera ligeramente, esta renombrada loza. Ya vimos cómo el diligente P. Torrejón distinguía enumerando minuciosamente las dos clases de productos que se fabricaban en los alfares talaveranos; los primeros, comprendidos en lo que podemos llamar barrería artística; los segundos, que estudiaremos aparte, la azulejería.

Distínguense los primeros por sus formas y colorido, pudiendo dividirse en dos clases: 1.ª, objetos de loza de color azul sobre esmalte blanco, 2.ª, objetos de loza de colores verde, amarillo, pardo y azul, combinados sobre fondo blanco, verde claro ó amarillo.

A la primera clase se la conoció con el nombre de *loça açul*, á la segunda con el genérico de *Talavera*, y en ambas se fabricaron multitud de objetos de las más variadas formas.

Además de los contenidos en el testimonio del P. Torrejón, citaremos los comprendidos en el siguiente interesante documento, tomado de la tantas veces citada obra del Sr. Gestoso, que viene aquí como de perlas,

Digitized by Google

porque nos da á conocer el precio á que se cotizaban dichos productos, y nos demuestra, además, la señalada influencia que habían ejercido en la fabricación sevillana las manufacturas de Talavera.

1627

«Tassa general de los precios a que se han de vender las mercaderias en esta ciudad de Sevilla y sus tierras; y de las hechuras, salarios, jornales y demas cossas contenidas en esta relacion que se ha hecho por el señor Conde de la Puebla, Marqués de Vacares Assistente de esta dicha ciudad etcetera.

»Cada plato a 10 maravedis.—Escudillas id.—Platos medianos a 24 maravedis.—Los grandes a 40.—Los platos y escudillas pintadas que llamamos de ramillete a 24.—Los medianos pintados a 24.—Los grandes pintados a 68.—Las jarras medianas a 24.—Las mismas pintadas a 40.—Y las grandes tambien pintadas a 68.»

Platos de Talavera contrahechos en Sevilla.

«Cada plato blanco a 10 maravedis.—Cada escudilla blanca id.—Cada quartilla de quatro en vaso, 68 maravedis.—Cada quartilla de a seys en vaso, 34 id.»

Platos pintados contrahechos de Talavera.

«Cada plato pintado 14 maravedis.—Cada escudilla id.—Cada quartilla pintada, 102 maravedis.—Cada media cuartilla, 50 id.—Cada jarro ordinario pequeño, 10 id.—Cada jarro mediano, 34 id.—Cada jarro grande de fraile, 50 id.—Cada jarro de pico pintado, id.—Cada pileta para agua bendita, id.—Vasos pequeños para vino de hechuras de barquillos a 24 id. —Cada par de aceiteras, 34 id.—Cada porcelana, taças de fraile, 48 id.—Cada par de ramilletes pequeños 32 id.—El par de ramilletes medianos, 56 id.—Cada par de ramilletes grandes, 100 id.—Cada salero ordinario, 20 id.—Cada salero cuadrado, 34 id.—Urnas blancas pintadas, 3 reales.—Urnas açules de boticario 68 maravedis.»

PLATOS AÇULES

«Cada plato açul, 9 maravedis.—Cada escudilla açul, id.—Quartillas açules, 28 id.—Medias quartillas, 32 id.»

En el pregón que se dió en 13 de Octubre de 1627, se lee lo siguiente añadido:

Digitized by Google

«Loça de Sevilla contrahecha a la de Talavera.

»Una escriuania de loça con sus tinteros de figuras, 5 reales.—Un par de candeleros contrahechos á los de plata, 2 y 1/2 id.—Cada salero de dos pieças de encaxe, 1 y 1/2 id.—Fuentes cadines y bacias cada una, 6 id.—Cada maceta grande para flores, 5 id.—Cada maceta mediana, 3 id.—Y la maceta más pequeña, 2 id.—Un jarro pequeño de pico hechura de aguamanil, 24 maravedis.—Cada tabaque y canastillo cortados 3 reales.—Cada ramilletero de assas y macetas cortadas, 2 reales.—Cada alcarraça y tinajilla pintada de primauera, cada una 4 reales.—Taças y bernegales grandes a 1 y 1/4 reales.—Y al respeto las menores.—Juguetillos pequeños á 8 maravedis.—Cada jarro de pico contrahecho de China, 60 id.—Cada tablilla de posturas de vino, 16 id.—Cada salserilla blanca o pintada, 6 id.—Cada taça de frayle mediana 24 id.—Cada porcelana blanca, 14 id.—Cada porcelana açul, 12 id.—Cada cadenete pintado, 2 y 1/4 reales.—Vn jarro grande Jeronimo, 2 y 1/2 id.—Un albahaquero de pie, 2 y 1/2 id.—Una talla de arroba pintada de primavera, 16 id.—Cada frasco pintado, 2 id.—Cada mortero de rostro, 2 id.—Vna olleta en que quepan tres libras de conserva, 1 y 1/2 id.—Cada olleta de 2 libras para conserva, 1 id.—Cada olleta de a libra, 24 maravedis:—Vn bote de a tercia de alto para boticario, 1 y 1/2 reales.—Cada bote de a quarta de alto, 1 real.—Vn bote de a xeme de alto 24 maravedis.—Cada bote de a media libra, 20 id.—Cada bote de un quarteron, 14 id.—Vn bote de a dos onças, 10 id.—Vrnetas pequeñas para boticario a 24 maravedis.—Cada paxaro de cabeça postiça que llaman mochuelo, 3 reales.—Cada açulejo cortado para frontales de imagenes a 1 real.»

»Materiales de obra.

»Cada açulejo quadrado, 12 mrs.—Cada verduguillo, 4 idem.—Cada aliçar de vna color, 16 y demas colores, 20 id.

. . . . . .

»Cada adesera a 6 mrs.—Cada alambrilla, 4 id.»

En cuanto al precio de la pintura de azulejos, bajo el epígrafe *Alcohol*, leemos:

«Cada arroba de alcohol a 6 rs.—Cada libra de açul con que se pinta la loça, 2 id.—De pintar cada ciento de açulejos 6 id.—De pintar el ciento de alambrillas 2 y 1/2 id.—De pintar el ciento de aneseras *(sic)* 3 id.

. . . . . .

Digitized by Google

«En los títulos que comprende la loza basta—dice el Sr. Gestoso—enuméranse infinidad de objetos, entre ellos tazas de á ocho en vaso, jarros verdes para trementina, pintados de fraile, de suelo ancho, de pico pintado de media arroba para medir vino de las medidas grandes y chicas; botijas de á seis y de á ocho en vaso; servicios de dos, de tres, de cuatro, de cinco y de seis en vaso; y en el de la *Botijería* cítanse las de distintas cabidas para aceite, aceitunas, alcaparras, alquitrán, agua fuerte y las redomas, jarrones, jarras para pólvora, conejeras, palomeras para criar palomos, bebederos, embudos y brocales de pozo; de éstos, los vidriados, valían 17 reales y los por vidriar á 13.»

Bajo el epígrafe de *Alcarraças* cítanse las grandes labradas, las medianas, los vasos de eriços y *otros animalejos* pequeños á 16 reales, vasos con teja y calderillas labradas.

»De los extractos que acabamos de hacer—añade Gestoso—dedúcense dos extremos: el primero es el de la gran aceptación que debieron tener los productos de Talavera en toda España cuando los olleros sevillanos los imitaban en las diversas clases de sus productos.

»Las imitaciones de Triana ¿fueron tan perfectas que se confundieron con las de Talavera? Sí, en cuanto á los platos y vasijas ordinarios; no, en cuanto á lo demás.»

Hasta aquí el ilustre autor. Ya veremos cuando tratemos de analizar las diversas influencias que sufrió la loza talaverana si puede admitirse en absoluto la primera parte de la proposición anterior.

INVENTARIO

DE EXISTENCIAS DE UNA DE LAS CINCO FÁBRICAS DE ALFAR FINO DE TALAVERA DE LA REINA EN 1779

LAVOR VEDRIADA SIN COZER, BLANCO Y PINTADO

Primeramente treinta Jarras de tres quartillos, apreciadas en ciento y cinco rs.	105
Siete Salvillas de Bagilla pintada, en veinte y cuatro rs. y diez y siete ms.	24.17
Doze tazones de Platos blancos, en veinte y un rs.	21
Siete Mazetas de a tercia, blancas, en quarenta y dos rs. de vn.. . . .	42
Quatro orzas de a quarta, blancas, en quatro rs..	4
Dos orzas de a tercia, blancas, en ocho rs..	8
Dos Mazetas de media vara, blancas veinte rs.	20

Digitized by Google

Vn tazon de arroba, blanco, quince rs. 15
Treinta y seis docenas de Jicaras pintadas, en doscientos y diez y seis rs. 216
Catorze docenas de taifores pintados, ochenta y quatro rs. 84
Doce docenas de jicaras blancas, treinta y seis rs. 36
Diez y seis Saleros blancos, de hechura de plata, ocho rs. 8
Ocho Docenas de Perritos blancos, en ochenta rs. 80
Tres Docenas y media de tazas de a quartillo, de Rosa, en quince rs.. . 15
Seis ensaladeras de plato, blancas, en seis rs.. 6
Tres ensaladeras de vagilla, blancas, en quatro rs. 4
Dos ensaladeras de Platillos, blancas, en quatro rs.. 4
Doze Azafates de Bagilla con redezilla, blancos, en catorze rs. de vn. . 14
Tres Docenas y media de tazas veneradas, blancas, quinze rs. 15
Sesenta tapadores de tazas blancas, treinta rs. 30
Cinco Leones blancos, doce rs. y medio. 12.17
Diez y siete cordialeros blancos, ocho rs. y medio. 8.17
Vn taller blanco con sus Piezas en quatro rs. 4
Dos fuentes Reales blancas en tres rs. 3
Seis Jarras de tres quartillos, blancas, en zinco rs. 5
Nueve fuentes Reales de Rosa, en treze rs. y medio. 13.17
Vn librillo de fuentes de Rosa, en seis rs. 6
Dos docenas de Rosa en piezas, en seis rs. 6
Cinco Panezillos molidos de vedrio y por moler, zinquenta y cinco rs. . 55
Treze arrobas y media de Barrilla, en trescientos setenta y ocho rs. . . 378
Quatro Cargas de Arena, en diez y ocho rs. 18

LAVOR JUAGUETADO

Veinte Platillos de molde, en quarenta rs. 40
Treinta y seis ensaladeras de vajilla, setenta y dos rs. 72
Veinte piezas de Salleres, en diez rs. 10
Veinte Cuencos de Platillos, en diez rs. 10
Ocho docenas de plato de India, en zinco rs. 5
Cinquenta Jarras de tres quartillos, en doce rs. 12
Veinte piezas de juncieras, tapadores, labamanos y palancanas, en quarenta rs. 40
Cien tapadores para tazas, en veinte y quatro rs. 24
Veinte docenas de tazas de a quartillo, quince rs. 15
Cien taifores de media tarde, en diez y ocho rs. 18
Zinquenta platelitos de hechura de Plato, seis rs. 6
Seis Escribanias de vagilla, en doce rs. 12
Catorze Mazetas de media vara, ochenta y quatro rs. 84
Quatro Vichas de vagilla, en treinta y dos rs. 32
Veinte saleros de hechura de plata, en diez rs. 10
Seis Albarqueros de vagilla, en seis rs. 6
Cien Azulejos, en seis rs. 6
Siete Mazetas de á vara, tachosas, ziento y zinco rs.. 105
Cinquenta Botijones para vino del Rin, doce rs. 12

Digitized by Google

LAVOR CRUDA

Doscientas y veinte tazas de pie, en diez y siete rs.	17
Veinte y siete platillos de hechura de plata, nueve rs. y quartillo. . . .	9.08
Quarenta y tres platos de vagilla, otros doce rs.	12
Ochenta Cuencos de platillos, en treinta rs.	30
Ocho fuentes Reales de India, en tres rs.	3
Setenta y quatro vazias redondas, en veinte y siete rs. y medio.	27.17
Onze Palancanas, en diez y seis rs. y medio.	16.17
Quarenta y seis salbillas de vagilla, en diez y siete rs.	17
Setenta y nueve tazones de plato, en catorze rs.	14
Vn mil y cien tazones de medio quartillo, de quartillo, media azumbre y tres quartillos, en noventa y nueve rs...	99
Veinte y una Salbilla de Plato, en quatro rs.	4
Diez platillos de molde, en siete rs.	7
Quinientas Arrozeras, en quarenta y zinco rs..	45
Doscientas tazas veneradas, en treinta y seis rs.	36
Onze jornales de maior, en diez y siete rs.	17
Onze jornales de tazilla, en diez y siete rs.	17
Ciento y cinquenta Jarras de a quartillo, seis rs..	6
Diez tazones de a quartilla, tres rs..	3
Doce jornales de platillo de India, diez y ocho rs..	18
Veinte y quatro ensaladeras de Platillo, diez y ocho rs.	18
Seis Vichas de Plato, dos rs.	2
Diez y seis Azafates de Bagilla, doce rs..	12
Doce soperos y tapas, seis de cada cosa, diez y ocho rs.	18
Seis Jarros de media arroba, en zinco rs..	5
Seis Jarras de a quartilla, tres rs..	3
Treinta librillos de fuentes, veinte y dos rs.	22
Treinta serbizios de vagilla, veinte y tres rs.	23
Doze vazinicas de vagilla, nueve rs.	9
Dies y seis vazinicas de Plato, quatro rs. y medio.	4.17
Veinte y zinco orinales comunes, seis rs.	6
Quatrozientas Jarras de media azumbre, en setenta y dos rs..	72
Seiscientas Jarras de a quartillo, en setenta y dos rs.	72
Noventa Aguamaniles de medio quartillo, en treinta y tres rs.	33
Doce Jarras de azumbre, en zinco rs.	5
Cien Cocos, en diez y ocho rs.	18
Setecientos Azulejos, en treinta y dos rs.	32
Ciento veinte y cinco jornales de Plato de India, en ciento y ochenta y siete rs..	187
Cincuenta y seis Jornales de tazas, en ochenta y un rs. de vn.	81
Tres Jornales plato gordillo, en seis rs.	6
Doscientos y treinta orinales franzeses, sesenta rs.	60
Tres mil y doscientas Jicaras comunes, en doscientos y quarenta rs.. .	240
Quinientos y veinte taifores, quarenta y siete rs..	47
Treszientos zinquenta Platillos de hechura de Plata, en veinte y dos rs. y medio..	22.17

Digitized by Google

Treinta y seis tinteros, veinte y siete rs.. 27

HERRAMIENTAS

Treinta y zinco Cobijones de fuentes, buenos, en ciento y zinco rs.. . . 105
Ocho Cobijones de fuentes, medianos, en diez y seis rs. 16
Quarenta y tres cobijones buenos, Comunes, sesenta rs. 60
Veinte y nueve Cobijones comunes medianos, en treinta y dos rs. . . . 32
Treinta y siete medios Covijones buenos, en zinqta. rs. 50
Onze medios Cobijones medianos, en zinco rs. y medio. 5.17
Setenta y dos cobijas de Bagilla buena, en quarenta y un rs. de vn. . . 41
Treinta y quatro cobijas de vagilla mediana, en quince rs. de vn. . . . 15
Setenta y nueve medias Cobijas de vagillas buena, en ochenta rs de vn. . 80
Veinte medias Covijas de vagilla medianas, en nuebe rs. de vn. 9
Quatrocientas Covijas comunes buenas, en ciento y trece rs.. 113
Ciento cinquenta y dos cobijas comunes endebles, en treinta rs. de vn. . 30
Ochenta y quatro cobijas buenas vedriadas, en veinte y seis rs. de vn.. . 26
Ochenta y quatro Cobijas medianas vedriadas, en diez y seis rs. de vn. . 16
Noventa y seis medias Cobijas vedriadas medianas, treinta y dos rs. vn. . 32
Ciento veinte y seis medias cobijas buenas vedriadas, en treinta y seis rs. de vn. 36
Ochenta y quatro morteros buenos, veinte y dos rs.. 22
Doscientos veinte y zinco tarrilluelos vedriados buenos, zinquenta rs. vn. 50
Ciento y diez tarrilluelos medianos vedriados, en diez y nueve rs. . . . 19
Ciento y sesenta tapacobijas bajas buenas, en treinta y seis rs. 36
Sesenta tapacobijas baxas medianas, diez rs. 10
Ciento y ochenta tapacobijas altas buenas, en quarenta rs. 40
Ciento ochenta tapacobijas altas medianas, en treinta y un rs. y medio. . 31.17
Ciento y cinquenta tapatarrillos buenos, de tres quartillos, treinta y ocho rs. 38
Ciento treinta tapatarrillos de media azumbre, buenos, en veinte y seis rs. de vn.. 26
Quarenta tapatarrillos de tres quartillos, tachosos, en siete rs. 7
Veinte tapacobijas medianas, en tres rs. y medio.. . . . . 3.17
Quarenta tapacobijas maiores que comunes, vedriadas, en diez rs. . . . 10
Nueve Covijones de clabos, buenos, veinte y un rs.. 21
Doce tapacobijas de Cobijon, veinte y cuatro rs.. 24
Sesenta y quatro cobijas maiores que comunes, vedriadas, en veinte y ocho rs. 28
Treinta cobijas de clabos buenos, en zinquenta rs. 50
Diez Roscones de Cobijon, buenos, en quince rs.. 15
Diez y siete tapacobijas maiores que de fuentes, en sesenta y ocho rs.. . 68
Catorze Roscones de lo mismo, quarenta y dos rs. 42
Ciento noventa y cinco tarrillos buenos, en quarenta y nueve rs. . . . 49
Doscientos y sesenta tarrillos medianos, en treinta y dos rs. 32
Vn mil y trescientas Gallolas, ciento sesenta y ocho rs. de vn. 168
Ochenta y quatro medios de azumbre, buenos, en veinte y un rs.. . . 21
Setenta medios de azumbre medianos, en diez y seis rs. 16

Digitized by Google

Ciento cinquenta y seis medios, de á tres quartillos, vuenos, en quarenta rs.	40
Ciento quarenta y ocho medios de a tres quartillos, medianos, en veinte y nueve rs.	29
Trescientas cobijas medianas terrizas, en quarenta rs.	40
Doscientos Azulejos para Alcaidas de Gallolas, en veinte y quatro rs.	24
Quinientos veinte y zinco Alcaidas de Plato cozidas, en veinte y seis rs.	26
Sesenta tortas de Morteros cozidas, en zinco rs.	5
Ciento y veinte tortas de Medios, en diez rs.	10
Ciento y veinte tortas de varrilluelos, ocho rs.	8
Ciento cinquenta tortas de Gallolas, nueve rs.	9
Cien suelos de Plato para Gallolas, en dos rs.	2
Nueve Cobijas de atifeles Juaguetado para Platos, en diez y ocho rs.	18
Nueve cobijas de maior Juaguetados, diez y ocho rs.	18
Doce Cobijas de Plato cozidos, en diez y ocho rs.	18
Tres Cobijas de Atifeles cozidos, de maior, en diez y nueve rs. y medio.	19.17
Ochenta tapacobijas altas crudas, en catorze rs. de vn.	14
Treinta y tres medias cobijas crudas, seis rs.	6
Dos Alcanzias sin estrenar, ochenta rs.	80
Dos Alcanzias en los dos terrados para vedriar, en sesenta rs.	60
Quatro Alcanzias en la casilla para hechar vedrio, en quarenta rs.	40

YERRO Y COVRE

Vna Caldera grande para la talbina, nobenta y seis rs.	96
Dos Calderas para el vedrio, en sesenta y ocho rs.	68
Vnas Barillas de Yerro y Paletilla para la Alcanzia, en diez y nueve rs.	19
Cinco rastros pequeños de Yerro, quarenta rs.	40
Vn Rastro grande de Yerro, en diez y ocho rs.	18
Vn Asador para calar el horno, zinquenta rs.	50
Vn Legon, Vna Azada, Vn Mazo de Yerro, en veinte y tres rs.	23
Vn tramugil para las quemas, en treinta y nueve rs.	39
Vna cadena para el tramugil y una Barra de Yerro, en onze rs.	11
Tres Picos para picar las taonas, treinta y dos rs.	32
Vna Piquetilla de Yerro y un Arnero de lo propio, ocho rs.	8
Vna mano de Yerro para el mortero, veinte y dos rs.	22
Dos trevedes de las dos Alcanzia de los terrados, en sesenta rs. de vn.	60

COLORES

Vna libra de morado molido, y arroba y media en terron, en quarenta rs.	40
Dos libras de azul molido, treinta y quatro rs.	34
Dos libras de tierra de plomo, en dos rs.	2
Tres libras de Antimonio, en doce rs.	12
Nueve libras y media de Alorca, en veinte rs.	20
Vna libra de tierra de Yerro, en dos rs.	2
Dos libras de Amarillo molidas, veinte rs.	20

Digitized by Google

MADERA

Ochenta y zinco docenas de tablas de oficio, a tres rs. y quartillo, en doscientos setenta y seis rs. y quartillo vn.	276.08
Vn tablerillo pequeño para tender azulejos, tres rs.	3
Dos taonas con sus arreos de cabados para Caballerias, apreziadas en mil ciento y ochenta rs.	1.180
Tres Ruedas, apreciada cada una en quarenta y zinco rs. de vn. y todas valen ciento treinta y zinco rs.	135
Otra Rueda, en treinta rs.	30
Otra Rueda, en quarenta y zinco rs.	45
Otra rueda, en treinta y seis rs.	36
Otra rueda, en treinta y ocho rs. de vn.	38
Otra rueda, en quarenta rs.	40
Otra rueda, en quarenta y zinco rs. adbirtiendo que todas dichas ruedas son con sus andamios.	45
Dos vancos en el obrador para masar el varro, en diez y seis rs.	16
Catorze tablones de horno grande, y las tres Puentes, en cien rs. de vn.	100
Nueve tablones de Juaguete, en quarenta rs.	40
Siete soleras mui grandes para rascones, veinte y ocho rs.	28
Doce soleras de Cobijones de fuentes, en veinte rs.	20
Doce soleras de Cobijones comunes, en doce rs.	12
Ocho docenas de Soleras de vajillas, a diez rs., ochenta rs.	80
Diez docenas de Soleras de cobija, a nuebe rs., nobenta rs.	90
Ocho Docenas de Soleras de tarrillo, á ocho rs., sesenta y quatro.	64
Siete docenas de Soleras malas de todos generos, veinte rs.	20
Vna tapa para la Alcanzia del terrado, zinco rs.	5
Dos Mesitas para la Alcanzia de los terrados, ocho rs.	8
Vn taburete para la Alcanzia, en tres rs.	3
Vna Escalera de pino de mano, en ocho rs.	8
Vn Zedazo para el vedrio y varillas de Palo ala Alcanzia, en seis rs. de vn.	6
Alcanzia, en seis rs. de vn.	6
Seis Espuertas pequeñas, en seis rs.	6
Vna pila llena de varro, en mil y cien rs.	1.100
Sesenta cargas de paja larga, en ciento y veinte rs.	120
Vna Estera para desatifilar el dia de desaornar, diez rs.	10
El Casco del horno, en doscientos rs.	200
Veinte Cargas de varro de Cobijas, en diez rs.	10
Vna Romana, en quarenta rs.	40
Vna Arca terrera grande, en la tienda, diez rs.	10
Vna Arca pequeña en la tienda para los brinquiños, en quatro rs.	4
Vn par de Muletas de piedra, en quarenta rs.	40

LAVOR COCIDA EN LAS TIENDAS

Setenta y una docenas de Jicaras blancas, en doscientos quarenta y ocho rs. y medio.	248.17

Digitized by Google

Quarenta y dos docenas de Jicaras pintadas, en doscientos sesenta y tres rs. y medio de vn. 263.17
Cinquenta y dos saleros de tres Cajas, ciento y quatro rs. 104
Tres tinteros medianos pintados, en quince rs. 15
Cinco tinteros medianos Pintados, en doce rs. y medio. 12.17
Catorce vinagreras de Colores, en catorze rs. 14
Nueve Jarras de tres quartillos de Ramos, en veinte y siete rs. de vn. . . 27
Seis tazones y Jarras de azumbre pintadas, en veinte y quatro rs. de vn. 24
Seis tazones de tres quartillos de Colores, diez y ocho rs.. 18
Cinco tazones de media azumbre de colores, nuebe rs. 9
Diez y ocho pilas de realce de Colores, quarenta y zinco rs. 45
Cinco Salbillas de vajilla pintadas, en diez y siete rs. y medio de vn. . . 17.17
Diez Salbillas de vajilla de Rosa, en doce rs. 12
Veinte y tres docenas de Jicaras tachosas blancas, en quarenta y seis rs. . 46
Cinco docenas de Platillos pintados, treinta y zinco rs. 35
Seis ensaladeras de vajilla blancas, en doce rs. 12
Seis ensaladeras de plato vlancas, en seis rs. 6
Quatro vichas como de media arroba, pintadas, en ciento y quarenta rs.. 140
Vn cantaro de arroba, azul, quarenta rs.. 40
Vna orza de vajilla azul, en treinta rs. 30
Dos tibores Azules, en ochenta rs. 80
Dos mazetas de atres quartas, azules, en ciento y cinquenta rs.. . . . 150
Vn Albaquero del mismo tamaño, azul, setenta y zinco rs. 75
Tres Mazetas de media vara, tachosas, setenta y zinco rs. 75
Otras dos de atercia, tachosas, en veinte rs. 20
Quatro Escribanias pintadas, en quarenta rs. 40
Cinquenta piezas tachosas de todo Matalotaje, en veinte y cinco rs. . . 25
Siete docenas de Jarras de a quartillo, de Rosa, veinte y quatro rs. y medio. 24.17
Dos docenas de Jarras de media azumbre, de Rosa, siete rs. 7
Diez y seis Alcuzas de a quartillo, blancas, diez y seis rs.. 16
Diez y seis Alcuzas de a medio quartillo, blancas, diez rs. 10
Doce cordiales con escudo, buenos, en doce rs. 12
Seis votillones del vino del Rin, en seis rs.. 6
Dos docenas de vinagreras, de letra, en siete rs. 7
Ciento y quarenta tapas de todos generos, tachosas, setenta rs.. . . . 70
Doce medidas de media azumbre, en doce rs. 12
Veinte y dos tablas de talleres de San Bernardo, tachosas, en veinte y quatro rs. 24
Dos valdosas de a tercia, blancas, en ocho rs.. 8
Quatro valdosas de a tercia, en un escudo, veinte rs. 20
Vna valdosa de a tercia, pintada, quatro rs. 4
Seis tablas de talleres de San Bernardo buenas, diez y ocho rs. de vn. . 18
Dos Mazetas de a media vara, tachosas, treinta rs. 30
Seis Bazinejas de vajilla, tachosas, en doce rs. 12
Treinta rs. de vedriado tachoso. 30

Digitized by Google

Ciento veinte y tres Azulejos pintados, de oja de Parra, en sesenta y un rs. y medio.	61.17
Vn Molino para moler azul, con su manezuela en sesenta rs.	60
Vn Caballo para la rueda de la taona, en doscientos y veinte rs. . . .	220
Y Una Mula para lo mismo, ciento y cinquenta rs..	150
TOTAL.	12.023 r. 16 mrs.

Trataremos ahora de los motivos ornamentales de dicha loza.

Variadísimos son los asuntos decorativos de esta loza policroma: humanos, históricos, mitológicos, cacerías, paisajes, animales, heráldicos, vegetales, geométricos, de fantasía, escatológicos, etc., etc. Afortunadamente abundan los ejemplares de todas estas clases. Muchos de ellos llevan inscripciones con el nombre del dueño, año de su fabricación, y en algunos el nombre de Talavera; pero en ninguno de los que hemos visto aparece el nombre ó la contraseña del artista decorador ni la marca de alfar.

En los jarrones artísticos, como piezas que ofrecen mayor campo á la fantasía del artífice, los asuntos están admirablemente desarrollados, ora representan cacerías, ora caballeros rejoneando toros, persiguiendo jabalíes, acosando ciervos, etc. Figuras llenas del más acabado realismo, parece que se mueven, demostrando un espíritu observador de la naturaleza, que no pasa por alto ni un detalle, sorprendiendo un momento de vida y retratando magistralmente las diversas pasiones que agitan á los personajes.

En los decorados con motivos vegetales parece que se desborda la imaginación del artista. No le basta copiar del natural; combina uniendo en admirable consorcio las flores más diversas, con las que forja su fantasía, pero siempre manteniéndose en el justo medio, huyendo igualmente de la escueta realidad y de los desvaríos de un espíritu indisciplinado.

En los geométricos rara vez se sujetan á la rigidez de la línea; campea en ellos por completo el gusto ó el capricho del artista, pinta como quiere, sin sujetarse á patrón alguno determinado. Unas veces imita las lacerías árabes, combinándolas de mil modos; otras repite un motivo sencillo, y á veces con una sencilla cenefa al desgaire decora su obra.

Estos son los principales motivos de ornamentación de la loza artística talaverana. No pretendemos estudiarlos todos uno por uno, porque nos llevaría demasiado lejos del fin que nos proponemos; pero no debemos

Digitized by Google

omitir, por ser frecuentísimo, como puede observarse en nuestro Museo Arqueológico Nacional y en colecciones particulares, el asunto ornamental de las piezas encargadas por Ordenes religiosas. Vese, en efecto, el escudo distintivo de cada Corporación. En las piezas de vajilla que pertenecieron al Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial aparecen pintadas las *parrillas;* en las que fueron de los Agustinos, el corazón atravesado por una flecha; el simbólico monte Carmelo con las tres estrellas en las de los carmelitas, y así sucesivamente.

También son muy comunes los escudos nobiliarios; pero no hemos encontrado vestigio alguno de aquellos famosos platos con empresas amorosas que tan en boga estuvieron en Italia y Francia en aquel tiempo.

Entiéndase por de contado que al hablar de estos motivos ornamentales nos referimos á las piezas de la buena época de la cerámica de Talavera, siglo XVI y promedios del XVII, pues desde esta fecha y, sobre todo, á partir del advenimiento de la casa de Borbón, se corrompe de tal modo el buen gusto por la imitación desdichada de las grotescas y disparatadas rocallas y las ridículas balumbas borrominescas de la corte de Luis XV, traídas en mal hora á nuestra Patria, que desaparece por completo aquel estilo viril, recio y castizo del Renacimiento español, para morir á manos de un exotismo afeminado y morboso.

Buena prueba de nuestras afirmaciones son los curiosos objetos expuestos poco ha en el palacio de Liria. En aquella por todos motivos magnífica exposición de cerámica española, que con tanto aplauso y buen gusto ha sabido llevar á cabo la Asociación de Amigos del Arte, admiramos en la sala consagrada á la loza de Talavera notabilísimos ejemplares [1]. En el centro del salón y sobre un gran cuerpo prismático rectangular decorado con precioso friso de azulejos procedentes del Palacio de Oro-

1 Debemos manifestar que nos pareció muy deficiente la parte destinada á Talavera. No estaba allí, ni todo, ni lo mejor de esta loza. Faltaba lo más típico, la azulejería en grande de asuntos religiosos. De esta clase sólo vimos un curioso azulejo de cerca de una vara, representando al Señor adorado por los ángeles. En la parte superior lleva una banda con esta inscripción: *Domingo los nueve coros de los ángeles porque resucitó.* El dibujo es muy correcto. Cristo Nuestro Señor ocupa el centro del cuadro. Se halla desnudo, sosteniendo con la mano izquierda una cruz con banderola. Los ángeles á sus pies le adoran. Unos llevan cota y otros casco.

Otro cuadro representa al Apóstol Santiago revestido de armadura sobre la cual se destaca la roja venera. A los pies del caballo se ven dos cabezas con turbante y una mano separada del tronco. Había también otros cuadros pequeños de asuntos religiosos y de dibujo muy incorrecto, representando á la Santísima Virgen y á las Santas Justa y Rufina abrazando la Giralda, etc.

Digitized by Google

pesa, hallábase gran copia de barros artísticos manufacturas de Talavera [1].

Entre otros nos merecen especial mención:

Un plato con decoración policroma. En el fondo un lebrel. Influencia persa.

Orza policroma, con las armas de San Lorenzo de El Escorial, fines del siglo XVII.

Jarra vinatera policroma. Decoración, un hombre traspasando con una lanza á un dragón.

Vacía de barbero. Decoración azul intenso casi negro, sobre fondo blanco. Dibujo imperfectísimo.

Tarro de botica policromado, gusto italiano, fines del siglo XVI.

Gran jarra vinatera policromada. Dentro de una cartela Luis XV, dos hombres desnudos luchando con una serpiente. Exquisito dibujo.

Jarrón azul con asas lisas. Lleva una inscripción con el nombre de su propietaria, Condesa de Oñate. Los motivos ornamentales son paisajes. Vista de la Virgen del Puerto [2] de Talavera y otros varios templos. Este jarro es sumamente artístico. Pintado de azul sobre fondo blanco. La perspectiva geométrica muy bien resuelta. Muy correcto el dibujo.

Merece especialísima mención un jarrón policromado de asas en relieve. Decoración: una gran fuente, alrededor varios personajes. Siglo XVII. El color verde se destaca en toda su pureza. El fondo es blanco. Hay toques morados y los tonos en general son bajos.

Jarrón con asas en relieve y tonos bajos; color verde grisáceo, los toques de azul son fuertes. Hecho con gran soltura. Siglo XVI.

Tintero plateresco con mascarones en relieve con guirnaldas; fondo

1 REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. Números 5 y 6, Mayo-Junio 1910.

«La manufactura talaverana, de la que hay curiosas memorias desde los días de Felipe II, es francamente una derivación de las mayólicas italianas de Urbino, de Pésaro, etc. Pero en la adaptación española del sistema decorativo italiano del Renacimiento, se manifiesta el gusto *hispano* con asuntos de *género* tomados de lós deportes nacionales, lances de toros, cacerías, torneos, gentilezas caballerescas, con fondos de paisajes, en los que predominan los colores verde y amarillo.

»Son de notar algunas piezas escultóricas de un arte algo bárbaro, pero en el que se reconoce en figuras de sirena y otras fantasías, el recuerdo de las piezas análogas de Urbino.

»Es un zócalo de puro gusto italiano, dividido en recuadros con fino adorno en que los coores azul y amarillo producen graciosas combinaciones, destacando en el medio, á modo de camafeos, asuntos á claroscuro en color violado.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.»

2 Creemos que es una equivocación y debe referirse al santuario del Prado.

Digitized by Google

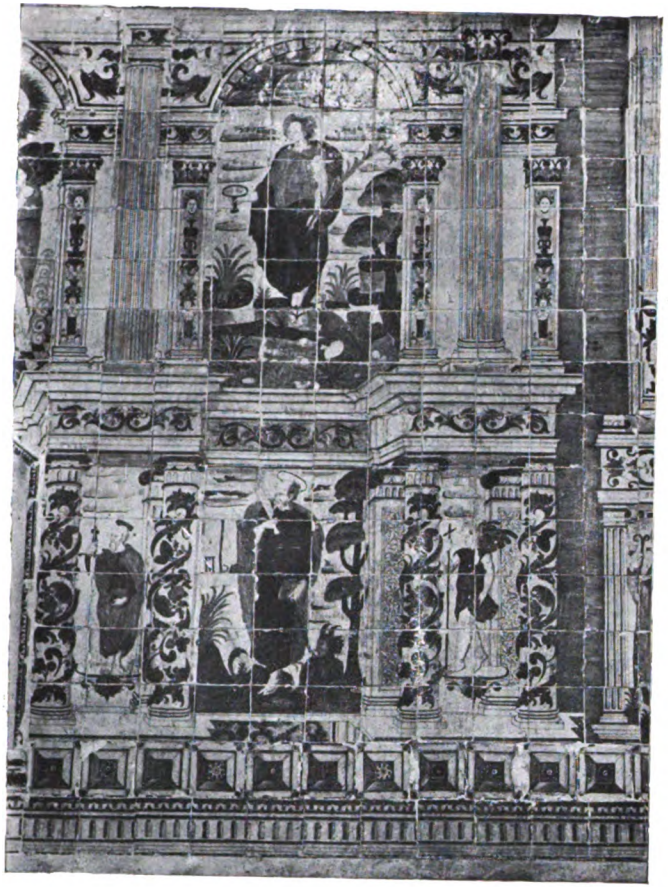

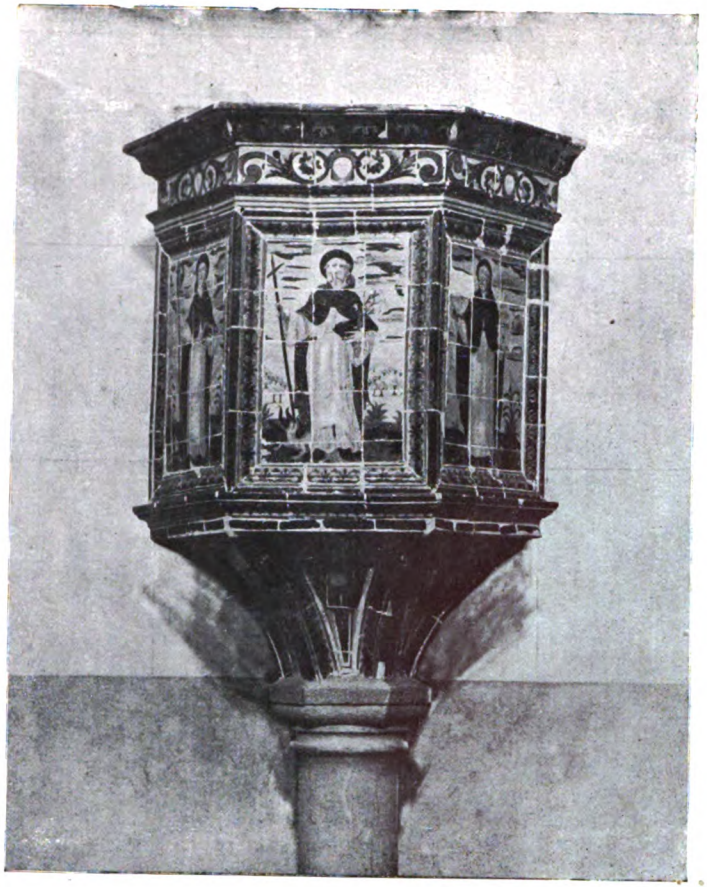

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO. (Talavera de la Reina.)

I

Nave de la Epístola. Fragmento del retablo de San Antón.

II

Nave del Evangelio. Púlpito procedente del convento de Santo Agustín.

Digitized by Google

Digitized by Google

blanco, con unos toques crema y en la tapadera líneas azules y anaranjadas. Siglo XVII.

Vasera, azul morado casi negro. En el fondo un angelillo desnudo. Dibujo geométrico.

Salero gusto italiano policromo; sirenas aladas en relieve.

Vasera policromada, fondo blanco salpicado de puntos azules que imitan tejido; tonos cálidos; muy artístico.

Gran jarrón policromado de asas en relieve. Siglo XVII. Corrido el esmalte. Decoración: por una parte, asuntos de montería; de la otra, un hombre con hábitos talares y sombrero en la cabeza extiende la mano mostrando á un joven que se halla sentado; un suntuoso lecho cubierto de rico dosel con una mujer desnuda clavándose un puñal en el pecho. Enfrente del joven una mujer sentada en una silla mira con indiferencia la escena. Dibujo correcto.

Aguamanil con las armas pontificias. Siglo XVII.

Cornucopia con esta inscripción: *Esta imagen*—debió servir de repisa á algún santo—*pucieron* (sic) *los del ofisio* (sic) *del barro desta calle por su debosion* (sic) *1627*.

Vasero con las puntas recortadas imitando encaje.

Medallón central, conejo blanco y negro corriendo.

Pila bautismal. Forma tosca, única que de esta clase conocemos. Es un gran cuenco, decorado con figuras de ángeles volando, con una cinta en la que se leen las palabras *Fe, Esperanza, Caridad*. Dibujo muy incorrecto.

Vasera policromada; medalla central, asunto escatológico.

Vasera policromada; medallón central con faisán; reminiscencias persas. Colores amarillo, verde sucio y azul.

Tintero hexagonal, decoración policroma. Cruces de Calatrava en relieve. Siglo XVII. Altèrnan fondo azul, cruz amarilla; fondo amarillo claro, cruz morada; fondo anaranjado, cruz azul.

Especiero circular. Color azul celeste, relieve color amarillo formando guirnaldas. Siglo XVII.

Salero especiero. Costados calados y figuras de hombre en relieve. Siglo XVII, etc.

Comparando estos cacharros con los que en artísticas vitrinas figuran como de Alcora y con las placas de porcelana y las figuras en bizcocho del Buen Retiro, se echa de ver, por qué afirmamos que la llamada loza artística de Talavera no puede competir en elegancia y finura con los produc-

Digitized by Google

tos de aquellas renombradas fábricas, explicándonos naturalmente la decadencia forzosa de los productos de Talavera. Insistiremos una vez más; la loza de Talavera no es artística por su forma amazacotada; lo es por su fondo y por el soberbio dominio del pincel de aquellos pintores adornistas sin rivales en este punto.

(Continuará.)

DIODORO VACA GONZÁLEZ, O. S. A.

Digitized by Google

DECADAS DEL TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL

NOTICIA SOBRE COMEDIANTES, AUTORES DRAMATICOS, OBRAS REPRESENTADAS, COSTUMBRES TEATRALES, ETC.

1660-1669

(Continuación.)

1663

Nació en la Aldea de Lapas, término de Torres Novas, el poeta José de la Mota y Silva, que escribió *El galán disimulado.*

Representó en Madrid la compañía de José Carrillo, cuya lista es la siguiente:

Damas: María de Prado, Manuela de Bustamante, María de la P., Mariana Borja, Feliciana Carrillo, Josefa López.

Galanes: Jerónimo de Heredia, Carlos Vallejo y Francisco de Alonso.

Gracioso: Manuel Vallejo.

Barbas: José Carrión, Tomás de San Juan.

Gracioso: Luis de Mendoza.

Músicos: Juan Antonio, Ambrosio de Ponte, José Carrillo, José Loaysa, José Pascual.

Actuó en Madrid la compañía de Antonio Escamilla, formada por el siguiente orden:

Damas: María Quiñones, Manuela Bernarda, Manuela Díez Escamilla, María de los Santos, María de Ascasia y María Escamilla.

Digitized by Google

tos de aquellas renombradas fábricas, explicándonos naturalmente la decadencia forzosa de los productos de Talavera. Insistiremos una vez más; la loza de Talavera no es artística por su forma amazacotada; lo es por su fondo y por el soberbio dominio del pincel de aquellos pintores adornistas sin rivales en este punto.

(Continuará.)

DIODORO VACA GONZÁLEZ, O. S. A.

Digitized by Google

madri-
medias
El dis-
n loco-
Huerta,

orral de
as sobre
teniendo

nor de la
alenciano,
ibió la co-
de *Celos*
lix Pardo
los.

mático don
aguna.

do la Oc-
Valencia
la Torre
pe Candi.

e Aragón,
ga. Bolea
nes.

tiene las
El es-
tán don
món de

Digitized by Google

Galanes: Alonso de Olmedo, Juan González, Miguel de Orozco, Mateo de Godoy, Antonio Escamilla.

Músicos: Marcos Gracés Capiscol, Gaspar Real, José Melocotón, Diego Carrillo, Pedro Desulúcar, Carrasco.

Esta compañía estuvo después en Valencia.

Se publicó la segunda edición de las comedias de D. Cristóbal Lozano, ya con el nombre de éste y no el de su hermano, como ocurrió en la primera edición.

Fué nombrado Ujier de saleta de la Reina D.ª María el famoso entremesista Vicente Suárez de Deza y Avila, natural de Lisboa. Fué fiscal de comedias. Colaboró con Zabaleta y Martínez.

Felipe IV hizo al poeta D. Pedro Calderón su capellán de honor, con retención de la Capellanía Mayor de Toledo, con una pensión en Sicilia y otras mercedes.

Murió en Thomar el escritor Fray Anselmo Juquer, natural de Lisboa, autor de la tragedia *Sactae Caterinae.*

Fué secretario de la Embajada que Juan IV envió á Cristina de Suecia y gran amigo del Papa Alejandro VII.

Para celelebrar los años de la Reina escribió D. Román Montero de Espinosa la mojiganga *El miserable enamorado.*

1664

Junio.—Se encargó de las representaciones de la fiesta del *Corpus* en Sevilla la compañía de Francisca López, á la cual se abonaron 10.500 reales, dando 1.500 á D. Román Montero de Espinosa, Caballero de Alcántara y Maestre de Campo, que escribió el auto, el sainete y la loa.

Julio.—Murió en Sevilla el Asistente de aquella ciudad D. Pedro Mesía de Tobar y Paz, que escribió una comedia alabada en el *Para todos* de Montalbán.

5 Diciembre.—Se concedió la licencia en Madrid á la *Jácara de esdrújulos*, compuesta por Matías París Sanz, cuyo manuscrito autógrafo se conservaba en la Biblioteca de Osuna.

Digitized by Google

Digitized by Google

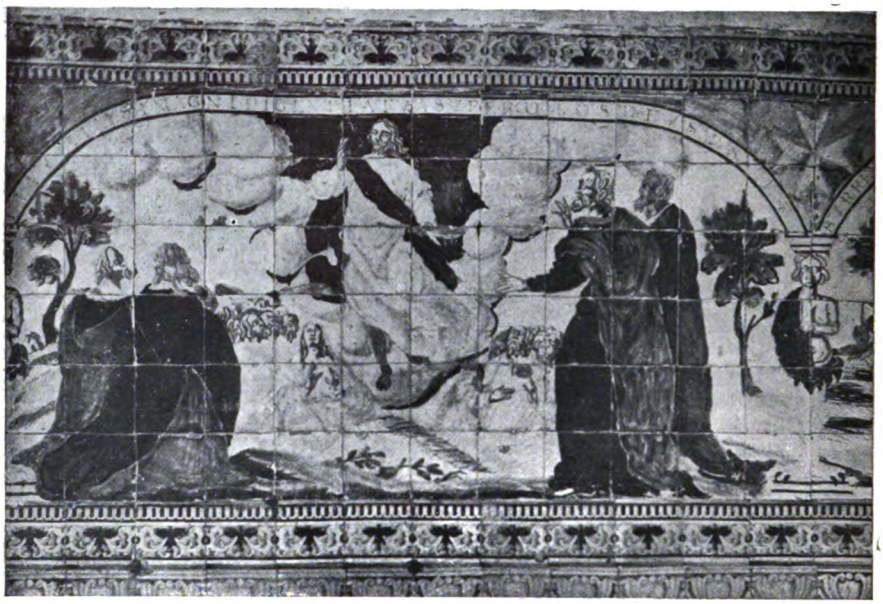

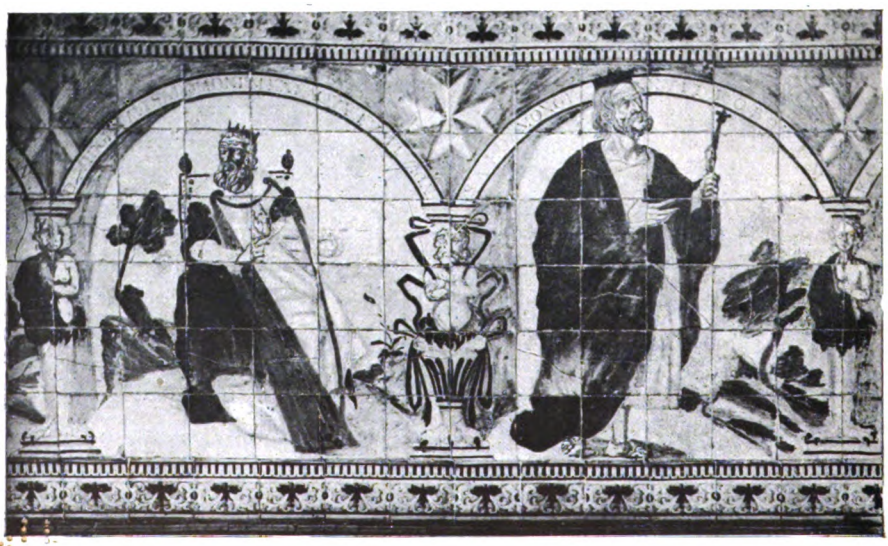

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO. (Talavera de la Reina.)

I

Nave de la Epístola. Décimo nono cuadro de azulejos.

II

Nave del Evangelio. David y Salomón.

Digitized by Google

9 Diciembre.—Amaneció ciego el poeta D. Juan de Zabaleta, madrileño, cronista del Reino y laureado en varias justas. Entre sus comedias sobresalen: *El hijo de Marco Aurelio*, *No amar la mayor fineza*, *El disparate creído*, *El hechizo imaginado* y *Cuerdos hay que parecen loco*- Colaboró con Martínez Rosete, Villaviciosa, Moreto, Cáncer, Huerta, Suárez de Deza, Matos, Vélez (J.) y con el mismo Calderón.

Entre la compañía de Francisca López y la arrendadora del corral de la Montería de Sevilla D.ª Laura de Herrera surgieron diferencias sobre el estreno de la comedia del P. Calleja *Hacer fineza el desaire*, teniendo que intervenir el Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares.

1665

5 Enero.—Se celebró en Valencia una justa poética en honor de la Concepción Inmaculada. Asistió á ella el poeta dramático valenciano, Doctor en Jurisprudencia, D. Galcerán Bolada y Plaza, que escribió la comedia *Empeños de amor y honor;* D. Crescencio Cerveró, autor de *Celos son bien y ventura*; el representante Alonso de Olmedo y D. Félix Pardo de la Carta, que escribió la comedia *Hallar la muerte en sus celos*.

18 Enero.—Contrajo matrimonio, en Madrid, el autor dramático don Juan Crisóstomo Vélez de Guevara con D.ª Ursula Bravo de Laguna.

Enero.—Con motivo del Breve de Alejandro VII instituyendo la Octava de la Concepción, se representó en el patio de la Olivera de Valencia una comedia titulada *La azucena de Etiopía*, de Francisco de la Torre Sevil, y D. José de Bolea, con gran aparato que construyó Jusepe Candi.

Se representó una obra de Bolea. Este poeta era originario de Aragón, Secretario de S. M. y del Virrey de Valencia, Marqués de Astorga. Bolea escribió además *Thetis y Peleo* y parte de *Celos premian desdenes*.

Se imprimió en Bruselas la obra *Flor de Apolo*, que contiene las obras dramáticas *Diálogo amoroso*, *El canto junto al encanto*, *El español de Orán* y *Pedir favor al contrario*, originales del Capitán don Miguel de Barrios. El autor nació en Montilla, hijo del portugués Simón de Barrios, judío converso. Este poeta, en edad madura, abrazó las ciencias judaicas y se refugió en Amsterdán, donde su padre fué rabino. Escribió

Digitized by Google

otras varias comedias, entre ellas, *Nubes no ofenden al sol* y *Contra la verdad no hay fuerza.*

Febrero.—Para las fiestas de Carnestolendas de este año, en Sevilla, escribió el poeta D. Alonso Martín Braones, la obra *La fiesta de Inocentes*,.

10 Abril.—A la edad de ochenta años murió asesinado en Funchal (Isla de la Madera), el poeta Manuel Tomás, hijo del médico portugués Luis Gómez y de D.ª Gracia Vaz. Dejó manuscritas cinco comedias, cuatro autos y varias loas, algunas de estas obras escritas en castellano.

18 Abril.—La comisión encargada de las fiestas del *Corpus* en Sevilla examinó tres autos de D. Pedro Calderón de la Barca y uno que, dedicado á la Caridad, escribió D. José Román de la Torre de Peralta, sevillano. D. Lope de Mendoza votó por el de Calderón *El divino Orfeo*, á cuyo voto se unieron los Sres. Guillén y Rivera (Rafael y Lorenzo), Los demás votaron por el auto del poeta sevillano, alegando que los de Calderón estaban ya representados en Madrid, Valladolid y Burgos, por lo cual quedó elegido el de Román.

Mayo.—Dedicadas al Infante D. Pedro, se imprimió en León de Francia el libro *Obras métricas* de D. Francisco Manuel de Melo, que entre otras obras dramáticas, contenían: la farsa *O fidalgo aprendiz*, la tragedia castellana *Lo imposible*, la comedia *Antiloquio* y tres églogas.

9 Junio.—Falleció en Lisboa el poeta dramático D. Manuel de Gallegos, gran amigo que fué de Lope de Vega. Se hizo sacerdote al morir su esposa D.ª Luisa Freire Pacheco. Entre sus comedias castellanas citaremos: *El infierno de amor*, *El honrado prudente*, *Casar á gusto por fuerza*, *La Reina Maria Stuardo; Valor, beldad y afición*, y *Entrada de Felipe en Portugal.*

Junio.—Representó los autos del *Corpus* en Sevilla la compañía de Félix Pascual, á la cual se entregaron 10,500 reales. Se interpretaron: un auto de D. José Román, una mojiganga de D. Alonso Martín Braones, otra de D. Diego Granados y un entremés de Toribio de Bustamante, representante á la vez que escritor.

Agosto.—Representó en Sanlúcar de Barrameda la compañía de que

Digitized by Google

era director el guitarrista Félix Pascual, valenciano, cuyo verdadero nombre fué Jaime Lledó, el cual ingresó en la comedia enamorado de María de Heredia.

He aquí la lista de la compañía:

Félix Pascual, autor; Juan Alonso, Carlos de Salazar, Francisco Alonso, José de Quevedo, Hernando López, José de Carrión, Antonio Muñoz, Toribio de Bustamante, Carlos de Tapia, Juan López de Pintarroja, Domingo García, Juan Inza, Antonia Manuela, Ana María, Isabel de Vivas, Manuela de Bustamente, mujer de Félix Pascual; Teresa Torres, mujer de Domingo García, y Josefa María, mujer de Juan Inza.

Esta compañía se contrató para venir á Sevilla en Octubre, pero suspendidas las comedias por la muerte del Rey, no llegó á efectuarse el compromiso.

17 Septiembre.—Murió el Rey-poeta Felipe IV.

22 Septiembre.— Habiendo fallecido Felipe IV, la Reina Gobernadora D.ª Mariana de Austria prohibió la representación de comedias hasta que el Rey su hijo tuviese edad de asistir y gustar de ellas.

Septiembre.—Murió el poeta dramático D. Jerónimo de Cáncer y Velasco. Había nacido en Barbastro. Sirvió al Conde de Luna en clase de Contador. Entre sus comedias sobresalen *Las mocedades del Cid* y *La muerte de Baldovinos*, ambas burlescas. Colaboró con Moreto, Vélez (L. y J.), Matos, Villaviciosa, Calderón, Zabaleta, Martínez de Meneses, Rojas, Rosete, Huerta y otros. Se conocen varios entremeses y bailes suyos.

Murió Jerónima de Hornero ú Omeño, hija de un mayordomo del Conde de Sástago, que casó con el representante Alonso de Olmedo, de quien tuvo seis hijos.

1666

Julio.—Murió en Sevilla D.ª Isabel Coronado, mujer del autor de comedias Alonso Caballero.

13 Octubre.—Murió en Lisboa el poeta D. Francisco Manuel de Melo. Militó en Flandes y Cataluña con el grado de Maestre de Campo. Estuvo preso por sospechas de que se hallase comprometido en el levantamiento

Digitized by Google

de Portugal. Acusado falsamente de asesinato sufrió nueve años de prisión y seis de destierro en el Brasil, obteniendo su libertad por mediación de Luis XIII de Francia. Dejó un hijo natural que murió en la batalla de Senef. Entre sus comedias figuraron *El laberinto de amor*, *Los secretos bien guardados*, *De burlas hace amor veras* y *El dómine Lucas*.

17 Noviembre.—La villa de Madrid elevó memorial á la Reina Gobernadora D.ª Mariana de Austria para que volvieran á permitirse las comedias, á cuya petición se accedió, previo informe favorable del Consejo, que presidía el Conde de Castrillo.

Se imprimió en Celles, por Nicolás Pisa, una loa para la comedia *La fuerza del natural*, que representaron los criados del Príncipe de Pomblín, Capitán General de la Escuadra de las galeras del Reino de Cerdeña, y de la cual era autor el Secretario del Príncipe, José Navarro.

Nació en Setúbal el poeta dramático Mateo de Silva Cabral, Abogado, que escribió las comedias *Los empeños de un engaño*, *Lo que ha de ser no se excusa* y *No es mal lo que en bien acaba*.

El poeta Alonso Martínez Braones escribió la *Loa de los Cuatro Elementos*, para la fiesta de Nuestra Señora de las Aguas Santas.

La Congregación de Sacerdotes naturales de Madrid eligió por su Capellán Mayor á D. Pedro Calderón de la Barca.

1667

18 Mayo.—El autor de comedias Alonso Caballero se comprometió con D.ª Laura de Herrera á hacer en el corral de comedias de Sevilla las representaciones que se pudieran hasta el día de la Virgen del Carmen.

23 Mayo.—Volvieron á permitirse en Sevilla las representaciones suspendidas con motivo de la muerte del Rey Felipe IV.

16 Julio.—Firmó escritura el autor Alonso Caballero comprometiéndose á seguir representando en la Montería de Sevilla desde 1.º de Octubre hasta Carnaval. Para representarlas en dicha temporada adquirieron

Digitized by Google

dos comedias nuevas, *Monstruo de los Jardines* y *La Virgen de los Remedios*, ambas de Calderón.

Dirigida al Rey Carlos II, se publicó en la Corte una apología y defensa de las representaciones dramáticas.

Se hallaba en Valencia la compañía de Francisco García, *el Pupilo*, la cual representó *El postrer duelo de España*, en cuya obra tomó parte Jerónimo de Heredia, que, retirado de la escena, servía al Almirante D. Felipe de Cardona.

Murió asesinado en la calle de Cantarranas de Madrid el representante Francisco Sánchez, conocido por *el Teatino*. Había sido Jesuíta.

Con motivo de la traslación á su nueva capilla de la Santísima Virgen de los Desamparados, se celebraron comedias públicas en la ciudad de Valencia, con sus loas correspondientes.

Se cree que en este año murió la comedianta Gabriela de Figueroa, en la ciudad de Palma de Mallorca. Era hija de Roque de Figueroa y de Mariana de Olivares. Casó con el autor José Garcerán. Estuvo en las compañías de su padre, de Pedro de la Rosa y de su marido. Otros autores afirman que murió dos años después.

1668

18 Enero.—La autora de comedias Antonia Manuela, se obligó á dar cincuenta funciones con su compañía en el corral de la Montería de Sevilla, desde Pascua de Resurrección al *Corpus*. Se le entregaron 278 reales por función.

Abril.—La Cofradía de la Novena hizo las honras á la comedianta María de Olmedo, que había fallecido en Sevilla. Casó con el autor Juan Pérez de Tapia. Tocaba muy bien el arpa.

Mayo.—Representó en Córdoba la compañía de Francisco Gutiérrez, compuesta del siguiente personal:

Francisco Gutiérrez, Vicente Domingo y Luisa Antonia, su mujer; Pedro Vallés, Juan Miralles, Diego Caballero y Antonia Macana, su mujer; Pedro de Fonseca, Jacinto Manuel, Nicanor de Fonseca, Juan Galle-

Digitized by Google

go, Blas de Navarrete y Feliciana Ayuso, su mujer; Matías de Castro y Juana Gutiérrez, su mujer; Manuel Francisco, Josefa López y Juan de Pantaleón.

18 Mayo.—Firmó escritura en Córdoba el autor Francisco Gutiérrez, comprometiéndose á trabajar en el corral de la Montería de Sevilla desde Octubre á Carnaval.

26 Agosto.—La ciudad de Valladolid y su Corregidor D. Francisco Cabeza de Vaca y Quiñones festejaron la traslación del Santísimo Sacramento á su nueva y Real Iglesia Mayor. La compañía de Escamilla representó sobre dos carros los autos sacramentales de D. Pedro Calderón, y acudió la capilla de música de las Descalzas de Madrid.

1668

El Licenciado Juan Silvestre Salvo, para ser representada en los festejos con que nuestro Embajador en Viena celebró en aquella ciudad las bodas del Emperador Leopoldo, tradujo la opereta de Ibarra *La manzana de oro,* que se imprimió en este año.

Se imprimió con lujo, dedicada á la Reina D.ª Mariana de Austria, la comedia de D. Francisco Antonio de Bances Candamo *La restauración de Buda.*

Aparece con esta fecha la licencia otorgada á la comedia *La más heroica fineza y fortunas de Isabela,* de Juan de Matos y los hermanos Figueroa. El manuscrito está firmado sólo por Matos.

D. Francisco Tello, Diputado de la festividad del *Corpus* en Sevilla, logró una Real Cédula para que la quinta representación de los autos se hiciese delante de las casas de los Comisarios.

1669

Marzo.—Representó en Cádiz la compañía de José Carrión.

11 Marzo.—Se obligó Francisco Gutiérrez y su compañía á trabajar en el corral de la Montería de Sevilla desde Pascua de Resurrección hasta Junio, recibiendo 278 reales por día.

Digitized by Google

Junio.—Tomaron parte en la fiesta del *Corpus* de este año las compañías de Francisco Gutiérrez y José Carrión. Representáronse dos loas escritas por D. Bernardo de Quesada, á quien abonó la ciudad 300 reales, y una mojiganga que trajo de Madrid Juan de Miralles, representante que se agregó á la Compañía de Gutiérrez. Los dos autos que se representaron fueron de Calderón, y el entremés *Los órganos*, de D. Alonso Martín Braones, al que se dieron 300 reales.

16 Octubre. — El Censor de comedias D. Francisco de Avellaneda aprobó la representación, previas algunas enmiendas, de la comedia *El parecido en la Corte.*

27 Diciembre.—Por el Censor D. Francisco de Avellaneda se aprobó la comedia *La adúltera penitente* (Santa Teodora), original de los poetas Agustín de Moreto, Jerónimo de Cáncer y J. Matos Fragoso.

Se cree murió en este año la comedianta Isabel de Góngora. Casó con Juan Vizcaíno, cobrador de Avendaño, y al morir aquél, con Juan Coronel, hidalgo de Jadraque. Estuvo mucho tiempo en la compañía de Pedro de la Rosa. También estuvo con Avendaño y Prado.

Se imprimió en Lyon, por Lorenzo Arrison, la obra de D. Hermenegildo Rojas, natural de Baza, titulada *De Incompatibilitate Regnorum et Majoratuum. Tractatum ad euncleationem. Cap. Coepit Hermenegildos Rex xxxi Quæst I*, en que juzgaba, siguiendo el criterio del antequerano Anaya en su *Opera Juridica*, que las comedias eran necesarias á la República «si se representan casta y honestamente y sus argumentos se ajustan al decoro».

Casó en Valencia el comediante Juan García, natural de Raga, en Navarra.

Estuvo en Valencia trabajando en la imprenta de Jerónimo Villagrasa, junto al molino de Rovella. Entró en el teatro como apuntador en la compañía de Francisco García, *el Pupilo*. Perteneció también á las de Manuel Fresneda Perea y Francisco Sondaño. Cazando en Vélez Málaga fué asaltado por un facineroso, el cual le arrojó del caballo y golpeó. García tiró de un cuchillo y lo mató. Fuése á Vélez y contó el caso á la jus-

Digitized by Google

ticia, resultando que el muerto era un bandido terrible, por lo cual le dieron las gracias.

En celebridad de la profesión de una monja de Sevilla, escribió D. Nicolás Riser Barba de la Cueva un coloquio alegórico que tituló *Competencias de amor*.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.
Cronista de la provincia de Málaga.

Digitized by Google

LA IMPRENTA EN HUESCA

APUNTES PARA SU HISTORIA

JUAN FRANCISCO DE LARUMBE

(1638-1683)

(*Continuación.*)

Ya hemos notado más arriba que al dejar de estar Pedro Blusón la frente de la imprenta de la Universidad, se hace inmediatamente (en 1638) cargo de ella Juan Francisco de Larumbe, que estaba ya al servicio de Blusón. Debió quedarse muy joven con el taller tipográfico, puesto que en el período de cuarenta y cinco años comprendido entre las dos fechas 1638-83, hallamos siempre en las obras por él impresas, su nombre con el aditamento de *impresor de la Universidad;* espacio de tiempo aquél muy considerable y que por entonces pocos impresores alcanzaron en la Península.

Reúne además Juan Francisco de Larumbe, la notable circunstancia de ser el fundador de una que bien pudiéramos llamar dinastía tipográfica, como los Meys y los Robertos, en Valencia y Tarragona y á semejanza de los famosos *Plantinos*, *Aldos y Stefanos*.

En efecto: observaremos sucesivamente que son nueve los miembros de la familia Larumbe (tal vez originaria de Jaca) establecidos en Huesca, que se prolongan durante dos siglos, precisamente los de mayor apogeo de la imprenta en esta ciudad. Titúlanse todos impresores de la Universidad, vinculando este cargo, y en tal concepto se encargan de estampar, á más de las numer obras que ya ligeramente examinaremos, los discursos

Digitized by Google

y disertaciones que se pronunciaban en sus solemnes actos académicos, los libros y hojas de grados del mismo centro, gran copia de alegatos jurídicos, etc., etc.

Desde un principio adquiere la imprenta de Juan Francisco mucho empuje, y así no es extraño que la vida del impresor Nogués en Huesca fuese efímera. Las condiciones tipográficas de las obras del primer Larumbe son excelentes, pues, á más de emplear un buen papel de hilo, blanco y consistente, usa una letra muy redonda y clara, separada, distribuyendo, además, muy concienzudamente la composición. No en vano el Consejo de la Universidad elogió muchas veces en sus Juntas la presentación y esmero del trabajo de Juan Francisco de Larumbe, como puede observarse en las actas, por lo cual se le pagaron escrupulosamente los sueldos y gratificaciones que en concepto de impresor de la Universidad disfrutaba.

Haremos un breve estudio de las obras surgidas de su taller tipográfico.

VILLALOBOS, Enrique de

Manual de Confessores.

Con licencia en Huesca por Juan Francisco de Larumbe, impressor de la Vniversidad, 1638.

ASSIN, Jerónimo de

In Tit. C. de Vsucap. pro Empt. commentaria.

Superiorum permissu. Oscae, Apud Ioannem Franciscum à Larumbe, Typog. Vniversit. Anno 1638.

En 8.° de 144 págs. + los índ. Lleva un excelente escudo de D. Martín Abarca de Bolea y Castro, á quien el autor dedica su obra, y unos elogios latinos de D. Esteban Villar de Villena y D. Miguel Alastué.

BOCALINI, Trajano

Discvrsos politicos, y auisos del Parnaso de Trajano Bocalini, Cauallero Romano. Contienen nouenta y uno auisos. Traduxola de la lengua Toscana en la Española Fernando Perez de Sousa. Año [esc. del mercader de libros con el lema *De L. Escveres*] 1640.

Con licencia en Huesca, Por Iuan Francisco Larumbe Impressor de la Vniversidad. A costa de Pedro Escuer Mercader de Libros.

En 8.° de 133 págs. De estos peregrinos discursos políticos se hicieron

Digitized by Google

por aquel tiempo bastantes ediciones en Roma, Madrid y otros puntos. Están escritos en prosa y verso.

ESMIR, Esteban

Constituciones synodales del Obispado de Huesca [*Esc. episcopal*].

Con licencia: En Huesca, por Ivan Francisco de Larumbe, Impressor de la Vniuersidad, Año 1641.

En 8.° de 331 págs. + los índ. Impresión esmeradísima y el texto contenido en un doble cuadro. Dedicada por el obispo al Deán, canónigos y cabildo catedral y clero de la diócesis.

PRUDENCIO, Juan

Oración al Patronazgo de la Virgen en defensa de las armas españolas, y veneración de la Santa Imagen de Salas, que hizo la noble y leal ciudad de Huesca en su Cathedral el año 1643.

Huesca, 1643, en 8.°

Contiene abundantes datos históricos.

ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco

Diseño | de la insigne, i copiosa | Bibliotheca | de | Francisco Filhol | Presbitero, i Hebdomadario en la santa | Iglesia Metropolitana del Proto- | martyr San Estevan, de la ciu- | dad de Tolosa. | Pvblicalo | el Doctor Iuan Francisco Andres | Y | lo dedica | al Excelentissimo Señor | Don Antonio Ximenez | de Vrrea, i Enrriqvez, | Marqués de Almonazir, Y Conde de Pavias, | del consejo de su Magestad, Virrei, | i Capitan general, que fue del | Reino de Cerdeña

Con licencia. | En Huesca: por Iuan Francisco de Larumbe, Im | pressor de la Vniversidad. Año 1644.

En 8.° menor. 8 hoj. + 32 págs. Signaturas tipográficas A4-C4. Reclamos.—Portada.—V. en blanco.—Dedicatoria.—A los beneméritos de la antigüedad.—Pág. 1: *Diseño de la Bibliotheca de Francisco Filhol.*

Séanos permitida mayor extensión en el examen de esta obra, en gracia á su extraordinaria rareza, y en este concepto la tienen los bibliógrafos Gallardo, Brunet y Salvá.

El ejemplar que hemos visto, de los escasísimos que se conocen, perteneció á la Biblioteca del benemérito oscense D. Valentín Carderera, quien de su puño y letra puso en la anteportada lo que sigue: «Libro ra-

Digitized by Google

rísimo y curioso; cediómelo D. Vi.te Salvá en Paris que lo tenía como se ve arriba en 3 libras esterli.s 3 schelines. Son 316 r.s vn.»

La dedicatoria (sign. tip. A2) dice así:

«Al Excelentissimo Señor Don Antonio Ximenez de Vrrea, i Enriqvez, marques de Almonazir, i Conde de Pavías, del Consejo de su Magestad, Virrei, i Capitan general, que fué del Reino de Cerdeña.=Aviendome traido á la ciudad de Huesca la devoción de venerar las Reliquias de los santos Martyres Ivsto, i Pastor, i el desseo de discurrir en las Antiguedades, que se hallaron abriendo las çanjas de la capilla, que agora se edifica en la Iglesia Moçarabe de san Pedro el viejo, para trasladar á ella sus sagrados cuerpos [1], vi en el Museo de Don Vincencio Iuan de Lastanosa una Relación de la Bibliotheca de Francisco Fihlol, que desde Tolosa le avia remitido, como á persona, que professa sus mismos estudios, i á quien devemos los aficionados a ellos muchos Elogios por la diligencia, que pone en su investigacion, i deseando hazer esta lisonja á los Antiquarios deliberé sacarla á luz, i ofrecerla á V. E. no solo como á Protector, i Asilo de las buenas letras, sino como á varon estudioso, en quien resplandece igualmente la Nobleza, i Erudición, á quien reconozco por único, i singular Mecenas, Dios guarde á V. E. largos años para Honor destos Reinos.

»Huesca, XXI de Março. Año M.DC.XL.IV. Besa la mano de V. E. su mas afectuoso venerador El Doctor Iuan Francisco Andrés.»

De buen grado transcribiríamos aquí íntegro el *Diseño*, que bien lo merece lo curioso de su contenido y su escasa extensión; mas prescindimos de ello por no cuadrar á nuestro propósito. Como hemos dicho antes, Gallardo lo cita en el número 193 de su *Ensayo*, como original del cronista Andrés de Uztarroz; del mismo modo Brunet, y Salvá en el número 2875 de su *Catálogo*, dice: «Ignoro si este Juan Francisco Andrés es *Uztarroz*, como lo da á entender Nicolás Antonio hablando de este autor; como quiera que sea, Nicolás Antonio se equivocó clasificando esta obra como un escrito de Uztarroz, cuando la dedicatoria prueba claramente que aquél fué solamente el editor; y en segundo lugar diciendo que está en verso, siendo así que está en prosa. Estos hechos me prueban—continúa—que Nicolás Antonio no vió el libro de que habla y que por consiguiente

1 En efecto: simultáneamente al librillo que estamos estudiando imprimía Juan Nogués el *Monumento de los Santos Mártires Justo y Pastor en la ciudad de Huesca*, etcétera, que ya hemos examinado en su lugar.

Digitized by Google

su rareza es ya muy antigua.» En efecto: en la pág. 692, tomo I de su *Bibliotheca nova*, dice aquél hablando de la obra: «...*Versibus confectum opus*», en lo cual padeció, ciertamente, equivocación el sabio bibliógrafo.

Respecto á la paternidad del tratadito que estudiamos, creemos nosotros que, aun á pesar de que la portada dice que lo publica el doctor Juan Francisco Andrés, está en realidad escrito por éste, aprovechando tal vez los apuntamientos de Filhol que obraban en poder de Lastanosa. El estilo, además, así lo demuestra, y Gallardo, que aprovechó muchas notas y materiales de Uztarroz, adjudicó á éste el tratado con pleno conocimiento de causa, detalle que no nota Salvá [1].

La letra con que está impreso, es redonda y de gran tamaño.

VILLANUEVA, José de

Ordinaciones y adiciones que hizo para el Regimiento de la ciudad de Huesca.

Huesca, 1644.

En folio. Llevan fecha de 18 de Octubre de aquel año.

CEBRIÁN, Juan

Juris exedrium ex supra nonaginta subselliis totidem annis deiparae et nati substractum bipartitum...

Oscae, typis Ioannis Francisci à Larumbe, 1644; en 4.°

LORENZO, Juan

Vidas de Santos de la ciudad de Huesca del reino de Aragón.

Huesca, 1644, en 8.°

SANTOLARIA, José de

Jurisconsultorum delecti ivdicii, liber primvs. In XXIV interpretationes divisus.

Cum gratia & privilegio Oscae: excudebat Joannes Franciscus à Larumbe, Typog. Vniuersit. Anno 1644.

En 8.°, de 251 págs. Lleva un grabado en la anteportada representando dos genios que sostienen un escudo con el título de la obra y encima la Virgen sobre el Pilar, á quien está dedicada, y composiciones laudatorias en verso dirigidas al autor.

1 Véase nuestro estudio sobre D. Vincencio Juan de Lastanosa, inserto en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, números de Abril, Mayo y Junio de 1910.

Digitized by Google

MARCABÁN, Raimundo

Sermón que predicó en la solemnidad que hace la Santa Iglesia del Pilar de Zaragoza, en la dedicación y fundación de este Santo Templo á 12 de Octubre de 1646.

Huesca, 1647.

En 8.° Se estampó de orden de los señores Prior y canónigos de aquélla Santa Iglesia, dedicándolo á Nuestra Señora del Pilar.

ABAD, José

Sermón fúnebre en la muerte del Ilustrissimo y Reverendissimo señor obispo D. Fr. Marcos Salmeron.

Huesca, 1650. En 8.°

—Sermón de la Purificación de la Virgen Nuestra Señora en la fiesta que hizo el M. I. Sr. D. Luis Abarca de Bolea, Marques de Torres, Conde de las Almunias, Cavallero del Hábito de Santiago, á las bodas reales de los Reyes Católicos D. Felipe el Grande y Doña María Ana de Austria.

Huesca, 1650. En 8.°

AMADA Y TORREGROSA, José Félix de

Palestra numerosa Austriaca en la victoriosa ciudad de Huesca al augustissimo Consorcio de los Catholicos Reyes de España, Don Felipe el Grande y Doña Maria-Ana la Inclita...

Con licencia y privilegio en Huesca por Iuan Francisco de Larumbe, Impressor de la Vniversidad. Año M.DC.L.

En 8.°, de 22 hoj. + 167 fol.

Es obra curiosa. Celebróse esta *palestra* ó certamen poético, como reza la portada, con ocasión del consorcio de D. Felipe IV y D.ª Mariana de Austria, á cuyos reyes está dedicada. Lo propuso y convocó D. Luis Abarca de Bolea, Conde de las Almunias é ilustre prócer aragonés, quien, en la obra anterior, ya hemos visto que celebró una fiesta con idéntico objeto; á él concurrieron numerosos poetas aragoneses con composiciones en alabanza de los reyes, ilustrándolo con discursos parafrásticos y políticos el licenciado D. José Félix de Amada y Torregrosa, secretario del certamen [1].

1 Fueron jueces en este certamen D. Vincencio Juan de Lastanosa, el marqués de Torres, el conde de Atarés, D. Antonio Oliván, magistral de Huesca; el P. Maestro Fr. José Abad, rector del Colegio de la Merced, y el P. Juan Marco, jesuita. El libro lleva censura del canónigo Orencio Juan de Lastanosa.

Digitized by Google

MURILLO, Jerónimo

Interpretación del tratado de la materia de cirujía, compuesto por Jacobo Hollerio Stempano, Médico de París, recopilada de varios libros suyos y adornada con muy doctas y elegantes parafrases en muchos lugares oscuros.

Huesca, 1651.

En 8.° En 1576 se había hecho una edición de este libro en Zaragoza, por Miguel de Huessa.

SALINAS, Manuel de

La Casta Susana, paráfrasis poética de su sagrada historia. Dedicada á la Reina nuestra Señora D.ª Mariana de Austria.

Huesca, 1651.

En 8.°, de 91 págs. Dice Latassa que es obra bella por su composición y cultura.

Por este tiempo se ausenta de Huesca Juan Francisco de Larumbe, mas, esto no obstante, continúa la imprenta funcionando á su nombre, porque á poco regresa, siendo de sospechar que iría á Zaragoza á adquirir tipos nuevos, ya que los empleados en obras sucesivas tienen más limpieza y consistencia.

Los libros que surgen de su prensa en el período restante de su florecimiento tipográfico, son:

ALEGRE, Juan Bautista

Ordinaciones del Regimiento, Gobierno y Ciudad de Huesca.

Huesca, 1654.

En folio. Hízolas siendo comisario por S. M. para la insaculación de oficios el año 1654.

—Relación de las fiestas que la Ciudad de Huesca de Aragón ha hecho al nacimiento del Príncipe Nuestro Señor D. Felipe Próspero de Austria, hijo del Rey Catholico D. Felipe IV y de la Reina D.ª Mariana de Austria, su segunda mujer.

Huesca, 1654.

En 8.°, de 40 páginas [1].

1 Siempre se distinguió la ciudad de Huesca por su amor á los reyes, atestiguado por las frecuentes relaciones de solemnidades y fiestas públicas que hubieron de tener lugar en ella con ocasión de los acontecimientos reales, desconocidas por D. Jenaro Alenda y Mira, ya que no las incluyó en su obra. Organizador y alma de estas fiestas fué el ilustre oscense D. Vincencio Juan de Lastanosa, ya citado.

Digitized by Google

—Relación de las fiestas hechas en èl Condado de Ribagorza, en su capital la villa de Benavarre, día de San Silvestre, año 1661, al felicissimò nacimiento del Serenissimo Príncipe D. Carlos...

Huesca, 1661, en 8.°

Aparece como autor de esta relación, el *Mayoral Perambucho*, que creemos debe ser el seudónimo de algún montañés ribagorzano ó aragonés. Está dirigida á los síndicos del condado D. Ramón Juan Labazuy, señor de Lasheras, D. Antonio Juan Poziello y Sebastián Larruy de Soler. Dice Latassa que es un romance en estilo montañés, á que sigue un soneto y después una carta de S. M. dirigida á los amados y fieles síndicos y Consejo general del Condado de Ribagorza, con motivo del nacimiento del príncipe arriba indicado.

Ocasso, José Félix de

Totivs naturae humanae fortiori Atlanti. Ad maiora parato, imbecibillitati negato. Omni adversitati miracvlo, virtutum undequaque prototypo...

Oscae: Anno 1662. [*Al fin*:] Cvm licentia ordinarii. Oscae: apud Ioannem Franciscum de Larumbe, Vniuersitatis Typographum.

En 8.°, 3 hoj. + 25 págs. Es una brillante disertación pronunciada *in sertoriana palestra* el 19 de Marzo de aquel año. Empleó Juan Francisco de Larumbe en las obras por él impresas, excelentes grabados en acero. Después de la portada, aparece en la presente uno representando la Sagrada Familia con la paloma simbolizando el Espíritu Santo y en la parte superior el Eterno Padre entre nimbos.

Foncalda y Virto, Bartolomé de

Constituciones synodales de la diócesi de Jaca en la Synodo que alli celebró el año de 1662.

Huesca, 1663, en 8.°

Aguirre del Pozo y Felices, Matías de

Consuelo de pobres, y remedio de ricos.

Con licencia. En Huesca, por Iuan Francisco de Larumbe, Impressor de la Universidad. Año 1664.

En 8.°, de VIII + 512 + 14 págs. Gómez Uriel, en sus adiciones á Latassa, dice que es obra rara. Dedicada á D. Guillén de Moncada.

Digitized by Google

CLEMENTE SORIANO, Francisco

Ordinaciones del Regimiento y Gouierno de la ciudad de Huesca.
Huesca, 1664, in f.°

ABAD, José

Sermón panegyrico de S. Lorenzo Mártir, que dijo en el segundo día de la octava, que en la Parroquia de su nombre celebran anualmente algunos devotos suyos en la ciudad de Huesca. Fiesta que hizo la Sra. D.ª Beatriz de Altarriba, Aragón, Urríes y Alagón, Señora de muchos vasallos en Aragón, á quien lo dedica D. Antonio Costa, Señor de Corbinos y de Bellestar.

Huesca, 1666, en 8.°

LASTANOSA, Paulino

Beneficios que há recibido la parroquia de S. Lorenzo de la ciudad de Huesca, de la ilustrissima Casa de los Corteses Vizcondes de Torresecas.
Huesca, 1667, in f.°

FUENTES Jerónimo de

Sagrado triunfo y fiestas de la Ciudad de Huesca en la canonización de San Pedro de Alcántara y Santa María Magdalena de Pazzis. A los Sres. D. Juan Miguel Perez dc Nueros, D. Martín Ignacio Liñán de Pamplona y D. Juan Josef de Funes, Primogénitos de las Ilustres Casas de sus apellidos.

Huesca, 1668, en 8.°

—Statuta Universitatis et studii generalis oscensis.

Oscae: Ex officina Joannis Francisci à Larumbe. Oscensis Academiae Typographi, anno Redemptionis nostrae 1669.

En 4.° Ostenta en la portada el mismo grabado de todos los estatutos de la Universidad. 91 págs. los índ.

FONCALDA, Bartolomé de

Constituciones synodales del Obispado de Huesca [1].
Huesca, 1671, en 4.°

A partir de esta obra, hallamos una laguna en el hallazgo de trabajos

1 Fr. Bartolomé de Foncalda fué primero Obispo de Jaca, siendo trasladado por la Reina gobernadora, en la menor edad de Carlos II, á la diócesis de Huesca en 31 de Enero de 1671, y por esta razón hallamos constituciones sinodales por él formadas en las dos ciudades.

Digitized by Google

[illegible] que ha tenido á [illegible] en Florencia de Juan Francisco de [illegible] [illegible] [illegible] á [illegible] con este [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [

[illegible] ompvsolo-
JUAN [illegible] la Vence-
[illegible] de la Uni-
[illegible] edican, al

En un *Ensayo de* [illegible] s de Nu-
ducción de la imprenta [illegible]
VISTA DE ARCHIVOS. BIBLIOTECA [illegible] essor de
Caño, refiriéndose á [illegible]
rumbe ejerciendo [illegible] sura del
curado hallar vestigios [illegible] , termi-
baran aquel aserto. [illegible] l Esta-

Hallamos en Zaragoza [illegible] —Tex-
1604 á 1607 y luego [illegible] erada
en la calle de la [illegible]
se cita en Huesca en el año [illegible]
gustana? Creemos [illegible]
tar esa estancia [illegible] res y
lo tanto, no es [illegible]
en Huesca el año [illegible]
vinculado aquí y donde [illegible]
milia que á él se dedicaron.[2]

JOSÉ LORENZO [illegible] an-
[illegible] na
[illegible] a-

Como hemos dicho [illegible]
su padre Juan Francisco [illegible] l-
como encargado de la oficina [illegible]

El primer vestigio de José [illegible] a
llamos en un tratado [illegible]

ARTIGA, Francisco Antonio de [illegible] 1

Espejo astronómico.

Con licencia. En Huesca, por José Lorenzo [illegible] año 1684.

En 8.º

1 Tomo IV de la [illegible]

2 Borao (ob. cit. pág. [illegible]) no indica que [illegible] pero, sin embargo, es posible que no conociera este [illegible] ser rectificado en alguna forma al indicar por ejemplo que [illegible] mina en su imprenta el año 1631.

Digitized by Google

tipográficos que nos revelen la estancia en Huesca de Juan Francisco de Larumbe, pues hasta el año 1677 no volvemos á encontrarnos con este impresor.

SÁNCHEZ DEL CASTELLAR, Manuel

Idea política y moral de primeros ministros de monarquía, en sermón panegyrico de acción de gracias.

Con licencia. En Huesca, por Iuan Francisco de Larumbe, impressor de la Vniversidad. Año 1677.

En 8.°, de 28 págs. Es una oración de acción de gracias por haber llamado el rey D. Carlos II al gobierno á su hermano D. Juan de Austria, á quien dedican el sermón el Justicia, Prior y Jurados de la ciudad.

MOLINA, Lupercio Antonio de

Ordinaciones del Regimiento de la vencedora ciudad de Huesca.

Huesca, 1680, en f.°

ARTIGA, Francisco Antonio de

Discvrso de la natvraleza, propiedades, cavsas y efectos de los cometas y en particular del que apareció en el Diciembre de 1680.

Huesca, 1681.

En 8.° Tratado muy peregrino de D. Francisco Antonio de Artiga, varón de claro ingenio y sumamente aficionado á la astronomía, como muy pronto observaremos.

La última obra de que tenemos noticia impresa por el primero de los Larumbe es la siguiente:

FRÍAS Y ESPINEL, Miguel Lorenzo

Constituciones synodales del Obispado de Jaca en la Synodo que celebró el 5 de Octubre de 1683.

Huesca, por Juan Francisco de Larumbe, 1683, en 4.°

Atendiendo á la simple enumeración que antecede, habremos podido observar lo extenso de la obra tipográfica de este impresor. Por este tiempo debió fallecer, ya que en el año de 1684 figura sucediéndole en aquel cargo en la Universidad, su hijo José Lorenzo, sin que las actas del Consejo nos den noticia de esta sucesión de impresores en lo que se refiere á su muerte y consiguiente sustitución, siendo, además, escasísimos los datos que en aquéllas hallamos de aquí en adelante, útiles para nosotros.

Digitized by Google

JUAN BAUTISTA DE LARUMBE

(1644)

En un *Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, publicado en la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, por D. Marcelino Gutiérrez del Caño, refiriéndose á los impresores de Huesca, cita á *Juan Bautista Larumbe* ejerciendo su arte en esta ciudad el año 1644 [1]. En vano hemos procurado hallar vestigios, ya de obras, ya de algún dato suelto, que comprobaran aquel aserto.

Hallamos en Zaragoza inprimiendo primero con Carlos Labayen desde 1604 á 1607 y luego sólo, hasta 1644, á Juan de Larumbe, que vivió en la calle de la Cuchillería. ¿Será éste el Juan Bautista de Larumbe que se cita en Huesca, en el año de finalizar su imprenta en la ciudad cesaraugustana? Creemos nosotros que sí, porque ya hemos tenido ocasión de notar esa estancia consecutiva de impresores en ambas ciudades y que, por lo tanto, no es dudoso que al terminar de imprimir en Zaragoza, estuviese en Huesca el año 1644, mucho más cuando llevaba el apellido Larumbe, vinculado aquí y donde ejercieron el arte todos los individuos de su familia que á él se dedicaron [2].

JOSE LORENZO DE LARUMBE

(1684-1717)

Como hemos dicho antes, el impresor de que vamos á tratar, sucede á su padre Juan Francisco, del cual estuvo al servicio en sus últimos años como encargado de la oficina tipográfica.

El primer vestigio de José Lorenzo de Larumbe como impresor, lo hallamos en un tratado del ya citado

ARTIGA, Francisco Antonio de

Espejo astronómico.

Con licencia. En Huesca, por Josef Lorenzo de Larumbe. Año 1684. En 8.°

1 Tomo IV de la REV., pág. 80.

2 Borao (ob. cit., pág. 50) no indica que Juan de Larumbe estuviera en Huesca; pero, sin embargo, es posible que no conociera este detalle, mucho más cuando puede ser rectificado en alguna fecha, al indicar, por ejemplo, que este Juan de Larumbe termina en su imprenta el año 1631.

Digitized by Google

MARTÍNEZ DEL VILLAR, José

Accurata Dissertatio methodo non vulgari distributa, universam complectens pupillaris substitutionis materiam, eamque pro caput Amici sui delineabat sub faelicissimo Sancti Angeli Custodis auspitio.

Oscae: Excudebat Iosephus Laurentius de Larumbe, Vniversitatis Typographus, anno 1685.

En 8.°, de 14 hoj. + 342 + 10. Lleva la portada orlada.

CABRERO Y LÓPEZ, José

Días geniales. Empeño sagrado y profano, con que la generosidad de Huesca ha celebrado el feliz asalto y toma de Buda por las armas imperiales. Culto ofrecido á María Santissima, especialisima Patrona de Ungría. Relación festiva.

Huesca, por Josef Lorenzo de Larumbe, 1686.

En 4.°, de 32 números.

GREGORIO Y ANTILLÓN, Pedro

Synodo diocesana del Obispado de Huesca.

Huesca, 1687.

En folio. Entre las disposiciones más notables que en él figuran, obsérvase la variación de los hábitos corales de su Catedral, cuyo uso vino en práctica hasta el presente, sin interrupción alguna.

— † Instrucción de lo que se debe hazer para extinguir y expeler la plaga de la langosta, con atención que ante todas cosas, y siempre, se hà de tener toda Fé, y esperança en Dios, y procurar estar muy en su santa gracia, lo qual presupuesto se hà de observar lo siguiente.

(*Al fin:*) Con licencia: En Huesca, por Joseph Lorenzo de Larumbe, Impressor de la Vniversidad. Año 1687.

Muy curioso opúsculo de 31 páginas, en 8.°

Por este tiempo publícase en casa de Josef Lorenzo de Larmube un tratadito de los más curiosos que hemos examinado durante nuestra investigación. Dice así:

ARTIGA, Francisco José

Epitome de la eloqvencia española, Arte de discvrrir y hablar, con agvdeza, y elegancia en todo genero de asumptos, de Orar, Predicar, Argüir, Conversar, Componer Embajadas. Cartas y Recados. Con chistes que pre-

Digitized by Google

vienen las faltas y Exemplos que muestran los aciertos. Compvsolo D. Francisco Iosef Artiga olim Artieda, Infanzón Ciudadano de la Vencedora Ciudad de Huesca, Professor de Mathematicas y Receptor de la Universidad. Sácalo á luz su hijo D. Francisco Manvel Artiga y lo dedican, al Excelentissimo Señor Duque de Gandía, Conde de Oliba, Marques de Nules, etc.

Con licencia en Huesca: Por Iosef Lorenzo de Larumbe, impressor de la Vniuersidad. Año M.DC.XCII.

En 12.° Dedicatoria al Duque con un soneto.—Al lector.—Censura del R. P. Simón Plaza, examinador sinodal del Obispado de Huesca, terminando con un epigrama latino. — Censura del Dr. Juan Miguel Estarrués, canónigo regular del monasterio de Monte Aragón.—Indice.—Texto en verso y en forma de diálogo. La impresión no es muy esmerada. De esta obra se conocen pocos ejemplares.

AZARA Y CASCARÓ, José de

Práctica de virtud, deducida de la Sagrada Escritura, Santos Padres y de otros graves doctores.

Huesca, 1692.

En 8.° de 310 págs.

AROZTEGUI, Miguel Antonio Medardo de

El Guión del Norte en la celestial vida y muerte del apóstol de Flandes San Medardo..., patrón de Ribagorza, empeño afectuoso de la pluma de su más favorecido.—Con licencia en Huesca por Iosef Lorenzo de Larumbe, Año M.DC.XCII.

En 8.° de 306 págs., más los índices. Dedicada al marqués de Castelnovo; es de impresión bellísima.

—Resumen histórico, trágico y panegírico de la vida y muerte de Santa Marina, Virgen, que venera como á su tutelar, Patrona y abogada, la ilustre cofradía de los cavalleros de la ciudad de Huesca. — Con licencia en Huesca, por Iosef Lorenzo de Larumbe, Año M.DC.XCII.

En 8.°, de 31 págs. Dedicada al prior y cofrades de Santa Marina.

LAIN Y VINAQUA, Juan

Panegyrico fúnebre en las exequias de la Serenissima Reina Madre nuestra Señora D.ª Maria Ana de Austria, celebradas en la Santa Iglesia

Digitized by Google

Catedral de Huesca, con asistencia de su Ilustrissimo Prelado, Cabildo, Parroquias, Ciudad y Universidad.

Huesca, 1696. En 8.°

Sigue luego un interesante tratado, relacionado con el anterior, que lleva por título

—Pompa funeral, demostración de fino sentimiento con que celebró la ciudad de Huesca los últimos obsequios á la Reyna Madre de España, nuestra señora doña María Ana de Austria.

Huesca, [1696].

En 8.°, de 52 págs. Carece de fecha de impresión, mas las licencias son de 1696.

ESTARRUÉS Y CABRERO, Juan Miguel

Vespertinum lamentabile Exordium in Regiis Honoribus Germanicae Viraginis, Hispaniarum Reginae et Matris Dominae, Dominae Mariae Anae ab Austria quam Sertoriana Universitas incessanter planget, laboravit et Academiae nomine recitavit publice in Cathedrali Oscensi.

Oscae, 1696. En 8.°

CANALES Y SOLDEVILA, José

Triunfos gloriosos del valor en la invictissima constancia del Santo Mártir y Monge San Román, anacoreta admirable de Siria. Memorias de su vida y de la devoción que le tiene la Ciudad de Huesca.

Huesca, 1698. En 8.°

Lacrimarum Rivi Sertoriano Fonte Scaturientes, Oscensium planctus in Caroli II Hispaniarum Reg. Funeribus effusus, dolore máximo oblatus, mayori debito exhibitus.

Oscae, 1700. In 4.°

CASBAS Y AYNSA, Miguel

Colirio del zelador del Manná Evcharistico. En el qual le enseña al alma lo que más le conviene saber para dexar la culpa y lograr la Gracia. [*Grabado en madera.*]

Con licencia, en Huesca, por Joseph Lorenzo de Larumbe, Impressor de la Vniversidad. Año 1704.

En 8.° Consta de dos partes: la primera, de 188 págs., en verso, con comentarios; y la segunda, de 87, en prosa. Dedicada á Cristo consagrado. Es obra curiosa.

Digitized by Google

SAN PABLO, Francisco de

Oración gratulatoria y encomiástica á la feliz y augusta proclamación de la Magestad del Señor D. Carlos III de Austria...

Con licencia en Huesca, por Ioseph Lorenzo de Larumbe. Año 1705.

En 8.° La expone á la pública luz el brazo militar.

Consta de 30 págs.

—Preces pro electione futuri Episcopi Oscen. Anno 1707.

Oscae, 1707. In 8.°

CAVERO, Juan Francisco

Congojas del dolor. Llanto de los muertos. Remedio de los vivos. Oración fúnebre á la Ilustrísima Parentación que los Nobilissimos Señores de Atarés mandaron celebrar en su lugar de Latrás á la translación de las muy recomendables cenizas de los SS. Progenitores, de su antigua Urna al nuevo Panteón.

Huesca, 1710. En 8.°

Siguen, impresas en la misma fecha (1714), cuatro obras referentes á las muestras de dolor, exequias y solemnidades con que la ciudad de Huesca, con su Universidad, lloró la muerte de la reina D.ª María Luisa Gabriela de Saboya. Estas son:

—Florido llanto. Monumento augusto que la ciudad de Huesca mandó disponer en las exequias que celebró á la S. C. R. Magestad de la Reyna N. S. D.ª María Luisa Gabriela de Saboya.

Huesca, 1714.

LÓPEZ Y FRANCO, Pedro

Oración funebre en las exequias de la serenissima Reyna Nuestra Señora D. *(sic)* María Luisa Gabriela de Saboya, celebradas por la siempre vencedora ciudad de Huesca.

Con licencia en Huesca, por Ioseph Lorenzo de Larumbe, Impressor de la Vniv. Año 1714.

En 8.°, de 35 págs. Lleva la portada orlada muy artísticamente y termina la obra con un pomposo epitafio á la reina.

CABRERO Y NOVALLAS, Tomás

Elogio fúnebre á la memoria de la Señora Reina de España D.ª María

Digitized by Google

Luisa Gabriela de Saboya, dignissima Esposa del Rey don Phelippe V el animoso.

Huesca, 1714. En 8.°

SÁNCHEZ, Fr. Lorenzo

Lamentabile Exordium in regiis honoribus Hispaniarum reginae et dominae Mariae Ludovicae Gabrielae á Sabaudia, quam Sertoriana Oscensis Universitas incesanter planget; ibi Academia nomine laboravit et publice recitavit in Cathedrali Ecclesia.

Oscae, 1714. In 8.°

ESTARRUÉS Y CABRERO, Juan Miguel.

Huesca la antigua.

Con licencia. En Huesca: por Joseph Lorenzo de Larumbe, año 1714.

En 4.°, de 159 págs.

Cita la presente obra D. Cosme Blasco en su *Historia de la Universidad de Huesca*, publicada el año 1877 en el *Diario* de esta capital. Dice ser el impresor Ventura de Larumbe, mas sin duda estuvo equivocado, puesto que este artífice imprimió más tarde, como luego veremos; y en el año 1714 no funcionaba en Huesca otra oficina que la de José Lorenzo de Larumbe. A mayor abundamiento, diremos que Estarrués y Cabrero, autor de *Huesca la antigua*, imprime en el mismo año que ésta, otra obra que puede verse á continuación, apareciendo editada en la oficina de Joseph Lorenzo de Larumbe.

ESTARRUÉS Y CABRERO, Juan Miguel

Ceñidos rasgos de reverente obsequio, cifra resumida en la vida del santo anacoreta y abad San Victorián.

Con licencia en Huesca, por Josef Lorenzo de Larumbe, impressor de la Vniversidad. Año 1714.

En 8.°, de 56 págs. Dedicada á San Agustín, viéndose una estampa de aquel doctor de la Iglesia, de perfecta factura, al fin de la dedicatoria.

PADILLA, Pedro Gregorio de

Constituciones synodales del Obispado de Huesca.

Huesca, 1716. En 4.° [1]

1 El Sínodo, según reza la portada, se celebró el 4 de Junio de 1716, y las fechas de las licencias de impresión son de este año.

Digitized by Google

López y Franco, Pedro,

Brevis encomiastica, epitome mirabilis vitae sororis Josephae de Berride...

Oscae: Apud Josephum Laurentium de Larumbe, Vniv. Typ.

Anno 1717.

En 8.°, de 18 págs.

No alcanza más allá la cronología que nos ha sido dado formar del impresor que estudiamos. En lo que toca á la parte que pudiéramos llamar material ó técnica de su obra tipográfica, breve será su examen. Usó José Lorenzo de Larumbe los mismos tipos de letra de su padre Juan Francisco, aunque sin ostentar en la distribución y conjunto la perfección á que llegó este último.

Sostuvo el impresor de que tratamos algunas cuestiones relacionadas con su cargo, no sólo con el Consejo de la Universidad, si que también con los catedráticos y estudiantes que sostenían ó defendían conclusiones. Porque el erario de aquel Centro resintióse algo, ya debido á los excesivos gastos, ya á los abusos que se cometían en la administración de las rentas; y consecuencia de ello fué el resentirse el pago ó salario del impresor, ya en parte, ya en su totalidad. Reinando un desbarajuste tal, nada de extraño tiene que, tanto los catedráticos defendiendo sus conclusiones, como los escolares, no cumpliesen escrupulosamente lo estatuído en el acuerdo con el impresor Blusón, al principio inserto; y como consecuencia, la vida de aquél en la Universidad no era, ni con mucho, todo lo próspera é independiente que era de desear. Así es que por unos años encuéntrase la Universidad huérfana de impresor, hasta que, en virtud de la visita girada á ésta y á que antes nos hemos referido, hubieron de regularizarse los servicios y de establecerse de nuevo Ventura de Larumbe, tal vez hijo y sucesor de José Lorenzo, asignándosele al impresor el salario de 40 libras, que habían de pagarse de las rentas *supresas*.

(Continuará.)

Digitized by Google

LOS BRONCES IBÉRICOS Y VISIGODOS
DE LA COLECCIÓN VIVES

Medio de adquirirla para el Museo Arqueológico Nacional.

La afición á las antigüedades, que se manifiesta en el afán de coleccionarlas, suele no estar en relación con la fortuna necesaria para adquirirlas. Cuanto más conocedor sea un coleccionista más justificación tiene que agote sus medios para completar sus series con piezas interesantes que salen de improviso á la venta. Pero estos afanes, laudables por el beneficio que la colección á merced de ellos formada reporta á la ciencia, suelen ser vanos ante las realidades de la vida, que alguna vez impongan la necesidad de enajenar la colección con tanto desvelo formada. Tal es el caso de la colección Vives. Y vengo á ocuparme de ello por dos consideraciones: la de haber sido yo quien dió á conocer en la Revista algunas piezas importantes de ella, y la de procurar á todo trance que los grupos principales de esa colección, única en su clase, sea adquirida en España y no en el extranjero, y que lo sea con destino al Museo Arqueológico Nacional.

No será necesario decir que con este deseo miro yo cuantas antigüedades de mérito están en poder de particulares, y con más razón la colección que motiva estas líneas, en su parte principal compuesta de bronces ibéricos, cuya serie, por el número y calidad de las piezas, es más importante que la del Museo. Por otra parte, á nadie se oculta que las antigüedades ante-romanas, y en especial las que llamamos ibéricas, por ser producto de la civilización que alcanzaron los indígenas bajo

Digitized by Google

la influencia de los pueblos orientales y griegos, constituyen hoy la parte más importante de nuestra Arqueología cultivada con preferencia por propios y extraños. En el Museo del Louvre el busto de Elche y la creación de una Sala Ibérica, y en el Museo Británico algunas piezas ibéricas notables, adquiridas en los últimos años, son prueba elocuente de la especial atención que en el extranjero se presta á nuestras antigüedades ante-romanas.

Por todas estas razones cuando supe, por mera referencia de quien no la hubiera esperado, que el Sr. Vives, contra todo su deseo, se veía en el caso de enajenar su colección, me avisté con él y le indiqué la conveniencia de que antes de cerrar trato en el extranjero la ofreciera al Gobierno español. No necesité, ciertamente, esforzarme para decidirle. Antes, por patriotismo, había sentido el deseo de hacerlo desde el día en que hubo de resolverse á perder su colección. Mas conocía lo exiguo de los presupuestos del Estado y los trámites dilatorios que inevitablemente siguen los negocios oficiales. Con todo, aceptó las indicaciones que, no solamente yo, sino personas muy autorizadas, le hicieron.

Suscribió instancia ofreciendo las antedichas colecciones al Museo Nacional, y quedó moralmente obligado á aceptar, como luego aceptó, la tasación que de los objetos hiciese la autoridad oficial á ello llamada.

En ninguno de los varios asuntos de esta índole de que yo he tenido conocimiento, ó en que por deber profesional he intervenido, he visto más favorables circunstancias en los comienzos. Las más altas personalidades, convencidas de la importancia de la colección y de lo patriótico del empeño de enriquecer con ella el Museo Nacional, se interesaron en el asunto.

Seguido el expediente con el mejor deseo y diligencia por parte de todos, comenzando por el Sr. Conde de Romanones, que á la sazón era Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el Museo Arqueológico Nacional emitió el oportuno informe, en el que se clasificaba la colección en cinco grupos: uno de bronces orientales y griegos; otro, de bronces ibéricos (figuras) é ibero-romanos; otro, de fíbulas ibéricas, romanas y visigodas; otro, de bronces romanos, y otro, de joyas; sumando en total la tasación 120.315 pesetas.

Esta cifra, razonable á todas luces, fué, sin embargo, la dificultad que hizo estériles todos los buenos propósitos de cuantos nos interesábamos en el asunto: la consignación que para adquisiciones de antigüedades figuran en los presupuestos del Estado es insuficiente en casos como este. Dictó, sin embargo, el Ministro, una Real orden dispo-

Digitized by Google

niendo la adquisición en firme del grupo de los objetos de plata en el precio de tasación (5.500 pesetas) y proponiendo el pago eventual del resto con cargo á ocho presupuestos futuros. No resolvía esto la cuestión planteada. El Sr. Vives elevó nueva instancia al Ministerio cuando ya se hallaba al frente de los negocios del mismo el Sr. Burell, á quien no dejamos de hacer presente los que nos interesábamos en tal empeño la importancia de la colección y de la oportunidad de adquirirla. La realidad del presupuesto no consintió, sin duda, que el Ministro atendiera nuestras manifestaciones, y por nueva Real orden sólo pudo ordenar nuevamente la adquisición de los objetos de plata.

Pero los que conocemos la colección, los que apreciamos la conveniencia de que objetos de tan notoria rareza, que, en conjunto, representan una fase interesantísima de nuestra historia no salgan de España, no podemos resignarnos á ello sin intentarlo por un medio extraoficial. Me refiero, en particular, á los principales grupos de la colección: el de los bonces ibéricos (330 figuras), cuya tasación oficial suma 36.955 pesetas; el grupo de fíbulas ibéricas y romanas (146 piezas), tasado en 6.000, y el de bronces visigodos, serie bien rara, por cierto, (242 piezas) tasada en 7.200 pesetas. Y, en consecuencia, y alentado por noticias que han llegado hasta mí, propongo que esos grupos de bronces ibéricos y visigodos sean adquiridos por *suscripción pública* con destino al Museo Arqueológico Nacional, como se hace con frecuencia en el extranjero, y es hora de que se intente en España.

Dichos grupos hállanse hoy expuestos, en calidad de depósito, en el Museo Arqueológico Nacional, y allí esperamos que ha de dejarlos su dueño durante el plazo de suscripción para que puedan ser conocidos del público.

Tengo fundadas esperanzas de que mi proposición sea bien acogida, y que el resultado sea tan feliz como parece que debiera de serlo. Pero si yo fracasara en este empeño, lo que me sería muy doloroso por lo que el hecho representaría para nuestra Arqueología, me quedaría la satisfacción de haber hecho cuanto me ha sido dable para que, como dije á su tiempo, no se repita el triste caso del busto de Elche.

José Ramón Mélida.

Madrid, 30 de Diciembre de 1910.

Se ha fijado á la suscripción un plazo de tres meses, quedando cerrada el 31 de Marzo de 1911. Las suscripciones pueden hacerse por escrito ingresando la cantidad donada en el Banco Hipotecario.

Digitized by Google

Si, por ventura, el importe de lo recaudado excediera del de la tasación, que en total suma 50.155 pesetas, sería devuelta la cantidad sobrante á prorrateo entre los suscriptores, salvo al que hubiere expresado el deseo de contribuir, en todo caso, con el total importe de su cuota. Por el contrario, si no se cubre con la suscripción el importe de los tres grupos, podría adquirirse siquiera alguno de ellos. Si tampoco esto resultase posible, serán devueltas á los suscriptores las cantidades que hubiesen entregado.

Digitized by Google

DOCUMENTOS

APÉNDICES

A LA NOTICIA BIOGRÁFICA DEL MAESTRO ALONSO CANO

(Continuación.)

ESCRITURA DE DONACIÓN HECHA, PARA QUE SE ORDENASE, POR ALONSO CANO Á SU HIJO FRANCISCO CANO

«Sepan quantos esta carta vieren como yo a°l Cano v°z q.e soy en esta villa destepa q.e es de la horden de Santiago otorgo y conozco y digo q.e por cuanto vos el bachiller fran.co Cano mi hijo estais en estado de vos hordenar... p.a ser clérigo y p.a ello aveis estudiado y abeis sido en el estudio de Salamanca e siendo como sois ya bachiller y acatando vro buen deseo y bolintad q.e es de ser clérigo y servir a Dios y alabando y tenyendo respeto a esto e a los muchos servicios que aveis fecho y espero q.e me fareys y p.a q.e sustenteis vra honra y estado en lo susodicho e p.a la paga remuneracion de lo susodicho por no vos ser injusto ny desconocido vos fago graçia y donaçion cesion y traspasacion pura perfeta mas inrebocable fecha entre vivos a vos el dho bachiller fr.co Cano mi hijo de ciento y sesenta pies de olivos poco mas ó menos q.e yo he y tengo en el pago de val de abades term.o desta villa q.e son en linde por la vna parte con viña de venyto delgado y por otra parte con viña de la viuda de fran.co Ramos vz°s desta villa, q.e valen al presente veinte e ocho myll mrs, y de tres almudes y medio de viña q.e yo he y tengo en el pago de lora en el termy.o desta villa q.e son en linde por la vna parte con viñas de marya de lam... viuda y por otra parte con tierras de Ju.o paez y por otra parte con viñas q.e me quedan a my a la linde q.e valen los dhos tres almudes y medio de viña treinta y cinco myll mrs por manera q.e son los dhos b.es de que vos hago la dha donacion sesenta myll mrs de los quales dhos b.es vos hago

Digitized by Google

la dha donacion de la manera que dho es y desde oi dia de la fha desta carta en adelante p.ª sienpre jamas me aparto e quito e desisto de latenencia y propiedad y posesion y usofro y uso q.ᵉ yo he y tengo a las dhas posesiones y a cada vna dellas y la do a vos y traspaso a vos y en vos el dho bachiller fran.ᶜᵒ Cano my hijo y a vuestros herederos y sucesores para que sean vuestras propias e p.ª q.ᵉ las podais vender trocar y cambiar e en otra manera enagenar e hazer dellas e en ellas lo que quisieredes y por bien tuvieredes &.» *(Siguen las cláusulas de estilo.)* «... en testim.º de lo qual otorgue esta carta y lo en ella contenydo ante el scno público y tºs yusoescritos q.ᵉ fué fecha esta carta en la dha villa destepa estando en el escrytoryo de my el dho scno en diez y seis dias del mes de agosto de myll y quiºs y cincuenta años siendo tºs presentes aºl de aceijas y aºl de arjona y xproval cavallero vzºs desta dha villa y porque el dho otorgante no supo escrivir lo firmo á su ruego uno de los dhos tºs y estando presente el dho bachiller fr.ᶜᵒ Cano dixo que recibia y recibio esta escritura en su favor y la acetaba y aceto y quiso en su dr.º y favor suyo y se hinco de rodillas y le beso la mano a el dho Aºl Cano su padre por la md que le fizo. tºs los dhos. *(Siguen las notas de lo salvado.)* por t.º aºl de arjona.—anton ruiz de arjona, scno pu.ᶜᵒ.»

II

TESTAMENTO DE MAYOR GÓMEZ, SEGUNDA MUJER DE ALONSO CANO

«En el nombre de Jesu Xro nro Sr y de su bendita e gloriosa madre la virgen maria nra s.ª | sepan quantos esta carta de testam.ᵗᵒ vieren como yo mayor gomez mujer que soy de aºl cano v.ª desta villa destepa estando enferma pero en mi juizio y entendimy.ᵗᵒ confieso que creo fiel e catolicamente el mysterio de la santissima trinydad padre hijo espiritu santo tres personas e una sola esencia y todo aquello q.ᵉ tiene e confiesa la santa yglesia rromana y debaxo desta fee e creençia protesto bibir e morir e si lo que Dios nro s.ᵒʳ no permyta en el articulo de la muerte ó en otro algund tpo por persuasion del demonyo o por dolençia grave contra esto que confieso e creo alg.ª cosa hiciere dixere ó mostrare la rrevoco e con esta ynvocacion divina hago e hordeno my testam.º en la forma siguyente.»

(Siguen las cláusulas referentes á entierro, funeral y misas.)

«Item declaro que a el tpo q.ᵉ yo case con el dho aᵈl cano my marido yo truxe a su poder en dote y el comygo recibio con lo que despues herede por fin y muerte de mys padres cierta cantidad de mrs segund constará por la carta de dote que dello me otorgo por ante xroval de vseda escno pu.ᶜᵒ desta v.ª y ansi mismo de los bienes q.ᵉ dho aºl cano my marido truxo por suyos se hizo aprescio e ynventario por ante br.ᵉ de caçorla escno pu.ᶜᵒ de la dha v.ª segund por los avtos dello paresçera.»

«Iten declaro q.ᵉ dho my marido e yo casamos a maria alvarez hija legitima del dho my marido e de su primera muger con hernando de las peñas y le dimos en dote e casam.º lo q.ᵉ parescera por la carta de dote q.ᵉ se otorgo ante p.º de madrid escno pu.ᶜᵒ desta villa.»

«Iten digo y declaro q.ᵉ constante el matrimonyo entre my y el dho aºl cano

Digitized by Google

avemos dado estudio en salamanca a fran.co Cano clerigo y bre cano su herm.o hijos legítimos del dho my marido y de su primera muger y los avemos sustentado de todas las cosas necesarias p.a el estudio costa e gastos y en ello se a gastado mucha suma de mrs como dello muy bien le consta a el dho my marido a el qual rruego y encargo q.e haga y liquide la quenta sobre ello de lo que se les puede aver dado e gastado p.a que los susodhos lo rreciban a quenta de sus legítimas e sobre esto les encargo la conciencia a él y a ellos p.a q.e se haga de manera q.e los demas sus hijos y myos no rreciban agravio.»

«Mando que den para las obras de las yglesias hermitas e monesterio desta v.a a cada vna dellas vn rreal.»

«Iten declaro que constante el matrim.o entre my y el dho my marido avemos avido por nros hijos legítimos e naturales a andres y a fran.co y a a°l porque los demas que avemos avido son difuntos.»

«E para cumplir e pagar este my testam.o e las mandas del dexo e nombro por mys albaçeas testamentarios y executores del a el dho a°l cano my marido y a a°l de cespedes v.o desta dha v.a a los quales y a cada vno dellos ynsolidun doy poder cumplido segund que de dro se rrequiere p.a que de mys bienes tomen los que basten e los vendan e rrematen en pu.ca almoneda ó fuera della por su avturidad o judicialmente como a ellos o qualquyer dellos. bien visto fuere y lo cumplan e paguen avnque sea pasado el año del albaceadgo q.e sobre ello les encargo las conciencias q.e como lo hizieren por my anyma depare nro s.or quyen lo haga por las suyas quando lo mysmo ayan menester.»

«E cumplido e pagado todo lo que dho es en este my testam.o el remanyente que de mis bienes quedare e fincare mando q.e lo ayan y hereden y partan por yguales partes los dhos andres y fran.co y a°l mis hijos legítimos e del dho a°l cano my marido a los quales establezco por mys legítimos y vniversales herederos en todos mis bienes raices muebles títulos dr°s e acciones dellos.»

(Cláusula de revocación.)

«En testim.o de lo qual otorgue esta c.a de testam.o ante el escno pu.co e t°s de yuso escriptos en las casas de my morada en la dha villa destepa martes en la tarde quince dias del mes de hebrero de mill e quy°s e sesenta e quatro a°s v firmo vn t.o a my rruego porque no se escreuir siendo a ello t°s presentes d.o de Vzeda hijo de xroval de Vzeda v.o de la rroda e mateo cano y fran.co descalera v°s de la dha v.a destepa. = di.o de Vzeda, soy t.o = Xroval de Vzeda, escriuano pu.co.»

III

TESTAMENTO DE ALONSO CANO

«Sepan quantos esta carta vieren como yo a°l cano v°z que soy en esta villa de estepa estando enfermo de el cuerpo y sano de la voluntad en mi buen seso y memoria y entendimy.o natural segun que Dios nro señor tubo por bien de me lo dar e creyendo bien y firmente en la santisima trinidad padre hijo y espiritu santo tres personas y un solo Dios verdadero que bibe y reina por siempre jamas sin fin y temiendome de la muerte ques natural de la qual persona alguna no se puede es-

Digitized by Google

cusar, y porque cerca desto el mejor remedio que yo puedo e devo aver es tener ff.° y hordenado mi testamento por tanto otorgo e conozco que hago y hordeno este mi testamento en honor de Dios todo poderoso y de su vendita madre la Virgen maria nra señora á la qual ruego e pido de md que quiera ser mi abogada y rogar á su hijo precioso Jesu Xro mi Dios e redentor que quiera perdonar mi anyma y llevalla consigo á su gloria quando el sea serbido.»

(Cláusulas de funeral, entierro y misas.)

«Item mando digan por el anyma de maria alvarez mi primera muger diez misas de requiem rezadas.»

(Más cláusulas de misas, mandas á iglesias y otros asuntos sin interés actual.)

«Item mando que le den a mayor gomez mi muger el quinto de mis bs en qualesquyer modo q.e se le den en las casas donde yo vybo, y en los demas...»

«Item mando que se le den a a°l mi hijo y de la dha mayor gomez my muger el tercio de mis bienes... de la tierra que yo tengo en la cañada los ginetes la q.e cpre de anton... &.a»

«Aclaro e digo q.e a el tpo q.e fallecio marya alvarez my prymera muger yo hize inventario de todos los bienes q.e quedaron en my poder á la fha de su fin y muerte... &.a»

(Cláusulas de lo dado á algunos de sus hijos.)

«Iten mando q.e le den a la dha mi muger de la manda del quinto q.e la tengo ff.a a maria myguel ana y a vicente my esclauo asimysmo en el precio q.e valen y sino cupiere en el quinto e bienes multiplicados de su dote.»

«Aclaro y digo que maria my esclaùa es de dha mayor gomez mi muger porque se la dio y enbio fran.co cano my hijo para ella y al dho vicente esclauo para my y así mando que... esclava como cosas ya con su dote e byenes multiplicado e que es maria la mas chica.»

«Aclaro y digo que a el tiempo que me case segunda vez con mayor gomez mi muger ella truxo a mi poder veynte y dos myll y quy°s mrs o lo que parecera por su carta de dote no me acuerdo ante quien paso y yo la doté a la sazon que nos casamos porque hera ella donzella y yo viudo en treinta myll mrs e despues heredó de sus padres lo que pareciere por la particion de bienes y por una escritura que paso ante Xpval de Vzeda escno pu.co q.e fue desta villa remitome a las escrituras, que dello ay.»

«Para cumplir e pagar este my testam.° e mandas de el hago mys alvaceas y testamentarios a don myguel de saldaña vicario desta villa y a la dha mayor gomez mi muger a los quales y a cada vno dellos doy poder cunplido ynsolidun para que entren y tomen de mys bienes y los vendan y rematen en pu.ca almoneda y fuera della y su valor cunplan y paguen este mi testamento y mandas de el y encargoles sus conciencias que como lo hizieren de bien por mi anima asi depare Dios quien lo haga por las suyas quando de este m.do vayan.»

«Cunplido e pagado este my testam.to e mandas de el el remanyente que fincare de todos mys bienes raizes e muebles mando que lo ayan y hereden fran.co cano clérigo y bre cano y a°l cano y anton alvarez y maria alvarez mys hijos y de

Digitized by Google

la dha maria alvarez m primera muger y andres gomez y fran.co y a°l mis hijos y de la dha mayor gomez my segunda muger a los quales y a cada vno de los dhos mys hijos establezco por mys legítimos y vniversales herederos en el remanyente de todos mys bienes.»

«Reboco y anulo y doy por ningunos y de ningun valor y efeto todos e qualesquiera testamentos mandas e codicilios que yo aya ff.° asi por escrito como por palabra que quiero que no valgan ni hagan fé saluo este ques mi testamento y vltima voluntad en testim.° de lo qual otorgue esta carta y lo en ella contenido ante el scno pu.co y t°s de yuso escritos que fue ff.a y paso en la dha vi.a de estepa en quinze dias del mes de setiembre de myll y quy°s y setenta y dos años estando en las casas de el dho otorgante syendo t°s presentes br.e de Reyna y andres hernandez criado de el vicario y blas de almagro çapatero y myguel de torres çapatero y p.° dominguez v°s todos desta dha villa y porque el dho otorgante avnque sabe hazer cierta firma no pone las letras como se conviene hazer rogó a vno de los t°s lo firmase por el a el qual dho otorgante yo el dho scno doy fee que co nozco y que es el de suso contenido. = por t.° Bartolomé de Reyna.—anton ruiz de arjona, escno pu.co.»

IV

TESTAMENTO DE D. FRANCISCO CANO, OBISPO DEL ALGARBE, OTORGADO EN FARO Á 14 DE SEPTIEMBRE DE 1593 [1]

En el nombre de Dios amen. Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo Don Francisco Cano por merced de Dios y de la santa Iglesia de Roma obispo del Algarbe considerando la obligacion que tengo de estar aparejado para la muerte y de ordenar las cosas que despues della es mi voluntad que se hagan para servicio de nuestro señor y descargo de mi conciencia y beneficio de mi ánima, estando en la cama enfermo en esta ciudad de Faro, pero en mi juicio y entendimiento qual a Dios nuestro señor plugo de me lo dar, hago y ordeno este mi testamento en el mejor modo y forma que puedo y de derecho se requiere en la manera siguiente:

Primeramente creo y confieso la fee y doctrina cristiana é el evangelio de Jesucristo hijo de Dios nuestro señor asi como la cree y confiesa y como la declara y enseña la santa madre Iglesia católica romana con protestacion que hago de en ella vivir y morir reprobando y teniendo por error y engaño todo lo que á ella es contrario y como hijo obediente desta santa Iglesia católica romana protesto que si alguna vez por ventura predicando, leyendo ó disputando ó en qualquiera otra plática dixe alguna cosa que pudiese parecer contraria á la dicha fee y doctrina ó acaso de aqui á la hora de mi muerte la dixere mi intencion nunca fué ni será decir cosa en que pueda apartarme de la profesion de nuestra sancta fe, puesto que por descuido dijere alguna que no me acuerdo haber dicho, espero en la divina misericordia que me alumbrará y me tendrá de su sancta mano para que nunca jamas la diga y porque se hallarán en mi poder muchas cosas escriptas de mi mano y de

1 Archivo general de Simancas. Contaduría de Mercedes. Leg. 248, ol. 37.

Digitized by Google

la ajena que pertenecen á nuestra Religion cristiana como son sermones y anotaciones y declaraciones de algunas partes de las divinas escripturas y liciones y otras cosas que pertenecen á teulogia escolástica y otras materias diversas de las quales puede ser que por error ó descuido escriuiese alguna cosa que no sea conforme á nuestra sancta fcé torno á protestar que nunca fué ni será mi ánimo consentir en lo que ansi se hallare escripto y desde aqui lo retracto y he por reprobado y si en los dichos libros se hallaren algunos errores que yo sacaba de otros que leian con intento de los contradecir y reprobar en tiempo y lugar oportuno y no se hallaren reprobados declaro tener anotado con este intento los dichos errores y nunca los tuve ni consentí en ellos y porque en mi libreria hay algunos libros que no se pueden tener sin licencia del sancto oficio de la inquisicion declaro que nunca los tuve sin dicha licencia.

Encomiendo mi ánima á Dios nuestro señor y criador y redentor á quien pido por el amor con que por ella murió y por los merecimientos de su vida y muerte quiera mostrar la grandeza de su bondad y misericordia en perdonar á quién tanto le debe y en tantas cosas le tiene ofendido y á la gloriosa Virgen Maria su madre, señora y abogada nuestra pido me alcance este perdón y que así viva y muera y que sea perdonado y lo mismo pido al bienaventurado San Miguel Arcangel y Angel de mi guarda y á todos los anxeles y á los bienaventurados San Pedro y San Pablo y San Juan Bautista y San Juan Evangelista y á San Jerónimo y á San Basilio y San Gregorio y San Agustin, San Bernardo, Santo Antonio, San Francisco, San Tomás, Santa Maria Madalena y Santa Catalina, á los quales tengo por mis abogados y juntamente á todos los santos para que en la ora de mi muerte mi ánima alcance la bienaventuranza para que Dios la creó.

Y quando nuestro señor fuere seruido de me lleuar desta vida mando que mi cuerpo sea sepultado en la capilla mayor de nuestra catedral de Faro en el lugar que se acostumbra dar á los obispos y sobre ella se porná dentro en tres meses una piedra de mármol blanco con el letrero que pareciese á mis testamentarios y se pagará lo que pareciese á los dichos mis testamentarios.

Mando que se diga por mi ánima y de la reina que esté en gloria y del obispo capellán mayor y de mis padres y de las personas que tenemos obligacion dos mil misas.

Dejo á Bartolomé Vazquez treinta mil maravedises y á Manuel de Soz otros treinta y Antonio Xuarez veinte y á Melchor Luis sesenta mil maravedises y á Victoriano de Carballoza treinta y á el caballerizo veinte y á Francisco Herrera veinticuatro y á Correa diez mil digo veinte mil marauedis, A Arévalo, Hernando, Leandro, y Cordova á cada uno diez mil maravedises, á cada uno de los lacayos quatro mil maravedis, á Pedro Martinez ocho, A Martin Delgado quarenta mil maravedises que le prometí para el casamiento de su hija.

Dexo horros á Damian y á su muxer y que les den mas veinte mil maravedises para su casa y hato.

Dexo á Andres Cano mi hermano Francisco mi esclavo y cient mil maravedis de la tenencia que tengo en la aduana de Lisboa y cient mil maravedises de juro de los ciento y sesenta que tengo en las alcabalas de Salamanca los quales cien mil maravedises le dejo en su vida y por su muerte queden al hijo mayor de Alonso Cano mi hermano.

Dexo á mi hermano Francisco Cano sesenta y tantos mil maravedis que tengo

Digitized by Google

demás de los ciento de juro en las alcabalas de Salamanca digo los cinquenta y un mil y tantos maravedis que tengo.

Dexo á mi hermano Anton Alvarez Cano quarenta mil maravedis de la tenencia de los ciento y quarenta que tengo en la Aduana de Lisboa digo que puesto que arriba digo que dexo á mi hermano Andres Cano cient mill maravedises de juro declaro que le dexo setenta con la dicha condición solamente y los treinta dexo al dicho mi hermano Antonio Cano con condicion que por su muerte no teniendo hijos lixitimos queden al hijo mayor de Alonso Cano mi hermano.

Declaro otrosi que los sesenta y tantos mil maravedis que dexo á Francisco Cano son con condicion que los coma en su vida y por su muerte no teniendo hijos lixitimos queden al dicho hijo mayor de Alonso Cano y estos y los demas que le dexo quiero que anden siempre vinculados juntamente con la hacienda que mi señor padre que Dios tiene dexó y con las mismas condiciones.

Digo que se digan por mi ánima tres oficios de nueve liciones, uno el dia de mi enterramiento y los dos á los nueve días y en el mes, y darse han tres cahices de trigo para ello al cabildo.

Dexo á la catedral cient mil maravedis, conviene á saber ochenta mil maravedis para un pálio y veinte mil maravedis para unas almáticas de chamelote blanco de plata que digan con el bestimento y frontal blanco que tambien le dexo.

Dexo á los frailes de San Francisco por acompañarme veinte ducados.

Dexo á la misericordia por acompañarme diez mill maravedis y un cahiz de trigo.

Dexo al monesterio de las monjas de esta cibdad de limosna veinte mil maravedis.

Dexo á los monesterios de la piedad de Loulé y de santo Agustín de la misma villa, un cahiz de trigo, medio á cada uno.

Dexo de ofrenda á la catedral un cahiz de trigo y este quiero que se dé á la cofradia enteramente sin nadie entrar en él.

Dexo á Manuel de Campos nuestro promutor veinte mil maravedis y paguesele su hordenado.

Paguesele a el Dean de la catedral lo que constare que le devo y acuerdo que a su quenta pague dos años de la obligacion de púlpito de la catedral que el quería por la mía.

Mando que se den á los herederos de Miguel de Zúñiga que Dios perdone, veinte mil maravedises por quitar el escrúpulo de unas alcatifas suyas que compré digo que hubiera de comprar por su comision.

Declaro que yo tengo tratado de casar á Doña María Alvarez de Carabajal mi sobrina hija de mi hermano Alonso Cano para lo qual le tengo mandado un previlexio de ciento y tantos mill maravedis de juro que tengo en Córdoba, mando que con estos se le den digo que hagan hasta ocho mil ducados portugueses para ayuda de su dote casando con aplacimiento de sus tios y muriendo sus hijos quedaran á mis herederos que aquí instituyo.

Dexo por herederos universales del remaniente de mi hacienda á mi hermano Andres Cano y Antonio Alvarez Cano y á Francisco Cano y á los dos hijos varones de mi hermano Alonso Cano.

Dexo á uno de los hijos de mi hermano Alonso Cano qual su nombre nombrase la hacienda que me dejó Elvira de Carbajal, y con el cargo de misas declarado en su testamento.

Digitized by Google

Mando que se den á pobres de esta ciudad un cahiz de trigo que se repartirá por mugeres pobres y viudas.

Mando que se den al convento de Tavira de San Francisco medio cahiz de trigo y quatro mill maravedis y á el de Santo Agustino otro medio cahiz.

Declaro que puedo tener en dinero en mi escriptorio mil y quinientos ducados poco mas ó menos segun mi memoria de los quales quiero que se paguen mis criados y las obligaciones de mi ánima.

Mando que se paguen á Gaspar Diaz mi médico su salario y se le den mas veinte ducados y a el licenciado Blas Gomez se le den quince y a el licenciado Francisco de Torres se le den diez.

Mando que se le tome quenta á Diego Cardoso de lo que tiene cobrado de mis pensiones y tenencia y hechas se le den treinta mill maravedis y se le pague su ordenado y vayase á servir á su oficio.

Dexo por mis testamentarios á mis hermanos Andrés Cano y Antón Alvarez Cano y á el canónigo Gaspar de la Mota y á el Licenciado Bartolomé Higuera nuestro provisor y mis hermanos entenderan los negocios de Castilla sin los dichos Gaspar de la Mota y Bartolomé Higuera los quales ambos con el dicho Andrés Cano executaran aqui mi testamento.

Declaro que es mi voluntad de perdonar á todas las personas á quien presté algun dinero ó trigo la mitad de lo que le empresté salvo á los que fué menos hasta contía de tres mil maravedís porque lo perdono todo lo que llegare solamente hasta tres mil maravedises.

Declaro que al Licenciado Gaspar Borjes se le entregó algún hato y dinero quando vino á este obispado antes de mí de lo qual tiene hecho la entrega que se verá por el inventario que digo se hizo, mando que se lleve en quenta lo que por él constare que entregó y de ello se le dé quitación.

Encomiendo mucho á mi hermano Andrés Cano y á Don Juan de Céspedes mi sobrino tengan particular cuidado de consolar y ayudar á la madre soror Serafina mi sobrina.

Y porque aquí uve este mi testamento por acabado y por bueno y valioso y revoco y he por revocados todos los que hasta aquí tengo hechos con qualesquier claúsulas que tuvieren que aquí he por expresas y particularmente revocadas.

Declaro mas que es mi voluntad que lo que dejo á mis criados que se les dé es por parecerme que con eso les satisfago el servicio que me tienen hecho y que así es mi intención y siendo caso que no se les deba tanto como lo que dicho tengo el resto para cumplimiento quiero que sea legado para que en todo caso hayan lo que les dexo con tal declaración que en estos y en todos los demás legados de este mi testamento, mis testamentarios puedan hacer la moderacion y diminucion que les pareciere quando vieren que mi hacienda no alcanza á cumplirse todos.

Declaro que la hacienda de que testo es de la libre que tengo con que entré en este obispado y despues adquirí de mis juros y tenencias y mas hacienda la qualquiero quieta se saque sin que della se paguen las obligaciones que conforme á derecho se deben pagar y pueden de la hacienda que adquirí por intercesión de esta Iglesia de los frutos della porque mi voluntad es en todo y por todo conservar para mis herederos y mas obligaciones que dexo toda la hacienda que por qualquiera via me pertenece pues es mia la que adquirí y de que testo por la manera declarada sin deber nada á la Iglesia y para mayor claridad declaro que yo hice inventario de mi hacienda quando vine á este obispado por autoridad de justicia.

Digitized by Google

en Lisbca y protesté que no quería que se comunicase con los bienes que fuesen de esta Iglesia la qual hacienda segun mi memoria valía cerca de setenta mil ducados.

Dexo á Juan Gomez Ocaña veinte mil maravedises.

Dexo horro á Pasqual de Reina lo que puedo por quanto dí á mi hermano Antonio Alvarez Cano un esclavo para él y asimismo le dexo mas once mil maravedis para pasar su vejez y encomiendo mucho á mis hermanos lo traten y acomoden y favorezcan como él merece.

Dexo á mi hermano Andres Cano muy encargado á Francisco que se ha criado conmigo al qual dexo las cosas arriba declaradas con tal condicion que lo tenga consigo y lo crie hasta que sea de edad de veinte años pues sabe el amor que le tengo y en fin dellos mando se le den cient ducados de mi hacienda y si antes su padre lo quisiere llevar para si mando se le den los dichos cient ducados.

Dexo al canónigo Gaspar de la Mota el retablo de nuestra Señora que á las veces pongo en mi oratorio y por aquí este mi testamento por acabado con las claúsulas arriba escripto el qual va escripto de letra del Licenciado Bartolomé Higuera chantre de nuestra catedral y maestro provisor y va escripto en seis medios pliegos con arte sin entrerrenglon ni borradura.

Fecho en Faro á los catorce de Setiembre de mil y quinientos y noventa y tres años.

Declaro que siendo caso que mi sobrina Doña María Alvarez de Carbajal fallezca sin hijos y hubieren de heredar mis hermanos la dicha hacienda quiero que sea con condicion que por su muerte dellos si murieren sin hijos lijitimos quede al posehedor del mayorazgo que me instituyó mi señor padre que Dios haya como atras queda declarado fecho dia mes y año arriba.=El Obispo del Algarbe.=Bartolomé Higuera.

Digitized by Google

II

CORRESPONDENCIA DE LOS REYES CATOLICOS CON EL GRAN CAPITAN

DURANTE LAS CAMPAÑAS DE ITALIA

(Continuación.)

XL

Carta cifrada en la cual anuncian los Reyes la vuelta del archiduque Felipe á Flandes y los propósitos y fines de este viaje [1].—*Madrid 4 de Enero 1503.*

Fallandose aqui con Nos el prinçipe nuestro fijo nos dixo que viendo la guerra que entre Nos y el rey de Françia ay, él desea fazer en esto en nuestra ayuda lo que fijo nuestro e prinçipe destos reynos deve y es obligado fazer; e que estando aca no lo podria fazer por estar en peligros sus tierras, no estando él en ellas, por averlas dexado desproveydas de guerra quando aca vino, ni podria por ellas estando ausente ronper la guerra en Françia, commo lo podria fazer y fara estando en ellas; y que por esto nos suplicava diesemos liçençia para que él pudiese yr a las dichas sus tierras por Françia por ser tan peligroso el navegar en este tiempo de yvierno, deziendo que el rey de Françia le avia enviado a fablar para que se pusiese entre nosotros y el rey de Françia para procurar la paz, y que le da seguro y rehenes para su pasaje [2]; y que podria tomar este color para pasar seguro por

1 Recibida en Barleta á 21 de Febrero de 1503.

2 Por ilustrar grandemente este paso, y también porque manifiesta los íntimos sentimientos de los Reyes sobre el particular, ponemos á continuación la carta cifrada que los Monarcas dirigieron al Capitán General del Rosellón. Nos servimos del borrador original de la misma que debió pertenecer á uno de los secretarios reales:

"*El Rey e la Reyna:*

"Don Sancho de Castilla, nuestro capitan general en los condados de Rossellon y Cerdaña: El principe nuestro fijo se va a su tierra de Flandes por Francia; dize que por muchas necessidades que tiene en su tierra que sin su presencia no puede remediar; y ahunque le havemos dicho los muchos y muy grandes inconvenientes que de su yda se siguen, nunca havemos podido acabar con él que la sobresea; y assi

Digitized by Google

Françia y que no se deternia en Françia; y que pasado á su tierra fara maravillas en nuestra ayuda; e aunque su yda a su tierra nos pareçio muy bien por esto, pero no quisieramos que fuera por Françia syno por la mar y estorvamosgelo quanto pudimos, así porque fuera mejor por la mar, commo porque asegurara su persona; que viendo el rey de Françia que no lo contradezimos Nos, yria él mas seguro; pero visto que juntandose él y el emperador para el dicho ronpimiento contra Françia sera para Nos muy buena ayuda, permitimos su yda por Françia para que aquella ayuda del rey de Romanos e suya se pueda seguir; y esto esta en muy secreto entre Nos y el dicho prinçipe; y en lo publico para con los suyos e para con todos avemos mostrado que aunque avemos permitido su yda no le avemos dado liçençia ni consentimiento nuestro para ello, para que de pasada pueda dezir al rey de Françia commo va syn nuestro consentimiento, no le dimos poder ni facultad ninguna para entender en la paz, pero que pasado a su tierra desde alli entendera en ello; y esto es porque no quite de esperança al rey de Françia que procurara él la paz, e porque no le detengan en Françia para que mas presto e mas syn ynconveniente pueda llegar a su tierra para ayudarnos, commo avemos dicho. Y queda aca con nos la prinçesa nuestra fija. E porque podria acaeçer que por ventura en esta pasada del prinçipe por Françia teniendole el rey de Françia en su poder le fiziesen fazer alguna escritura ó asiento de tregua ó de paz con nosotros ó semejante cosa, sy algo desto acaeçiese aunque vos lo escriva el dicho prinçipe, no fagays cosa dello syn nuestro especial mandado; e tan bien porque podria ser que el rey de Françia e los suyos se quieran faboreçer con esta yda del prinçipe, e den a entender lo que vieren que les viene bien, a los que sobre ello os fablaren e a todos los que os pareçiere dezidles que su yda no es para tregua ni paz; e que Nos esperamos que de su yda se seguiran grandes cosas en nuestro fabor y de nuestros

él es partido; va a entrar en Francia por essa villa y frontera; por la otra os escrevimos lo que en essa villa se ha de fazer en su recebimiento y el recaudo que haveys de poner para que no se saquen cavallos; fazedlo assi y mirad que en lo de los cavallos va mucho a nuestro servicio, porque por ventura algun frances de los que alli van, trabajara por despoblar de cavallos essa frontera para llevarlos a Francia, y quiça lo querran fazer con mano del principe nuestro fijo y so color que son para él, y por ninguna manera no haveys de consentir que se dé ni se venda ningun cavallo; y porque para la seguridad de su passaje dizen que han de entender en la paz dentre Nos y el Rey de Françia, mirad que por esto nin por otra cosa que os digan no os descuydeys en tener a buen recaudo las fortalezas y cosas dessa frontera, y trabaiad que para quando passaren por ahy, las fortalezas y la gente y el artilleria todo este muy concertado y como deve estar; y si el principe nuestro fijo quisiere entrar a ver las fortalezas de Perpiñan y de Salsas, el dia que huviere de entrar a verlas fazed que esten en el retraymiento del alcayde de la fortaleza de Salsas buena copia de escuderos armados, y toda la artilleria assentada, y toda la gente de la guarda della armada, y puesta en las estancias y de la manera que ha de estar, porque vean que esta al recaudo que conviene, y porque si por ventura entrassen en ella copia de franceses so color que son del principe nuestro fijo, no puedan fazer ruyndad. Esto mismo proveed en la fortaleza de Perpiñan; y proveedlo de manera que no se sienta que se faze por esta causa; y si algun dia se detuviere en Perpiñan el dicho principe nuestro fijo, poned tanbien en las noches muy buen recaudo, porque no puedan passar a Francia ningun cavallo de los dessa gente de nuestras guardas; y tanbien poned en esto mucha guarda y recaudo el dia que el dicho principe nuestro fijo partiere de ahy para Francia. De [Madrid, 23 de Diciembre 1502]".

Digitized by Google

amigos, plaziendo a Nuestro Señor. E que sy el dicho prinçipe fuera a entender en cosa de tregua o de paz no enbiaramos Nos estas seyscientas e cinquanta lanças e dos mil gallegos e asturianos, que agora enbiamos a ese reyno, ni curaramos de fazer tan grand gasto; e aunque el dicho prinçipe pase por Françia no afloxeys vos ni nuestra gente en cosa alguna, antes resistid e apretad agora mas reziamente, pues vedes quanto cumple a nuestro servicio e al bien dese negoçio; que plaziendo a Dios, muy presto llegara alla Portocarrero con la dicha gente y armada para que con mas poder e reziura podays resystir y apretar; deveysle enbiar a Meçina todo el recabdo de aviso que vieredes que es menester, e soliçitad a Lorenço Suarez e a Rojas para que concluyan e asienten la liga commo esta escrito. E porque no tenemos cartas ni nuevas vuestras desde XXII de Setiembre aca ni sabemos el estado de las cosas dese realme, deveys trabajar de escrevirnos por muchas vias; e mirad que es grande deservicio nuestro e daño de los negoçios estar tanto tiempo syn escrevirnos el estado de las cosas de ay— Fecha en Madrid a quatro de Enero de mil quinientos y tres.—EL REY.—LA REYNA.

XLI

El Rey nombra Conde de Melito á D. Diego de Mendoza, mandando al Gran Capitán dé al interesado la posesión de su condado.—Barcelona 27 de Mayo de 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, capitanee, locumtenens generalis, consiliarie noster fidelis dilecte.—Sabed que Nos y la serenissima Reyna, nuestra muy cara e muy amada muger, acatando los muchos y buenos serviçios que don Diego de Mendoça ha fecho y faze a Nos y a nuestra corona real y esperamos que nos fara de aquí adelante, le havemos fecho merçed del titulo y condado de Melito, que por rebelion del que lo tenia ha sido confiscado y aplicado a nuestra corte. Dezidlo assi vos de nuestra parte al dicho don Diego, y fazedle, luego poner en la possession de dicho condado a él o a su procurador en su nombre, para que de aquí adelante lo tenga por suyo y goze dél; y enbiad nos memorial de los lugares que hay en el dicho condado para que le mandemos despachar el privilegio.—Datum en la ciudad de Barcelona a XXVII dias del mes de Mayo de mil y quinientos y tres años [1].—YO EL REY.—*Almaçan* Secret.[s]

XLII

Orden real de que se entregue á Juan Miguel de Valencia la baronia de Spoltor y otras posesiones del reino de Nápoles.—Barcelona 7 de Julio 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, capitanee et locumtenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte. Ya havreys visto como micer Manfrendino Joan Miguel de Valençia vino

1 Recibida el 20 de Junio de este año.

Digitized by Google

aqua con la serenissima reyna de Napoles, nuestra sobrina, y como despues ha estado y agora esta en nuestro servicio y suyo, y porque Nos le tenemos por muy servidor nuestro, y queremos que sus cosas sean muy bien tractadas, encargamos y mandamos vos que luego en recibiendo esta, sin dilacion alguna le fagays dar la possession de la baronia de Spoltor en la provincia de Aprutzo, en que diz que son sinco lugares y el casal de Aprano con ciertas stancias junctas con el dicho casal en terra de Lavor, y de ciertos censales sobre la nunciata de Napoles, e otras cosas sobre una gabella del districto de Napoles, si e segunt aquellas posseya en tiempo que los franceses entraron en esse reyno, a micer Dominico su hermano o a su procurador en nombre suyo, para que le tenga y possea enteramente como de antes; que Nos le mandamos despachar el privilegio de la confirmaçion dello.—Datum en la ciudad de Barcelona a siete dias de Julio año de quinientos y tres.—Yo el rey.—*Almaçan* Secret.s

XLIII

Instrucciones del Rey al Gran Capitán sobre castigo de herejes, expulsión de judíos y buena administración de la justicia en Nápoles.—Barcelona 11 de Julio 1503.

El Rey.

Lo que vos don Ramon de Cardona, nuestro cavallerizo mayor, y Micer Juan May, ambos del nuestro Consejo, haveys de dezir de nuestra parte al Duque de Terranova, nuestro visorrey y lugarteniente general en el reyno de Siçilia aquende el faro, por virtud de nuestra carta de creençia que para él llevays, demas de lo contenido en la otra nuestra instruçion, es lo siguiente:

Primeramente le direys que porque nos dizen que hay en aquel reyno algunos que han sido condenados por hereges y quemadas sus estatuas, y porque no es razon de sufrir que esten en reyno nuestro personas que tanto han offendido a Nuestro Señor, y queremos que dellos se faga lo que la justicia quiere, y porque los Inquisidores generales de la heretica pravedad proveeran de inquisidores en aquel reyno, que le mandamos que quando los dichos Inquisidores fueren, les dé todo el favor y ayuda que huvieren menester para la buena administraçion y essecuçion de su officio, de manera que el dicho delicto de heregia sea castigado y extirpado de aquel reyno.

Otrosi le direys que ya sabe quantos años ha que mandamos echar de todos nuestros reynos los judios que en ellos havia por escusar las offensas de Nuestro Señor que se seguian de su estada dellos; y porque no queremos que haya judios en ninguna parte de nuestros reynos, y mucho menos en aquel reyno; querriamos trabaiar de alimpiarle de todas las cosas que offenden a nuestro Señor, que le mandamos que quando él viere que sea tiempo, provea en echar todos los judios de dicho reyno.

Otrosi porque, como él sabe y ha oydo dezir en los tiempos passados, ha han vido muy poca justicia en aquel reyno en los delictos muy graves, lo qual es de creer que ha sido causa de las guerras y daños que Nuestro Señor ha permitido el aquel reyno, y ahun creemos que por esto ha castigado Nuestro Señor a algunos de

Digitized by Google

los reys passados, que le encargamos y mandamos que él tenga mas cuydado que tuvieron los ministros passados de castigar los dichos graves delictos, de manera que se extirpen del todo de aquel reyno y se vea y conozca en el buen bivir de todos la differencia que hay de la governaçion de agora a la passada; que demas de la obligacion que para ello hay y del serviçio que en ello se faze a Nuestro Señor, esto es lo que amansa su yra y quita las guerras y daños de los reynos y los conserva en paz.—Fecha en Barcelona a XI de Julio año de mil y quinientos y tres años.—Yo EL REY.—*Almaçan*, Secret.s

XLIV

Carta del Rey mandando al Gran Capitán dé, sin dilación alguna, posesión del Condado de Trivento y Avellino y de la ciudad de Rubo al Conde de Trivento.—Barcelona 11 de Julio 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, armorum cap tanee, vicerex locumtenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte. Sabed que Nos havemos mandado despachar al conde de Trevento las confirmaciones del dicho condado de Trevento y de Avellino y de la ciudad de Rubo, segund y como y con todas las cosas que lo tenia y posseya por virtud de sus privilegios; y porque estas no podran yr con este passage, y nuestra voluntad es que aunque por agora no vayan sea puesto en possession de todo ello; por ende Nos vos encargamos y mandamos que luego que la presente vierdes, fagays dar y entregar al dicho conde o a su procurador en su nombre la possession de los dichos condados y de la dicha çiudad, con el fuego y sal si lo tenia y llevava, y en la quantidad que lo llevava, para que lo tenga y possea todo, segund e como lo tenia y poseya por virtud de los dichos sus privilegios; y esto fazed sin consulta ni difficultad ni dilaçion alguna. Datum en la ciudad de Barçelona a XI dias del mes de Julio año de mil y quinientos y tres.—Yo EL REY.—*Almaçan* Secret.s

XLV

Manda el Rey al Gran Capitán dé posesión del ducado de Cajaczo y de otras cualesquier herencias á D. Fernando de Aragón, y le defienda en todo.—Barcelona 11 de Julio de 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, armorum capitanee, vicerex, locumtenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte. Porque Nos por lo que merecçe el Illustre don Fernando de Aragon, nuestro sobrino, y por la gana que tenemos de le fazer merçed, havemos acordado de le confirmar el ducado de Cayaczo con sus pertenençias e jurisdiçion e rentas, prehemineneias e prerrogativas, para que sea suyo y lo tenga y

Digitized by Google

possea y goze de todo como solia antes que le fuesse quitada la possession dél, por ende encargamos y mandamos vos que luego en reçibiendo esta, sin dilaçion alguna o consulta, fagays dar a él o a su procurador en su nombre, la possession del dicho ducado de Cayaczo con las dichas sus pertenençias e juridicion y rentas enteramente; e assi mismo le fagays dar la possession de todo lo otro que él en esse reyno tenia al tiempo que los franceses entraron en él, para que lo tenga y possea y goze de todo ello como de antes lo solia tener y gozar; y en esto no pongays dilaçion ni difficultad alguna, porque assi proçede de nuestra ultima voluntad. Y assi mismo hayays mucho recomendadas todas las cosas que tocaren al dicho don Fernando.—Datum en la ciudad de Barçelona á XI dias del mes de Julio año de mil y quinientos y tres.—Yo EL REY.—*Almaçan* Secret.s

XLVI

Manda el Rey sean devueltos á la ciudad de Rijoles los efectos que sus moradores habían prestado en las guerras pasadas.—Barcelona XXV *de Agosto 1503.*

Rex Castelle, Aragonum, Sicilie citra et ultra, etc.

Illustris dux, consiliarie, capitanee generalis et vicerex noster, fidelis dilecte. La ciudat e universidat de Rijoles nos ha fecho supplicar que porque al tiempo que los franceses vinieron postreramente en tierras de aquel ducado de Calabria, la dicha ciudat presto al governador o castellano que alli stava cierto numero de lombardas e otras municiones para fazer polvora, segund que por inventario se muestra, y assi mesmo le hovo prestado muchas camas de ropa e otras se tomo él de los ciudadanos de la dicha ciudat, de lo qual todo fasta agora diz que cosa ninguna les ha seydo restituyda, fuese de nuestra merced proveher y mandar que la dicha ciudat e singulares della cobren todo lo que assi prestaron. E porque es cosa muy justa que assi se faga, pues ellos con buena voluntat al tiempo que menester fue lo dieron e prestaron, por ende rogamos vos y mandamos que, sin dilation alguna, proveays que assi las dichas lombardas e munitiones como la ropa e otras cosas que assi fueron prestadas al dicho castellano o por él tomadas, se restituyan enteramente a los que las dieron, sin diminution alguna; e que de las cosas que no se fallaren, les sea pagado el pretio por el dicho castellano o por las personas a cuya culpa se havran perdido; e no se faga otra cosa, que assi cumple a nuestro servicio. Assi mesmo, porque viniendo el capitan Manuel de Benavides en la dicha ciudat a la partida suya para passar adelante, hovo menester algunas azemilas e otras bestias, las quales la dicha universidat de Rijoles le presto para yr fasta la plana de Terranova e de alli les havian de ser bueltas, lo que no se fizo, antes diz que la mayor parte dellas sta por cobrar, de que la dicha ciudat recibe mucho danyo e interesse. E porque no es razon que de buena obra se les dé tal premio, vos encargamos que assimesmo proveays luego que las dichas bestias sean sin dilacion restituydas a sus duenyos o se les pague el justo pretio dellas por los que las levaron; que pues al dicho capitan e a los suyos se les paga su sueldo, no es razon que de tal manera se detengan lo ageno, provyendolo por tal

Digitized by Google

via que los de la dicha ciudat no hayan causa de se quexar; que mucho plazer y y servitio nos fareys.—Datum en la ciudat de Barcelona a xxv dias del mes de Agosto del año Mil quinientos y tres [1].—Yo EL REY.—*Galcena* Secrets.s

XLVII

Carta del Rey á la ciudad de Nápoles acusando recibo de las que le había enviado en protesta de fidelidad, y remitiéndola en todo al Gran Capitán.—Barcelona, 30 de Agosto 1503.

Rex Castelle, Aragonum etc.

Magnifici et spectabiles viri electi, nobiles, et universitas fidelissime civitatis nostre Neapolis, fideles nostri dilecti. Agora resçebimos tres cartas vuestras, la una de xxv de Junio y las dos de xv de Julio; y hovimos mucho plazer de verlas, porque ahunque con obra haveys bien mostrado el amor y aficçion que teneys a nuestro serviçio y vuestra grande lealtad, todo esto se muestra tan complidamente en las dichas vuestras cartas que no lo pudieramos Nos mas dessear; y creemos çierto que lo fareys siempre assi como lo dezis, y de todo ello havemos reçebido tanto contentamiento, que esto con el amor que tenemos a essa çiudad y reyno nos obliga cada dia de mas en mas fazer por vosotros; y porque demas de proveer lo que conviene al oposito de nuestros contrarios, penssamos que ayudara y aprovechara mucho para las cosas de alla, mediante Nuestro Señor, mandamos juntar agora aqua nuestro exerçito para yr con el Nos en persona a los confines de Françia para trabajar de retirar para aqua la pujança del rey de Françia o la mayor parte della, porque mediante Nuestro Señor afloxe alla, y por esto no dexaremos de proveer en lo de alla como conviene, segund mas largamente vos lo dira ó escrevira de nuestra parte el duque don Gonçalo Fernandez nuestro visorey y lugar teniente general. Rogamos vos le dedes entera fe y creençia y fagays siempre en todo lo que de vosotros confiamos.—Datum en Barçelona a xxx de Agosto año de mil y quinientos y tres.—Yo EL REY.—*Almaçan* Secret.s

XLVIII

Instrucciones del Rey sobre la elección de Papa; el Duque de Valentinois; preparativos del francés en Rosellón; salida del Rey de España para Salzes [2].—13 de Septiembre de 1503.

Vuestras letras de dos e onze de Agosto, que truxo Cbregon [3], reçebimos; e por no detener este mensagero que estava ya para partir, no oyremos todo lo que fa-

1 Recibida el 8 de Abril de 1504.

2 Recibida en San Germán á 16 de Octubre de 1503; está toda en cifra.

3 En carta de creencia para el Gran Capitán, dada por el Rey el 28 de Septiembre, se le llama *el receptor Diego Obregón;* el 6 de Octubre de este año Fernando el Católico dirigía al Gran Capitán desde Gerona una carta, concebida en estos tér-

Digitized by Google

blastes al dicho Obregon; e proveeremos en todo ello con otro navio que enbiaremos luego tras este; y aqui solamente diremos lo neçesario.

Avemos sabido que el Papa es muerto; y escriven de Genova que el duque de Valentines era declarado por Nos y que tenia el castillo de Sant Angelo a obediençia de la Yglesia; y que tenia asaz gente darmas, y que os avia escrito que le enbiasedes a los coluneses con alguna parte de nuestra gente para que se juntasen con él; y que les avia entregado sus tierras.

Escrive asi mismo que el rey de Françia enbiava al marques de Mantua al reyno de Napoles con la gente darmas e de pie que pudo recoger de la que tenia en Milan y de sus amigos de Ytalia, para que trabajase de fazer papa por fuerça a quien el rey de Françia quisiese. E aunque no sabemos lo que en ello ha suçedido, ni sy llegara a tiempo este nuestro aviso, dezimos que ya vos sabeys quanto va e ynporta prinçipalmente al servicio de Nuestro Señor e bien de la christiandad e a nuestro real estado, e señaladamente para esa enpresa, que el papa sea elegido segund Dios e no commo el rey de Françia querria ni parçial a él. E por esto querriamos que agora prinçipal mente proveyesedes esto commo cosa en que tanto va. E sy el duque Valentines es declarado por Nos, enbiad, sy ya no lo aveys fecho; a los coluneses con parte desa nuestra gente para que se junten con él y resystan alli a los françeses, e para que con el ayuda de Nuestro Señor tengan alli la plaça segura; para que sy no fuere elegido papa, se elija canonica mente, commo a Rojas escrevimos. E sy fuere elegido, e los françeses contradizen su eleçion, trabajareys de lo faborecer y defender; e sy los françeses por fuerça lo ovieren elegido, deys favor e ayuda para que se emiende, commo a Rojas escrevimos; e commo avemos dicho, entended en proveer esto con todas nuestras fuerças de alla, pues vedes lo que en ello va.

En las cosas desa empresa de Gayeta y de la resystençia de los françeses que dezis que van, no es menester dezir lo que aveys de fazer, sy no que os rogamos que con grande cuydado y diligençia e prudençia e buen esfuerço lo proveays todo, segund la grande confiança que de vos tenemos; que segund lo que de Genova nos escriven, la gente françesa que va al reyno de Napoles no es mucha ni muy buena; e sy Valentines se ha declarado por Nos, deveyslo esforçar e ganar del todo, porque con aquello avra mas dispusiçion, mediante Nuestro Señor, para la resystençia.

Nos vos enbiaremos luego todo el mas dinero que pudieremos, y en todo aprovechaos de las rentas del reyno y vended de las tierras de los rebeldes de la casa de Sanseverino fasta çient mil ducados; y enbiadnos la razon de lo que avreys vendido, que Nos enbiaremos la confirmaçion dello; pero de lo que asy vendierdes no se gaste un mr. syno en el sueldo de la gente; e trabajad de atraer e reducir a nuestra obedençia a los de la casa Garrafa que diz que tienen gana de nos servir; e aun-

minos: "Obregon, levador desta, se ha detenido esperando que vinieran cartas vuestras o de Rojas, por las quales supieramos las cosas de allá, para proveer con él lo que segun el estado dellas vieramos ser necessario; y como no havemos resçebido cartas vuestras ni de Rojas desde antes de la muerte del Papa ni despues del fallecido, no hay mas que dezir de lo que lleva el dicho Obregon. Y porque estamos con cuidado de saber las cosas de alla, en todo caso poned diligencia en fazernoslas saber." (Original.)

Digitized by Google

que ayan tardado de venir, sy se reduzen, reçebidlos, e tratad bien las cosas del Cardenal de Napoles.

Tan bien se dize aca que sale de Gayeta la mayor parte de la gente e se va a Roma a juntarse con la que lleva el Marques de Mantua; sy asi es, veed si en esta rebuelta de Roma se podria fazer algo en lo de Gayeta; pero proveed lo de Roma commo cosa mas prinçipal, e por la mar trabajad que nuestras galeas y naos trabajen de tomar los mantenimientos e todo lo que fuere a Gayeta; e tened cuydado asi de pagar la armada de la mar commo la de la tierra; e pues la gente sabe la distançia que hay desde aqui alla, no se maravillen sy algunas vezes tardan de yr los dineros e sufranlo lo que buena mente pudieren, pues al fin no se les ha de quedar nada deviendo.

Dizen nos que en Napoles esta el alcayde que era de Castilnovo e otro françes, y que andan y fablan libremente por la çibdad; proveedlo e remediadlo, commo vedes que es menester.

Aqui van cartas para Prospero e Fabriçio Colona agradeçiendoles lo que han servido e rogandoles que en lo del papa fagan lo que dellos confiamos, commo vos les dires o escrivires.

Al rey de Françia no sabemos sy pensando que enbiando el socorro por tierra a lo de Napoles, entrariamos Nos por Françia o por que cavsa ha yntentado de juntar en esta nuestra frontera de Rosellon toda quanta puxança él tiene en Françia e no quedar un gentil onbre en su casa ni en casa de la reyna su muger y con artilleria; e un parque en que se pone todo el exerçito dizen que para venir á çercar a Salsas, que saben que no esta acabada de labrar. E agora nos vino una posta de Perpiñan commo el dicho exerçito de françeses entro ayer domingo en Rosellon, e que estava ya çerca de Salsas, e que no queda en Françia mas puxança del que alli tiene; e que sy los françeses pierden este exerçito, mediante Nuestro Señor, no quedara resystençia en toda Françia. E çierto nos plaze mucho que fagan ellos lo que Nos aviamos de fazer, y creemos que es cosa de Dios, porque desta manera traeremos a esta frontera nuestro exerçito mas proveydo e por mas tiempo que de otra manera se truxiera; e pues el rey de Françia se ha puesto en neçesidad de poner en esta parte la mayor parte de toda su puxança, ya él no puede fazer otra cosa aunque quiera, e asi podra fazer para Ytalia mucho menos de lo que de otra manera pudiera fazer. Nos mandamos juntar el exerçito que nos pareçe que bastara con el ayuda de Nuestro Señor para echarlos del canpo. E tenemos determinado de yrnos en persona, mediante Nuestro Señor, a les dar la batalla sy la esperaren, y en tanto que nuestra gente se junta, avemos proveydo en Salsas y en Rosellon lo que conviene para que, mediante Nuestro Señor, no puedan facer daño en nuestra tierra; y avemos enbiado en la delantera al Duque d'Alva, nuestro capitan general, con buena copia de gente darmas y ginetes y peones para que, en tanto que nuestra gente se junta, defienda e ofenda. E con el ayuda de Nuestro Señor, sy ellos esperan, tenemos por çierta la vitoria. E asi la tened alla; e tanto de mejor gana vamos a esto quanto veemos que mediante Nuestro Señor aprovecha e aprovechara para lo de alla.—Fazednos saber de contino las cosas de alla.—Fecha a XIII de Setiembre de mil quinientos y tres.—(*Rúbrica del Rey.*)

(Continuará.)

Digitized by Google

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

El Conde de Fuentes y su tiempo. Estudio de historia militar (siglos XVI y XVII), por el General D. Julio FUENTES.

De esta investigación histórica, hecha tan á conciencia y tan bien documentada, se dió cuenta en el tomo XIX de la REVISTA (año 1908, pág. 432).

La Prensa extranjera se ha ocupado de esta obra con merecido elogio, y á continuación publicamos algunos de los juicios sobre ella emitidos.

En el *Archivio Storico Lombardo* (año XXXVII, fascículo XXVI) A. Giussani escribe lo siguiente:

«IL PIÙ FAMOSO DEI GOVERNATORI SPAGNOLI IN MILANO.—Sulla fine del 1908 Don Julio Fuentes y Forner, generale di divisione in Madrid, pubblicava un'opera magistrale intorno al *Conte di Fuentes e il suo tempo*, con particolare riguardo agli avvenimenti militari della Spagna, sulla fine del secolo XVI e sul principio del XVII.

»D. Pedro Enriquez de Acevedo, Conte di Fuentes, non ha bisogno fra noi di presentazione, essendo ben noto ch'egli tenne per la Spagna il governo del nostro ducato dal 16 settembre 1600 al 22 iuglio 1610, giorno della sua morte, avvenuta in Milano dove fu sepolto. La sua figura caratteristica di valoroso soldato e di politico sottile ed abilissimo s'è ormai acquistato un posto eminente nella nostra storia, dove il Fuentes è tenuto in conto del più celebre fra i governatori che ressero il nostro ducato per conto dei re di Spagna. L'A. ne fa oggetto di uno studio speciale, in base a documenti nuovi, ch'egli trasse in gran copia dagli archivi di Madrid, Simancas, Escurial e Segovia, che diffondono una viva e nuova luce su varpunti della sua vita e delle sue opere. L'opera venne pubblicata in una elegantisi sima edizione dedicata al re di Spagna. Essa consta di due volumi, rispettivamente di 192 e 290 pagine, ricchi di documenti pubblicati in esteso, con venti ilustrazioni e numerosi indici storici e bibliografici.»

La *Revue d'Histoire*, redactada por el Estado Mayor del Ejército francés, emite el siguiente juicio (núm. 102, Junio de 1909):

«General Julio Fuentes. — EL CONDE DE FUENTES Y SU TIEMPO.—Ce fut un des personnages les plus fameux de l'Espagne du XVIe siècle que ce comte de Fuentès, qui, redoutable et heureux adversaire de la France en Picardie et en Flandre, le fut encore en Italie, et par les manœuvres de sa politique comme par son belli-

Digitized by Google

queux ascendant, ouvrit aux troupes impériales et espagnoles le passage du Gothard. Ses succés militaires et diplomatiques en firent un instant le champion de l'Espagne, et sa renommée prit une singulière ampleur. Cependant l'histoire de cet illustre chef est demeurée jusqu'à nos jours assez obscure, pour que de grossières méprises aient pu impunément la travestir. En France, comme en Espagne, Fuentès a été confondu avec l'un de ses émules et successeurs, le comte de Fontaine, erreur qui lui a procuré une survie de plus de trente années et l'honneur inattendu de figurer à Rocroi.

»Le général Fuentès s'efforce de dissiper la légende et de ramener à leurs véritables proportions les hauts faits de son quasi homonyme. Dans un récit élégant et clair, appuyé de pièces probantes, et que viennent agrémenter d'intéressantes illustrations, il peint l'altière physionomie et retrace l'audacieuse carrière du capitaine de Philippe II. Pour le lecteur français l'intérêt de cette double évocation est constant. C'est en terre française que le comte de Fuentès livra ses principaux combats, ce sont les desseins de Henri IV et de Sully qu'il s'efforça de contrecarrer, enfin le fort qu'il construisit dans la Valteline demeura une menace pour la France, et ce fut à Bonaparte que l'on dut sa destruction. Le général Fuentès nous donne à l'egard d'entreprises qui prennent place dans notre histoire nationale une version qui, pour être peut-être un peu trop exclusivement inspirée de témoignages espagnols et italiens, n'en est pas moins pleine d'enseignements. De plus, au point de vue militaire, il apporte une précieuse contribution à l'histoire de la tactique. Les détails qu'il donne à l'egard de la construction d'un camp retranché sous Doullens et de l'attaque de Cambrai revêtent une attachante précision, et sont, en dépit de l'éloignement séculaire, bien capables de captiver les érudits que préoccupent les origines de l'art militaire.»

La *Revue des questions historiques* dice en su *Courrier espagnol*, pág. 181:

«M. le général Fuentès nous a donné une étude consciencieuse, agrémentée d'estampes et de plans et accompagnée d'un grand nombre de pièces justificatives, de la vie et des exploits militaires de son illustre prédécesseur et homonyme, le comte Fuentès, souvent confondu jadis avec le comte de Fontaine, qui mourut à Rocroi. La biographie du comte nous apprend qu'une aventure galante à la cour de Madrid lui valut un exil de quelques années dans les provinces flamandes. Il devint plus tard capitaine général des troupes espagnoles en Portugal, se distingua dans la campagne de Flandre et se fit particulièrement remarquer aux sièges de Doullens et de Cambrai. Philippe III le fit Grand d'Espagne et lui donna le gouvernement de Milan. C'est même sur ce point que l'ouvrage de M. le général Fuentès est particulièrement précieux, car il donne d'amples détails, puisés à de bonnes sources, sur le rôle militaire et administratif du comte en Italie et sur divers événements—auxquels il fut mêle,—qui par certains côtés intéressent notre histoire nationale.»

La obra del General Fuentes ha sido también objeto de un laudatorio informe presentado por D. Julián Suárez Inclán á la Academia de la Historia.

Digitized by Google

Los animales en las marcas del papel, por D. Francisco de A. de Bofarull y Sans, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y de número de la de Buenas Letras de Barcelona, Jefe del Archivo general de la Corona de Aragón.

En el Prólogo de esta obra relata el autor brevemente de qué manera la representación de los animales como símbolos pasó de la Arquitectura, Escultura y Pintura á la Industria y Comercio, y en lo referente al papel, gracias á los fabricantes italianos que, á fines del siglo XIII, inventaron la filigrana ó marca de agua, de la cual acompaña una muestra, reproducción en color convencional de los primitivos dibujos de la cruz, pezuñas, palos y caracoles que se observan en el papel de documentos procedentes de Italia, fechados en 1296 y 1298. Trata luego la historia del uso del papel en Cataluña desde 1237, en que Jaime *el Conquistador* hizo extender el Repartimiento del reino de Valencia, y del empleo de los productos fabricados en Játiva, Valencia y Granada hasta que Pedro *el Ceremonioso*, entre 1340 y 1350, introdujo el papel italiano en los Registros de la Cancillería, cuando ya hacía unos veinticinco años que lo usaban los particulares, quedando así demostrado hasta la evidencia el origen y desarrollo de las clases de papel con marca empleados en la Confederación Aragonesa, comprobándolos con el estudio de los 36.000 documentos existentes en el Archivo de la Corona de Aragón, del cual fué el primer Jefe, desde la creación, D. Próspero de Bofarull; el segundo, su hijo don Manuel, y el tercero, actualmente, su nieto D. Francisco, autor de esta obra, libro que, si bien completo en sí mismo, irá seguido probablemente de otros para el estudio y reproducción de las marcas coleccionadas con los títulos de *El Hombre*, *La Naturaleza*, *Las Ciencias*, *Las Artes*, *La Heráldica*, etc.

Componen las ilustraciones las 762 marcas mencionadas, del siglo XIV al XIX, que se han reproducido con fidelidad en el tamaño del original, con pocas excepciones, y se han estampado en una tinta gris azulada que contrasta con la negra del correspondiente epígrafe, en el cual constan el número de orden de la marca, el año y la localidad en que comenzó á usarse, el documento manuscrito ó impreso en cuyo papel figura y el Archivo ú obra que lo custodia ó contiene.

En la parte de Notas históricas el autor las da abundantísimas y muy curiosas acerca del origen, introducción y empleo de los diferentes papeles, cuyas marcas se han reproducido, principalmente de los que existen manuscritos ó impresos en su colección particular, en el Archivo de la Corona de Aragón y en el Archivo Municipal de Barcelona, tratando, por separado y según el orden zoológico establecido, de cada uno de los animales representados en las marcas, resultando de los numerosos datos acumulados la historia de la industria y comercio del papel usado en los Estados de la Corona de Aragón en general y de Cataluña en particular.

Esta obra, fruto de largos años de paciente estudio, se distingue entre las de su clase por la facilidad con que se presta á ser consultada provechosamente, pues cada una de sus 762 figuras lleva al pie, como epígrafe, todos los datos conocidos acerca de ella.

Así se ha cumplido el objeto primordial de la obra, que es facilitar la averiguación de la fecha aproximada de un documento manuscrito ó impreso, por medio de la marca ó filigrana que figure en su papel.

Digitized by Google

Toledo, von August L. Mayer, Leipzig, 1910. Verlag v. E. A. Seemann. 167 págs. 8.° Mit 118 Abbildungen.

Toledo y Granada son actualmente objeto de muchas monografías que los extranjeros, entusiasmados ante las bellezas que aquellas ciudades encierran, amenizan con numerosas ilustraciones. Una de estas monografías es la presente. Su autor se queja de la imposibilidad de documentar su trabajo ante las dificultades que halló en el Cabildo toledano, que forma contraste, dice, con otros Cabildos españoles, modelos de atención y cortesía. Dejamos á la responsabilidad del Sr. Mayer estas acusaciones, que extrema hasta el punto de decir que, en cuanto á cultura y espíritu, aquel Cabildo está al mismo nivel que cuando contendía con el Greco. A lo que creo, el actual canónigo archivero del Cabildo toledano, es persona de reconocida competencia y amabilidad.

La Introducción del libro es una sucinta reseña histórica de Toledo, y en las restantes páginas se estudia la arquitectura, plástica, pintura é industrias. Al final lleva registro de nombres propios, y en las cuatro últimas páginas se describen los edificios y jardines de Aranjuez.

Forma el volumen 51 de la colección *Berühmte Kunststätten.*

A. P. y M.

Ueber die Bedeutung des General-Archivs zu Simancas für die neue Geschichte Oesterreichs, von Vlastimil Kybal, Wien, 1910. Gesellschaft für neuere Geschichte Oesterreichs. 65 págs. 8.°

Este interesante folleto, dividido en tres párrafos y dos apéndices, da cuenta en el primero de aquéllos de las investigaciones hechas en el Archivo desde 1844 hasta el pasado año; en el segundo, de los papeles de Estado relativos á Alemania y á Austria que se custodian entre los de la Secretaría de Estado, y en el tercero, de la clasificación de los documentos de Estado del citado Archivo y su valor para la historia de Austria.

El primer apéndice contiene el inventario de los papeles de Estado misivo de Alemania, redactado en 1630 por D. Antonio de Hoyos, y el segundo, el sumario de los inventarios de González en lo relativo á Alemania y Austria (1531-1776).

El autor, después de citar á Gachard y á Tiran como á los primeros y más serios investigadores que en virtud de Reales órdenes pudieron trabajar en el Archivo, declara que *hoy no hay otro en Europa en que el investigador pueda trabajar con más libertad y en que halle más bondadoso auxilio en los empleados* [1].

Las dificultades de la vida en una aldea de *miserables viviendas* en que el extranjero, acostumbrado al *confort* moderno, se halla como en el país más alejado de toda civilización, se compensan en cierto modo y hallan, como dice el autor, *meriti prœmium,* con la excepcional situación de quien puede disponer para sus investigaciones de 32 millones de documentos contenidos en 80.000 legajos.

Como prueba de lo fructuoso de tales investigaciones, pasa revista el autor á

1 «Heute gibt es wirklich kein zweites Archiv in Europa, in welchem der Forscher mi-grösserer Freiheit und mit Freundlicherer Unterstützung von Seiten der Archivbeamten art beiten könnte, wie das von Simancas» (pág. 6).

Digitized by Google

los nacionales y extranjeros que desde 1844 hasta el día publicaron obras históricas fundadas en los documentos del Archivo. Para las de los años 1844 á 1885 se vale de la lista publicada por Díaz Sánchez en la *Guia de la villa y Archivo de Simancas*, págs. 244-295, y del trabajo publicado por Constant con el título de *Simancas* en la *Revue historique*, tomo XCVI, 1908, págs. 64-65.

La lista de las *buscas* oficiales posteriores á 1885 le ha sido facilitada por el jefe actual D. Julián Paz, á quien el autor se muestra agradecido además por la amabilidad con que le ha comunicado otros muy útiles datos.

En extensa enumeración de las entidades y particulares que han utilizado para sus publicaciones los documentos del Archivo, cita la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España;* á la Comisión de ingenieros militares y á los Sres. Lafuente, Cánovas, hermanos Hinojosa y Rodríguez Villa.

Entre los extranjeros, á Gachard, Lonchay, Villermont, Kervyn de Lettenhove, Vanderstraeten, Rooses y Bussemaker, que utilizaron allí importantes documentos para la historia de los Países Bajos. Para la de Italia trabajaron en Simancas Carini, Leva, Malagola, de Bassis, Giussani y Raulich

Es sabido que en 1811 Napoleón hizo llevar á París gran número de legajos del Archivo de Simancas, los más importantes para la historia de Francia. En 1816 se devolvió una parte; pero aún queda otra, y no la de menos interés [1], en los Archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros y en los del Gobierno de Argel. Actualmente nuestro compañero, el jefe de Simancas D. Julián Paz, estudia en París por orden del Gobierno aquellos documentos. Por su parte, el Gobierno francés había enviado á Simancas á Mr. Tiran, que trabajó allí desde 1843 á 1850, y copió en 16 volúmenes toda la documentación que le interesaba de los años 1556 á 1699 [2].

Posteriormente han trabajado en Simancas MM. Ruble, Combes, Maulde, Baudrillart, Boissonade, Calmette, F. Rousseau, Guillard, Flammermont, Constant, René Ancel, Muret, Couard, etc. [3].

Rott, Mario Schiff, Suige y Wolff han hecho investigaciones relativas á la historia de Suiza.

Entre los ingleses ó de otras naciones que han estudiado documentos para la historia de Inglaterra, se citan á Bergenroth, Gayangos, M. Hume, Froude, Gardiner y Miss Everett Wood.

Hicieron trabajos sobre la historia de la América española, Africa, India, etc., Biggar, Robertson, Humbert y De Castries.

Entre los alemanes se cuentan Heine (1845), Maurenbrecher, Mayr, Günther, Schäfer, Justi, Preuss, Hellmuth, Hopfen, Stählin, v. Moeller, Paul Herr, etc.

Dinamarca ha enviado á Simancas á Bratli y Knut Fabricius; Suecia, á Arthur Stille; Polonia, á Smolka, Szelagowski y Smurlo; Austria-Hungría, á Gindelys, Fraknoi, Veress, Borovicka, Kybal, Pastor, Paldus, R. Beer y Turba.

Esta larga enumeración, que aún podría serlo más, se da como prueba de la riqueza de un depósito en que tantas eminencias extranjeras vienen desde tan lejos á ilustrar la historia de sus respectivas naciones.

1 Forman la correspondencia diplomática (s. XVI á XVIII) relativa á la Historia de Francia.

2 Véase Constant: «Simancas» (*Revue historique*, tomo XCVI, 1908, págs. 64-65, y al artículo del citado Sr. Paz: La misión Tiran en España y los documentos de Simancas existentes en París (REV. DE ARCHIVOS, 1905, págs. 420-28).

3 Constant y Langlois-Stein, éste en «Les Archives de l'histoire de France, cap. *Simancas*, han publicado lista, algo incompleta, de otros investigadores y de sus trabajos.

Digitized by Google

Tratando luego de la organización del Archivo, describe el autor los fondos en que está dividido; la parte que fué llevada á París á principios del siglo XIX y los Inventarios y Catálogos redactados por los archiveros Hoyos y González, deteniéndose principalmente en lo relativo á Alemania. Al llegar á la época presente, escribe: «El actual Jefe del Archivo, D. Julián Paz, ha emprendido desde el año 1901 un trabajo muy meritorio y empezado en 1904 la publicación de Catálogos modernos de cada serie. En dicho año ha impreso en la REVISTA DE ARCHIVOS el Catálogo I, *Diversos de Castilla* (28 págs., edición aparte). A éste seguirá el del *Patronato Real*, y más tarde el de los *Papeles de Estado*, de cuya redacción se está ocupando hace tiempo. También ha reunido en un Catálogo analítico y sumario las *Consultas* de toda la parte relativa á Alemania, y está dispuesto á publicarle en alemán, si encuentra editor ó traductor que se encargue de ello. Es evidente, dice el autor, que sería muy útil para las futuras investigaciones en Simancas, si alguna sabia corporación del Imperio austriaco ó del alemán se decidiera á imprimirle.»

Para dar á conocer mejor la organización interna de los Papeles de Estado, arreglada á la del Consejo de Estado, el Sr. Kybal da minuciosa noticia de la historia, funcionamiento y vicisitudes del Consejo, desde los Reyes Católicos hasta Carlos II, citando las Juntas, Despacho universal, Consultas, Minutas, Resoluciones, Puntos, Instrucciones, Cartas, Avisos y Tanteos, y el interés que muchas tienen para la historia de Alemania.

«Todo lo cual—añade—no basta al investigador concienzudo. No todo lo que busca lo hallará en Simancas. Los Archivos nacionales de París, el Museo Británico, Archivo Histórico Nacional de Madrid, los de las Casas de Alba, Medinaceli, Osuna, Alcañices, Infantado, Altamira, Oñate y otros completarán la suma de fuentes que necesita.»

Con el Inventario del Archivero Hoyos (1630) y los de González termina esta importante trabajo que con los de Paldus [1], Lonchay [2], Wahl [3] y otros extranjeros nos están ponderando la importancia de aquel Archivo, *uno de los mayores de Europa*, como dice el autor al principio.

Concluiremos copiando las reflexiones que inspira al último autor citado la situación del Archivo.

«Pero ¿no es el castillo de Simancas — dice — propiedad nacional, y no cuida el Estado español de que los tesoros allí escondidos salgan á luz sistemáticamente? —¡El Estado español!—Paga un Jefe, un Subjefe, un par de empleados y otro par de escribientes. Este personal tiene que arreglar las colecciones y atender á los nacionales y extranjeros en sus investigaciones. Al actual Jefe del Archivo D. Julián Paz no le ha entibiado el entusiasmo para la tarea que ha emprendido la escasez de medios materiales. Va revisando uno por uno todos los egajos y desdoblando para volverlos á su forma primitiva en folio y preservarlos de la destrucción, la multitud de documentos históricos de gran interés, doblados desde antiguo en cuarto, y que han cortado en varias líneas la acción del tiempo y las cuerdas. Arreglándose á los auxilios que va facilitando el Estado, va también poco á poco en-

1 *Simancas und sein Archive*, von Hauptmann Paldus. Wien., Seidel, 1909, 39 págs.

2 *Les Archives des Simancas*, par H Lonchay. Bruxelles, Misch et Thron, 1907 (Hors commerce).

3 *Das Archive von Simancas*, von Fritz Wahl. (*Frankfurter Zeitung*, 5 de Abril 1908).

Digitized by Google

carpetando de nuevo los legajos en forma moderna. Estos cambios producen esenciales alteraciones en la antigua ordenación de los Catálogos; así que el Sr. Paz, con su resuelta escuadra de empleados, ha acometido una empresa penosísima.»

L. SANTAMARÍA.

XXV aniversario de la Instalación de los Agustinos en El Escorial. Los Agustinos y el Real Monasterio de El Escorial. 1885-1910. Madrid. Imprenta Helénica, 1910. 323 págs. 8.º

Abarca esta completa reseña de la labor realizada por los Agustinos en El Escorial, desde el año 1885 en que, por consejo del Nuncio Mons. Rampolla, el Rey Alfonso XII les encargó su custodia, hasta el año presente.

Los PP. Muiños, Antolín, Villalba Muñoz, Alcalde y Martín, tratan en este libro, respectivamente, de la historia, del establecimiento de la Orden en el Monasterio y de su labor social, científica y literaria, que se resume en una biobibliografía de los Agustinos que en aquel período de tiempo la realizaron, así en la enseñanza como en la publicación de obras sociales literarias y de artículos notables, sobre toda clase de asuntos, científicos y jurídicos, en la revista que fundaron y hoy connúan con el título de *La Ciudad de Dios*.

Cumpliendo un deber primordial de justicia, nada omiten los redactores en su libro de cuanto puede redundar en su elogio: protección á poetas como Gabriel y Galán y Verdaguer; desarrollo de la enseñanza en sus colegios; bibliografía de escritores agustinos; trabajos impresos tomados de los manuscritos de la Biblioteca; catálogo de sus fondos, impresos y manuscritos, terminado el primero y publicado el de manuscritos latinos; capilla de música y obras originales de este arte, compuestas por individuos de la Comunidad; labor social y mejoras materiales realizadas en el Monasterio.

A la reseña biográfica de profesores, escritores, bibliotecarios, etc., acompañan retratos en fotograbado.

Forma el libro un Apéndice indispensable, así de las monumentales historias del Monasterio como de las Guías que pretendan enterar bien á los curiosos.

Un defecto debe apuntarse en este libro, defecto cuya mención, más que alarde de crítica, debe mirarse como prueba de la importancia que se concede á la obra. La falta de un índice ó tabla de los nombres propios citados y de los asuntos, especialmente de la multitud de títulos de obras y artículos de revista que se indican, hace penoso recorrer las páginas para encontrar un autor determinado, las obras que publicó ó el título de algún trabajo que se busque.

A. P. Y M.

Banderas y Estandartes del Museo de Inválidos. Su historia y descripción por el Comandante de Infantería D. Manuel GONZÁLEZ SIMANCAS. Ilustraciones del mismo y prólogo de D. Francisco Barado y Font, Comandante de la misma Arma.—Madrid, Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeyra», 1909.

En medio de ese enorme *matalotaje*, de esa *balumba* de papel impreso con que nos inundan escritores frívolos y editores desaprensivos, mercaderes de libros al

Digitized by Google

peso, insulsos, sin literatura, á veces sin gramática, conforta y alienta encontrar alguno como el de *Banderas y Estandartes del Museo de Inválidos*, en el cual se aúnan el fondo sano con la forma gallarda; el asunto simpático con las bellezas tipográficas; un idealismo castizamente español con una verdad histórica debidamente documentada.

Grato placer se experimenta al engolfarse en su lectura, y parece que nos vivificamos con los recuerdos y ejemplos de virtud y lealtad que brotan de sus interesantes páginas, haciendo sentir intensa emoción de gozo y de tristeza.

La índole y objeto del libro no exige sea un tratado completo de Historia, pero son retazos de ella. No es novelesco, ni de arte, ni narrativo, ni científico, ni literario, pero de todo ello participa.

El cronista y el historiador encontrarán materiales para sucesivas disquisiciones; el militar, ejemplos nobles y de valor; el literato y el poeta, plácido solaz con las descripciones, unidas á la representación gráfica de las banderas, que á veces semejan fantástica y bella leyenda, y todos, con su lectura, pueden sentirse elevados á serenas regiones de confianza en un porvenir de resurgimiento de España.

Comienza por un bello prólogo del académico Sr. Barado; sigue una introducción del autor, D. Manuel González Simancas, y unas ideas generales sobre banderas y estandartes, pasando luego á la reseña de las que se guardan en el cuartel de Inválidos, todo ello ordenado, metódico, con copiosos datos, documentos, apéndices y noticias que avaloran el trabajo y le hacen por demás interesante, revelando la competencia y erudición del mencionado escritor, y aun cuando las notas perjudican al texto, al interrumpir su hilación son necesarias para mayor ilustración y consulta de personas estudiosas que buscan, tanto ó más que el deleite, el provecho, y apetecen verídicos comprobantes de los hechos que por tradición figuran en los anales patrios, para que les sirvan de guía y poder ahondar más en esta inagotable materia, sobre la que no es muy abundante la bibliografía.

A nuestra vista van desfilando una serie de desgarrados tafetanes ungidos por sangre heroica y ennegrecidos por el humo de la pólvora y el polvo de los campamentos.

A ellos están vinculados recuerdos siempre gloriosos, pues las extranjeras son botín arrebatado al enemigo después de vencerle, y las propias se tremolaron con honra y en general victoriosas en aquellos lugares donde se ventilaban los destinos de nuestra Patria.

Las hay austriacas, inglesas, filipinas, malayas, marroquíes, cochinchinas, carlistas y de los diversos Cuerpos del Ejército, incluyendo los hispano-americanos, que tan alto pusieron su nombre en las inmensas y lejanas posesiones que fueron un día perlas espléndidas de la Corona de Castilla.

Para terminar con algo de más valor que mis conceptos, estampo las frases de un famoso crítico tratando de una obra del eximio P. Coloma: «Aconsejo la lectura de este libro, en el que se encuentra lo que rara vez suele encontrarse en los libros modernos: *fe y amor á la Patria.*»

E. DE O. C.

Digitized by Google

Crónica artillera de la campaña de Melilla de 1909.—Madrid. Imprenta de Eduardo Arias, 1910.

Son, sin duda alguna, los oficiales de Artillería los más entusiastas por su Arma de todos los de nuestro Ejército, y muestra palpable de este entusiasmo es la publicación de la *Crónica artillera de la campaña de Melilla en 1909*, que, magníficamente editada y presentada, acaba de ver la luz pública.

Una Comisión de distinguidos jefes y oficiales de Artillería fué la encargada, al comienzo del año actual, de redactar una crónica documentada é ilustrada de la participación que su Arma había tenido en la reciente campaña del Rif, y poco después su trabajo se encontraba terminado.

Consta la obra de dos tomos: en uno de ellos se encuentran convenientemente distribuídos y muy bien hechos, los croquis, planos, etc., necesarios para la mejor comprensión del texto y de las operaciones descritas en el otro tomo. Avaloran este último los retratos de S. M. y del General Marina, así como los del Comandante Royo de Diego y los Capitanes Guiloche y Rogers, muertos gloriosamente frente al enemigo, á más de varias curiosas fotografías de posiciones ó asuntos interesantes.

La obra está dividida en tres partes: ocúpase la primera del relato de la campaña, empezando con una breve descripción del terreno y habitantes y prosiguiendo con la descripción ordenada de cada uno de los episodios de la campaña, á la cual no se puede poner otra objeción que su demasiada concisión y brevedad, porque, si bien hay que tener en cuenta que sólo se ocupa de la participación que tuviera la Artillería en los diversos combates y que en este punto llena su objeto por completo, es muy de lamentar que no se detallen y expliquen con toda claridad episodios como el del combate en el Barranco del Lobo, cuyo perfecto conocimiento á todos interesa.

Termina la primera parte con la descripción de los trabajos efectuados para la defensa de baterías y posiciones.

La segunda parte, titulada *Ensayos de la campaña*, estudia con bastante detenimiento lo referente á municionamiento, ganado y material de la Artillería montada, las reglas de tiro, ametralladoras, granadas de mano y el servicio automovilista de transportes, que, como era de esperar, ha dado este último excelente resultado, como lo prueban varios estados que se incluyen.

La tercera parte es quizás la más interesante de todas, puesto que trata de las enseñanzas de la campaña y en ella se ponen de manifiesto las deficiencias que existían, así como las que existen todavía; las que se han remediado y la forma y modo de corregir las demás, á fin de conseguir colocar á nuestro Ejército al nivel de los de las naciones más adelantadas.

Termina la obra con un cuadro de honor, delicado homenaje á los héroes que fueron y á cuantos individuos del Cuerpo se distinguieron.

Sólo plácemes merece la publicación de esta obra, y aplaudimos calurosamente á la Comisión encargada de la redacción por su meritorio trabajo y al Cuerpo de Artillería por su iniciativa y generoso apoyo.

L. DE T.

Digitized by Google

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filología y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.° Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.° Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.° Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.° Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.° Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

AGUSTINOS (Los) y el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (1885-1910).—Madrid, Imprenta Helénica, 1910.—8.° d., 323 págs. [5147

ALVAREZ SEREIX (Rafael) y PEDREIRA TAIBO (Leopoldo). Ensayo de Antología Geográfica.—Madrid, Imp. de Ricardo Rojas, 1910.—8.° m., 274 págs. + 1 h. [5148

ANTOLÍN (P. Guillermo). Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca de El Escorial. *Vol. I.* (a. I. 1.—d. IV. 32.)—Madrid. Imp. Helénica, 1910.—8.° d., 576 págs. + 1 h. [5149

ARZADUN Y ZABALA (D. Juan). Albores de la Independencia Argentina.—Madrid. Imprenta de Eduardo Arias, 1910.—8.°, 135 págs. [5150

BLASCO IBÁÑEZ (Vicente). Argentina y sus grandezas.—Madrid, La Editorial Española-Americana, 1910.—Fol., 768 págs., fotograbs. y láms. en color. [5151

BLÁZQUEZ (Antonio). La descripción de las Costas de España, por Pedro Teixeira Albernas en 1608.—Madrid, Imp. de la «Revista de Arch., Bibl. y Museos», 1909.—8.° d., 16 págs. [5152

CONTAMINE DE LATOUR (E.). Napoleón I. El Príncipe Imperial.—Madrid, Eduardo Arias, 1910.—4.°, 11 págs. [5153

DÍAZ DE ESCOVAR (N.) Dos artículos cervantinos.—Madrid, Imp. Helénica, 1910.—8.° m., 15 págs. [5154

ESCRIBANO HERNÁNDEZ (D. Godofredo). Nociones de Historia Sagrada, 3.ª edición.—Madrid, Imp. de la Enseñanza, 1910.—8.°, 113 págs. [5155

GARCÍA PÉREZ (Antonio). Tánger.—Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración militar, 1910.—8.° m., 27 págs. [5156

GARRIDO ATIENZA (Miguel). Las capitulaciones para la entrega de Granada.—Granada, Tip. Lit. Paulino Ventura Traveset, 1910.—Fol., 335 págs. [5157

GASPAR Y REMIRO (Dr. D. Mariano). Discurso leído en la Universidad de Granada en la solemne apertura del Curso Acadé-

Digitized by Google

mico de 1910 á 1911. (Tema: Ultimos pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil, sobre la entrega de Granada.)—Granada, Imprenta de «El Defensor de Granada», 1910.—8.° d., 122 págs. [5158

González Guinán (Francisco). Historia contemporánea de Venezuela. *Tomo 5.°* —Caracas, Tip. Empresa «El Cojo», 1910. —4.°, 531 págs. + 2 hs., láms. [5159

Herrera (Luis Alberto de). La Diplomacia Oriental en el Paraguay. Correspondencia oficial y privada del Doctor Juan José de Herrera, comentada por... *Tomo I.* —Montevideo, Talleres A. Barreiro y Ramos, 1998.—8.° d., 491 págs. [5160

—La Revolución francesa y Sud América.—París, Imp. Paul Dupont.—8.° d., 396 págs. + 1 h. [5161

Leguina (D. Enrique de). Arte antiguo: La Iglesia de Latas. El Pintor Villegas Marmolejo. La Giralda. La Cueva de Peña Castillo. La Virgen de los Reyes. El Palacio de Medinaceli. Libros de Cetrería. La Casa de Perales. Objetos regios. El cuerpo de una mártir.—Madrid, Librería de Fernando Fé, 1910. — 8.°, 272 páginas. [5162

Macías (Dr. Marcelo). Astorga en la guerra de la Independencia. El Húsar Tiburcio.—Orense, Imp. «La Popular», 1910.— 8.° m., 31 págs. [5163

Menéndez y Pelayo (M.). Calderón y su teatro. Cuarta edición corregida. — Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos». (Perteneee á la «Colección de Escritores Castellanos».) [5164

Moraleda y Esteban (Juan). Dos Grecos más en Toledo.—Toledo, 1910, Imp., librería y encuad. de Rafael Gómez-Menor.— 8.°, 15 págs. [5165

Moreau de Jonnés. Los Tiempos Mitológicos. Ensayo de reconstitución histórica: Cosmogonías, El libro de los muertos, Sanchoniaton, El Génesis, Hesiodo, El Avesta. Traducción de M. Ciges Aparicio. —Madrid, Ginés Carrión, Impresor, 1910. —8.° marq., 408 págs. [5166

Navas (Conde de las). Materiales para una Bibliografía del Agua en España, ...— Madrid, Sucesores de M. Minuesa de los Ríos, 1910.—8.° ap., 30 págs. [5167

O'Callaghan (Dr. D. Ramón). Historia de la Santa Cinta.—Tortosa, Imp. de Salvador Isuar, 1910.—8.°, 114 págs. + 2 hojas. [5168

Picatoste (D. Felipe). Compendio de la Historia Universal, obra arreglada, corregida y aumentada por D. Valentín Picatoste.—Madrid, Lit.ª de los Sucesores de Hernando, (s. a.) 1910.—8.° m., 480 páginas. [5169

Pomer (Fr. José). Panegírico de Santo Tomás de Aquino, predicado en la Iglesia de San José de Madrid.—Valencia, Tipografía Moderna, 1910.—4.°, 40 págs. [5170

Quintana Martínez (Eduardo). Teatro de las Cortes. Monografía histórica.—Cádiz, Imp. de Manuel Alvarez, 1910. — 8.° m., 68 págs. + 2 hs. [5171

Retortillo y Tornos (D. Alfonso) y Fernández y Fernández Navamuel (D. Manuel). Cuadros sinópticos de Geografía é Historia de los principales Estados del Mundo. — Madrid, Fortanet, 1910.—Folio apaisado, 4 pliegos sin paginar. [5172

Rodríguez y Rodríguez (Agustín). La Misa. Estudio dogmático-histórico.—Toledo, Imp. del «Boletín Eclesiástico», 1910. —8.° d., 423 págs. + 4 hs. de Indice. [5173

San Román y Fernández (Francisco de Borja). El Greco en Toledo ó nuevas investigaciones acerca de la vida y obras de Domenico Theotocópuli.—Madrid, Imprenta de Fortanet. — 8.° m., 225 páginas. [5174

Soldevilla (Fernando). Las Cortes de Cádiz. Orígenes de la Revolución española.—Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1910.—8.° m., 110 págs. [5175

Teresa de Jesús (Santa). Tres cartas autógrafas escritas respectivamente en 10 y 15 de Abril de 1580 y 9 de Octubre de 1581.—Madrid, Fortanet, 1910.—8.° d., 16 págs. [5176

Valcárcel y Blaya (D. Isidoro). El Regimiento Infantería de Vad-Ras, núm. 50 en la Campaña del Rif.—Madrid, R. Velasco, 1910.—8.°, 77 págs. [5177

Vergés Pauli (Ramón). Monografía compendiada. Ermita de la Mare de Deu de la Providencia.—Tortosa, Imp. Querol, 1910. —8.° m., 77 págs. y grabs. intercalados en el texto. [5178

Villalba Muñoz (P. Luis). El P. Honorato del Val (datos biográficos).—Madrid,

Digitized by Google

Imp. Helénica, 1910. — 8.° m., 30 páginas. [5179

WHITE (A. D.). Historia de la lucha entre la Ciencia y la Teología. Traducción por José de Caro.—Madrid, «La España Moderna». S. a. (1910.)—8.° d., 479 páginas. [5180

WILSON (Baronesa de). Maravillas americanas. Curiosidades geológicas y arqueológicas. Tradiciones. Leyendas. Algo de todo.—Barcelona, Casa editorial Maucci, 1910.—2 vols., 8.°, 238 y 219 págs. con grabs. [5181

YEHUDÁ HA-LEVÍ. Cuzary. Diálogo filosófico (siglo XII) traducido del árabe al hebreo por Yehudá Abentibbon y del hebreo al castellano, por R. Jacob Abendana. Publícalo D. Adolfo Bonilla y San Martín... con un apéndice de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.—Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1910.—8.°, 561 págs. [5182

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

BLEIBTREN (Karl). Die Grosse Armeé. *IV.* (1808-1814). Talavera, Lützen, Leipzig, Waterloo.—Stuttgart, Krable, 1909.—8.°, IV+368 págs.—5,80 fr. [5183

BOHATTA (Hans). Bibliographie des livres d'heures (Horae B. M. V.) — Wien, Gislhofer und Ranschburg, 1909.—8.°, VII +77 págs.—15 fr. [5184

COLVILL (Helen H.). Saint Teresa of Spain.—London, Methuen, 1909.—8.°, 360 págs. con grab.—9 fr. [5185

DÉCHELETTE (J.). Manuel d'Archéologie préhistorique, celtique et gallo-romaine. *II.* Archéologie celtique en prothistorique). Appendices.—Paris, A. Picard, 1910. —8.°, VII + 193 págs.—5 fr. [5186

DIEHL (C.). Manuel d'Art byzantin.—Paris, A. Picard et fils, 1910.—8.°, XI + 837 págs. con grab.—15 fr. [5187

GELZER (Heinrich). Byzantinische Kulturgeschichte.—Tübingen, Mohr, 1910.—8.°, VII + 128 págs.—3,75 fr. [5188

GEMÄLDE-GALERIE im Museum del Prado zu Madrid. *XI-XII.*—München, Haufstangl, 1909.—Fol., págs. 41-48 con 12 láminas.—125 fr. [5189

MEIER-GRAEFE (I.). Spanische Reise.—Berlin, Fischer, 1910.—8.°, 421 págs.—16 fr. [5190

NIOX. Drapeaux et trophées. Résumé de l'histoire militaire contemporaine de la France. Catalogue des trophées du Musée de l'Armée.—Paris, Delegrane, 1910. —16.°, 192 págs. con grab.—3 fr. [5191

PARIS (Pierre). Promenades archéologiques en Espagne.—Paris, Leroux, 19.0.—18.°, 314 págs. con 84 láms.—5 fr. [5192

PRUTZ (Hans). Kritische Studien zur Geschichte Jacques Cœurs, des Kaufenguns von Bourges.—München, Franz, 1910 —8.°, 76 págs.—2,20 fr. [5193

RÉPERTOIRE. Bibliothèque Nationale. Département des Imprimés. ——— alphabétique des livres mis à la disposition des lecteurs dans la salle de travail du Département des Imprimés.—Paris, Imp. Nationale, 1910.—8.°, XX + 316 págs. con láminas. [5194

SERAPHIM (A.). Handschriften-Katalog der Stadtbibliothek Könisberg. — Könisberg, Berger, 1909.—8.°, V + 411 págs.—8,15 fr. [5195

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

Academia heráldica. Madrid. 1910. Octubre: Notas del mes. Noticias para la historia contemporánea. Algunas anécdotas. Las familias Solleyzel y Jacquier.—Prerrogativas de los Caballeros del Santo Sepulcro, por Julio de *Lecea y Navas.*—Cou-

Digitized by Google

ronnes féodales, por el Vizconde de *Magieres-Mauléon.*—Catálogo de Ordenes raras extinguidas *(conclusión)*, por Antonio *Pérez Arcas.*—Familles nobles espagnoles établies en France; Salazar, por Eugène *Harot.*—Poblaciones españolas: Buitrago (*continuación*), por Manuel *Cortina y de la Vega.*—Armorial general y de España (*continuación*), por Julio de *Yepes y Rosales.*—Casas nobles del Alto Aragón. López-Estaun, por Gregorio *García Ciprés.*—Reales Caballeros Hospitalarios Españoles de San Juan Bautista. Reglamento (*conclusión*).—Datos para la historia nobiliaria. Pedroso *(conclusión).* — Archivo de pruebas de la Orden de Santiago. García (*continuación).*

La Alhambra. 1901. 15 Octubre. La invasión francesa en Granada (1810-1812), por Francisco de P. *Valladar.* — ¿Quién fué el autor de la Constitución del 12?, por Juan *Ortiz del Barco.*=30 Octubre. La invasión francesa en Granada (1810-1812) *(continuación)*, por Francisco de P. *Valladar.*—El propietario de Generalife, por *V.*=15 Noviembre. La invasión francesa en Granada (1810-1812), por Francisco de P. *Valladar (continuación).*—Crónica granadina (sobre la Alhambra), por *V.*=30 Noviembre. La invasión francesa en Granada *(continuación)*, por Francisco de P. *Valladar.*—Datos para la topografía de Granada á fines del siglo xv y comienzos del xvi, por Miguel *Garrido Atienza.*—Notas acerca de Alonso Cano, por *V.*

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México. 1910. Agosto á Octubre. Noticias biográficas de insurgentes apodados, por Elías *Amador* (*concluye*). — Las danzas de Coatetelco, por Elfego *Adán.* — Los actuales indios tuxpaneca del Estado de Jalisco, por Carlos *Macías* y Alfonso *Rodríguez Gil.*—La Astronomía de los antiguos mexicanos, por el Dr. Hermann *Beyer.*

Ateneo. 1910. Núm. IV. Música histórica popular, por Luis *Villalba.*

La Basílica Teresiana. 1910, 15 Septiembre. Los campos castellanos bajo el régimen municipal de la Edad Media, por A. G. *Maceira.*=15 Octubre. Los campos castellanos... (*continuación.*)

Boletín del Archivo Nacional. Habana. 1910. Septiembre-Octubre. Historia: Protesta publicada en Puerto Príncipe, por el magistrado de aquella Audiencia D. Manuel de *Vidaurre* oponiéndose al acuartelamiento allí de un regimiento español. — Incidente tumultuario en Puerto Príncipe (Camagüey).—El Alcalde de Sancti-Spiritus traslada una comunicación sobre propaganda revolucionaria.—El Gobernador general contesta una Real orden con motivo de haberse dispuesto que las provincias de Ultramar se rijan por leyes especiales y que sus diputados no tengan asiento en las Cortes.—El Capitán General de Cuba expone al Ministro de la Gobernación de Ultramar los esfuerzos que hace el Club de habaneros desleales en Madrid para alterar la tranquilidad de la Isla.—El Capitán General de Cuba participa al Ministro de Ultramar que circula en esta Isla una proclama de D. Carlos y expone lo que opina.—Indices: De Protocolos. Escribanías de la Isla de Cuba, 1842-1890.—De la documentación sobre realengos.—Variedades: Movimiento ocurrido en el Archivo Nacional de la República de Cuba durante el tercer trimestre de 1910.

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. 1910. Segundo trimestre. Oficial: Actas.—Historia: Celtas, íberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo *Campión.*—Documentos inéditos, por Mariano *Arigita.*—Programa de un certamen.—Arte: Discurso leído en la inauguración del Museo Artístico-Arqueológico de Navarra, por Julio *Altadill.*—Santa María la Real de Sangüesa. Aclaración, por Florencio de *Ansoleaga.*—Variedades: Necrología.—Bibliografía.—Adquisiciones.—Donativos á la Biblioteca.—Noticias.—Grabados.

Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cádiz. 1910. Enero. Centenario del sitio de Cádiz. Efemérides de 1810.—La Junta de Cádiz en 1810, por P.[elayo] *Q.*[*uintero*].—Cádiz, 1810 á 1812, por Manuel *Gómez Imaz.*—Las murallas. (Apuntes históricos), por Santiago *Casanova.*—Cosas de hace un siglo. Puerto Real en la invasión francesa, por Juan *Moreno de Guerra.*—Depósito Arqueológico Municipal de Jerez de la

Digitized by Google

Frontera, por Fidel *Fita*.—Noticia de algunas esculturas de barro vidriado italianas y andaluzas, por D. José *Gestoso y Pérez*.=Mayo. El Museo y Biblioteca provinciales, por *El Cronista de Uclés*.—La Catedral de Cádiz.—El Puerto de Santa María. Efemérides de la guerra de la Independencia, por Juan *Cárdenas*.—Jerez durante la guerra de la Independencia.=Octubre. Sección oficial. Sesión del mes de Julio.—Noticias.—Manuscritos interesantes para la historia de la región gaditana. Bornos, por Juan *Moreno de Guerra*.—Jerez durante la guerra de la Independencia (*conclusión*), por Mariano *Pescador*.—Proclamación de la Constitución del año 12 en Cádiz. Orden de la plaza, por la copia P. *R*.—El Teatro de las Cortes en San Fernando.—Antigüedades romanas de Conil y Tarifa, por Victoriano *Molina*.—La Catedral de Cádiz (*continuación*).

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 1910. 30 Junio. Proyectos de reparación de la Catedral de Palencia. Informe D. Adolfo *Fernández Casanova*.—Sobre un cuadro de Nin y Tudó titulado «Escenas matritenses de antaño».—Informe sobre declaración de Monumento nacional de la iglesia de Santa María Magdalena de Zamora, ponente Fernando *Arbós*.=30 Septiembre. La sepultura del Greco, por Francisco de Borja de *San Román*.

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1910. Octubre. Informes: El cronista Andrés de Uztarroz, por Ricardo del *Arco**.—Apuntes históricos sobre el reinado de Omán por Fr. Pedro de Brizuela, por Francisco *Codera*.—Inscripciones hebreas de Sagunto por Fidel *Fita*.—Variedades: Carta inédita y autógrafa de Santa Teresa. Fidel *Fita*.—Noticias.=Noviembre. Apuntes históricos sobre el reino de Omán, por Fr. Pedro de *Brizuela*.—Enciclopedias árabes de autores egipcios, por Francisco *Codera*.—Dos libros históricos de Navarra, por Fidel *Fita*.—Documentos para la bibliografía de D. Manuel José Quintana, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Escritores daneses sobre la Historia de España en los últimos veinticinco años, por Carlos *Bratli*.—Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Media, por Ricardo *Beltrán y Rózpide*.—Antigüedades toledanas del siglo XIII, por Fidel *Fita*.—Variedades: Santa Teresa en Burgos, por Anselmo *Salvá*.—Una carta inédita de Santa Teresa, por Fidel *Fita*.—La alcoba natalicia de Santa Teresa, por Manuel *Foronda y Aguilera*.—Noticias.

Boletín de Santo Domingo de Silos. Burgos. 1910. Diciembre. El Visperal de la edición típica.—Antonio Cabezón (1510-1566).—Tomás Luis de Victoria.

Bolletí de la Societat Arqueologica Luliana. Palma. 1910. Novembre. El segundo Obispo de Mallorca D. Pedro de Muredine (*continuación*), por Mateo *Nebot*.—Correspondencia de Mossen Gabriel Vaquer (1493 á 1530) (*continuación*), por Gabriel *Llabrés**.—Santo Tomás de Aquino y el Descenso del entendimiento (*continuación*), por Salvador *Bové*.—Translaciones de cadáveres de Venerables Dominicos y Carmelitas, por José *Miralles Sbert*.—Documentos curiosos del Archivo municipal de Sansellas.—Obras en la Rectoría (1403-1404).—Adquisición y donativo de objetos sagrados (1405-1416), por J. *Ramis de Ayreflor y Sureda*.=Decembre. Antichs privilegis y franqueses del Regne. Regnat de Jaume III. Majoria d'edat, per Pere A. *Sanxo*.—Santo Tomás de Aquino y el Descenso del entendimiento. Notas (*continuación*), por Salvador *Bové*.—El segundo Obispo de Mallorca D. Pedro de Muredine (1266-1282) (*continuación*), por Mateo *Nebot*.—Translaciones de cadáveres de Venerables Dominicos y Carmelitas (*continuación*), por José *Miralles Sbert*.—Publicaciones rebudes.

Butlletí del Centre Excursionista de Lleyda. 1910. Enero-Marzo. Folk-lore del Pla d'Urgell: La Cansonistica, per Valerí *Serra y Boldú*.—Escursió á Soces, Gebut y Aytona, per Benigne *Arderiu y Valls*.—Caldes de Bohi: Apunts y impresions, per lo Dr. Ricart *Portella*.—Costums populars de la Vall de Bohi: Casaments de Cap d'any, per Alfons *Damians y Manté*.—Lo Corpus á Cervera, per Ramón *Pinos*.—Bibliografía.—Noves.

La Ciencia Tomista. 1910. Noviembre-Diciembre. El Maestro Fr. Francisco de Vitoria (*continuación*), por Luis G. *Alonso Getino*.

Digitized by Google

La Ciudad de Dios. 1900. 20 Octubre. La Independencia de México (*continuación*), P. *Miguéles*.—Anales del Teatro Español desde 1581 á 1599 (*continuación*), N. *Díaz de Escovar*.=5 Noviembre. La Independencia de México (*continuación*). —Anales del Teatro Español (*conclusión*). =20 Noviembre. La Independencia de México (*continuación*).—Los géneros cromáticos y diatónicos en la música religiosa desde el punto de vista expresivo, por L. *Villalba*.—Los códices latinos de la Biblioteca de El Escorial, por G. *Antolín*. —Anales de la escena española desde 1600 á 1613, por N. *Díaz de Escovar*.=5 Diciembre. La Independencia de México (*continuación*).

La Cruz. 1910. Mayo. Primicias franciscanas de España (*continuación*), por fray Atanasio *López*.=Junio. Primicias franciscanas (*continuación*).=Julio. Agosto. Idem íd.

La Escuela Moderna. 1910. Septiembre. Prehistoria, por Juana *Ontañón*.=Octubre. La Pintura antigua y el Arte romano, por V. *Picatoste*.

Estudios militares. 1910. Noviembre. 1810. Ciudad-Rodrigo. 1910.—Generales de ultratumba Lord Arturo Wellesley, por Lord *Dús* (*continuación*).—De hace cien años (*continuación*), por Sebastián *Mantilla é Irure*.

Euskal Erria. San Sebastián. 1910. 15 Octubre. Documentos referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa 1794-1795, por el Marqués de *Seoane* (*continuación*), =30 Octubre. Documentos referentes á la invasión francesa... (*continuación*).= 30 Noviembre. Historia local. Santa Casa de Misericordia.—Documentos referentes á la invasión francesa... (*continuación*).

Ilustración Española y Americana. 1910. 15 Diciembre. La arqueta arábigo-bizantina de la Catedral de Palencia, por Bernardino *Martín Mínguez*.

La Lectura. 1910. Octubre. Cartas de Moratín á Jovellanos. Estudio histórico crítico acerca de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos, por Rafael Fuentes Arias, N. b., por J. *Deleito y Piñuela*.—Traité de la Peinture, por Leonardo de Vinci. Nueva traducción según el Código (*sic*) Vaticano, con un comentario por *Péladan*. N. b.—Un viaje artístico por Italia en 1819 y 1820, por A. *Paz y Melia* *.=Noviembre. Misticismo y picarismo, por José María *Salaverría*.—Los Teobaldos de Navarra, por Tomás Domínguez Arévalo. N. b., por J. *Deleito y Piñuela*.—Les idées de Saint François d'Assise sur la Pauvreté, conferencia del P. Ubald d'Alençon. Deux vies romanes de Saint François d'Assise publiées par le P. Ubald d'Alençon. La leyenda de San Francisco según la versión catalana del Flos sanctorum, por Fr. José María de Elizondo. N. b., por Ramón María *Tenreiro*.—Un libro acerca de Bretón de los Herreros, por Georges *Le Gentil*. (*Fragments*.)—La cuestión de las Bibliotecas Nacionales y la difusión de la cultura, por Antonio *Paz y Melia**.

El Mensajero del Corazón de Jesús. 1910. Agosto y Septiembre. Recuerdos de Fernán Caballero (*conclusión*), por Luis *Coloma*.

El Monte Carmelo. 1910. 1.° Agosto. La Congregación de España en la invasión francesa, por Fr. Casimiro de la *V. del Carmen*.=15 Agosto. Fragmentos inédites de Fr. Jerónimo de San José.—Colligite fragmenta ne pereant, por Fr. Benito María de la *Cruz*.—El Centenario de la Independencia de Chile, por Fr. Samuel de *Santa Teresa*.—El Centenario de Balmes, por Fr. José *León*.=1.° Septiembre. Fragmentos inéditos de Fr. Jerónimo de *San José*.—La Congregación de España en la invasión francesa (*continuación*). —Los primeros pobladores de Chile, por Fr. Samuel de *Santa Teresa*.=15 Septiembre. Fragmentos inéditos de Fr. Jerónimo de *San José*.—Colligite fragmenta ne pereant por Fr. Benito María de la *Cruz*.=1.° Octubre. Más sobre el Centenario de Balmes, por Fr. José *León*.— La Congregación de España en la invasión francesa (*continuación*).—Chile antes de la conquista española, por Fr. Samuel de *Santa Teresa*.=15 Octubre. Santa Teresa de Jesús en nuestra literatura mística, por Fr. José Ignacio de *Jesús María*.— Colligite fragmenta ne *pereant* (*continuación*).=1.° Noviembre. Santa Teresa de Jesús en nuestra literatura mística (*conti-*

Digitized by Google

nuación).=15 Noviembre. Un trozo inédito de San Juan de la Cruz, por Fr. Gerardo de *S. J.*—San Juan de la Cruz. Estudio crítico, por Fr. Claudio de *Jesús Crucificado*.=El Centenario de Chile, por fray Samuel de *Santa Teresa*.=1.° Diciembre. San Juan de la Cruz (*continuación*).

NUESTRO TIEMPO. 1910. Agosto. El juego en tiempo de Luis XIV (de MERCURE DE FRANCE).=Septiembre. Noticias histórico-bibliográficas del Teatro en Filipinas, por W. E. *Retana*.—Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808, por el Marqués de *Lema*.=Octubre. Noticias histórico-bibliográficas del Teatro en Filipinas, por W. E. *Retana*.—Catalina de Médicis (de NUEVA ANTOLOGÍA).—El castellano en Filipinas (de CULTURA FILIPINA). —Rincones de la Historia, por Gabriel Maura Gamazo. N. b.

RAZÓN Y FE. 1910. Diciembre. Lorenzo Hervás: sus escritos (*continuación*), por E. *Portillo*.

REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES. Cádiz. 1910. Febrero. Noticias referentes á un cuadro patriótico y á un pintor hispano-americano (Joaquín Fernández Cruzado), por Pelayo *Quintero*.=Abril. Los Americanos en el sitio de Cádiz y en las Cortes del 1810 al 1812, por *Q.* — Documento interesante. (Carta del Duque de Medinaceli al Cardenal Mendoza, 9 Marzo 1493.)=Julio. Americanismos. Estudio filológico, por Antonio *Batres Jáuregui*. Documentos curiosos para la historia de América.

REVISTA DE CABALLERÍA. 1910. Septiembre. Influencia de las Cruzadas en el Arte militar y concepto de la Caballería en los tiempos antiguos (*conclusión*), por el Capitán *Peñas*.

REVISTA CATÓLICA. Chile. 1910. 5 Noviembre. Chile durante el coloniaje y después de la independencia, por Juan Ramón *Ramírez*, presbítero (*continuación*).—Apuntes para la historia de Petorca, por Elías *Lizana*, Pbro.—Apuntes sobre chilenismos.] Fantasma. Fígaro.=15 Octubre. Chile durante el coloniaje (*continuación*).—Historia de Petorca (*continuación*). —Apuntes sobre chilenismos. F. Favorecida.

REVISTA DE EXTREMADURA. Cáceres. 1910. Septiembre. Genealogías extremeñas (*continuación*), por Pedro *Maldonado Barrantes*. — Doña Bisodia. Apunte gramatical, por J. *S.*=Octubre. Circos griegos, romanos y españoles, por Vicente *Paredes*.—Genealogías extremeñas (*continuación*), por Pedro *Maldonado Barrantes*.=Noviembre. Circos griegos... (*continuación*), por Vicente *Paredes*. — Genealogías extremeñas (*continuación*), por Pedro *Maldonado Barrantes*.—Emeritense, por José Ramón *Mélida**.

REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS. Habana. 1910. Mayo. Reparos etimológicos al Diccionario de la Academia española. Voces derivadas del griego (*continua*), por el Dr. D. Juan M. *Dihigo*. —Bibliografía del Dr. José J. Torralbas, por el Dr. Federico *Torralbas*.—Alcuni pensieri sulla declinazione ariana, Dre. F. G. *Fumi*.—Sobre la manera de aprender las palabras griegas, por A. F. *Maunoury*.

REVISTA DE MENORCA. Mahon. 1910. Septiembre. El primer Centenario de la inauguración del órgano de Santa María, por L. *Lafuente Vanrell*. Las naus ó nauetas de Menorca (*continnación*), por F. *Hernández Sanz*.=Octubre. Descripción del Coliseo de Mahón (1829).—Las naus ó nauetas de Menorca (*continuación*), por F. *Hernández Sanz*.

REVISTA MONTSERRATINA. 1910. Agosto. Un Virolay antiguo de Montserrat. (Inperayntes de la ciutat Joyosa), por Gregorio M.ª *Suñol*.

REVISTA DE LA SOCIEDAD ESTUDIOS ALMERIENSES. Almería. 1910. Agosto. Almería hace cien años, por F. *Jover*.—Antiguas puertas de Granada, por Juan *Ortiz del Barco*.—La pérdida de la villa de Adra, por Francisco Antonio *Gutiérrez*.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD. Tegucigalpa. 1910. Agosto. Prestar. (De la obra inédita Notas filológicas del Dr. D. Pedro *Montesinos*.)=Septiembre. Protocolo de una conferencia para el cambio de publicaciones literarias entre Honduras y Chile.—Rompido. Estudio filológico, por Pedro *Montesinos*.—La Mosquitia, por Ricardo *Beltrán y Rózpide*.

N. J. de Liñán y Heredia.

Digitized by Google

REVISTAS EXTRANJERAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS & BELLES-LETTRES [de Paris]. Comptes rendus. Julio. Marcel DIEULAFOY, Les premières peintures de l'école catalane.—Paul DURRIEU, L'enlumineur et le miniaturiste. — Paul GAUCKLER, Nouvelles découvertes dans le sanctuaire syrien du Janicule.

THE AMERICAN JOURNAL OF PHILOLOGY. Julio-Septiembre. Harry Langford WILSON, Latin inscription at the Johns Hopkins University.—M. B. OGLE, Laurel in ancient religion and folk-lore.—Ellwood Austin WELDEN, Rig Veda.

ANZEIGER FÜR SCHWEIZERISCHE ALTERTUMSKUNDE. Tomo XII. Cuad. 1.° David VIOLLIER, Augrabungen des Schweizerischen Landesmuseums, V. Die gallischen Gräber in Langdorf bei Frauenfeld.—W. DEONA, Quelques monuments antiques trouvés en Suisse.

ARCHIVIO STORICO ITALIANO. Octubre. E. R., Archivi e Biblioteche.

LA BIBLIOFILIA. Agosto - Septiembre. Ch. HUELSEN, Le illustrazioni della *Hypnerotomachia Polifili* e le antichità di Roma.—Hugues VAGANAY, Les romans de chevalerie italiens d'inspiration espagnole (Essai de Bibliographie).—Carlo FRATI, Bolletino Bibliografico Marciano.

Bulletin hispanique. Octubre - Diciembre. A. MOREL-FATIO, Gracián interprété, par Schopenhauer.—R. J. CUERVO, Algunas antiguallas del habla hispano-americana.

JOURNAL DES SAVANTS. — Septiembre. M. DIEULAFOY, Vitruve.=Octubre. R. DESSAUD, Les ruines de Hégra en Arabie.

THE LIBRARY JOURNAL. Agosto. Henry E. BLISS, A modern classification for libraries, with simple notation, mnemonics and alternatives.—Mary S. SAXE, Popularizing the library.=Julio. Arthur Fremont RIDER, Old classifications and the excuse for new ones.

NUOVA ANTOLOGIA. 1.° Septiembre. Luigi FALCHI, Roma nella poesia cristiana latina.

PUBLICATIONS OF THE MODERN LANGUAGE ASSOCIATION OF AMERICA. Vol. XVIII. Número 3. G. L. LINCOLN, Los alcaldes encontrados.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. — Septiembre - Octubre. Léon JOULIN, Les âges protohistoriques dans le sud de la France et dans la péninsule hispanique.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES. — Julio-Septiembre. Seymour de RICCI, Inventaire sommaire des manuscrits du Musée Plantin, à Anvers.—Albert MAIRE, Aérostation et Aviation, catalogue de la Bibliothèque de l'Université de Paris.—Bibliographie.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. 17 Noviembre. J. CALMETTE, L'empire d'Occidant.—Henri BORNECQUE, Les auteurs latins de l'agrégation.=24 Noviembre. Abel LEFRANC, L'indépendance intellectuelle au Moyen-Age.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES. Octubre. Jean RÉGNÉ, Catalogue des actes de Jaime Ier, Pedro III et Alfonso III, rois d'Aragon, concernant les Juif (1213-1291).

REVUE DE GASCOGNE. Julio-Agosto. L. MÉDAN, Une traversée des Pyrénées Centrales à la fin du XVIIe siècle.—J. CONTRASTY, Le clergé français réfugié en Espagne.

REVUE GERMANIQUE. Noviembre-Diciembre. L. PINEAU, L'histoire et la poésie populaire au moyen âge scandinave.

REVUE DES LANGUES ROMANES. Julio Octubre. A. T. BARKER, Vie de saint Richard, évêque de Chichester.—J. CALMETTE, Correspondance de la ville de Perpignan.

REVUE NÉO-SCOLASTIQUE DE PHILOSOPHIE. Noviembre. Juan ZARAGÜETA, La philosophie de Jaime Balmès (1810-1848).

REVUE DE L'ORIENT CHRÉTIEN. Tomo V. Núm. 3. F. NAU, La cosmographie au VIIe siècle chez les Syriens.—E. BLOCHET, Babylone dans les historiens chinois.

ZENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESEN. Septiembre. A. HITTMAIR, Die Innsbrucker Universitätsbibliothek.—Seymour de RICCI, Jean Richenbach; un relieur du XVe siècle.=Octubre. O. LERCHE, Das älteste Ausleihverzeichnis einer deutschen Bibliothek.

L. Santamaría.

Digitized by Google

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Á NUESTROS COMPAÑEROS.

El Cuerpo tiene contraída una grandísima deuda de gratitud hacia el Sr. Ministro de Instrucción pública Excmo. señor D. Julio Burell.

En los Presupuestos para 1911, que acaban de promulgarse, ha consignado la cantidad de 500.000 pesetas para el fomento de las Bibliotecas públicas; y si, como es de esperar, esta partida se mantiene en los presupuestos sucesivos, dentro de pocos años las mezquinas bibliotecas provinciales, que están á nuestro cargo, se habrán enriquecido y serán uno de los medios, tal vez el más poderoso, para la difusión de la cultura. Si así se realiza no se escucharán más las quejas y lamentaciones de los estudiosos, soportadas por nosotros con tanta paciencia como amargura al ver que se nos imputan deficiencias debidas sólo á la pobreza de estos depósitos bibliográficos y á la falta de consignaciones para su sostenimiento y renovación.

Respecto al personal, el Sr. Ministro ha dignificado nuestra carrera equiparándola en sueldo á las demás profesiones facultativas; ha acabado de una vez con el hecho vergonzoso de que se necesitasen veinte años de servicios para alcanzar, en los linderos de la vejez, un sueldo de 3.000 pesetas efectivas; y nos ha abierto un porvenir, aunque modesto, que nos obligará á emplear en adelante el mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestros deberes.

Digitized by Google

Pero, aparte de estas mejoras, estamos obligados al señor Ministro, con perdurable agradecimiento, por su actitud nobilísima al obtener de los Cuerpos Colegisladores una ley reconociendo á nuestras familias los derechos de viudedad y de orfandad, que hemos reclamado en balde durante tantos años. Estimamos esta concesión muy por encima de todas las ventajas personales, pues significan muy poco al lado de la seguridad de dejar á los seres más queridos una modesta pensión que les ayude á sobrellevar su desamparo. La tenacidad y la energía con que ha defendido causa tan justa es propia de quien ha proclamado muy alto que sobre todas las obligaciones del hombre está el santo amor á su mujer y á sus hijos. A esta nobilísima idea responderán un día, con el más puro y delicado de los sentimientos, los pobres huérfanos, cuando recuerden el nombre de su bienhechor que oyeran repetir á sus padres.

El Cuerpo debe responder ahora á tan señalados beneficios manifestando al Excmo. Sr. D. Julio Burell nuestra imperecedera gratitud.

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se hacen extensivos á los funcionarios administrativos y empleados subalternos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes todos los preceptos y disposición transitoria contenidos en la Ley de 4 de Junio de 1908 regulando el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados del Ministerio de Fomento. Los preceptos contenidos en el art. 14 de la Ley precitada serán también aplicados á todos los Cuerpos hoy organizados dependientes de ambos Departamentos ministeriales. No se considerarán inamovibles, á pesar de lo preceptuado en esta Ley, los Jefes Superiores de Administración.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles, como militares y

Digitized by Google

eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 1.° de Enero de 1911.— Yo el Rey.— El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Julio Burell.*

LEY DE 4 DE JUNIO DE 1908 REGULANDO EL INGRESO, ASCENSO, TRASLACIÓN Y SEPARACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Art. 14. Los funcionarios á quien esta Ley se refiere, desde la categoría de Oficiales quintos á la de Jefes superiores de Administración, ambas inclusive, cualquiera que sea su clase, en actividad ó cesantes, se declaran incorporados para los derechos pasivos referentes á sus viudas y huérfanos al Montepío creado por la Real cédula de 12 de Enero de 1763 y Reglamento aprobado por la de 8 de Septiembre del mismo año, Real orden de 20 de Marzo de 1826 y demás disposiciones posteriores, incluso la Real orden de 13 de Mayo de 1903, dictada por el Ministerio de Hacienda para adaptar á los actuales sueldos y categorías administrativas las clasificaciones de la antigua legislación, dándose, por tanto, á esta disposición fuerza de ley, y entendiéndose que los Jefes superiores de Administración y los de primera clase, cuya analogía con las antiguas clasificaciones no establece dicha Real orden, estarán equiparados á los oficiales mayores á que se refiere el art. 2.° del cap. II del Reglamento citado. Los Jefes de segunda hasta cuarta quedarán equiparados á los segundos y terceros oficiales.

DISPOSICIONES QUE SE CITAN EN LA LEY ANTERIOR

Reglamento para el Gobierno del Montepío de viudas y pupilos del Ministerio de dentro y fuera de la Corte, resuelto por S. M. en Real cédula de 8 de Septiembre de 1763.

CAPITULO II

Art. II. Por Real decreto de 18 de Abril de este año he hecho partícipes de los beneficios del Monte á los oficiales de las seis Secretarías del Despacho universal de Estado, Guerra, Gracia y Justicia, Indias, Marina y Hacienda, debajo de los descuentos y reglas establecidas para los demás del Ministerio, por el celo con que sirven en unos destinos de tanta confianza; y he señalado á las viudas é hijos de estos ministros las pensiones siguientes: á las de los oficiales mayores, 10.000 reales anuales; á las de los segundos y terceros, 8.000; á las de los demás, 7.000.

Art. IV. Cuando quedase la viuda sin hijos, gozará ella sola la pensión mientras no tome nuevo estado, y lo mismo será aunque tenga hijos, si los hubo en otro matrimonio anterior al del ministro.

Art. V. Cuando quedase la viuda con hijos de aquel matrimonio ó con hijos que el ministro hubiese tenido en otro, percibirá ella sola la pensión, quedando en la obligación de educarlos y sustentarlos á todos hasta

Digitized by Google

que los varones cumplan la edad de veinticinco años y las hembras tomen estado ó mueran.

Art. VI. Cuando la viuda con hijos del ministro muriese ó tomase estado, recaerá la pensión por entero en los hijos que no hayan cumplido los veinticinco años y en las hijas que no hayan tomado estado; y del mismo modo les corresponderá desde el principio toda la pensión si su padre falleció sin dejar viuda.

Art. VII. Según los hijos vayan muriendo ó llegando á los veinticinco años los varones, ó tomando estado las hembras, irá recayendo la pensión en los demás hijos é hijas, aunque se reduzca á uno solo, con la prevención de que, reducida la pensión á un solo hijo, la gozará por entero hasta que cumpla los veinticinco años, y reducida á una sola hija, hasta que tome estado ó fallezca.

Art. IX. Cuando la viuda, hijo ó hija viviesen fuera de mis dominios no gozarán la pensión; pero si quedase en ellos otro hijo ó hija en circunstancias de gozarla, se dará por entero á los quedasen.

Real orden de 20 de Marzo de 1826.

El Rey nuestro Señor se ha dignado declarar que la pensión de las viudas y pupilos de los Oficiales de los Archivos de las Secretarías de Estado y del Despacho sea la tercera parte de los sueldos que éstos hayan obtenido. Madrid 20 de Marzo de 1826.—*Luis López Ballesteros.*

Real orden de 13 de Mayo de 1903. Parte dispositiva.

1.° Que los auxiliares de los Ministerios están comprendidos en los beneficios del Montepío de 1763, derecho que tienen reconocido por el artículo 2.° del capítulo II de su Reglamento, como ya ha sido declarado por multitud de disposiciones emanadas de ese Ministerio y por la constante jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

2.° Que la escala que se contiene en dicho art. 2.° es aplicable á los Oficiales y Auxiliares de los repetidos Ministerios hasta la categoría de Oficial segundo de Administración inclusive, por corresponder directamente las superiores, dada la identidad del sueldo, á la de los antiguos Oficiales de las Secretarías del Despacho, á que hace referencia dicha escala.

3.° Que correspondiendo asimismo el carácter y sueldo de los demás á los de Oficiales de Archivo de los Ministerios, á las viudas y huérfanos de los Oficiales de Administración, de categoría inferior á la de Oficial primero de Administración civil, corresponderá la pensión que señala la Real orden de 20 de Marzo de 1826, que por la época en que se dictó tiene fuerza de ley.

REFORMA DE LA PLANTILLA

Fué iniciada por el Sr. Conde de Romanones en el proyecto de presupuesto extraordinario de Instrucción pública, y su sucesor en dicho Ministerio Sr. Burell la incluyó en el presupuesto ordinario para el año 1911.

En general, la modificación de la plantilla responde á la necesidad de dignificar el Cuerpo igualando el sueldo de ingreso con el de las demás carreras facultativas.

Digitized by Google

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1911

Sección 7.ª — Capítulo XVII.

DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO ÚNICO

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS

		PESETAS
1	Jefe superior	12.500
2	Inspectores primeros, á 10.000 pesetas	20.000
4	Idem segundos, á 8.750	35.000
6	Jefes de primer grado, á 7.500	45.000
9	Idem de segundo, á 6.500	58.500
12	Idem de tercero, á 6.000	72.000
24	Idem de cuarto, á 5.000	120.000
35	Oficiales de primer grado, á 4.000	140.000
50	Idem de segundo, á 3.500	175.000
130	Idem de tercero, á 3.000	390.000
273	TOTAL	1.068.000

RESIDENCIAS

Para el personal facultativo del Archivo de Simancas	3.500
Para el Bibliotecario del Instituto de Canarias	750
Para el Archivo de la Delegación de Hacienda en Canarias	750
TOTAL	5.000

PERSONAL ADMINISTRATIVO AUXILIAR

14	Aspirantes escribientes, á 1.500 pesetas	21.000
3	Auxiliares administrativos organizados conforme á las disposiciones que regulen en adelante el servicio, con el sueldo de 2.000	6.000
23	Idem íd. organizados de igual modo, con el de 1.500	34.500
40	TOTAL	61.500

Digitized by Google

LEY

SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Artículo único. Se concede el plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley, á los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música, ó á los derecho-habientes respectivos de todos ellos, para que, dejando á salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el Registro general de la propiedad intelectual y acogerse á los beneficios de la ley de 10 de Enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo á las formalidades establecidas en la indicada Ley, el Reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento y demás disposiciones vigentes en la materia.

LEY DE EMPLEADOS

He aquí las peticiones que se formulan en uno de los informes que, firmado por gran número de funcionarios del Ministerio de Hacienda, se ha presentado á la Comisión del Congreso.

Se pide para la reorganización de la carrera administrativa que se constituyan las nuevas plantillas en la forma y con las dotaciones siguientes:

Jefes superiores de Administración, con sueldos de 15.000 pesetas; tres clases de jefes de Administración, con sueldos de 12, 10 y 8.000 pesetas, respectivamente; tres clases de jefes de Negociado, con sueldos de 7, 6 y 5.000; otras tres clases de oficiales, con 4, 3 y 2.000 pesetas, respectivamente, y una clase de escribientes mecanógrafos, con 1.500 pesetas.

El aumento que se propone en los sueldos se razona con copiosa y sólida argumentación, haciendo ver que los actuales, que son los mismos que vienen rigiendo desde principios del siglo pasado, son insuficientes para atender las necesidades de la vida moderna, y que no hay razón para que la clase de funcionarios civiles sea la única que no logre obtener las justas mejoras que paulatinamente van obteniendo las demás del país.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Suprimidas en la ley de Presupuestos para el año de 1911, publicada en la *Gaceta* de esta fecha, las plazas de Oficiales de tercero y cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dotadas cada una, respectivamente, con el haber anual de 2.500 y de 2.000 pesetas, no es factible ya verificar las oposiciones convocadas por Real orden de 10 de Octubre último, á 21 vacantes de Oficiales de cuarto grado de dicho Cuerpo, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, por lo que S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.° Que se anuncie nueva Convocatoria, por el plazo de un mes, para proveer por oposición 21 plazas vacantes de Oficiales de tercer grado del mismo Cuerpo, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, conforme en un todo á los demás extremos y disposiciones que se mencionan en la repetida Real orden y en la Convocatoria de la Subsecretaría de este Ministerio, publicadas en la *Gaceta* del 12 de Octubre próximo pasado, que se dan por reproducidas con el Cuestionario para la práctica del primer ejercicio, sin otra excepción que la relativa á la diferencia indicada del grado y haber anual de las vacantes.

2.° Que se tengan por presentadas dentro del plazo de la nueva Convocatoria las instancias de los opositores que las dedujeron en el término legal de la primera.

3.° Y que se publique además la presente Real orden en los *Boletines Oficiales* de todas las provincias, y, por

Digitized by Google

medio de edictos, en los Establecimentos públicos de enseñanza, cuyas autoridades respectivas dispondrán desde luego su inserción.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 31 de Diciembre de 1910 — *Burell.*

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

REAL ORDEN

Creadas en el capítulo 17, artículo único, del presupuesto de gastos de este Ministerio, para el año próximo, 26 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, tres con el sueldo de 2.000 pesetas y las restantes con el de 1.500; y teniendo en cuenta que su servicio, como en el mismo presupuesto se indica, ha de tener un carácter exclusivamente administrativo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que su provisión se ajuste á las disposiciones por que se rigen, en general, los empleados administrativos.

De Real orden, etc. — Madrid, 31 de Diciembre de 1910.—*Burell.*

Nuestro querido amigo y compañero D. Lorenzo González Agejas, Jefe del Indice de la Biblioteca Nacional, acaba de ser premiado en los concursos musicales de la última Exposición de Bellas Artes por su interpretación, en notación moderna, del libro de música de vihuela del poeta y músico valenciano D. Luis Milán, de la corte de D. Hernando de Aragón, Duque de Calabria y Virrey de Valencia, publicado en 1535-6.

El libro cifrado, que declaraba intraducible el Sr. Pedrell, además de su valor documental, como de fecha tan antigua y por ser de los más antiguos de Europa, tiene en sí mismo un alto mérito artístico, superior al de sus coetáneos extranjeros, siendo en opinión del insigne crítico belga Sr. Gevaert el único tal vez cuya música puede producir emoción estética á un público moderno.

Tal es su importancia que hará rehacer la Historia de la Música en pro de la patria española, rectificando juicios prematuros emitidos en ella, pues en este libro se encuentran ya procedimientos cuya introducción en el arte se atribuía al gran Sebastián Bach, que debió conocerle y estudiarle como á nuestro gran organista Félix Antonio Cabezón, casi contemporáneo suyo, lo cual prueba una vez más la alta estima en que fueron tenidos nuestros grandes músicos españoles, cuando aún era conocida su escritura cifrada, que vino á convertirse en verdadero enigma para los dos últimos siglos.

Gracias al trabajo del Sr. Agejas, completa y definitiva interpretación de ochenta y dos obras del maestro valenciano, el período ignorado por Fetis, el más sabio de los críticos músicos antes de Gevaert, se abre á nuestros ojos, así como el camino para interpretar tantas bellezas ignoradas, dando á conocer la parte importantísima que España tuvo en la creación de la orquesta moderna.

Ha fallecido el día 25 de Diciembre el Sr. D. Juan Ximénez de Embún, jefe de cuarto grado, que servía en el Archivo Histórico Nacional. Era un antiguo y muy competente funcionario, cuyas dotes de inteligencia y de laboriosidad le habían granjeado la estimación de sus jefes y compañeros. Damos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Por fallecimiento de D. Juan Ximénez de Embún ascienden, con fecha 25 de Diciembre, á Jefe cuarto, con 4.000 pesetas, D. Manuel Rubio y Borrás; á Oficial primero, con 3.500 pesetas, don

Digitized by Google

Rafael Mateos y Soto; reingresando en el Cuerpo en la categoría de Oficial segundo D. Antonio Cerragería y Cabanilles, hoy excedente.

Ha solicitado el reingreso el Oficial tercero en situación de excedente don Luis Salves, el cual reingresará con fecha 1.º de Enero de 1911.

Como consecuencia de la reforma del escalafón, establecida en la Ley de presupuestos para 1911, ascenderán, con fecha 1.º de Enero, los señores siguientes:

A Inspector primero, D. José Ortega.

A Inspectores segundos, D. Juan José García Gómez, D. Mariano Barroso y D. Pedro Torres Lanzas.

A Jefes de primer grado (antes Inspectores terceros), D. Rodrigo Amador de los Ríos, D. Antonio Paz y Melia, D. Policarpo Cuesta, D. José Castillo y Soriano, D. Emilio Ruiz Cañabate y don Luis Pérez del Pulgar.

A Jefes de segundo grado, con 6.500 pesetas, D. José Joaquín Herrero, don Andrés Martínez Salazar, D. Domingo Blesa, D. Julio Melgares y D. Ricardo Hinojosa.

A Jefes terceros, con 6.000 pesetas, D. Valentín Picatoste, D. Julián Criado y Aguilar, D. Andrés Tovar, D. Nicolás Rascón y D. Marcelino Gesta.

A Jefes cuartos, con 5.000 pesetas, desde D. Alvaro Gil Albacete á D. Cristóbal Pacheco, inclusive.

A Oficiales primeros, con 4.000 pesetas, desde D. Enrique Sánchez Terrones á D. Enrique Díaz Ballesteros.

A Oficiales segundos, con 3.500, desde D. Manuel Ramos Cobos hasta D. Fermín Villarroya.

A Oficiales terceros, con 3.000 pesetas, desde D. Enrique Arderíu hasta el final del escalafón.

En 31 de Diciembre de 1910 existen en el Cuerpo 22 plazas vacantes, ó sea una en cada uno de los siguientes establecimientos:

ARCHIVOS

Histórico Nacional, de Indias, regional de Galicia y archivos de Hacienda de Alicante, Canarias, Jaén, Málaga, Oviedo, Palencia y Teruel.

BIBLIOTECAS

Nacional, del mapa geológico, universitarias de Barcelona (dos vacantes), Santiago y Sevilla, y bibliotecas provinciales de Burgos, Lérida, Mahón y Segovia.

MUSEOS

Arqueológico de Barcelona.

Existe también una vacante en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Nuestro querido amigo D. Narciso Sentenach ha sido nombrado Catedrático de Teoría é Historia de las Bellas Artes de la Escuela Superior del Magisterio. Reciba nuestro ilustrado compañero la más cordial enhorabuena.

Ha sido nombrado Inspector general de enseñanza, con la categoría de Jefe Superior de Administración, el Jefe de segundo grado D. José Joaquín Herrero, á quien felicitamos por su nombramiento.

Previo informe de la Real Academia de la Historia, ha sido agraciado con la encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII el Sr. D. Jerónimo Becker.

Celebramos de todas veras la honrosa distinción de que ha sido objeto tan distinguido compañero.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BOUND
DEC 1 1919
UNIV. OF MICH.
LIBRARY

BUILDING
USE ONLY

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 02277 2407

Digitized by Google

Digitized by Google

BOUND
DEC 1 1 1962
UNIV. OF MICH.
LIBRARY

BUILDING
USE ONLY

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 02277 2407

Digitized by Google

Rafael Mateos y Soto; reingresando en el Cuerpo en la categoría de Oficial segundo D. Antonio Cerragería y Cabanilles, hoy excedente.

Ha solicitado el reingreso el Oficial tercero en situación de excedente don Luis Salves, el cual reingresará con fecha 1.º de Enero de 1911.

Como consecuencia de la reforma del escalafón, establecida en la Ley de presupuestos para 1911, ascenderán, con fecha 1.º de Enero, los señores siguientes:

A Inspector primero, D. José Ortega.

A Inspectores segundos, D. Juan José García Gómez, D. Mariano Barroso y D. Pedro Torres Lanzas.

A Jefes de primer grado (antes Inspectores terceros), D. Rodrigo Amador de los Ríos, D. Antonio Paz y Melia, D. Policarpo Cuesta, D. José Castillo y Soriano, D. Emilio Ruiz Cañabate y don Luis Pérez del Pulgar.

A Jefes de segundo grado, con 6.500 pesetas, D. José Joaquín Herrero, don Andrés Martínez Salazar, D. Domingo Blesa, D. Julio Melgares y D. Ricardo Hinojosa.

A Jefes terceros, con 6.000 pesetas, D. Valentín Picatoste, D. Julián Criado y Aguilar, D. Andrés Tovar, D. Nicolás Rascón y D. Marcelino Gesta.

A Jefes cuartos, con 5.000 pesetas, desde D. Alvaro Gil Albacete á D. Cristóbal Pacheco, inclusive.

A Oficiales primeros, con 4.000 pesetas, desde D. Enrique Sánchez Terrones á D. Enrique Díaz Ballesteros.

A Oficiales segundos, con 3.500, desde D. Manuel Ramos Cobos hasta D. Fermín Villarroya.

A Oficiales terceros, con 3.000 pesetas, desde D. Enrique Arderíu hasta el final del escalafón.

En 31 de Diciembre de 1910 existen en el Cuerpo 22 plazas vacantes, ó sea una en cada uno de los siguientes establecimientos:

ARCHIVOS

Histórico Nacional, de Indias, regional de Galicia y archivos de Hacienda de Alicante, Canarias, Jaén, Málaga, Oviedo, Palencia y Teruel.

BIBLIOTECAS

Nacional, del mapa geológico, universitarias de Barcelona (dos vacantes), Santiago y Sevilla, y bibliotecas provinciales de Burgos, Lérida, Mahón y Segovia.

MUSEOS

Arqueológico de Barcelona.

Existe también una vacante en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Nuestro querido amigo D. Narciso Sentenach ha sido nombrado Catedrático de Teoría é Historia de las Bellas Artes de la Escuela Superior del Magisterio. Reciba nuestro ilustrado compañero la más cordial enhorabuena.

Ha sido nombrado Inspector general de enseñanza, con la categoría de Jefe Superior de Administración, el Jefe de segundo grado D. José Joaquín Herrero, á quien felicitamos por su nombramiento.

Previo informe de la Real Academia de la Historia, ha sido agraciado con la encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII el Sr. D. Jerónimo Becker.

Celebramos de todas veras la honrosa distinción de que ha sido objeto tan distinguido compañero.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BOUND
DEC 1 1 1923
UNIV. OF MICH.
LIBRARY

BUILDING
USE ONLY

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 02277 2407

Digitized by Google

Digitized by Google